

Comisión de Valores e Intercambio de los Estados Unidos  
Washington, D.C. 20549

**FORM 20-F**

DECLARACIÓN DE REGISTRO CORRESPONDIENTE A SECCIÓN 12(b) Ó (g) DE LA LEY DE INTERCAMBIO DE VALORES DE 1934

O

INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 13 Ó 15(d) DE LA LEY DE INTERCAMBIO DE VALORES DE 1934

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

O

INFORME DE TRANSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 13 Ó 15(d) DE LA LEY DE INTERCAMBIO DE VALORES DE 1934

Para el periodo de transición desde \_\_\_\_\_ a

O

INFORME DE "SHELL COMPANY" CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN 23 Ó 15(d) DE LA LEY DE INTERCAMBIO DE VALORES DE 1934

Fecha de hecho que requiere que esta "Shell Company" reporte \_\_\_\_\_.  
Para el período de transición desde el \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_.

Número de archivo de la Comisión **33-65728**

**SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.**

(Nombre exacto del registrante según se especifica en su capítulo)

**CHEMICAL AND MINING COMPANY OF CHILE INC.**

(Traducción al inglés del nombre del registrante)

**CHILE**

(Jurisdicción de la formación u organización)

**El Trovador 4285, Piso 6, Santiago, Chile +56 2 2425-2000**

(Dirección de las oficinas ejecutivas principales)

**Gerardo Illanes +56 2 2425-2485 gerardo.illanes@sqm.com El Trovador 4285, 6<sup>th</sup> Floor, Santiago, Chile**

(Nombre, Teléfono, E-mail y/o Fax y Dirección de Persona de Contacto de la Compañía)

Valores registrados o por ser registrados según la Sección 12(b) de la Ley.

**Título de cada clase**

**Nombre de cada bolsa en la que están  
registrados**

Acciones Serie B en forma de *American  
Depositary Shares*

Bolsa de Valores de Nueva York

**Valores registrados o a ser registrados en lo correspondiente a la Sección 12(g) de la Ley.**  
NINGUNO

**Valores por el cual existe obligación de reporte correspondiente a la Sección 15(d) de la Ley.**  
NINGUNO

**Indique con una cruz si el registrante es un emisor bien conocido acostumbrado, según lo define la norma 405 de la Ley de Valores:**  SÍ  NO

**Si el presente informe es un informe anual o de transición, indique con una cruz si no se requiere que el registrante archive informes en lo correspondiente a la Sección 13 ó 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934:**  SÍ  NO

**Indique con una cruz si el registrante (1) ha archivado todos los informes requeridos por la Sección 13 ó 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934 durante los 12 meses anteriores (o dicho período más corto en que se pidió al registrante archivar dichos informes) y (2) ha sido objeto de dichos requerimientos de archivo para los últimos 90 días.**  SÍ  NO

**Indique con una cruz si el registrante ha presentado electrónicamente y registrado en su sitio web corporativo cada Archivo de Datos Interactivo que se necesite presentar y registrar en lo correspondiente a la Norma 405 de la Regla S-T durante los 12 meses anteriores (o durante el período más corto que se le pidió al registrante presentar y registrar dichos archivos).**  SÍ  NO

**Indique con una cruz si el registrante es un registrante acelerado grande, un registrante acelerado o un registrante no acelerado. Vea la definición de “registrante acelerado y registrante acelerado grande” de la norma 12b-2 de la Ley de Intercambio.**

Registrante acelerado grande  Registrante acelerado  Registrante no acelerado

**Si una compañía de crecimiento emergente que prepara sus estados financieros de acuerdo con los US GAAP, indique con una marca de verificación si el registrante ha optado por no utilizar el período de transición extendido para cumplir con las normas de contabilidad financiera nuevas o revisadas † proporcionadas de acuerdo con la Sección 13(a) de la Ley de Intercambio.**

† El término "norma de contabilidad financiera nueva o revisada" se refiere a cualquier actualización publicada por el Directorio de Normas de Contabilidad Financiera a su Codificación de Normas de Contabilidad después del 5 de abril de 2012.

**Indique con una cruz la base de contabilidad utilizada para preparar los estados financieros incluidos en el presente registro.**

U.S. GAAP  Normas Internacionales de Reporte Financiero emitidas por el Directorio de Normas de Contabilidad  Otra

**Si se ha marcado “Otra” en respuesta a la pregunta anterior, indique mediante una cruz cuál ítem de estado financiero ha elegido seguir el registrante. Item 17  Item 18**

**Si es un informe anual, indique con una cruz si el registrante es una “Shell Company” (según se define en la Norma 12b-2 de la Ley de Intercambio):**  SÍ  NO

**Indique el número de acciones vigentes de cada una de las clases de capital o capital social del emisor al cierre del período cubierto por el informe anual.**

**Acciones Serie A 142.819.552**

**Acciones Serie B 120.376.972**

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	iv
GLOSARIO .....	v
DECLARACIÓN PRECAUTORIA ACERCA DE DECLARACIONES PROSPECTIVAS .....	viii
ITEM 1. IDENTIDAD DE DIRECTORES, ALTA ADMINISTRACIÓN Y ASESORES .....	1
ITEM 2. ESTADÍSTICAS DE OFERTA Y PROGRAMA ESPERADO .....	1
ITEM 3. INFORMACIÓN CLAVE .....	1
ITEM 4. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD .....	23
ITEM 4A. COMENTARIOS DE STAFF SIN RESOLVER .....	71
ITEM 5. REVISIÓN FINANCIERA Y OPERACIONAL Y PROSPECTOS .....	71
ITEM 6. DIRECTORES, GERENCIA Y EMPLEADOS .....	93
ITEM 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	107
ITEM 8. INFORMACIÓN FINANCIERA .....	110
ITEM 9. OFERTA Y REGISTRO .....	118
ITEM 10. INFORMACIÓN ADICIONAL .....	120
ITEM 11. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DEL RIESGO DE MERCADOS .....	135
ITEM 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES QUE NO SEAN ACCIONES .....	136
ITEM 13. INCUMPLIMIENTOS. DIVIDENDOS ADEUDADOS Y MOROSIDADES .....	138
ITEM 14. MODIFICACIONES MATERIALES A LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE VALORES Y AL USO DE FONDOS .....	138
ITEM 15. CONTROLES AND PROCEDIMIENTOS .....	138
ITEM 16. [Reservado] .....	139
ITEM 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA .....	139
ITEM 16B. CÓDIGO DE ÉTICA .....	139
ITEM 16C. HONORARIOS Y SERVICIOS DE LOS CONTADORES PRINCIPALES .....	139
ITEM 16D. EXENCIONES DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA .....	140
ITEM 16E. ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS POR UN EMISOR Y COMPRADORES RELACIONADOS .....	140
ITEM 16F. CAMBIO DE CONTADORES CERTIFICADOS DEL REGISTRANTE .....	140
ITEM 16G. GOBIERNO CORPORATIVO .....	140
ITEM 16H. DIVULGACIÓN Y SEGURIDAD MINERA .....	141
ITEM 17. ESTADOS FINANCIEROS .....	141
ITEM 18. ESTADOS FINANCIEROS .....	141
ITEM 19. ANEXOS .....	141
FIRMAS .....	143
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS .....	F-3
ANEXO 1.1	
ANEXO 8.1	
ANEXO 12.1	
ANEXO 12.2	
ANEXO 13.1	
ANEXO 13.2	
ANEXO 23.1	
ANEXO 23.2	
ANEXO 23.3	
ANEXO 99.1	
ANEXO 99.2	
ANEXO 99.3	
ANEXO 99.4	

## **PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

En este informe anual 20-F (“informe 20-F”), a menos que se mencione lo contrario o que el contexto lo requiera de otro modo, todas las referencias hechas a “**nosotros**”, “**nos**”, “**Sociedad**” o “**SQM**” se refieren a Sociedad Química y Minera de Chile S.A., una sociedad anónima abierta organizada bajo las leyes de la República de Chile, y sus filiales consolidadas.

Todas las referencias a "\$," "US\$," "dólares de los Estados Unidos", "USD" y "dólares" tienen relación con los dólares de los Estados Unidos, las referencias a "pesos" "CLP" o "Ch\$" son a pesos chilenos, las referencias a ThUS\$ son a miles de dólares de Estados Unidos y las referencias a "UF" tienen relación con Unidades de Fomento. La UF es una unidad corregida según inflación y denominada en pesos y se ajusta diariamente para reflejar cambios en el índice de precios al consumidor del mes anterior en Chile. Al 31 de diciembre de 2016, cada UF era equivalente a US\$39,49 o Ch\$26.347,98 de acuerdo al Banco Central de Chile. Al 20 de abril de 2017, cada UF era equivalente a US\$40,96 o Ch\$26.528,10.

La República de Chile está regida por un gobierno democrático, organizado en catorce regiones más el Área Metropolitana (que circunda e incluye a Santiago, la capital de Chile). Nuestras operaciones de producción están concentradas en el norte de Chile, específicamente en la Región de Tarapacá y en la Región de Antofagasta

Nuestro ejercicio termina el 31 de diciembre. Como el 31 de diciembre es feriado bancario en Chile, cierta información financiera es reflejada el 30 de diciembre de 2016.

Nosotros usamos el sistema métrico de peso y mediciones en el cálculo de nuestras operaciones y otros datos. Las unidades equivalentes usadas por los Estados Unidos para las unidades métricas más comunes utilizadas por nosotros son las siguientes:

1 kilómetro es igual a 0,6214 millas, aproximadamente

1 metro es igual a 3,2808 pies, aproximadamente

1 centímetro es igual a 0,3937 pulgadas, aproximadamente

1 hectárea es igual a 2,4710 acres, aproximadamente

1 tonelada métrica (“TM”) es igual a 1.000 kilogramos o aproximadamente 2.205 libras.

No tenemos conocimiento de ninguna fuente de información autoritativa independiente en relación con tamaños, tasas de crecimiento o participaciones de mercado para la mayoría de nuestros mercados. De acuerdo con ello, las estimaciones sobre el tamaño del mercado, sobre la tasa de crecimiento del mercado y la participación de mercado contenidas en este informe han sido desarrolladas por nosotros usando fuentes de información internas y externas y reflejan nuestras mejores estimaciones actuales. Dichas estimaciones no han sido confirmadas por fuentes independientes.

Los porcentajes y ciertos montos contenidos en este informe han sido redondeados para simplificar la presentación. Cualquier discrepancia de cifras entre los totales y las sumas de los montos presentados en este informe obedecen al redondeo de cifra.

## GLOSARIO

“**valores de ensayo**” resultado químico o cantidad de componentes minerales que contiene la muestra.

“**recuperaciones metalúrgicas globales promedio**” Porcentaje que mide la efectividad del tratamiento metalúrgico basándose en la relación cuantitativa entre el producto inicial contenido en el material extraído de la mina y el producto final producido en la planta.

“**factor de explotación de minería promedio**” Índice o razón que mide la efectividad de la explotación de mineral basándose en la relación cuantitativa entre (mineral in situ menos pérdidas de explotación) / mineral in-situ.

“**Grupo Controlador**” \* una persona o sociedad o grupo de personas o sociedades que de acuerdo con la ley chilena ha ejecutado un acuerdo de realización conjunta que tienen participación directa o indirecta en la sociedad y tiene facultad de influir en las decisiones de la administración de la sociedad.

“**Corfo**” Corporación de Fomento de la Producción, formada en 1939, organización nacional a cargo de la promoción y fomento de la productividad manufacturera chilena y del desarrollo comercial.

“**ley de corte**” Valor de ensayo mínimo o monto químico de algún componente mineral sobre el cual la explotación es económica.

“**dilución**” Pérdida de ley de mineral debido a contaminación con material árido (o desechos) incluido en algún mineral explotado.

“**pérdidas de explotación**” Cantidades de mineral que no se han extraído de acuerdo con los diseños de explotación.

“**fertirrigación**” Proceso por el cual los fertilizantes son aplicados al suelo usando un sistema de irrigación.

“**análisis geoestadístico**” Herramientas estadísticas aplicadas a planificación minera, datos geológicos o geoquímicos que permiten la estimación de promedios, leyes y cantidades de recursos y reservas de mineral.

“**lixiviación en pilas**” Proceso por el cual se lixivia el mineral a partir de menas (ROM) en pilas, o plataformas. El mineral es lixiviado con soluciones que percolan aguas abajo de la pila y por efecto del talud se colectan en una plataforma con revestimiento impermeable.

“**cobertura de capa horizontal**” Masa de roca (capa estratiforme) con grosor en general uniforme que conforma los campos sedimentarios (roca mineralizada y horizontal en estos casos).

“**recursos hipotéticos**” Recursos minerales que cuentan con reconocimiento geoquímico limitado, basándose principalmente en datos geológicos y muestras de valores de ensayo con espacios de entre 500 y 1.000 metros.

“**Recurso mineral indicado**” Vea “Recursos—Recurso Mineral Indicado”.

“**Recurso mineral inferido**” Vea “Recursos—Recursos Mineral Inferido”.

“**cultivos industriales**” Se refiere a cultivos que requieren procesamiento luego de la cosecha para estar listas para consumo o venta. Las cosechas de tabaco, té y semillas son ejemplos de cosechas industriales.

“**Método Kriging**” técnica utilizada para estimar las reservas de mineral en el que la distribución en el espacio de variables geofísicas continuas se estima usando puntos de control con valores conocidos.

“**LIBOR**” Tasa ofrecida interbancaria de Londres.

“**reconocimiento limitado**” Nivel bajo o limitado de conocimiento geológico.

“**Recurso mineral medido**” Vea “Recursos—Recurso mineral medido”.

“**tratamiento metalúrgico**” Conjunto de procesos químicos y físicos aplicados al mineral caliche y a las salmueras para extraer sus minerales útiles (o metales).

“**profundidad del mineral**” Profundidad del mineral que puede ser explotado en forma económica.

“**tipo de mineral**” Mineral principal que tiene valor económico contenido en el caliche (nitrato de sodio o yodo).

**“Mineral”** Un mineral o roca de la que se puede extraer una sustancia que tenga valor económico.

**“Reserva Mineral Probable”** Vea “Reservas—Reserva Mineral Probable.”

**“Reserva de Mineral Probada”** Vea “Reservas—Reserva Mineral Probada.”

**“Reservas—Reserva de Mineral Probable”** \*\* La parte económicamente extraíble de la mina de un Recurso Mineral Indicado y, en algunas circunstancias, Recurso Mineral Medido. El cálculo de reservas incluye dilución de materiales y provisiones por pérdidas que pueden ocurrir cuando el material se extrae de la mina. Las evaluaciones apropiadas, que pueden incluir estudios de factibilidad, se han efectuado e incluyen consideración y modificación mediante factores de minería, metalúrgicos, económicos, de marketing, legales, medioambientales, sociales y gubernamentales supuestos en forma realista. Dichas evaluaciones demuestran al momento del reporte que la extracción se justifica en forma razonable. Una Reserva de Mineral Probable cuenta con menor nivel de confianza que una Reserva de Mineral Probada.

**“Reservas—Reserva de Mineral Probada”** \*\* La parte económicamente extraíble de la mina que es parte de un Recurso Mineral Medido. El cálculo de reservas incluye dilución de materiales y provisiones por pérdidas que pueden ocurrir cuando el material se extrae de la mina. Las evaluaciones apropiadas, que pueden incluir estudios de factibilidad, se han efectuado e incluyen consideración y modificación mediante factores de minería, metalúrgicos, económicos, de marketing, legales, medioambientales, sociales y gubernamentales supuestos en forma realista. Dichas evaluaciones demuestran al momento del reporte que la extracción se justifica en forma razonable.

**“Recursos—Recurso Mineral Indicado”** \*\* La parte de un Recurso Mineral para la cual el tonelaje, las densidades, la forma, las características físicas, la ley y el contenido del mineral se pueden estimar con nivel razonable de confianza. El cálculo se basa en la información de exploración, muestra y prueba recopilada a través de técnicas apropiadas de localidades tales como afloramientos, zanjas, pozos, explotaciones y sondeos. Las localidades se encuentran en espacios muy amplios o inapropiados para confirmar continuidad geológica y/o continuidad de ley pero tienen espacio lo suficientemente cercano para asumir continuidad. Un Recurso Mineral Indicado cuenta con menor nivel de confianza que el aplicable a un Recurso Mineral Medido, pero el nivel de confianza es más alto que el aplicable a un Recurso Mineral Inferido.

Un yacimiento se puede clasificar como Recurso Mineral Indicado cuando la naturaleza, calidad, monto y distribución de datos son tales que permiten a la Persona Competente, según se define el término bajo la Ley N°20.235, determinar el Recurso Mineral para interpretar con confianza el marco geológico y asumir la continuidad de la mineralización. La confianza en la estimación es suficiente para permitir la aplicación de parámetros técnicos y económicos y permitir una evaluación de la viabilidad económica.

**“Recursos—Recurso Mineral Inferido”** \*\* Se trata de esa parte de un Recurso Mineral para la cual el tonelaje, la ley y el contenido de mineral se pueden estimar con bajo nivel de confianza. Se infiere a partir de evidencia geológica y se asume pero no se verifica la continuidad geológica y/o de ley. La estimación se basa en información recopilada a través de técnicas apropiadas a partir de localidades tales como afloramientos, zanjas, pozos, explotaciones y sondeos y dicha información es de calidad y/o confianza limitada y/o incierta. Un Recurso Mineral Inferido cuenta con nivel de confianza más bajo que el que es aplicable a un Recurso Mineral Indicado.

**“Recursos—Recurso Mineral Medido”** \*\* La parte de un recurso Mineral para la cual el tonelaje, las densidades, la forma, características físicas, ley y contenido de mineral se pueden estimar con alto nivel de confianza. La estimación se basa en información detallada de exploración, muestra y prueba recopilada a través de técnicas apropiadas de localizaciones tales como afloramientos, zanjas, pozos, explotaciones y sondeos. Las ubicaciones tienen espacio lo suficientemente cercano para confirmar la continuidad geológica y/o de ley.

Un yacimiento se puede clasificar como Recurso Mineral Medido cuando la naturaleza, calidad, monto y distribución de datos son tales que no dejan duda razonable, en opinión de la Persona Competente, según se define el término bajo la Ley N°20.235, que determina el Recurso Mineral, que el tonelaje y ley del yacimiento pueden estimarse dentro de límites cercanos y que cualquier variación de la estimación no afectará en forma significativa la viabilidad económica potencial. Dicha categoría requiere un alto nivel de confianza en y entender la geología y los controles del yacimiento minero. La confianza en la estimación es suficiente para permitir la aplicación de parámetros técnicos y económicos y permitir una evaluación de la viabilidad económica.

**“Recursos—Recurso Mineral”** \*\* Una concentración u ocurrencia de material natural, sólido, inorgánico u orgánico fosilizado terrestre de tal forma, cantidad, y calidad que existe una razonable apreciación acerca de su potencial técnico-económico. La localización, tonelajes, contenidos, características geológicas y el grado de continuidad de la mineralización son estimados, conocida, o interpretada a partir de específicas evidencias geológicas, metalúrgicas y tecnológicas.

**“sales solares”** Una mezcla de 60% de nitrato de sodio y 40% nitrato de potasio usado en el almacenamiento de la energía de almacenamiento térmico.

**“lixiviación en bateas”** un proceso mediante el cual los minerales se extraen de mineral chancado al situar el mineral en grandes bateas que contienen soluciones de lixiviación.

**“desecho”** Roca o mineral que no es económica para tratamiento metalúrgico.

**“Antigüedad ponderada promedio”** La suma del producto de la antigüedad de cada activo fijo en una instalación dada y su valor libro bruto actual al 31 de diciembre de 2016 dividido por el valor libro bruto total de los activos fijos de la Sociedad en dicha instalación al 31 de diciembre de 2016.

\* La definición de un Grupo Controlador que se ha proporcionado es la que se aplica a la Sociedad. La ley chilena proporciona una definición más amplia de un Grupo Controlador.

\*\*Las definiciones que usamos para recursos y reservas se basan en las proporcionadas por el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.

## **DECLARACIÓN PRECAUTORIA ACERCA DE DECLARACIONES PROSPECTIVAS**

El presente informe 20-F contiene declaraciones que constituyen o pueden constituir declaraciones prospectivas dentro del significado de la Ley de Reformas de Litigios de Valores Privados de 1995. Estas declaraciones no están basadas en hechos históricos y reflejan nuestras expectativas para hechos y resultados futuros. Las palabras tales como “creer”, “esperar”, “predecir”, “anticipar”, “intentar”, “estimar”, “debería”, “puede”, “probablemente”, “podría” o expresiones similares pueden identificar información prospectiva. Estas declaraciones aparecen a lo largo de este informe 20-F e incluyen declaraciones con relación a la intención, creencia o actuales expectativas de la Sociedad y su administración, incluyendo, pero no limitándose a cualquier declaración concerniente a:

- tendencias que afecten los precios y los volúmenes de los productos que vendemos;
- nivel de las reservas, calidad de los minerales y de las salmueras, nivel y rendimiento de producción;
- el programa de inversión de capital y desarrollo de nuevos productos;
- el impacto futuro de la competencia; y
- cambios regulatorios.

Dichas declaraciones prospectivas no constituyen garantías de desempeños futuros e involucran riesgos e incertidumbres. Los reales resultados pueden diferir materialmente de aquellos descritos en dichos informes o estados prospectivos incluidos en este informe 20-F, incluyendo, sin límite, la información contenida en Ítem 4: Información de la Sociedad. Los factores que pueden causar que los resultados reales difieran materialmente incluyen, pero no se limitan a:

- la volatilidad de los precios globales de nuestros productos;
- los acontecimientos políticos, económicos y demográficos en ciertos países de mercados emergentes donde realizamos gran parte de sus negocios;
- cambios en las capacidades de producción;
- la naturaleza y alcance de la futura competencia nuestros principales mercados;
- nuestra capacidad para implementar programas de gasto de capital, incluyendo nuestra capacidad de obtener financiamiento cuando es requerido;
- cambios en las materias primas y precios de la energía;
- las fluctuaciones de la moneda y las tasas de interés;
- riesgos relacionados con la estimación de nuestras reservas.
- cambios en los estándares de calidad o aplicaciones tecnológicas;
- disputas o procedimientos jurídicos desfavorables, regulatorios o laborales.
- cambios en las normas gubernamentales; y
- factores adicionales objeto de discusión en el Ítem 3. Información Clave – Factores de Riesgo.



## PARTE I

### ITEM 1. IDENTIDAD DE DIRECTORES, ALTA ADMINISTRACIÓN Y ASESORES

No aplica.

### ITEM 2. ESTADÍSTICAS DE OFERTA Y PROGRAMA ESPERADO

No aplica.

### ITEM 3. INFORMACIÓN CLAVE

#### *Datos financieros seleccionados*

#### *3.A. Datos financieros seleccionados*

La siguiente tabla presenta los datos financieros seleccionados al 31 de diciembre de 2016 y los cuatro años anteriores. Los datos financieros seleccionados deberían leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados y sus notas, "Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Prospectos" y otra información financiera incluida en el presente informe.

(en millones de US\$) <sup>(1)</sup>	Al y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de				
	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Estado de resultados:</b>					
Ingresos.....	1.939,3	1.728,3	2.014,2	2.203,1	2.429,2
Costo de ventas .....	(1.328,3)	(1.185,6)	(1.431,2)	(1.481,7)	(1.400,6)
<b>Margen bruto .....</b>	<b>611,0</b>	<b>542,7</b>	<b>583,0</b>	<b>721,5</b>	<b>1.028,6</b>
Otros ingresos <sup>(2)</sup> .....	14,8	15,3	24,1	96,7	12,7
Gastos administrativos .....	(88,4)	(86,8)	(96,5)	(105,2)	(106,4)
Otros gastos <sup>(3)(4)(5)</sup> .....	(89,7)	(106,4)	(64,3)	(49,4)	(34,6)
Otras ganancias (pérdidas) .....	0,7	3,8	4,4	(11,4)	0,7
Ingresos financieros .....	10,6	11,6	16,1	12,7	29,1
Gastos financieros .....	(57,5)	(69,9)	(63,4)	(58,6)	(54,1)
Ingreso por patrimonio de asociados y negocios conjuntos registrados según el método de participación.....	13,0	10,3	18,1	18,8	24,4
Transacciones en moneda extranjera .....	0,4	(12,4)	(16,5)	(12,0)	(26,8)
<b>Ganancia antes del impuesto a la renta <sup>(3)</sup> .....</b>	<b>414,9</b>	<b>308,3</b>	<b>405,0</b>	<b>613,1</b>	<b>873,5</b>
Gasto por impuesto a la renta <sup>(6)</sup> .....	(133,0)	(83,8)	(160,7)	(138,5)	(216,1)
<b>Ganancia del ejercicio <sup>(3) (6)</sup> .....</b>	<b>281,9</b>	<b>224,5</b>	<b>244,3</b>	<b>474,6</b>	<b>657,4</b>
<b>Ganancia atribuible a:</b>					
Participación controladora <sup>(3) (6)</sup> .....	278,3	220,4	236,9	467,1	649,2
Participación no controladora .....	3,6	4,2	7,4	7,5	8,2
<b>Ganancia del ejercicio <sup>(3) (6)</sup> .....</b>	<b>281,9</b>	<b>224,5</b>	<b>244,3</b>	<b>474,6</b>	<b>657,4</b>
Utilidad básica por acción <sup>(7)</sup> .....	1,06	0,84	0,90	1,77	2,47
Utilidad básica por ADS <sup>(8)(9)</sup> .....	1,06	0,84	0,90	1,77	2,47
Dividendos por acción <sup>(9)(10)(11)</sup> .....	1,44	0,47	1,42	1,04	1,25
Dividendos por ADS <sup>(10)(11)(12)</sup> .....	1,44	0,47	1,42	1,04	1,25
Acciones vigentes promedio ponderada (000s) <sup>(7)(8)</sup> .....	263.197	263.197	263.197	263.197	263.197

(1) Excepto acciones vigentes, dividendos y utilidad por acción y utilidad por ADS.

- (2) Otros ingresos para el año 2013 incluyen US\$84 millones por la venta de royalties para el proyecto minero Antucoya. Después de impuestos, esta venta tuvo un impacto por una vez de US\$67 millones en la ganancia del año.
- (3) Otros gastos para el año 2014 incluyen provisiones por aproximadamente US\$7 millones que corresponden a pagos efectuados en el año 2015 al Servicio de Impuestos Internos de Chile (“SII”) por gastos que podrían no calificar como gastos tributarios de acuerdo al Código Tributario de Chile. Sin embargo, dado que dichos pagos se efectuaron después del 3 de marzo de 2015, fecha en la cual la Compañía presentó sus estados financieros consolidados estatutarios ante la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (“SVS”) tales provisiones fueron reflejadas en la ganancia del año para el período terminado el 31 de diciembre de 2015 para efectos de dichos estados financieros consolidados estatutarios. Para más información, vea “Item 3D. Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados a Nuestro Negocio—Podríamos estar sujetos a riesgos producto de investigaciones que están siendo realizadas por el SII y el Ministerio Público de Chile en relación con ciertos pagos efectuados por SQM entre los años tributarios 2009 y 2015”.
- (4) Otros gastos para el año 2015 incluyen un cargo de US\$57,7 millones por depreciación e indemnizaciones por años de servicio relacionados con la reestructuración de nuestras operaciones en Pedro de Valdivia.
- (5) Otros gastos para el 2016 incluyen un cargo de US\$32,8 millones por depreciación y relacionados con el cierre de ferrovía entre Coya Sur y Tocopilla. Otros gastos para 2016 también incluyen cargos por aproximadamente US\$30,5 millones por deterioro relacionado con el acuerdo de DOJ y Cease and Desist Order emitida por SEC en relación con las investigaciones relativas a la falla en la mantención adecuada de libros, registros y secciones contables de Foreign Corrupt Practices Act (“FCPA”). Para obtener más información, vea “Item 3D. Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados a Nuestro Negocio—Podríamos estar sujetos a riesgos producto de investigaciones que están siendo realizadas por el SII y el Ministerio Público de Chile en relación con ciertos pagos efectuados por SQM entre los años tributarios 2009 y 2015” y “Item 8.A.7 Procesos Legales”.
- (6) De acuerdo a la NIC 12, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta aprobado por Ley N°20.780 sobre los impuestos a la renta e impuestos diferidos han sido aplicados al estado de resultados. Para efectos de los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía presentados ante la SVS, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la SVS en su Circular N°856 del 17 de octubre de 2014, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta se contabilizaron como utilidades retenidas. El monto que fue cargado a patrimonio al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$52,3 millones, lo que generó una diferencia de US\$52,3 millones entre la ganancia y el gasto por impuesto a la renta en 2014 presentados en los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía comparados con la ganancia y el gasto por impuesto a la renta en los estados financieros consolidados estatutarios presentados ante la SVS. Los efectos de futuras modificaciones en la tasa del impuesto a la renta serán reconocidos en el estado de resultados del ejercicio en los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía, de acuerdo a la NIC 12.
- (7) La Compañía no ha realizado ninguna transacción que tendría como efecto potencial la dilución de sus utilidades por acción en ninguno de los años indicados. El número total de acciones emitidas y suscritas al cierre de cada ejercicio es el mismo que el número promedio ponderado de acciones emitidas y suscritas.
- (8) El cálculo de utilidades por ADS y de dividendos por ADS para los años indicados se basa en un ratio de 1:1.
- (9) Los dividendos por acción se calculan con base en 263.196.524 acciones para cada uno de los años indicados.
- (10) Los dividendos se pagan a partir de la utilidad neta determinada de acuerdo con las normas de la SVS. Vea “Item 8.A. Política de Dividendos”. Para dividendos en Ch\$, vea “Item 8.A. Política de Dividendos—Dividendos.”
- (11) Dividendos pagados por año calendario a los accionistas de la Compañía. Vea “Item 8.A. Política de Dividendos”.
- (12) Los montos de dividendos por acción pagados en pesos chilenos fueron Ch\$936,15 en 2016, Ch\$316,06 en 2015, Ch\$806,79 en 2014, Ch\$536,16 en 2013 y Ch\$604,59 en 2012.

(en millones de US\$)	Al y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del				
	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Datos del balance general:</b>					
Total activos.....	4,218.6	4,643.8	4,663.7	4,767.6	4,416.4
Total pasivos.....	1,911.4	2,243.4	2,371.1	2,335.4	2,229.0
Total patrimonio.....	2,307.2	2,400.4	2,292.5	2,432.2	2,187.4
Patrimonio atribuible a la entidad controladora...	2,246.1	2,339.8	2,232.6	2,376.6	2,132.8
Patrimonio atribuible a la entidad no controladora	61,2	60,6	59,9	55,6	54,7
Capital social.....	477,4	477,4	477,4	477,4	477,4

## **TIPOS DE CAMBIO**

Chile cuenta con dos mercados de monedas, el Mercado Cambiario Formal, en el que nosotros realizamos nuestras transacciones y el Mercado Cambiario Informal. El Mercado Cambiario Formal está compuesto por los bancos y otras entidades autorizadas por el Banco Central de Chile. El Mercado Cambiario Informal está compuesto por entidades que no están autorizadas expresamente a operar en el Mercado Cambiario Formal, tales como ciertas casas de cambio extranjeras y agencias de viajes, entre otras. El Banco Central de Chile tiene la facultad de determinar que ciertas compras y ventas de divisas extranjeras se efectúen fuera del Mercado Cambiario Formal.

Tanto el Mercado Cambiario Formal como el Informal son conducidos por fuerzas del mercado libre. Las normas actuales requieren que el Banco Central de Chile sea informado de ciertas transacciones y que éstas se efectúen a través del Mercado Cambiario Formal.

El dólar observado, que informa el Banco Central de Chile y se publica diariamente en los periódicos chilenos, se computa tomando el promedio ponderado de las transacciones del día hábil anterior en el Mercado Cambiario Formal. No obstante lo anterior, el Banco Central de Chile tiene la autoridad de intervenir comprando o vendiendo moneda extranjera en el Mercado Cambiario Formal para intentar mantener la tasa observada dentro de un rango deseado. Durante los últimos años, el Banco Central de Chile ha intervenido para intentar mantener la tasa de cambio observada en cierto rango bajo circunstancias especiales. Sin embargo, el Banco Central de Chile no necesita comprar o vender dólares de Estados Unidos bajo ninguna tasa de cambio específica, generalmente utiliza tarifas medias para sus transacciones. Otros bancos generalmente realizan transacciones autorizadas bajo tarifas medias también.

El Mercado Cambiario Informal refleja transacciones realizadas en una tasa de cambio informal (la “Tasa de Cambio Informal”). No existen límites impuestos al alcance por los cuales la tasa de cambio del Mercado Cambiario Informal puede fluctuar sobre o bajo la Tasa de Cambio Observada. En los últimos años, las variaciones entre la tasa de cambio observada y la tasa de cambio informal no han sido significativas.

El Banco de la Reserva Federal de Nueva York no informa una tasa de compra de las doce horas para los pesos chilenos.

El dólar estadounidense es nuestra moneda funcional. Sin embargo, a menos que se indique de lo contrario, montos convertidos a dólares estadounidenses desde pesos chilenos se convirtieron utilizando el Dólar Observado al 31 de diciembre de 2016, que era de Ch\$669,47 por US\$1,00. Al 20 de abril de 2017, el tipo de cambio observado era Ch\$647,68 por US\$1,00.

**Dólar Observado<sup>(1)</sup>**

Año	Ch\$ por US\$			
	Menor <sup>(1)</sup>	Mayor <sup>(1)</sup>	Promedio <sup>(1)(2)</sup>	Cierre de Año/Mes <sup>(3)</sup>
<b>2012</b>	469,65	519,69	486,59	479,96
<b>2013</b>	466,50	533,95	495,18	524,61
<b>2014</b>	527,53	621,41	570,34	606,75
<b>2015</b>	597,10	715,66	654,66	710,16
<b>2016</b>	645,22	730,31	676,83	669,47
<b>Últimos seis meses</b>	<b>Menor<sup>(1)</sup></b>	<b>Mayor<sup>(1)</sup></b>	<b>Promedio<sup>(1)(2)</sup></b>	<b>Cierre de Año/Mes<sup>(3)</sup></b>
<b>2016</b>				
Octubre	651,65	670,88	663,92	651,65
Noviembre	650,72	679,24	666,12	675,48
Diciembre	649,40	677,11	667,17	669,47
<b>2017</b>				
Enero	648,31	673,36	661,19	648,87
Febrero	638,35	646,97	643,21	645,19
Marzo	648,88	669,52	661,20	662,66

Fuente: Banco Central de Chile

- (1) Refleja el tipo de cambio de cierre diario mayor y menor de cada período.
- (2) El tipo de cambio promedio mensual se calcula a partir de los tipos de cambio de cierre diarios de cada mes. El tipo de cambio promedio anual se calcula a partir de los tipos de cambio de cierre promedios mensuales de cada año.
- (3) Refleja transacciones observadas durante el último día de cada período.

**3.B. Capitalización y Endeudamiento**

No aplica.

**3.C. Razones para la Oferta y Uso de Fondos**

No aplica.

**3.D. Factores de riesgo**

Nuestras operaciones se encuentran sujetas a ciertos factores de riesgo que pueden afectar los negocios, la condición financiera, los flujos de efectivo o los resultados de las operaciones de SQM. Además de otra información contenida en este informe 20-F, usted debe considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación. Estos riesgos no son los únicos que enfrentamos. Los riesgos adicionales que actualmente no conocemos o que conocemos, pero actualmente creemos que no son significativos pueden también afectar nuestras operaciones comerciales. Nuestro negocio, condición financiera, flujos de efectivo y resultados de operaciones pueden verse afectados en forma material adversa por cualquiera de dichos riesgos.

## **Riesgos Relacionados a Nuestro Negocio**

*Podríamos estar sujetos a diferentes riesgos en los Estados Unidos de América y en Chile producto de investigaciones que están siendo realizadas por el Servicio de Impuestos Internos y el Ministerio Público de Chile en relación con ciertos pagos efectuados por SQM entre los años tributarios 2009 y 2015*

El SII ha estado llevando a cabo investigaciones relacionadas con el pago de boletas y facturas por parte de SQM y de sus filiales SQM Salar S.A. y SQM Industrial S.A. por servicios que podrían no contar con la documentación de respaldo apropiada o que podrían no ser necesarios para generar la renta. El Ministerio Público de Chile ha estado llevando a cabo investigaciones relacionadas con lo anterior para determinar si dichos pagos pueden o no estar vinculados con supuestas violaciones por parte de SQM o de sus filiales o de personeros públicos a las leyes que rigen las donaciones a campañas políticas o de anti-corrupción. El SII y el Ministerio Público también están llevando a cabo investigaciones similares relacionadas con el pago de boletas y facturas por parte de otras sociedades anónimas chilenas que podrían no contar con la documentación de respaldo apropiada o que podrían no ser necesarios para generar la renta.

El 26 de febrero de 2015, el Directorio de SQM constituyó un comité ad-hoc conformado por tres Directores (el “Comité ad-hoc”) al que autorizó para llevar a cabo una investigación relacionada con los temas referidos en el párrafo anterior y a solicitar todo el asesoramiento externo que considerara necesario. Los miembros originales del Comité ad-hoc fueron José María Eyzaguirre B., Juan Antonio Guzmán M. y Wolf von Appen B.

El Comité ad-hoc contrató a sus propios abogados en Chile y en los Estados Unidos de América y a contadores forenses de los Estados Unidos de América para apoyar su investigación interna. A los abogados de los Estados Unidos de América contratados por el Comité ad-hoc, principalmente se les encargó la revisión de los hechos relevantes y el análisis de dichos hechos considerando los requerimientos del Foreign Corrupt Practices Act (“FCPA”) de los Estados Unidos de América. Sin embargo, las conclusiones factuales del Comité ad-hoc fueron compartidas con las autoridades chilenas, así como con las autoridades estadounidenses.

El 12 de marzo de 2015, José María Eyzaguirre B. renunció al Comité ad-hoc y fue reemplazado por Hernán Büchi B.

El 16 de marzo de 2015, el Directorio decidió desvincular al entonces Gerente General de la Compañía, Patricio Contesse G., luego de la negativa del señor Contesse para cooperar con la investigación que estaba desarrollando el Comité ad-hoc.

El 17 de marzo de 2015, renunciaron los tres miembros del Directorio de SQM que habían sido propuestos por Potash Corporation of Saskatchewan Inc. (“PCS”), uno de los dos principales grupos de accionistas de SQM. PCS emitió un comunicado de prensa indicando que los tres Directores renunciaron porque les preocupaba no poder asegurar que SQM estuviera llevando a cabo una investigación adecuada y colaborando efectivamente con la investigación del Ministerio Público.

El 20 de marzo de 2015, la Compañía identificó ante el SII cerca de US\$11 millones en pagos de boletas y facturas que podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Dichos pagos se originaron desde la oficina del ex Gerente General de SQM, Patricio Contesse G., durante el período tributario de seis años comprendido entre los años 2009 a 2014. Producto de lo anterior, la Compañía posteriormente presentó rectificaciones a sus declaraciones de renta para los años tributarios 2009 a 2014 y pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$7 millones. El 24 de abril de 2015, la Compañía informó que había identificado hasta US\$2 millones en pagos adicionales efectuados por su filial SQM Salar S.A. durante el mismo período de seis años tributarios y que fueron también autorizados por su ex Gerente General y que también podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Posteriormente, SQM Salar

S.A. presentó rectificaciones de declaraciones anuales de renta y pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$1,2 millones. El 14 de agosto de 2015, la Compañía informó que había adicionalmente identificado ante el SII cerca de US\$1,6 millones en pagos adicionales de boletas y facturas realizados por SQM S.A. y por su filial SQM Industrial S.A. que también podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Posteriormente, SQM S.A. y SQM Industrial S.A. presentaron rectificaciones de declaraciones anuales de renta y, a principios del año 2016, SQM Industrial S.A. pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$0,3 millones y SQM S.A. pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$1,3 millones. De acuerdo a la Ley chilena, el plazo de prescripción para reclamaciones tributarias es de hasta seis años, período durante el cual el ex Gerente General de SQM tuvo un presupuesto discrecional anual incluyendo a la Compañía y a sus filiales de aproximadamente US\$6 millones.

El 23 de marzo de 2015, el SII, en base a la Ley de Impuesto a La Renta, presentó una querrela por delito tributario en contra del ex Gerente General, del actual Gerente General y del actual Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de SQM, en sus calidades de apoderados de ésta, en relación con parte de los pagos ya referidos. Dicha querrela y otras posteriores querellas y denuncias similares presentadas por el SII en contra de tales ejecutivos y terceros están siendo actualmente tramitadas por el Ministerio Público.

El 31 de marzo de 2015, la SVS inició un proceso administrativo en contra de cinco Directores de SQM, de los cuales tres de ellos continúan ejerciendo sus cargos, por la supuesta falta de entrega oportuna y fidedigna al mercado de información relacionada con los pagos ya mencionados en el momento pertinente. Con fecha 30 de septiembre de 2015, la SVS resolvió sancionar a dichos Directores. La sanción respectiva consistió en la aplicación de una multa de UF 1.000 (aproximadamente US\$36.000) a cada una de dichas personas. Cada una de ellas ha recurrido en contra de la resolución de la SVS ante los Tribunales de Justicia.

El 24 de abril de 2015, se eligió un nuevo Directorio de SQM en la Junta Anual Ordinaria de Accionistas que incluyó a tres nuevos miembros que fueron nominados por PCS y, posteriormente, la composición del Comité ad-hoc quedó conformada por los Directores Robert A. Kirkpatrick, Wolf von Appen B. y Edward J. Waitzer.

El 30 de abril de 2015, el Ministerio Público, luego de revisar las acciones judiciales presentadas por el SII, formalizó al ex Gerente General de la Compañía por los pagos de boletas y facturas que habían sido aprobadas por él y que podrían no estar suficientemente respaldados por servicios asociados o que podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena o que podrían tener relación con la supuesta presentación de declaraciones maliciosamente incompletas o falsas o que podrían estar vinculadas con el empleo de otros procedimientos dolosos encaminados a ocultar o desfigurar el verdadero monto de las operaciones realizadas o a burlar el impuesto. Si, como resultado de dicha investigación, el ex Gerente General de SQM es finalmente condenado por el Tribunal respectivo, la Compañía también puede estar sujeta al pago de una sanción impuesta por el mismo Tribunal Penal por un monto equivalente a entre un 50% y un 300% del impuesto pagado. La Compañía estima que no es necesario reconocer una provisión por tal concepto en esta etapa de la investigación.

El 11 de mayo de 2015, el SII presentó una nueva querrela criminal en contra del ex Gerente General de la Compañía y de los actuales Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la misma en sus calidades de representantes legales de SQM por supuestas violaciones de la Ley sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones. La querrela señala que la Compañía habría pagado dos boletas en los años 2009 y 2010 por un monto total aproximado de US\$175.000 que podrían no contar con la documentación de respaldo suficiente e indica que dichos pagos debieron haber sido clasificados como donaciones y generado el pago de los impuestos correspondientes. Dichos pagos fueron incluidos en las declaraciones de impuesto que ya fueron rectificadas y presentadas ante el SII. El SII ha interpuesto otras querellas en contra de tales ejecutivos y de terceros por supuestas violaciones de leyes tributarias y de la Ley sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones. La más reciente de dichas querellas fue

presentada el 9 de marzo de 2016. Todas dichas querellas están siendo actualmente tramitadas por el Ministerio Público.

El 31 de julio de 2015, el Diputado por la Región de Tarapacá, Hugo Gutiérrez G., interpuso una querella por la supuesta comisión de los delitos de cohecho y soborno y de lavado de activos a que se hace referencia en la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en contra de SQM. Las potenciales sanciones aplicables por la violación de esta ley pueden incluir (i) multas, (ii) pérdida parcial o total de beneficios fiscales o prohibición absoluta de recepción de los mismos por un período determinado, (iii) prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con los organismos del Estado y (iv) disolución de la persona jurídica o cancelación de la personalidad jurídica. Esta querella está siendo actualmente tramitada por el Ministerio Público.

El 29 de septiembre de 2015, la Compañía fue notificada de una demanda laboral del ex Gerente General Patricio Contesse G. persiguiendo el pago de la cantidad que ella supuestamente le adeudaría con motivo del término de su Contrato de Trabajo y que ascendería a cerca de Ch\$4 mil millones (aproximadamente US\$5,7 millones) por concepto de indemnización convencional por años de servicio y otras prestaciones legales y contractuales menores. SQM no ha pagado indemnización alguna al ex Gerente General y el juicio está siendo actualmente tramitado ante los Tribunales correspondientes. La Compañía estima que no es necesario reconocer una provisión en esta etapa. El 27 de marzo de 2017, la Sociedad llegó a un acuerdo con el señor Contesse, que permitió poner término a la demanda laboral interpuesta por el señor Contesse en contra de la Sociedad.

El 14 de octubre de 2015, dos demandas colectivas que se habían iniciado en contra de la Sociedad y del ex Gerente General, del actual Gerente General y del actual Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la misma, alegando violaciones de las leyes de valores de los Estados Unidos de América en relación con las investigaciones precedentemente señaladas, fueron consolidadas en una sola demanda ante el *District Court for the Southern District of New York* de los Estados Unidos de América. El 13 de noviembre de 2015, el Tribunal, a solicitud de las partes, resolvió continuar adelante el proceso sólo en contra de la Sociedad y, así, el 15 de enero de 2016, el demandante principal presentó su demanda colectiva consolidada dirigida únicamente en contra de ella. Para más información sobre la demanda colectiva, vea “Item 8.A.7 Procesos Legales”.

El 15 de diciembre de 2015, el Comité ad-hoc presentó las conclusiones de su investigación al Directorio de SQM. Además de presentar una discusión sobre los hechos relacionados con los pagos referidos, el Comité ad-hoc concluyó que, para efectos de las normas contenidas en el Foreign Corrupt Practices Act (“FCPA”) de los Estados Unidos de América:

Posterior a la presentación de las conclusiones del Comité ad-hoc al Directorio, la Compañía compartió, en forma voluntaria, dichas conclusiones con las autoridades en Chile y en los Estados Unidos (incluyendo la SEC y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (“DOJ”)) y ha colaborado después con la entrega de los documentos e información adicional que han requerido dichas autoridades con respecto a la referida investigación.

El 13 de enero de 2017, la Compañía y el DOJ llegaron a un acuerdo sobre los términos de un Deferred Prosecution Agreement (“DPA”) que resolvería la investigación del DOJ, basada en infracciones de Foreign Corrupt Practices Act (“FCPA”) relativas a la falla en la mantención adecuada de libros, registros y secciones contables. En virtud del DPA, el DOJ ha acordado no perseguir los cargos contra la Sociedad por un período de 3 años y liberar de responsabilidad a la Sociedad luego de dicho período, en la medida que dentro de ese plazo la Sociedad cumpla con los términos del DPA, los que incluyen el pago de una multa de US\$15.487.500, y la aceptación de un monitor externo por el plazo de dos (2) años. En la misma fecha, la SEC acordó resolver su investigación mediante una Cease and Desist Order, derivada de las presuntas infracciones de la FCPA. Entre otros términos, la orden de la SEC exige que la Compañía pague una multa adicional de US\$15 millones.

En Chile, la revisión por parte de las autoridades de los pagos cuestionados está en proceso. No podemos predecir la duración, el alcance o los resultados de dicha revisión, ni cómo puede afectar a nuestro negocio, condición financiera, flujos de efectivo, resultados de operaciones y los precios de nuestros valores. No podemos asegurar tampoco que las autoridades estarán de acuerdo con las conclusiones del Comité ad-hoc, o que las autoridades no concluirán que ocurrió una violación de la ley aplicable. No podemos asegurar que las autoridades en Chile o en los Estados Unidos no emprenderán una investigación más amplia o que no buscarán iniciar litigios adicionales en contra de la Compañía.

Responder las solicitudes regulatorias actuales y cualesquier procedimiento civil, criminal o regulatorio actual o futuro desvía la atención de nuestros principales ejecutivos de su enfoque en nuestras operaciones cotidianas. Adicionalmente, gastos que pueden surgir como producto de tales solicitudes, investigaciones o procedimientos, de nuestra revisión de las respuestas, de litigios relacionados y de otras actividades asociadas pueden continuar siendo significativos. Empleados, Ejecutivos y Directores actuales y anteriores pueden solicitar indemnizaciones, anticipos o reembolsos de gastos, incluyendo honorarios de abogados, con respecto de las investigaciones o procedimientos actuales o futuros relacionados con estos asuntos. Si, como resultado de investigaciones adicionales, se determinara que nuestros estados financieros presentan errores materiales, la Compañía podría estar obligada a reemitir información financiera correspondiente a períodos anuales anteriores. Las autoridades chilenas, la SEC y el DOJ pueden imponer un rango de sanciones incluyendo, entre otros fallos y órdenes judiciales, multas y penas civiles y criminales o, en el caso de las autoridades chilenas, las sanciones referidas en la Ley N°20.393. La ocurrencia de cualquiera de las situaciones anteriores podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera, flujos de efectivo y resultados de operaciones y en el precio de nuestras acciones.

Para más información, vea “Item 8.A.7 Procesos Legales”.

***Proceso de arbitraje en virtud del Contrato de Arrendamiento del Salar de Atacama, si se resuelve en nuestra contra, afectará de manera adversa e importante nuestro negocio y operaciones***

SQM Salar S.A. (“SQM Salar”), nuestra filial, posee derechos de explotación exclusivos y temporales sobre los recursos minerales existentes en 81.920 hectáreas del Salar de Atacama en virtud de lo dispuesto en el contrato de arrendamiento de concesiones mineras de explotación que suscribió con Corfo, entidad del gobierno chileno, en 1993 (el “Contrato de Arrendamiento”). Las concesiones mineras de explotación relacionadas con dichos derechos son de dominio de Corfo y ésta las ha entregado en arriendo a SQM Salar contra el pago de rentas trimestrales realizadas en favor de Corfo que se basan en porcentajes específicos asociados al valor de los productos que resulten de los minerales extraídos desde dichas concesiones. Para el año concluido el 31 de diciembre de 2015, los ingresos de SQM relacionados con los productos originados en el Salar de Atacama correspondieron al 38% de nuestros ingresos consolidados (correspondientes a ingresos de nuestras líneas de potasio y de litio y sus derivados para tales períodos). Todos nuestros productos originados en el Salar de Atacama son el resultado de operaciones de extracción efectuadas en virtud del Contrato de Arrendamiento.

En mayo del año 2014, Corfo inició un proceso arbitral en contra de SQM Salar señalando en su demanda (i) que SQM Salar habría aplicado incorrectamente las fórmulas para determinar los pagos de las rentas de arrendamiento y que ello habría conllevado para Corfo un menor pago de aproximadamente US\$8,9 millones en el período 2009–2013 y (ii) que SQM Salar no habría cumplido con su obligación de proteger los derechos mineros de Corfo al no construir o reponer los linderos–vértices de algunas de las concesiones mineras de explotación entregadas en arriendo. En virtud de dichos supuestos incumplimientos del Contrato de Arrendamiento, Corfo busca (i) el pago de a lo menos US\$8,9 millones más cualquier otra cantidad que se le pueda adeudar por períodos posteriores a 2013 (ii) el término anticipado del Contrato de Arrendamiento (iii) los pagos de las rentas que se habrían pagado hasta el año 2030 como compensación por el término anticipado del Contrato de Arrendamiento y (iv) el pago del daño moral en una cantidad equivalente al 30% de los daños contractuales que se determinen. SQM Salar afirma en contrario que ambas partes han aplicado las fórmulas de cálculo y pago de las rentas de arrendamiento de común acuerdo por más de 20 años sin conflicto alguno y de manera consistente y en concordancia con los términos del Contrato de Arrendamiento y con plena comprensión del mismo y de los acuerdos convenidos durante el



plazo del Contrato de Arrendamiento. SQM Salar también sostiene que los supuestos incumplimientos alegados por Corfo son básicamente técnicos y que el término anticipado del Contrato de Arrendamiento sólo puede fundarse en un incumplimiento contractual sustancial que, en este caso, no existe. SQM Salar estima que sus argumentos prevalecerán en el proceso arbitral. No obstante, un fallo adverso en contra de SQM Salar que imponga pagos por daños en las cantidades que pretende Corfo o que permita poner término anticipado al Contrato de Arrendamiento tendría un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera, flujos de efectivo y resultados de operaciones y en el precio de nuestras acciones. Asimismo, no podemos asegurar que Corfo no usará este procedimiento arbitral para intentar renegociar las condiciones del Contrato de Arrendamiento en una manera que no sea favorable para SQM Salar.

En agosto 2016, Corfo ha solicitado la constitución de segundo arbitraje en el que ha demandado (i) la terminación anticipada del Contrato para Proyecto suscrito entre la Corfo, SQM Potasio S.A., SQM Salar y la Compañía, (ii) la disolución de SQM Salar y (iii) la terminación anticipada del mismo Contrato de Arrendamiento por supuestos incumplimientos al Contrato para Proyecto. Además, se pide que se condene a restituir a la Corfo (i) los bienes que ésta habría aportado a SQM Salar bajo condición resolutoria, (ii) las pertenencias mineras OMA y los acuíferos objeto del Contrato de Arrendamiento, (iii) los derechos de agua que se hubieren constituido a favor de SQM Salar y (iv) las servidumbres legales mineras que se individualizan en la demanda. Finalmente, se pide que se condene a las demandadas a pagar los perjuicios causados como consecuencia de los incumplimientos denunciados en la demanda. En opinión de la Compañía, no hay antecedentes sólidos que demuestran que se haya incumplido el Contrato para Proyecto, sin perjuicio de lo cual no es posible asegurar el resultado del juicio ni asegurar que Corfo no adoptará otras acciones en contra de los intereses de la Compañía.

***Nuestra reputación de mercado, operaciones comerciales y el precio de nuestros valores podrían verse afectados adversamente por el resultado negativo de ciertos procedimientos en contra de algunos anteriores miembros de nuestro Directorio y de algunos otros acusados***

El 10 de septiembre de 2013, la SVS emitió un comunicado de prensa en el que reveló que había instruido ciertos procedimientos administrativos (“Caso Cascada”) en contra (i) de Julio Ponce Lerou (quien fue Presidente del Directorio y Director de la Sociedad hasta el 24 de abril de 2015), (ii) de Patricio Contesse Fica, quien fue Director de la Sociedad hasta el 24 de abril de 2015 y que es hijo de Patricio Contesse González (Gerente General de SQM S.A. hasta el 16 de marzo de 2015) y (iii) de otros acusados. SQM ha sido informada que el señor Ponce y personas vinculadas con él controlaban el 29,97% del total de las acciones de SQM al 31 de diciembre de 2015. Vea “Item 6.E. Propiedad Accionaria”. La SVS alegó infracciones a las leyes chilenas del mercado de valores y de sociedades anónimas en virtud de determinados actos realizados por entidades con participaciones directas o indirectas en la propiedad accionaria de SQM (las “Sociedades Cascada”). Las imputaciones relacionadas con el Caso Cascada no guardan relación alguna las operaciones de la Sociedad o con acciones u omisiones de la Sociedad o de cualquiera de sus directores, ejecutivos o empleados en el desempeño de sus funciones como tales.

En relación al Caso Cascada, la SVS alegó la existencia de un esquema que involucra a los acusados y mediante el cual, a través de una serie de transacciones efectuadas entre los años 2009 y 2011, las Sociedades Cascada habrían vendido valores de varias empresas, incluyendo valores de SQM, a precios inferiores a los de mercado a firmas relacionadas con el señor Ponce y con otros acusados. Dichas firmas, después y tras un lapso de tiempo, habrían vendido dichos valores, en la mayoría de los casos nuevamente a las Sociedades Cascada, a precios mayores a los que fueron comprados. La SVS alegó que los acusados infringieron una serie de normas chilenas del mercado de valores y de sociedades anónimas con motivo de lo anterior.

El 31 de enero de 2014, la SVS agregó a una serie de instituciones financieras chilenas, administradoras de activos y a algunos de sus controladores, ejecutivos u otros directores, como acusados en el Caso Cascada. El 2 de septiembre de 2014, la SVS emitió una resolución en contra de los acusados imponiéndoles una multa total de UF 4.010.000 (aproximadamente US\$144,7 millones al 31 de diciembre de 2015) que incluye una multa en contra del señor Ponce por UF 1.700.000 (aproximadamente US\$61,4

millones al 31 de diciembre de 2015) y una multa en contra del señor Contesse Fica por UF 60.000 (aproximadamente US\$2,2 millones al 31 de diciembre de 2015). Los acusados están recurriendo en contra de tal decisión administrativa de la SVS ante la Justicia Civil de Chile.

La Unidad de Delitos de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte también está investigando varias querellas criminales interpuestas en contra de diversas personas involucradas en el Caso Cascada. El Servicio de Impuestos Internos de Chile liquidó impuestos a las Sociedades Cascada, y éstas han reclamado ante los tribunales tributarios.

Si, por cualquier razón, la Sociedad no es capaz de diferenciarse de los acusados, ello podría tener un efecto material adverso en la reputación de mercado y en las operaciones comerciales de SQM. Asimismo, no podemos asegurar que una resolución inapelable de los procedimientos y querellas relacionados con el Caso Cascada o con las investigaciones de la Unidad de Delitos de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte o del Servicio de Impuestos Internos de Chile en relación con lo señalado anteriormente y que sea adversa para los señores Ponce y Contesse Fica no tendrá un efecto material adverso en nuestra reputación de mercado, operaciones comerciales y en el precio de nuestros valores, o que las Sociedades Cascada no venderán acciones de SQM o votarán en favor de incrementar los dividendos que pagamos a nuestros accionistas.

#### ***Identificamos una debilidad significativa en nuestro control interno sobre pagos originados desde la oficina del ex Gerente General***

La Compañía identificó en el pasado debilidades en el control interno sobre pagos originados desde la oficina del ex gerente general. Esta determinación fue informada en nuestro reporte anual en formato 20-F que se presentó ante la SEC con fecha 18 de mayo de 2015.

Creemos que hemos tomado las medidas necesarias para remediar la debilidad significativa identificada y mejorar nuestro control interno. Sin embargo, si no logramos mantener un control interno sobre la información financiera eficaz, podríamos tener como resultado (i) un error material en nuestra información financiero o estados financieros que no se prevendría o detectaría, (ii) el incumplimiento de nuestras obligaciones de reporte bajo las leyes de valores pertinentes o (iii) que los inversionistas pierdan confianza en nuestra información financiera o estados financieros. Si ocurre cualquiera de los anteriores, podría haber un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera, flujos de efectivo, resultados de operaciones y el precio de nuestros valores.

#### ***La volatilidad de los precios mundiales de fertilizantes y productos químicos y los cambios en las capacidades productivas podrían afectar nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones***

Los precios de nuestros productos se determinan principalmente por precios mundiales y que, en algunos casos, han estado sujetos a una volatilidad sustancial en años recientes. Los precios mundiales de fertilizantes y productos químicos varían en función de la relación entre la oferta y la demanda en cualquier momento dado. La dinámica de la oferta y demanda en nuestros productos está también ligada a los ciclos económicos globales y ha sido impactada por circunstancias vinculadas a dichos ciclos. Además, la oferta de ciertos fertilizantes o productos químicos, incluyendo ciertos productos que nosotros vendemos, varía principalmente dependiendo de la producción de los productores más importantes (incluyéndonos a nosotros) y sus respectivas estrategias de negocios.

Desde el año 2008, los precios mundiales de los fertilizantes en base a potasio (incluidos algunos de nuestros nutrientes vegetales especiales, cloruro de potasio y sulfato de potasio) han aumentado y disminuido como resultado de los vaivenes de la situación económica y financiera global general. A pesar de que los precios de los fertilizantes en base a potasio se estabilizaron en el 2009 después de la conclusión de importantes negociaciones contractuales entre grandes productores y compradores, durante el segundo semestre del año 2013 los precios del potasio descendieron a causa del inesperado anuncio de la empresa rusa Uralkali (“Uralkali”) poniendo fin a su participación en la empresa exportadora Belarus Potash

Corporation (“BPC”). Producto del término de la participación de Uralkali en BPC, hubo mayor competencia por precios en el mercado. Además, en 2016, observamos una reducción de los precios de los contratos entre los compradores chinos y los grandes productores de cloruro de potasio, lo cual aumentó la volatilidad del precio de los fertilizantes. El precio promedio de nuestra línea de negocios de cloruro de potasio y sulfato de potasio fue de aproximadamente un 24% menor en el año 2016 con respecto del año 2015. Adicionalmente, nuestros volúmenes de venta en esta línea de negocios fueron aproximadamente un 24% mayores en el año 2016 con respecto del año 2015. No podemos asegurar que los precios y volúmenes de ventas de los fertilizantes en base a potasio no bajen en el futuro.

Los precios del yodo siguieron una tendencia al alza desde fines de 2008 hasta 2012 para alcanzar un promedio de aproximadamente US\$53 por kilogramo en 2012, esto es, sobre 40% más que el precio promedio de 2011. Durante los próximos años, la oferta del yodo creció más de la demanda, lo cual causó una reducción de los precios. El precio promedio del yodo percibido por SQM fue de cerca de US\$23 por kilogramo en el año 2016, aproximadamente un 19% menos que el precio promedio que percibimos el 2015. No podemos asegurar que los precios o volúmenes de venta del yodo no bajen en el futuro.

Producto de sucesos en los mercados globales durante el año 2009, la demanda del carbonato de litio disminuyó y ello produjo una disminución en los precios y volúmenes de venta del litio. En septiembre de 2009 anunciamos una reducción de un 20% en los precios del carbonato de litio e hidróxido de litio como medida para estimular la demanda. Como resultado, en el año 2010 observamos una recuperación de la demanda en el mercado del carbonato de litio y la tendencia de crecimiento de demanda ha continuado en los últimos años impulsada principalmente por un aumento de la demanda relacionada con el uso de baterías. En el 2016, el crecimiento de la demanda coincidió con un aumento de la oferta que fue menor a lo esperado y, como consecuencia, los precios promedio para esta línea de negocios aumentaron en aproximadamente 80% con respecto del año 2015. No podemos asegurar que los precios y volúmenes de ventas del litio no bajen en el futuro.

Creemos que los precios de los productos que elaboramos continuarán estando influenciados, entre otras cosas, por factores de oferta y demanda y por estrategias de negocio de los productores más importantes. Algunos de los productores más importantes (incluyéndonos a nosotros) han incrementado o tienen la capacidad de aumentar su producción. Como consecuencia, los precios de nuestros productos pueden estar sujetos a volatilidades sustanciales. Una alta volatilidad, un descenso sustancial en los precios o en el volumen de ventas de uno o más de nuestros productos podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

***Nuestras ventas a mercados emergentes y estrategia de expansión nos exponen a riesgos relacionados con las condiciones económicas y tendencias en aquellos mercados***

Vendemos nuestros productos en más de 115 países alrededor del mundo. En el año 2016, aproximadamente el 46% de nuestras ventas se efectuaron a países de mercados emergentes: 12% a América Latina (excluyendo a Chile); 9% a África y el Medio Oriente (excluyendo a Israel); 8% a Chile; y 16% a Asia y Oceanía (excluyendo a Australia, Japón, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Singapur). Esperamos ampliar nuestras ventas en estos y otros mercados emergentes en el futuro. Además, podríamos llevar a cabo adquisiciones o joint ventures en jurisdicciones en las cuales no operamos actualmente y que estén relacionadas con cualquiera de nuestros negocios o con nuevos negocios en los que creemos poder tener ventajas sustentables y competitivas. Los resultados y prospectos para nuestras operaciones dependerán, en parte, del nivel general de estabilidad política y de la actividad económica en cada país. Los acontecimientos futuros en los sistemas políticos o economías de dichos países o la implementación de futuras políticas gubernamentales en los mismos, incluyendo la imposición de retenciones y otros impuestos, las restricciones sobre el pago de dividendos o la repatriación de capital o la imposición de nuevas normas medioambientales o controles de precios, podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

***Los niveles de nuestros inventarios pueden aumentar por razones económicas u operacionales***

En general, las condiciones económicas o factores operacionales pueden afectar nuestros inventarios. A fines de 2016 tuvimos niveles de inventarios relativamente altos con respecto a años anteriores. Los mayores inventarios representan un riesgo financiero debido a la mayor necesidad de liquidez para financiar el capital de trabajo y también pueden implicar un mayor riesgo de pérdida de productos. No podemos asegurar que los niveles de inventarios no continúen en un nivel alto o sigan aumentando en el futuro. Estos factores podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

***Nuestro nivel de - y exposición a - incobrabilidad de las cuentas por cobrar puede aumentar de manera significativa***

Los potenciales efectos de condiciones en la economía mundial sobre la situación financiera de nuestros clientes pueden incluir un mayor plazo en las condiciones de pago de nuestras cuentas por cobrar e incrementar nuestra exposición a cuentas incobrables. Aunque para minimizar el riesgo, tomamos medidas tales como el uso de seguros de riesgo de crédito, letras de crédito y prepagos para una parte de las ventas, el incremento de nuestras cuentas por cobrar en conjunto con la situación financiera de nuestros clientes puede resultar en pérdidas que podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

***Nuevas producciones de yodo o de carbonato de litio de los actuales o nuevos competidores en los mercados en los que operamos podría tener un efecto negativo en los precios***

En los últimos años, competidores nuevos y existentes han aumentado la oferta de yodo y carbonato de litio, y ello ha tenido un impacto en los precios de ambos productos. Aumentos de producción adicionales podrían tener un efecto negativo en los precios. La información sobre el estado de nuevos proyectos de ampliación de capacidad de producción de yodo o de carbonato de litio desarrollados por los actuales y potenciales competidores es limitada. En consecuencia, no podemos realizar proyecciones certeras sobre las capacidades de los posibles nuevos participantes en dichos mercados y las fechas en las cuales podrían iniciar sus operaciones. Si tales proyectos potenciales se concretan en el corto plazo, pueden afectar negativamente los precios de mercado y nuestra participación de mercado, y ello, a su vez, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

***Tenemos un programa de gasto de capital que está sujeto a riesgos e incertidumbres significativos***

Nuestro negocio requiere mucha inversión de capital. Específicamente, la exploración y explotación de reservas mineras, los costos de minería y procesamiento, la mantención de maquinarias y equipos y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables requieren de gastos de capital substanciales. Debemos continuar invirtiendo capital para mantener o aumentar nuestros niveles de explotación y el monto de productos terminados que producimos.

Adicionalmente, requerimos permisos medioambientales para nuestros nuevos proyectos. Obtener permisos en ciertos casos puede generar demoras significativas en la ejecución e implementación de dichos nuevos proyectos y, en consecuencia, puede requerir que reevaluemos los riesgos respectivos y los incentivos económicos. No podemos asegurar que podremos mantener nuestros niveles de producción o generar flujos de efectivo suficientes, o que tendremos acceso a inversiones, préstamos u otras alternativas de financiamiento suficientes para continuar nuestras actividades en o por sobre los actuales niveles o que podremos implementar nuestros proyectos o recibir los permisos necesarios para ellos a tiempo. Cualquiera o todos dichos factores podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

***Altos precios de las materias primas y la energía pueden aumentar nuestros costos de producción y costo de ventas, y la energía puede dejar de estar disponible a cualquier precio***

Dependemos de ciertas materias primas y varias fuentes de energía (diesel, electricidad, gas natural, incluyendo GNL, petróleo y otros) para elaborar nuestros productos. Las compras de materias primas que

no producimos y la energía constituyen una parte importante de nuestros costos de ventas y alcanzaron, aproximadamente, un 13% en el 2016. Adicionalmente, es posible que no podamos obtener energía a cualquier precio si los suministros de nuestras fuentes de energía se restringen o de otra forma dejan de estar disponibles. En la medida que no podamos traspasar los aumentos en los precios de las materias primas y la energía a nuestros clientes, o que no seamos capaces de conseguir energía, ello podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

***Las estimaciones de nuestras reservas podrían estar sujetas a cambios significativos***

Nuestro equipo interno de geólogos e ingenieros en minas preparan nuestras estimaciones de reservas de caliche y ellas fueron últimamente validadas en enero de 2017 por el señor Sergio Alarcón y por el señor Orlando Rojas. El señor Alarcón es Geólogo con más de 30 años de experiencia en el campo y se encuentra contratado por SQM como Jefe de Geología. Él es una persona competente, según lo establece la Ley de Personas Competentes y está inscrito con el N° 164 en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a dicha Ley. Ha trabajado como Geólogo en depósitos metálicos y no metálicos y tiene vasta experiencia en estos últimos. El señor Rojas es Ingeniero Civil en Minas y es consultor independiente. Actualmente es socio y empleado como gerente general de la empresa EMI-Ingenieros y Consultores S.A. y tiene su oficina en calle Renato Sánchez N°3.357 Las Condes Santiago, Chile. Es miembro del Instituto de Ingenieros de Minas y está inscrito con el N°118 en el registro público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a la Ley de Personas Competentes y su Reglamento vigente en Chile. Ha trabajado como ingeniero de minas por un total de 39 años después de su graduación de la universidad y de los cuales más de 33 años en temas de estimación de recursos y reservas.

Las estimaciones de nuestras reservas de salmueras en el Salar de Atacama son preparadas por nuestros hidrogeólogos y geólogos y fueron últimamente validadas en marzo de 2017 por don Álvaro Henríquez y don Orlando Rojas. El señor Henríquez es Geólogo con más de 10 años de experiencia en el campo de la hidrogeología y se encuentra contratado por SQM como Superintendente de Geología en la Gerencia de Hidrogeología Salar. Él es Persona Competente, inscrito con el N° 226 en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a la Ley de Personas Competentes y su Reglamento vigente en Chile. Ha evaluado como hidrogeólogo varios proyectos de salmuera, y cuenta con experiencia en evaluación de Recursos y Reservas.

En cuanto a la cantidad y a la calidad de las reservas, los métodos para realizar las estimaciones incluyen numerosas incertidumbres las que podrían sufrir modificaciones al alza o a la baja. Asimismo, las estimaciones de nuestras reservas no están sujetas a revisión por Geólogos externos ni por empresas de auditoría externa. Un cambio a la baja de la cantidad y/o calidad de nuestras reservas podría afectar a nuestros volúmenes y costos de producción en el futuro y por lo tanto podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

***Los estándares de calidad en los mercados en los que vendemos nuestros productos podrían ser más estrictos en el tiempo***

En los mercados en los que operamos, los clientes pueden imponer estándares de calidad a nuestros productos y/o los gobiernos pueden promulgar normas más estrictas para la distribución y/o uso de nuestros productos. Como consecuencia, podemos no ser capaces de vender nuestros productos si no podemos cumplir con dichos nuevos estándares o normas. Además, nuestro costo de producción puede aumentar para cumplir con cualquiera de dichos estándares o normas. No poder vender nuestros productos en uno o más mercados o a clientes importantes podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

***Las propiedades químicas y físicas de nuestros productos podrían afectar de manera adversa su comercialización***

Nuestros productos derivan de recursos naturales y, por tanto, contienen impurezas inorgánicas que pueden no cumplir con ciertos nuevos requerimientos de los clientes o gobiernos. Como consecuencia, es posible que no podamos vender nuestros productos si no podemos cumplir con dichos nuevos requerimientos. Además, nuestro costo de producción puede aumentar para cumplir con cualquier nueva norma. No poder vender nuestros productos en uno o más mercados o a clientes importantes podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

***Nuestro negocio está sujeto a muchos riesgos operacionales y de otra índole contra los cuales podríamos no estar completamente cubiertos a través de nuestras pólizas de seguros***

Nuestras instalaciones y operaciones en Chile y en el extranjero se encuentran aseguradas contra pérdidas, daños u otros riesgos mediante pólizas de seguros que son estándares para la industria y que personas prudentes y con experiencia en negocios similares al nuestro podrían razonablemente considerar suficientes.

Podemos estar sujetos a ciertos eventos que pueden no estar cubiertos por las pólizas de seguros y que podrían afectar material y adversamente nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones. Además, y como consecuencia de grandes terremotos ocurridos en Chile y de lluvias y aluviones inesperados que han ocurrido en el norte del país y de otros desastres naturales que han ocurrido en todo el mundo, las condiciones en el mercado asegurador han cambiado y pueden continuar cambiando en el futuro y, como resultado, podríamos enfrentar mayores primas o coberturas reducidas, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

***Los cambios en las tecnologías u otros avances pueden resultar en que los clientes prefieran productos sustitutos***

Nuestros productos, particularmente el yodo y el litio y sus derivados, son materias primas preferidas para ciertas aplicaciones industriales, tales como baterías recargables y pantallas LCD. Los cambios en las tecnologías, el desarrollo de materias primas substitutas u otros avances pueden afectar adversamente la demanda por estos y otros productos que producimos. Adicionalmente, otras alternativas a nuestros productos pueden volverse más económicamente atractivas en la medida de que haya cambios en los precios globales de commodities. Lo anterior podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

***Estamos expuestos a huelgas y obligaciones laborales que pueden impactar nuestros niveles y costos de producción***

Más del 95% de nuestros empleados están contratados en Chile. De ellos, al 31 de diciembre de 2016, aproximadamente el 65% está representado por 22 sindicatos de trabajadores. Como en los años anteriores, durante 2016 renegociamos los contratos colectivos pertinentes con los sindicatos un año antes del vencimiento de los mismos. En el año 2017 se negociarán los convenios colectivos de tres sindicatos y con ello se terminará el ciclo de negociaciones anticipadas. En 2019, vencen los convenios colectivos de 16 sindicatos representando a 80% de los trabajadores sindicalizados. En el año 2020, vencen los contratos con cinco sindicatos representando a 20% de los trabajadores sindicalizados. Estamos expuestos a huelgas laborales o a acciones ilegales de hecho que pueden suspender nuestras operaciones e impactar nuestros niveles de producción. En caso de producirse una huelga o una acción ilegal de hecho y extenderse por un período sostenido en el tiempo, podríamos enfrentarnos a un aumento de costos e, incluso, a una interrupción de nuestro flujo de producción, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

La Ley N° 20.123, conocida como la Ley de Subcontratación, establece, como hemos señalado, que cuando ocurre un accidente de determinada gravedad en el lugar de trabajo, la sociedad a cargo de dicho lugar debe detener el trabajo en el área en que se produjo el accidente hasta que las autoridades del Servicio Nacional de Geología y Minería (“Sernageomin”), el Servicio Nacional de Salud o la Dirección del Trabajo fiscalicen el sitio y prescriban las medidas que se deben tomar para prevenir riesgos futuros

similares. La faena no se puede reasumir hasta que la sociedad respectiva haya tomado todas las medidas prescritas y el plazo para reanudar las operaciones puede durar un gran número de horas, días o más. La aplicación de dicha ley podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

El 8 de septiembre de 2016 se publicó la ley 20.940, la cual modificó el Código del Trabajo, introduciendo entre otros, cambios en materia de constitución de organizaciones sindicales, elección de los delegados de sindicatos inter-empresas, presencia de mujeres en las directivas sindicales, prácticas antisindicales y sanciones asociadas y negociación colectiva. Producto de estos cambios a la normativa laboral, podríamos enfrentarnos a un aumento de costos, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

#### ***Juicios y arbitrajes podrían impactarnos en forma adversa***

En la actualidad estamos involucrados en juicios y arbitrajes que comprenden las diferentes materias que se describen en la Nota 19.1 de nuestros Estados Financieros Consolidados e “Item 8. A. Procesos Legales”. Aunque intentamos defender vigorosamente nuestras posiciones, nuestra defensa de dichas acciones puede no llegar a ser exitosa. El término de un juicio o arbitraje en curso puede tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera o resultados de operaciones. Además, nuestra estrategia de ser un líder mundial incluye participar en alianzas comerciales y productivas, en negocios conjuntos y en adquisiciones para mejorar nuestra posición competitiva global. En la medida que tales operaciones aumentan en complejidad y son llevadas a cabo en diferentes jurisdicciones, podríamos estar sujetos a procesos legales que, si resultan en contra nuestra, podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

#### ***Tenemos operaciones en múltiples jurisdicciones cada una con sus sistemas regulatorios, códigos tributarios y otros regímenes estructurales***

Operamos en múltiples jurisdicciones con complejos entornos regulatorios que están sujetos a diferentes interpretaciones por parte de las empresas y de las respectivas autoridades gubernamentales. Tales jurisdicciones pueden tener diferentes códigos tributarios, regulaciones medioambientales, códigos laborales y marcos legales que pueden dificultar nuestros esfuerzos para cumplir con tales normativas y ello podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

#### ***Las leyes y normativas medioambientales nos pueden exponer a costos más altos, obligaciones, demandas e imposibilidad de cumplir con los objetivos de producción actuales y futuros***

Nuestras operaciones en Chile se encuentran sujetas a normas nacionales y locales relacionadas con la protección medioambiental. De acuerdo con dichas normas, debemos realizar estudios de impacto ambiental o declaraciones de impacto ambiental en relación con cualquier proyecto o actividad futura (o sus modificaciones significativas) que puedan afectar el medio ambiente y la salud de las personas. Adicionalmente, debemos obtener un permiso medioambiental para ciertos proyectos y actividades. El Servicio de Evaluación Ambiental evalúa los estudios de impacto ambiental presentados para su aprobación y permite a ciudadanos privados, agencias públicas o autoridades locales, revisar y cuestionar los proyectos que pueden afectar el medio ambiente, ya sea antes de que dichos proyectos se ejecuten o una vez que ya están operando, si no cumplen con las normas aplicables. Para asegurar el cumplimiento de las normas y resoluciones medioambientales, las autoridades nacionales, a través de la Superintendencia del Medio Ambiente, pueden aplicar multas de hasta US\$9 millones por infracción, cerrar las instalaciones en forma temporal o permanente, o revocar los permisos medioambientales.

Las normas medioambientales chilenas se han hecho cada vez más rigurosas en años recientes, tanto respecto de la aprobación de nuevos proyectos como en conexión con la implementación y desarrollo de proyectos ya aprobados, y creemos que esta tendencia probablemente continuará. Dado el interés del

público en materias medioambientales, estas normas o su aplicación pueden también estar sujetas a consideraciones políticas que están más allá de nuestro control.

Monitoreamos continuamente el impacto de nuestras operaciones en el ambiente y la salud de las personas y, de tiempo en tiempo, hemos incorporado modificaciones a nuestras instalaciones para minimizar cualquier impacto material adverso. Los acontecimientos futuros asociados a la creación o implementación de requerimientos medioambientales, o su interpretación, podrían dar como resultado mayores costos de capital u operacionales o de cumplimiento o podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

El 6 de junio 2016, la Superintendencia de Medio Ambiente, formuló cargos en contra de SQM S.A. respecto de las operaciones en Nueva Victoria por eventuales incumplimientos a la RCA 890/2010. Se trata de cargos relacionados con ciertas variables del Plan de Seguimiento y con la implementación de una medida de mitigación contemplada en el respectivo Estudio de Impacto Ambiental.

El 28 de noviembre 2016, la Superintendencia de Medio Ambiente, formuló cargos en contra de SQM Salar S.A. respecto de eventuales incumplimientos a la RCA 226/2006 asociada a la operación que la empresa desarrolla en el Salar de Atacama. Los cargos aluden a ciertos aspectos de los Planes de Seguimiento y Contingencia, y la condición de un grupo de árboles en el sector de Camar contemplado en el seguimiento ambiental.

En ambos casos la compañía ha presentado los respectivos Programas de Cumplimiento que detallan las acciones y compromisos que la empresa ejecutará para superar las objeciones formuladas por la autoridad ambiental. La Superintendencia de Medio Ambiente se encuentra revisando ambos Programas de Cumplimiento y debe pronunciarse.

El éxito de nuestras inversiones actuales en el Salar de Atacama y en Nueva Victoria depende del comportamiento de las variables del ecosistema que se monitorean en el tiempo. Si el comportamiento de estas variables en años futuros no cumple con los requerimientos ambientales, nuestra operación puede estar sujeta a importantes restricciones por parte de las autoridades llegando a limitar las cantidades máximas permitidas de extracción de salmueras y de agua.

Nuestro desarrollo futuro depende de nuestra capacidad de sostener los niveles de producción proyectados en el tiempo y ello requiere inversiones adicionales y la presentación de los estudios y declaraciones de impacto ambiental correspondientes. Si no podemos obtener la aprobación pertinente, nuestra capacidad de mantener la producción a determinados niveles puede verse dañada seriamente y ello podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

Además, nuestras operaciones mundiales están sujetas a otras regulaciones medioambientales nacionales e internacionales. Dado que las regulaciones y leyes medioambientales en las diferentes jurisdicciones en las cuales operamos pueden cambiar, no podemos asegurar que futuras leyes medioambientales o cambios en las existentes, no tendrán un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

#### ***Nuestro suministro de agua podría verse afectado por cambios geológicos o climáticos***

Nuestro acceso al agua puede verse impactado por los cambios en la geología u otros factores naturales, tales como el secado de los pozos o el menor caudal de dichos pozos o de los ríos, que no podemos controlar. Tales cambios podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

#### ***Cualquier pérdida de personal clave podría afectar de manera adversa y material nuestro negocio***

Nuestro éxito depende, en gran medida, de las capacidades, experiencia y esfuerzos de nuestro equipo de alta gerencia y otro personal clave. La pérdida de los servicios de miembros clave de nuestra alta gerencia



o de empleados con capacidades críticas podría tener un efecto negativo en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones. Si no podemos atraer o retener gerentes u otro personal clave altamente capacitados, talentosos y calificados, nuestra capacidad para llevar a cabo nuestros objetivos puede verse afectada de manera adversa y material.

### **Riesgos Relacionados al Mercado en General**

#### ***Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden tener un efecto negativo en nuestro rendimiento financiero***

Transamos una parte significativa de nuestros negocios en dólares de los Estados Unidos de América y el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda del ambiente económico principal en el cual operamos y es, además, nuestra moneda funcional para efectos de reporte de los estados financieros. Sin embargo, una parte importante de nuestros costos se encuentra relacionada con el peso chileno. Por ello, un aumento o una disminución en el tipo de cambio entre el peso chileno y el dólar de los Estados Unidos de América afectarán nuestros costos de producción. El peso chileno ha estado sujeto a grandes devaluaciones y revaluaciones en el pasado y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense era de Ch\$669,47 por dólar de los Estados Unidos de América mientras que al 31 de diciembre de 2015, el tipo de cambio era de Ch\$710,16 por dólar de los Estados Unidos de América. Así, el peso chileno se apreció un 6,0% con respecto al dólar estadounidense en 2016. Al 20 de abril de 2017, el tipo de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense era de Ch\$647,68 por dólar de los Estados Unidos de América.

Dado que somos una empresa internacional que opera en varios otros países, también transamos negocios y contamos con activos y pasivos en otras monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América. Entre otras, el euro, el rand sudafricano, el peso mexicano, el yuan chino y el real brasileño. En consecuencia, las fluctuaciones en los tipos de cambio de dichas monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos de América pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

#### ***Las fluctuaciones en las tasas de interés pueden tener un impacto material en nuestro rendimiento financiero***

Tenemos deudas vigentes a corto y largo plazo que devengan intereses sobre la base de la tasa LIBOR más un diferencial (spread). Debido a que en la actualidad sólo hedgeamos una parte de estos pasivos, estamos entonces expuestos al riesgo de la tasa de interés relacionado con las fluctuaciones de la tasa LIBOR. Al 31 de diciembre de 2016, aproximadamente el 2% de nuestra deuda financiera poseía precios basados en la tasa LIBOR que no estaban hedgeados. Un aumento significativo en la tasa podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

### **Riesgos Relacionados a Chile**

#### ***Dado que somos una empresa domiciliada en Chile, estamos expuestos a los riesgos políticos en Chile***

Nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones podrían verse afectados por cambios en las políticas del gobierno de Chile, por otros hechos políticos en Chile o que afecten a Chile y por cambios legales en las normativas o prácticas administrativas de las autoridades chilenas o de interpretación de dichas normas y prácticas y sobre las cuales nosotros no tenemos control.

#### ***Modificaciones de las normas relacionadas con, o cualquier revocación o suspensión de, nuestras concesiones podrían tener un efecto negativo en nuestro negocio***

Cualquier modificación de las normas a las cuales estamos sujetos o cambios adversos de nuestras concesiones, o una revocación o suspensión de tales concesiones, podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

### ***Cambios en las concesiones mineras o portuarias podrían afectar nuestros costos de operación***

Nuestras operaciones mineras (incluida la extracción de salmueras) se realizan en conformidad con las concesiones de exploración y de explotación otorgadas de acuerdo con las disposiciones de la Constitución Política de la República de Chile y de las leyes y estatutos correspondientes. En lo fundamental, nuestras concesiones de explotación nos otorgan un derecho perpetuo (con la excepción de los derechos vinculados con nuestras operaciones en el Salar de Atacama y que nos han sido arrendados hasta el 2030) para realizar operaciones mineras en las áreas cubiertas por dichas concesiones en la medida que paguemos las respectivas patentes anuales relacionadas con tales concesiones mineras. Nuestras concesiones de exploración nos permiten explorar en búsqueda de recursos minerales en los terrenos cubiertos por las mismas durante un período específico y posteriormente solicitar la concesión de explotación correspondiente. Nuestra filial SQM Salar, como arrendataria, posee derechos exclusivos y temporales sobre concesiones mineras de explotación que cubren un área de aproximadamente 140.000 hectáreas de terrenos en el Salar de Atacama en el norte de Chile y dentro de las cuales SQM Salar tiene el derecho exclusivo de explotar los recursos minerales existentes en 81.920 hectáreas. Dichos derechos resultan del dominio exclusivo de Corfo sobre las respectivas concesiones mineras de explotación y del consiguiente arriendo de las mismas en favor de SQM Salar en virtud del Contrato de Arrendamiento suscrito por Corfo y SQM Salar. Corfo no puede modificar unilateralmente el Contrato de Arrendamiento, y los derechos para explotar las sustancias minerales no se pueden transferir. El Contrato de Arrendamiento estipula que SQM Salar es responsable de pagar la renta trimestral respectiva a Corfo, de mantener los derechos de Corfo sobre sus concesiones mineras de explotación y de efectuar pagos anuales por concepto de patentes mineras al Estado de Chile. El Contrato de Arrendamiento expira el 31 de diciembre del año 2030. Bajo el Contrato de Arrendamiento y en relación con la producción de litio, la Comisión Chilena de Energía y Nuclear (“CCHEN”) establece un límite de extracción acumulado total de 180.100 toneladas de litio (958.672 toneladas de carbonato de litio equivalente) para todos los años del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento. Ha transcurrido más de la mitad del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento y hemos extraído aproximadamente el 59% del monto total acumulado del límite sobre la extracción del litio. No es posible asegurar que no alcanzaremos el límite de extracción de litio antes del plazo de término del Contrato de Arrendamiento.

En agosto 2016, Corfo ha solicitado la constitución de este segundo arbitraje en el que ha demandado (i) la terminación anticipada del Contrato para Proyecto suscrito entre la Corfo, SQM Potasio S.A., SQM Salar y la Compañía, (ii) la disolución de SQM Salar y (iii) la terminación anticipada del mismo Contrato de Arrendamiento por supuestos incumplimientos al Contrato para Proyecto. Además, se pide que se condene a restituir a la Corfo (i) los bienes que ésta habría aportado a SQM Salar bajo condición resolutoria, (ii) las pertenencias mineras OMA y los acuíferos objeto del Contrato de Arrendamiento, (iii) los derechos de agua que se hubieren constituido a favor de SQM Salar y (iv) las servidumbres legales mineras que se individualizan en la demanda. Finalmente, se pide que se condene a las demandadas a pagar los perjuicios causados como consecuencia de los incumplimientos denunciados en la demanda. En opinión de la Compañía, no hay antecedentes sólidos que demuestran que se haya incumplido el Contrato para Proyecto, sin perjuicio de lo cual no es posible asegurar el resultado del juicio ni asegurar que Corfo no adoptará otras acciones en contra de los intereses de la Compañía. Vea “Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio – Proceso de arbitraje en virtud del Contrato de Arrendamiento del Salar de Atacama, si se resuelve en nuestra contra, afectará de manera adversa e importante nuestro negocio y operaciones”.

También operamos instalaciones portuarias en Tocopilla, Chile, para el embarque de productos y la recepción de materias primas de acuerdo a concesiones marítimas otorgadas por las autoridades reguladoras chilenas. Estas concesiones son normalmente renovables siempre y cuando dichas instalaciones se usen según estén autorizadas y paguemos los derechos anuales asociados a las mismas.

Cualquier modificación significativa de cualquiera de estas concesiones podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

### ***Los cambios en leyes y otras normas por derechos de agua podrían afectar nuestros costos operacionales***

Mantenemos derechos de aprovechamiento de agua que son claves para nuestras operaciones. Obtuvimos dichos derechos de la Dirección General de Aguas de Chile para el suministro de agua desde ríos y pozos cercanos a nuestras instalaciones de producción, y creemos que ellos son suficientes para satisfacer nuestros requerimientos operacionales actuales. Sin embargo, el Código de Aguas de Chile y las leyes y reglamentaciones respectivas están sujetos a cambios que pueden tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones. Por ejemplo, en la actualidad se encuentran para discusión en el Congreso Nacional de Chile una serie de proyectos de ley que buscan establecer la desalinización del agua de mar para su uso en procesos productivos mineros, modificar el Código de Minería en materia de uso de agua en faenas mineras, modificar la Constitución Política en materia de aguas e introducir modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanción. En virtud de estos proyectos, la cantidad de agua que podemos efectivamente extraer en virtud de nuestros derechos existentes puede verse reducido o podría aumentar el costo de dicha extracción. Estos y otros cambios futuros potenciales al Código de Aguas y a otras normas pertinentes podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

### ***El gobierno chileno puede imponer una carga impositiva adicional sobre sociedades que operen en Chile***

En Chile existe un impuesto de royalty para ser aplicado a las actividades mineras realizadas en Chile.

Como resultado del terremoto y maremoto ocurrido en Chile en febrero del año 2010, el Gobierno elevó la tasa de impuesto a la renta de las empresas con el objeto de financiar la reconstrucción. Dicha legislación elevó la tasa general de impuesto a las empresas desde su tasa histórica de 17,0% a 20,0% para la renta obtenida en el año 2011 y que se declaró y pagó en el año 2012. El 27 de septiembre de 2012, la Ley N°20.630 introdujo nuevas enmiendas a la legislación tributaria existente.

El 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.780 (la “Reforma Tributaria”) que introdujo cambios significativos al sistema tributario chileno y fortaleció las facultades del Servicio de Impuestos Internos para controlar y evitar la evasión tributaria. Posteriormente, el 8 de febrero de 2016, se publicó la Ley N°20.899 que “Simplifica el Sistema de Tributación a la Renta y Perfecciona Otras Disposiciones Legales Tributarias”. Producto de estas reformas, las sociedades anónimas abiertas, como SQM, están sujetas al sistema parcialmente integrado. La tasa de impuesto que nos aplica incrementó en forma paulatina a partir del 20% vigente en 2013 a 24% en 2016. La tasa incrementará a 25,5% en 2017 y a un máximo de 27% en 2018.

Bajo el sistema parcialmente integrado, la carga impositiva por los dividendos, cuando se pagan, recae sobre los accionistas, pero podrán aplicar como crédito solamente una porción del impuesto corporativo chileno pagado por la Compañía, a menos que el accionista sea residente en un país que tiene un acuerdo tributario con Chile o firmado con Chile antes del 1 de enero de 2017, esté o no vigente. En dicho caso el 100% del impuesto corporativo chileno a la renta pagado por la Compañía puede aplicarse como crédito contra los impuestos del accionista.

Producto de lo anterior, accionistas extranjeros que son residentes en una jurisdicción sin acuerdo tributario estarán sujetos a una tasa impositiva efectiva mayor que los residentes de jurisdicciones con acuerdos. Existe una regla temporal vigente desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019 que indica que las jurisdicciones de los tratados incluirán jurisdicciones con los tratados tributarios firmados con Chile antes del 1 de enero de 2017, con o sin esos tratados vigentes. Este es actualmente el estatus del tratado firmado entre Chile y Estados Unidos.

El aumento en la tasa de impuestos generó un incremento de US\$52,3 millones en nuestros pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014. De acuerdo a la NIC 12, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta aprobado por Ley N°20.780 sobre los impuestos a la renta e impuestos diferidos han sido aplicados al estado de resultados. Para efectos de los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía presentados ante la SVS, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la SVS en su Circular N°856 del 17 de octubre de 2014, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta se contabilizaron como utilidades retenidas. El monto que fue cargado a patrimonio al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$52,3 millones, lo que generó una diferencia de US\$52,3 millones entre la ganancia del ejercicio y el gasto por impuesto a la renta presentados en los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía y en los estados financieros consolidados estatutarios presentados ante la SVS.

En virtud de la diferencia entre el tratamiento contable de acuerdo a IFRS y el tratamiento de acuerdo a las instrucciones de la SVS, seguiremos analizando el impacto de la Reforma Tributaria sobre nuestros estados financieros y obligaciones de reporte y no podemos estar seguros de cómo nuestros estados financieros futuros reflejarán estos cambios.

Adicionalmente, la Reforma Tributaria podría tener otros efectos materiales adversos en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones. Del mismo modo, tampoco podemos asegurarle que la manera en que la Ley de Royalty o la tasa de impuesto a las empresas se interpretan y aplican no cambiará en el futuro. Además, el Estado Chileno puede decidir aplicar impuestos adicionales a las empresas mineras o a otras empresas en Chile. Tales cambios podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

#### ***Ratificación de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo acerca de pueblos indígenas y tribales podría afectar nuestros planes de desarrollo***

Chile, miembro de la Organización Internacional del Trabajo (“OIT”), ha ratificado la Convención 169 de la OIT concerniente a los pueblos indígenas y tribales. Dicha Convención establece varios derechos para personas y comunidades indígenas. Entre otros derechos, la Convención señala (i) que los grupos indígenas serán notificados y consultados antes de efectuar algún proyecto en terrenos definidos como indígenas –el derecho a veto no se encuentra mencionado– y (ii) que los grupos indígenas tengan, en lo posible, participación en los beneficios que resulten de la explotación de recursos naturales en los terrenos indígenas. El Estado de Chile no ha definido el alcance de dichos beneficios. El Estado ha regulado el ítem (i) precedente mediante el Decreto Supremo N° 66 del Ministerio de Desarrollo Social que “Aprueba Reglamento que Regula el Procedimiento de Consulta Indígena” estableciendo el ejercicio del derecho de consulta a los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente ante la adopción de medidas legislativas o administrativas y que debe ser realizado por los Órganos del Estado. Dentro de este Reglamento, se establecen los criterios para los proyectos o actividad que ingresan al Sistema de Evaluación Ambiental y que requieren un proceso de consulta indígena. En la medida que estos nuevos derechos delineados en dicha Convención se traduzcan en leyes y normas del Estado de Chile, se podría afectar el desarrollo de nuestros proyectos de inversión en terrenos definidos como indígenas y tal circunstancia podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

#### ***Chile se encuentra localizado en una región sísmica activa***

Chile está propenso a terremotos dado que se encuentra localizado a lo largo de importantes líneas de fallas marítimo-terrestres. El terremoto más reciente en Chile ocurrió el año 2015 en el mar, cerca de la costa, y tuvo una magnitud de 8,3 en la escala de Richter. También hubo terremotos en los años 2014 y 2010 que causaron un daño substancial en varias regiones del país. Chile además ha experimentado actividad volcánica. Un terremoto importante o una erupción volcánica podrían acarrear significativas consecuencias negativas para nuestras operaciones y para la infraestructura general en Chile, tales como caminos, vías ferroviarias, puertos y vías de accesos a productos. Aún cuando mantenemos pólizas de

seguros estándares para la industria, que incluyen coberturas por terremoto, no podemos estar seguros de que un futuro evento sísmico o volcánico no tendrá un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

### **Riesgos Relacionados con Nuestras Acciones y ADSs**

***El precio de nuestros ADSs y el valor en dólares estadounidenses de cualquier dividendo se verá afectado por fluctuaciones en el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos de América y el peso chileno***

La transacción en Chile de las acciones subyacentes a nuestros ADSs se realiza en pesos chilenos. El depositario recibirá distribuciones de efectivo que efectuamos con respecto a las acciones en dichos pesos. El depositario convertirá tales pesos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente para efectuar pagos de dividendos y otras distribuciones con respecto a los ADSs. Si el valor del peso cae con relación al dólar de los Estados Unidos de América, el valor de los ADSs y cualquier distribución a ser recibida del depositario también disminuirá.

***Los acontecimientos en otros mercados emergentes pueden afectar materialmente el valor de nuestros ADSs y de nuestras acciones***

Los mercados financieros y de valores chilenos son, en varios grados, influidos por condiciones económicas y de mercado en otros países o regiones de mercados emergentes del mundo. Aunque las condiciones económicas son diferentes en cada país o región, la reacción de los inversionistas a los acontecimientos en un país o región puede tener efectos significativos sobre los valores de los emisores en otros países y regiones, incluyendo Chile y Latinoamérica. Los acontecimientos en otras partes del mundo pueden tener un efecto material en los mercados financieros y de valores chilenos y en el valor de nuestros ADSs y de nuestras acciones.

***La volatilidad y la baja liquidez de los mercados de valores chilenos pueden afectar la capacidad de nuestros accionistas para vender nuestros ADSs***

Los mercados de valores chilenos son sustancialmente más pequeños, menos líquidos y más volátiles que los principales mercados de valores de los Estados Unidos de América. La volatilidad y la baja liquidez de los mercados chilenos podrían incrementar la volatilidad del precio de nuestros ADSs y pueden perjudicar la capacidad de un tenedor de vender nuestros ADSs en el mercado chileno en el monto, precio y momento en el que él quiera hacerlo.

***El precio de nuestra acción y de nuestros ADSs puede reaccionar negativamente a adquisiciones e inversiones futuras***

Como parte de nuestra estrategia como líderes mundiales en nuestros negocios principales, estamos constantemente buscando oportunidades que nos permitan consolidar y fortalecer nuestra posición competitiva en jurisdicciones en las que actualmente no operamos. De acuerdo con esta estrategia, podemos llevar a cabo adquisiciones o asociaciones relacionadas con cualquiera de nuestros negocios o con nuevos negocios en los que creemos podemos contar con ventajas competitivas sostenibles. Dependiendo de nuestra estructura de capital al momento de dichas adquisiciones o asociaciones, puede ser necesario que aumentemos nuestra deuda y/o patrimonio de manera significativa, lo cual afectará nuestra situación financiera y nuestros flujos de caja futuros. Cualquier cambio en nuestra situación financiera podría afectar nuestros resultados de operaciones impactando negativamente en el precio de nuestras acciones.

***Los tenedores de ADSs pueden no ser capaces de ejercer derechos de acuerdo con leyes de valores de los Estados Unidos de América***

Debido a que somos una empresa chilena sujeta a la legislación chilena, los derechos de nuestros accionistas pueden diferir de los derechos de los accionistas de empresas formadas en los Estados Unidos de América y éstos, entonces, pueden no ser capaces de ejecutar o pueden tener dificultades en hacer valer derechos actualmente en efecto en las leyes federales o estatales de valores de los Estados Unidos de América.

Somos una sociedad anónima abierta constituida de acuerdo con las leyes de la República de Chile. La mayoría de nuestros directores y ejecutivos residen fuera de los Estados Unidos de América, principalmente en Chile. Todo o una parte sustancial de los activos de esas personas se encuentran localizados fuera de los Estados Unidos de América. Como resultado de ello, si cualquiera de nuestros accionistas, incluyendo tenedores de los ADSs de la Sociedad, quiere presentar una demanda en contra de nuestros ejecutivos o directores en los Estados Unidos de América, podrá enfrentar dificultades para iniciar el proceso legal y para lograr el cumplimiento de una sentencia en contra de nuestros ejecutivos o directores emitida por los tribunales de los Estados Unidos de América basada en estipulaciones de las leyes de valores federales de dicho país.

Adicionalmente, no existe un tratado entre Chile y los Estados Unidos de América que estipule obligaciones recíprocas con motivo de juicios tramitados en sus territorios. Sin embargo, los tribunales chilenos han hecho cumplir sentencias emitidas por tribunales estadounidenses cuando el tribunal chileno ha verificado que el tribunal de los Estados Unidos de América ha respetado los principios básicos del debido proceso y que la sentencia no contiene nada contrario a las leyes de Chile. No obstante, existe duda acerca de si una acción puede ser exitosamente ejercida en Chile en primera instancia sobre la base de una obligación sustentada en las estipulaciones de las leyes de valores federales de los Estados Unidos de América.

***Dado que los derechos preferentes pueden no estar disponibles para nuestros tenedores de ADSs, ellos corren el riesgo de ser diluidos si emitimos nuevas acciones***

Las leyes chilenas requieren que las sociedades anónimas ofrezcan a sus accionistas derechos preferentes cada vez que emitan nuevas acciones para permitir que sus accionistas puedan mantener sus porcentajes de participación existentes. Si incrementamos nuestro capital por medio de la emisión de nuevas acciones, un accionista sólo puede suscribir las mismas hasta el número de acciones a que tenga derecho y que le permita evitar su dilución.

Si emitimos nuevas acciones, los tenedores de ADSs de los Estados Unidos de América no serán capaces de ejercer sus derechos a menos que se haga efectiva una declaración de registro de acuerdo con la Ley de Valores con respecto a dichos derechos y las acciones posibles de emitir una vez ejercidos dichos derechos o una exención de registro estuvieran disponibles. No podemos asegurar a los tenedores de ADSs que presentaremos una declaración de registro o que una exención de registro estará disponible. Podemos, a nuestra absoluta discreción, decidir no preparar y presentar dicha declaración de registro. Si nuestros tenedores no estuvieran capacitados para ejercer sus derechos preferentes porque SQM no presentó una declaración de registro, el depositario intentaría vender sus derechos y distribuir las utilidades netas de la venta a ellos, después de descontar los honorarios y gastos del depositario. Si el depositario no pudiera vender los derechos, expirarían y los tenedores de ADSs no realizarían valor alguno a partir de ellos. En cualquier caso, los intereses patrimoniales de los tenedores de ADSs en SQM serían diluidos en proporción al incremento en el capital social de SQM.

***Si la Sociedad fuera clasificada por las autoridades tributarias de los Estados Unidos de América como una Empresa de Inversión Extranjera Pasiva podría haber consecuencias adversas para los inversionistas de los Estados Unidos de América***

Entendemos que no fuimos clasificados como empresa de inversión extranjera pasiva (“EIEP” o “PFIC”) para el 2016. La caracterización como EIEP puede tener consecuencias tributarias adversas para un inversionista estadounidense titular de acciones o ADSs. Por ejemplo, si nosotros (o cualquiera de nuestras

filiales) somos una EIEP, nuestros inversionistas estadounidenses pueden verse sujetos a obligaciones tributarias adicionales contempladas en las leyes y normativas tributarias de los Estados Unidos de América y verse sujetos a requerimientos complementarios de reporte. La determinación de si nosotros (o cualquiera de nuestras filiales) somos o no una EIEP se efectúa cada año y dependerá de la composición de nuestros resultados y activos (o los de cualquiera de nuestras filiales) de tiempo en tiempo. Vea “Item 10.E. Impuesto—Consideraciones Tributarias de los Estados Unidos”.

***Los cambios en las normas tributarias chilenas podrían tener consecuencias adversas para los inversionistas de los Estados Unidos de América***

En la actualidad, los dividendos en efectivo pagados por la Sociedad a los accionistas extranjeros están sujetos a un impuesto de retención en Chile del 35%. Si la Sociedad ha pagado el impuesto corporativo (el “Impuesto de Primera Categoría”) sobre las ganancias sobre las que se calcula y paga el dividendo, se generará un crédito por el Impuesto de Primera Categoría que reducirá la tasa del Impuesto de Retención. Los cambios en las normas tributarias chilenas podrían tener consecuencias adversas para los inversionistas de los Estados Unidos de América. Vea “Item 3.D. Factores de Riesgo - Riesgos Relacionados a Chile - El gobierno chileno puede imponer una carga impositiva adicional sobre sociedades que operen en Chile” y “Item 10.E. Impuestos—Consideraciones Tributarias Chilenas”.

## **ITEM 4. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD**

### ***4.A. Historia y Desarrollo de la Sociedad***

#### **Antecedentes Históricos**

Sociedad Química Minera de Chile S.A. "SQM", es una sociedad anónima abierta, organizada de acuerdo con las leyes de la República de Chile. La Compañía fue constituida mediante escritura pública emitida el 17 de junio de 1968 por el Notario Público de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés. Su existencia fue aprobada por medio del Decreto N° 1.164 del 22 de junio de 1968 del Ministerio de Hacienda, y fue registrada el 29 de junio de 1968 en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 4.537 N° 1.992. La casa matriz de la Sociedad se encuentra en El Trovador 4285, Piso 6, Las Condes, Santiago, Chile. El teléfono de la Sociedad es el +56 2 2425-2000.

La explotación comercial de los yacimientos minerales de caliche en el norte de Chile comenzó en la década de 1830, cuando el nitrato de sodio era extraído del mineral para usarse en la elaboración de explosivos y fertilizantes. A fines del siglo XIX, la producción de nitrato se había convertido en la industria líder en Chile y el país era el líder mundial en el suministro de nitratos. El desarrollo comercial acelerado de los nitratos sintéticos en la década de 1920 y la depresión económica global en la década de 1930 causaron una seria contracción del negocio de nitrato chileno, el cual no se recuperó significativamente hasta poco después de la Segunda Guerra Mundial. Después de la guerra, la ampliamente expandida producción comercial de nitratos sintéticos dio como resultado una contracción adicional en la industria del nitrato natural en Chile, la cual continuó operando a niveles deprimidos en la década de 1960.

SQM fue constituida en 1968 mediante un negocio conjunto entre la Compañía Salitrera Anglo Lautaro S.A. ("Anglo Lautaro") y Corfo, la corporación estatal de desarrollo de Chile. Tres años luego de nuestra constitución, en 1971, Anglo Lautaro vendió todas sus acciones a Corfo y pasamos a ser propiedad total del gobierno de Chile hasta el año 1983. En 1983, Corfo comenzó un proceso de privatización vendiendo nuestras acciones al público y posteriormente registrando dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago. Este proceso duró cinco años, y en el año 1988, todas nuestras acciones ya se encontraban en poder de inversionistas diferentes del gobierno de Chile o de Corfo. Nuestros American Depositary Shares (“ADSs”) Serie B se han transado en la Bolsa de Nueva York (“NYSE”) con el nemotécnico “SQM” desde 1993. Volvimos a acceder a los mercados de capital internacionales para la emisión de ADSs adicionales en los años 1995 y 1999. El 21 de diciembre de 2006, dos grupos de accionistas, el “Grupo Pampa” (que

incluye a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y sus empresas relacionadas, Inversiones Global Mining Chile Limitada y Potasios de Chile S.A.) y el “Grupo Kowa” (que incluye a Kowa Company Ltd., Inversiones La Esperanza (Chile) Limitada, Kochi S.A. y La Esperanza Delaware Corporation), suscribieron un Acuerdo de Actuación Conjunta en virtud del cual tienen actualmente la calidad de Grupo Controlador de SQM S.A.

Desde nuestra inepción hemos producido nitratos y yodo, los que se obtienen de los yacimientos de caliche en el norte de Chile. En el año 1985 comenzamos a aplicar el proceso de lixiviación en pilas para la extracción de nitratos y yodo, y en el 1986 empezó nuestra producción de nitrato de potasio en la faena de Coya Sur. Entre 1994 y 1999, invertimos aproximadamente US\$300 millones en el desarrollo del proyecto Salar de Atacama en el norte de Chile, el que nos permite producir cloruro de potasio, carbonato de litio, sulfato de potasio y ácido bórico.

Durante el período desde 2000 hasta el 2004, principalmente consolidamos las inversiones llevadas a cabo en los cinco años anteriores. Concentramos nuestros esfuerzos en reducir costos y en mejorar las eficiencias a lo largo de la organización. Adicionalmente, en el año 2001 firmamos un acuerdo de distribución comercial con la empresa noruega Yara International ASA para aprovechar sinergias de costos en el área de Nutrición Vegetal de Especialidad.

Desde el año 2005, hemos fortalecido nuestra posición de liderazgo en nuestros principales negocios por medio de una combinación de inversiones de capital, fusiones y adquisiciones, y desinversiones ventajosas. Nuestras adquisiciones incluyen Kemira Emirates Fertiliser Company (“Kefco”) en Dubai, en el año 2005, y el negocio del yodo de Royal DSM N.V. (“DSM”), en el año 2006. También hemos entrado en distintos negocios conjuntos, que incluyen un negocio conjunto con Migao Corporation (“Migao”), firmado el año 2008, para la producción de nitrato de potasio, y SQM VITAS, nuestro negocio conjunto con el grupo francés Roullier, por medio del cual en el año 2010 lanzamos una nueva línea de productos fosfatados en el segmento soluble en Dubái y en el año 2012 construimos nuevas plantas para la producción de fertilizantes solubles al agua en Brasil (Candeias), Perú y Sudáfrica (Durban). Por otro lado, hemos vendido: (i) Fertilizantes Olmeca, nuestra ex subsidiaria mexicana, en 2006, (ii) la participación que manteníamos en Impronta S.R.L., nuestra subsidiaria italiana, en 2007 y (iii) nuestra ex planta de butillitio, localizada en Houston, Texas, en 2008. Estas ventas nos han permitido centrar nuestros esfuerzos en nuestros productos principales.

Nuestro programa de inversión de capital nos ha permitido sumar nuevos productos y aumentar nuestra capacidad de producción de productos existentes. En 2005, comenzamos la producción de hidróxido de litio en una planta en el Salar del Carmen, cerca de la ciudad de Antofagasta en el norte de Chile. En 2007, completamos la construcción de una nueva planta de prilado y granulado. En 2011, completamos expansiones de nuestra capacidad de producción de carbonato de litio, alcanzando 48.000 toneladas métricas por año. Desde 2010 hemos aumentado nuestra capacidad productiva de productos potásicos en nuestras operaciones en el Salar de Atacama. En 2011, completamos la construcción de la nueva planta de nitrato de potasio en Coya Sur, lo que aumentó nuestra capacidad de producción en 300.000 toneladas métricas por año. En 2011 y 2013, completamos expansiones de la capacidad productiva de nuestras plantas de yodo en Nueva Victoria. Nuestro programa de inversión de capital también incluye la exploración de minerales metálicos. La exploración ha generado descubrimientos que en algunos casos pueden derivar en ventas del descubrimiento y generación de regalías a futuro. En ese marco en el año 2013 registramos una venta por la regalía del proyecto Antucoya a Antofagasta Minerals. El año 2013 también abrimos una oficina comercial en Tailandia.

En 2014, invertimos en el desarrollo de nuevos sectores de extracción y aumentos de producción tanto de nitratos como de yodo en Nueva Victoria, logrando una capacidad productiva (incluida la instalación Iris) de aproximadamente 8.500 toneladas métricas por año de yodo en esa faena. Adicionalmente, emitimos un bono en el mercado internacional por US\$250 millones, con el objetivo principal de refinanciar endeudamiento existente.



En 2015, nos enfocamos en aumentar la eficiencia de nuestras operaciones. Dentro de este contexto, informamos un plan para reestructurar nuestras operaciones de yodo y nitratos. Para aprovechar la alta eficiencia de nuestras instalaciones productivas en la faena de Nueva Victoria, decidimos suspender las operaciones mineras y de nitratos y reducir nuestra producción de yodo en la faena de Pedro de Valdivia. Durante el año, aumentamos la capacidad productiva de yodo en Nueva Victoria a aproximadamente 9.000 toneladas métricas por año. Considerando Pedro de Valdivia y Nueva Victoria, nuestra capacidad de producción efectiva de yodo es de aproximadamente 10.000 toneladas métricas por año.

En 2016, anunciamos un acuerdo definitivo para entrar en un negocio conjunto 50/50 con Lithium Americas Corp. para desarrollar el proyecto de litio Caucharí-Olaroz en Argentina. El proyecto tiene como objetivo alcanzar una capacidad de producción de 50.000 toneladas por año de carbonato de litio equivalente. De acuerdo a los plazos estimados del proyecto, las compañías esperan comenzar la marcha blanca y producción a más tardar en el año 2019. En 2016, suscribimos un aumento de capital por US\$20 millones en Elemental Minerals Limited (ahora Kore Potash Limited – “KPL”), una empresa basada en Australia cuyos principales activos comprenden varios depósitos de potasio en la República del Congo. Invertimos aproximadamente US\$20 millones, a cambio del 18% de la propiedad de KPL y derechos preferentes sobre aproximadamente el 20% de la producción total de potasio de KPL. El State General Reserve Fund of Oman también suscribió US\$20 millones. Estas inversiones no están incluidas en el programa de los gastos de capital mencionado más adelante.

### **Programa de Gasto de Capital**

Estamos constantemente revisando diferentes oportunidades para mejorar nuestros métodos de producción, aumentar nuestra capacidad productiva de actuales productos y desarrollar nuevos productos y mercados. Además, se requieren gastos de capital significativos todos los años para sostener nuestra capacidad de producción. Estamos concentrados en el desarrollo de nuevos productos en respuesta a la demanda de nuestros clientes, así como nuevos productos que se pueden derivar como parte de nuestra producción existente u otros productos que pueden calzar en nuestra estrategia de desarrollo a largo plazo. Nuestros gastos de capital en los últimos cinco años estuvieron principalmente relacionados al crecimiento orgánico del negocio y a su sustentabilidad, con la construcción de nuevas instalaciones y con la renovación de plantas y equipos; en 2016 comenzamos nuevos proyectos de inversión asociados con nuestras líneas de negocio de litio, nitrato de potasio y yodo. Estas inversiones se llevaron a cabo utilizando financiamiento interno a través de nuestro programa de gastos de capital para inversiones en Chile.

Nuestros gastos de capital para los años finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron los siguientes:

<b>(En millones de US\$)</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Gastos de capital.....	131,3	111,3	112,1

Durante el 2016, tuvimos gastos de capital totales de US\$131,3 millones, relacionados principalmente con:

- Término de ampliación de pozas Nueva Victoria para obtener mayores producciones de yodo y nitratos;
- Ampliación de capacidad en plantas de nitrato de potasio;
- Proyecto de expansión de capacidad de producción de hidróxido de litio;
- Mejoras varias en las áreas abiertas de almacenamiento en el Puerto de Tocopilla; y
- Sustentaciones generales en todas las plantas productivas para asegurar los compromisos comerciales y garantizar la seguridad de los trabajadores.

Durante el 2015, tuvimos gastos de capital totales de US\$111,3 millones, relacionados principalmente con:

- ampliación de pozas en Nueva Victoria para obtener mayores producciones de yodo y nitratos;
- sistema de refinación en plantas de nitrato de potasio;
- exploración y construcción de nuevos pozos para sustentar la producción del Salar de Atacama; y
- mantención en las plantas productivas para asegurar metas de producción, así como la realización de mejoras en canchas del puerto de Tocopilla.

Durante el 2014, tuvimos gastos de capital totales de US\$112,1 millones, relacionados principalmente con:

- desarrollo de nuevos sectores de extracción y aumentos de producción tanto de nitratos como yodo en Nueva Victoria;
- inversiones orientadas a mantener y mejorar la calidad de los productos terminados de nitratos;
- exploración y construcción de pozos para sustentar la producción de largo plazo del Salar de Atacama;
- consolidación ERP corporativo SAP; y
- sustentaciones en todas las unidades productivas para asegurar las metas productivas.

Para el año 2017, el Directorio ha aprobado un plan de inversiones de aproximadamente US\$170 millones principalmente enfocado a sustentación de las plantas productivas y además en el crecimiento de capacidad de nitratos y litio. Para ello se empezará a realizar la ingeniería y compra de suministros de una nueva planta de nitrato de potasio y además se terminará la construcción de un nuevo módulo de hidróxido de litio. El monto de US\$170 millones no incluye aproximadamente US\$100 millones de inversión en el desarrollo del proyecto de litio Caucharí-Olaroz en Argentina, que esperamos comenzar a construir, según lo previsto, durante el primer semestre de 2017. No se requiere financiamiento externo para el programa de inversión de capital para el período 2017. Sin embargo, siempre tenemos la opción de acceder a los mercados de capitales con el fin de optimizar nuestra posición financiera.

#### ***4.B. Visión General del Negocio***

##### **La Compañía**

Creemos que somos el productor mundial más grande de nitrato de potasio y yodo. También producimos nutrientes vegetales de especialidad, derivados de yodo, litio y sus derivados, cloruro de potasio, sulfato de potasio y ciertos químicos industriales (incluyendo sales solares y nitratos industriales). Vendemos nuestros productos en más de 115 países a través de nuestra red mundial de distribución, con un 92% de nuestras ventas realizadas en el extranjero en 2016.

Nuestros productos se derivan principalmente de yacimientos minerales encontrados en el norte de Chile. Desarrollamos la minería y procesamos caliche y depósitos de salmueras. El mineral caliche en el norte de Chile contiene los únicos depósitos de nitrato y yodo conocidos en el mundo y es la fuente mundial de explotación comercial más grande de nitrato natural. Los yacimientos de salmueras del Salar de Atacama, una depresión de sal que se encuentra en el Desierto de Atacama en el norte de Chile, contienen altas concentraciones de litio y potasio así como concentraciones significativas de sulfato y boro.

Desde nuestros yacimientos de mineral caliche, nosotros producimos una amplia gama de productos basados en nitrato usados como nutrientes vegetales de especialidad y aplicaciones industriales, como también yodo y derivados de éste. En el Salar de Atacama, extraemos salmueras ricas en potasio, litio, sulfato y boro para producir cloruro de potasio, sulfato de potasio, soluciones de litio y bischofita (cloruro de magnesio). Producimos el carbonato de litio e hidróxido de litio en nuestra planta cerca de la ciudad de

Antofagasta, Chile, a partir de las soluciones traídas desde el Salar de Atacama. Comercializamos todos estos productos a través de una red mundial de distribución establecida.

Nuestros productos se dividen en seis categorías: nutrientes vegetales de especialidad, yodo y sus derivados, litio y sus derivados, cloruro y sulfato de potasio, químicos industriales y otros fertilizantes commodity. Los nutrientes vegetales de especialidad son fertilizantes premium que permiten a los agricultores mejorar sus rendimientos y la calidad de ciertas cosechas. El yodo y sus derivados se usan principalmente como medio de contraste de rayos X e industrias de biocidas y en la producción de película polarizante, que es un importante componente de pantallas de cristal líquido (“LCD” según sus siglas en inglés). El litio y sus derivados se usan principalmente en baterías, grasas y fritas para la producción de cerámicas. El cloruro de potasio es un fertilizante commodity que producimos y vendemos en todo el mundo. El sulfato de potasio es un fertilizante de especialidad usado principalmente en los cultivos tales como hortalizas, frutas y cultivos industriales. Los químicos industriales tienen una amplia gama de aplicaciones en ciertos procesos químicos tales como la producción de vidrio, explosivos y cerámica y más recientemente, los nitratos industriales se están usando en plantas de energía solar como medio de almacenamiento de energía. Además, complementamos nuestra cartera de nutrientes vegetales a través de la compra y venta de otros fertilizantes commodity, principalmente para su uso en Chile.

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, tuvimos ingresos de US\$1.939,3 millones, ganancia bruta de US\$611,0 millones y ganancia atribuible a participantes controladores de US\$278,3 millones. Nuestra capitalización de mercado al 31 de diciembre de 2016 fue de aproximadamente US\$7,9 mil millones.

**Nutrición Vegetal de Especialidad:** Producimos cuatro tipos principales de nutrientes vegetales de especialidad: nitrato de potasio, nitrato de sodio, nitrato sódico potásico y mezclas de especialidad. Además, vendemos otros fertilizantes de especialidad incluyendo la comercialización de productos de terceros. Todos estos nutrientes vegetales de especialidad se usan en forma sólida o líquida, principalmente en cultivos de alto valor tales como vegetales, frutas y flores. Son ampliamente usados en cultivos que emplean técnicas modernas de agricultura tales como hidropónicos, invernaderos y fertirrigación (donde se disuelve el fertilizante en agua antes de la irrigación) y aplicación foliar. De acuerdo con el tipo de uso o aplicación, las principales marcas bajo las cuales los productos se comercializan son las siguientes: Ultrasol™ (fertirrigación), Qrop™ (aplicación en el suelo), Speedfol™ (aplicación foliar) y Allganic™ (agricultura orgánica). Los nutrientes vegetales de especialidad poseen ciertas ventajas sobre los fertilizantes commodity tales como una rápida y efectiva absorción (sin requerir nitrificación), mayor solubilidad en agua, pH alcalino (lo cual reduce la acidez del suelo) y bajo contenido de cloro. Uno de los productos más importantes en el rubro de los nutrientes vegetales de especialidad es el nitrato de potasio que está disponible en forma cristalizada y granulada (prilada) lo que permite métodos de aplicación múltiples. Los productos de nitrato de potasio cristalinos son ideales para aplicarse mediante fertirrigación y sprays foliares y los gránulos de nitrato de potasio son adecuados para aplicaciones al suelo.

Las necesidades de los clientes más sofisticados están llevando a la industria a proveer soluciones en vez de productos individuales. Las ventajas de nuestros productos más las mezclas especialmente personalizadas que satisfacen necesidades específicas junto al soporte técnico proporcionado por nosotros, nos permiten crear soluciones de nutrición vegetal que agregan valor a los cultivos por medio de rendimientos más altos y producción de mejor calidad. Debido a que nuestros productos provienen de yacimientos de nitratos naturales o de salmueras de potasio naturales, poseen ciertas ventajas por sobre los fertilizantes producidos en forma sintética, incluida la presencia de ciertos micro nutrientes beneficiosos, que los hacen más atractivos para clientes que prefieren productos de origen natural. Como resultado, nuestros nutrientes vegetales de especialidad se venden a un precio premium en comparación a fertilizantes commodity.

**Yodo y sus Derivados:** Creemos que somos los productores líderes de yodo y sus derivados en el mundo, los cuales se usan en una amplia gama de aplicaciones médicas, farmacéuticas, para la agricultura y para la industria, incluyendo medios de contraste de rayos x, películas polarizantes para pantallas de cristal líquido (LCD y LED), antisépticos, biocidas y desinfectantes, en la síntesis de productos farmacéuticos,

electrónica, pigmentos y componentes de teñido. Utilizamos la marca QIodine™ en la comercialización del yodo.

**Litio y sus Derivados:** Somos uno de los principales productores en el mundo de carbonato de litio, el cual se utiliza en una gran variedad de aplicaciones, incluyendo los materiales electroquímicos para las baterías, fritas para superficies cerámicas y metálicas, vidrios resistentes al calor (vidrio cerámico), sustancias químicas de aire acondicionado, polvo de cobertura continuo para extrusión de acero, proceso primario de fundición de aluminio, productos farmacéuticos y derivados de litio. También somos un proveedor líder de hidróxido de litio, que se usa principalmente como materia prima en la industria de grasas lubricantes y ciertos cátodos para baterías. Utilizamos las siguientes marcas en la comercialización del litio: QLithiumCarbonate™, QLithiumHydroxide™ y QLubelith™.

**Potasio:** Producimos cloruro de potasio y sulfato de potasio a partir de salmueras extraídas del Salar de Atacama. El cloruro de potasio es un fertilizante commodity usado para fertilizar una gran variedad de cultivos incluyendo maíz, arroz, azúcar, soya y trigo. El sulfato de potasio es un fertilizante de especialidad usado principalmente en los cultivos tales como hortalizas, frutas y cultivos industriales. Para la comercialización del cloruro de potasio, utilizamos la marca Qrop™ MOP.

**Químicos Industriales:** Producimos tres químicos industriales: nitrato de sodio, nitrato de potasio y cloruro de potasio. El nitrato de sodio se utiliza principalmente en la producción de vidrio, explosivos, briquetas de carbón vegetal y para tratamientos metálicos. El nitrato de potasio se utiliza en la elaboración de vidrios especiales y también es materia prima importante para la producción de fritas para superficies cerámicas y metálicas, y es un importante ingrediente en la fabricación de pólvora. Las sales solares, una combinación de nitrato de potasio y nitrato de sodio, se utilizan como medio de almacenamiento térmico en plantas de generación de electricidad basada en energía solar. El cloruro de potasio se usa como un aditivo en perforaciones petroleras así como también en la producción de carragenina. Utilizamos las siguientes marcas en la comercialización de los químicos industriales: QSodiumNitrate™, QPotassiumNitrate™ y QPotassiumChloride™.

**Otros Productos y Servicios:** también vendemos otros fertilizantes y mezclas, algunos de los cuales no producimos. Somos la única empresa que produce y distribuye los tres principales fertilizantes de potasio: nitrato de potasio, sulfato de potasio y cloruro de potasio.

La siguiente tabla presenta el desglose porcentual de nuestros ingresos para 2016, 2015 y 2014 de acuerdo con nuestras líneas de productos:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Nutrición Vegetal de Especialidad....	32%	38%	35%
Yodo y Derivados.....	12%	15%	17%
Litio y Derivados.....	27%	13%	10%
Potasio.....	21%	25%	29%
Químicos industriales	5%	6%	5%
Otros	3%	3%	4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### **Estrategia de Negocios**

Hemos definido nuestra estrategia como la de un operador minero integrado selectivamente en el procesamiento y comercialización de productos, abasteciendo en forma eficiente a industrias esenciales para el desarrollo humano (ej. alimentación, salud, tecnología). La cual se sustenta en 6 pilares fundamentales:

- reforzar los procesos internos que permitan asegurar los recursos clave para la sustentabilidad del negocio;
- extender M1 (operaciones lean) a toda la organización para fortalecer ventaja en costos, calidad y seguridad;

- invertir en desarrollo de mercado de fertilizantes de especialidad, diferenciación de productos, gestión de canales y optimizar nuestro pricing;
- recuperar market share en yodo, buscando oportunidades de consolidación y de integración vertical, e invertir en el desarrollo de productos en yodo y nitratos para fines industriales;
- buscar activos en litio fuera de Chile dado el atractivo del mercado y aprovechar nuestras capacidades operacionales, y en potasio, invirtiendo en opciones que aseguren el acceso a materia prima para nitrato de potasio; y
- buscar oportunidades de diversificación en oro, cobre y zinc en la región, para aprovechar nuestras capacidades de operador minero y darle continuidad de negocio a nuestro programa de exploración.

Estos pilares fundamentales son basadas sobre los siguientes cuatro conceptos claves:

- construir una organización con claridad estratégica, líderes con inspiración, responsabilidad personal y valores significativos;
- desarrollar un proceso de planificación estratégica que responda a las necesidades del cliente y las tendencias de mercado, y que asegure la coordinación entre el corporativo y los negocios, y entre operaciones y comercial;
- desarrollar un proceso robusto de control y mitigación de riesgos para gestionar activamente el riesgo de los negocios; y
- dar un salto en nuestra gestión de stakeholders para establecer vínculos con la comunidad y comunicar el aporte de SQM a Chile y el mundo.

Hemos identificado la demanda del mercado en cada uno de nuestros principales segmentos, tanto dentro de nuestra base de clientes existente y en nuevos mercados, para productos ya existentes y para productos adicionales que se pueden producir a partir de nuestros recursos naturales. Para sacar ventaja de estas oportunidades, hemos preparado una estrategia específica para cada una de nuestras líneas de producto.

#### ***Nutrición Vegetal de Especialidad***

Nuestra estrategia para el negocio de nutrición vegetal de especialidad es: (i) continuar expandiendo nuestras ventas de nitratos naturales al aprovechar continuamente las ventajas de nuestros productos de especialidad por sobre los fertilizantes tipo commodity; (ii) expandir el negocio de manera selectiva, aumentando nuestras ventas de nutrientes vegetales de especialidad de mayor margen basados en potasio y nitratos naturales, particularmente nitrato de potasio soluble y mezclas NPK solubles; (iii) perseguir oportunidades de inversión en negocios complementarios para mejorar nuestro portafolio de productos, aumentar la producción, reducir costos y agregar valor a y mejorar el marketing de nuestros productos; (iv) desarrollar nuevas mezclas de nutrientes de especialidad producidas en nuestras plantas de mezcla que están estratégicamente ubicadas en o cerca de nuestros mercados principales, a modo de satisfacer las necesidades específicas de nuestros clientes; (v) concentrarse principalmente en los mercados para nuestros nutrientes vegetales en aplicaciones solubles y foliares con el objeto de establecer una posición de liderazgo; (vi) continuar desarrollando nuestro sistema de distribución global y de marketing directamente y a través de alianzas estratégicas con otros productores y distribuidores locales o globales; (vii) reducir nuestros costos de producción a través de procesos mejorados y mayor productividad de mano de obra para competir de manera más efectiva; y (viii) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

#### ***Yodo y sus Derivados***

Nuestra estrategia para el negocio de yodo es: (i) alcanzar y mantener una participación de mercado por sobre 30% para así optimizar el uso de nuestra capacidad de producción disponible; (ii) fomentar el crecimiento de la demanda y desarrollar nuevos usos para el yodo; (iii) participar en los proyectos de reciclaje del yodo a través del grupo Ajay-SQM Group (“ASG”), un negocio conjunto con la empresa estadounidense Ajay Chemicals Inc. (“Ajay”); (iv) reducir nuestros costos de producción a través de procesos mejorados y mayor productividad para así competir de manera más efectiva; y (v) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

### ***Litio y sus Derivados***

Nuestra estrategia para el negocio del litio es: (i) asignar nuestras ventas de carbonato de litio e hidróxido de litio de manera estratégica; (ii) fomentar el crecimiento de la demanda y desarrollar nuevos usos para el litio; (iii) perseguir selectivamente oportunidades en el negocio de los derivados del litio creando nuevos compuestos de litio; (iv) reducir nuestros costos de producción a través de procesos mejorados y mayor productividad para así competir de manera más efectiva; y (v) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

### ***Potasio***

Nuestra estrategia para el negocio del potasio es: (i) ofrecer una cartera de productos de potasio, incluyendo el sulfato de potasio, el cloruro de potasio y otros fertilizantes, a nuestros mercados tradicionales; (ii) crear flexibilidad para ofrecer productos estándares (cristalizados) o compactados (granulados) de acuerdo con los requerimientos del mercado; (iii) concentrarnos en mercados en donde tengamos ventajas logísticas y sinergias con nuestro negocio de nutrición vegetal de especialidad; y (iv) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

### ***Químicos Industriales***

Nuestra estrategia para el negocio de químicos industriales es: (i) mantener nuestra posición de liderazgo en los nitratos industriales, y aumentar nuestra oferta de cloruro de potasio en mercados en los que tenemos ventajas naturales; (ii) fomentar el crecimiento de la demanda en diferentes aplicaciones; (iii) llegar a ser una fuente confiable de largo plazo para la industria del almacenamiento térmico, manteniendo relaciones cercanas con programas de investigación y desarrollo; (iv) reducir nuestros costos de producción a través de procesos mejorados y mayor productividad para así competir de manera más efectiva; y (v) proveer un producto de una calidad consistente de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes.

### ***Nuevos Negocios***

Constantemente, evaluamos oportunidades para expandir, tanto en nuestros negocios principales actuales como en nuevos negocios en los cuales podemos tener ventajas competitivas sostenibles, tanto dentro como fuera de Chile, y esperamos seguir haciéndolo en el futuro.

Estamos explorando en forma permanente la posibilidad de adquirir participaciones mayoritarias y otros intereses en empresas que tienen propiedades mineras en nuestras áreas de negocios principales, y que están en las primeras etapas de desarrollo. Coherente con nuestra estrategia de desarrollo, seguiremos evaluando adquisiciones, negocios conjuntos y alianzas en nuestros principales negocios y, dependiendo de todos los hechos y las circunstancias, podemos buscar adquirir participaciones mayoritarias y otros intereses relacionados con nuestros principales negocios tanto dentro como fuera de Chile, incluyendo otros mercados emergentes.

Además, estamos llevando a cabo exploración de minerales metálicos en nuestra propiedad minera. Si se encuentran tales minerales podremos decidir entre explotarlos, venderlos o entrar en alguna asociación para extraer estos recursos. Nuestros esfuerzos de exploración se enfocan en las posibles mineralizaciones que se encuentran debajo del caliche que utilizamos como materia prima para la producción de yodo y nitratos. El área tiene potencial significativo para la mineralización metálica, especialmente cobre y oro. Una porción significativa de nuestras propiedades mineras se encuentra en la II Región, donde muchos de los grandes productores de cobre tienen sus operaciones.

Contamos con un equipo interno de exploración geológica que explora la propiedad minera en forma directa, generando blancos de sondaje y evaluando nuevos prospectos. En 2016, el equipo identificó 15 nuevos blancos de sondaje y confirmó mineralización en varios de ellos. La cantidad de metros perforados alcanzaron los 32.000 m y se hicieron con tres máquinas de las cuales dos son internas y la otra externa. También contamos con un equipo de desarrollo del negocio metálico cuyo objetivo es buscar asociaciones

con terceros para que exploren nuestras propiedades mineras. Al 31 de diciembre de 2016, teníamos diez acuerdos de opción vigentes con ocho compañías, incluyendo juniors, empresas de capital privado y empresas mineras medianas y grandes.

## **Los Negocios Principales**

### ***Nutrición Vegetal de Especialidad***

Creemos que somos los productores más grandes de nitrato de potasio en el mundo. Estimamos que nuestras ventas representaron aproximadamente un 44% de las ventas por volumen de nitrato de potasio en el mundo en el 2016 en todas las aplicaciones. (43% en 2015) Durante el 2016, el mercado del nitrato de potasio de uso agrícola creció alrededor de un 3% con respecto al año anterior. Estas estimaciones no consideran el nitrato de potasio localmente producido y vendido en China, solo importaciones/exportaciones netas.

Además del nitrato de potasio, también producimos los siguientes nutrientes vegetales de especialidad: nitrato de sodio, nitrato de sodio potásico y mezclas de especialidad (que contienen varias combinaciones de nitrógeno, fosfato y potasio, generalmente conocidas como “mezclas NPK”).

Dichos nutrientes vegetales de especialidad tienen características particulares que incrementan la productividad y mejoran la calidad cuando se usan en ciertos cultivos y suelos. Nuestros nutrientes vegetales de especialidad poseen ventajas significativas para ciertas aplicaciones por sobre los fertilizantes commodity basados en nitrógeno y potasio, tales como la urea y el cloruro de potasio.

En particular, nuestros nutrientes vegetales de especialidad:

- son totalmente solubles en agua, permitiendo su uso con hidropónicos, fertirrigación, aplicaciones foliares y otras técnicas agrícolas avanzadas;
- mejoran la eficiencia del uso del agua de las cosechas y ahorran agua;
- son libres de cloro, lo que previene la toxicidad del cloro en ciertas cosechas asociadas a altos niveles de cloro en los nutrientes;
- proveen nitrógeno nítrico permitiendo a las cosechas absorber los nutrientes más rápidamente que la absorción de los fertilizantes a base de urea o amonio;
- no liberan hidrógeno después de su aplicación, evitando aumentar la acidez del suelo;
- poseen oligoelementos, los cuales promueven la resistencia a enfermedades en las plantas; y
- son más atractivos para los clientes que prefieren productos de origen natural.

En el 2016, nuestros ingresos por venta de nutrientes vegetales de especialidad disminuyeron a US\$623,9 millones, representando el 32% de nuestras ventas totales para ese año y un 4,4% menor que los US\$652,3 millones por ventas del año anterior. Los menores ingresos fueron el producto de menores precios con respecto al año 2015. Los precios disminuyeron alrededor de 5% en el 2016.

### **Nutrición Vegetal de Especialidad: Mercado**

El mercado objetivo para nuestros nutrientes vegetales de especialidad son los cultivos de alta calidad tales como verduras, frutas, cultivos industriales, flores, algodón y otras cosechas de alto valor. Además, vendemos nutrientes vegetales de especialidad a los productores de cosechas sensibles al cloruro. Desde 1990, el mercado internacional para nutrientes vegetales de especialidad ha crecido a una tasa más rápida que el mercado internacional para fertilizantes del tipo commodity. Ello se debe principalmente a: (i) la aplicación de nuevas tecnologías agrícolas tales como la fertirrigación e hidropónica y el creciente uso de los invernaderos; (ii) el incremento del costo de los terrenos y la escasez del agua lo que ha forzado a los agricultores a mejorar sus rendimientos y reducir el uso de agua; y (iii) el incremento en la demanda por cultivos de calidad más alta tales como frutas y vegetales.

Durante los últimos diez años la tasa de crecimiento compuesta anual para la producción per cápita de vegetales fue de un 3% mientras que la misma tasa para la población mundial fue más cerca de un 1%.

La escasez mundial de agua y tierra cultivable lleva al desarrollo de nuevas técnicas agrícolas para maximizar el uso de estos recursos. La irrigación ha estado creciendo a un promedio anual del 1% durante los últimos 20 años (a una velocidad similar al crecimiento de la población). Sin embargo, la micro-irrigación ha estado creciendo en un 10% por año en el mismo período. Los sistemas de micro-irrigación, que incluyen el riego por goteo y la microaspersión son las formas más eficientes de irrigación técnica. Estas aplicaciones requieren nutrientes vegetales totalmente solubles en agua. Nuestros nutrientes vegetales de especialidad basados en nitrato proveen nitrógeno nítrico, el cual permite una absorción más rápida de nutrientes en las cosechas que cuando se utilizan fertilizantes basados en urea o amonio, lo que facilita la eficiencia en el consumo de nutrientes en la planta y, por ende, aumenta el rendimiento de la cosecha y mejora su calidad.

Cabe destacar que Asia es la región donde se registra el menor ratio entre hectáreas de micro-irrigación y hectáreas irrigadas totales del mundo, situándose alrededor de un 3%. Esto representa un alto potencial para esta tecnología, lo cual se ve reflejado en las altas tasas de crecimiento de los últimos años.

El mercado del nitrato de potasio en China es un mercado importante para este producto, aunque la demanda se satisface en gran medida por productores locales. La demanda alcanza aproximadamente 400.000 a 420.000 toneladas métricas, de las cuales aproximadamente 150.000 está ligado a la industria del tabaco y otras 120.000 se relacionan a la horticultura. De este total, entre 20.000 y 30.000 toneladas métricas corresponden a importaciones.

#### Nutrición Vegetal de Especialidad: Nuestros Productos

El nitrato de potasio, nitrato de sodio potásico y mezclas de especialidad son productos de margen más alto, derivados de, o producidos a partir de, nitrato de sodio, todos los cuales son producidos en forma cristalizada o prilada. Las mezclas de especialidad son producidas usando nuestros propios nutrientes vegetales de especialidad y otros componentes en las plantas de mezclado operadas por la Sociedad o sus afiliadas y empresas relacionadas en Chile, los Estados Unidos, México, los Emiratos Árabes Unidos, Sudáfrica, Turquía, China, India, Tailandia, Brasil, España, Holanda y Perú.

La siguiente tabla muestra nuestros volúmenes de venta e ingresos ordinarios de los nutrientes vegetales de especialidad para el 2016, 2015 y 2014:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Volúmenes de ventas (miles de toneladas métricas)</b>			
Nitrato de sodio.....	24,4	26,0	15,8
Nitrato de potasio y nitrato sódico potásico.....	475,8	493,6	531,6
Mezclas de especialidad <sup>(1)</sup> .....	213,5	203,9	228,0
Nutrientes mezclados y otros nutrientes vegetales de especialidad <sup>(2)</sup> .....	127,2	108,4	102,5
<b>Ingresos totales (en millones de US\$)</b>	<b>623,9</b>	<b>652,3</b>	<b>708,0</b>

(1) Incluye los productos de Yara en conformidad con nuestro acuerdo comercial.

(2) Incluye trading de otros fertilizantes de especialidad.

Dependiendo de los sistemas de aplicación utilizados para suministrar los nutrientes de especialidad, los fertilizantes pueden ser clasificados como granulados (también conocidos como “SFF” o *Specialty Field Fertilizer*) y solubles (también conocidos como “WSF” o *Water Soluble Fertilizer*).



Los nutrientes de especialidad granulados son aquellos de aplicación directa al suelo, ya sea vía manual o mecanizada y en donde las características de alta solubilidad, ser libres de cloro y no presentar reacciones ácidas, los hacen especialmente recomendados para cultivos de tabaco, papas, café, algodón y para diversos frutales y hortalizas.

En la línea soluble, se consideran a todos aquellos nutrientes de especialidad que son incorporados en sistemas tecnificados de riego. Debido a las características de alta tecnificación de estos sistemas, los productos utilizados deben ser altamente solubles, de gran riqueza nutricional, libre de impurezas e insolubles y de bajo índice salino. En este segmento destaca especialmente el nitrato de potasio, el que por su óptimo balance de nitrógeno nítrico y potasio libre de cloro (los dos macronutrientes más requeridos por las plantas), lo convierten en una fuente irremplazable en la nutrición de cultivos bajo sistemas tecnificados de riego.

Además, el uso de nitrato de potasio en aplicaciones foliares, donde hay una necesidad reconocida, es recomendado para prevenir deficiencias nutricionales antes de la aparición de los primeros síntomas, para corregir deficiencias, para incrementar la resistencia a plagas y enfermedades, para prevenir situaciones de estrés y, finalmente, para promover el buen balance de frutos y/o crecimiento de la planta y su desarrollo, especialmente en cultivos con desórdenes fisiológicos.

Estas aplicaciones foliares del nitrato de potasio pueden resultar beneficiosas:

- bajo condiciones químicas del suelo que limitan la solubilidad y disponibilidad del nutriente (pH, materia orgánica, tipo y porcentaje de arcilla);
- cuando la absorción de nutrientes vía radicular es limitada ya que existen desfavorables condiciones para el crecimiento de las raíces (temperatura, humedad, oxígeno y pérdida de la estructura del suelo);
- en situaciones en que la demanda local interna de la planta puede exceder la real capacidad interna de redistribución de los nutrientes para satisfacer dicha demanda local;
- en el caso de limitada movilidad del nutriente, cuando la floración precede a la expansión de las hojas y por consiguiente limita el transporte del nutriente vía xilema; y
- para una rápida recuperación del estrés de hojas causado por condiciones climáticas, edáficas y manejo del riego.

Otro beneficio de nuestro nitrato de potasio es que, de acuerdo a un estudio realizado en el año 2014 por la consultora Arthur D. Little Benelux, nuestro proceso de producción genera hasta un 40% menos de gases de efecto invernadero comparado con los otros principales productores de nitrato de potasio en el mundo.

Adicionalmente, hemos consolidado un portafolio compuesto por más de 200 mezclas de especialidad de las cuales destacan marcas propias como Ultrasol™, para aplicación vía fertirriego; Qrop™, para aplicación al suelo; Speedfol™, para aplicación foliar; y Allganic™, enfocados en cultivos orgánicos.

En 2015 agregamos un nuevo producto a nuestro portafolio de nutrientes de especialidad granulados: Qrop™KS. Este producto fue desarrollado por nuestro equipo de investigación y desarrollo y está basado en los productos existentes pero es físicamente más estable. Otra ventaja que tiene este producto es que puede ser transportado como carga no peligrosa, lo que significa que puede ser vendido en otros mercados.

#### *Nutrición Vegetal de Especialidad: Marketing y Clientes*

En 2016, vendimos nuestros nutrientes vegetales de especialidad en cerca de 98 países. Un cliente individual representó más del 10% de las ventas de nutrientes vegetales de especialidad de SQM durante 2016, y dicho cliente agrupó alrededor del 27% de las ventas. Nuestros 10 clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente un 50% de las ventas durante ese período. Ningún proveedor concentró más del 10% de los costos de venta de esta línea de negocio.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas:

<b>Desglose de las ventas</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Norteamérica.....	33%	33%	30%
Europa.....	18%	22%	21%
América Central y Sudamérica.....	11%	28%	31%
Asia y Otros.....	37%	16%	18%

Vendemos nuestros productos de nutrientes vegetales de especialidad fuera de Chile principalmente a través de nuestra propia red mundial de oficinas representantes y por medio de nuestras coligadas de distribución.

Mantenemos inventarios de nuestros nutrientes vegetales de especialidad en los principales mercados de América, Asia, Europa, el Medio Oriente y África para facilitar prontas entregas a nuestros clientes. Además, vendemos nutrientes vegetales de especialidad directamente a algunos de nuestros grandes clientes. Las ventas se efectúan de acuerdo a compras a precio *spot* y contratos a corto plazo.

En relación con nuestros esfuerzos de marketing, proporcionamos asistencia técnica y agrónoma y apoyo a algunos de nuestros clientes. Al trabajar cercanamente con nuestros clientes, somos capaces de identificar nuevos productos y mercados de alto valor agregado. Nuestros productos de nutrientes vegetales de especialidad se usan en una amplia variedad de cultivos, particularmente en cultivos de valor agregado que permiten a nuestros clientes incrementar el rendimiento y manejar un precio premium.

Nuestros clientes se encuentran localizados en los hemisferios sur y norte. En consecuencia, creemos que no existen factores estacionales o cíclicos que puedan afectar en forma importante las ventas de nuestros productos de nutrientes vegetales de especialidad.

*Nutrición Vegetal de Especialidad: Negocios Conjuntos y Acuerdos*

Consistente con nuestra estrategia de negocios, de vez en cuando evaluamos oportunidades para ampliar nuestros negocios esenciales actuales, incluyendo nuestro negocio de nutrición vegetal de especialidad, o dentro de nuevos negocios en los cuales podemos tener ventajas competitivas sostenibles. Evaluamos adquisiciones, negocios conjuntos y alianzas potenciales con empresas tanto dentro como fuera de Chile, incluyendo en otros mercados emergentes.

En mayo de 2008, firmamos una carta compromiso para un negocio conjunto con Migao para la producción y distribución de nutrientes vegetales de especialidad en China. A través del negocio conjunto, construimos una planta de nitrato de potasio con capacidad de producción de 40.000 toneladas métricas por año. La planta comenzó sus operaciones en enero de 2011. Este negocio conjunto nos ha permitido aumentar nuestra presencia en China, que representa uno de los mercados más importantes y de más rápido crecimiento para la industria de los fertilizantes.

En mayo de 2009, nuestra subsidiaria Soquimich European Holdings celebró un acuerdo con Coromandel Fertilizers Ltd. para crear un negocio conjunto para la producción y distribución de fertilizantes solubles en agua en la India. El acuerdo de negocio conjunto comprendió un aporte de 50/50. Como parte del acuerdo, una nueva instalación de 15.000 toneladas métricas fue construida en la ciudad de Kakinada para producir fertilizantes solubles en agua (grados NPK). Las operaciones de esta planta comenzaron en enero de 2012.

En diciembre de 2009, firmamos un acuerdo con el grupo francés Roullier para formar el negocio conjunto “SQM Vitas”. Este acuerdo reúne a dos de las más grandes compañías de nutrición vegetal de especialidad, nutrición animal de especialidad e higiene profesional. Perú, Brasil y Dubái serán los principales enfoques de este negocio conjunto. Como parte del acuerdo, nuestra planta de fosfato ubicada en Dubái se convirtió en parte de este negocio conjunto.

Entre 2010 y 2012, continuamos expandiendo nuestra capacidad de producción de los productos de potasio en nuestras operaciones en el Salar de Atacama. En el 2011, finalizamos la construcción de nuestra instalación en Coya Sur, aumentando nuestra capacidad promedio de producción de nitrato de potasio en 300.000 toneladas métricas.

En el 2012, SQM Vitas comenzó la construcción de nuevas plantas en Brasil (Candeias), Perú y Sudáfrica (Durban) para la producción de fertilizantes solubles en agua que contengan diferentes cantidades relativas de nitrógeno, fósforo y potasio y, ocasionalmente, cantidades menores de otros químicos. El Complejo Industrial Candeias en Brasil comenzó su funcionamiento en marzo de 2012 y posee una capacidad de producción de 25.000 toneladas métricas por año.

En el año 2013 partieron las operaciones de SQM Vitas en España con una planta que posee una capacidad productiva de 15.000 toneladas métricas por año para la producción de fertilizantes NPK solubles.

Durante 2013, las actividades de marketing de nuestro negocio conjunto con Migao se integraron con nuestra filial SQM (Beijing). Este cambio tiene por objetivo mejorar la eficiencia de los canales de distribución de fertilizantes consolidando así todo el marketing en una marca unificada y en un solo equipo de gestión, además de bajar costos. Asimismo, nuestra estrategia en este segmento es aumentar la producción de fertilizantes solubles en agua y desarrollar nuestras tecnologías y sus aplicaciones con el propósito de crecer en popularidad y propagar el uso de nuestros productos.

En 2015 se concretizó un acuerdo firmado en diciembre 2014 por la transferencia de activos entre Plantacote BV y Plantacote NV. Con este acuerdo se transfirió el negocio y la marca Plantacote® a la nueva empresa Plantacote NV, pero sin cambios en el negocio y proyecto CRF (*Controlled Release Fertilizer*). SQM sigue manteniendo un 50% de participación en la empresa.

En 2015, SQM Vitas Sudáfrica fue adquirida por la empresa Roullier, siendo entonces sus operaciones administradas por dicha Roullier y las plantas productivas de propiedad de SQM.

En 2016 comenzaron las operaciones de las plantas producción de fertilizantes NPK solubles de nuestros Joint Ventures en Perú y Holanda, y la tercera planta en México.

#### *Nutrición Vegetal de Especialidad: Ventas de Fertilizantes en Chile*

Comercializamos nutrientes vegetales de especialidad en Chile a través de nuestra filial Soquimich Comercial S.A. ("SQMC").

En la actualidad SQMC es uno de los principales actores del mercado nacional, ofreciendo una amplia gama de productos desarrollados especialmente para todos los cultivos del país, entre los cuales los nutrientes vegetales de especialidad tienen un rol protagónico, debido a que marcan una diferencia respecto de la oferta tradicional de fertilizantes.

SQMC comercializa productos nacionales e importados.

Todos los contratos y acuerdos entre Soquimich Comercial S.A. y sus proveedores extranjeros de fertilizantes generalmente contienen términos y condiciones comerciales que son estándares y habituales, experimentando un buen desempeño en cuanto al adecuado suministro y precios de dichos productos.

Las ventas de fertilizantes de Soquimich Comercial S.A. representaron aproximadamente el 24% del total de ventas de fertilizantes en Chile durante el 2016. Ninguno cliente representó en forma individual más del 10% de los ingresos totales por ventas de Soquimich Comercial S.A. en 2016. Los ingresos consolidados de Soquimich Comercial S.A. fueron aproximadamente de US\$150 millones y US\$177 millones en 2016 y 2015, respectivamente.

### Nutrición Vegetal de Especialidad: Competencia

Creemos que somos el productor más grande de nitrato de sodio y nitrato de potasio para uso agrícola en el mundo. Nuestros productos de nitrato de sodio compiten indirectamente con sustitutos de tipo especialidad y también de tipo commodity, los cuales pueden ser usados por algunos clientes en lugar del nitrato de sodio dependiendo del tipo de suelo y cultivo en el cual el producto será aplicado. Dichos productos sustitutos incluyen nitrato de calcio, nitrato de amonio y nitrato de amonio cálcico.

En el mercado de nitrato de potasio nuestro competidor más grande es Haifa Chemicals Ltd. (“Haifa”) en Israel, una filial de Trans Resources International Inc. Estimamos que las ventas de nitrato de potasio por parte de Haifa representaron aproximadamente un 31% de las ventas totales mundiales durante el 2016 (excluyendo las ventas de los productores chinos en el mercado chino interno), en comparación a nuestra parte del mercado que representó aproximadamente un 44% de las ventas mundiales por volumen de nitrato de potasio para el período.

ACF, otro productor chileno, principalmente orientado a la producción de yodo, comenzó la producción de nitrato de potasio a partir de caliche y cloruro de potasio durante el 2005. Kemapco, productor jordano de propiedad de Arab Potash, produce nitrato de potasio en una planta ubicada cerca del Puerto de Aqaba en Jordania. Además, existen varios productores de nitrato de potasio en China, de los cuales los más grandes son Yuantong y Migao. La mayor parte de la producción china se consume en el mercado interno.

Los principales medios de competencia en la venta de nitrato de potasio son la calidad del producto, el servicio al cliente, la ubicación, la logística, la pericia agronómica y el precio.

En Chile, nuestros productos compiten principalmente con fertilizantes importados. Nuestros nutrientes vegetales de especialidad también compiten indirectamente con fertilizantes tipo commodity sintéticos de menor precio tales como el amoníaco y la urea, los cuales son preparados por muchos productores en un mercado altamente competitivo en cuanto a precios. Nuestros productos compiten sobre la base de ventajas que los hacen más adecuados para ciertas aplicaciones, tal como se describió con anterioridad.

### ***Yodo y sus Derivados***

Creemos que somos el productor de yodo más grande del mundo. En el 2016, nuestros ingresos por yodo y sus derivados alcanzaron aproximadamente US\$231,1 millones, lo que representa aproximadamente un 12% de nuestros ingresos totales en ese año. Estimamos que nuestras ventas representaron aproximadamente el 29% de las ventas mundiales de yodo por volumen en el 2016.

### Yodo: Mercado

El yodo y sus derivados se usan en un amplio espectro de aplicaciones médicas, agrícolas e industriales así como en productos de nutrición humana y animal. El yodo y sus derivados se utilizan como materias primas o catalizadores en la formulación de productos tales como medios de contraste para rayos-x, biocidas, antisépticos y desinfectantes, intermedios farmacéuticos, películas polarizantes para pantallas de cristal líquido (LCD/LED), productos químicos, compuestos orgánicos y pigmentos. El yodo también se agrega en la forma de yodato de potasio o yoduro de potasio a sales comestibles para prevenir desórdenes por deficiencia de yodo.

Los medios de contraste son la principal aplicación del yodo, representando un 23% de la demanda. El yodo es adecuado para esta aplicación ya que por su alto número atómico y densidad, al introducirlo en el organismo, ayuda a generar contraste entre tejidos, órganos y vasos sanguíneos que tienen densidades similares. Con respecto a otras aplicaciones, los fármacos representan un 13% de la demanda, pantallas LCD/LED un 12%, yodóforos y povidona yodada un 10%, la nutrición animal un 8%, los fluroderivados un 7%, las biocidas un 5%, el nylon un 4%, la nutrición humana un 3% y otras aplicaciones 16%.

Durante el 2016, la demanda del yodo creció marginalmente comparado al 2015, en parte como consecuencia de un menor crecimiento en la demanda de yodo para la producción de LCD/LED y la reutilización del yodo en aplicaciones en la industria del plástico. Estimamos que el tamaño del mercado global el 2016 fue de alrededor de 33,5 mil toneladas métricas, con alrededor de un 57% del suministro proveniente de productores chilenos, incluyendo a nosotros.

#### Yodo: Nuestros Productos

Producimos yodo en la planta de Nueva Victoria, cerca de Iquique, y la planta de Pedro de Valdivia, cerca de María Elena. Tenemos una capacidad efectiva de producción total de yodo de aproximadamente 10.000 toneladas por año, incluida la planta de Iris, al lado de la planta de Nueva Victoria.

A través de ASG, producimos derivados de yodo orgánicos e inorgánicos. ASG se estableció a mediados de la década de 1990, y cuenta con plantas de producción en Estados Unidos, Chile y Francia. ASG es el líder mundial en la producción de derivados de yodo orgánicos e inorgánicos.

Consistente con nuestra estrategia comercial, estamos constantemente trabajando en el desarrollo de nuevas aplicaciones para nuestros productos basados en yodo, buscando una continua expansión de nuestros negocios y manteniendo nuestro liderazgo en el mercado.

Elaboramos nuestro yodo y sus derivados de acuerdo con estándares internacionales de calidad. Hemos calificado nuestras instalaciones y procesos productivos de acuerdo con el programa ISO-9001:2008, proporcionando certificación de terceros en cuanto al sistema de administración de calidad y normas internacionales de control de calidad que hemos implementado.

La siguiente tabla presenta nuestros volúmenes de venta totales e ingresos por yodo y sus derivados para el 2016, 2015 y 2014:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Volumen de ventas</b> ( <i>miles de toneladas métricas</i> )			
Yodo y derivados .....	10,2	9,3	8,8
<b>Ingresos totales</b> ( <i>en US\$ millones</i> ).....	<b>231,1</b>	<b>262,6</b>	<b>335,4</b>

Nuestros ingresos por ventas en 2016 disminuyeron a US\$231,1 millones desde US\$262,6 millones en 2015. Esta disminución se debe a la disminución en los precios del yodo, los cuales bajaron más de 19% en promedio durante el año 2016 comparado con 2015. Nuestros volúmenes de venta aumentaron un 9% en 2016, superando la tasa de crecimiento del mercado global de yodo.

#### Yodo: Marketing y Clientes

En el 2016, vendimos nuestros productos de yodo a alrededor de 300 clientes en más de 55 países, y la mayoría de estas ventas fueron exportaciones. Solo dos clientes caen en la categoría de representar en forma individual a lo menos el 10% de las ventas de este segmento. Dichos clientes en conjunto agrupan alrededor del 40% de las ventas. Nuestros 10 clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente el 77% de las ventas durante ese período. Por otro lado, ningún proveedor presentó una concentración en forma individual de a lo menos el 10% de los costos de ventas de esta línea de negocio.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para el 2016, 2015 y 2014:

<b>Desglose de las ventas</b>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Norteamérica.....	25%	29%	31%
Europa.....	36%	34%	35%
América Central y Sudamérica.....	0%	4%	4%
Asia y Otros.....	38%	33%	30%

Vendemos yodo a través de nuestra propia red mundial de oficinas representantes y a través de nuestras coligadas de ventas, soporte y distribución. Mantenemos existencias de yodo en nuestras instalaciones en todo el mundo para facilitar una pronta entrega a clientes. Las ventas de yodo se efectúan de acuerdo con órdenes de compra *spot* o dentro del marco de los contratos de suministro. Los contratos generalmente especifican compromisos mínimos y máximos de compra y los precios se ajustan periódicamente de acuerdo con precios vigentes en el mercado.

#### Yodo: Competencia

Los más grandes productores de yodo se encuentran en Chile, Japón y los Estados Unidos de América. También existe producción de yodo en Rusia, Turkmenistán, Azerbaijan, Indonesia y China.

En Chile, la producción de yodo comienza a partir de un único mineral conocido como el caliche, mientras que en Japón, los Estados Unidos de América, Rusia, Turkmenistán, Azerbaijan e Indonesia los productores extraen el yodo de salmueras subterráneas, las cuales se obtienen conjuntamente con la extracción de gas natural y petróleo. En China, el yodo es extraído de las algas marinas.

Cinco empresas chilenas representaron aproximadamente un 57% del total de ventas mundiales en 2016, de las cuales 29% correspondieron a SQM y un 28% a los otros cuatro productores chilenos. Los otros productores chilenos son: Atacama Chemical S.A. (Cosayach), controlada por el holding chileno Inverraz S.A.; ACF Minera S.A., cuyos dueños son la familia de Urruticoechea; Algorta Norte S.A., que es un joint venture entre ACF Minera S.A. y Toyota Tsusho; y RB Energy (una empresa canadiense anteriormente conocida como Sirocco Mining Inc. y como Atacama Minerals).

Estimamos que ocho productores japoneses de yodo representaron aproximadamente el 30% de las ventas mundiales de yodo en el 2016, incluyendo yodo reciclado.

Estimamos que los productores de yodo de los Estados Unidos de América (uno de los cuales es de propiedad de Toyota Tsusho y otro de Ise Chemicals Ltd, ambas sociedades japonesas) representaron casi el 5% de las ventas mundiales de yodo en el 2016.

El reciclado del yodo es una tendencia creciente a nivel mundial. Varios productores poseen instalaciones de reciclaje en donde recuperan el yodo y sus derivados desde corrientes de desecho de yodo. El reciclaje de yodo, principalmente relacionado con el consumo de LCD/LED, se ha incrementado en los últimos años y actualmente representa aproximadamente un 18% de las ventas mundiales de yodo. Se estima que alrededor del 75% del reciclaje mundial fue realizado por productores de yodo japoneses.

SQM, a través de ASG o individualmente, también se encuentra participando activamente en el negocio de reciclaje de yodo usando corrientes secundarias yodadas a partir de una variedad de procesos químicos en Europa y los Estados Unidos de América.

Los precios del yodo y sus derivados se determinan por las condiciones del mercado. Los precios mundiales de yodo varían, entre otras cosas, dependiendo de la relación entre la oferta y la demanda en un momento dado. La oferta del yodo varía principalmente dependiendo de los niveles de producción de los productores (incluyendo a nosotros) y sus respectivas estrategias de negocio. Nuestro precio promedio de ventas de yodo disminuyó a cerca de US\$23 por kilogramo en 2016, continuando la tendencia observada en 2015.

La demanda por yodo varía dependiendo de los niveles generales de la actividad económica y el nivel de demanda en el sector médico, farmacéutico, industrial y otros sectores que son los principales usuarios de yodo y sus derivados. Hay sustitutos disponibles del yodo para ciertas aplicaciones, como antiséptico y desinfectante, que pueden representar una alternativa efectiva en términos de costos.

Los factores principales de competencia en la venta de productos de yodo y derivados del yodo son la confiabilidad, el precio, la calidad, el servicio al cliente y el precio y la disponibilidad de sustitutos.

Creemos tener ventajas competitivas en comparación con otros productores debido al tamaño y calidad de nuestras reservas mineras y la capacidad de producción disponible. Creemos que nuestro yodo es competitivo con el producido por otros elaboradores en ciertos procesos industriales avanzados. También creemos que nos beneficiamos competitivamente de las relaciones a largo plazo que hemos establecido con nuestros clientes más grandes.

### ***Litio y sus Derivados***

Creemos que somos uno de los productores más grandes del mundo de carbonato de litio e hidróxido de litio. En el 2016, nuestros ingresos por ventas de litio totalizaron US\$514,6 millones, representando aproximadamente 27% de nuestros ingresos totales. Estimamos que nuestros volúmenes de venta representaron aproximadamente 27% de los volúmenes de venta mundiales de químicos de litio.

#### **Litio: Mercado**

El litio se comercializa principalmente en la forma de carbonato de litio. El siguiente compuesto en orden de importancia es el hidróxido de litio. Ambos químicos de litio son usados para la producción de material de cátodo para baterías secundarias (recargables), debido al elevado potencial electroquímico y la baja densidad del litio. Las baterías representan la principal aplicación para el litio, con un 53% de la demanda total, incluyendo baterías para vehículos electrónicos, las que representan un 20% de la demanda total. El carbonato de litio se usa también para aplicaciones como fritas para la industria de cerámica y esmalte vítreos (4% de la demanda), vidrio resistente al calor (vidrio cerámico) (4% de la demanda), sustancias químicas para aire acondicionado (3% de la demanda), polvo de cobertura continuo para extrusión del acero (2% de la demanda), el proceso de fundición de aluminio primario (1% de la demanda) y otros, incluyendo síntesis de fármacos y derivados de litio.

El hidróxido de litio se usa principalmente como materia prima en la industria de grasas lubricantes (9% de la demanda), así como en los colorantes y la industria de las baterías.

Las soluciones de cloruro de litio se usan principalmente como insumo para la producción de derivados de litio.

Las principales propiedades del litio, las que facilitan su uso en esta variedad de aplicaciones, son:

- Es el elemento sólido más liviano en temperatura ambiente
- Tiene un bajo coeficiente de expansión térmica
- Tiene un elevado potencial electroquímico y baja densidad
- Es el sólido que posee la mayor capacidad calórica

Durante el 2016, la demanda de químicos de litio creció aproximadamente a un 14%, alcanzando aproximadamente 182 mil toneladas, con cerca del 44% de la oferta mundial realizada por productores chilenos. Esperamos que las aplicaciones de almacenamiento de energía sigan impulsando el crecimiento de la demanda en los próximos años.

#### **Litio: Nuestros Productos**

Producimos carbonato de litio en las instalaciones del Salar del Carmen, en las cercanías de Antofagasta, Chile, desde soluciones con altas concentraciones de litio, en el formato de cloruro de litio, que provienen de la producción de cloruro de potasio en el Salar de Atacama. La capacidad productiva de esta planta de carbonato de litio es de 48 mil toneladas métricas por año. También comercializamos las soluciones de cloruro de litio que producimos en el Salar de Atacama. Creemos que las tecnologías que usamos, junto a las altas concentraciones de litio y las características únicas del Salar de Atacama, tales como alta tasa de evaporación y concentración de otros minerales, nos permiten ser uno de los productores con costos de producción más bajos del mundo.

Además, producimos hidróxido de litio en nuestra planta del Salar del Carmen, al lado de la operación de carbonato de litio. La planta de hidróxido de litio tiene una capacidad de producción de 6 mil toneladas métricas por año y es una de las plantas más grandes del mundo. En 2017, planificamos aumentar esta capacidad a 13.500 toneladas métricas al año, a través de eficiencia operativa y la construcción de una nueva planta con una capacidad de 7.000 toneladas métricas por año.

La siguiente tabla muestra nuestros volúmenes de venta totales e ingresos de carbonato de litio y derivados para 2016, 2015 y 2014:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Volumen de ventas</b> ( <i>miles de toneladas métricas</i> )			
Litio y derivados.....	49,7	38,7	39,5
<b>Ingresos totales</b> ( <i>en millones de US\$</i> ).....	<b>514,6</b>	<b>223,0</b>	<b>206,8</b>

Nuestros ingresos por ventas en 2016 aumentaron 131,0% a US\$514,6 millones, de los US\$223,0 millones en el 2015, debido a mayores precios. El precio promedio del año 2016 fue aproximadamente 80% mayor que el precio promedio del año 2015, impulsado por el crecimiento en la demanda que superó el crecimiento en la oferta.

#### Litio: Marketing y Clientes

En el 2016, vendimos nuestros productos de litio a más de 235 clientes en alrededor de 44 países, y prácticamente todos nuestros productos de litio se vendieron en el extranjero. Un solo cliente representó de forma individual a lo menos el 10% de las ventas de este segmento, dicho cliente concentra alrededor del 12% de las ventas. Nuestros 10 clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente el 62% de las ventas durante ese período. Además, solamente un proveedor cumple con agrupar en forma individual a lo menos el 10% de los costos de venta de esta línea de negocio. Dicho proveedor representa aproximadamente el 13% de los costos de venta.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para 2016, 2015 y 2014:

<b>Desglose de las ventas</b>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Norteamérica.....	8%	11%	11%
Europa.....	19%	21%	22%
América Central y Sudamérica...	1%	1%	1%
Asia y Otros.....	73%	67%	66%

Vendemos carbonato de litio e hidróxido de litio a través de nuestra propia red mundial de oficinas representantes y a través de nuestras coligadas de ventas, soporte y distribución. Mantenemos existencias de estos productos en nuestras instalaciones en todo el mundo para facilitar una pronta entrega a clientes. Las ventas de carbonato de litio, hidróxido de litio y soluciones de cloruro de litio se efectúan de acuerdo con órdenes de compra *spot* o dentro del marco de los contratos de suministro. Los contratos generalmente especifican compromisos mínimos y máximos de compra anuales, y los precios se ajustan periódicamente de acuerdo con precios vigentes en el mercado.

#### Litio: Competencia

Nuestros principales competidores en el negocio de carbonato de litio e hidróxido de litio son Albemarle, quien según nuestras estimaciones tiene una participación de mercado de aproximadamente 17%, y FMC Corporation (“FMC”), con una participación de mercado estimada de aproximadamente 10%. Además, existen por lo menos diez empresas productoras de litio en China que en conjunto abastecieron aproximadamente el 37% del mercado mundial en el 2016. Estos productores se pueden dividir de acuerdo al tipo de materia prima que utilizan: a partir de salmueras en salares (6%) o a partir de mineral (31%), parte importante del cual se importa desde Australia. El principal productor en China es Sichuan Tianqi Lithium Industries (“Tianqi”). Albemarle produce carbonato de litio en sus operaciones ubicadas en Chile y en Nevada, Estados Unidos de América. Su producción de derivados *downstream* del litio se efectúa



principalmente en los Estados Unidos de América, Alemania y Taiwán. Albemarle y Tianqi son socios, con un 49% y un 51%, respectivamente, en Talison Lithium Pty Ltd., una empresa australiana que produce mineral de litio concentrado en el oeste de Australia. FMC cuenta con instalaciones productivas en Argentina, a través de Minera del Altiplano S.A., donde produce cloruro de litio y carbonato de litio. La producción de sus derivados *downstream* de litio se efectúa principalmente en los Estados Unidos de América y en el Reino Unido. A partir de abril de 2015 comenzó sus operaciones en Argentina la compañía Orocobre Ltd, produciendo sólo carbonato de litio. Si bien durante el 2016 tuvo un 8% de la participación del mercado.

Creemos que la producción de litio aumentará en el futuro cercano, satisfaciendo el crecimiento de demanda esperado. Recientemente, un gran número de nuevos proyectos para desarrollar depósitos de litio han sido anunciados. Algunos de éstos están en desarrollo avanzado y otros podrían materializarse en el mediano plazo.

### ***Potasio***

Producimos cloruro de potasio y sulfato de potasio extrayendo salmueras desde el Salar de Atacama que son ricas en cloruro de potasio y otras sales.

Desde el 2009, nuestra capacidad efectiva para producir productos finales ha aumentado a más de 2 millones de toneladas métricas por año, otorgándonos mejoras en la cobertura de mercado y flexibilidad.

En el 2016, nuestros ingresos por cloruro de potasio y sulfato de potasio totalizaron US\$403,3 millones, representando el 21% de nuestros ingresos totales y una disminución del 6,3% con respecto al 2015.

El potasio es uno de los tres macronutrientes que una planta necesita para desarrollarse. Aunque el potasio no forma parte de la estructura de una planta, es esencial para el desarrollo de sus funciones básicas. El cloruro de potasio es el fertilizante a base de potasio más comúnmente usado. Es usado para fertilizar cultivos que pueden tolerar altos niveles de cloro o para fertilizar cultivos que crecen bajo condiciones lluviosas o con prácticas agrícolas que previenen la acumulación de cloruro en exceso cerca de la raíz de la planta.

Algunos beneficios que pueden obtenerse a través del uso del potasio son los siguientes:

- mejora de rendimiento y calidad;
- aumento de la producción de proteínas;
- aumento en la fotosíntesis;
- transporte y almacenamiento de asimilados intensificados;
- período de asimilación prolongado y más intenso;
- mejora la eficiencia del agua;
- apertura y cierre regulado de estoma; y
- síntesis de licopeno.

El cloruro de potasio es también un componente importante para nuestra línea de negocios de nutrientes vegetales de especialidad. Se utiliza como materia prima para producir nitrato de potasio.

### ***Potasio: Mercado***

Durante la última década, el crecimiento del mercado de cloruro de potasio, y de los fertilizantes en general, ha sido impulsado por varios factores clave, tales como la creciente población mundial, la demanda más alta por dietas basadas en proteínas y menos terrenos cultivables. Estos factores contribuyen a una creciente demanda por fertilizantes en la medida que se realizan esfuerzos para maximizar rendimientos de cultivos y uso eficiente de recursos. Durante los últimos diez años, la tasa de crecimiento anual compuesta del potasio fue de aproximadamente 1-2%. Estimamos que la demanda total alcanzó el nivel de 58 millones de toneladas métricas, similar a la demanda observada en el 2015.

De acuerdo a estudios preparados por la Asociación Internacional de la Industria de Fertilizantes, los cereales concentran alrededor del 37% del consumo mundial de potasio, incluyendo el maíz (15%), arroz (12%) y trigo (6%). Por otra parte, las semillas oleaginosas representan alrededor del 20% del consumo de potasio mundial, donde la mayoría es utilizada para la producción de porotos de soya y el aceite de palma. Las frutas y vegetales consumen alrededor del 17% del potasio mundial, mientras que los cultivos de azúcar cercano a un 8%.

#### Potasio: Nuestros productos

El cloruro de potasio difiere de nuestros nutrientes vegetales de especialidad ya que se trata de un fertilizante commodity y contiene cloruro. Ofrecemos cloruro de potasio en dos grados: estándar y compactado. El sulfato de potasio se considera fertilizante de especialidad y lo ofrecemos en grado soluble.

La tabla a continuación muestra nuestros volúmenes de ventas e ingresos por cloruro de potasio y sulfato de potasio para 2016, 2015 y 2014:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Volumen de ventas</b> ( en miles de toneladas métricas)			
Cloruro de potasio y sulfato de potasio.....	1.534,7	1.241,8	1.556,2
<b>Ingresos totales</b> (en millones de US\$).....	<u>403,3</u>	<u>430,6</u>	<u>584,3</u>

#### Potasio: Marketing y Clientes

En el 2016, vendimos nuestros productos de potasio a cerca de 500 clientes en más de 80 países. Tres clientes caen en la categoría de representar en forma individual a lo menos el 10% de las ventas de este segmento. Dicho cliente concentra alrededor del 35% de las ventas, y estimamos que los 10 clientes de mayor envergadura representan en su conjunto aproximadamente el 55% de las ventas durante este periodo. Además, solamente un proveedor representó en forma individual a lo menos el 10% de los costos de venta. Dicho proveedor representó aproximadamente el 16% de los costos de venta de esta línea de negocio.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para 2016, 2015, y 2014:

<b>Desglose de ventas</b>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Norteamérica.....	20%	22%	23%
Europa.....	20%	12%	13%
América Central y Sudamérica.....	38%	42%	45%
Asia y Otros.....	22%	24%	19%

#### Potasio: Competencia

Estimamos que nosotros aportamos con menos del 3% de las ventas globales de cloruro de potasio en 2016. Los mayores competidores son Uralkali, PCS, Belaruskali y Mosaic. Estimamos que Uralkali aporta con cerca del 19% de las ventas mundiales, Belaruskali cerca del 16%, PCS cerca del 15%, y Mosaic el 15%.

En el mercado de sulfato de potasio, tenemos varios competidores de los cuales los más importantes son K+S KALI GmbH (Alemania), Tessenderlo Chemie (Bélgica) y Great Salt Lake Minerals Corp. (Estados Unidos de América). Creemos que estos tres productores representan aproximadamente el 30% de la producción mundial de sulfato de potasio. SQM, por su parte, aporta con menos del 2% de la producción mundial.

## *Químicos Industriales*

Además de producir nitrato de sodio y nitrato de potasio para aplicaciones en la agricultura, nosotros también producimos estos dos productos para aplicaciones industriales en distintos grados, los cuales difieren principalmente en su pureza química. Gozamos de cierta flexibilidad operacional cuando producimos nitratos industriales porque son producidos a partir del mismo proceso que el de su grado equivalente para uso en la agricultura, necesitando solo un paso adicional de purificación. Podemos, con ciertas restricciones, cambiar la producción de un grado a otro dependiendo de las condiciones del mercado. Esta flexibilidad nos permite maximizar nuestros rendimientos, así como también reducir el riesgo comercial.

Además de producir nitratos industriales, producimos y comercializamos cloruro de potasio para aplicaciones industriales.

En el 2016, nuestros ingresos por químicos industriales totalizaron US\$104,1 millones, representando el 5% de nuestros ingresos totales del año.

### *Químicos Industriales: Mercado*

El nitrato de sodio industrial y el nitrato de potasio industrial son usados en una amplia gama de aplicaciones industriales, incluyendo la producción de vidrio, cerámicas, explosivos, briquetas de carbón vegetal, tratamiento de metales y en varios procesos químicos.

Además, esta línea de productos ha experimentado crecimiento proveniente del uso de los nitratos industriales para almacenamiento térmico en plantas de concentración de energía solar (conocidas como “concentrated solar power” o “CSP”). Las sales solares para esta aplicación específica contienen una mezcla del 60% de nitrato de sodio y un 40% de nitrato de potasio por tasa de peso, y se utilizan como medio para el almacenamiento y transferencia de calor. A diferencia de las plantas fotovoltaicas, las nuevas plantas utilizan una “batería térmica” que contiene una mezcla de nitrato de sodio y nitrato de potasio fundidos que almacenan el calor acumulado durante el día. Las sales se calientan durante el día mientras las plantas operan debajo de la irradiación directa del sol, y durante la noche liberan la energía térmica capturada del sol, permitiendo que la planta opere durante más horas en el día, aún en ausencia de luz solar. Dependiendo de la tecnología de la planta de energía, las sales solares también son usadas en el sistema de la planta como fluido transmisor de calor, haciendo el CSP de la planta aún más eficiente, aumentando su salida y reduciendo Costo Nivelado de Electricidad (LCOE por sus siglas en inglés).

Los expertos creen que en el esfuerzo global de reducir las emisiones de dióxido de carbono y de aumentar el porcentaje de fuentes de energía renovable, CSP juega un rol crítico en la estabilización y en la administración de la red de electricidad, gracias a su inherente y gran capacidad de almacenamiento. Sin embargo, instalaciones tan grandes son intensivas en el uso de capital y son altamente influenciadas por el mix de generación definido en cada país. Por lo tanto, fluctuaciones en la demanda de sales son inevitables en cuanto a cantidades y sincronización. Durante el 2017 y en los años siguientes, esperamos ver mayores desarrollos en los mercados como en el Oriente Medio, Chile y China, mientras que, en mercados recientemente desarrollados como Marruecos y Sudáfrica, están progresando en sus programas que iniciaron hace unos años.

El cloruro de potasio de grado industrial también se vende para usarse como aditivo para los fluidos de perforación de petróleo y gas, así como en la producción de carragenina, entre otros.

### Químicos Industriales: Nuestros Productos

La siguiente tabla presenta nuestros volúmenes de ventas de químicos industriales e ingresos totales en 2016, 2015 y 2014:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Volumen de ventas</b> (en miles de toneladas métricas)			
Químicos industriales.....	128.9	126.1	125.5
<b>Ingresos totales</b> (en millones de US\$).....	<u>104.1</u>	<u>97.6</u>	<u>101.9</u>

Las ventas de químicos industriales aumentaron de US\$97,6 millones en el 2015 a US\$104,1 millones en el 2016, producto de mayores ventas en esta línea de negocios.

### Químicos Industriales: Marketing y Clientes

En el 2016, vendimos nuestros productos de químicos industriales a cerca de 317 clientes en alrededor de 54 países. Dos clientes caen en la categoría de representar en forma individual a lo menos el 10% de las ventas de este segmento. Dichos clientes representan alrededor del 46% de las ventas. Estimamos que nuestros diez clientes más grandes representaron en conjunto aproximadamente 62% de dichas ventas. Por otro lado, ningún proveedor presenta una concentración en forma individual de a lo menos el 10% de los costos de ventas de esta línea de negocio.

La siguiente tabla muestra el desglose geográfico de nuestras ventas para 2016, 2015 y 2014:

<b>Desglose de ventas</b>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Norteamérica.....	24%	31%	32%
Europa.....	14%	15%	37%
América Central y Sudamérica.....	9%	11%	14%
Asia y Otros.....	54%	43%	17%

Vendemos nuestros productos químicos industriales principalmente a través de nuestra red propia de oficinas representantes y a través de nuestras coligadas de venta y distribución. Mantenemos inventarios de nuestros diferentes grados de nitrato de sodio y nitrato de potasio en nuestras instalaciones de Europa, Norteamérica, Sudáfrica, Asia y Sudamérica para lograr prontas entregas a clientes. Nuestro departamento de Investigación y Desarrollo, junto con nuestras afiliadas extranjeras, proporcionan apoyo técnico a nuestros clientes y trabajan continuamente con ellos para desarrollar nuevos productos o aplicaciones para nuestros productos.

### Químicos Industriales: Competencia

Creemos que somos los productores más grandes en el mundo de nitrato de sodio industrial y nitrato de potasio. En el caso de nitrato de sodio industrial, estimamos que nuestras ventas representaron alrededor de un 33% de la demanda mundial en 2016 (excluyendo la demanda interna de China e India, países para los cuales creemos que no se encuentran disponibles estimaciones que sean confiables). Nuestros competidores están principalmente en Europa y Asia produciendo nitrato de sodio como sub producto de otros procesos de producción. En el mercado de nitrato de sodio de grado refinado, BASF AG, una sociedad alemana, y varios productores de China y Europa Oriental son altamente competitivos en los mercados de Europa y Asia. Nuestros productos de nitrato de sodio industrial también compiten indirectamente con químicos sustitutos, incluyendo carbonato de sodio, sulfato de sodio, nitrato de calcio

y nitrato de amonio, que se pueden usar en ciertas aplicaciones en lugar de nitrato de sodio y son vendidos por un gran número de productores de todo el mundo.

Nuestro principal competidor en el mercado de nitrato de potasio industrial es Haifa Chemicals, con un 25% estimado de la participación de mercado. Estimamos que nuestra participación de mercado fue de aproximadamente 24% para el 2016.

En el negocio de sales solares, creemos que hemos sido el líder en el mercado desde que este negocio alcanzó el nivel comercial en 2007. Nuestros principales competidores son Haifa, con su suministro de nitrato de potasio, y BASF AG, con su nitrato de sodio.

Los productores compiten en el mercado de nitrato de sodio industrial y nitrato de potasio en base a la confiabilidad, calidad del producto, precio y servicio al cliente. Creemos que somos un productor de bajo costo para ambos productos y que somos capaces de producir productos de alta calidad.

En el mercado de cloruro de potasio somos un productor relativamente pequeño, supliendo principalmente necesidades regionales.

### ***Otros Productos***

Una gran parte de nuestros otros ingresos se relaciona con la comercialización de fertilizantes, normalmente fertilizantes commodity. Estos fertilizantes se comercializan en grandes volúmenes en todo el mundo. SQM ha desarrollado un negocio de gestión comercial, de suministro e inventarios que nos permite responder al cambiante mercado de los fertilizantes en el que operamos y obtener ganancias de estas transacciones.

### **Proceso de Producción**

Nuestro proceso de producción integrado puede ser clasificado de acuerdo a nuestros recursos naturales:

- Yacimientos de mineral caliche: contienen nitratos, yodo y potasio; y
- Salmueras del Salar de Atacama: contienen potasio, litio, sulfatos, boro y magnesio.

### **Yacimiento de Mineral de Caliche**

Los yacimientos de caliche se encuentran en el norte de Chile. Durante el 2016, la operación minera de SQM se concentró, en I Región, trabajando en el sector minero denominado NV Oeste y comenzando la habilitación de un nuevo sector minero ubicado a 15 km al nor-oeste de la planta industrial de Nueva Victoria denominado Tente en el Aire. La operación minera concentrada, permite capturar sinergias operaciones, mejorando la productividad y reduciendo el costo minero. Las operaciones mineras en la faena de Pampa Blanca, la mina El Toco (faena de María Elena) y Pedro de Valdivia fueron suspendidas en marzo de 2010, noviembre de 2013 y noviembre 2015, respectivamente, para optimizar nuestras instalaciones productivas y reducir costos.

El mineral caliche se encuentra bajo una capa infértil de recubrimiento, en venas de variables espesores desde veinte centímetros hasta cinco metros, con el recubrimiento que varía en espesor desde medio metro hasta un metro y medio.

Previamente a la extracción minera, se realiza la etapa de exploración, que incluye un reconocimiento geológico integral, con muestreos y campañas de sondajes que tienen el objetivo de determinar la calidad y características de cada yacimiento. Las muestras son preparadas y analizadas en nuestros laboratorios químicos. Con la información de exploración sobre una malla definida de sondajes, se continúa con la etapa de evaluación del mineral, la cual proporciona información para la planificación minera del largo

plazo (10 años); mediano plazo (3 años); y corto plazo (1 año). Con esta última información se trabaja en una planificación de detalle para la explotación mineral.

El proceso generalmente comienza con bulldozers que rompen y remueven la sobrecarga de la mancha en explotación. Posteriormente se realiza una inspección y calificación en los tiros de producción para luego dar paso a la etapa de tronadura que rompe el manto caliche. Cargadores frontales cargan el mineral en camiones mineros que llevan el mineral a proceso.

El mineral en bruto (ROM- Run of Mine) es cargado en pilas y lixiviado para producir soluciones concentradas que contienen nitrato, yodo y potasio. Dichas soluciones se envían luego a plantas en las que se extrae el yodo a través de procesos de extracción por solventes y de soplado. Posteriormente, las soluciones restantes se envían a pozas de evaporación solar en las que se evaporan las soluciones y se producen sales ricas en nitrato y potasio. Estas sales de nitratos concentradas son luego enviadas a Coya Sur donde son usadas para la producción de nitrato de potasio.

Actualmente, las faenas de Pedro de Valdivia y María Elena todavía siguen entregando soluciones producidas a partir de la lixiviación de los caliches remanentes. Estas soluciones son tratadas en las plantas de yoduro de María Elena y de Pedro de Valdivia. El yoduro que se produce en la planta de María Elena, es posteriormente enviado a Pedro de Valdivia para la producción de yodo prill. Posterior a la obtención del yoduro en ambas plantas, las soluciones remanentes, ricas en nitrato y potasio, son enviadas a las pozas de evaporación solar en Coya Sur para su posterior uso en la producción de nitrato de potasio.

### ***Productos Derivados del Mineral Caliche***

Los productos derivados del mineral caliche son: nitrato de sodio, nitrato de potasio, nitrato sódico potásico y yodo.

#### ***Nitrato de Sodio***

Durante 2016, el nitrato de sodio tanto para su uso en la agricultura como para su uso en aplicaciones industriales se produjo a partir del inventario generado de la producción de la planta de Pedro de Valdivia, para luego ser procesado en las plantas de Coya Sur. En la planta de Pedro de Valdivia, se produjo hasta noviembre 2015, generando inventario por sobre las 700 mil toneladas. A diciembre de 2016 teníamos inventarios de aproximadamente 450 mil toneladas de nitrato de sodio cristalizado, lo que nos permitirá abastecer la producción de nitratos terminados por aproximadamente tres años. Para la producción posterior, estamos en el proceso de adaptar la planta cristalizadora de Pedro de Valdivia para poder producir nitrato de sodio a partir de sales de nitratos provenientes de Nueva Victoria.

El nitrato de sodio cristalizado es un producto intermedio que posteriormente es sometido a un nuevo proceso en las plantas de producción de Coya Sur para producir nitrato de sodio, nitrato de potasio y nitrato sódico potásico en diferentes calidades químicas y físicas (cristalizados o prilados). Finalmente, el producto se transporta a nuestras instalaciones portuarias en Tocopilla para ser embarcado a nuestros clientes y distribuidores en el mundo.

#### ***Nitrato de Potasio***

El nitrato de potasio se produce en nuestras plantas de Coya Sur usando un proceso de producción desarrollado por nosotros. Las salmueras provenientes de los procesos de lixiviación en Pedro de Valdivia y María Elena se bombean a las pozas de evaporación de Coya Sur para un proceso de concentración de nitrato. Después del proceso de concentración de nitrato, la salmuera se bombea a una planta de conversión en la que se agregan sales de potasio provenientes del Salar de Atacama y también se agregan sales de nitrato y potasio provenientes de Nueva Victoria o producidas directamente en Coya Sur. Luego comienza una reacción química en que se produce salmuera con nitrato de potasio disuelto. Esta salmuera se bombea a una planta de cristalización que cristaliza el nitrato de potasio enfriándolo y separándolo del líquido madre por centrífuga.

Nuestra capacidad productiva actual de nitrato de potasio en Coya Sur es de aproximadamente 1.100.000 de toneladas métricas por año. Desde fines del año 2013, en conjunto con asesores externos, hemos estado implementando la metodología “lean” en nuestras plantas de nitrato de potasio, logrando la implementación total durante el año 2015. Las mejoras logradas en nuestros procesos nos han permitido reducir los costos, mejorar nuestros factores de consumos energéticos, aumentar la producción de nitrato de potasio y disminuir nuestros índices de accidentabilidad. Esta metodología está basada en un mayor involucramiento de nuestros trabajadores en la toma de decisiones, en conjunto con un mayor liderazgo de nuestra supervisión, enfocados en un proceso de mejora continua y búsqueda de eliminación de los desperdicios.

Durante el año 2016 se inició la operación de plantas de refinación de nitrato de potasio, que permiten la producción de un producto de mayor calidad con menor contenido de impurezas como lo requiere las nuevas condiciones de mercado. Estas nuevas instalaciones permiten una producción integrada en las plantas de Coya Sur, permitiendo la reutilización de las soluciones de lavado, y reduciendo así el costo total de producción.

El nitrato de potasio prilado o cristalizado producido en Coya Sur ha sido certificado por TÜV-Rheiland bajo el estándar de calidad ISO 9001:2008. El nitrato de potasio producido en Coya Sur es transportado a Tocopilla para ser embarcado y entregado a clientes y distribuidores.

#### *Nitrato Sódico Potásico*

El nitrato sódico potásico es una mezcla de aproximadamente dos partes de nitrato de sodio por una parte de nitrato de potasio. Producimos nitrato sódico potásico en nuestras instalaciones de prilado de Coya Sur usando métodos de producción estándares no patentados, desarrollados por nosotros. El nitrato de sodio cristalizado es mezclado con el nitrato de potasio cristalizado para obtener el nitrato sódico potásico, el cual es luego prilado. El nitrato sódico potásico prilado es transportado a Tocopilla para embarque a granel a clientes.

El proceso productivo para el nitrato sódico potásico es básicamente el mismo que para obtener nitrato de sodio y nitrato de potasio. Con ciertas restricciones productivas y siguiendo las condiciones del mercado, podemos proveer nitrato de sodio, nitrato de potasio o nitrato sódico potásico en forma prilada o cristalizada.

#### *Yodo y sus Derivados*

Durante 2015, produjimos yodo en nuestras instalaciones de Nueva Victoria (incluida la instalación Iris), Pedro de Valdivia y María Elena. El yodo se extrae de soluciones que resultan de la lixiviación del mineral caliche.

Como en el caso de la producción de nitratos, el proceso de extracción de yodo desde el mineral caliche se encuentra bien establecido, pero las variaciones en el yodo y en otros contenidos químicos del mineral tratado y otros parámetros operacionales requieren un alto nivel de conocimientos técnicos para manejar el proceso en forma efectiva y eficiente.

Las soluciones obtenidas a partir de la lixiviación del mineral caliche llevan yodo en forma de yodato. Parte de este yodato en solución se reduce a yodo usando dióxido de sulfuro, el cual es producido al quemar azufre y sulfuro. El yodato resultante es combinado con el resto de la solución de yodo no tratada para liberar el yodo elemental en bajas concentraciones. Luego se extrae el yodo de las soluciones acuosas y concentradas como yoduro usando extracción por solventes y la planta de remoción estéril en las instalaciones de Pedro de Valdivia y Nueva Victoria y utilizando la planta de soplado en Iris. El yoduro concentrado se oxida a yoduro sólido que luego es refinado a través de un proceso de fundición y prilado. Hemos obtenido patentes en los Estados Unidos de América y en Chile (bajo la patente chilena N°47.080) para nuestro proceso de prilado.

El yodo prilado es probado para efectos de control de calidad, usando procedimientos de estándar internacional que hemos implementado, y luego empacado en tambores de 20-50 kilos o maxi bolsas de 350-700 kilos y transportado por camión a Antofagasta, Mejillones o Iquique para su exportación. Nuestras instalaciones de yodo y derivados han calificado de acuerdo con el programa ISO-9001:2008 en el cual, TÜV Rheinland proporciona certificación del sistema de gestión de calidad. El último proceso de recertificación se aprobó en febrero de 2011. El yodo de la planta Iris fue certificado bajo ISO-9001:2008 en abril de 2012.

Nuestra producción total de yodo en 2016 fue de 8.542 toneladas métricas: 7.744 toneladas métricas de Nueva Victoria e Iris, 610 toneladas métricas de Pedro de Valdivia, y 188 toneladas métricas de María Elena. Nueva Victoria también está equipada para producir yodo a partir de yoduro entregado desde nuestras otras plantas. Contamos con flexibilidad de ajustar nuestra producción de acuerdo a las condiciones del mercado. Después de la reestructuración de nuestras instalaciones productivas en Pedro de Valdivia y Nueva Victoria que informamos en 2015, nuestra capacidad de producción efectiva actual total en nuestras plantas de producción de yodo es de aproximadamente 10.000 toneladas métricas por año.

Usamos una parte del yodo producido para fabricar derivados inorgánicos del yodo, los cuales son productos intermedios usados para fabricar aplicaciones para la nutrición y la agricultura, en instalaciones localizadas cerca de Santiago, Chile, y también para producir derivados orgánicos e inorgánicos del yodo conjuntamente con Ajay que nos compra yodo. En el pasado, hemos comercializado nuestros productos derivados del yodo principalmente en América del Sur, África y Asia, en tanto que Ajay y sus coligadas han comercializado sus productos derivados del yodo principalmente en Norteamérica y Europa.

En septiembre de 2010, la Comisión Nacional del Medio Ambiente (actual Servicio de Evaluación Ambiental) aprobó el Estudio Ambiental de nuestro proyecto de Pampa Hermosa en la Región de Tarapacá en Chile. Esta aprobación nos permite aumentar la capacidad de producción de nuestras operaciones de Nueva Victoria hasta 11.000 toneladas métricas de yodo por año y también producir hasta 1,2 millones de toneladas métricas de nitratos, extraer hasta 37 millones de toneladas métricas de caliche al año y usar nuevos derechos de agua de hasta 570,8 litros por segundo. En los últimos años hemos invertido para aumentar la capacidad de agua en las operaciones de Nueva Victoria de dos fuentes de agua aprobadas por el Estudio Ambiental de Pampa Hermosa y ampliar la capacidad de las pozas de evaporación solar e implementar nuevas áreas de minería y la recolección de las soluciones. Actualmente en Nueva Victoria contamos con una capacidad productiva de aproximadamente 9.000 toneladas métricas por año de yodo (incluyendo las operaciones de Iris) y de 700.000 toneladas métricas de nitratos por año. Eventualmente y dependiendo de las condiciones de mercado, se podrían sumar ampliaciones.

### **Yacimientos de Salmueras del Salar de Atacama**

El Salar de Atacama, localizado aproximadamente a 250 kilómetros al este de Antofagasta, es una depresión salina dentro del Desierto de Atacama, en ella yace un depósito subterráneo de salmuera contenida en rocas porosas de cloruro de sodio y es alimentado por un flujo subterráneo proveniente de la Cordillera de los Andes. Se estima que el Salar cubre una superficie aproximada de 2.800 kilómetros cuadrados y contiene depósitos comercialmente explotables de potasio, litio, sulfato y boro. Las concentraciones varían en las diferentes ubicaciones a lo largo del Salar de Atacama. Nuestros derechos de explotación para el Salar de Atacama corresponden al Contrato de Arrendamiento que vence el 31 de diciembre de 2030. Además, bajo el mismo Contrato de Arrendamiento y en relación a la producción de litio, la Comisión Chilena de Energía Nuclear (“CCHEN”) establece un límite de extracción y comercialización acumulado total de 180.100 toneladas de litio metálico (958.672 toneladas de carbonato de litio equivalente) para todos los años del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento. Ha transcurrido más de la mitad del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento y hemos extraído aproximadamente un 59% del monto total acumulado del límite sobre la extracción del litio.



La salmuera es bombeada desde profundidades de entre 1,5 y 60 metros bajo la superficie, a través de una red de pozos que se encuentran distribuidos en el área autorizada de explotación, y que contienen concentraciones relativamente altas de potasio, litio, sulfato y boro entre otros minerales.

### ***Productos Derivados de las Salmueras del Salar de Atacama***

Los productos derivados de las salmueras del Salar de Atacama son: cloruro de potasio, sulfato de potasio, carbonato de litio, hidróxido de litio, cloruro de litio, ácido bórico y bischofita (cloruro de magnesio).

#### *Cloruro de Potasio*

Utilizamos el cloruro de potasio en la producción de nitrato de potasio. La producción de nuestros propios suministros de cloruro de potasio nos proporciona ahorros de costo de materias prima substanciales. También vendemos cloruro de potasio a terceros, principalmente como un fertilizante commodity.

Con el objeto de producir cloruro de potasio, las salmueras del Salar de Atacama son bombeadas a pozas de evaporación solar. La evaporación de las salmueras da como resultado una compleja mezcla cristalizada de sales de potasio, sodio y magnesio. Los desechos de las sales de cloruro de sodio son removidos por precipitación. Después de una evaporación adicional, las sales de sodio y el potasio se recolectan y envían a una de las plantas de cloruro de potasio en donde se separan por medio de procesos de molienda, flotación y filtrado. Las sales de potasio que contienen magnesio son cosechadas y tratadas en alguna de las plantas de lixiviación en frío para remoción de magnesio. El cloruro de potasio es llevado por camión a unos 300 kilómetros hasta nuestras instalaciones de Coya Sur a través de un sistema de transporte dedicado por camión en donde es usado en la producción de nitrato de potasio. Vendemos a terceros el excedente de cloruro de potasio producido en el Salar de Atacama. En la actualidad, todas nuestras plantas de producción relacionada con potasio del Salar de Atacama cuentan con capacidad nominal de producción de aproximadamente 2,6 millones de toneladas métricas por año. La capacidad de producción real depende del volumen, las tasas de recuperación metalúrgica y la calidad de los recursos mineros bombeados desde el Salar de Atacama.

Los sub productos del proceso de producción de cloruro de potasio son (i) salmueras restantes luego de remover el cloruro de potasio, el cual se usa para producir carbonato de litio, según se describe más adelante y el monto que sobrepasa nuestras necesidades se reinyecta al Salar de Atacama, (ii) cloruro de sodio que es similar al material de superficie del Salar de Atacama y se deposita en sitios cerca de la planta de producción y (iii) otras sales que contienen cloruro de magnesio.

#### *Carbonato de Litio y Cloruro de Litio*

Una parte de las salmueras restantes luego de la producción de cloruro de potasio es enviada a pozas de concentración solar adicionales adyacentes a la planta productora de cloruro de potasio. Luego de esta evaporación adicional, la restante solución concentrada de cloruro de litio es transportada por camión a una planta productiva localizada cerca de Antofagasta, aproximadamente a 230 kilómetros del Salar de Atacama. En la planta productiva, la solución es purificada y tratada con carbonato de sodio para producir carbonato de litio, el cual es entonces secado, y si es necesario, compactado y finalmente embalado para su embarque. Una parte de esta solución purificada de cloruro de litio se embala y envía a los clientes. La capacidad productiva de nuestra planta de carbonato de litio es de aproximadamente 48.000 toneladas métricas por año. La producción futura dependerá de los volúmenes reales y de la calidad de las soluciones de litio enviadas por las operaciones del Salar de Atacama, así como las condiciones de mercado predominantes. Nuestra producción futura también está sujeta al límite de extracción acumulado total de 180.100 toneladas de litio (958.672 toneladas de carbonato de litio equivalente) para todos los años del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento antes mencionado.

El programa de validación de calidad de producción de carbonato de litio ha sido certificado por TÜV-Rheiland de acuerdo con ISO 9001: 2000 desde 2005 y de acuerdo con ISO 9001: 2008 desde octubre de 2009.

### Hidróxido de Litio

El carbonato de litio se vende a los clientes y también lo utilizamos como materia prima para la planta de hidróxido de litio que comenzó a operar al cierre de 2005. Dicha planta cuenta con capacidad de 6.000 toneladas métricas y se ubica en el Salar del Carmen, adyacente a nuestras operaciones de carbonato de litio. En el proceso de producción, el carbonato de litio se hace reaccionar con una solución de cal para producir salmuera de hidróxido de litio y sal de carbonato de calcio, que se filtra y apila en estanques. La salmuera se evapora en un evaporador de efecto múltiple y se cristaliza para producir el hidróxido de litio que se seca y empaca para despacharse a los clientes.

Nuestro programa de validación de calidad de producción de hidróxido de litio ha sido certificado por TÜV-Rheiland de acuerdo con ISO 9001: 2000 desde 2007 y de acuerdo con ISO 9001: 2008 desde octubre de 2009.

### Sulfato de Potasio y Ácido Bórico

Aproximadamente a 12 kilómetros al noreste de las instalaciones de cloruro de potasio del Salar de Atacama, usamos las salmueras del Salar de Atacama para producir sulfato de potasio, cloruro de potasio (como un sub producto del proceso de sulfato de potasio) y, dependiendo de las condiciones del mercado, ácido bórico. La planta está ubicada en un área del Salar donde se encuentran concentraciones más altas de sulfato y potasio en las salmueras. Las salmueras son bombeadas a estanques de evaporación solar de pre-concentración en donde los desechos de sales de cloruro de sodio son removidos por medio de precipitación. Luego de la evaporación adicional, las sales de sulfatos y potasio son recolectadas y enviadas para su tratamiento a la planta de sulfato de potasio. El sulfato de potasio se produce usando procesos de flotación, concentración y reacción, luego de lo cual es cristalizado, secado y empacado para su embarque.

La capacidad productiva de la planta de sulfato de potasio es de aproximadamente 340.000 toneladas métricas por año de las cuales 95.000 toneladas métricas corresponden a cloruro de potasio como subproducto del procesamiento de sulfato de potasio. Esta capacidad forma parte de la capacidad nominal total de 2,6 millones de toneladas métricas por año e incluye esta Planta Dual, donde podemos cambiar, hasta cierta medida, entre la producción de cloruro de potasio y sulfato de potasio. Parte del sistema de pozas en esta área se utiliza también para procesar las salmueras de cloruro de potasio extraídas de las áreas de baja concentración de sulfato en el salar.

Los principales sub productos de la producción de sulfato de potasio son: (i) cloruro de sodio no comercial, el cual se deposita en sitios cerca de la planta de producción y (ii) las soluciones restantes, las cuales son reinyectadas al Salar de Atacama o devueltas a los estanques de evaporación. Los principales subproductos del proceso de producción del ácido bórico son soluciones restantes que se tratan con carbonato de sodio para neutralizar la acidez y luego ser reinyectadas al Salar de Atacama.

### Materias Primas

La principal materia prima que requerimos para la producción de nitrato y yodo es el mineral caliche, el cual se obtiene de nuestras minas a superficie. La principal materia prima para la producción de cloruro de potasio, carbonato de litio y sulfato de potasio es la salmuera extraída de nuestras operaciones en el Salar de Atacama.

Otras importantes materias primas son el carbonato de sodio (usado en la producción de carbonato de litio y para la neutralización de soluciones de yodo), ácido sulfúrico, keroseno, anti-aglomerante y agentes anti polvo, nitrato de amonio (usado en la preparación de explosivos en operaciones mineras), sacos para el embalaje de nuestros productos finales, electricidad adquirida a empresas de generación eléctrica y gas natural licuado y petróleo para generar calor. Nuestros costos de materia prima (excluyendo el mineral

caliche, salmueras del salar e incluyendo la energía) representaron aproximadamente un 13% de nuestro costo de ventas en el 2016.

Hemos estado conectados a la red eléctrica del norte en Chile, que actualmente provee electricidad a la mayoría de las ciudades y a las industrias del norte de Chile, desde abril de 2000. Tenemos varios acuerdos de suministro de electricidad firmados con los mayores productores en Chile, que se encuentran dentro de los términos del contrato. Nuestras necesidades de electricidad son principalmente cubiertas por el Acuerdo de Suministro de Energía Eléctrica, suscrito con AES Gener S.A. (anteriormente conocida como Gener S.A.) el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con los términos del Acuerdo de Suministro de Energía Eléctrica, nosotros debemos comprar una cantidad de electricidad que exceda la cantidad estimada que nosotros estimemos que necesitaremos para nuestra operación. La cantidad en exceso, es vendida a un costo marginal, que podría significarnos una pérdida material.

Para el suministro de gas natural licuado, en los años 2013 y 2014 tuvimos un contrato con Solgas. Para el 2015 y 2016 se ha establecido contratos de suministro tanto de la empresa Enel Chile (ex Endesa) como con la empresa Solgas, principalmente para las operaciones del Salar del Carmen y Coya Sur.

Obtenemos nitrato de amonio, ácido sulfúrico, keroseno y ceniza soda de varios grandes proveedores, principalmente en Chile y los Estados Unidos, de acuerdo con contratos a largo plazo o acuerdos generales, algunos de los cuales contienen estipulaciones para revisiones anuales de precios, cantidades y entregas. El diésel se obtiene bajo contratos que proveen combustible a precios de mercado internacionales.

Creemos que todos los contratos y acuerdos entre SQM y proveedores terceros con respecto a nuestras principales materias primas contienen términos y condiciones comerciales estándares y habituales.

### **Suministro de Agua**

Mantenemos derechos de agua para un suministro de agua superficial y subterránea cerca de nuestras instalaciones productivas. Las principales fuentes de agua para nuestras instalaciones de nitrato y yodo en Pedro de Valdivia, María Elena y Coya Sur son los ríos Loa y San Salvador que corren cerca de nuestras instalaciones de producción. El agua para nuestras instalaciones de Nueva Victoria y Salar de Atacama se obtiene de pozos cerca de las instalaciones de producción. Además, compramos agua a terceros para nuestros procesos de producción en las plantas de carbonato de litio e hidróxido de litio en el Salar del Carmen, y también compramos agua potable de empresas de agua locales. No hemos experimentado dificultades significativas al obtener el agua necesaria para realizar nuestras operaciones.

### **Normas Gubernamentales**

#### ***Normas en Chile a nivel general***

Estamos sujetos a la gama completa de leyes, decretos, reglamentos, normas y supervisión gubernamentales que, en general, son aplicables a sociedades que participan en negocios en Chile, incluyendo leyes laborales, leyes previsionales, leyes de salud pública, leyes de protección al consumidor, leyes tributarias, leyes medioambientales, leyes de libre competencia, leyes de valores y leyes anti monopolio. Las leyes respectivas también incluyen normativas para asegurar condiciones sanitarias y de seguridad en las plantas manufactureras.

Realizamos nuestras operaciones mineras de acuerdo a concesiones judiciales de explotación y de exploración otorgadas según la legislación aplicable en Chile. Las concesiones de explotación esencialmente otorgan un derecho perpetuo (con la excepción de los derechos vinculados con nuestras operaciones en el Salar de Atacama y que nos han sido arrendados hasta el 2030) para realizar operaciones mineras en las áreas cubiertas por dichas concesiones en la medida de que paguemos las patentes mineras anuales asociadas a dichas concesiones. Las concesiones de exploración nos permiten explorar para verificar la existencia de recursos minerales en los terrenos cubiertos por ellas por un período específico y pedir, con posterioridad, la concesión de explotación correspondiente.

De acuerdo a la Ley N° 16.319, la Sociedad tiene una obligación para con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (“CCHEN”) en relación con la explotación y venta de litio proveniente del Salar de Atacama y que prohíbe que éste sea usado para fines de fusión nuclear. Asimismo, la CCHEN ha impuesto límites acumulados de tonelaje de litio autorizado para ser vendido.

Poseemos también derechos de aprovechamiento de agua conferidos por la respectiva autoridad administrativa y que nos permiten contar con un suministro de agua desde ríos y pozos cercanos a nuestras instalaciones productivas y que creemos son suficientes para cumplir con requerimientos operacionales actuales. Vea “Item 3.D Factores de Riesgo”. El Código de Aguas y la respectiva legislación complementaria están sujetos a cambios que pueden tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Operamos las instalaciones portuarias de Tocopilla para el embarque de productos y la recepción de materias primas en conformidad con concesiones marítimas otorgadas por la respectiva autoridad administrativa. Tales concesiones normalmente son renovables siempre que dichas instalaciones se usen como se ha autorizado y se paguen los derechos anuales asociados a las mismas.

En el año 2005, la Ley N° 20.026 (también conocida como la “Ley de Royalty”) estableció un impuesto o royalty para ser aplicado a las actividades mineras realizadas en Chile. En el año 2010, se efectuaron modificaciones a dicha Ley y los impuestos se elevaron.

En el 2012, se aprobaron nuevas modificaciones al sistema tributario, estableciendo la tasa de impuesto para las sociedades como SQM al 20%.

El 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.780 (la “Reforma Tributaria”) que introdujo cambios significativos al sistema tributario chileno y fortaleció las facultades del Servicio de Impuestos Internos para controlar y evitar la evasión tributaria. Posteriormente, el 8 de febrero de 2016, se publicó la Ley N° 20.899 que “Simplifica el Sistema de Tributación a la Renta y Perfecciona Otras Disposiciones Legales Tributarias”. Producto de estas reformas, las sociedades anónimas abiertas, como SQM, están sujetas al sistema parcialmente integrado. La tasa de impuesto que nos aplica incrementó en forma paulatina a partir del 20% a 24% en 2016. La tasa incrementará a 25,5% en 2017 y a un máximo de 27% en 2018.

En el año 2014, el aumento en la tasa de impuestos generó un incremento de US\$52,3 millones en nuestros pasivos por impuestos diferidos. De acuerdo a la NIC 12, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta aprobado por Ley N° 20.780 sobre los impuestos a la renta e impuestos diferidos han sido aplicados al estado de resultados. Para efectos de los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía presentados ante la SVS, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la SVS en su Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta se contabilizaron como utilidades retenidas. El monto que fue cargado a patrimonio al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$52,3 millones, lo que generó una diferencia de US\$52,3 millones entre la ganancia del ejercicio y el gasto por impuesto a la renta presentados en los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía y en los estados financieros consolidados estatutarios presentados ante la SVS.

El Estado de Chile puede una vez más decidir imponer impuestos adicionales a las compañías mineras u otras sociedades en Chile y dichos impuestos podrían tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Además estamos sujetos al código del trabajo Chileno y también a la Ley de Subcontratación N° 20.393 que son supervisadas por la Dirección del Trabajo, Sernageomin y el Servicio Nacional de Salud. Recientes cambios a estas leyes y su aplicación, hacen que pueda existir un efecto adverso en nuestros negocios, posición financiera y el resultado de las operaciones. Vea “Item 3D. Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados a Nuestro Negocio—Podríamos estar sujetos a riesgos producto de investigaciones

que están siendo realizadas por el SII y el Ministerio Público de Chile en relación con ciertos pagos efectuados por SQM entre los años tributarios 2009 y 2015”.

Además estamos sujetos a la Ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de (a) lavado de activos (b) financiamiento del terrorismo y (c) cohecho. Potenciales sanciones para violaciones a esta ley pueden incluir (i) Multas (22) Pérdida de ciertos beneficios fiscales dentro de cierto período (iii) Prohibición temporal o permanente en contra de la organización para ejección de contratos con entidades gubernamentales y (iv) disolución de la compañía.

Finalmente, estamos gobernados por la Ley de Mercado de Valores y la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas que regulan la gobernanza corporativa. Específicamente, esta ley regula, entre otras cosas, requerimientos de directores independientes, divulgación de obligaciones al público y la SVS, así como regulaciones relativas al uso de información interna, independencia de los auditores externos y procesos de análisis de transacciones con empresas relacionadas. Vea “Item 6.C. Prácticas del Directorio” y “Item 7.B. Transacciones con Partes Relacionadas”.

En la actualidad no existen procedimientos legales o administrativos significativos que estén pendientes en contra de la Sociedad, con excepción de los señalados en la Nota 19.1 de nuestros Estados Financieros Consolidados y bajo “Normas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en Chile”.

#### ***Normas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en Chile***

Nuestras operaciones en Chile están sujetas tanto a normativas nacionales como locales relacionadas con seguridad, salud y protección del medioambiente. En Chile, las principales normas acerca de dichas materias que son aplicables a SQM son el Reglamento de Seguridad Minera, el Código Sanitario, el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de Trabajo, la Ley de Subcontratación y la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

La salud y seguridad en el lugar de trabajo son aspectos fundamentales de la administración de las operaciones mineras. Es por esta razón que hemos hecho esfuerzos constantes para mantener condiciones de salud y seguridad de las personas que trabajan en nuestras faenas. Además del rol que juega la Sociedad en esta importante materia, el Estado de Chile tiene un rol regulatorio, promulgando y ejerciendo normas para proteger y asegurar la salud y la seguridad de los trabajadores. El Gobierno de Chile, actuando a través del Ministro de Salud y Sernageomin, realiza fiscalizaciones de seguridad en las faenas mineras y supervisa los proyectos mineros, entre otras tareas, y tiene poderes exclusivos para ejercer las normas relacionadas con condiciones medioambientales y la salud y la seguridad de las personas que realizan actividades relacionadas con la minería.

El Reglamento de Seguridad Minera protege al trabajador y a las comunidades cercanas de los peligros a la salud y seguridad, y provee el cumplimiento de la ley donde ésta no se haya alcanzado. Los Reglamentos Internos Mineros de SQM establecen nuestra obligación para mantener un lugar de trabajo con los riesgos de seguridad y de salud adecuadamente controlados. Debemos cumplir con las provisiones generales del Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, nuestras normas internas, y las provisiones del Reglamento de Seguridad Minera. En caso de no cumplirse, el Ministerio de Salud y particularmente el Sernageomin pueden usar sus facultades para asegurar el cumplimiento de la ley.

En noviembre de 2011, el Ministerio de Minería promulgó el Decreto N° 20.551 que “Regula el Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras”. Esta ley entró en vigencia en noviembre de 2012 y exigió a todas las faenas mineras presentar o actualizar sus planes de cierre a noviembre 2014, cuestión que SQM cumplió para todas sus faenas. Sus principales requerimientos se relacionan con las revelaciones al Sernageomin acerca de los planes de retiro de servicio para cada faena minera y sus instalaciones, junto con el costo estimado para implementar dichos planes. Existe un requerimiento de proveer una forma de seguridad financiera al Sernageomin para garantizar el cumplimiento de los planes de retiro de servicio. Existen

varios tipos de garantías financieras que satisfacen el requerimiento. Los planes de cierre de faenas deben ser aprobados por el Sernageomin, y las garantías financieras correspondientes están sujetas a la aprobación de la SVS.

La nueva y modificada Ley Ambiental chilena define al Ministerio del Medio Ambiente, como la agencia gubernamental responsable de coordinar y supervisar los asuntos ambientales. El Servicio de Evaluación Ambiental es la entidad responsable de revisar las evaluaciones ambientales de nuevos proyectos o modificaciones significativas de los existentes, y la decisión de otorgar o rechazar el permiso ambiental respectivo, recae en la Comisión de Evaluación Ambiental. Por otro lado, la Superintendencia del Medio Ambiente es responsable de fiscalizar el desempeño medio ambiental durante la construcción, operación y cierre de los proyectos evaluados y aprobados ambientalmente y del cumplimiento de planes de prevención y descontaminación atmosférica. La Ley Ambiental también promueve la participación de la ciudadanía en la evaluación e implementación de proyectos, lo que significa más oportunidades para recibir observaciones u objeciones a un proyecto durante el proceso de evaluación ambiental. La Superintendencia del Medio Ambiente fiscaliza, en forma anual, una muestra de proyectos aprobados para verificar el cumplimiento de los permisos ambientales, y cuando corresponde, puede aplicar multas o sanciones, las cuales pueden ser apeladas en el Tribunal Ambiental.

Monitoreamos continuamente el impacto de nuestras operaciones en el ambiente y la salud de las personas y hemos efectuado modificaciones a nuestras instalaciones a modo de eliminar cualquier impacto adverso. Además, en el tiempo se han promulgado nuevas normas y regulaciones ambientales que han requerido ajustes o modificaciones menores de nuestras operaciones para cumplimiento total. Anticipamos que se promulgarán leyes y normativas adicionales en el tiempo con respecto a materias medioambientales. Aunque creemos que continuaremos cumpliendo con todas las normativas medioambientales aplicables sobre las cuales estamos ahora en conocimiento, no podemos asegurar que futuros avances legislativos o regulatorios no impondrán restricciones nuevas a nuestras operaciones. Estamos igualmente comprometidos tanto a cumplir con todas las normativas medioambientales aplicables como con el mejoramiento continuo de nuestro desempeño medioambiental a través del Sistema de Gestión Ambiental (“SGA”), calificaciones voluntarias como Ecovadis y certificaciones internacionales como Conducta Responsable de la Asociación de Industrias Químicas de Chile, que aplica a nuestras operaciones en Nueva Victoria, y la certificación Protect&Sustain de la Asociación Internacional de Fertilizantes, que aplica a las operaciones en las localidades de Coya Sur, Salar de Atacama, Tocopilla, Antofagasta y Santiago.

Hemos presentado y continuaremos presentando varios estudios de evaluación de impacto ambiental para nuestros proyectos a las autoridades gubernamentales. Requerimos autorización de dichas presentaciones para mantener e incrementar nuestra capacidad de producción.

### ***Normativa Internacional***

Realizamos nuestros mejores esfuerzos para asegurar el cumplimiento con los entornos regulatorios complejos en los cuales operamos.

En marzo de 2016, la Comisión Europea envió al parlamento europeo la nueva propuesta de normativa para fertilizantes, la cual se espera sea aprobada a fines de 2017, luego de lo cual habrá un período de transición para su implementación. La nueva normativa considera un contenido límite máximo de 50 ppm (0,005%) de perclorato en fertilizantes inorgánicos con macronutrientes, caso del nitrato de potasio de SQM. Los fertilizantes que comercializamos contienen menos de 0,005% de perclorato, por lo que ajustamos la especificación existente anterior de 0,01% al valor propuesto por la normativa para todos los grados de nitrato de potasio comercializados por SQM. Por otra parte, se espera que en 2017 la unidad de Seguridad de la Cadena Alimentaria del Consejo General para la Salud y los Consumidores revise los límites de perclorato en alimentos vigentes desde junio 2015, luego de la revisión por parte de la Agencia Europea de salud Alimentaria EFSA de la evaluación de exposición con los datos del programa de monitoreo de perclorato en alimentos en general y en agua potable ejecutado en el período 2015-2016. La nueva definición de límites en alimentos se espera ocurra a fines de 2017.

Respecto de la normativa de precursores de explosivos en Europa, se emitió un procedimiento para todos los trabajadores de SQM Europe NV (Procedure for the Reporting of Suspicious Transactions and Theft of Products covered by Regulation (EU) 98/2013), tras lo cual se cumplió con un nuevo programa de entrenamiento de los trabajadores de empresas relacionadas en Europa respecto de la normativa. Este procedimiento considera todas las mezclas NPK producidas en Europa, además de los nitratos de línea y productos de terceros cubiertos por la regulación. La definición de rangos de concentración para productos fertilizantes en la normativa europea no logró consenso entre los estados miembros que participan del Comité que ve esta regulación. Continuaremos monitoreando el desarrollo de los cambios a la normativa a través de la participación de la Potassium Nitrate Association en el Comité público-privado conformado por la Comisión Europea, ya que durante 2017 se espera la elaboración de un reporte de evaluación de la normativa.

En septiembre de 2016 se dio cumplimiento al requerimiento de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US-EPA) de informar bajo el reglamento Chemical Data Reporting (CDR) bajo la ley Toxic Substances Control Act (US-TSCA) de todas las sustancias químicas importadas en Estados Unidos por SQM North America Corp. durante el período 2012 – 2015, incluyendo las toneladas por año, y los usos. Se realizó un levantamiento de todos los productos importados en USA durante dicho periodo, procedentes de SQM HQ y filiales, y se notificó esta información por sustancia química al US-EPA. Esta notificación debe ser realizada nuevamente en 2020 para los productos importados durante el periodo 2016-2019.

En enero de 2016 entró en vigencia la nueva normativa coreana para la gestión de productos químicos, que se conoce como K-REACH por analogía con los requerimientos establecidos por la normativa europea REACH. K-REACH define obligaciones tanto para los importadores como para los usuarios de productos de SQM, respecto a la evaluación de seguridad y comunicación de riesgos a la cadena de suministro. K-REACH define sustancias que deberán ser registradas de acuerdo a la norma, y la primera fecha de implementación es Julio de 2018. SQM ya decidió actuar a través de un representante único en Korea para todos los productos que sea necesario considerar.

El 14 marzo de 2016 comenzó a regir en Brasil la Instrucción Normativa N°5 referida a especificaciones, garantías, tolerancias, registros, envases, etiquetas de producto fertilizantes, entre otros. Esta normativa define cambios en la información a presentar en los nuevos registros de productos, y en la renovación de registros existentes, cuando corresponda.

### **Investigación y Desarrollo, Patentes and Licencias**

Vea “Item 5.C. Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias”.

#### ***4.C. Estructura Organizacional***

Todas nuestras principales filiales operacionales son, esencialmente, de propiedad 100% de SQM, excepto por Soquimich Comercial S.A., la cual es propiedad en aproximadamente un 61% de SQM y cuyas acciones se encuentran registradas y transadas en las Bolsas de Valores de Santiago, y Ajay SQM Chile S.A., la cual es de propiedad de SQM en un 51%. El siguiente es un resumen de nuestras principales filiales al 31 de diciembre de 2016.

<b>Principales Subsidiarias</b>	<b>Actividad</b>	<b>País de Incorporación</b>	<b>Propiedad de SQM (Directa/Indirecta)</b>
SQM Nitratos S.A.	Extrae y vende mineral caliche a las filiales y coligadas de SQM	Chile	100%
SQM Industrial S.A.	Produce y comercializa los productos de la Sociedad directamente y a través de otras filiales y coligadas de SQM	Chile	100%
SQM Salar S.A.	Explota el Salar de Atacama para producir y comercializar los productos de la Sociedad	Chile	100%

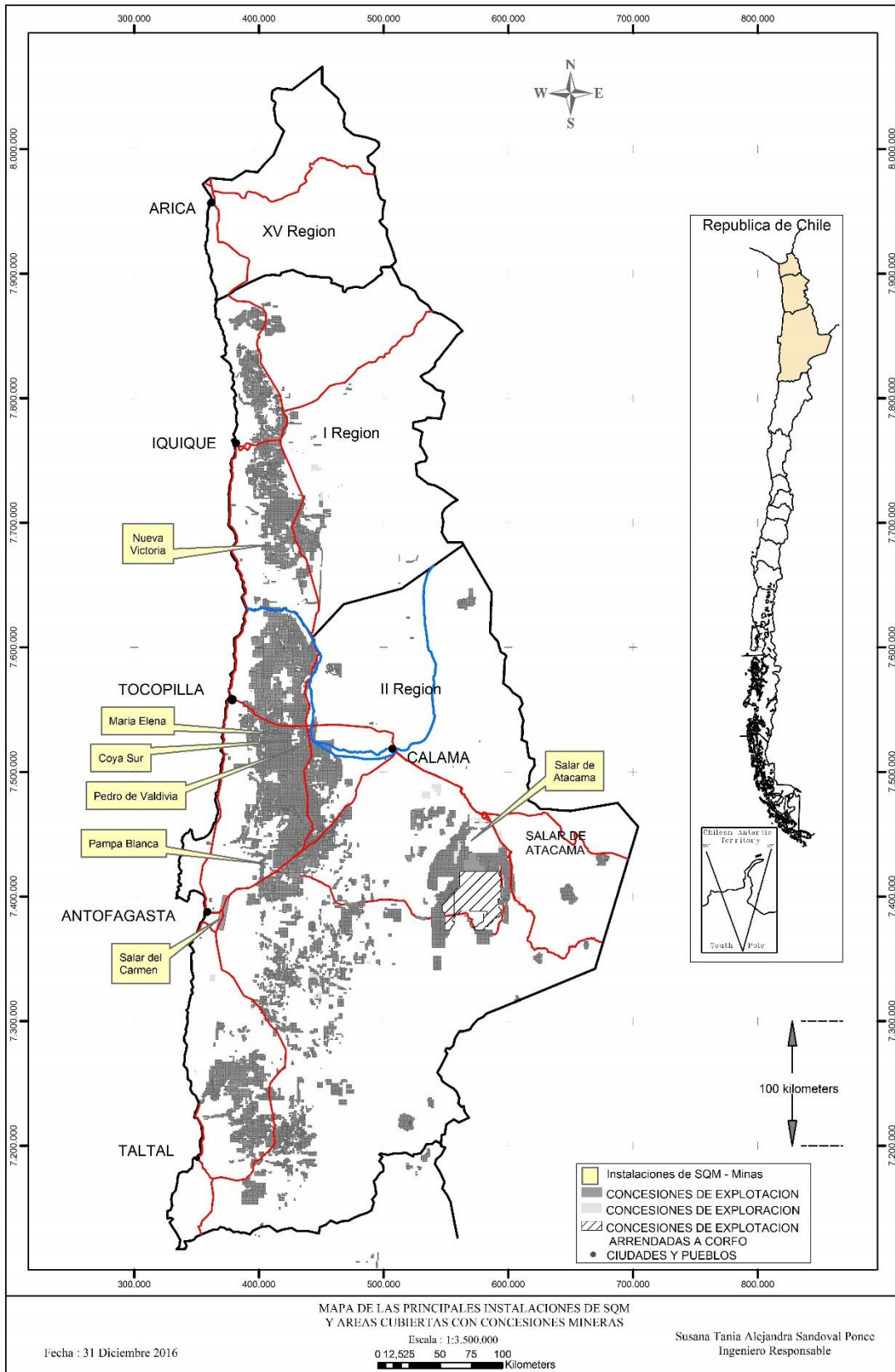
	directamente y a través de otras filiales y coligadas de SQM		
SQM Potasios S.A.	Produce y comercializa los productos de la Sociedad directamente y a través de otras filiales y coligadas de SQM	Chile	100%
Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A. (SIT)	Tiene propiedad y opera un sistema de transporte ferroviario y también posee y opera las instalaciones portuarias de Tocopilla	Chile	100%
Soquimich Comercial S.A.	Comercializa al nivel local los productos de nutrientes vegetales de especialidad de la Sociedad e importa fertilizantes para reventa en Chile	Chile	61%
Ajay-SQM Chile S.A.	Produce y comercializa yodo y derivados del yodo de la Sociedad	Chile	51%
Filiales de Venta y Distribución en los Estados Unidos, Bélgica, Brasil, Ecuador, Perú, Argentina, México, Sudáfrica, China y Tailandia entre otras.	Comercializan los productos de la Sociedad a lo largo del mundo	Varios Países	

#### ***4.D. Propiedad, Planta y Equipo***

Llevamos a cabo nuestras operaciones a través de derechos mineros, instalaciones productivas e instalaciones de transporte y almacenamiento. Se comentan nuestros derechos mineros de acuerdo con la localidad geográfica de nuestras operaciones mineras. Las minas de mineral caliche están localizadas a lo largo del valle de las regiones de Tarapacá y Antofagasta del Norte de Chile (el “Norte Grande”). A partir del caliche producimos productos basados en nitratos y yodo. El caliche también contiene concentraciones de potasio. Las salmueras del Salar de Atacama se encuentran en el Desierto de Atacama en la región oriente del Norte Grande. A partir de las salmueras producimos productos basados en potasio, sulfato, litio y boro.

En el mapa que a continuación se muestra, se aprecia la ubicación de las principales operaciones mineras de SQM y las concesiones mineras de explotación y exploración constituidas de su propiedad, como además las pertenencias mineras arrendadas a Corfo:





## **Concesiones Mineras**

### ***Concesiones Mineras para la Exploración y Explotación de Recursos Mineros de Caliche***

Poseemos derechos mineros correspondientes a concesiones mineras de explotación y exploración, otorgadas de acuerdo a la legislación aplicable en Chile:

- (1) “Concesiones Mineras de Explotación”: Se trata de concesiones mineras que, al estar constituidas, otorgan el derecho de usar los terrenos para explotar los recursos minerales contenidos en éstos, en forma perpetua sujeto a pagos de patentes anuales al gobierno chileno; o
- (2) “Concesiones Mineras de Exploración”: Son concesiones mineras que, al estar constituidas, otorgan el derecho de usar los terrenos para explorar y verificar la existencia de recursos minerales por un período de dos años, al cabo del cual la concesión se puede prorrogar solo una vez por dos años adicionales, si el área cubierta por la concesión minera se reduce a la mitad, o puede ser manifestada invocando para dar término a una concesión minera de explotación manteniendo la antelación que da la concesión de exploración invocada.

Una Concesión Minera de Exploración generalmente se obtiene para efectos de evaluar los recursos minerales de un área definida. Dicha solicitud dará al tenedor prioridad absoluta respecto de dicha Concesión de Explotación contra terceros. Si el propietario de la Concesión Minera de Exploración determina que el área no contiene recursos minerales explotables desde el punto de vista comercial, normalmente dejará que la Concesión Minera de Exploración se extinga. También se puede solicitar una Concesión Minera de Explotación sin haber tramitado antes una Concesión Minera de Exploración para el área involucrada.

Al 31 de diciembre de 2016, la superficie en Concesiones Mineras de Explotación constituidas asociadas a recursos de caliche para las faenas mineras de SQM S.A., corresponden aproximadamente a 569.323 hectáreas. Además, al 31 de diciembre de 2016, la superficie en Concesiones Mineras de Exploración constituidas asociadas a recursos minerales de caliche para las faenas mineras, representan aproximadamente a 6.800 hectáreas, y no se han solicitado nuevos derechos mineros adicionales.

### ***Concesiones Mineras para la Explotación de Salmueras en el Salar de Atacama***

Al 31 de diciembre de 2016, nuestra filial SQM Salar tiene derechos exclusivos y temporales sobre un área que cubre aproximadamente 140.000 hectáreas de terrenos en el Salar de Atacama en el norte de Chile, dentro de los cuales SQM Salar S.A. sólo puede explotar los recursos minerales existentes en 81.920 hectáreas. Dichos derechos son de propiedad de Corfo y arrendados a SQM Salar en virtud del Contrato de Arrendamiento suscrito entre Corfo y SQM Salar. Corfo no puede modificar unilateralmente el Contrato de Arrendamiento, y los derechos para explotar las sustancias minerales no se pueden transferir. El Contrato de Arrendamiento estipula que SQM Salar es responsable (i) de pagar la renta trimestral respectiva a Corfo de acuerdo con los porcentajes establecidos relacionados con el valor de venta de los productos resultantes de la explotación de las salmueras del Salar de Atacama, (ii) de mantener los derechos de Corfo sobre sus concesiones mineras de explotación y (iii) de efectuar pagos anuales por concepto de patentes mineras al Estado de Chile. El Contrato de Arrendamiento expira el 31 de diciembre de 2030.

De acuerdo con los términos del acuerdo del proyecto Salar de Atacama suscrito entre Corfo y SQM Salar (el “Acuerdo del Proyecto”), Corfo ha acordado que no permitirá que ninguna otra persona explore, explote o trabaje ningún recurso mineral en el área de las 140.000 hectáreas del Salar de Atacama antes mencionadas. El Acuerdo del Proyecto expira el 31 de diciembre de 2030.

Adicionalmente, SQM Salar posee concesiones mineras de explotación constituidas sobre unas 254.940 hectáreas en áreas vecinas al Salar de Atacama, que corresponden a reservas mineras sin explotar. También

SQM Salar posee concesiones mineras de explotación en trámite de constitución sobre unas 72.178 hectáreas en áreas vecinas al Salar de Atacama.

Además, al 31 de diciembre de 2016, SQM Salar posee concesiones mineras de exploración constituidas por aproximadamente 68.400 hectáreas y había solicitado derechos adicionales de exploración de aproximadamente 2.600 hectáreas. Los derechos de exploración son válidos por un período de dos años luego de lo cual la Sociedad puede (i) solicitar una concesión de explotación sobre los terrenos, (ii) solicitar una prórroga de la concesión de exploración por un período adicional de dos años (la prórroga sólo se aplica a una superficie equivalente a lo menos a la mitad de la superficie original concedida) o (iii) dejar que la concesión se extinga por vencimiento del plazo de otorgamiento.

Bajo el Contrato de Arrendamiento y en relación con la producción de litio, la Comisión Chilena de Energía Nuclear (“CCHEN”) establece un límite de extracción acumulado total de 180.100 toneladas de litio (958.672 toneladas de carbonato de litio equivalente) para todos los años del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento. Ha transcurrido más de la mitad del período de vigencia del Contrato de Arrendamiento, y hemos extraído aproximadamente el 59% del monto total acumulado del límite sobre la extracción del litio.

Corfo inició un proceso arbitral en relación con el Contrato de Arrendamiento. Para más información, vea “Item 8.A.7 Procesos Legales”.

### ***Concesiones a Nivel General***

Al 31 de diciembre de 2016, aproximadamente el 96% de la propiedad minera de SQM corresponde a Concesiones Mineras de Explotación y el 4% corresponde a Concesiones Mineras de Exploración. De las Concesiones Mineras de Explotación, aproximadamente el 93% se encuentran constituidas en conformidad a la legislación chilena aplicable y aproximadamente el 7% se encuentran en proceso de tramitación. De las Concesiones Mineras de Exploración, aproximadamente el 96% se encuentran constituidas en conformidad a la legislación chilena aplicable y aproximadamente el 4% se encuentran en proceso de tramitación.

Efectuamos pagos al gobierno chileno por el concepto de Concesiones de Exploración y Explotación constituidas, incluidas las que arrendamos a Corfo, por aproximadamente US\$7,2 millones en el 2016. Estos pagos no incluyen los pagos que efectuamos directamente a Corfo en virtud del Contrato de Arrendamiento, de acuerdo con los porcentajes establecidos relacionados con el valor de venta de los productos resultantes de la explotación de las salmueras del Salar de Atacama.

La siguiente tabla desglosa las Concesiones Mineras de Explotación y Exploración constituidas por SQM S.A. al 31 de diciembre de 2016, incluyendo además la superficie de las pertenencias mineras arrendadas a Corfo:

<b>Región</b>	<b>Concesiones de Explotación</b>		<b>Concesiones de Exploración</b>		<b>Total</b>	
	<b>Número Total</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Número Total</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Número Total</b>	<b>Hectáreas</b>
Primera..... .....	2.820	538.454	58	24.600	2.878	563.054
Segunda..... .....	9.011	2.372.895	302	96.200	9.313	2.469.095
Tercera y otras.....	406	97.768	31	10.300	437	108.068
<b>Total.....</b>	<b>12.237</b>	<b>3.009.117</b>	<b>391</b>	<b>131.100</b>	<b>12.628</b>	<b>3.140.217</b>

La mayoría de las Concesiones Mineras de Explotación de propiedad de SQM, fueron tramitadas esencialmente por interés no metálico. Sin embargo, un pequeño porcentaje de Concesiones Mineras

fueron tramitadas por interés metálico y el pago de patente anual minera de este grupo corresponde a un valor superior.

También es factible que estudios geológicos sobre la propiedad minera tramitada esencialmente por interés no metálico, den como resultado que la concesión minera posea interés metálico para lo cual se debe dar aviso al Sernageomin, indicando que dichas Concesiones Mineras han cambiado el tipo de sustancia, para efectos de pago de patente anual.

### **Caliche: Faenas y Reservas**

#### ***Caliche: Faenas***

Durante 2016, se explotó exclusivamente la mina de Nueva Victoria. En noviembre de 2015, las operaciones mineras y de nitratos en Pedro de Valdivia fueron suspendidas, y la producción de yodo en la faena fue reducida, para aprovechar las instalaciones productivas más eficientes en la faena de Nueva Victoria. Las operaciones de la faena Pampa Blanca se suspendieron en el año 2010 y las de María Elena se suspendieron en octubre de 2013.

#### **María Elena**

La mina María Elena y sus instalaciones, llamadas El Toco, están ubicadas a 220 kilómetros al noreste de Antofagasta y son accesibles por carretera. A partir del caliche esta faena produjo hasta el mes de febrero de 2010 nitratos y yodo a través de lixiviación en bateas. Posteriormente se activó la faena para producir nitrato y yodo a partir de lixiviación en pilas y pozas de evaporación solar. Las operaciones mineras de esta faena a partir de la lixiviación en pilas se suspendieron en octubre de 2013. Durante los años 2014 y 2015, hemos seguido produciendo soluciones ricas en yodo y nitrato a partir de la lixiviación de caliches remanentes. Estas soluciones son tratadas en la planta de yoduro de María Elena para posterior producción de yodo prill en Pedro de Valdivia. Las principales plantas productivas de esta faena incluyen las del centro de operación ubicadas en El Toco y la planta de yoduro ubicada en María Elena. Las áreas que se estaban explotando hasta que se suspendieron las operaciones están ubicadas a aproximadamente 14 kilómetros al norte de las instalaciones productivas de María Elena. Las principales fuentes de energía para esta faena son electricidad y petróleo diésel

#### **Nueva Victoria**

La faena Nueva Victoria está situada a 180 kilómetros al norte de María Elena y es accesible por carretera. Desde el año 2007, esta faena incluye las propiedades de Soronal, Mapocho e Iris. A partir del caliche esta faena produce yodo y sales ricas en nitrato, a través de lixiviación en pilas y pozas de evaporación. Las principales plantas productivas de esta faena incluyen los centros de operación del proceso de lixiviación en pilas, las plantas de yoduro y yodo ubicadas en Nueva Victoria e Iris, más las pozas de evaporación en el sector de Sur Viejo. Las áreas que actualmente son explotadas se ubican aproximadamente a 4 kilómetros al noroeste de Nueva Victoria. Las principales fuentes de energía para esta faena son energía solar y electricidad.

#### **Pampa Blanca**

Las instalaciones mineras en Pampa Blanca, que se ubican a 100 kilómetros al noreste de Antofagasta, se encuentran suspendidas desde marzo de 2010. A partir del caliche esta faena producía nitratos y yodo, a través de lixiviación en pilas y pozas de evaporación. Las principales plantas productivas de esta faena incluían los centros de operación del sistema de lixiviación en pilas y la planta de yoduro. La principal fuente de energía para esta faena era la electricidad.

#### **Pedro de Valdivia**

La mina e instalaciones en Pedro de Valdivia se encuentran ubicadas 170 kilómetros al noreste de Antofagasta y son accesibles por carretera. A partir del caliche esta faena producía nitratos y yodo, a través de lixiviación en bateas y pozas de evaporación. Las principales plantas productivas de esta faena incluyen las plantas de chancado, lixiviación en bateas, procesamiento de finos y las plantas de yoduro y yodo. En noviembre de 2015, las operaciones mineras y de nitratos en Pedro de Valdivia fueron suspendidas, y la

producción de yodo fue reducida. Las principales fuentes de energía para esta operación son electricidad, gas natural y petróleo diesel.

### ***Caliche: Reservas***

Nuestro equipo interno de geólogos e ingenieros en minas preparan nuestras estimaciones de reservas de caliche. Las cifras de Reservas Probadas y Probables presentadas más adelante son estimaciones y pueden tener modificaciones a consecuencia de factores naturales que afectan la distribución de leyes, modificando la recuperación del nitrato y yodo. Por lo tanto, no podemos asegurar que los niveles de recuperación de nitrato y yodo indicados efectivamente se realizarán.

Estimamos las reservas mineras en base a evaluaciones de geólogos e ingenieros a partir de leyes obtenidas del muestreo realizado con máquinas de sondajes aire reverso y otros tipos de muestreo de tipo superficial. Se realizan perforaciones de sondajes a distintas mallas de espaciamiento. Normalmente, se comienza con 400 x 400 metros, luego reducimos el espacio a 200 x 200 metros, 100 x 100 metros y 50 x 50 metros. La ocurrencia geológica del mineral de caliche es única y diferente de otros minerales metálicos y no metálicos. El mineral caliche se encuentra en grandes capas horizontales de potencias que van de uno a cuatro metros que en su parte superior presentan material estéril (sobrecarga) que va de cero a dos metros. Dicha capa horizontal es una condición geológica natural y permite estimar la continuidad del caliche basado en un reconocimiento geológico de superficie y análisis de muestras de sondajes y zanjas. Los recursos mineros pueden ser calculados usando la información obtenida de las muestras de perforación.

Un Recurso Mineral es una concentración u ocurrencia de material natural, sólido, inorgánico, u orgánico fosilizado terrestre de tal forma, cantidad, y calidad que existe una razonable apreciación acerca de su potencial técnico-económico. La localización, tonelajes, contenidos, características geológicas, y el grado de continuidad de la mineralización es estimada, conocida, o interpretada a partir de específicas evidencias geológicas, metalúrgicas, y tecnológicas.

Un Recurso Medido es esa parte de un Recurso Mineral para la cual el tonelaje, las densidades, la forma, las características físicas, la ley y el contenido del mineral se pueden estimar con alto nivel de confianza. La estimación se basa en información detallada de exploración, muestreo y pruebas recopiladas a través de técnicas apropiadas de muestreo en afloramientos, zanjas y sondajes exploratorios.

Un Recurso Indicado es esa parte de un Recurso Mineral para la cual el tonelaje, las densidades, la forma, las características físicas, la ley y el contenido de mineral se pueden estimar con un nivel razonable de confianza. La estimación se basa en información detallada de exploración, muestreo y pruebas recopiladas a través de técnicas apropiadas de muestreo en afloramientos, zanjas y sondajes exploratorios.

De acuerdo a nuestra experiencia en relación con el mineral caliche, las mallas con un espaciamiento igual o menor a 100 metros definen suficientemente el caliche para considerarlos como Recursos Medidos y luego ajustarlos con aspectos técnicos, económicos y legales, como Reservas Probadas. Dichas reservas se obtienen usando el Método Kriging y mediante la aplicación de parámetros operacionales para obtener reservas rentables desde el punto de vista económico.

De modo similar, la información obtenida a partir de un detallado trabajo geológico y de muestras tomadas a partir de mallas de perforación con espaciamiento igual o menor a 200 metros se pueden usar para determinar los Recursos Indicados. Al ajustar los Recursos Indicados a factores técnicos, económicos y legales, es posible calcular la Reserva Probable. La Reserva Probable se calcula mediante la metodología de polígonos y tienen una incertidumbre o margen de error mayor al de las Reservas Probadas. Sin embargo, el grado de certeza de las Reservas Probables es lo suficientemente alto para asumir continuidad entre puntos de observación.

Las Reservas Probadas son la parte económicamente explotable de un Recurso Medido. El cálculo incluye la aplicación de parámetros mineros tales como sobrecarga máxima, espesor de caliche mínimo, razón estéril mineral, ley de corte y aplicación de dilución a las leyes. Las evaluaciones consideran estudios de

prefactibilidad o factibilidad e incluyen factores metalúrgicos, económicos, de marketing, legales, medioambientales, sociales y gubernamentales. Dichas evaluaciones demuestran que, al momento de la realización del informe, la extracción se justificaría.

Las Reservas Probables son la parte económicamente explotable de un Recurso Indicado y en algunas circunstancias de un Recurso Mineral Medido. El cálculo incluye la aplicación de parámetros mineros tales como sobrecarga máxima, espesor de caliche mínimo, razón estéril mineral, ley de corte y aplicación de dilución a las leyes. Las evaluaciones consideran estudios de prefactibilidad e incluyen factores metalúrgicos, económicos, de marketing, legales, medioambientales, sociales y gubernamentales, parte de consideraciones pueden estar en proceso. Dichas evaluaciones demuestran que, al momento de la realización del informe, la extracción se justificaría.

A continuación, se presentan las estimaciones de las Reservas Probadas de mineral caliche en cada una de nuestras minas al 31 de diciembre de 2016. La Compañía posee el 100% de los derechos de concesión de cada una de estas minas.

<b>Mina</b>	<b>Reservas Probadas (1)</b> (millones de toneladas métricas)	<b>Ley Promedio de Nitrato</b> (porcentaje por peso)	<b>Ley Promedio de Yodo</b> (partes por millón)	<b>Ley de Corte Promedio para la Mina (2)</b>
Pedro de Valdivia .....	109,0	7,1%	377	Nitrato 6,0 %
María Elena .....	83,3	7,2%	436	Yodo 300 ppm
Pampa Blanca .....	54,7	5,7%	538	Yodo 300 ppm
Nueva Victoria .....	377,0	6,4%	430	Yodo 300 ppm

Además, las estimaciones de nuestras Reservas Probables de caliche en cada una de nuestras principales minas al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

<b>Mina</b>	<b>Reservas Probables (3)</b> (millones de toneladas métricas)	<b>Ley Promedio de Nitrato</b> (porcentaje por peso)	<b>Ley Promedio de Yodo</b> (partes por millón)	<b>Ley de Corte Promedio para la Mina (2)</b>
Pedro de Valdivia .....	334,7	7,3%	421	Nitrato 6,0 %
María Elena .....	148,8	7,2%	381	Yodo 300 ppm
Pampa Blanca .....	464,6	5,7%	540	Yodo 300 ppm
Nueva Victoria .....	1.020,7	5,3%	421	Yodo 300 ppm

- (1) En las tablas anteriores se presentan las Reservas Probadas antes de las pérdidas relacionadas con la explotación y el tratamiento del mineral. Las Reservas Probadas se ven afectadas por los métodos de explotación minera, lo que da como resultado diferencias entre las reservas estimadas que se encuentran disponibles para la explotación en el plan minero y el material recuperable que finalmente se transfiere a los tanques o las pilas de lixiviación. El factor de explotación minero promedio para cada una de nuestras minas varía entre un 80% y un 90%, mientras que la recuperación metalúrgica global promedio de los procesos de nitrato y yodo contenidos en el material recuperado varía entre un 60% y un 70%.
- (2) Las leyes de corte de las Reservas Probadas y Probables varían de acuerdo con los objetivos requeridos en las distintas minas. Los valores asignados corresponden a los promedios de los distintos sectores.
- (3) Las Reservas Probables se pueden expresar como Reservas Probadas utilizando un factor de conversión sólo con la finalidad de tener una proyección que permita su planificación a largo plazo, este factor geológico posee como promedio un valor superior al 60%, el cual depende de las condiciones geológicas y la continuidad del mineral caliche, lo que varía de mina en mina (Pedro de Valdivia 60%, María Elena 50%, Pampa Blanca 70% y Nueva Victoria 60%).

La información que se presenta en la tabla anterior está respaldada en Informe “Metodología, Procedimiento y Clasificación de Recursos y Reservas Nitrato y Yodo de SQM, Balance Año 2016”, preparado por el geólogo Vladimir Tejerina, profesionales Ingenieros de SQM y validado por las Personas Competentes Sr. Sergio Alarcón y el Sr. Orlando Rojas

El Sr. Sergio Alarcón es geólogo con más de 30 años de experiencia en el campo. Actualmente, él trabaja para SQM como Jefe de Geología. El Sr. Alarcón es Persona Competente, inscrita con el N° 164 en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a la Ley N°20.235 que Regula la Figura de las Personas Competentes y Crea la Comisión Calificadora de Competencias de Recursos y Reservas Mineras (“Ley de Personas Competentes”) y su Reglamento vigente en Chile. Ha trabajado como Geólogo en depósitos Metálicos como No Metálicos, con vasta experiencia en estos últimos.

El Sr. Orlando Rojas es Ingeniero Civil en Minas y es consultor independiente. Actualmente es socio y empleado como gerente general de la empresa EMI-Ingenieros y Consultores S.A., con oficina en calle Renato Sánchez N°3357 Las Condes Santiago, Chile. Es miembro del Instituto de Ingenieros de Minas y está inscrito con el N°118 en el registro público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a la Ley de Personas Competentes y su Reglamento vigente en Chile. Ha trabajado como ingeniero de minas por un total de 39 años después de su graduación de la universidad, de los cuales más de 33 años en temas de estimación de recursos y reservas.

Copias de los certificados de vigencia emitidos por la Comisión Minera se presentan adjuntos en los Anexos 99.1 y 99.2

Las reservas probadas y probables que se muestran son el resultado de la evaluación de aproximadamente 21,34% del total de la propiedad minera relacionada con el caliche de nuestra compañía. Sin embargo, hemos explorado más intensamente aquellas áreas en las que creemos que hay mayor potencial para encontrar mineral caliche de alta ley para las faenas actuales. El 78,66% restante de esta área ha sido explorado inicialmente, o su reconocimiento ha sido limitado, lo que no permite determinar las fuentes de recursos potenciales e hipotéticos. En el año 2016, no se realizó reconocimiento básico de nuevas propiedades mineras se concentró en la exploración metálica. Respecto a las exploraciones de detalle, durante el año 2016 se llevó a cabo recategorización de recursos indicados a medidos en los sectores de Nueva Victoria Oeste Sur (“NVWS”) y Franja Oeste, totalizando 1575,64 Has, en proceso de evaluación. Para el año 2017, se cuenta con un programa de exploración de detalle de 687 Has en el sector de Tente en al Aire. Las reservas que se muestran en estas tablas se calculan en base a propiedades mineras que no se encuentran en ninguna disputa legal entre SQM y otras partes.

El mineral caliche es la materia prima clave que se utiliza en la producción de yodo, la nutrición de plantas especializada y los químicos industriales. Los siguientes márgenes brutos de las líneas de negocios específicas fueron calculados sobre la misma base que las leyes mínimas de cortes que se utilizaron para obtener un estimado de las reservas. Esperamos que los costos sigan relativamente estables en el futuro cercano.

	2016		2015		2014	
	Margen bruto	Precio	Margen bruto	Precio	Margen bruto	Precio
Yodo y sus derivados	17%	US\$23/kg	30%	US\$28/kg	42%	US\$38/kg
Nutrición vegetal de especialidad	23%	US\$742/ton	29%	US\$784/ton	21%	US\$806/ton
Químicos industriales	35%	US\$808/ton	27%	US\$770/ton	40%	US\$812/ton

Mantenemos en forma permanente un programa de exploración, recategorización y evaluación de recursos en los terrenos que rodean las minas de Nueva Victoria, Pedro de Valdivia, María Elena, Pampa Blanca, y otros sitios en los que tengamos las concesiones correspondientes.

### **Salmueras del Salar de Atacama: Faenas y Reservas**

#### ***Salar de Atacama: Faenas***

##### *Salar de Atacama*

Mantenemos en forma permanente un programa de exploración, recategorización y evaluación de recursos en los terrenos que rodean las minas de Nueva Victoria, Pedro de Valdivia, María Elena, Pampa Blanca, y otros sitios en los que tengamos las concesiones correspondientes.

#### ***Salar de Atacama: Reservas***

Nuestro equipo interno de hidrogeólogos y geólogos prepara nuestras estimaciones de reserva base potasio, sulfato, litio y boro disueltos en salmuera en el Salar de Atacama. Tenemos las concesiones mineras de explotación que cubren un área de 81.920 hectáreas, donde llevamos a cabo nuestra exploración geológica, muestreos de salmuera y análisis geoestadísticos. Estimamos que las reservas probadas y probables al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con las restricciones económicas, la exploración geológica, los muestreos de salmuera y los análisis geoestadísticos hasta una profundidad de 110 metros de todas nuestras concesiones de explotación y, adicionalmente, hasta una profundidad de 300 metros sobre un aproximado de 47% de la misma área total, son las siguientes:

	<b>Reservas Probadas (1)</b> <i>(millones de toneladas métricas)</i>	<b>Reservas Probables (1)</b> <i>(millones de toneladas métricas)</i>	<b>Reservas Totales</b> <i>(millones de toneladas métricas)</i>
Potasio (K+) (2)	54,62	39,00	90,62
Sulfato (SO4-2) (3)	47,82	37,06	84,88
Litio (Li+) (4)	4,89	3,17	8,06
Boro (B3+) (5)	1,76	1,26	3,02

- (1) Las toneladas métricas de potasio, sulfato, litio y boro consideradas en las reservas probadas y probables se muestran antes de pérdidas por procesos de evaporación y tratamiento metalúrgico. Las recuperaciones de cada ion dependen de la composición de la salmuera, la cual cambia en el tiempo y el proceso aplicado para producir los productos comerciales deseados.
- (2) Las recuperaciones para el potasio varían entre 47% a 77%.
- (3) Las recuperaciones para el sulfato varían entre 27% a 45%.
- (4) Las recuperaciones para el litio varían entre 28% a 40%.
- (5) Las recuperaciones para el boro varían entre 28% a 32%.

La información que se presenta en la tabla anterior fue validada en febrero 2017 por el señor Álvaro Henríquez y el señor Orlando Rojas a partir de información generada por profesionales Hidrogeólogos, Geólogos e Ingenieros de SQM y asesores externos.

El Sr. Henríquez es Geólogo con más de 13 años de experiencia en el campo de la minería hidrogeología. Actualmente se encuentra contratado por SQM como Superintendente de Geología en la Gerencia de Hidrogeología Salar. Es Persona Competente, inscrito con el N° 226 en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a la Ley de Personas Competentes y su Reglamento vigente en Chile. Ha evaluado como hidrogeólogo, varios proyectos de salmuera tanto en Chile como en el extranjero, y cuenta con experiencia en evaluación de Recursos y Reservas.



El Sr. Orlando Rojas es Ingeniero Civil en Minas y es consultor independiente. Actualmente es socio y empleado como gerente general de la empresa EMI-Ingenieros y Consultores S.A., con oficina en calle Renato Sánchez N°3357 Las Condes Santiago, Chile. Es miembro del Instituto de Ingenieros de Minas y está inscrito con el N°118 en el registro público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de acuerdo a la Ley de Personas Competentes y su Reglamento vigente en Chile. Ha trabajado como ingeniero de minas por un total de 38 años después de su graduación de la universidad, de los cuales más de 32 años en temas de estimación de recursos y reservas.

Copias de los certificados de vigencia emitidos por la Comisión Minera de los señores Rojas y Henríquez se presentan adjuntas en los Anexos 99.2 y 99.3.

En el cálculo se utilizó una ley de corte de 1% K, considerando solamente el MOP-S como un escenario de margen bajo, utilizando como materia prima una salmuera diluida con más contaminantes y un rendimiento en el extremo inferior del rango, de aproximadamente 47% de recuperación. En este escenario, y considerando las condiciones de mercado actuales y de años recientes, el costo de la producción de MOP es aún competitivo.

La ley de corte para la extracción de litio se ha establecido en un 0,05% Li. El costo del proceso es competitivo en el mercado, aunque se considera un pequeño aumento del costo actual para acomodar mejor el área de evaporación (permitiendo alcanzar la concentración de Li requerida) y el uso de aditivos para mantener la calidad de la salmuera que alimenta la planta.

Las reservas probadas y probables se basan en la experiencia productiva, registros de sondajes, muestreos de salmuera y modelos geoestadísticas del reservorio, con objeto de estimar los volúmenes de salmuera y su composición. Calculamos la reserva base, esto es, el volumen de la salmuera efectivamente drenable o explotable en cada unidad de evaluación hidrogeológica, a partir de la construcción de un Modelo de Bloques tridimensional, modelo que fue poblado con las siguientes variables:

- Porosidad: obtenida a partir de medidas de porosidad drenable en testigos de roca, datos de pruebas de bombeo, registros geofísicos y cambios en el nivel de la salmuera. A partir de la interpolación de los datos de porosidad drenable, se estima el volumen de salmuera.
- Química: La química se somete a un análisis exploratorio de datos y análisis variográfico, con el objetivo de definir las poblaciones químicas en el Salar, para su posterior interpolación utilizando Kriging.

Basado en las características químicas, el volumen de salmuera y porosidad drenable, determinamos el número de toneladas métricas para cada ion químico evaluado.

Las reservas se definen principalmente en base a aquellos bloques geográficos que pertenecen a unidades hidrogeológicas adecuadamente identificadas, con producción histórica demostrada de salmuera, y que cuenten con una red de monitoreo que permita controlar la evolución química y piezométrica de la salmuera en el tiempo. La clasificación de reservas finalmente se logra a través del uso del error de estimación geoestadístico y conocimiento hidrogeológico de las unidades exploradas, como indicador entre reservas probadas y reservas probables.

Las reservas probables y los recursos inferidos están siendo explorados con el objetivo de ser subidos de categoría. La exploración incluye ensayos con obturadores, muestreos químicos de salmueras y pruebas de bombeo de larga duración en pozos de producción piloto.

Se consideran parámetros químicos para determinar el proceso a aplicarse a las salmueras. Estos parámetros se utilizan para estimar las potenciales restricciones sobre los rendimientos de producción y determinar la factibilidad económica de producir productos comerciales como el cloruro de potasio, sulfato de potasio y carbonato de litio, en base a la evaluación.

Para complementar la información de las reservas, SQM cuenta con una resolución de calificación ambiental (RCA 226/06) que define una extracción de salmueras máxima por año hasta el final de la

concesión (en el año 2030). Considerando las tasas máximas de producción de salmueras, e incluyendo los factores de reinyección, hemos realizado simulaciones hidrogeológicas mediante modelos numéricos, para estimar el cambio en el volumen y calidad de la salmuera durante la vida del proyecto. Este procedimiento permite estimar un total de 30,8 millones de toneladas métricas de potasio desde nuestras reservas aprobadas ambientalmente, las que son consideradas como una fracción de las reservas probadas y probables definidas anteriormente.

Las salmueras del Salar de Atacama son la principal materia prima que se utiliza en la producción de cloruro de potasio y sulfato de potasio, así como de litio y sus derivados. Los siguientes márgenes brutos de las líneas de negocios específicas fueron calculados sobre la misma base que las leyes mínimas de cortes que se utilizaron para obtener un estimado de las reservas. Esperamos que los costos se mantengan relativamente estables en el futuro cercano.

	2016		2015		2014	
	Margen bruto	Precio	Margen bruto	Precio	Margen bruto	Precio
Cloruro de potasio y sulfato de potasio	11%	US\$263/ton	29%	US\$346/ton	28%	US\$375/ton
Litio y sus derivados	66%	US\$10.362/ton	51%	US\$5.762/ton	42%	US\$5.235/ton

### Otras Instalaciones Productivas

#### Coya Sur

La faena de Coya Sur se ubica a aproximadamente 15 kilómetros al sur de María Elena y las actividades productivas se relacionan principalmente con la producción de nitrato de potasio y productos terminados. Las principales plantas productivas de esta faena incluyen cuatro plantas de nitrato de potasio con capacidad total de 1.100.000 de toneladas métricas por año. También existen cinco líneas de producción para nitratos cristalizados, con capacidad total de 1.200.000 toneladas por año y una planta de producción de producto prilado con capacidad de 320.000 toneladas por año. Cabe mencionar que el nitrato de potasio producido en Coya Sur es un producto intermedio que sirve como insumo para la producción de los productos terminados (nitratos cristalizados y nitratos prilados), por lo que las capacidades de esta faena no son sumables entre sí. La fuente de energía principal usada en la operación en Coya Sur es gas natural.

#### Salar del Carmen

La faena del Salar del Carmen se ubica a aproximadamente 14 kilómetros al este de la ciudad de Antofagasta. Las plantas productivas de esta faena incluyen la planta de carbonato de litio, con una capacidad para producir 48.000 ton/año, y la planta de hidróxido de litio, con una capacidad para producir 6.000 ton/año. Las fuentes de energía principales usadas en la operación en el Salar del Carmen son energía eléctrica y gas natural.

La siguiente tabla proporciona un resumen de nuestras instalaciones productivas:

Instalación	Tipo de instalación	Tamaño aproximado (hectáreas) <sup>(1)</sup>	Capacidad de producción nominal (miles de toneladas métricas/año)	Edad promedio ponderada (años) <sup>(2)</sup>	Valor libro bruto (millones de US\$) <sup>(2)</sup>
Coya Sur <sup>(3)(4)</sup>	Producción de nitratos	1.518	Nitrato de potasio: 1.100 Nitratos cristalizados: 1.200 Nitratos prilados: 320	9,0	533,0
María Elena <sup>(5)(6)</sup>	Producción de nitratos y yodo	35.830	Nitratos: n/a Yodo: 1,6	13,5	432,8

			Nitratos prilados: 300		
Nueva Victoria <sup>(5) (7)</sup>	Producción de sales de nitrato concentradas y yoduro	47.492	Yodo: 9,0	7,8	455,2
Pampa Blanca <sup>(5) (7) (8)</sup>	Producción de sales de nitrato concentradas y yoduro	10.441	Nitratos: n/a Yodo: n/a	7,8	7,2
Pedro de Valdivia <sup>(3) (9)</sup>	Producción de nitratos y yodo	253.880	Nitratos: n/a Yodo: 3,2	12,4	217,8
Salar de Atacama <sup>(3) (10)</sup>	Producción de cloruro de potasio, cloruro de litio, sulfato de potasio y ácido bórico.	35.911	Cloruro de potasio: 2.680 Sulfato de potasio: 245 Ácido bórico: 15	12,1	1.525,6
Salar del Carmen, Antofagasta <sup>(3)</sup>	Producción de carbonato de litio e hidróxido de litio.	126	Carbonato de litio: 48 Hidróxido de litio: 6	8,5	178,4
Tocopilla <sup>(11)</sup>	Instalaciones portuarias	22	-	12,6	164,5

- (1) Tamaño aproximado considera área industrial y mina para María Elena, Nueva Victoria, Pampa Blanca, Pedro de Valdivia y Salar de Atacama. Las zonas de mina corresponden a las autorizadas para su explotación por la autoridad ambiental y/o Sernageomin.
- (2) Edad promedio ponderada y valor libro bruto corresponden a las instalaciones productivas, excluyendo las minas, para María Elena, Nueva Victoria, Pampa Blanca, Pedro de Valdivia y Salar de Atacama.
- (3) Incluye instalaciones productivas y pozas de evaporación solar.
- (4) El nitrato de potasio producido en Coya Sur es un producto intermedio que sirve como insumo para la producción de los productos terminados (nitratos cristalizados y nitratos prilados), por lo que las capacidades de esta faena no son sumables entre sí.
- (5) Incluye instalaciones productivas, pozas de evaporación solar y pilas de lixiviación.
- (6) Las operaciones en la mina de El Toco (María Elena) fueron suspendidas en noviembre 2013.
- (7) La capacidad de producción nominal de yodo considera las instalaciones productivas por planta. Contamos con una capacidad efectiva de producción de yodo de aproximadamente 10,0 mton al año.
- (8) Las operaciones en Pampa Blanca fueron suspendidas en marzo 2010.
- (9) En noviembre de 2015, las operaciones mineras y de nitratos en Pedro de Valdivia fueron suspendidas, y la producción de yodo fue reducida, para aprovechar las instalaciones productivas altamente eficientes en la faena de Nueva Victoria.
- (10) El cloruro de potasio y el sulfato de potasio se producen en una planta dual, y la capacidad de producción de cada producto depende de la mezcla de producción. Por lo tanto, las capacidades de producción de estos dos productos no son sumables entre sí.
- (11) Las instalaciones portuarias de Tocopilla fueron originalmente construidas en 1961 y han sido restauradas y expandidas desde esa fecha.

Como resultado de las lluvias que afectaron la zona de Tocopilla en agosto de 2015, el ferrocarril entre Coya Sur y el Puerto de Tocopilla resultó dañado y el tren dejó de funcionar en ese momento. Desde entonces, hemos estado utilizando camiones para trasladar el producto desde Coya Sur a Tocopilla. Para evaluar el daño del ferrocarril, se realizaron detallados estudios de ingeniería. Durante el tercer trimestre de 2016, se completamos un informe; el cual llegó a la conclusión de que el costo y el tiempo necesarios para reparar el ferrocarril en este momento no es económico en el corto y mediano plazo. Como resultado de esta determinación, decidimos cancelar los activos relacionados con el ferrocarril. No creemos que esta cancelación tendrá un impacto material en las ventas futuras, ni en nuestros costos de transporte, ya que hemos podido utilizar camiones para el despacho de la carga.

Consideramos buena la condición de nuestras plantas y equipos principales, con la excepción de la vía férrea. Somos propietarios, arrendatarios o concesionarios, directa o indirectamente a través de filiales, de las instalaciones en que desarrollamos nuestras operaciones y las mismas se encuentran libres de prendas, gravámenes o cauciones materiales y creemos que son aptas y adecuadas para el negocio que realizamos en ellas.

## **Rendimientos de Extracción**

La siguiente tabla establece ciertos datos operacionales relacionados con cada una de nuestras minas para 2016, 2015 y 2014:

<b>(Valores en miles a menos que se indique lo contrario)</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Pedro de Valdivia<sup>(1)</sup></b>			
Toneladas métricas de mineral trabajo	-	9.754	11.401
Nitratos ley promedio (% por peso)	-	7,8	8,1
Yodo (partes por millón (ppm))	-	424	418
Toneladas métricas de nitratos cristalizados producidas	-	346	453
Toneladas métricas de yodo producidas	0,6	2,8	3,2
<b>María Elena<sup>(2)</sup></b>			
Toneladas métricas de mineral de trabajo	-	-	-
Nitrato ley promedio (% por peso)	-	-	-
Yodo (ppm)	-	-	-
Toneladas métricas de nitratos cristalizados producidas	-	-	-
Toneladas métricas de yodo producidas	0,2	0,1	0,4
<b>Coya Sur<sup>(3)</sup></b>			
Toneladas métricas de nitratos cristalizados producidas	573	611	519
<b>Pampa Blanca<sup>(2)</sup></b>			
Toneladas métricas de mineral de trabajo	-	-	-
Yodo (ppm)	-	-	-
Toneladas métricas de yodo producidas	-	-	-
<b>Nueva Victoria<sup>(4)</sup></b>			
Toneladas métricas de mineral de trabajo	29.902	23.969	19.792
Yodo (ppm)	454	458	467
Toneladas métricas de yodo producidas	7,7	7,5	6,0
<b>Salar de Atacama<sup>(5)</sup></b>			
Toneladas métricas de carbonato de litio producidas	44	33	30
Toneladas métricas de cloruro de potasio, sulfato de potasio y sales de potasio producidas	2.045	1.988	1.993

- (1) En noviembre de 2015, las operaciones mineras y de nitratos en Pedro de Valdivia fueron suspendidas, y la producción de yodo en la faena de Nueva Victoria fue reducida, para aprovechar las instalaciones productivas altamente eficientes en la faena de Nueva Victoria.
- (2) Operaciones en las minas de El Toco (faena de María Elena) y Pampa Blanca fueron suspendidas en noviembre 2013 y marzo 2010, respectivamente. María Elena durante el 2014 y 2015 obtuvo producción por mineral explotado en años anteriores.
- (3) Incluye la producción en Coya Sur de tratamiento de soluciones de nitratos de María Elena y Pedro de Valdivia, sales de nitratos provenientes de lixiviación de pilas en Nueva Victoria y producción neta de plantas NPT (nitrato de potasio técnico).
- (4) Las operaciones en la planta de yodo Iris, que es parte de las operaciones en Nueva Victoria, fueron suspendidas en octubre 2013 y reactivadas en agosto 2014.
- (5) El carbonato de litio es extraído en el Salar de Atacama y procesado en nuestras instalaciones en el Salar del Carmen. Como sales de potasio se considera Silvinita Sintética producida en planta y otras Sales de Potasio

Cosechadas (Silvinita Natural, Carnalitas y Cosechas de Pozas de Plantas) que son enviadas para producción de Nitratos Cristalizados en Coya Sur.

### **Instalaciones de Transporte y Almacenamiento**

El transporte de los productos se realiza a través de camiones quienes son operados por terceros con quienes tenemos contratos de largo plazo y de forma dedicada. Somos propietarios de instalaciones portuarias y de almacenamiento, para el transporte y manejo de productos terminados y materiales consumibles.

Nuestro principal centro para la producción y el almacenamiento de materias primas es el eje compuesto por las instalaciones de Nueva Victoria, Coya Sur, Pedro de Valdivia y Salar de Atacama. Otras instalaciones incluyen las plantas químicas de producto terminado de carbonato de litio e hidróxido de litio en la faena del Salar del Carmen. El terminal portuario de Tocopilla de nuestra propiedad tiene el área de superficie de aproximadamente 22 hectáreas y es la principal instalación para almacenamiento y embarque de nuestros productos a granel y envasado de cloruro de potasio (MOP), sulfato de potasio (SOP) y nitratos.

Los productos terminados de nitratos se producen en nuestras instalaciones de Coya Sur y luego se transportan mediante camiones al terminal portuario de Tocopilla donde se almacenan y embarcan, ya sea envasados (bolsas de polipropileno, polietileno o maxibags FIBC de polipropileno) o a granel. El cloruro de potasio se produce en nuestras instalaciones del Salar de Atacama y lo transportamos, ya sea al puerto de Tocopilla o Coya Sur, en camión. El producto transportado a Coya Sur es un producto intermedio y se utiliza como materia prima para la producción de nitrato de potasio. Por otro lado, aquel transportado a Tocopilla es un producto final para embarque o transporte para cliente final o filial. La materia prima de nitrato para la producción de nitrato de potasio en Coya Sur se produce actualmente en Nueva Victoria y otra parte es alimentada del stock histórico que tenemos en Coya Sur y que fue producido por Pedro de Valdivia cuando estaba operativo. Esta materia prima es obtenida a través del procesamiento del caliche que es extraído desde nuestras minas. Por otro lado, nuestros productos sulfato de potasio y el ácido bórico se producen en nuestras instalaciones del Salar de Atacama y luego se transportan en camiones al terminal del Puerto de Tocopilla.

La solución de cloruro de litio alta en boro, producida en nuestras instalaciones del Salar de Atacama, se transportan a la planta de carbonato de litio del área del Salar del Carmen donde se produce el carbonato de litio terminado. Parte del carbonato de litio se alimenta a la planta de hidróxido de litio adyacente, donde se produce hidróxido de litio terminado. Estos dos productos se empaquetan en envases de distintas características (bolsas de polietileno, multicapa, maxibags FIBC de polipropileno) y se almacenan dentro de nuestras mismas instalaciones resguardadas en bodegas bajo techo. Con posterioridad, se consolidan en contenedores los que son transportados a través de camiones a una bodega de tránsito o directamente a los terminales portuarios para su posterior embarque. Los terminales utilizados actualmente son aquellos aptos para recibir buques de contenedores situados en Antofagasta, Mejillones e Iquique.

La materia prima de yodo, obtenida desde el mismo caliche utilizado para la producción de nitratos, se procesa, se envasa y almacena exclusivamente en las instalaciones de Pedro de Valdivia y Nueva Victoria. Los envases utilizados para el yodo son tambores y maxibags FIBC con bolsa interior de polietileno y barrera de oxígeno, los cuales al momento de ser transportados son consolidados en contenedores y enviados por camión a terminales portuarios aptos para su manejo, principalmente en Antofagasta, Mejillones e Iquique. Posteriormente se envían a los distintos mercados por buque contenedor, o por camión a Santiago en donde se producen los derivados de yodo en las plantas de Ajay-SQM Chile.

Las instalaciones del Terminal del Puerto de Tocopilla se ubican aproximadamente a 186 kilómetros al norte de Antofagasta y aproximadamente a 124 kilómetros al oeste de Pedro de Valdivia, 84 kilómetros al oeste de María Elena y Coya Sur y 372 kilómetros al oeste del Salar de Atacama. Nuestra filial, Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A. (SIT) opera las instalaciones para el embarque de productos y entrega de ciertas materias primas en base a concesiones renovables otorgadas por las autoridades

reguladoras chilenas, siempre que dichas instalaciones se usen según estén autorizadas y paguemos los valores de concesión anuales. El puerto también cumple con la norma ISPS (Código de Seguridad de Barco Internacional e Instalación Portuaria). Las instalaciones del Terminal del Puerto de Tocopilla incluyen una báscula de camiones para corroborar ingreso de producto al puerto y transferir el producto a las distintas zonas de almacenamiento, un pesómetro en el sistema de embarque para realizar la carga de producto a granel hacia los barcos y una grúa de 40 toneladas de capacidad para el embarque de producto envasado hacia las naves.

Las instalaciones de almacenamiento constan de un sistema de seis silos, con capacidad de almacenamiento de un total de 55.000 toneladas métricas y área de almacenamiento mixta de galpones y abierta de aproximadamente 250.000 toneladas métricas. Además, para cumplir con necesidades de almacenamiento futuras, la sociedad continuará efectuando inversiones de acuerdo con el plan de inversión trazado por la administración. Los productos también se ensacan en las instalaciones portuarias de Tocopilla donde la capacidad de ensacado está dado por dos ensacadoras, una de sacos y maxisacos de polipropileno y una de polietileno FFS. Lo que se envasa en Tocopilla puede ser posteriormente embarcado en el mismo puerto, o también puede ser consolidado en camiones o contenedores para su posterior despacho a cliente por vía terrestre o vía marítimo a través de contenedor desde otros puertos, principalmente Antofagasta, Mejillones e Iquique.

Para el transporte de producto a granel, el sistema de correas transportadoras se extiende sobre la línea costera para entregar productos directamente dentro de escotillas de buques de carga a granel. La capacidad de carga nominal de este sistema de embarque es de 1.200 toneladas por hora. El transporte de producto envasado se realiza en los mismos barcos graneleros utilizando remolques sin motor que se ubican en el muelle y cargados a través de la grúa de 40 toneladas del Terminal del Puerto de Tocopilla. Estos, posteriormente, son remolcados y descargados mediante las grúas de buques en las bodegas correspondientes.

Habitualmente, contratamos buques de carga a granel para transferir el producto desde nuestro Terminal del Puerto de Tocopilla a nuestros ejes alrededor del mundo o para clientes directos, los cuales, en ciertas instancias, utilizan sus propios barcos contratados para la entrega.

Los procesos de Tocopilla relacionados con la recepción, manejo, almacenamiento y embarque de nitratos a granel/embalados producidos en Coya Sur son certificados por la organización externa TÜV-Rheiland de acuerdo con la norma de calidad ISO 9001:2008.

### **Derechos de Agua**

Mantenemos derechos de agua para un suministro de agua superficial y subterránea cerca de nuestras instalaciones productivas. Las principales fuentes de agua para nuestras instalaciones de nitrato y yodo en Pedro de Valdivia, María Elena y Coya Sur son los ríos Loa y San Salvador que corren cerca de nuestras instalaciones de producción. El agua para nuestras instalaciones de Nueva Victoria y Salar de Atacama se obtiene de pozos cerca de las instalaciones de producción. Además, compramos agua a terceros para nuestros procesos de producción en las plantas de carbonato de litio e hidróxido de litio en el Salar del Carmen. Además, compramos agua potable de empresas de agua locales. No hemos experimentado dificultades significativas al obtener el agua necesaria para realizar nuestras operaciones.

### **Sistema Computacional**

Además de las instalaciones enumeradas anteriormente, operamos un sistema de computación e información que vincula a nuestras principales filiales e instalaciones operativas a lo largo de Chile a través de una red de área local. El sistema computacional y de información se usa principalmente para contabilización, monitoreo de suministros y existencias, facturación, control de calidad y actividades de investigación. El equipo computacional principal se ubica en nuestras oficinas de Santiago.

#### **ITEM 4A. COMENTARIOS DE STAFF SIN RESOLVER**

No hay.

#### **ITEM 5. REVISIÓN FINANCIERA Y OPERACIONAL Y PROSPECTOS**

La información de este Item 5 debería leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y sus notas incluidos en otra sección de este Informe Anual.

A partir del 1 de enero de 2010, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) según se publican por el IASB.

#### **CRITICAL ACCOUNTING POLICIES AND ESTIMATES**

Las políticas contables críticas son definidas como aquellas que reflejan juicios significativos e incertidumbres, las cuales podrían potencialmente significar resultados materialmente diferentes bajo suposiciones y condiciones diferentes.

Creemos que nuestras políticas contables críticas aplicadas en la preparación de nuestros estados financieros consolidados se encuentran limitadas a aquellas descritas a continuación. Cabe notar que en muchos casos, las NIIF dictan específicamente el tratamiento contable de una transacción en particular, limitando el juicio de la administración en su aplicación. Existen también áreas en las cuales el juicio de la administración para seleccionar alternativas disponibles, no produciría resultados materialmente diferentes.

##### ***Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar***

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan con activos financieros no derivados con pagos fijos que pueden determinarse y que no se cotizan en un mercado activo. Estos surgen de las operaciones de venta que involucran a los productos y/o los servicios que la Sociedad comercializa directamente a sus clientes que no están dentro de las siguientes categorías:

- Los que la Sociedad tiene la intención de vender inmediatamente en el futuro cercano y que se mantienen para la venta;
- Los designados a su reconocimiento inicial como disponibles para la venta; y
- Aquellos a través de los cuales el tenedor no tiene intención de recuperar su inversión completa parcial y substancialmente por razones diferentes al deterioro del crédito y por ello, se deben clasificar como disponibles para la venta.

Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable (que es equivalente a su valor nominal, descontando el interés implícito por las ventas en cuotas) y posteriormente a costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva menos una provisión por pérdida por deterioro. Cuando el valor nominal de la cuenta por cobrar no difiere significativamente de su valor razonable, se reconoce a valor nominal. Una provisión por pérdida por deterioro se establece para los deudores comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar los montos adeudados a ella misma de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La Sociedad provisiona sus cuentas por cobrar no garantizadas o aseguradas, en función de los atrasos que estas puedan tener en la cobranza de las mismas.

El interés implícito en las ventas en cuotas se reconoce como ingresos por interés cuando el interés es devengado en la duración de la operación.

##### ***Impuesto a la renta***

El impuesto sobre la renta de las sociedades para el año se determina como la suma del impuesto corriente de las diferentes compañías consolidadas. Los impuestos corrientes se calculan sobre la base en las leyes promulgada o sustantivamente promulgada a la fecha del balance general en los países en los que operamos y nuestras subsidiarias operan y generan ingresos imposables.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en nuestros estados financieros consolidados auditados. Los impuestos a la renta diferidos son calculados utilizando tasas de impuestos que se esperan sean aplicables cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas fiscales chilenas actuales, la provisión para el impuesto a la renta de sociedades e impuestos a la actividad minera se reconocen según la base devengada, presentando los balances netos de los pagos provisionales de impuesto mensual acumulado para el periodo fiscal y créditos asociados a éste. Los balances de estas cuentas son presentados en impuestos corrientes recuperables o impuestos corrientes pagables.

Los impuestos a las sociedades y las variaciones en el impuesto diferido de activos y pasivos que no resultan de combinaciones de negocios se registran en las cuentas de beneficios o en las cuentas de los integrantes del patrimonio neto en nuestros estados financieros consolidados, dependiendo del origen de las utilidades o pérdidas que las ha generado.

A fin año, el valor en libros de los impuestos diferidos han sido revisados y reducidos tanto como sea posible para que no exista suficiente ingreso imponible que permita la recuperación de todo o una porción del impuesto diferido. Del mismo modo, en la fecha de los estados financieros, el impuesto diferido no reconocido es revaluado y reconocido tanto como sea posible para que el ingreso imponible futuro permita la recuperación el impuesto diferido.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas a las inversiones en subsidiarias, sociedades asociadas e intereses en negocios conjuntos, el impuesto diferido es reconocido únicamente para que exista la posibilidad de que las diferencias temporarias serán reversibles en el futuro cercano y que existirá una utilidad imponible en la cual pueda ser usado.

El impuesto diferido relacionado a las entradas directamente reconocidas en el patrimonio se reconoce con un efecto en patrimonio y no en el efecto del resultado.

Los impuestos diferidos de activos y pasivos son compensados si existe un derecho de recepción legal para compensar los impuestos de activos contra pasivos y el impuesto diferido está relacionado a la misma autoridad y entidad fiscal.

### ***Existencias***

La Sociedad valora los inventarios al que resulte menor entre el costo de adquisición y el valor de realización neto. El método usado para determinar el costo de inventarios es el costo promedio ponderado. El precio de costo de los productos terminados y los productos en progreso incluye los costos directos de los materiales; y, según sea aplicable, los costos de mano de obra, los costos indirectos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados y los gastos generales incurridos en llevar los inventarios a su ubicación física y condiciones.

El valor de realización neto representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos en que se incurrirá en los procesos de comercialización, ventas y distribución. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras entradas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición. La Sociedad realiza una evaluación del valor de realización neto de las existencias al cierre de cada año, registrando una estimación con cargo a resultados cuando las circunstancias lo justifiquen. Cuando las circunstancias que previamente dieron lugar a la rebaja dejan de existir o cuando existe una evidencia clara de un aumento en el valor de realización neto debido a un



cambio en las circunstancias económicas o precios de las materias primas principales, la estimación efectuada previamente se modifica. La valuación de productos obsoletos, deteriorados o de lenta rotación se relaciona con su valor de realización neto estimado.

Las provisiones sobre los inventarios de la Sociedad se han efectuado basándose en un estudio técnico que abarca las diferentes variables que afectan los productos en stock (densidad, humedad, entre otros).

Las materias primas, los suministros y los materiales se registran al que resulte menor entre el costo de adquisición o el valor de mercado. El costo de adquisición se calcula de acuerdo con el método de precio promedio anual.

### ***Obligaciones relacionadas con indemnizaciones por años de servicio y compromisos previsionales***

Las obligaciones con el personal de la Sociedad están de acuerdo con lo que se establece en los contratos colectivos en vigor, formalizadas a través de contratos de trabajo colectivos y contratos de trabajo individuales. Para el caso de algunos empleados en los Estados Unidos, nuestras obligaciones se establecen de acuerdo con el plan previsional respectivo, el cual fue finalizado en 2002.

Estas obligaciones se valorizan usando el cálculo actuarial que considera tales hipótesis como la tasa de mortalidad, la rotación del personal, las tasas de interés, las fechas de retiro, los efectos relacionados con aumentos en los sueldos del personal, así como efectos en las variaciones en los servicios derivados de variaciones en la tasa de inflación.

Las pérdidas y las ganancias actuariales que pueden ser generadas por variaciones en las obligaciones definidas previamente se registran directamente en el resultado anual.

Las pérdidas o ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la conducta real de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

La tasa de descuento usada por la Sociedad para calcular la obligación fuera de los Estados Unidos fue de 4,5% y 4,9% para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Nuestra afiliada estadounidense, SQM North America Corp. ha establecido planes previsionales para sus empleados retirados que se calculan al medir la obligación proyectada de las IAS usando la tasa progresiva salarial neta de ajustes a supuesto de inflación, mortalidad y rotación, deduciendo los montos resultantes al valor presente usando una tasa de interés de 5,5% para 2016 y 5,5% para 2015. El saldo neto de esta obligación se presenta bajo el rubro "Provisiones de beneficios al personal, no corrientes".

### ***Costos de desarrollo de mina***

Los costos de exploración minera y los costos stripping para mantener la producción de recursos minerales extraídos desde minas operacionales se consideran costos de producción variables y se incluyen en el costo de existencias producidas durante el período. Los costos de desarrollo de mina en nuevas minas y los costos más importantes de desarrollo en minas en operación fuera de las áreas existentes en extracción que se espera beneficiar la producción futura, se capitalizan bajo "otros activos a largo plazo" y se amortizan usando el método de unidades de producción sobre las reservas asociadas probadas y probables. La Sociedad determina sus reservas probadas y probables basándose en la perforación, muestra de salmueras y modelo de reserva geostatística para estimar el volumen y composición del mineral.

Todos los demás costos de activos de exploración de minas, incluidos gastos relacionados con recursos de mineral de baja ley que rinden reservas que no son económicamente explotables, se cargan a los resultados de operaciones en el período en el que se incurren.

### ***Deterioro del valor de los activos***

La Sociedad evalúa cada año cualquier deterioro en el monto de Edificios, planta y equipo, activos intangibles, plusvalía e inversiones registradas según el método de la participación de acuerdo con la NIC 36. Los activos a los que se aplica este método son:

- las inversiones reconocidas usando el método de la participación;
- propiedades, planta y equipo;
- activos intangibles; y
- plusvalía

El deterioro de los activos se determina como la existencia de cualquier indicación que el valor en libros es menor que el importe recuperable. Si dicha indicación existe, el monto recuperable del activo se calcula para determinar el alcance de este deterioro, de existir alguno. En el caso que el activo no genere flujo de efectivo alguno independiente de otros activos, la Sociedad determina el monto a recuperar de la unidad generadora de activo a la que pertenece este activo de acuerdo con el segmento comercial respectivo (nutrientes vegetales de especialidad, yodo y derivados, litio y derivados, potasio, químicos industriales y otros productos y servicios).

La Sociedad realiza pruebas de deterioro sobre activos intangibles y plusvalía con vidas únicas indefinidas sobre una base anual y cada vez que exista indicación de deterioro. Si el valor recuperable de un activo se estima a un monto menor que a su valor en libros, el último disminuye su importe recuperable.

Los resultados de las pruebas de deterioro de los principales activos intangibles de la Sociedad arrojaron como resultado, con holgura, que no era necesario hacer ajustes contables a los mismos. Estas pruebas de deterioro se realizaron en escenarios conservadores.

### ***Derivados financieros y transacciones de cobertura***

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha en la que el contrato de derivados se ha firmado y con posterioridad se han valorizado a cada cierre de período. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado ha sido designado como un instrumento de cobertura contable y, de ser así, el tipo de cobertura, que puede ser:

- a. Cobertura de valor razonable de activos y pasivos reconocidos (coberturas de valor razonable); o
- b. Cobertura de un solo riesgo asociado con un activo o pasivo reconocido o transacción pronosticada altamente posible (cobertura de flujo de efectivo);

Al comienzo de la transacción, la Sociedad documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para efectos de administración de riesgo y la estrategia para realizar las operaciones de cobertura.

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto el comienzo como el cierre de cada periodo, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos derivados usados para efectos de cobertura se muestra en la Nota 10.3 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

Las que no son de cobertura se clasifican como activos o pasivos corrientes y el cambio en su valor razonable se reconoce directamente en el resultado.

***a. Cobertura del valor razonable***

El cambio en el valor razonable de un derivado se reconoce con un cargo o abono a resultado, según sea aplicable. El cambio en el valor razonable de una partida cubierta atribuible a riesgo cubierto se reconoce como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce con un cargo o abono a resultado.

Para la cobertura de valor razonable relacionada con partidas registradas a costo amortizado, el ajuste del valor razonable se amortiza contra resultado en el año restante a su expiración. Cualquier ajuste al valor en libros de un instrumento financiero cubierto para el cual la tasa efectiva se usa es amortizado con un cargo o abono a resultado a su valor razonable atribuible al riesgo cubierto.

Si la entrada cubierta no cumple con el criterio para la cobertura financiera, el valor razonable no amortizable se reconoce de inmediato con un cargo o abono a resultado.

***b. Cobertura de flujo de efectivo***

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce inicialmente como “otro ingreso” con un débito o crédito a otros resultados integrales mientras que cualquier porción no efectiva se reconoce de inmediato con un cargo o abono a resultado, según sea aplicable.

Los montos llevados a patrimonio se traspasan a resultados cuando la transacción cubierta afecta el resultado por el período ya que cuando los ingresos o gastos por interés cubiertos se reconocen cuando ocurre una venta programada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a patrimonio se traspasan al valor inicial en libros del activo o pasivo no financiero.

En caso que la transacción compromiso esperado en firme ya no se espera que ocurra, los importes reconocidos previamente en otros resultados integrales se transfieren al resultado. Si expira un instrumento de cobertura, se vende, finaliza y ejerce sin reemplazo alguno o si se realiza una transferencia o si su designación como cobertura se revoca, los montos reconocidos previamente en el patrimonio se mantienen en el patrimonio hasta que ocurre la transacción o compromiso en firme esperado.

## **5.A. Resultados de Operaciones**

### **Introducción**

La siguiente discusión debiera leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad. Se han redondeado ciertos cálculos que aparecen en el presente informe, incluidos porcentajes.

Nuestros Estados Financieros Consolidados son preparados de acuerdo con las normas NIIF y se preparan en dólares de los Estados Unidos. El dólar de los Estados Unidos es la moneda principal en cual operamos.

Operamos como sociedad independiente. Sin embargo, somos una “sociedad controlada” ya que dicho término se define de acuerdo con la ley chilena. Vea el Ítem 6.E. Participación en la Propiedad.

### **Visión general de nuestros resultados operacionales**

Dividimos nuestras operaciones en las siguientes líneas de negocios:

- la producción y venta de nutrientes vegetales de especialidad;
- la producción y venta de yodo y sus derivados;
- la producción y venta de litio y sus derivados;
- la producción y venta de potasio, incluyendo cloruro de potasio y sulfato de potasio;
- la producción y venta de químicos industriales, principalmente nitratos y sales solares; y químicos industriales, particularmente nitratos y sales solares; y
- la compra y venta de otros fertilizantes commodity para uso principalmente en Chile.

Vendemos nuestros productos a través de tres canales principales: nuestras propias oficinas de venta, una red de distribuidores y, en el caso de nuestros productos de fertilizantes, a través de la red de distribuidores de Yara International ASA (“Yara”) en países donde su presencia y su infraestructura comercial es más grande que la nuestra. Del mismo modo, en aquellos mercados donde nuestra presencia es mayor, tanto nuestros nutrientes vegetales de especialidad como los de Yara son comercializados a través de nuestras oficinas.

### **Factores que afectan nuestros resultados operacionales**

Nuestros resultados de operaciones dependen substancialmente de:

- tendencias en demanda y oferta de nuestros productos incluyendo las condiciones económicas globales las cuales impactan precios y volúmenes;
- nuestra eficiencia en la operación de nuestras instalaciones, particularmente ya que algunas están funcionando a su capacidad de producción;
- nuestra capacidad de cumplir con nuestro programa de gastos de capital de forma oportuna;
- los niveles de nuestras existencias;
- las tendencias del tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el peso chileno, ya que una parte significativa de los costos de explotación se relaciona con el peso chileno, y las tendencias en la tasa de cambio entre el dólar estadounidense y el euro, ya que una parte significativa de nuestras ventas son denominadas en euros; y
- costos de energía, logística, materias primas, mano de obra y mantención

## **Impacto de Tipos de Cambio de Moneda Extranjera**

Transamos una parte significativa de nuestro negocio en dólares de los Estados Unidos. El dólar de los Estados Unidos es la moneda del ambiente económico primario en el que operamos y nuestra moneda financiera para efectos de reporte de estados financieros. Una parte significativa de nuestros costos operacionales es en pesos chilenos y, por ello, un aumento o disminución en la tasa de cambio entre el peso chileno y el dólar de los Estados Unidos afecta nuestros costos de producción. Además, como una compañía internacional que opera en Chile y en varios otros países, transamos una parte de nuestros negocios y tenemos activos y pasivos en pesos chilenos y en otras monedas distintas al dólar, tales como el Euro, el rand sudafricano y el peso mexicano. Como consecuencia, fluctuaciones en la tasa de cambio de dichas monedas con el dólar de los Estados Unidos afecta nuestra condición financiera y nuestros resultados operacionales. Vea Nota 22 a los Estados Financieros incluidos en este Informe Anual.

Monitoreamos e intentamos mantener nuestra posición en activos y pasivos que no se encuentran en dólares en equilibrio y hacemos uso de contratos de moneda extranjera y otros instrumentos de cobertura para tratar de minimizar nuestra exposición al riesgo de tipo de cambio. Al 31 de diciembre de 2016, para efectos de cobertura tuvimos opciones abiertas para comprar dólares de Estados Unidos y vender Euros por aproximadamente US\$35,41 millones (EUR33 millones) y vender rands sudafricanos por aproximadamente US\$21,24 millones (ZAR299,5 millones), así como contratos forward de moneda extranjera para venta de dólares de los Estados Unidos y compra de pesos chilenos por US\$63,5 millones (Ch\$42.511 millones). Al 31 de diciembre de 2016, todos nuestros bonos en UF y pesos chilenos estaban cubiertos con swaps de moneda cruzada al dólar de los Estados Unidos por aproximadamente US\$357 millones.

Además, tuvimos contratos forward abiertos para comprar dólares de los Estados Unidos y vender pesos chilenos para cubrir nuestros depósitos a plazo en pesos chilenos por aproximadamente US\$51,2 millones (Ch\$34.263 millones) y para vender USD por aproximadamente US\$20,2 millones (Ch\$13.540) para cubrir nuestros préstamos al exportador en pesos chilenos.

La siguiente tabla establece nuestros ingresos (en millones de US\$) y el porcentaje registrado de cada una de nuestras líneas de productos para los períodos indicados:

	<b>2016</b>		<b>2015</b>		<b>2014</b>	
	<b>US\$</b>	<b>%</b>	<b>US\$</b>	<b>%</b>	<b>US\$</b>	<b>%</b>
Nutrición vegetal de especialidad .....	623,9	32%	652,3	38%	708,0	35%
Yodo y derivados.....	231,1	12%	262,6	15%	335,4	17%
Litio y derivados .....	514,6	27%	223,0	13%	206,8	10%
Potasio .....	403,3	21%	430,6	25%	584,3	29%
Químicos industriales .....	104,1	5%	97,6	6%	101,9	5%
Otros productos y servicios.....	62,2	3%	62,3	4%	77,7	4%
<b>Total</b>	<b>1.939,3</b>	<b>100</b>	<b>1.728,3</b>	<b>100</b>	<b>2.014,2</b>	<b>100</b>

La siguiente tabla establece cierta información financiera de la Sociedad bajo NIIF (en millones de US\$) para cada uno de los períodos indicados, como porcentaje de ingresos:

(en millones de US\$)	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2016		2015		2014	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
Ingresos por ventas .....	1.939,3	100,0	1.728,3	100,0	2.014,2	100,0
Costos por ventas .....	(1.328,3)	68,5	(1.185,6)	71,1	(1.431,2)	71,1
<b>Margen bruto</b> .....	<b>611,0</b>	<b>31,5</b>	<b>542,7</b>	<b>28,9</b>	<b>583,0</b>	<b>28,9</b>
Otros ingresos .....	14,8	0,8	15,3	0,9	24,1	1,2
Gastos administrativos .....	(88,4)	4,6	(86,8)	5,0	(96,5)	4,8
Otros gastos <sup>(1)(2)(3)</sup> .....	(89,7)	4,6	(106,4)	6,2	(64,3)	3,2
Otras ganancias (perdidas) .....	0,6	0,0	3,8	0,2	4,4	0,2
Ingresos financieros .....	10,5	0,5	11,6	0,7	16,1	0,8
Gastos financieros .....	(57,5)	3,0	(69,9)	4,0	(63,4)	3,1
Ingreso por patrimonio de asociados y negocios conjuntos registrados según el método de participación.....	13,0	0,7	10,3	0,6	18,1	0,9
Diferencia de cambio .....	0,5	0,0	(12,4)	0,7	(16,5)	0,8
<b>Ganancia antes del gasto por impuesto a la renta</b> <sup>(1)</sup> .....	<b>414,9</b>	<b>21,4</b>	<b>308,3</b>	<b>17,8</b>	<b>405,0</b>	<b>20,1</b>
Gasto por impuesto a la renta <sup>(4)</sup> .....	(133,0)	6,9	(83,8)	4,8	(160,7)	8,0
<b>Ganancia atribuible a:</b>						
Participación controladora <sup>(1)</sup> .....	278,3	14,4	220,4	12,7	236,9	11,8
Participación no controladora .....	3,6	0,2	4,2	0,2	7,4	0,4
<b>Ganancia del ejercicio</b> <sup>(1)</sup> .....	<b>281,9</b>	<b>14,5</b>	<b>224,5</b>	<b>13,0</b>	<b>244,3</b>	<b>12,1</b>

- (1) Otros gastos para el año 2014 incluyen provisiones por aproximadamente US\$7 millones que corresponden a pagos efectuados en el año 2015 al Servicio de Impuestos Internos de Chile ("SII") por gastos que podrían no calificar como gastos tributarios de acuerdo al Código Tributario de Chile. Sin embargo, dado que dichos pagos se efectuaron después del 3 de marzo de 2015, fecha en la cual la Compañía presentó sus estados financieros consolidados estatutarios ante la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile ("SVS), tales provisiones fueron reflejadas en la ganancia del año para el período terminado el 31 de diciembre de 2015 para efectos de dichos estados financieros consolidados estatutarios. Para más información, vea "Item 3D. Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados a Nuestro Negocio—Podríamos estar sujetos a riesgos producto de investigaciones que están siendo realizadas por el SII y el Ministerio Público de Chile en relación con ciertos pagos efectuados por SQM entre los años tributarios 2009 y 2015".
- (2) Otros gastos para el año 2015 incluyen un cargo de US\$57,7 millones por depreciación e indemnizaciones por años de servicio relacionados con la reestructuración de nuestras operaciones en Pedro de Valdivia.
- (3) Otros gastos para el año 2016 incluyen un cargo de US\$32,8 millones por depreciación asociada con detención de operación de activos fijos del ferrocarril. Otros gastos para 2016 también incluyen cargos por aproximadamente US\$30,5 millones por deterioro relacionado con el acuerdo de DOJ y Cease and Desist Order emitida por SEC en relación con las investigaciones relativas a la falla en la mantención adecuada de libros, registros y secciones contables de Foreign Corrupt Practices Act ("FCPA"). Para obtener más información, vea "Item 3D. Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados a Nuestro Negocio—Podríamos estar sujetos a riesgos producto de investigaciones que están siendo realizadas por el SII y el Ministerio Público de Chile en relación con ciertos pagos efectuados por SQM entre los años tributarios 2009 y 2015" y "Item 8.A.7 Procesos Legales".
- (4) De acuerdo a la NIC 12, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta aprobado por Ley N°20.780 sobre los impuestos a la renta e impuestos diferidos han sido aplicados al estado de resultados. Para efectos de los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía presentados ante la SVS, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la SVS en su Circular N°856 del 17 de octubre de 2014, los efectos producidos por el cambio en la tasa del impuesto a la renta se contabilizaron como utilidades retenidas. El monto que fue cargado a patrimonio al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$52,3 millones, lo que generó una diferencia de US\$52,3 millones entre la ganancia y el gasto por impuesto a la renta en 2014 presentados en los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía comparados con la ganancia y el gasto por impuesto a la renta en los estados financieros consolidados estatutarios presentados ante la SVS. Los efectos de futuras modificaciones en la tasa del impuesto a la renta serán reconocidos en el estado de resultados del ejercicio en los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía, de acuerdo a la NIC 12.

## **Resultados de operaciones: 2016 comparado con 2015**

### **Ingresos**

Los ingresos aumentaron un 12,2% a US\$1.939,3 millones en 2016 frente a los US\$1.728,3 millones en 2015.

A continuación, se describen los principales factores causantes de la aumentación de los ingresos y la variación en las diferentes líneas de productos.

### ***Nutrición vegetal de especialidad***

Los ingresos correspondientes a la nutrición vegetal de especialidad disminuyeron un 4,4% a US\$623,9 millones en 2016 frente a los US\$652,3 millones en 2015. A continuación, se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años especificados por categoría de producto en esta línea de productos:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>% Cambio</b>
Nitrato de potasio y nitrato potásico de sodio .....	475,8	493,6	(4)%
Mezclas de especialidad .....	213,5	203,9	5%
Otra nutrición vegetal de especialidad (*) .....	127,2	108,4	17%
Nitrato de sodio .....	24,4	26,0	(6)%

\* Incluye principalmente trading de otros fertilizantes de especialidad

Vendemos varios productos dentro de nuestra línea de negocio de Nutrición Vegetal de Especialidad, y la mayoría de nuestros fertilizantes de especialidad son vendidos ya sea como fertilizantes granulados o como fertilizantes solubles en agua. Nuestros volúmenes de venta de fertilizantes granulados disminuyeron en 2016 comparado con los de 2015 debido a la disminución de la demanda.

Los precios promedio en la línea de negocio de Nutrición Vegetal de Especialidad fueron de US\$742 por tonelada métrica en 2016, ligeramente menores que los US\$784 por tonelada métrica registrados en 2015.

### ***Yodo y sus derivados***

Los ingresos correspondientes al yodo y sus derivados disminuyeron un 12,0% a US\$231,1 millones en 2016 frente a los US\$262,6 millones en 2015. A continuación, se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>% Cambio</b>
Yodo y sus derivados .....	10,2	9,3	9%

En el mercado del yodo, la demanda global aumentó el 1% durante 2016, y nuestros volúmenes de venta en esta línea de negocio crecieron aproximadamente un 9% comparado con los de 2015. El aumento de la demanda fue liderado por usos relacionados a: medios de contraste para rayos X, LCD y la industria de polímeros.

Sin embargo, los precios promedio continuaron siendo presionados a la baja durante 2016. Nuestro precio promedio para el año fue US\$23/kilogramo, una disminución de más de un 19% que en 2015.

### ***Litio y sus derivados***

Los ingresos correspondientes al litio y sus derivados aumentaron un 130,8% a US\$514,6 millones en 2016 frente a los US\$223,0 millones en 2015. A continuación, se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>% Cambio</b>
Litio y sus derivados .....	49,7	38,7	28%

La demanda global en el mercado del litio continuó creciendo a niveles sólidos en 2016, alrededor de un 14%. Este aumento en la demanda está liderado por usos relacionados a baterías, específicamente a baterías de autos eléctricos. En el año 2016 las baterías representaron casi el 53% del mercado total de litio, incluyendo autos eléctricos. La nueva oferta de litio se retrasó durante 2016, con solo una mínima cantidad entrando al mercado.

Los precios en esta línea de negocio aumentaron significativamente en 2016, con precios promedio alcanzando cerca de US\$10.400 por tonelada métrica, 80% superiores a los precios promedio de aproximadamente US\$5.800 por tonelada métrica de 2015. Nuestros volúmenes de venta aumentaron más del 28% en 2016 comparado con los volúmenes de venta registrados en 2015.

### **Potasio**

Los ingresos correspondientes al potasio disminuyeron un 6,3% a US\$403,3 millones en 2016 frente a los US\$430,6 millones en 2015. A continuación, se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>% Cambio</b>
Cloruro de potasio y sulfato de potasio.....	1.534,7	1.241,8	24%

El mercado del cloruro de potasio experimentó pocos cambios en la demanda mundial en 2016 comparado con la de 2015.

Sin embargo, los precios de mercado en el 2016 fueron significativamente inferiores a los de 2015 debido a un ligero crecimiento de la demanda y el aumento de la oferta. Nuestro precio promedio en esta línea de negocio, incluyendo tanto cloruro de potasio como sulfato de potasio, fue de US\$263 por tonelada métrica, una disminución de un 24,2% comparado con el precio promedio de US\$347 por tonelada métrica percibido en 2015.

Esta disminución en nuestro precio promedio fue parcialmente compensada por el aumento en nuestros volúmenes de ventas. Nuestros volúmenes de venta en esta línea de negocios aumentaron un 24% en 2016 comparados con los de 2015. Este aumento de volúmenes de ventas en 2016 fue atribuible a los menores volúmenes de ventas en 2015 por los problemas con despacho y producción.

### **Químicos industriales**

Los ingresos correspondientes a los químicos industriales aumentaron un 6,8% a US\$104,1 millones en 2016 de los US\$97,6 millones del año 2015. A continuación, se presentan datos sobre el volumen de ventas por categoría de producto para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	<b>2016</b>	<b>2014</b>	<b>% Cambio</b>
Químicos industriales .....	128,9	126,1	2%

La demanda de químicos industriales para aplicaciones tradicionales disminuyó durante 2016 comparada con la de 2015, al igual que nuestros volúmenes de ventas relacionados con usos tradicionales, debido al aumento de las ventas de sales solares. Los volúmenes de venta de sales solares en 2016 alcanzaron poco más de 57.000 toneladas métricas, un aumento de más del 53% comparados con los de 2015.



### ***Otros productos y servicios***

Los ingresos provenientes de otros fertilizantes commodity y otros ingresos disminuyeron un 0,1% a US\$62,2 millones en 2016 frente a los US\$62,3 millones en 2015.

### **Costo de ventas**

El costo de ventas aumentó el 12,0% a US\$1.328,3 millones en 2016, que representó el 69% de los ingresos, frente a los US\$1.185,6 millones en 2015, que representó el 69% de los ingresos. A continuación, se describen los principales factores que causaron el aumento en el costo de ventas y las variaciones en las diferentes líneas de productos.

### ***Nutrición vegetal de especialidad***

El costo de ventas de la nutrición vegetal de especialidad aumentó el 3,7% a US\$478,1 millones en 2016 de US\$461,0 millones en 2015, como resultado de un cambio en la mezcla de productos. El costo promedio de ventas en la línea de negocios de nutrición vegetal de especialidad fue de US\$568/TM en 2016, ligeramente superior a US\$554/TM en 2015.

### ***Yodo y sus derivados***

El costo de ventas de yodo y derivados aumentó el 3,7% a US\$191,3 millones en 2016 de US\$184,6 millones en 2015, como resultado del aumento de los volúmenes de ventas en 2016. El costo promedio de ventas en la línea de negocio de yodo y derivados fue US\$19/kilogramo en 2016, una disminución de casi el 5% de US\$20/kilogramo en 2015. Creemos que somos el productor de yodo a menor costo. La gran mayoría de nuestra capacidad de producción viene de nuestra planta más eficiente en Nueva Victoria.

### ***Litio y sus derivados***

El costo de ventas de litio y derivados aumentó el 60,5% a US\$175,6 millones en 2016 de US\$109,4 millones en 2015, como resultado de mayores volúmenes de ventas, mayores pagos de arrendamiento a Corfo y operando nuestra planta de producción cerca de su capacidad total. El costo promedio de ventas en la línea de negocio de litio y derivados fue de US\$3,536/TM en 2016, un aumento de casi el 25% de US\$2,825/TM en 2015.

### ***Potasio***

El costo de ventas de potasio aumentó el 18,4% a US\$359,5 millones en 2016 de US\$303,6 millones en 2015, como resultado del aumento de los volúmenes de ventas. El costo promedio de ventas en la línea de negocios de potasio fue de US\$234/MT en 2016, la disminución de casi el 4% de los US\$245/TM en 2015.

### ***Químicos industriales***

El costo de ventas de químicos industriales disminuyó un 5,4% a US\$67,4 millones en 2016 de US\$71,3 millones en 2015, como resultado de la disminución de las ventas de nitrato de potasio para uso industrial que tiene un mayor costo promedio de ventas. El costo promedio de ventas en la línea de productos químicos industriales fue de US\$523/TM en 2016, una disminución de casi 8% de US\$565/TM en 2015. Esta disminución del costo fue el resultado de un cambio en la mezcla de productos.

### **Ganancia bruta**

La ganancia bruta aumentó 12,6% a US\$611,0 millones en 2016, que representó el 31,5% de los ingresos, frente a los US\$542,7 millones en 2015, que representó el 31,4% de los ingresos. El aumento en el costo de ventas fue principalmente el resultado de mayores volúmenes de ventas en todas nuestras líneas de negocios, and significativamente mayores precios promedio de línea de negocio de litio y derivados,

parcialmente compensado por el aumento en el costo de ventas como resultado de mayores ingresos, ya que los costos como porcentaje de las ventas no cambiaron entre 2016 y 2015.

#### **Otros ingresos**

Otros ingresos disminuyeron 3,7% a US\$14,8 millones en 2016, que representa un 0,8% de los ingresos, frente a los US\$15,3 millones en 2015, que representó el 0,9% de los ingresos. Como porcentaje de los ingresos, otros ingresos permanecieron muy similares entre 2016 y 2015.

#### **Gastos administrativos**

Los gastos administrativos aumentaron un 1,8% a US\$88,4 millones en 2016, que representó el 4,6% de los ingresos, frente a los US\$86,8 millones en 2015, que representó el 5,0% de los ingresos. Pudimos reducir nuestros costos como un porcentaje de los ingresos a través de mayores eficiencias.

#### **Otros gastos**

Los otros ingresos disminuyeron el 15,7% a US\$89,7 millones en 2016, que representó el 4,6% de los ingresos, frente a los US\$106,4 millones en 2015, que representó el 6,2% de los ingresos. Esta disminución fue principalmente relacionada con un cargo por una vez de US\$57,7 millones en 2015, por la depreciación e indemnizaciones por años de servicio asociadas con la reestructuración de nuestras operaciones en Pedro de Valdivia.

#### **Otras ganancias (pérdidas)**

Las otras ganancias (pérdidas) disminuyeron a la ganancia de US\$0,7 millones en 2016, que representó el 0,04% de los ingresos, frente a la ganancia de US\$3,4 millones en 2015, que representó el 0,2% de los ingresos.

#### **Ingresos financieros**

Los ingresos financieros disminuyeron el 8,8% a US\$10,5 millones en 2016, que representó el 0,5% de los ingresos, frente a los US\$11,6 millones en 2015, que representó el 0,8% de los ingresos, debido a menores tasas de intereses devengadas sobre nuestras inversiones.

#### **Gastos financieros**

Los gastos financieros disminuyeron 17,7% a US\$57,5 millones en 2016, que representó el 3,0% de los ingresos, frente a los US\$69,9 millones en 2015, que representó el 4,0% de los ingresos, debido a menores niveles de deuda que incurrimos a fines de 2016.

#### **Ingresos de participación de asociados y negocios conjuntos valorados por el método de la participación**

Los ingresos de participación de asociados y negocios conjuntos valorados por el método de la participación aumentaron el 26,4% a US\$13,0 millones en 2016, que representó un 0,7% de los ingresos, frente a los US\$10,3 millones en 2015, que representó el 0,6% de los ingresos.

#### **Diferencias de cambio de moneda extranjera**

Las pérdidas derivadas de las diferencias de cambio de moneda extranjera disminuyeron el 104% a US\$0,5 millones en 2016, que representó el 0,02% de los ingresos, frente a los US\$12,4 millones en 2015, que representó el 0,7% de los ingresos. Una parte significativa de nuestros costos se relaciona con el peso chileno ya que la mayoría de nuestras operaciones se produce en Chile. Debido a que el dólar

estadounidense es nuestra moneda funcional, estamos sujetos a las fluctuaciones monetarias. Nuestro objetivo es mitigar este impacto a través de un programa de cobertura activa. Durante el año 2016, el peso chileno se apreció un 6,0% frente al dólar estadounidense.

### **Gasto por impuesto a la renta**

Los gastos por impuesto a la renta aumentaron un 58,9% a US\$133,0 millones en 2016, lo que representó una tasa efectiva de impuestos de 32,0%, frente a los US\$83,8 millones del año 2015, representando una tasa efectiva de 27,2%. La tasa de impuestos corporativa en Chile fue de 22,5% en 2015 y aumentó a 24,0% durante 2016. La diferencia entre las tasas de impuestos estatutarios y efectivas se debe principalmente a impuestos de *royalty* sobre los resultados.

### **Ganancia del año**

La ganancia del año aumentó el 25,6% a US\$281,9 millones en 2016 frente a los US\$281,9 millones en 2015, principalmente como resultado de los mayores volúmenes de ventas en todas líneas de negocio y significativamente mayores precios de litio en el 2016 comparado con el 2014.

## **Resultados de operaciones: 2015 comparado con 2014**

### **Ingresos**

Los ingresos disminuyeron un 14,2% a US\$1.728,3 millones en 2015 frente a los US\$2.014,2 millones en 2014.

A continuación, se describen los principales factores causantes de la disminución de los ingresos y la variación en las diferentes líneas de productos.

### ***Nutrición vegetal de especialidad***

Los ingresos correspondientes a la nutrición vegetal de especialidad disminuyeron un 7,9% a US\$652,3 millones en 2015 frente a los US\$708,0 millones en 2014. A continuación, se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años especificados por categoría de producto en esta línea de productos:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Cambio</b>
Nitrato de potasio y nitrato potásico de sodio .....	493,6	531,6	(7%)
Mezclas de especialidad.....	203,9	228,0	(11%)
Otra nutrición vegetal de especialidad (*) .....	108,4	102,5	6%
Nitrato de sodio.....	26,0	15,8	65%

\* Incluye principalmente trading de otros fertilizantes de especialidad

Vendemos varios productos dentro de nuestra línea de negocio de Nutrición Vegetal de Especialidad, y la mayoría de nuestros fertilizantes de especialidad son vendidos ya sea como fertilizantes granulados o como fertilizantes solubles en agua. Mientras los volúmenes de venta de fertilizantes granulados disminuyeron en 2015 comparado con los de 2014, nuestros volúmenes de venta en el mercado de fertilizantes solubles en agua se incrementaron aproximadamente un 5%.

Los precios promedio en la línea de negocio de Nutrición Vegetal de Especialidad fueron de US\$784 por tonelada métrica, ligeramente menores que los US\$807 por tonelada métrica registrados en 2014.

### ***Yodo y sus derivados***

Los ingresos correspondientes al yodo y sus derivados disminuyeron un 21,7% a US\$262,6 millones en 2015 frente a los US\$335,4 millones en 2014. A continuación, se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Cambio</b>
Yodo y sus derivados .....	9,3	8,8	6%

En el mercado del yodo, la demanda global aumentó en más del 4% durante 2015, y nuestros volúmenes de venta en esta línea de negocio crecieron aproximadamente un 6% comparado con los de 2014. El aumento de la demanda fue liderado por usos relacionados a: medios de contraste para rayos X, LCD y la industria de polímeros.

Durante 2015 los precios continuaron siendo presionados a la baja. Nuestro precio promedio para el año fue US\$28/kilogramo, una disminución de más de un 26% que en 2014.

### ***Litio y sus derivados***

Los ingresos correspondientes al litio y sus derivados aumentaron un 7,8% a US\$223,0 millones en 2015 frente a los US\$206,8 millones en 2014. A continuación, se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Cambio</b>
Litio y sus derivados .....	38,7	39,5	(2%)

La demanda global en el mercado del litio continuó creciendo a niveles sólidos en 2015, alrededor de un 5%. Este aumento en la demanda está liderado por usos relacionados a baterías. En el año 2015 las baterías representaron casi el 50% del mercado total de litio, incluyendo autos eléctricos. La nueva oferta de litio se retrasó durante 2015, con solo una mínima cantidad entrando al mercado.

Los precios en esta línea de negocio aumentaron significativamente en 2015, con precios promedio alcanzando cerca de US\$5.800 por tonelada métrica, 10% superiores a los precios promedio de aproximadamente US\$5.300 por tonelada métrica de 2014. Nuestros volúmenes de venta disminuyeron aproximadamente 2,1% en 2015 comparado con los volúmenes de venta registrados en 2014.

### ***Potasio***

Los ingresos correspondientes al potasio disminuyeron un 26,3% a US\$430,6 millones en 2015 frente a los US\$584,3 millones en 2014. A continuación, se presentan datos sobre el volumen de ventas para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Cambio</b>
Cloruro de potasio y sulfato de potasio.....	1.241,8	1.556,2	(20%)

El mercado del cloruro de potasio experimentó en 2015 una demanda global más débil que la de 2014.

La principal preocupación en este mercado es la significativa disminución en los precios, observada durante los últimos trimestres. En 2015, nuestro precio promedio en esta línea de negocio, incluyendo tanto cloruro de potasio como sulfato de potasio, fue de US\$346 por tonelada métrica, una disminución de un 7,7% comparado con el precio promedio de US\$376 por tonelada métrica percibido en 2014.

Nuestros volúmenes de venta en esta línea de negocios disminuyeron un 20% en 2015 comparados con los de 2014, como resultado de retrasos en despacho y producción durante el primer semestre de 2015.

### ***Químicos industriales***

Los ingresos correspondientes a los químicos industriales disminuyeron un 4,2% a US\$97,6 millones en 2015 de los US\$101,9 millones del año 2014. A continuación, se presentan datos sobre el volumen de ventas por categoría de producto para los años indicados:

<i>(en miles de ton. métricas)</i>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>% Change</b>
Químicos industriales .....	126,1	125,5	1%

La demanda de químicos industriales para aplicaciones tradicionales se mantuvo relativamente estable durante 2015 comparada con la de 2014. Los volúmenes de venta de sales solares en 2015 alcanzaron poco más de 37.000 toneladas métricas, un aumento de más del 65% comparados con los de 2014.

### ***Otros productos y servicios***

Los ingresos de ventas de otros fertilizantes commodity y otros ingresos disminuyeron un 19,9% a US\$62,3 millones en 2015 frente a los US\$77,7 millones en 2014, debido a los menores precios en el mercado de fertilizantes. Este se reflejó en una disminución de 18,3% en el costo de ventas a US\$55,7 millones en 2015 comparado con US\$68.2 millones en 2014.

### ***Costo de ventas***

El costo de ventas disminuyó el 17,2% a US\$1.185,6 millones en 2015, que representó el 69% de los ingresos, frente a los US\$1.431,2 millones en 2014, que representó el 71% de los ingresos. La disminución en el costo de ventas fue principalmente el resultado de menores costos de producción y el peso chileno más débil.

### ***Nutrición vegetal de especialidad***

El costo promedio de las ventas de la nutrición vegetal de especialidad disminuyó el 18,3% a US\$461,0 millones en 2015 de US\$564,2 millones en 2014.

### ***Yodo y sus derivados***

El costo de ventas de yodo y derivados disminuyó el 6,1% a US\$184,5 millones en 2015 de US\$196,5 millones en 2014. Creemos que somos el productor de yodo de menor costo. Tras la reestructuración de nuestras instalaciones de producción de yodo en 2015, la gran mayoría de nuestra capacidad de producción venía de nuestra planta más eficiente de Nueva Victoria.

### ***Litio y sus derivados***

El costo promedio de ventas de litio y derivados disminuyó el 7,6% a US\$109,4 millones en 2015 de US\$118,4 millones en 2014.

### ***Potasio***

El costo promedio de ventas de potasio disminuyó el 28,3% a US\$303,6 millones en 2015 de US\$423,5 millones en 2014. Este cambio se relacionó con la disminución significativa de los volúmenes de ventas reportados en 2015 en comparación con 2014.

### ***Químicos industriales***

Industrial chemicals cost of sales increased 17,9% to US\$71,3 million in 2015 from US\$60,5 million in 2014.

### **Ganancia bruta**

La ganancia bruta disminuyó 6,9% a US\$542,7 millones en 2015, que representó el 31,4% de los ingresos, frente a los US\$583,0 millones en 2014, que representó el 28,9% de los ingresos. La disminución en el costo de ventas fue principalmente el resultado de menores costos de producción y el peso chileno más débil. Los ingresos disminuyeron como resultado de menores precios promedio en varias de nuestras líneas de negocio y de menores volúmenes de venta en nuestras líneas de negocios de fertilizantes. Logramos disminuir los costos más de lo que disminuyeron los ingresos.

### **Otros ingresos**

Otros ingresos disminuyeron 36,5% a US\$15,3 millones en 2015, que representó un 0,9% de los ingresos, frente a los US\$24,1 millones en 2014, que representó el 1,2% de los ingresos.

### **Gastos administrativos**

Los gastos administrativos disminuyeron 10,1% a US\$86,8 millones en 2015, que representó el 5,0% de los ingresos, frente a los US\$96,5 millones en 2014, que representó el 4,8% de los ingresos.

### **Otros gastos**

Los otros ingresos aumentaron 65,5% a US\$106,4 millones en 2015, que representó el 6,2% de los ingresos, frente a los US\$64,3 millones en 2014, que representó el 3,2% de los ingresos. Este aumento fue principalmente relacionado con un cargo por una vez de US\$57,7 millones en 2015, por la depreciación e indemnizaciones por años de servicio asociadas con la reestructuración de nuestras operaciones en Pedro de Valdivia.

### **Otras ganancias (pérdidas)**

Las otras ganancias (pérdidas) aumentaron a una ganancia de US\$3,8 millones en 2015, que representó el 0,2% de los ingresos, frente a la ganancia de US\$4,4 millones en 2014, que representó el 0,2% de los ingresos.

### **Ingresos financieros**

Los ingresos financieros disminuyeron 28,0% a US\$11,6 millones en 2015, que representó el 0,7% de los ingresos, frente a los US\$16,1 millones en 2014, que representó el 0,8% de los ingresos, debido a menores tasas de intereses devengadas sobre nuestras inversiones.

### **Gastos financieros**

Los gastos financieros aumentaron 10,3% a US\$69,9 millones en 2015, que representó el 4,0% de los ingresos, frente a los US\$63,4 millones en 2014, que representó el 3,1% de los ingresos, debido a mayores niveles de deuda que incurrimos a fines de 2014.

### **Ingresos de participación de asociados y negocios conjuntos valorados por el método de la participación**

Los ingresos de participación de asociados y negocios conjuntos valorados por el método de la participación disminuyeron 43,1% a US\$10,3 millones en 2015, que representó un 0,6% de los ingresos, frente a los US\$18,1 millones en 2014, que representó el 0,9% de los ingresos.

### **Diferencias de cambio de moneda extranjera**

Las pérdidas derivadas de las diferencias de cambio de moneda extranjera disminuyeron 24,8% a US\$12,4 millones en 2015, que representó el 0,7% de los ingresos, frente a los US\$16,5 millones en 2014, que representó el 0,8% de los ingresos. Una parte significativa de nuestros costos se relaciona con el peso chileno ya que la mayoría de nuestras operaciones se produce en Chile. Debido a que el dólar estadounidense es nuestra moneda funcional, estamos sujetos a las fluctuaciones monetarias. Nuestro objetivo es mitigar este impacto a través de un programa de cobertura activa. Durante el año 2015, el peso chileno se depreció un 17,0% frente al dólar estadounidense.

### **Gasto por impuesto a la renta**

Los gastos por impuesto a la renta disminuyeron un 47,9% a US\$83,8 millones en 2015, lo que representó una tasa efectiva de impuestos de 27,2%, frente a los US\$160,7 millones del año 2014, representando una tasa efectiva de 39,7%. La mayor tasa efectiva de impuestos en 2014 fue principalmente debido a un aumento de US\$52,3 millones en nuestros pasivos por impuestos diferidos, como resultado de la Reforma Tributaria chilena en 2014. Vea “Normas Gubernamentales—Normas en Chile a Nivel General”. La tasa de impuestos corporativa en Chile fue de 21% en 2014 y aumentó a 22,5% durante 2015. La diferencia entre las tasas de impuestos estatutarias y efectivas se debe principalmente a impuestos de *royalty* sobre los resultados.

### **Ganancia del año**

La ganancia del año disminuyó 8,1% a US\$224,5 millones en 2015 frente a los US\$244,3 millones en 2014, principalmente como resultado de los factores anteriores y los precios más bajos a través de múltiples líneas de negocio en comparación con 2014.

## ***5.B. Liquidez y Recursos de Capital***

Al 31 de diciembre de 2016, tuvimos US\$798,8 millones de efectivo y efectivo equivalente y depósitos a plazo. Además, al 31 de diciembre de 2016, contábamos con líneas de crédito no comprometidas ni usadas por un monto de US\$267 millones.

El patrimonio disminuyó a US\$2.307,3 millones al 31 de diciembre de 2016 desde US\$2.400,4 millones al 31 de diciembre de 2015. La razón total de los pasivos totales al patrimonio total (lo que incluye la participación no controladora) en una base consolidada disminuyó a 0,83 al 31 de diciembre de 2016 desde 0,93 al 31 de diciembre de 2015.

De tiempo en tiempo evaluamos nuestros requerimientos de efectivo para financiar gastos de capital, pagos de dividendos y aumentos en el capital de trabajo, pero creemos que nuestro capital de trabajo es suficiente para nuestros requerimientos actuales. Ya que los requerimientos de deuda también dependen del nivel de cuentas por cobrar y existencias, no podemos determinar en forma precisa el monto de deuda que requeriremos. Nuestros requerimientos de deuda generalmente no son estacionales.

La tabla a continuación presenta los flujos de efectivo de SQM para 2016, 2015 y 2014:

<i>(millones de US\$)</i>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Efectivo generado por (usado en):</b>			
Actividades de operación.....	640.1	427,3	591,0
Actividades de financiación.....	(816.4)	(180,3)	(388,0)
Actividades de inversión.....	155.9	(69,8)	(311,4)
Efectos de las fluctuaciones de la tasa de intercambio en efectivo y efectivo equivalente.....	7.8	(4,5)	(13,7)
Aumento (disminución) de efectivo y efectivo equivalente.....	(12.6)	(172,7)	(122,1)

Operamos un negocio que es intensivo en capital y que requiere inversiones significativas en activos que produzcan ingresos. En el pasado nuestras estrategias de crecimiento han incluido la compra de instalaciones y equipos productivos y la mejora y expansión de las instalaciones existentes. El financiamiento para gastos de capital y requerimientos de capital de trabajo se ha obtenido del efectivo neto generado por actividades operacionales, préstamos corporativos de acuerdo con líneas de crédito y emisión de títulos de deuda.

El Directorio ha aprobado un plan de gastos de capital para el 2017 de US\$170 millones en relación con las inversiones que se deben llevar a cabo en Chile. El programa de inversión de capital para el 2017 se enfoca principalmente en la mantención de nuestras dependencias de producción. Nuestro programa de inversión de capital para el 2017 no requiere de financiamiento externo. Sin embargo, siempre tenemos la opción de acceder a mercados de capital con el fin de optimizar nuestra posición financiera. Vea “Item 4. Historia y Desarrollo de la Compañía–Programa de gastos de capital.”

Nuestro otro uso más importante de fondos es el pago de dividendos. Pagamos dividendos por US\$373,8 millones y US\$123,0 millones durante los años 2016 y 2015, respectivamente. Nuestra política de dividendos para el año 2016, que fue informada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2016, es pagar dividendos por un monto equivalente al 50% de nuestra utilidad neta según los estados financieros presentados ante la SVS para cada año fiscal. De acuerdo con la legislación chilena, el pago mínimo de dividendo es del 30% de utilidad neta por cada ejercicio. El 22 de marzo de 2016, el Directorio de la Compañía acordó recomendar que, sujeto a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas el 26 de abril de 2016, la Compañía distribuya y pague un dividendo definitivo por un monto total equivalente al 50% de la utilidad distributable de la Compañía de 2015. Además, en la misma fecha, el Directorio acordó modificar parcialmente la actual “política de dividendos” para agregar un dividendo eventual de US\$150 millones. Dicho dividendo eventual será cargado a las utilidades acumuladas de SQM. El pago de este dividendo fue presentado para la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que fue el 26 de abril de 2016.

El 23 de noviembre de 2016, el Directorio acordó, en votación dividida, lo siguiente: (i) pagar y distribuir un dividendo provisorio de US\$225 millones, equivalente a US\$0,85487 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, (ii) cambiar la política de dividendos ejercicio comercial año 2016 tal como fue discutido en la junta general ordinaria de accionistas el 26 de abril de 2016, (iii) no distribuir más dividendos durante el ejercicio 2016, y (iv) la cantidad restante de las utilidades liquidas del ejercicio 2016, de haberlas, será retenido y destinado al financiamiento de las operaciones propios o de uno o más de los proyectos de inversión de la Compañía y sin perjuicio, todo ello, de la posible y futura capitalización del todo.

El 11 de abril de 2017, el Directorio acordó recomendar a la próxima junta general anual de accionistas del 28 de abril de 2017, que reparta y pague, por concepto de dividendo definitivo, el 100% de la utilidad líquida del ejercicio comercial del año 2016. En consecuencia y en la medida que la junta acepte dicha recomendación, la Compañía pagará un dividendo definitivo de US\$1,05735 por acción. No obstante, a dicho dividendo definitivo se le debe descontar la cantidad de US\$0,85487 por acción, que ya fue pagada por concepto de dividendo provisorio, quedando entonces un saldo de US\$0,20248 por acción que será pagado y distribuido en favor de los accionistas de la Compañía el 11 de mayo de 2017.



## Actividades de Financiamiento

Nuestra razón corriente (activos corrientes divididos por pasivos corrientes) aumentaron a 4,02 al 31 de diciembre de 2016, desde 3,84 al 31 de diciembre de 2015. La siguiente tabla presenta información acerca de nuestra deuda vigente a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2016.

<b>Instrumento de deuda<sup>(1)(2)</sup></b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Amortización</b>
5,50% Notas con vencimiento en 2020 — US\$ 250 millones.....	5,50%	21 abr. 2010	21 abr. 2020	Bullet
3,625% Notas con vencimiento en 2023 — US\$ 300 millones.....	3,63%	03 abr. 2013	03 abr. 2023	Bullet
4,375% Notas con vencimiento en 2025 — US\$ 250 millones.....	4,38%	28 oct. 2014	28 ene. 2025	Bullet
Bono Serie C— UF 1,5 millones...	4,00%	01 dic. 2005	01 dic. 2026	Semi-anual a partir de 2007
Bono Serie H — UF 4 millones.....	4,90%	05 ene. 2009	05 ene. 2030	Semi-anual a partir de 2019
Bono Serie O— UF 1,5 millones...	3,56%	01 feb. 2012	01 feb. 2033	Bullet

(1) Bonos en UF están completamente hedgeados a dólares estadounidenses con swaps de moneda cruzada.

(2) Algunos créditos bilaterales de tasa flotante actualmente se encuentran hedgeados a tasa fija utilizando swaps de tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2016, teníamos una deuda financiera total de US\$1.215 millones, en comparación con los US\$1.616 millones al 31 de diciembre de 2015. Si se toman en cuenta los efectos de los derivados financieros, nuestra deuda financiera total es de US\$1.273 millones al 31 de diciembre de 2016 y US\$1.692 millones al 31 de diciembre de 2015. Del total de la deuda al 31 de diciembre de 2016, US\$179 millones corresponde a deuda a corto plazo. Todos nuestros bonos locales en UF, al 31 de diciembre de 2016, estaban hedgeados con swaps de moneda cruzada a dólares estadounidenses.

Toda nuestra deuda a largo plazo (que incluye la parte corriente) al 31 de diciembre de 2015 estaba denominada en dólares estadounidenses, y todos nuestros bonos locales en UF fueron hedgeados con swaps de moneda cruzada a dólares estadounidenses.

Las obligaciones financieras relacionadas con nuestros instrumentos de deudas incluyen: (i) limitaciones en la razón de pasivos totales a patrimonio (incluyendo intereses no controladores) en una base consolidada, (ii) requerimientos de patrimonio neto mínimo, (iii) limitaciones de deuda financiera neta a EBITDA, (iv) limitaciones sobre la deuda de interés sobre las subsidiarias activas y (v) activos de producción mínimos. Creemos que los términos y las condiciones financieras de nuestros acuerdos de deudas son estándares y habituales y que cumplimos con todos los aspectos importantes de tales términos y condiciones al 31 de diciembre de 2016.

La siguiente tabla establece los vencimientos de nuestra deuda a largo plazo por año al 31 de diciembre de 2016 (en millones de US\$):

<b>Vencimiento<sup>(1)</sup></b>	<b>Monto</b>
2017 .....	145,7
2018 .....	5,9
2019 .....	13,1
2020 .....	270,2
2021 y después .....	780,4
<b>Total</b> .....	<b>1.215,3</b>

(1) Solo se ha incluido el monto del capital. Para los bonos locales en UF, los montos presentados representan la obligación real en US\$ al 31 de diciembre de 2016, sin incluir los efectos de los swap de moneda cruzada que hedgean dichos bonos a dólares estadounidenses y los cuales tenían, al 31 de diciembre de 2016, un valor de mercado de US\$400 millones en contra de SQM.

### ***Proyectos del Medio Ambiente, Salud y Seguridad Ocupacional***

En 2016, efectuamos desembolsos por un monto de US\$9,3 millones relacionados con proyectos ambientales, de seguridad y de salud. Hemos presupuestado desembolsos futuros para el 2017 en un monto aproximado de US\$9,7 millones en relación con proyectos ambientales, de seguridad y de salud. Este monto forma parte del programa de gastos de capital que se comenta anteriormente.

### ***5.C. Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.***

Uno de los principales objetivos de nuestro equipo de investigación y desarrollo consiste en desarrollar nuevos procesos y productos con el objeto de maximizar los retornos obtenidos a partir de los recursos que explotamos. Nuestra investigación se desarrolla por tres unidades diferentes quienes cubren temas tales como diseño de procesos químicos, química de fase, metodologías de análisis químicos y propiedades físicas de productos terminados, considerando todos los procesos relevantes en la elaboración de nuestros productos.

Nuestra política de investigación y desarrollo enfatiza lo siguiente: (i) optimizar los actuales procesos con el objeto de disminuir los costos y mejorar la calidad de productos a través de la implementación de nuevas tecnologías, (ii) desarrollar productos de mayor margen a partir de los actuales productos por medio de integración vertical o diferentes especificaciones de productos y (iii) agregar valor a todas las existencias de sales.

Nuestras actividades de investigación y desarrollo han sido decisivas en el mejoramiento de nuestros procesos de producción y en el desarrollo de nuevos productos de valor agregado. Como consecuencia de nuestras actividades de investigación y desarrollo, se han desarrollado nuevos métodos de extracción, cristalización y terminado. Los avances tecnológicos en años recientes nos han permitido mejorar la eficiencia de procesos para las operaciones de nitrato, potasio y litio para mejorar la calidad física de nuestros productos granulados y reducir las emisiones de polvos y sedimentación compacta aplicando aditivos diseñados especialmente para nuestros productos manejados a granel. Nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo también nos han permitido entrar en nuevos mercados de valor agregado para nuestros productos. Un ejemplo es el uso del nitrato de sodio y nitrato de potasio como almacenamiento térmico en plantas de energía solar.

Hemos patentado varios procesos de producción para productos de nitrato, yodo y litio. Estas patentes se han registrado principalmente en los Estados Unidos de América, Chile y otros países cuando ha sido necesario. Las patentes que se utilizan en nuestros procesos de producción son la patente N° 47.080 de Chile para yodo (producción de gránulos con forma esférica para productos que sublimen), la patente N° 4.889.848 de Japón para nitratos (fertilizantes granulados), y las patentes N° 41.838 de Chile, N° 5393-B

y 5391-B de Bolivia, N° AR001918B1 y AR001916B1 de Argentina, y N° 5.676.916 y 5.939.038 de EE.UU. para litio (remoción de boro desde salmueras).

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, invertimos US\$11,0 millones, US\$4,4 millones y US\$7,4 millones, respectivamente, en actividades de investigación y desarrollo.

#### ***5.D. Información sobre Tendencias***

Nuestros ingresos aumentaron un 12,2% a US\$1.939,3 millones en 2016 frente a los US\$1.728,3 millones en 2015. El margen bruto incrementó 12,6% a US\$611,0 millones en 2016, que representó el 31,5% de los ingresos, frente a los US\$542,7 millones en 2015, que representó el 31,4% de los ingresos. La ganancia atribuible a los intereses de control aumentó un 26,3% a US\$278,3 millones en 2016 frente a los US\$220,4 millones en 2015.

Nuestros volúmenes de ventas en la línea de negocio de nutrición vegetal de especialidad incrementaron 1,1% en 2016 en comparación con 2015, mientras que los precios disminuyeron 5,4%. Como resultado, nuestros ingresos en esta línea de negocio disminuyeron un 4,4%. Vendemos varios productos dentro de esta línea de negocio y la mayoría de nuestros fertilizantes de especialidad son vendidos como fertilizantes granulados o como fertilizantes solubles en agua. Nuestra estrategia reciente en esta línea de negocio ha sido enfocarnos principalmente en el mercado de fertilizantes solubles en agua, el que generalmente ofrece mayores márgenes y tiene mayor potencial de crecimiento. Los precios promedio en esta línea de negocio fueron levemente menores en 2016, y esperamos que también sean menores en 2017.

Nuestros volúmenes de ventas en la línea de negocio del yodo aumentaron un 9,0% en 2016. Sin embargo, la continuación de la presión a la baja de los precios a lo largo del año llevó a una disminución de casi 12% en nuestros ingresos de esta línea de negocio. Los precios promedio disminuyeron más de 19% en 2016, pero hemos visto la estabilización de los precios en los últimos meses y estamos cautelosamente optimistas de que los precios podrían no deteriorarán más durante 2017. Sin embargo, como un productor de más bajo costo en Chile, creemos que estamos bien posicionados para enfrentar el entorno de precios desafiante. Esperamos que nuestros volúmenes de ventas aumenten a medida que trabajamos para seguir recuperando nuestra participación de mercado. Según nuestras estimaciones, el mercado de yodo en todo el mundo creció durante el 2016. Creemos que la demanda del mercado alcanzó aproximadamente las 33.500 toneladas métricas, de las cuales SQM tenía una participación de mercado de alrededor de 29%. Esperamos ver un crecimiento de la demanda global alrededor del 2% en 2017.

Nuestros volúmenes de ventas en la línea de negocio del litio aumentaron 28,3% en 2016 en comparación con 2015. El precio promedio del carbonato de litio aumentó 76,1% con respecto al año 2015, y en el caso del hidróxido de litio este aumento fue de un 67,0%. Esta tendencia al alza excedió nuestras expectativas y junto con mayores volúmenes de ventas impactó nuestros ingresos de 2016. Según nuestras estimaciones, la demanda mundial de litio creció aproximadamente 14% en 2016, impulsada principalmente por el crecimiento en el mercado de las baterías recargables y baterías para auto eléctricos, sin embargo, esperamos un menor crecimiento en 2017, alrededor del 10%. Esperamos que otros productores de litio agreguen nueva oferta durante el segundo semestre de 2017. Los volúmenes de ventas en esta línea de negocio en 2017 deben ser similares a los observados en 2016, pero, esperamos que nuestra mezcla de productos cambie, llevando a mayores volúmenes de ventas de hidróxido de litio en 2017. Estimamos que nuestra participación en el mercado fue de aproximadamente 27% para el 2016.

Nuestros volúmenes de ventas en la línea de negocio del potasio aumentaron 23,6% en 2016 en comparación con 2015, pero los precios promedio fueron menores en un 24,2%. Este aumento en volúmenes de venta visto en 2016 en comparación con 2015 nos permitió volver a los volúmenes de venta observados en 2014. Creemos que podríamos ver una disminución en la producción de cloruro de potasio durante 2017, y los volúmenes de ventas de cloruro de potasio podrían disminuir en el futuro. Los precios más bajos reflejaron la debilidad de la demanda mundial de cloruro de potasio en 2016. Esperamos que

los precios promedio para esta línea de negocio sean menores en 2017 que en 2016, aunque anticipamos que el mercado mundial de potasio aumentará 2 millones de toneladas adicionales en 2017.

Nuestros volúmenes de ventas en la línea de productos químicos industriales incrementaron un 2,3% en 2016 en comparación con 2015. Aunque las ventas de nitratos industriales para aplicaciones tradicionales disminuyeron, las ventas de sales solares aumentaron en el año. Seguimos confiando en las perspectivas a largo plazo en el mercado de almacenamiento de energía solar térmica, y esperamos que los volúmenes de venta anuales de sales solares para los años 2017, 2018 y 2019 sean significativamente mayores que en 2016.

### **5.E. Disposiciones no incluidas en el balance**

No hemos entrado en ninguna transacción con entidades no consolidadas con las cuales tendríamos garantías financieras, intereses retenidos o contingentes en los activos transferidos, instrumentos derivados y otros acuerdos contingentes que nos podrían exponer a importantes riesgos de continuidad, compromisos contingentes o cualquier otra obligación que emane de un interés variable en una entidad no consolidada que nos provea apoyo de financiamiento, liquidez, riesgo de mercado o riesgo de crédito o que participe en servicios de arrendamiento, cobertura o investigación y desarrollo con nosotros.

### **5.F. Presentación tabular de obligaciones contractuales**

En la siguiente tabla se muestran las obligaciones y compromisos esperados importantes al 31 de diciembre de 2016:

	<b>Menos de</b>	<b>1 - 3</b>	<b>3 - 5</b>	<b>Más de</b>	
	<b>Total</b>	<b>1 año</b>	<b>años</b>	<b>5 años</b>	
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	
Passivos financieros <sup>(1)</sup>	1.550.290	196.840	261.806	217.740	873.910
Arrendamiento operativo	35.643	2.546	5.092	5.092	22.913
Compromisos de compra <sup>(2)</sup>	19.959	19.959	-	-	-
Indemnizaciones por años de servicio	22.532	-	-	-	22.532
<b>Obligaciones y compromisos contractuales totales</b>	<b>1.628.424</b>	<b>219.345</b>	<b>266.898</b>	<b>222.832</b>	<b>919.355</b>

(1) El interés se calcula sobre la base de los acuerdos contractuales y considerando el efecto de la cobertura de instrumentos financieros

(2) Los compromisos de compra de la compañía se reconocen como un pasivo cuando los servicios y los bienes son recibidos por la compañía.

### **5.G. Amparo para informes financieros**

La información contenida en los ítems 5.E y 5.F tiene declaraciones de carácter prospectivas. Vea "Declaración de precaución en torno a las declaraciones prospectivas" en este Informe Anual para cláusulas de amparo.

## **ITEM 6. DIRECTORES, GERENCIA Y EMPLEADOS**

### ***6.A. Directores y Gerencia***

Somos dirigidos por los gerentes ejecutivos guiados por el Directorio, el cual, de acuerdo con nuestras regulaciones, consiste de ocho directores, siete de los cuales son elegidos por titulares de acciones comunes de serie A y uno por titulares de acciones comunes serie B. Todo el Directorio se elige regularmente cada tres años, en la junta ordinaria anual de accionistas. En la elección de directores se permiten los votos acumulados. El Directorio puede designar reemplazos para llenar cualquier vacante que ocurra durante los periodos entre elecciones. Si ocurre una vacante, todo el Directorio deberá ser elegido o reelegido en la próxima junta ordinaria de accionistas. El gerente general es nombrado por el Directorio, y su tiempo en el cargo también depende del Directorio. El gerente general nombra a los funcionarios ejecutivos. Hay reuniones de Directorio programadas regularmente una vez al mes. El presidente puede citar a reuniones extraordinarias cuando lo solicite (i) el director elegido por los titulares de acciones comunes serie B, (ii) cualquier otro director con el consentimiento del presidente o (iii) una mayoría absoluta de todos los directores. El Directorio cuenta con un comité de directores, cuyas regulaciones se presentan más abajo.

El Directorio actual fue elegido por un período de tres años en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 26 de abril de 2016. En esta fecha se eligieron los actuales Directores, y entre el 1 de enero de 2016 y el 26 de abril de 2016, Juan Antonio Guzmán, Wolf von Appen y Hernán Büchi actuaron como Directores. El 22 de marzo de 2017, Julio Rebolledo D. informó al Directorio acerca de su decisión de renunciar a su cargo de Director de SQM a partir del 27 de abril de 2017. Como resultado, el Directorio completo será elegido en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas el 28 de abril de 2017.

Nuestros directores actuales son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo y experiencia pertinente</u>	<u>Cargo actual desde</u>
Eugenio Ponce L.	Presidente del Directorio y Director. El Sr. Ponce es Ingeniero Mecánico de la Universidad Católica de Valparaíso. En 1981, se incorporó a la Empresa como Gerente de Ventas. Asumió el cargo de Gerente Comercial y de Operaciones en 1988 y Gerente General de SQM Nitratos S.A. en 1991. Desde el 2000 hasta el 2016, fue Vicepresidente Comercial de SQM. En el pasado fue miembro del Directorio de IANSA. El Sr. Ponce también es miembro del Directorio de Soquimich Comercial. En abril de 2016 fue elegido al Directorio y en mayo de 2016 fue nombrado el Presidente del Directorio. Él es hermano de Julio Ponce L.	Abril 2016
Edward J. Waitzer	Vicepresidente del Directorio y Director. El Sr. Waitzer fue Director de Stikeman Elliott LLP desde 1999 al año 2009 y se mantiene como socio senior con enfoque en transacciones de alta complejidad. También aconseja en temas de política pública y gobierno corporativo. Es profesor y Director de Jarislowsky Dimma Mooney en gobierno corporativo y Director del <i>Hennick Centre for Business and Law at Osgoode Hall</i> y <i>Schulich School of Business</i> en York University. Entre 1993 y 1996 fue Director de <i>Ontario Securities Commission</i> (y del <i>Technical Committee of the International Stock Exchange Organization of Securities Commission</i> ) y hasta 1981 como Vice-Presidente del <i>Toronto Stock Exchange</i> . Fue Director del <i>Liquor Control Board</i> de Ontario desde el 2013 hasta el 2016. Ha escrito y presentado, ampliamente sobre variados temas legales y otros de política pública y es parte o ha sido parte como director de corporaciones, fundaciones, organizaciones comunales, editoriales y de grupos asesores. Obtuvo su LL.B. (1976) y su LL.M. (1981) de la <i>Faculty of Law, University of Toronto</i> . Fue integrado al Bar de Ontario en 1978 y al de New York en 1985.	Abril 2015
Joanne L. Boyes	Directora. La señora Boyes es Vicepresidente de Tesorería, Riesgo y Reporting Corporativo de PotashCorp. Ha trabajado en PotashCorp desde el año 2004 y es responsable de la gestión de riesgos empresariales de PotashCorp, el programa de seguros corporativos, reportes financieros integrados globales, y contabilidad. Su experiencia anterior con PotashCorp incluye finanzas, tesorería, la supervisión del cumplimiento del control interno y de la auditoría interna. Ella es también participante regular del Comité de Auditoría de PotashCorp.	Abril 2015

<u>Nombre</u>	<u>Cargo y experiencia pertinente</u>	<u>Cargo actual desde</u>
Gonzalo Guerrero Y. <sup>(1)</sup>	Director. El Sr. Guerrero es abogado de la Universidad de Chile y MBL de la Universidad Adolfo Ibáñez. Fue fiscal y director suplente de Integramédica S.A. durante más de 7 años y fue director de Sociedad de Inversiones Oro Blanco y de Inversiones VNT S.A. (administradora de fondos de Vantrust Capital) hasta abril de 2016. Actualmente es director ejecutivo de Guerrero y asociados, director de Asfaltos Chilenos S.A., director de Sanasalud S.A. y director de SMA Clínica Intenacional S.A. (Perú).	Abril 2016
Robert A. Kirkpatrick	Director. El Sr. Kirkpatrick es Vicepresidente Legal y Secretario Corporativo Asistente de PotashCorp. Ha trabajado en PotashCorp desde 1994 y es responsable del cumplimiento regulaciones del mercado de valores, junto con ser un asesor en temas de finanzas corporativas y desarrollo. Es también participante regular del comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones de PotashCorp.	Abril 2015
Hans Dieter Linneberg A.	Director. El Sr. Linneberg es Economista de la Universidad de Chile, además de tener un Doctorado de la <i>Université Catholique Louvain, Louvain la Neuve</i> , Bélgica. Actualmente es Director Ejecutivo del Centro de Gobierno Corporativo y Mercados de Capitales de la FEN en la Universidad de Chile. Adicionalmente, es académico de la misma universidad, dictando el curso Gobierno Corporativo y Finanzas Internacionales.	Abril 2015
Arnfinn F. Prugger	Director. El Sr. Prugger es Vicepresidente Técnico de PotashCorp. Ha trabajado en PotashCorp por más de 25 años y tiene una amplia experiencia en posiciones ejecutivas en minería y geofísica aplicada.	Abril 2015
Julio Rebolledo D. <sup>(2)</sup>	Director. El Sr. Rebolledo es el miembro del Comité de Directores de SQM, profesor asistente adjunto de la Universidad Católica de Chile y consultor senior del FEN-Centro de Negocios de la Universidad de Chile. De 2000 a 2011, ha sido profesor de finanzas en la Universidad de Chile, en la Universidad de Bath en el Reino Unido, y profesor investigador visitante en el Banco Central de Chile. En 2008, recibió la Beca Presidente de la Republica para sus estudios de doctorado en la Universidad de Bath, donde obtuvo un puesto de profesor asociado de investigación para su investigación en previsión económica	Abril 2016

Nuestros ejecutivos principales actuales son los siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo y experiencia pertinente</b>	<b>Cargo actual desde</b>
Patricio de Solminihac T.	Gerente General. El Sr. de Solminihac es ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile además de tener un Magíster en Administración de Empresas de la Universidad de Chicago. Se unió a SQM en 1988 como Vicepresidente de Desarrollo de Negocios. Actualmente integra el Directorio de Melón S.A.	Marzo 2015
Ricardo Ramos R.	Vicepresidente de Servicios Corporativos. El Sr. Ramos es Ingeniero Industrial egresado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. llegó a SQM en 1989 como asesor en el área de Finanzas. En 1991, se trasladó al Departamento de Ventas, donde quedo a cargo de la coordinación entre las operaciones y ventas. En 1994, regresó al Departamento de Finanzas donde asumió el cargo de Subgerente. Además, el Sr. Ramos es miembro del Directorio de Soquimich Comercial.	Mayo 2016
Pablo Altimiras C.	Vicepresidente Desarrollo y Planificación. El Sr. Altimiras es Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y también tiene un MBA de la misma universidad. Entra a SQM en 2007 como Jefe de Proyectos Logísticos, en el año 2009 asume como Director de Asuntos Regulatorios. En 2010 asume como Sub-Gerente de Desarrollo y después de 1 año asume como Gerente de Desarrollo y Planificación.	Mayo 2016
Juan Carlos Barrera P. <sup>(3)</sup>	Vicepresidente Operaciones, Potasio y Litio. El Sr. Barrera es un ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y tiene un Masters en Administración de Empresas de Tulane University y un Masters en Administración de Empresas de la Universidad de Chile. Se unió a SQM en 1991 como asesor del área de Desarrollo y ha servido en distintos cargos desde entonces. En 1995, se convirtió en Gerente de Desarrollo de Negocios de SQM Nitratos S.A. En 1999, asumió como Gerente de Calidad Corporativo, en el 2000 asumió como Vicepresidente de la Cadena de Suministro Corporativo, y en el 2006 como Gerente General de Soquimich Comercial S.A.	Enero 2007
Jose Miguel Berguño C. <sup>(4)</sup>	Vicepresidente de Personas y Desempeño. El Sr. Berguño es Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y también tiene el MBA de la misma universidad. Se unió a SQM en 1998 como Ingeniero de Gestión y Estudios, en el año 2001 asumió como Gerente de Abastecimiento, en el 2006 asumió como Gerente de Recursos Humanos. Entre los años de 2010 y 2011 fue Director Nacional del Sence en el Ministerio del Trabajo, y en 2012 fue Gerente de Personas de Vitamina Work Life. En el 2013 reasumió como Gerente de Desempeño y Abastecimiento en SQM y en 2016 asumió el cargo de Vicepresidente de Personas y Desempeño.	Mayo 2016



<b>Nombre</b>	<b>Cargo y experiencia pertinente</b>	<b>Cargo actual desde</b>
Frank Biot	Vicepresidente Comercial Potásicos y Nitratos. El Sr. Biot tiene un Master en Economía Aplicada de la Universidad de Amberes, Bélgica y también un MBA de la Universidad Católica de Lovaina. En 1984, se incorporó a Nitrate Corporation of Chile Ltd., establecida en Londres. En 1991 fue ascendido a Presidente de SQM Europe, sede regional de SQM para Europa, África, Asia y Oceanía. En el año 2000 asumió el cargo de Vicepresidente Comercial Especialidad Nutrición Vegetal.	Mayo 2016
Pauline De Vidts S. <sup>(5)</sup>	Vicepresidente Asuntos Públicos y Sustentabilidad. La Sra. De Vidts es una ingeniera industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y tiene un doctorado en ingeniería química de Texas A&M University. Se unió a SQM en 1996 para trabajar en desarrollo de procesos en las operaciones del Salar de Atacama, y en 1998 se convirtió en Gerente de Desarrollo para estas operaciones, y luego en Vice Presidenta de Investigación y Desarrollo Corporativo y Temas Medioambientales en el 2001. Desde el 2005, ella se ha encargado de temas de seguridad, salud y medio ambiente, y en el 2011 ella también se empezó a hacer cargo de las comunicaciones corporativas y los asuntos públicos de SQM.	Mayo 2016
Carlos Díaz O.	Vicepresidente Operaciones, Nitratos y Yodo. El Sr. Díaz es un ingeniero civil graduado y con un MBA de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En 1996, se unió a SQM como ingeniero en planificación en el Departamento de Ventas, donde fue ascendido a Gerente de Planificación en 1998. En 2002, asumió el cargo de Gerente de Finanzas de las oficinas comerciales y, luego de 4 años, asumió como Gerente de Logística.	Octubre 2012
Gerardo Illanes G. <sup>(6)</sup>	El Sr. Illanes es Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Católica y MBA de Goizueta Business School de Emory University en EE.UU. Se incorporó a SQM el año 2006 y desde entonces se ha desempeñado en diversos cargos en al área de Finanzas tanto en Chile como en el extranjero. EN el 2016 asumió el cargo de Vicepresidente de Finanzas. El Sr. Illanes es también el miembro del Directorio de Soquimich Comercial.	Mayo 2016
Daniel Jiménez Sch.	Vicepresidente Comercial Yodo, Litio y Químicos Industriales. El Sr. Jiménez es Ingeniero Industrial. El Sr. Jiménez es un ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y tiene un Masters en Administración de Empresas de Old Dominion University. Se unió a SQM en 1991, trabajando en distintos cargos en las áreas de finanzas y ventas en la sede de SQM y subsidiarias extranjeras en los Estados Unidos y en Bélgica, países en los que residió por 8 años. En el 2002, se convirtió en Vicepresidente de Ventas y Marketing de Yodo y Químicos Industriales. En el 2007, se convirtió en Vicepresidente de Recursos Humanos y Asuntos Corporativos. El Sr. Jiménez también es miembro del directorio de Soquimich Comercial S.A.	Agosto 2013

<u>Nombre</u>	<u>Cargo y experiencia pertinente</u>	<u>Cargo actual desde</u>
Raul Puerto	Gerente de Auditoría Interna. El Sr. Puerto tiene 18 años de experiencia en las áreas de auditoría, gestión del riesgo, control interno y cumplimiento, laborando en prestigiosas compañías multinacionales en Chile y Latinoamérica. Cuenta con un MBA de la Universidad de Tulane y Universidad de Chile y es ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.	Enero 2016
Andrés Yaksic B.	Gerente de Gestión de Riesgo y Cumplimiento. El Sr. Yaksic es Ingeniero Civil Industrial con Magíster en Ingeniería y MBA de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se unió a SQM en enero de 2008 como Ingeniero de Marketing Estratégico y fue promovido a Manager de Marketing Estratégico al año siguiente. Durante 2012 y 2013 fue Gerente de Desarrollo de Nuevos Negocios de Litio, y desde noviembre de 2013 Gerente de Finanzas Oficinas Comerciales.	Octubre 2015
	(1) Al 31 de diciembre de 2016, el Sr. Guerrero tenía 1.353 acciones de SQM. (2) Al 22 de marzo de 2017, Julio Rebolledo D. informó al Directorio acerca de su decisión de renunciar a su cargo de Director de SQM a partir del 27 de abril de 2017. (3) Al 31 de diciembre de 2016, Sr. Barrera tenía 224 acciones de SQM. (4) Al 31 de diciembre de 2016, Sr. Berguño tenía 380 acciones de SQM. (5) Al 11 de abril de 2017, como resultado de una reorganización de la Compañía, Pauline de Vidts dejó SQM. (6) Al 31 de diciembre de 2016, Sr. Illanes tenía 800 acciones de SQM.	

## **6.B. Compensación**

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2016, los accionistas no votaron para mantener el Comité ad-hoc creado en la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2015. La compensación para ambos comités, así como para el Comité de Directores y el Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, fue aprobada durante dicha Junta General Ordinaria de Accionistas el 26 de abril de 2016.

Durante el 2016, se les pagó a los directores una suma mensual, independiente de su asistencia y del número de sesiones del Directorio. Para el Presidente los honorarios fueron de UF 300 por mes. Para los siete directores restantes, los honorarios fueron de UF 200 por mes. Sumado a lo anterior, los directores recibieron compensación variable (en pesos chilenos) según un programa de participación en las utilidades aprobado por los accionistas. En el 2016, el Presidente recibió el equivalente de 0,135% de las utilidades de 2015 y cada uno de los siete directores recibió el equivalente de 0,06% de las utilidades de 2015.

Además, durante el 2016, se les pagó a los miembros del Comité de Directores UF 75 por mes, independiente del número de sesiones llevadas a cabo por el Comité. Además, los miembros del Comité de Directores recibieron compensación variable (en pesos chilenos) según un programa de participación en las utilidades aprobado por los accionistas. En 2016, cada uno de los miembros del Comité de Directores recibieron el equivalente de 0,02% de las utilidades de 2015. Esta remuneración también es independiente de lo que los miembros del Comité obtengan como miembros de nuestro Directorio.

Durante 2016, los miembros del Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente recibieron UF 50 por mes, independiente del número de sesiones llevadas a cabo, y recibieron UF 50 por mes para el período entre mayo y diciembre, independiente del número de sesiones llevadas a cabo. Durante 2016, los

miembros del Comité Ad-Hoc recibieron UF 50 por mes para el período entre enero y abril, independiente del número de sesiones llevadas a cabo. Durante 2016, los miembros del Comité de Gobierno Corporativo recibieron UF 50 por mes para el período entre mayo y diciembre, independiente del número de sesiones llevadas a cabo.

Durante el 2016, la compensación que se pagó a cada uno de nuestros directores que formaron parte del Directorio durante ese año fue el siguiente (monto en pesos chilenos):

	Directorio SQM (Ch\$)	Comité Directores SQM (Ch\$)	Comité Seguridad, Salud y Medio Ambiente SQM (Ch\$)	Comité Gobierno Corporativo SQM (Ch\$)	Comité Ad- Hoc SQM (Ch\$)	Directorio SQMC (Ch\$)	Total (Ch\$)
Joanne L. Boyes	121.519.416	-	9.008.878	-	-	-	<b>130.528.294</b>
Hernán Büchi B.	106.096.980	36.224.761	-	-	-	-	<b>142.321.741</b>
Gonzalo Guerrero Y.	41.908.638	-	10.477.162	-	-	-	<b>52.385.800</b>
Juan Antonio Gúzman M.	230.946.965	-	-	-	-	-	<b>230.946.965</b>
Robert A. Kirkpatrick	121.519.416	-	-	9.008.878	7.709.225	-	<b>138.237.519</b>
Hans Dieter Linneberg A.	153.131.436	53.862.684	-	16.911.885	-	-	<b>223.906.005</b>
Luis Eugenio Ponce Lerou	62.862.957	-	-	-	-	9.378.257	<b>72.241.214</b>
Arnfinn F. Prugger	121.519.416	-	9.008.878	-	-	-	<b>130.528.294</b>
Julio Cesar Rebolledo D.	36.639.042	13.739.642	-	-	-	-	<b>50.378.684</b>
Wolf Von Appen B.	116.342.480	-	7.714.644	-	7.714.644	-	<b>131.771.768</b>
Edward J. Waitzer	152.959.848	53.801.338	-	16.868.988	7.709.225	-	<b>231.339.399</b>
<b>Total</b>	<b>1.265.446.594</b>	<b>157.628.425</b>	<b>36.209.562</b>	<b>42.789.751</b>	<b>23.133.094</b>	<b>9.378.257</b>	<b>1.534.585.683</b>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la compensación acumulada que se le pagó a nuestros 105 ejecutivos principales ubicados en Chile fue de Ch\$13.683 millones. No divulgamos ni a nuestros accionistas ni al público general información sobre la compensación de funcionarios individuales.

Contamos con programas de incentivos para nuestros empleados, basado en el desempeño individual, el desempeño de la compañía, e indicadores de corto y largo plazo. Tenemos un plan de compensación anual y a largo plazo pagado en el primer trimestre de 2021 o a la fecha de la resignación, basado en el cumplimiento de los objetivos y contribución personal a los resultados operacionales de la Compañía. Los incentivos están basados en las siguientes variables: a) Corto plazo: los resultados operacionales y de seguridad de la Compañía; b) Largo plazo: rentabilidad de patrimonio después de impuesto de la Compañía. Además, para incentivar a nuestros ejecutivos claves y así mantenerlos en la empresa tenemos un bono a largo plazo vinculado al precio de la acción.

Al 31 de diciembre de 2016, tuvimos una provisión relacionada a todos los programas de incentivos de un acumulado de US\$20,2 millones.

No mantenemos ningún plan de pensiones ni de jubilación para los integrantes del Directorio o nuestros ejecutivos en Chile.

### ***6.C. Prácticas del Directorio***

Información acerca del período en que se ha desempeñado en su cargo cada uno de los actuales Directores de SQM se proporciona más arriba en el punto 6.A Directores y Gerencia.

La fecha de término de vigencia del Directorio actual es abril de 2019. Los contratos de los ejecutivos son indefinidos. El Directorio completo fue elegido en la Junta General Ordinaria de Accionistas el 26 de abril de 2016.

Los integrantes del Directorio son remunerados de acuerdo con la información proporcionada más arriba en el punto 6.B. Compensación. No hay contratos entre SQM o cualquiera de las filiales de SQM y los miembros del Directorio que estipulen beneficios a la finalización de su mandato.

#### **Comité de Directores – Comité de Auditoría**

Conforme a lo requerido por la ley chilena, durante 2016 tuvimos un Comité de Directores integrado por tres Directores, el que realiza muchas de las funciones de un comité de auditoría. Este Comité de Directores cumple con las exigencias de las normas NYSE sobre gobierno corporativo aplicables a los comités de auditoría. Según las normas NYSE sobre gobierno corporativo, el comité de auditoría de una empresa de los Estados Unidos debe efectuar las funciones que se detallan en las reglas 303A.06 y 303A.07 del Manual para compañías que cotizan en la NYSE. Las empresas no estadounidenses están obligadas a cumplir con la Regla 303A.06, pero en ningún caso es necesario que cumplan con la Regla 303A.07.

Desde el 26 de abril de 2016, nuestro Comité de Directores ha sido integrado por tres Directores: Hans Dieter Linneberg A., Julio Rebolledo D., y Edward J. Waitzer. Cada uno de los tres miembros cumple con los requisitos de independencia que estipula la NYSE para los integrantes de un comité de auditoría.

Entre el 1 de enero de 2016 y el 26 de abril de 2016, nuestro Comité de Directores estaba integrado por tres Directores: Sr. Waitzer, Sr. Hernán Büchi B., y Sr. Linneberg. Cada uno de los tres miembros cumple con los requisitos de independencia que estipula la NYSE para los integrantes de un comité de auditoría. De acuerdo con los requisitos de independencia de Chile, Sr. Linneberg y Sr. Waitzer cumplen los requisitos de independencia. El 22 de marzo de 2016, Sr. Büchi informó al Directorio acerca de su decisión de renunciar a su cargo de Director de SQM a partir del 25 de abril de 2016.

Durante el año 2016, el Comité de Directores de SQM esencialmente analizó (i) los Informes y Estados Financieros No Auditados de la Sociedad; (ii) los Informes y Estados Financieros Auditados de SQM; (iii) los Informes y propuestas de los Auditores Externos, Inspectores de Cuentas y Clasificadoras Independientes de Riesgo de la Sociedad; (iv) la propuesta al Directorio de SQM acerca de los Auditores Externos y de los Clasificadores Independientes de Riesgo que dicho Directorio podría recomendar a la respectiva Junta de Accionistas para su consiguiente designación; (v) los servicios tributarios y otros, diferentes de los de auditoría propiamente tales, prestados por los Auditores Externos de la Sociedad en favor de ésta y de sus filiales en Chile y en el extranjero; (vi) los planes de remuneraciones y compensaciones de los Ejecutivos Principales de la Sociedad; (vii) los antecedentes relativos a las operaciones sociales a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; (viii) el Informe de Control Interno de la Sociedad y (ix) las diferentes materias a que se hace referencia en el capítulo “Comité de Directores” que se encuentra inserto en los Estados Financieros de SQM al día 31 de diciembre del año 2016.

Dentro de dicho contexto y en relación con lo anterior, el Comité:

- (a) Examinó los antecedentes relativos a los Estados Financieros de SQM correspondientes al ejercicio comercial del año 2016 y el Informe emitido al respecto por los Auditores Externos de SQM – Del mismo modo, también examinó los Estados Financieros Consolidados Intermedios de la Sociedad correspondientes al ejercicio comercial del año 2016.
- (b) Examinó además en su sesión 111 de fecha 7 de noviembre de 2016 la celebración de 4 contratos de agenciamiento con la compañía japonesa Kowa Co., Ltd. (“Kowa”) para Japón y otros países de Asia. Kowa es una parte relacionada a la Compañía por cuanto Kowa, entidad que es accionista de la Sociedad, tiene un pacto de actuación con Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. El Comité de Directores de la Compañía aprobó tales contratos y el Directorio de la Compañía, después, en su sesión de Directorio N°729 de fecha 7 de noviembre de 2016, fue oportunamente informado acerca de dichas aprobaciones y, por su parte, también confirmó que tales contratos fueron convenidos en precios, términos y demás modalidades similares a las prevalecientes en los mercados respectivos en el momento pertinente y consiguientemente aprobó su suscripción –por unanimidad de los Directores presentes.
- (c) Propuso al Directorio de la Sociedad los nombres de los Auditores Externos y de los Clasificadores Independientes de Riesgo de SQM y que el Directorio de ésta, a su vez, podría sugerir para su designación a la respectiva Junta General Ordinaria de Accionistas de SQM – El Directorio de la Sociedad aprobó dichas sugerencias y la Junta, por su parte, también acogió las mismas.
- (d) Examinó y aprobó los sistemas de remuneraciones y los planes de compensación de los trabajadores y Ejecutivos Principales de la Sociedad.

El Comité también (i) autorizó la contratación por parte de la Compañía de diversos servicios de consultoría con PwC, (ii) revisó los gastos del gerente general de la Compañía, y (iii) conoció los informes de las áreas de auditoría interna y riesgo y cumplimiento de la Compañía.

El Comité de Directores, finalmente, emitió el informe Anual de Gestión a que se hace referencia en la Ley N°18.046.

El 26 de abril de 2016, la Junta General Ordinaria de Accionistas de SQM aprobó un presupuesto operacional para el Comité de Directores; el presupuesto operacional es equivalente a la remuneración anual de los miembros del Comité de Directores. Las actividades realizadas por el Comité y los gastos en que incurra deben figurar en la Junta General de Accionistas. En 2016, el Comité de Directores incurrió en gastos de asesoría por aproximadamente US\$65.000.

El artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que el Comité debe constar de tres Directores, de los cuales por lo menos un miembro debe ser de preferencia independiente del controlador (es decir, cualquier persona o entidad que “controle” a la compañía para los propósitos de la ley chilena), si lo hay, y que sus funciones deben ser remuneradas.

### **Resumen Comparativo de Diferencias en Normas de Gobierno Corporativo**

La siguiente tabla presenta un resumen comparativo de las diferencias en prácticas de régimen corporativo seguidas por nosotros de acuerdo con nuestras normas del país de origen como aquellas aplicables a emisores locales de los Estados Unidos de acuerdo a la Sección 303A de la Bolsa de Nueva York (NYSE) del Manual de Empresas Registradas.

A las empresas registradas que sean emisores privados extranjeros, tales como SQM, se les permite seguir prácticas del país de origen con valor de las estipulaciones de la Sección 303A, excepto por el hecho que a dichas empresas se les requiere cumplir con los requerimientos de la Sección 303A.06, 303A.11 y 303A.12 (b) y (c).

Sección	Normas NYSE	Prácticas de SQM en lo correspondiente a normativas de la Bolsa de Valores Chilena
303A.01	La mayoría de los directores de sociedades registradas deben ser independientes.	No existe obligación legal de tener directorio integrado por una mayoría de miembros independientes del Directorio pero de acuerdo con la legislación chilena, los directores de la Sociedad no pueden servir como alto ejecutivo.
303A.02	<p>Ningún director califica como "independiente" a menos que el directorio determine afirmativamente que el director no posee relación material con la empresa registrada (ya sea directamente o como socio, accionista o alto ejecutivo de una organización que tiene relación con la sociedad).</p> <p>Además, un director no es independiente si:</p> <p>(i) El director es o ha sido durante los tres últimos años, un empleado de la sociedad registrada o un familiar inmediato es o ha sido dentro de los últimos tres años, un alto ejecutivo, de la empresa registrada.</p> <p>(ii) El director ha recibido o tiene un familiar inmediato quien ha recibido, durante cualquier período de doce meses dentro de los últimos tres años, más de US\$120.000 en compensación directa de parte de la sociedad registrada que no sea honorarios de director y honorarios a miembros del comité y pensión u otras formas de compensación diferida por servicio anterior (siempre que dicha compensación no sea contingente de modo alguno en servicio continuo).</p> <p>(iii) (A) El director es socio o empleado actual de una firma que es el auditor interno o externo de la Sociedad; (B) el director cuenta con un familiar inmediato quien es un socio actual de dicha firma; (C) el director tiene un familiar inmediato que es empleado actual de dicha firma y trabaja personalmente en la auditoría de la sociedad registrada; o (D) el director o un familiar inmediato fue dentro de los últimos tres años socio o empleado de dicha firma y trabajó personalmente en la auditoría de la sociedad registrada dentro de ese tiempo.</p> <p>(iv) El director o un familiar inmediato es o ha sido dentro de los últimos tres años un alto ejecutivo de otra sociedad en la que alguno de los altos ejecutivos presentes de la sociedad registrada proporciona servicios o proporcionó servicios en el comité de compensación de esa sociedad.</p> <p>(v) El director es un empleado actual o un familiar inmediato es alto ejecutivo actual de una sociedad</p>	<p>Un director no sería considerado independiente si, en cualquier momento, dentro de los últimos 18 meses él o ella:</p> <p>(i) Mantuviera cualquier relación de naturaleza relevante y monto con la sociedad y con otras sociedades del mismo grupo con su accionista controlador o con los ejecutivos principales o cualquiera de ellos ha sido un director, gerente, administrador o alto ejecutivo de cualquiera de ellas.</p> <p>(ii) Mantuviera una relación familiar con alguno de los miembros descritos en (i) anterior.</p> <p>(iii) Ha sido director, gerente, administrador o ejecutivo principal de organizaciones sin fines de lucro que han recibido aportes de (i) anterior.</p> <p>(iv) Ha sido socio o accionista que ha tenido o controlado, directa o indirectamente, el 10% o más del capital social o ha sido director, gerente, administrador o ejecutivo principal de una entidad que ha proporcionado servicios de consultoría o legales para una contraprestación relevante o servicios de auditoría externa a las personas incluidas en (i) anterior.</p> <p>(v) Ha sido un socio o accionista que ha tenido o controlado, directa o indirectamente el 10% o más del capital social o ha sido director, gerente, administrador o ejecutivo principal del competidor, proveedor o clientes principales.</p>

Sección	Normas NYSE	Prácticas de SQM en lo correspondiente a normativas de la Bolsa de Valores Chilena
	que ha efectuado pagos a, o recibido pagos de, la sociedad registrada por propiedad o servicios en un monto que, en cualquiera de los últimos tres ejercicios, sobrepasa el que resulte mayor entre US\$1 millón o el 2% de los ingresos brutos consolidados de dicha otra sociedad.	
303A.03	Los directores que no pertenecen a la administración deben reunirse en sesiones programadas regularmente sin la administración.	Estas reuniones no son necesarias ya que los directores no pueden servir también como altos ejecutivos.
303A.04	<p>(a) Las sociedades registradas deben contar con un comité de gobernación nominativo/corporativo compuesto completamente de directores independientes.</p> <p>(b) El comité de gobernación nominativo/corporativo debe contar con una carta de constitución escrita que trate:</p> <p>(i) el objetivo y las responsabilidades del comité – que, como mínimo, deben ser: identificar a personas para que se conviertan en miembros del directorio, consistente con los criterios aprobados por el directorio y seleccionar o recomendar que el directorio seleccione, los nominados para director para la próxima junta anual de accionistas; desarrollar y recomendar al directorio un grupo de pautas de gobernación corporativa aplicables a la sociedad; y supervisar la evaluación del directorio y la administración; y</p> <p>(ii) una evaluación de desempeño anual del comité.</p>	Este comité no es necesario como tal en la normativa chilena. Sin embargo, en lo correspondiente a la normativa chilena SQM tiene un Comité de Directores (ver prácticas del Directorio, antes descritas).
303A.05	Las sociedades registradas deben tener un comité de compensación compuesto totalmente por directores independientes y deben contar con una carta de constitución escrita.	Este comité no está contemplado como tal en la normativa chilena. De acuerdo con la normativa chilena, SQM tiene un Comité de Directores (ver prácticas del Directorio antes descritas) que es responsable de revisar las compensaciones de la administración
303A.06	Las empresas registradas deben tener un comité de auditoría	Este comité no está contemplado como tal en la normativa chilena. Según la normativa Chilena, SQM tiene un Comité de Directores que desempeña las funciones de un comité de auditoría y que cumple con los requerimientos de las normas de gobierno corporativo de NYSE.
303A.07	El comité de auditoría debe tener un mínimo de tres miembros. Cada uno de estos miembros debe satisfacer requerimientos de independencia y el comité debe contar con una carta de constitución escrita. Las empresas registradas deben contar con	En lo correspondiente a la Sección 303.A.00, no se requiere que SQM cumpla con los requerimientos de 303A.07. En lo correspondiente a las normas chilenas SQM cuenta con un Comité de Directores (vea las prácticas del Directorio indicadas

Sección	Normas NYSE	Prácticas de SQM en lo correspondiente a normativas de la Bolsa de Valores Chilena
	una función de auditoría interna para proporcionar a la administración asistencia continua del proceso de gestión de riesgo y el sistema de controles internos de la Sociedad	anteriormente) con ciertos requerimientos de independencia.
303A.08	Los accionistas deben tener la oportunidad de votar sobre todo los planes de patrimonio–compensación y revisiones materiales de estos.	SQM no cuenta con plan de compensación patrimonial alguno. Sin embargo, según se menciona en Ítem 6.B Compensación, la Sociedad sí tiene un bono de efectivo a largo plazo para ciertos altos ejecutivos que consta de bono a largo plazo vinculado con el precio de las acciones de la Sociedad. Los Directores y ejecutivos sólo pueden adquirir acciones de SQM mediante compras individuales. El comprador debe dar aviso de dichas compras a la Sociedad y a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).
303A.09	Las empresas registradas deben adoptar y revelar pautas de régimen corporativo.	La ley Chilena no requiere que se adopten dichas pautas de régimen corporativo. Las responsabilidades del Director y acceso a la administración y a asesores independientes se estipulan directamente por la ley aplicable. La compensación de los directores se aprueba en la junta anual de accionistas en lo correspondiente a la ley aplicable.
303A.10	Las empresas registradas deben adoptar y revelar un código de conducta de negocios y ética para directores, altos ejecutivos y personal y revelar prontamente cualquier renuncia del código para los directores o los altos ejecutivos.	No se contempla en la normativa chilena. SQM ha adoptado y revelado un código de conducta de negocios y ética, disponible en el sitio web de la Sociedad: <a href="http://www.sqm.com">www.sqm.com</a> .
303A.11	Los emisores privados extranjeros deben revelar cualquier modo significativo en el que sus prácticas de gobierno corporativo difieren de las seguidas por empresas locales de acuerdo con las normas registradas en la NYSE.	En lo correspondiente a 303A.11, esta tabla establece un resumen comparativo de diferencias en prácticas de régimen corporativo seguidas por SQM de acuerdo con las normas chilenas y las aplicables a emisores locales de los Estados Unidos en lo correspondiente a la Sección 303A.
303A.12	El CEO de cada empresa registrada debe (a) certificar a la NYSE cada año que él o ella no está al tanto de trasgresión alguna de la Sociedad en cuanto a las normas de registro de régimen corporativo NYSE (b) notificar prontamente a la NYSE por escrito luego de que cualquier alto ejecutivo sepa de cualquier incumplimiento significativo de cualquiera estipulación aplicable de la Sección 303A; (c) debe presentar una Afirmación Escrita anualmente a la NYSE cada vez que ocurra un cambio en el directorio p en cualquiera de los comités sujetos a la Sección	No se requiere en la normativa chilena. El CEO sólo debe cumplir con la Sección 303A.12 (b) y (c).



Sección	Normas NYSE	Prácticas de SQM en lo correspondiente a normativas de la Bolsa de Valores Chilena
	303A. Las Afirmaciones Escritas anuales e interinas deben estar en el formato especificado por la NYSE.	
303A.13	La NYSE puede emitir una carta de reprimenda escrita a cualquier empresa registrada que transgreda una norma de registro NYSE.	No se especifica en la normativa chilena

#### 6.D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2016, teníamos 4.751 empleados permanentes, de los cuales 216 estaban contratados fuera de Chile. En promedio nuestros empleados permanentes se quedan en la empresa por aproximadamente 6,2 años.

	Al 31 de diciembre		
	2016	2015	2014
Empleados en Chile .....	4.535	4.048	4.610
Empleados fuera de Chile .....	216	202	190
<b>Total de empleados .....</b>	<b>4.751</b>	<b>4.250</b>	<b>4.800</b>

Al 31 de diciembre de 2016, el 65% de nuestros empleados permanentes en Chile estaban representados por 22 sindicatos, los que representan a sus miembros en las negociaciones colectivas con nosotros. La remuneración del personal sindicalizado se establece de acuerdo con los convenios de negociación colectiva pertinentes. El plazo de la mayoría de tales acuerdos actualmente en vigencia es de tres años y las fechas de vencimiento de los mismos varían de contrato en contrato. Según estos convenios, los empleados reciben un sueldo conforme a una escala que depende de la función del trabajo, la antigüedad y la productividad. Los empleados sindicalizados también reciben ciertos beneficios dispuestos por la ley y ciertos beneficios dispuestos por el convenio de negociación colectiva aplicable, los que varían dependiendo de los términos del convenio colectivo, tales como becas de estudio y prestaciones adicionales para salud, muerte e invalidez, entre otros.

Además, poseemos todo el patrimonio de Institución de Salud Previsional Norte Grande Limitada (“Isapre Norte Grande”), la cual es una organización de atención de salud que brinda servicios médicos principalmente a nuestros empleados, y de Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz de Norte S.A. (“Prestadora”), la cual es un hospital en María Elena. Hacemos contribuciones a Isapre Norte Grande y a Prestadora de acuerdo con las leyes chilenas y con las estipulaciones de nuestros diversos convenios de negociación colectiva, pero no somos responsables de sus pasivos.

Los empleados no sindicalizados reciben los sueldos que negocian individualmente, los beneficios dispuestos por la ley y ciertos beneficios adicionales que proporcionamos.

Ofrecemos facilidades y servicios para la vivienda y otros a los empleados y a sus familias en María Elena.

No mantenemos ningún plan de pensiones o de jubilación para nuestros empleados chilenos. La mayoría de los trabajadores en Chile están sometidos a una ley nacional de pensiones. Adoptada en 1980, la cual establece un sistema de planes independientes de jubilación administrados por la correspondiente Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones. No tenemos responsabilidad alguna en el desempeño de ninguno de estos planes de pensión y de ningún pago de pensiones para nuestros empleados. Sin embargo,

financiamos los planes de indemnización por desvinculación de personal para nuestros empleados y para los empleados de nuestras filiales chilenas, por lo cual nos comprometemos a proporcionar un pago de suma alzada a cada empleado al finalizar su contratación, sea por muerte, finiquito, renuncia o jubilación.

Más del 95% de nuestros empleados están contratados en Chile. De ellos, al 31 de diciembre de 2016, aproximadamente el 65% está representado por 22 sindicatos de trabajadores. Como en los años anteriores, durante 2016 renegociamos los contratos colectivos pertinentes con los sindicatos un año antes del vencimiento de los mismos. En 2017 esperamos renegociar tres contratos colectivos. En el año 2019, vencen los contratos con 16 sindicatos representando a 80% de los trabajadores sindicalizados. En el año 2020, vencen los contratos con 3 sindicatos representando a 20% de los trabajadores sindicalizados. Estamos expuestos a huelgas laborales o a acciones ilegales de hecho que pueden suspender nuestras operaciones e impactar nuestros niveles de producción. En caso de producirse una huelga o una acción ilegal de hecho y extenderse por un período sostenido en el tiempo, podríamos enfrentarnos a un aumento de costos e, incluso, a una interrupción de nuestro flujo de producción, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

### ***6.E. Propiedad Accionaria***

No otorgamos opciones de compra de acciones ni otros arreglos que involucren el capital de SQM a directores, ejecutivos o empleados. Para mayor información sobre la propiedad accionaria que poseen los actuales directores y ejecutivos en SQM, vea “Ítem 6. Directores, Gerencia y Empleados—Directores y Principales Ejecutivos”.

## ITEM 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

### 7.A. Principales Accionistas

La siguiente tabla muestra información determinada sobre la propiedad beneficiosa de las acciones comunes de la Serie A y de la Serie B de SQM al 20 de abril de 2017 con respecto a cada accionista conocido por nosotros como propietario beneficioso de más de 5% de las acciones comunes en circulación de la Serie A o de la Serie B. La siguiente información se deriva de nuestros registros e informes presentados por algunas de las personas que se nombran a continuación ante la SVS y la Bolsa de Valores de Santiago.

Accionista	Número de acciones Serie A	% accion es serie A	Número de acciones Serie B	% accion es serie B	% acci ones totales
The Bank of New York .....	—	—	56.451.520	46,90%	21,45%
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. <sup>(1)(2)</sup> .....	44.894.152	31.43%	7.007.688	5,82%	19,72%
Inversiones El Boldo Ltda. <sup>(3)</sup> .....	29.330.326	20.54%	16.363.546	13,59%	17,36%
Inversiones RAC Chile Ltda. <sup>(3)</sup> .....	19.200.242	13.44%	2.202.773	1,83%	8,13%
Potasios de Chile S.A. <sup>(2)</sup> .....	18.179.147	12.73%	—	—	6,91%
Inversiones PCS Chile Limitada. <sup>(3)</sup> .....	15.526.000	10.87%	1.600.000	1,33%	6,51%
Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes .....	—	—	8.714.235	7,24%	3,31%
Inversiones Global Mining Chile Ltda. <sup>(2)</sup> .....	8.798.539	6.16%	—	—	3,34%

(1) Pampa Calichera es una sociedad abierta cuyas acciones se transan en la Bolsa de Valores de Santiago. En su origen, los accionistas de Pampa Calichera eran empleados de SQM. Pampa Calichera se formó para reunir el capital social de SQM contribuido por dichos empleados o adquirido posteriormente en el mercado abierto.

(2) Al 20 de abril de 2017, SQM tiene un grupo controlador conforme a la definición que establece para tal efecto el Título XV de la Ley N°18.045. En efecto, al 20 de abril de 2017 SQM ha sido informada que don Julio Ponce Lerou (RUT: 4.250.719-9), quien es el hermano de Eugenio Ponce L., y personas relacionadas con él controlan el 100% de la sociedad Inversiones SQYA Ltda. y el 100% de la sociedad Inversiones SQ Ltda. y que éstas, por su parte, controlan actual e indirectamente el 29,97% de la totalidad de las acciones de SQM (71.871.838 acciones Serie A y 7.007.688 acciones Serie B). Esto último (i) en virtud de que la sociedad Inversiones SQ Ltda. controla el 0,0258% de las acciones de la sociedad Norte Grande S.A., de que la sociedad Inversiones SQYA Ltda. controla el 67,59% de las acciones de la sociedad Norte Grande S.A., de que la sociedad Norte Grande S.A. controla, a su vez, el 76,82% de las acciones de la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., de que la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. controla, por su parte, el 88,64% de las acciones de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y de que la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. controla, por último, el 19,72% de las acciones de SQM, Bolsa (ii) en virtud, también, de que la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. controla el 99,99% de la sociedad Inversiones Global Mining (Chile) Limitada y de que la sociedad Inversiones Global Mining (Chile) Limitada controla, a su vez, el 3,34% de las acciones de SQM y (iii) en virtud, finalmente, de que la sociedad Norte Grande S.A. controla el 76,34% de las acciones de la sociedad Nitratos de Chile S.A., de que la sociedad Nitratos de Chile S.A. controla, a su vez, el 98,89% de las acciones de la sociedad Potasios de Chile S.A., y de que la sociedad Potasios de Chile S.A. controla, por una parte, el 10,07% de las acciones de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y, por otra parte, el 6,91% de las acciones de SQM.- Así, entonces, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y sus empresas relacionadas Inversiones Global Mining (Chile) Limitada y Potasios de Chile S.A. controlan el 29,97% de la totalidad de las acciones de SQM (“Grupo Pampa”).

Al 20 de abril de 2017, Kowa Company Ltd., Inversiones La Esperanza (Chile) Limitada, Kochi S.A. y la Esperanza Delaware Corporation (“Grupo Kowa”) son dueñas de un 2,11% de la totalidad de las acciones de SQM. El Grupo Pampa y el Grupo Kowa suscribieron el día 21 de diciembre de 2006 un Acuerdo de Actuación Conjunta que les permite actualmente tener la calidad de “Grupo Controlador” de SQM. Adicionalmente, dicho Acuerdo de Actuación Conjunta contempla las limitaciones a la libre disposición de acciones de SQM a que se refiere el hecho esencial que Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. comunicó a las autoridades y a los mercados en general durante el mismo día 21 de diciembre de 2006.

La siguiente tabla muestra las participaciones combinadas que tiene el grupo controlador en SQM por fecha:

	<b>% Propiedad</b>
20 de abril de 2017.....	32.08%
31 de diciembre de 2016 .....	32.08%
31 de diciembre de 2015 .....	32.08%
31 de diciembre de 2014 .....	32.03%

Aparte de cualquier interés propietario del Grupo Controlador, al 20 de abril de 2017, se ha informado a SQM que PCS controla en forma indirecta 100% de las acciones de Inversiones El Boldo Limitada, 100% de las acciones de Inversiones RAC Chile Limitada y 100% de las acciones de Inversiones PCS Chile Limitada. Mediante estas compañías, PCS posee 32% de las acciones totales en SQM.

- (3) Al 20 de abril de 2017, PCS posee 100% de Inversiones El Boldo Limitada, el 100% de Inversiones RAC Chile Ltda. y el 100% de Inversiones PCS Chile Limitada, y por consiguiente es el propietario beneficiario de 84.222.887, o 32,00%, de las acciones totales de SQM. La participación de PCS al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 era, respectivamente, de 32,00% y 32,00% de las acciones totales de SQM.

El 21 de diciembre de 2006, Pampa Calichera y Kowa ejecutaron un acuerdo de desempeño común que les permite convertirse en el "grupo controlador" de la Empresa, según se define dicho término en la ley chilena. Se nos ha informado que, al 15 de abril de 2016, el Sr. Julio Ponce L. y las personas relacionadas eran propietarios beneficiarios, a través de Pampa Calichera y de ciertas otras empresas, de 29,97% de las acciones de la empresa. Al 15 de abril de 2016, Grupo Kowa era el propietario, en forma directa o indirecta, de 2,11% de las acciones de la Empresa. Al 15 de abril de 2016, conforme al acuerdo de desempeño común, el "grupo controlador" dirigido por el Sr. Julio Ponce L. era el propietario beneficiario de 32,08% de las acciones totales en la Compañía.

El 17 de abril de 2017, determinadas entidades propiedad del Grupo Pampa, del Grupo Kowa y de PCS, que en conjunto poseen el 61,92% del total de acciones en circulación de SQM, firmaron un acuerdo de carta con respecto a ciertos asuntos de gobierno corporativo de SQM ("Acuerdo de Gobierno Corporativo"). El texto completo del Acuerdo de Gobierno Corporativo se adjunta como Anexo 99.4 y se incorpora al presente documento como referencia.

La Compañía cree que aproximadamente el 51,33% de los propietarios beneficiarios de sus acciones Serie A y el 20,19% de los propietarios beneficiarios de sus acciones Serie B estaban basados en Chile al 20 de abril de 2017. Había aproximadamente 1.231 accionistas en el registro de accionistas en Chile al 20 de abril de 2017.

Las acciones comunes de la Serie A y Serie B tienen los mismos derechos económicos (vale decir, ambas series pueden compartir equitativamente todos los dividendos declarados en las acciones en circulación) y derechos de votación en cualquier junta de accionistas, sea ésta ordinaria o extraordinaria, a salvedad de la elección del Directorio, donde los accionistas de la Serie A eligen a siete miembros y los accionistas de la Serie B eligen a un miembro. Además, las acciones ordinarias de la Serie B no pueden sobrepasar el 50% de las acciones de SQM en circulación y emitidas. Los accionistas de al menos el 5% de esta Serie pueden solicitar una junta extraordinaria de accionistas, donde el director elegido por esta Serie puede solicitar una junta extraordinaria del Directorio sin previa autorización del Presidente del Directorio. Estas condiciones mantendrán su validez hasta el año 2043. Bajo nuestros estatutos, el máximo poder de voto individual, ya sea de manera personal o en representación de otros accionistas de la Serie, se limita al 37,5% de las acciones suscritas de cada Serie con derecho a voto y al 32% de las acciones suscritas con derecho a voto. Para calcular estos porcentajes, se deben añadir las acciones que pertenecen a las personas relacionadas con el accionista votante. Además, el director elegido por los accionistas de las Serie B no puede votar en la elección del Presidente del Directorio en caso de haber ocurrido un empate durante el proceso de votación anterior. Al 20 de abril de 2017, hay 142.819.552 acciones ordinarias de la Serie A y 120.376.972 acciones ordinarias de la Serie B en circulación.

## **7.B. Transacciones con Partes Relacionadas**

El Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, regula transacciones con empresas relacionadas para compañías públicas y sus empresas relacionadas.

Los artículos 146 a 149 de la Ley de Sociedades Anónimas requiere que nuestras transacciones con partes relacionadas (i) tengan como propósito contribuir a los intereses de la Compañía (ii) tengan precio, términos y condiciones similares a aquellas normalmente prevalecientes en el mercado al momento de sus aprobaciones (iii) satisfagan los requerimientos y procedimientos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas. La violación de dichos Artículos puede además resultar en sanciones administrativas o criminales y se pueden generar demandas por responsabilidad civil en nombre de SQM, accionistas u terceros interesados que sufran pérdidas como resultado de dichas violaciones.

Adicionalmente, el Artículo 89 de la Ley de Sociedades Anónimas requiere que las transacciones entre afiliadas, filiales o empresas relacionadas de una sociedad anónima cerrada tal como algunas de las afiliadas y subsidiarias de la Sociedad deben también ser en términos similares a aquellos regularmente prevalecientes en el mercado. Los Directores y ejecutivos de compañías que violan el Artículo 89 son responsables por las pérdidas resultantes de dichas violaciones.

Con respecto a las operaciones de SQM con partes relacionadas, éstas incluyen negociaciones, procedimientos, contratos u operaciones que involucran a SQM y a su controlador, directores, gerentes y ejecutivos, y sus cónyuges y parientes, y otras compañías y personas vinculadas con las partes antes mencionadas o mencionadas en los estatutos o por el Comité de Directores. Dichas operaciones sólo pueden ser llevadas a cabo si: (i) sus objetivos son los de contribuir con los intereses de la Compañía y si sus precios, términos y condiciones están de acuerdo con los precios de mercados prevalecientes y con los términos y condiciones al momento de su aprobación, y (ii) ellas satisfacen los requerimientos y procedimientos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos requerimientos incluyen, entre otros:

- que la operación sea informada al Comité de Directores y al Directorio antes de su ejecución;
- que el Directorio, excluyendo a cualquier Director involucrado en la operación, apruebe la operación con mayoría absoluta de sus miembros, o, si una mayoría absoluta no es factible, con un voto unánime de los Directores no involucrados en la transacción, o, si ninguna de estas opciones está disponible, que una Reunión Extraordinaria de Accionistas sea celebrada y los accionistas representando a 2/3 de las acciones vigentes con derecho a voto, apruebe la operación. En el último caso, antes de realizar la reunión mencionada, los accionistas deben ser provistos de un informe emitido por un evaluador independiente que incluya declaraciones de directores en cuanto a si dicha operación contempla o no los intereses de la Compañía;
- que las bases para esta decisión y por la exclusión sean registradas en las respectivas actas del Directorio; y
- que el acuerdo y los nombres de los directores quienes aprobaron el mismo sean informados en la siguiente Junta de Accionistas. Las eventuales infracciones no afectaran la validez de la operación, pero otorgarán a la Compañía o sus accionistas el derecho de demandar que la parte relacionada que cometió dicha infracción reembolse a la Compañía el monto equivalente a los beneficios recibidos por dicha parte en la operación, y que dicha parte indemnice a la Compañía por cualquier eventual daño correspondiente.

Sin embargo, el Directorio puede autorizar las siguientes operaciones con empresas relacionadas a ser llevadas sin seguir dichos requerimientos y procedimientos, siempre que dicha autorización sea obtenida por anticipado: (a) operaciones en donde el monto de la transacción no sea significativo, o (b) operaciones que, de acuerdo con las políticas generales sobre prácticas regulares determinadas por la Junta de Directores, sean consideradas como de base normal sobre las actividades comerciales de la Compañía, o (c) operaciones llevadas a cabo entre entidades legales en donde la Compañía posea al menos 95% de interés de propiedad en la contraparte.

Creemos que hemos cumplido con las exigencias aplicables de los Artículos referidos en todas las transacciones con empresas relacionadas. Las cuentas por cobrar a y por pagar a empresas relacionadas son presentadas en dólares de los Estados Unidos y no devengan interés. Las transacciones son realizadas bajo los términos y condiciones que son similares a aquellas ofrecidas a partes no relacionadas. Más aún, creemos que podemos obtener de parte de terceros toda la materia prima que actualmente está siendo proporcionada por terceros que no son afiliados de la Compañía. La provisión de dicha materia prima por nuevos proveedores puede inicialmente suponer gastos adicionales.

En cada caso, los términos y condiciones varían dependiendo de la transacción por la que haya sido generado.

La Compañía habitualmente entra en negocios con partes relacionadas, principalmente con sus negocios conjuntos y asociadas.

### **7.C. Participación de expertos y asesores**

No aplica.

## **ITEM 8. INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **8.A. Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera**

**8.A.1** Vea “Item 18. Estados Financieros”.

**8.A.2** Vea “Item 18. Estados Financieros”.

**8.A.3** Vea “Item 19. Anexos—Índice a los Estados Financieros—Informe del Auditor Independiente”.

**8.A.4** No aplica.

**8.A.5** No aplica.

### **8.A.6 Exportaciones**

Obtenemos la mayor parte de nuestros ingresos de ventas fuera de Chile. La distribución de las ventas que se presenta a continuación refleja las regiones en las cuales está ubicadas las filiales de la Sociedad y no necesariamente reflejan el destino final de los productos vendidos.

La siguiente es la composición de las ventas consolidadas para los períodos que terminan el 31 de diciembre 2016, 2015 y 2014:

<i>MUS\$</i>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Ventas al extranjero .....	1.776.845	1.539.740	1.786.953
Ventas totales .....	1.939.323	1.728.332	2.014.214
% ventas al extranjero .....	<b>91,6%</b>	<b>89,1%</b>	<b>88,7%</b>

### **8.A.7 Procesos Legales**

#### *Investigaciones en Chile*

El SII ha estado llevando a cabo investigaciones relacionadas con el pago de boletas y facturas por parte de SQM y de sus filiales SQM Salar S.A. y SQM Industrial S.A. por servicios que podrían no contar con la documentación de respaldo apropiada o que podrían no ser necesarios para generar la renta. El Ministerio Público de Chile ha estado llevando a cabo investigaciones relacionadas con lo anterior para

determinar si dichos pagos pueden o no estar vinculados con supuestas violaciones por parte de SQM o de sus filiales o de personeros públicos a las leyes que rigen las donaciones a campañas políticas o de anti-corrupción. El SII y el Ministerio Público también están llevando a cabo investigaciones similares relacionadas con el pago de boletas y facturas por parte de otras sociedades anónimas chilenas que podrían no contar con la documentación de respaldo apropiada o que podrían no ser necesarios para generar la renta.

El 26 de febrero de 2015, el Directorio de SQM constituyó un comité ad-hoc conformado por tres Directores (el “Comité ad-hoc”) al que autorizó para llevar a cabo una investigación relacionada con los temas referidos en el párrafo anterior y a solicitar todo el asesoramiento externo que considerara necesario. Los miembros originales del Comité ad-hoc fueron José María Eyzaguirre B., Juan Antonio Guzmán M. y Wolf von Appen B.

El Comité ad-hoc contrató a sus propios abogados en Chile y en los Estados Unidos de América y a contadores forenses de los Estados Unidos de América para apoyar su investigación interna. A los abogados de los Estados Unidos de América contratados por el Comité ad-hoc, principalmente se les encargó la revisión de los hechos relevantes y el análisis de dichos hechos considerando los requerimientos del Foreign Corrupt Practices Act (“FCPA”) de los Estados Unidos de América. Sin embargo, las conclusiones factuales del Comité ad-hoc fueron compartidas con las autoridades chilenas, así como con las autoridades estadounidenses.

El 12 de marzo de 2015, José María Eyzaguirre B. renunció al Comité ad-hoc y fue reemplazado por Hernán Büchi B.

El 16 de marzo de 2015, el Directorio decidió desvincular al entonces Gerente General de la Compañía, Patricio Contesse G., luego de la negativa del señor Contesse para cooperar con la investigación que estaba desarrollando el Comité ad-hoc.

El 17 de marzo de 2015, renunciaron los tres miembros del Directorio de SQM que habían sido propuestos por Potash Corporation of Saskatchewan Inc. (“PCS”), uno de los dos principales grupos de accionistas de SQM. PCS emitió un comunicado de prensa indicando que los tres Directores renunciaron porque les preocupaba no poder asegurar que SQM estuviera llevando a cabo una investigación adecuada y colaborando efectivamente con la investigación del Ministerio Público.

El 20 de marzo de 2015, la Compañía identificó ante el SII cerca de US\$11 millones en pagos de boletas y facturas que podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Dichos pagos se originaron desde la oficina del ex Gerente General de SQM, Patricio Contesse G., durante el período tributario de seis años comprendido entre los años 2009 a 2014. Producto de lo anterior, la Compañía posteriormente presentó rectificaciones a sus declaraciones de renta para los años tributarios 2009 a 2014 y pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$7 millones. El 24 de abril de 2015, la Compañía informó que había identificado hasta US\$2 millones en pagos adicionales efectuados por su filial SQM Salar S.A. durante el mismo período de seis años tributarios y que fueron también autorizados por su ex Gerente General y que también podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Posteriormente, SQM Salar S.A. presentó rectificaciones de declaraciones anuales de renta y pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$1,2 millones. El 14 de agosto de 2015, la Compañía informó que había adicionalmente identificado ante el SII cerca de US\$1,6 millones en pagos adicionales de boletas y facturas realizados por SQM S.A. y por su filial SQM Industrial S.A. que también podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena. Posteriormente, SQM S.A. y SQM Industrial S.A. presentaron rectificaciones de declaraciones anuales de renta y, a principios del año 2016, SQM Industrial S.A. pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$0,3 millones y SQM S.A. pagó impuestos e intereses en relación con dichas rectificaciones por un monto total aproximado de US\$1,3 millones. De acuerdo a la Ley chilena, el plazo de prescripción para reclamaciones tributarias es de hasta seis años, período

durante el cual el ex Gerente General de SQM tuvo un presupuesto discrecional anual incluyendo a la Compañía y a sus filiales de aproximadamente US\$6 millones.

El 23 de marzo de 2015, el SII, en base a la Ley de Impuesto a La Renta, presentó una querrela por delito tributario en contra del ex Gerente General, del actual Gerente General y del actual Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de SQM, en sus calidades de apoderados de ésta, en relación con parte de los pagos ya referidos. Dicha querrela y otras posteriores querellas y denuncias similares presentadas por el SII en contra de tales ejecutivos y terceros están siendo actualmente tramitadas por el Ministerio Público.

El 31 de marzo de 2015, la SVS inició un proceso administrativo en contra de cinco Directores de SQM, de los cuales tres de ellos continúan ejerciendo sus cargos, por la supuesta falta de entrega oportuna y fidedigna al mercado de información relacionada con los pagos ya mencionados en el momento pertinente. Con fecha 30 de septiembre de 2015, la SVS resolvió sancionar a dichos Directores. La sanción respectiva consistió en la aplicación de una multa de UF 1.000 (aproximadamente US\$36.000) a cada una de dichas personas. Cada una de ellas ha recurrido en contra de la resolución de la SVS ante los Tribunales de Justicia.

El 24 de abril de 2015, se eligió un nuevo Directorio de SQM en la Junta Anual Ordinaria de Accionistas que incluyó a tres nuevos miembros que fueron nominados por PCS y, posteriormente, la composición del Comité ad-hoc quedó conformada por los Directores Robert A. Kirkpatrick, Wolf von Appen B. y Edward J. Waitzer.

El 30 de abril de 2015, el Ministerio Público, luego de revisar las acciones judiciales presentadas por el SII, formalizó al ex Gerente General de la Compañía por los pagos de boletas y facturas que habían sido aprobadas por él y que podrían no estar suficientemente respaldados por servicios asociados o que podrían no reunir los requisitos para ser calificados como gastos bajo la norma chilena o que podrían tener relación con la supuesta presentación de declaraciones maliciosamente incompletas o falsas o que podrían estar vinculadas con el empleo de otros procedimientos dolosos encaminados a ocultar o desfigurar el verdadero monto de las operaciones realizadas o a burlar el impuesto. Si, como resultado de dicha investigación, el ex Gerente General de SQM es finalmente condenado por el Tribunal respectivo, la Compañía también puede estar sujeta al pago de una sanción impuesta por el mismo Tribunal Penal por un monto equivalente a entre un 50% y un 300% del impuesto pagado. La Compañía estima que no es necesario reconocer una provisión por tal concepto en esta etapa de la investigación.

El 11 de mayo de 2015, el SII presentó una nueva querrela criminal en contra del ex Gerente General de la Compañía y de los actuales Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la misma en sus calidades de representantes legales de SQM por supuestas violaciones de la Ley sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones. La querrela señala que la Compañía habría pagado dos boletas en los años 2009 y 2010 por un monto total aproximado de US\$175.000 que podrían no contar con la documentación de respaldo suficiente e indica que dichos pagos debieron haber sido clasificados como donaciones y generado el pago de los impuestos correspondientes. Dichos pagos fueron incluidos en las declaraciones de impuesto que ya fueron rectificadas y presentadas ante el SII. El SII ha interpuesto otras querellas en contra de tales ejecutivos y de terceros por supuestas violaciones de leyes tributarias y de la Ley sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones. La más reciente de dichas querellas fue presentada el 9 de marzo de 2016. Todas dichas querellas están siendo actualmente tramitadas por el Ministerio Público.

El 31 de julio de 2015, el Diputado por la Región de Tarapacá, Hugo Gutiérrez G., interpuso una querrela por la supuesta comisión de los delitos de cohecho y soborno y de lavado de activos a que se hace referencia en la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en contra de SQM. Las potenciales sanciones aplicables por la violación de esta ley pueden incluir (i) multas, (ii) pérdida parcial o total de beneficios fiscales o prohibición absoluta de recepción de los mismos por un período determinado, (iii) prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con los organismos del Estado y (iv) disolución de la persona jurídica o cancelación de la personalidad jurídica. Esta querrela está siendo actualmente tramitada por el Ministerio Público.



El 29 de septiembre de 2015, la Compañía fue notificada de una demanda laboral del ex Gerente General Patricio Contesse G. persiguiendo el pago de la cantidad que ella supuestamente le adeudaría con motivo del término de su Contrato de Trabajo y que ascendería a cerca de Ch\$4 mil millones (aproximadamente US\$5,7 millones) por concepto de indemnización convencional por años de servicio y otras prestaciones legales y contractuales menores. SQM no ha pagado indemnización alguna al ex Gerente General y el juicio está siendo actualmente tramitado ante los Tribunales correspondientes. La Compañía estima que no es necesario reconocer una provisión en esta etapa. El 27 de marzo de 2017, la Sociedad llegó a un acuerdo con el señor Contesse, que permitió poner término a la demanda laboral interpuesta por el señor Contesse en contra de la Sociedad.

El 15 de diciembre de 2015, el Comité ad-hoc presentó las conclusiones de su investigación al Directorio de SQM, para efectos de las normas contenidas en el Foreign Corrupt Practices Act ("FCPA") de los Estados Unidos de América. Además de presentar una discusión sobre los hechos relacionados con los pagos referidos, el Comité ad-hoc presentó sus conclusiones al Directorio el día 15 de diciembre de 2015.

Posterior a la presentación de las conclusiones del Comité ad-hoc al Directorio, la Compañía compartió, en forma voluntaria, dichas conclusiones con las autoridades en Chile y en los Estados Unidos (incluyendo la SEC y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos ("DOJ")).

El 13 de enero de 2017, la Compañía y el DOJ llegaron a un acuerdo sobre los términos de un Deferred Prosecution Agreement ("DPA") que resolvería la investigación del DOJ, basada en infracciones de Foreign Corrupt Practices Act ("FCPA") relativas a la falla en la mantención adecuada de libros, registros y secciones contables. En virtud del DPA, el DOJ ha acordado no perseguir los cargos contra la Sociedad por un período de 3 años y liberar de responsabilidad a la Sociedad luego de dicho período, en la medida que dentro de ese plazo la Sociedad cumpla con los términos del DPA, los que incluyen el pago de una multa de US\$15.487.500, y la aceptación de un monitor externo por el plazo de dos (2) años. En la misma fecha, la SEC acordó resolver su investigación mediante una Cease and Desist Order, derivada de las presuntas infracciones de la FCPA. Entre otros términos, la orden de la SEC exige que la Compañía pague una multa adicional de US\$15 millones. Estas sanciones se reflejaron en los estados financieros de 2016.

En Chile, la revisión por parte de las autoridades de los pagos cuestionados está en proceso. No podemos predecir la duración, el alcance o los resultados de dicha revisión, ni cómo puede afectar a nuestro negocio, condición financiera, flujos de efectivo, resultados de operaciones y los precios de nuestros valores. No podemos asegurar tampoco que las autoridades estarán de acuerdo con las conclusiones del Comité ad-hoc, o que las autoridades no concluirán que ocurrió una violación de la ley aplicable. No podemos asegurar que las autoridades en Chile o en los Estados Unidos no emprenderán una investigación más amplia o que no buscarán iniciar litigios adicionales en contra de la Compañía.

Responder las solicitudes regulatorias actuales y cualesquier procedimiento civil, criminal o regulatorio actual o futuro desvía la atención de nuestros principales ejecutivos de su enfoque en nuestras operaciones cotidianas. Adicionalmente, gastos que pueden surgir como producto de tales solicitudes, investigaciones o procedimientos, de nuestra revisión de las respuestas, de litigios relacionados y de otras actividades asociadas pueden continuar siendo significativos. Empleados, Ejecutivos y Directores actuales y anteriores pueden solicitar indemnizaciones, anticipos o reembolsos de gastos, incluyendo honorarios de abogados, con respecto de las investigaciones o procedimientos actuales o futuros relacionados con estos asuntos. Si, como resultado de investigaciones adicionales, se determinara que nuestros estados financieros presentan errores materiales, la Compañía podría estar obligada a reemitir información financiera correspondiente a períodos anuales anteriores. Las autoridades chilenas, pueden imponer un rango de sanciones incluyendo, las sanciones referidas en la Ley N°20.393. La ocurrencia de cualquiera de las situaciones anteriores podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera, flujos de efectivo y resultados de operaciones y en el precio de nuestras acciones.

## *Demandas colectivas*

Desde el octubre de 2015, una demanda colectiva consolidada ha estado pendiente contra de la Sociedad en relación con las investigaciones precedentemente señaladas ante el District Court for the Southern District of New York de los Estados Unidos de América. La demanda consolidada alega que ciertas declaraciones realizadas por la Sociedad entre el 30 de junio de 2010 y el 18 de junio de 2015, principalmente en documentos presentados ante la SEC y en comunicados de prensa de la Sociedad, fueron materialmente falsas o engañosas y ello constituiría una violación de la Sección 10(b) del Securities Exchange Act of 1934 (Ley de Valores de 1934 o “Exchange Act”) y de la Norma 10b-5 correlativa. Específicamente, la demanda consolidada cuestiona ciertas declaraciones emitidas por la Sociedad asociadas al cumplimiento o implementación, por su parte, de las leyes y normas que la regulan, de la eficacia de sus controles internos, de la adopción de un código de ética consistente con los requisitos de la SEC, de sus rentas o ingresos e impuestos pagados y de las normas contables aplicables. La demanda consolidada también alega que la información divulgada por la Sociedad en relación con el juicio arbitral que mantiene con Corfo, descrito más abajo, tampoco habría sido adecuada. El demandante principal busca representar a las personas -“clase”- que compraron ADSs de SQM entre el 30 de junio de 2010 y el 18 de junio de 2015 para que sean indemnizadas en un monto que no ha sido todavía determinado por las pérdidas económicas que habrían experimentado como resultado de las declaraciones cuestionadas.

El 30 de marzo de 2016, la Sociedad interpuso una excepción (motion to dismiss o “MTD”) solicitando el rechazo de la demanda consolidada invocando la doctrina de *forum non conveniens* o, alternativamente, la falta de observancia de las Normas 9(b) y 12(b)(6) de las Reglas Federales de Procedimiento Civil vis-a-vis las disposiciones de la Sección 10(b) del Exchange Act. El MTD. La presentación de esa solicitud de excepción fue completada el 29 de junio de 2016. El 28 de marzo de 2017, la corte emitió su veredicto denegando una parte y concediendo en otra la excepción. En una parte, denegó la moción de entregar la excepción bajo la doctrina de *forum non conveniens*, rechazando la moción de desestimación por no haber presentado una reclamación con respecto a las declaraciones relativas al cumplimiento legal, controles internos, y reportes financieros y contables; y concedió la moción de desestimar por no haber presentado una reclamación con respecto al código de ética de la compañía y el estatus de la litigación con Corfo.

## *Litigio Corfo*

SQM Salar, nuestra filial, posee derechos de explotación exclusivos y temporales sobre los recursos minerales existentes en 81.920 hectáreas del Salar de Atacama en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Arrendamiento. Las concesiones mineras de explotación relacionadas con dichos derechos son de dominio de Corfo y ésta las ha entregado en arriendo a SQM Salar contra el pago de rentas trimestrales realizadas en favor de Corfo que se basan en porcentajes específicos asociados al valor de los productos que resulten de los minerales extraídos desde dichas concesiones. Para el año concluido el 31 de diciembre de 2016, los ingresos de SQM relacionados con los productos originados en el Salar de Atacama correspondieron al 47% de nuestros ingresos consolidados (correspondientes a ingresos de nuestras líneas de potasio y de litio y sus derivados para tales períodos). Todos nuestros productos originados en el Salar de Atacama son el resultado de operaciones de extracción efectuadas en virtud del Contrato de Arrendamiento.

En mayo de 2014, Corfo inició un proceso arbitral en contra de SQM Salar señalando en su demanda (i) que SQM Salar habría aplicado incorrectamente las fórmulas para determinar los pagos de las rentas de arrendamiento y que ello habría conllevado para Corfo un menor pago de ~US\$8,9 millones en el período 2009–2013 y (ii) que SQM Salar no habría cumplido con su obligación de proteger los derechos mineros de Corfo al no construir o reponer los linderos–vértices de algunas de las concesiones mineras de explotación entregadas en arriendo. En virtud de dichos supuestos incumplimientos del Contrato de Arrendamiento, Corfo busca (i) el pago de a lo menos US\$8,9 millones más cualquier otra cantidad que se le pueda adeudar por períodos posteriores a 2013, (ii) el término anticipado del Contrato de Arrendamiento, (iii) los pagos de las rentas que se habrían pagado hasta el 2030 como compensación por el término anticipado del Contrato de Arrendamiento y (iv) el pago del daño moral en una cantidad equivalente al 30% de los daños contractuales que se determinen. SQM Salar afirma en contrario que

ambas partes han aplicado las fórmulas de cálculo y pago de las rentas de arrendamiento mutuamente acordadas por más de 20 años sin conflicto alguno y de manera consistente y en concordancia con los términos del Contrato de Arrendamiento, con su comprensión común y con los acuerdos de las partes durante el plazo del Contrato de Arrendamiento. SQM Salar también sostiene que los incumplimientos alegados por Corfo son básicamente técnicos y que el término anticipado del Contrato de Arrendamiento sólo puede fundarse en un incumplimiento contractual sustancial que, en este caso, no existe. SQM Salar estima que sus argumentos prevalecerán en el proceso. No obstante, un fallo adverso en contra de SQM Salar que imponga pagos por daños en las cantidades que pretende Corfo o que permita poner término anticipado al Contrato de Arrendamiento tendría un efecto material adverso en nuestro negocio, posición financiera, flujos de efectivo y resultados de operaciones y en el precio de nuestras acciones. Asimismo, no podemos asegurar que Corfo no usará este procedimiento arbitral para intentar renegociar las condiciones del Contrato de Arrendamiento en una manera que no sea favorable para SQM Salar.

En agosto de 2016, Corfo ha solicitado la constitución de este segundo arbitraje en el que ha demandado (i) la terminación anticipada del Contrato para Proyecto suscrito entre la Corfo, SQM Potasio S.A., SQM Salar y la Compañía, (ii) la disolución de SQM Salar y (iii) la terminación anticipada del mismo Contrato de Arrendamiento por supuestos incumplimientos al Contrato para Proyecto. Además, se pide que (i) se condene a restituir a la Corfo los bienes que ésta habría aportado a SQM Salar bajo condición resolutoria, (ii) las pertenencias mineras OMA y los acuíferos objeto del Contrato de Arrendamiento, (iii) los derechos de agua que se hubieren constituido a favor de SQM Salar y (iv) las servidumbres legales mineras que se individualizan en la demanda. Finalmente, se pide que se condene a las demandadas a pagar los perjuicios causados como consecuencia de los incumplimientos denunciados en la demanda. En opinión de la Compañía, no hay antecedentes sólidos que demuestran que se haya incumplido el Contrato para Proyecto, sin perjuicio de lo cual no es posible asegurar el resultado del juicio ni asegurar que Corfo no adoptará otras acciones en contra de los intereses de la Compañía

#### *Litigio SQMNA*

En octubre del año 2010, la Ciudad de Pomona, California, EE.UU., demandó de indemnización de perjuicios a SQM North America Corporation (“SQMNA”) y a SQM por la supuesta responsabilidad que podrían tener en la contaminación de sus aguas subterráneas con fertilizantes elaborados o distribuidos hace más de sesenta años por dichas sociedades o sus antecesores. La Ciudad de Pomona posteriormente se desistió de su demanda en contra de SQM. El 10 de junio del año 2015, el Jurado rechazó la demanda, y la Ciudad de Pomona ha interpuesto un recurso de apelación en contra de dicha sentencia. SQMNA pretende continuar defendiéndose en tal proceso ejerciendo todas las acciones y excepciones que le corresponden.

En octubre del año 2010, la Ciudad de Lindsay, California, EE.UU., demandó de indemnización de perjuicios a SQMNA y a SQM por la supuesta responsabilidad que podrían tener en la contaminación de sus aguas subterráneas con fertilizantes elaborados o distribuidos hace más de sesenta años por dichas sociedades o sus antecesores. El proceso se encuentra suspendido en espera de los resultados del “juicio Pomona” y SQMNA y SQM pretenden continuar defendiéndose en tal proceso ejerciendo todas las acciones y excepciones que les corresponden.

#### *Otros Asuntos*

Adicionalmente, varias demandas, reclamaciones y procedimientos, aparte de los que se han divulgado en forma específica más arriba, han sido o pueden ser presentados en contra de la Compañía, en relación a las actividades de la Compañía, incluyendo aquellas pertinentes a asuntos mineros, civiles, de agravio, comerciales, laborales y regulatorios, entre otros. Aunque no se puede predecir con certeza el resultado de otros litigios, y algunas demandas, reclamaciones o procedimientos pueden ser decididos de manera no favorable para la Compañía, nuestra administración cree que los resultados de tales otros asuntos pendientes no tendrán un efecto material sobre el negocio, condición financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo de la Compañía.

#### **8.A.8. Política de Dividendos**

Según lo requieren la ley y las normas chilenas, nuestra política de dividendos la decide de tiempo en tiempo nuestro Directorio y se anuncia en la Junta Anual Ordinaria de Accionistas que, en general, se celebra en abril de cada año. No se requiere aprobación de los accionistas en la política de dividendos. Sin embargo, cada año, el Directorio debe presentar a la junta anual ordinaria de accionistas para su aprobación, la declaración del dividendo o los dividendos finales respecto del año anterior, consistentemente con la política de dividendos entonces establecida. Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que se decida de otro modo por medio de voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas, debemos distribuir un dividendo en efectivo igual a, al menos, el 30% de nuestra utilidad neta consolidada para ese ejercicio (determinada de acuerdo con las normas de la SVS), a menos y excepto en la medida de que la Compañía presente un déficit en las utilidades retenidas.

En la junta anual de accionistas celebrada el 26 de abril de 2016, los accionistas de SQM aprobaron el pago de un dividendo equivalente al 50% de las utilidades distribuibles para el año 2015 (determinada de acuerdo a las normas de la SVS). Los dividendos en efectivo para 2015 han sido calculados y aprobados por los accionistas en base a la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora, como fue presentado en los estados financieros consolidados estatutarios chilenos, de US\$213,2 millones. El monto del dividendo definitivo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2016 fue de US\$0,40496 por acción. Este monto fue parcialmente pagado con fecha 10 de diciembre de 2015 a través de un dividendo provisorio de US\$0,31915 por acción. El restante US\$0,08581 fue pagado con fecha el 6 de mayo de 2016. Además, en la misma fecha, los accionistas aprobaron la distribución y el pago de un dividendo eventual de US\$150 millones, equivalente a US\$0,56992 por acción. Dicho dividendo eventual será cargado a las utilidades acumuladas de Compañía y fue pagado el 6 de mayo de 2016.

La política de dividendos para 2016 estableció que SQM debe distribuir y pagar a favor de sus accionistas, como dividendo definitivo, el monto en pesos chilenos equivalente al 50% de las utilidades distribuibles del año 2016. Para estos efectos, las utilidades distribuibles incluyen el monto del rubro “Ganancia atribuible a participación controladora” del estado de resultados (determinado de acuerdo a las normas de la SVS).

El 23 de noviembre de 2016, el Directorio acordó, en votación dividida, lo siguiente: (i) pagar y distribuir un dividendo provisorio de US\$225 millones, equivalente a US\$0,85487 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, (ii) cambiar la política de dividendos ejercicio comercial año 2016 tal como fue discutido en la junta general ordinaria de accionistas el 26 de abril de 2016, (iii) no distribuir más dividendos durante el ejercicio 2016, y (iv) la cantidad restante de las utilidades liquidas del ejercicio 2016, de haberlas, será retenido y destinado al financiamiento de las operaciones propios o de uno o más de los proyectos de inversión de la Compañía y sin perjuicio, todo ello, de la posible y futura capitalización del todo.

El 11 de abril de 2017, el Directorio acordó recomendar a la próxima junta general anual de accionistas que se llevará a cabo el próximo 28 de abril de 2017, que reparta y pague, por concepto de dividendo definitivo, el 100% de la utilidad líquida del ejercicio comercial del año 2016. En consecuencia y en la medida que la junta acepte dicha recomendación, la Compañía pagará un dividendo definitivo de US\$1,05735 por acción. No obstante, a dicho dividendo definitivo se le debe descontar la cantidad de US\$0,85487 por acción, que ya fue pagada por concepto de dividendo provisorio, quedando entonces un saldo de US\$0,20248 por acción que será pagado y distribuido en favor de los accionistas de la Compañía el 11 de mayo de 2017.

Con fecha 1 de marzo de 2016, la Compañía presentó sus estados financieros consolidados estatutarios ante la SVS, y con fecha 7 de abril de 2016, la Compañía presentó una copia en inglés de los mismos sobre el Form 6-K. Para efectos de los estados financieros consolidados estatutarios chilenos de la Compañía, de acuerdo a las instrucciones emitidas por la SVS en su Circular N°856 del 17 de octubre de 2014, los efectos generados por el cambio en la tasa del impuesto a la renta fueron reconocidos como utilidades

retenidas. El monto que se cargó al patrimonio al 31 de diciembre de 2014 fue US\$52,3 millones, lo que generó una diferencia de US\$52,3 millones en las ganancias del año y en el gasto por impuesto a la renta presentados en los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía y sus estados financieros consolidados estatutarios presentados ante la SVS. Los efectos de futuros cambios en la tasa del impuesto a la renta serán reconocidos en el estado de resultados.

Adicionalmente, existe una diferencia entre la ganancia de los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 en los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Compañía y sus estados financieros consolidados estatutarios presentados ante la SVS. En marzo de 2015 la Compañía efectuó pagos al SII por gastos que podrían no calificar como gastos tributarios de acuerdo al Código Tributario de Chile. El estado de resultados para el año terminado al 31 de diciembre de 2014 incluyó provisiones por aproximadamente US\$7 millones correspondientes a dichos pagos. Sin embargo, dado que dichos pagos se efectuaron después del 3 de marzo de 2015, fecha en la cual la Compañía presentó sus estados financieros consolidados estatutarios ante la SVS tales provisiones fueron reflejadas en la ganancia del año para el período terminado el 31 de diciembre de 2015 para efectos de dichos estados financieros consolidados estatutarios. Para más información, vea “Item 3.D. Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio”. El monto de cualquier dividendo a pagar será calculado en base a la ganancia del ejercicio determinada para efectos de los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía.

La política de dividendos para el año 2017 será informada en la Junta General Ordinaria de Accionistas que será celebrada el 28 de abril de 2017.

En general, declaramos dividendos en dólares estadounidenses (pero podemos declarar dividendos en pesos chilenos) y pagamos dichos dividendos en pesos chilenos. Cuando se declara un dividendo en dólares, el tipo de cambio a usarse para convertir el dividendo a pesos lo deciden los accionistas en la junta que aprueba el dividendo, el que normalmente es el Tipo de Cambio Observado de la fecha en que se declara el dividendo. En el caso de los dividendos provisorios, el tipo de cambio a usarse es el Tipo de Cambio Observado publicado cinco días antes de la fecha de pago.

El monto y la oportunidad del pago de dividendos están sujetos a revisión de tiempo en tiempo, dependiendo de nuestro entonces existente nivel de ventas, costos, flujo de efectivo y requerimientos de capital, así como las condiciones de mercado. De acuerdo con ello, no puede haber seguridad acerca del monto o la oportunidad de la declaración o pago de dividendos en el futuro. Cualquier cambio en la política de dividendos sería comúnmente efectivo para dividendos declarados en el año siguiente a la adopción del cambio y se debe notificar de cualquier cambio de política a las autoridades reguladoras chilenas y dicho registro sería información disponible al público.

## Dividendos

Cada acción Serie A y Serie B tiene derecho a participación igualmente en cualquier dividendo declarado sobre el capital social vigente de SQM.

La siguiente tabla establece el equivalente de dólares de los Estados Unidos de dividendos por acción y por ADS pagados en cada uno de los ejercicios indicados, basándose en el Tipo de Cambio Observado para la fecha en la cual se declaró el dividendo.

Dividendos Declarado para el año comercial	Pagado en	Por Acción	Por ADS
		Ch\$	US\$
2010 (provisorio) .....	2010	198,90	0,41794
2010 .....	2011	142,40	0,30798
2011 (provisorio) .....	2011	376,99	0,73329
2011 .....	2012	147,66	0,30350
2012(provisorio) .....	2012	456,93	0,94986
2012 .....	2013	134,56	0,28337

2013 (provisorio) .....	2013	401,60	0,75609
2013 .....	2014	73,48	0,13129
n/a (eventual) .....	2014	479,51	0,87387
2014 (provisorio) .....	2014	253,80	0,41493
2014 .....	2015	91,55	0,14811
2015 (provisorio) .....	2015	224,51	0,31915
2015 .....	2016	57,35	0,08581
n/a (eventual) .....	2016	380,91	0,56992
2016 (provisorio) .....	2016	555,15	0,85487

Los dividendos por pagar a tenedores de ADSs se pagarán netos de gastos de conversión del Depositario y estarán sujetos al impuesto de retención, que actualmente se impone con una tasa del 35% (sujeto a créditos en ciertos casos).

Como requerimiento general, un accionista que no sea residente en Chile debe registrarse como un inversionista extranjero de acuerdo con uno de los regímenes de inversión extranjera contemplado por la legislación chilena para tener dividendos, utilidades por venta u otros montos, respecto de sus acciones remesadas fuera de Chile a través del Mercado Cambiario Formal. De acuerdo con el Contrato de Inversión Extranjera, al Depositario, a nombre de los tenedores de ADSs, se le dará acceso al Mercado Cambiario Formal para convertir los dividendos en efectivo de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos y a pagar dichos dólares a tenedores de ADSs fuera de Chile, neto de impuestos y no se requiere registro separado de tenedores de ADSs.

#### 8.B. Cambios Significativos

No han ocurrido cambios significativos desde la fecha de los estados financieros presentados en el Item 18.

### ITEM 9. OFERTA Y REGISTRO

#### 9.A. Detalles de la Oferta y el Registro

##### Precios Históricos

La tabla a continuación presenta, para los períodos indicados, los precios de cierre mayores y menores para nuestras acciones en la Bolsa de Valores de Santiago y los precios de cierre mayores y menores de los ADRs según lo informado por la NYSE, como las dos Bolsas principales en las que se transan nuestras acciones. El 27 de marzo de 2008, la Sociedad deslistó voluntariamente sus ADSs Serie A de la Bolsa de Valores de Nueva York. El ratio de acciones ordinarias a ADSs Serie B es de 1:1.

#### (a) Últimos 5 años

	Bolsa de Comercio de Santiago				NYSE	
	Por Acción <sup>(1)</sup>				Por ADS	
	Serie A		Serie B		Serie B <sup>(2)</sup>	
	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor
Ch\$	Ch\$	Ch\$	Ch\$	US\$	US\$	
2012	30,100	26,000	30,700	26,000	65.31	50.41
2013	27,350	15,500	27,900	11,956	59.06	22.50
2014	19,071	15,245	19,594	12,883	36.25	21.52
2015	19,450	12,000	16,400	8,400	26.40	12.65
2016	21,500	15,000	20,950	10,680	32.32	14.90

**(b) 2015 a 2017 por trimestre**

	<b>Bolsa de Comercio de Santiago</b>				<b>NYSE</b>	
	<b>Por Acción <sup>(1)</sup></b>				<b>Por ADS</b>	
	<b>Serie A</b>		<b>Serie B</b>		<b>Serie B <sup>(2)</sup></b>	
	<b>Mayor Ch\$</b>	<b>Menor Ch\$</b>	<b>Mayor Ch\$</b>	<b>Menor Ch\$</b>	<b>Mayor US\$</b>	<b>Menor US\$</b>
<b>2015</b>						
First quarter	16,300	15,000	16,400	10,100	26.4	15.02
Second quarter	16,500	15,899	13,704	10,055	22.74	15.51
Third quarter	17,500	12,000	12,050	8,400	17.57	12.65
Fourth quarter	19,450	14,510	14,288	10,100	20.06	14.55
<b>2016</b>						
First quarter	18,250	15,000	14,500	10,680	21.28	14.9
Second quarter	18,500	16,500	16,780	13,214	24.99	19.46
Third quarter	18,500	18,399	18,995	15,751	28.26	24.18
Fourth quarter	21,500	16,801	20,950	17,664	32.32	26.28
<b>2017</b>						
First quarter	23,500	21,000	22,970	19,100	34.84	28.58

**(c) Octubre 2016 a marzo 2017**

	<b>Bolsa de Comercio de Santiago</b>				<b>NYSE</b>	
	<b>Por Acción <sup>(1)</sup></b>				<b>Por ADS</b>	
	<b>Serie A</b>		<b>Serie B</b>		<b>Serie B <sup>(2)</sup></b>	
	<b>Mayor Ch\$</b>	<b>Menor Ch\$</b>	<b>Mayor Ch\$</b>	<b>Menor Ch\$</b>	<b>Mayor US\$</b>	<b>Menor US\$</b>
October 2016.....	21,300	16,801	19,650	17,664	30.06	26.28
November 2016.....	20,900	20,400	19,300	17,766	29.67	26.47
December 2016 .....	21,500	18,000	20,950	17,750	32.32	26.68
January 2017 .....	22,130	21,000	22,700	19,100	34.84	28.58
February 2017 .....	23,500	21,100	22,200	20,089	34.57	30.82
March 2017 .....	23,500	23,104	22,970	20,412	34.67	31.48

(1) Peso por acción refleja el precio nominal en la fecha de la transacción

(2) Acciones de la Serie B empezaron a transar en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) el 20 de septiembre de 1993.

Al 20 de abril de 2017, había 56.451.520 ADSs serie B emitidas. Al 20 de abril de 2017, tales ADSs representaban aproximadamente el 21.45% del número total de acciones emitidas y suscritas de nuestra Compañía.

### **9.B Plan de Distribución**

No aplica.

### **9.C Mercados**

Actualmente, las acciones de la Serie A y de la Serie B se tranzan en la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A. y en la Bolsa de Corredores Bolsa de Valores S.A (la bolsa de valores de Valparaíso). Al 20 de abril de 2017, las acciones Serie B también se tranzan en la Bolsa de Valores de Nueva York en forma de ADS a una proporción de 1:1. Los ADS que representan a las acciones de la Serie B se han transado en la bolsa NYSE desde el 20 de septiembre de 1993. El banco depositario para estos ADS es el banco The Bank of New York Mellon.

### **9.D Accionistas que Venden**

No aplica.

### **9.E Dilución**

No aplica.

### **9.F Gastos de la Emisión**

No aplica.

## **ITEM 10. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **10.A. Capital Social**

No aplica.

### **10.B. Memorando y artículos de asociación**

SQM S.A. con sede en El Trovador N° 4285, Piso 6, Santiago, Chile, es una sociedad anónima abierta organizada de acuerdo a las leyes de la República de Chile. La Sociedad se constituyó mediante escritura pública emitida el 17 de junio de 1968 por el notario público de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés. Su existencia fue aprobada mediante Decreto N° 1.164 del 22 de junio de 1968 del Ministerio de Hacienda, y se registró el 29 de junio de 1968 en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 4.537 N° 1.992.

### **Objetivos Corporativos**

Nuestros objetivos principales, que aparecen en el Artículo 4 de nuestro estatuto corporativo son:

(a) realizar todo tipo de actividades químicas o mineras y negocios afines y, entre otros, las que se relacionan con el estudio, prospección, extracción, producción, trabajo, procesamiento, compra, baja y comercialización de propiedades, según sea aplicable, de todas las substancias y elementos minerales metálicos y no metálicos y fósiles de cualquier tipo o naturaleza que se obtengan de ellos o de una o más concesiones o yacimientos minerales y en su estado natural o convertido o transformado en diferentes materias primas o productos elaborados o manufacturados parcialmente y todos los derechos y propiedades en éstos; (b) elaborar, producir, trabajar, comprar, transferir propiedad, importar, exportar, distribuir, transportar y comercializar de cualquier modo, todo tipo de fertilizantes, componentes, materias primas, productos químicos, mineros, agrónomos e industriales y sus sub productos; (c) generar, producir, distribuir, comprar, transferir propiedad y comercializar, de cualquier modo, todo tipo de energía eléctrica, termal o de otro tipo y recursos hídricos o derechos de agua en general; (d) requerir, manifestar, reclamar, constituir, explorar, trabajar, arrendar, transferir propiedad y comprar, de cualquier modo, todo tipo de concesiones mineras; (e) comprar, transferir propiedad y administrar, de cualquier modo, cualquier tipo



de telecomunicaciones, ferrocarriles, barcos, puertos y cualquier medio de transporte y representar y administrar empresas navieras, transportadores comunes por agua, aerolíneas y transportadores en general; **(f)** elaborar, producir, comercializar, mantener, reparar, ensamblar, construir, desensamblar, comprar y transferir propiedad y, de cualquier modo, cualquier tipo de estructura electromecánica y sub-estructura en general, componentes, partes, repuestos o piezas de equipos y máquinas y ejecutar, desarrollar, asesorar y comercializar todo tipo de actividades electromecánicas y de fundición; **(g)** comprar, transferir propiedad, arrendar y comercializar todo tipo de actividades agroindustriales y forestales agrónomas, de cualquier modo; **(h)** comprar, transferir propiedad, arrendar y comercializar, de cualquier manera, cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales; **(i)** proporcionar cualquier tipo de servicio de salud y administrar hospitales, clínicas privadas o instalaciones similares; **(j)** construir, mantener, comprar, transferir propiedad y administrar, de cualquier modo, cualquier tipo de caminos, túneles, puentes, sistemas de abastecimiento de agua y otras obras de infraestructura requeridas sin límite alguno, irrestricto de si pueden ser públicas o privadas, entre otras, para participar en licitaciones y celebrar cualquier tipo de contratos y ser propietario legal de las concesiones aplicables; y **(k)** comprar, transferir propiedad y comercializar, de cualquier modo, todo tipo de propiedades intangibles tales como valores, bonos, bonos de deuda, activos financieros, papeles comerciales, acciones o derechos en sociedades y cualquier tipo de valores o instrumentos al portador y administrar dichas inversiones, siempre actuando dentro de las Políticas de Inversión y Financiamiento aprobadas por la Junta de Accionistas General aplicable. La Sociedad puede cumplir con lo anterior actuando por sí misma o a través de o con otras diversas entidades legales o personas naturales, dentro del país o en el extranjero, con propiedades que posea o de terceros y, además, en los caminos y territorios y con los antes mencionados propiedades y objetivos, también puede construir y operar instalaciones o dependencias industriales o agrícolas; constituir, administrar, comprar, transferir propiedad, disolver, liquidar, transformar, modificar o formar parte de sociedades, instituciones, fundaciones, empresas o asociaciones de cualquier tipo o naturaleza; realizar todas las acciones, celebrar todos los contratos e incurrir en todas las obligaciones convenientes o necesarias para lo anterior; realizar cualquier negocio o actividad relacionada con sus propiedades, activos o patrimonio o con el de sus coligadas, asociadas o relacionadas y proporcionar servicios financieros, comerciales, técnicos, legales, de auditoría, administrativos, de asesoría y otros servicios pertinentes.

## **Directores**

Según se indica en el artículo 9 de los Estatutos de la Sociedad, la Sociedad tiene 8 Directores. Uno de los Directores debe ser necesariamente “independiente” según se define en el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046. Además, la posesión de acciones no es condición necesaria para convertirse en director de nuestra Sociedad.

Según se establece en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad, el término de elección de los directores es de tres años y los directores pueden reelegirse indefinidamente, por lo que no existe límite de edad para su jubilación.

El Estatuto Corporativo, en sus artículos 16 y 16 bis, básicamente establece que las transacciones en las cuales un director posea interés significativo deben cumplir con las estipulaciones de los artículos 146 a 149 y 136 de la Ley N° 18.046 y las normas aplicables de dicha Ley.

Las labores del Directorio son remuneradas según se establece en el artículo 17 de los estatutos de la Sociedad y el monto de dicha remuneración se fija cada año en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por ello, los Directores, no pueden determinar ni modificar su remuneración.

Los directores no pueden autorizar préstamos de la Sociedad en su beneficio.

El Directorio debe proporcionar a los accionistas y al público información suficiente, confiable y oportuna en relación a la situación económica, financiera y legal de la Compañía, según es establecido por la Ley de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Directorio debe adoptar las medidas necesarias con el objeto de evitar la divulgación de dicha información a personas distintas a aquellas que debieran poseer tal información como resultados de su título, puesto o actividad dentro de la Compañía antes de que la

información sea divulgada a los accionistas y el público. El Directorio debe tratar los asuntos de negocio y otra información acerca de la Compañía como confidencial hasta que esa información sea oficialmente divulgada. Ningún Director(a) puede obtener ventaja de estos conocimientos en relación a oportunidades comerciales del que él haya obtenido a través de su posición como Director.

### **Directores Independientes y Comité de Directores**

De acuerdo con la Ley Chilena, SQM S.A. debe designar al menos un Director Independiente y un Comité de Directores, debido al hecho que (a) la Compañía tiene una capitalización de mercado mayor que o igual a UF 1.500.000 y (b) al menos 12,5% de las acciones de la Compañía con derecho a voto son mantenidas por accionistas quienes, en forma individual, controlan o poseen menos de un 10% de dichas acciones.

Son considerados como independientes, personas que no hayan estado involucradas en ninguna de las circunstancias descritas en la Ley, en ningún momento durante 18 meses anteriores. Los candidatos para ser Directores Independientes deben ser propuestos por accionistas que representen 1% o más de las acciones de la Compañía, al menos 10 días antes de la fecha en que se realiza la Junta de Accionistas que haya sido convocada con el objeto de elegir Directores. No menos de dos días antes de la respectiva Junta de Accionistas, el candidato debe proporcionar al Presidente Ejecutivo (CEO) una declaración jurada indicando que él: (a) acepta su candidatura para ser Director Independiente, (b) no cumple condición alguna que pudiera impedirle ser Director Independiente, (c) declare que no tiene relación alguna con la Compañía u otras compañías del grupo a la cual la Compañía en cuestión pertenece, que el contralor de la Compañía o cualquier otro ejecutivo de esta, en modo tal le privaría a la persona con un razonable grado de autonomía, interferir con su capacidad para desempeñar su tarea objetiva y eficientemente, generar un potencial conflicto de intereses, o interferir con su juicio independiente y (d) asumir el compromiso de permanecer independiente por todo el tiempo que se mantenga en la posición de Director.

El Comité de Directores deberá tener los siguientes poderes y tareas: (a) examinar los informes de auditores externos, el balance general y otros estados financieros presentados por los gerentes de la Compañía o liquidadores a sus accionistas y emitir una opinión acerca del mismo antes de su envío para la aprobación de los accionistas, (b) proponerle a la Junta de Directores, los auditores externos y las agencias clasificadoras de riesgo a ser propuestas a la respectiva Junta de Accionistas. En el caso de que no se alcance un acuerdo en estas materias, la Junta de Directores debe formular su propia sugerencia, y ambas opiniones deben ser enviadas a consideración por parte de los accionistas en dicha Junta de Accionistas. (c) examinar la información relativa a las operaciones referidas en los Artículos 146 a 149 de la Ley No. 18.046 y preparar un informe respecto de dichas operaciones. Una copia de dicho informe deberá ser enviado a la Junta de Directores y dicho informe debe ser leído en la reunión de la Junta convocada con el propósito de aprobar o rechazar la respectiva operación u operaciones, (d) examinar el sistema de remuneraciones y planes de compensación para la administración de la Compañía, ejecutivos y empleados (e) preparar un informe anual sobre sus actividades, incluyendo sus principales recomendaciones a los accionistas, (f) informar al Directorio si es o no aconsejable contratar una firma auditora externa que proporcione servicios de no auditoría en donde esta no tenga prohibición en proporcionar tales servicios dado que la naturaleza de la misma podría significar una amenaza a su propia independencia y (g) cualquier otro asunto indicado en los estatutos de la Compañía o asunto autorizado por la Junta de Accionistas o por el Directorio.

El Comité de Directores debe estar formado por tres miembros con al menos uno independiente. En caso que más de tres Directores tengan el derecho de formar parte del Comité, estos mismos Directores deben en forma unánime determinar quien deberá preparar el Comité. En el caso de que no se logre acuerdo, tendrán prioridad los Directores que fueron electos con un mayor porcentaje de votos hechos por los accionistas que controlan o poseen menos del 10% de las acciones de la Compañía. Si sólo existe un Director Independiente, este Director deberá nombrar a los otros miembros del Comité eligiendo entre los otros Directores que no son independientes. Dichos otros miembros del Comité deberán tener todos los derechos asociados con dicha posición. Los miembros del Comité deberán ser compensados por su rol. El monto de sus remuneraciones deberá ser establecido anualmente en la Junta General de Accionistas y no podrá ser menor que la remuneración establecida para los Principales Directores, más un monto adicional

de 1/3 de esa remuneración. La Junta General de Accionistas deberá determinar un presupuesto para los gastos del Comité y sus asesores. Dicho presupuesto no puede ser menor que la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité. El Comité podría necesitar contratar servicios profesionales de asesoría con el objeto de llevar a cabo sus tareas, de acuerdo con el presupuesto antes mencionado. Las propuestas hechas por el Comité a la Junta de Directores que no sean aceptadas por este último deben ser informadas a la Junta de Accionistas antes del voto de los accionistas sobre la correspondiente materia o materias. Adicionalmente a las responsabilidades asociadas con el cargo de Director, los miembros del Comité son conjunta y solidariamente responsables por cualquier daño que ellos causen en el desempeño de sus funciones y tareas como tales, frente a los accionistas y a la Compañía.

## **Acciones**

Los dividendos se distribuyen de manera anual a los accionistas registrados de la Serie A y Serie B el quinto día hábil anterior a la fecha de pago de los dividendos. Los estatutos no especifican un límite de tiempo para que transcurran las entregas de dividendos; sin embargo, las regulaciones chilenas establecen que después de 5 años. los dividendos no reclamados se deben donar al Cuerpo de Bomberos.

El Artículo 5 de los Estatutos de la Compañía establece que las acciones de la Serie B no pueden sobrepasar, en ningún caso, el cincuenta por ciento de las acciones de la Serie B de SQM emitidas, en circulación y pagadas. Las acciones de la Serie B tienen un derecho a voto restringido, ya que solo pueden elegir a un Director de la Compañía, independientemente de su participación accionaria. Las acciones de la Serie B poseen el derecho de llamar a una junta ordinaria o extraordinaria en caso de que accionistas de la serie que, en total, sumen al menos el 5% de las acciones de la Serie B así lo soliciten. Además, pueden llamar a una junta extraordinaria de la junta directiva sin autorización del Presidente cuando dicha junta solicite el Director elegido por los accionistas de la Serie B. Las acciones de la Serie A permiten excluir al Director electo por los accionistas de la Serie B del proceso de votación donde se elige al Presidente de la junta, en caso de haber un empate en el primer proceso de votación. No obstante, los artículos 31 y 31 bis de los Estatutos de la Compañía establecen que en las reuniones generales de accionistas, cada accionista tiene derecho a un voto por acción que posea o represente y (a) que ningún accionista tendrá derecho a voto por sí mismo o a nombre de otro accionista de la misma Serie A o Serie B por sobre un porcentaje del 37.5% de las acciones en circulación totales con derecho a voto y (b) que ningún accionista tendrá derecho a voto por sí mismo o a nombre de otros accionistas por sobre un porcentaje del 32% de las acciones en circulación totales con derecho a voto. Al calcular la propiedad individual de un accionista por cuanto a acciones correspondientes a la Serie A y Serie B, se deben añadir las acciones tanto del accionista como las de terceros relacionados al mismo.

El Artículo 5 bis de los Estatutos de la Compañía establece que ninguna persona puede, ya sea directamente o mediante terceros, concentrar más del 32% de las acciones totales de la Compañía con derecho a voto.

Cada acción de la Serie A y Serie B posee los mismos derechos a dividendo, vale decir que poseen los mismos derechos sobre los dividendos declarados en las acciones en circulación de SQM.

Los Estatutos de la Compañía no poseen disposiciones relacionadas con (a) las disposiciones de rescate (b) fondos de reserva o (c) capacidad de realizar solicitudes de capital por parte de la Compañía.

Como se indica en el artículo 103 de la Ley 18.046, una compañía sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) puede disolverse en los siguientes casos:

- (a) Por el vencimiento del plazo de su duración, si lo hubiere, según se indique en sus Estatutos;
- (b) Por reunirse todas las acciones en manos de una sola persona durante más de 10 días continuados;
- (c) Por acuerdo de junta general extraordinaria de accionistas;
- (d) Por revocación de la autorización de existencia de conformidad con lo que disponga la ley;
- (e) Por las demás causales contempladas en sus estatutos.

El artículo 40 de los Estatutos de la Compañía señalan que, en caso de disolución, la junta de accionistas nombrará a un comité receptor conformado por tres miembros, quienes tendrán la autoridad de llevar a cabo el proceso de disolución. Todo excedente se distribuirá equitativamente entre los accionistas.

La única manera de cambiar los derechos de los accionistas de SQM es modificar sus Estatutos, algo que solo puede realizarse en una junta extraordinaria de accionistas, según lo indica el artículo 28 de los Estatutos de la Compañía.

### **Juntas de accionistas**

El artículo 29 de los Estatutos de la Compañía establece que para realizar una junta de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, se debe publicar un aviso público al menos tres veces, en días diferentes, en el periódico con dirección legal determinada por la junta de accionistas, siguiendo y cumpliendo con las condiciones indicadas en las regulaciones. Además, se enviará un aviso por correo electrónico a cada accionista al menos quince días antes de la fecha de la junta, el cual incluirá una referencia a los asuntos que se tratarán en dicha junta. No obstante, se pueden realizar dichas juntas de manera legal en caso de poseer la total asistencia de las acciones con derecho a voto, incluso en caso de haberse cumplido los requisitos de comunicación formal indicados. El aviso de toda junta de accionistas se entregará mediante la SVS al menos quince días antes de dicha junta.

Todo propietario de acciones de la Serie A y/o Serie B que forme parte del registro de accionistas de la Compañía al quinto día antes de la fecha de la junta tendrá derecho a participar en dicha junta.

El artículo 67 de la ley 18.046 dispone que las decisiones realizadas en las juntas extraordinarias de accionistas sobre los siguientes asuntos requieren la aprobación de 2/3 de las acciones en circulación con derecho a voto: 1) La transformación de la sociedad, la división de la misma y su fusión con otra sociedad; 2) La modificación del plazo de duración de la sociedad cuando lo hubiere; 3) La disolución anticipada de la sociedad; 4) El cambio de domicilio social; 5) La disminución del capital social; 6) La aprobación de aportes y estimación de bienes no consistentes en dinero; 7) La modificación de las facultades reservadas a la junta de accionistas o de las limitaciones a las atribuciones del directorio; 8) La disminución del número de miembros de su directorio; 9) La enajenación del 50% o más de los activos de la compañía; formulación o modificación de cualquier plan de negocios que sobrepase al porcentaje mencionado; enajenación del 50% o más de un activo perteneciente a una subsidiaria que represente al menos el 20% de los activos de la compañía y la enajenación de la subsidiaria mencionada de manera tal que la compañía controladora pierda su posición como controladora de la misma; 10) La forma de distribuir los beneficios sociales; (11) otorgar garantías reales o personales como obligaciones contractuales para las obligaciones de terceros que sobrepasen el 50% de los activos de la compañía, salvo sus subsidiarias, en cuyo caso la aprobación de la Junta de Directores bastará; (12) adquisición de sus propias acciones como se indica en los artículos 27A y 27B de la ley mencionada; (13) otros asuntos según se indique en los Estatutos; (14) corrección de los Estatutos de la Compañía como resultado de errores en el proceso de constitución y correcciones a los Estatutos que cubran a uno o más de los asuntos mencionados en los números anteriores; (15) venta forzada de acciones, realizada por parte del controlador que obtendría más del 85% de las acciones de la compañía en un llamado a concurso y (16) aprobación o ratificación de los procedimientos o contratos con las partes relacionadas según las disposiciones de los artículos 44 y 147 de la ley 18.046.

Las correcciones a los Estatutos cuyo propósito sea crear, modificar, posponer o suspender derechos preferenciales deberán aprobarse por 2/3 de las acciones de la Serie afectada.

La transformación de la Compañía, la fusión de la misma, la enajenación de activos mencionados en el número (9) antes señalado, la constitución de garantías establecidas en el número (11), la constitución de preferencias o el incremento, postergación o reducción de las preferencias existentes, la reparación de nulidades formales incurridas en los Estatutos y la posesión de más del 95% de las acciones de la Compañía y otros asuntos contemplados en la Ley o en los Estatutos confieren "derechos de reembolso".

## **Accionistas extranjeros**

No hay restricción de propiedad, de concentración de acciones ni límites para el ejercicio del derecho a voto relacionado, ya sea para accionistas locales o extranjeros, aparte de lo mencionado en el Item 10.B. Memorando y Artículos de Asociación.

## **Cambio de control**

Los Estatutos de la Compañía señalan que ningún accionista puede poseer más del 32% de las acciones de la Compañía. a menos que se modifiquen los Estatutos en una junta extraordinaria de accionistas. Además, el 12 de diciembre del año 2000, el Gobierno de Chile publicó la Ley de Oferta Pública de Acciones (OPA), la cual busca proteger los intereses de los accionistas minoritarios de sociedades anónimas de capital variable en transacciones que involucren un cambio de control, al requerir que el posible nuevo controlador compre las acciones de los demás accionistas, ya sea en su totalidad o prorrateadas. La ley se aplica a las transacciones donde la parte controladora reciba un precio preferencial en comparación con el precio que se ofrecería a los accionistas minoritarios.

Hay tres condiciones que obligan a aplicar la ley OPA:

- 1) Cuando un inversionista quiere tomar control de una acción de la compañía.
- 2) Cuando un accionista controlador posee dos tercios de las acciones de la compañía. Si tal accionista compra una acción más, sería obligatorio para él ofertar la adquisición del resto de las acciones en circulación dentro de 30 días luego de pasar dicho umbral.
- 3) Cuando un inversionista quiere tomar control de una corporación que, a su vez, controle a una sociedad anónima que represente al 75% o más de los activos consolidados de la sociedad inicialmente indicada.

Las partes interesadas en tomar control de una compañía deben (i) notificar por escrito a la compañía sobre dicha intención y notificar a sus controladores, a las compañías controladas, a la SVS y a los mercados donde se tranzan sus acciones y (ii) publicar un aviso claramente identificable en dos periódicos de circulación nacional al menos 10 días hábiles antes de la fecha de materialización de la OPA.

## **Publicación de la propiedad accionaria**

Los Estatutos de la Compañía no indican un umbral mínimo para la publicación de la propiedad accionaria.

### ***10.C. Contratos Materiales***

La Compañía, durante las operaciones normales de negocios, ha ingresado a varios contratos donde algunos de ellos se han descrito en el presente documento; éstos se relacionan con sus operaciones de producción, comerciales y legales. Creemos que todos estos contratos son estándar para este tipo de industria y no se espera de ninguno de ellos un efecto material sobre los resultados de las operaciones de la Compañía, con la excepción del acuerdo de Suministro de Energía Eléctrica con Gener S.A. descrito en “Item 4.B. Visión General del Negocio”.

### ***10.D. Controles Bursátiles***

El Banco Central de Chile es el responsable de, entre otras cosas, las políticas monetarias y controles bursátiles en Chile. El registro adecuado de una inversión extranjera en Chile permite al inversionista acceder al mercado bursátil formal. Las inversiones extranjeras se pueden registrar con el Comité de inversión extranjera bajo el Decreto Ley 600 de 1974 o bien registrarse con el Banco Central de Chile bajo la Ley del Banco Central 18.840 de octubre de 1989. La Ley del Banco Central es una ley orgánica constitucional que requiere un voto de "mayoría especial" del Congreso de la República de Chile para poder modificarse. El Decreto Ley 600 fue derogado por el artículo 9° de la Reforma Tributaria de 2014, con vigencia tal derogación a partir del 1 de enero de 2016. Esto significa que las nuevas inversiones no pueden acogerse a este estatuto a partir de esta última fecha. La misma Reforma Tributaria establece que se debe enviar un proyecto de ley que sustituya al Decreto Ley 600, el cual debe ser aprobado antes del 31

de diciembre de 2015. De no ocurrir esto último, la vigencia del Decreto Ley 600 se entenderá prorrogada hasta que se apruebe el nuevo proyecto.

Nuestros aumentos de capital de 1993, 1995 y 1998 se realizaron según las leyes vigentes en su momento, las cuales se resumen a continuación:

Mediante la '*Convención Capítulo XXVI del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales*' del Banco Central de Chile, se ingresó a un "Contrato de Inversión Extranjera" entre el Banco Central de Chile, nuestra Compañía y el Depositario, según el artículo 47 de la Ley del Banco Central y el Capítulo XXVI del Compendio de Normas de Cambios Internacionales. "Capítulo XXVI", el cual trata sobre la emisión de ADS por parte de una compañía chilena. En ausencia del Contrato de Inversión Extranjera, bajo los controles bursátiles chilenos aplicables, los inversionistas no tendrían acceso al mercado bursátil formal para propósitos de convertir pesos chilenos a dólares estadounidenses y repatriar desde Chile montos recibidos en relación a acciones de la Serie B o acciones de la Serie B rescatadas desde depósitos mediante la entrega de ADSs (incluyendo montos recibidos como dividendos en dinero e ingresos obtenidos mediante la venta en Chile de las acciones de la Serie B y cualquier derecho que ellas puedan otorgar). A continuación, se entrega un resumen de las disposiciones materiales contenidas en el Contrato de Inversión Extranjera. El resumen no pretende ser completo y es, en su totalidad, una referencia al Capítulo XXVI y al Contrato de Inversión Extranjera.

Bajo el Capítulo XXVI y el Contrato de Inversión Extranjera, el Banco Central de Chile ha acordado entregar al Depositario, a nombre de dueños de ADS, y a cualquier inversionista que no posea domicilio en Chile y que rescate acciones de Series B mediante la entrega de ADSs (tales acciones de la Serie B se denominarán de aquí en adelante "Acciones rescatadas"), acceso al mercado bursátil formal para poder convertir pesos chilenos a dólares estadounidenses (y remitir tales dólares hacia afuera de Chile) por cuanto a las Acciones Rescatadas, incluyendo a los montos recibidos como (a) dividendos en efectivo, (b) ingresos devengados de la venta en Chile de Acciones Rescatadas, o bien de acciones distribuidas debido a la disolución, fusión o consolidación de la compañía, sujetos al recibo de parte del Banco Central de Chile de un certificado del dueño de tales acciones (o de una institución autorizada por el Banco Central de Chile) que indique que la residencia del dueño de las acciones se encuentra fuera de Chile, además de un certificado de una bolsa de valores de Chile (o de un corredor de bolsa o firma de valores con sede en Chile) que indique que tales acciones se vendieron en una bolsa chilena, (c) ingresos devengados de la disolución, fusión o consolidación de la Compañía y (e) otras distribuciones, incluyendo, sin limitación, a aquellas que resulten de cualquiera recapitalización, como resultado de la posesión de Acciones Rescatadas. Los adquirentes de Acciones Rescatadas no estarán sujetos a ninguno de los derechos indicados en el Capítulo XXVI, a menos que las Acciones Rescatadas se re-depositen con el Depositario. Los inversionistas que reciban Acciones Rescatadas a cambio de ADS tendrán derecho a re-depositar tales acciones a cambio de ADS, siempre y cuando se cumplan las condiciones de re-deposito descritas en el presente documento.

El Capítulo XXVI indica que, siempre y cuando el acceso al mercado bursátil formal en conexión con los pagos de dividendos se condicionará a la certificación de la Compañía por parte del Banco Central de Chile de que un pago de dividendos se haya realizado y que cualquier impuesto aplicable se haya pagado. El Capítulo XXVI también indica que el acceso al mercado bursátil formal en conexión con la venta de Acciones Rescatadas o distribuciones acto seguido se condicionarán a la recepción por parte del Banco Central de Chile de una certificación del Depositario que indique que tales acciones se han rescatado a cambio de ADSs y a la recepción de una exención del beneficio del Contrato de Inversión Extranjera con respecto a ello hasta que tales Acciones Rescatadas se re-depositen.

El Capítulo XXVI y el Contrato de Inversión Extranjera indican que una persona que interna ciertos tipos de divisa extranjera a Chile, incluyendo al dólar estadounidense, para adquirir acciones de la Serie B con el beneficio del Contrato de Inversión Extranjera, debe convertir tal divisa a pesos chilenos en la misma fecha; además, posee 5 días hábiles para invertir en acciones de la Serie B a fin de recibir los beneficios del Contrato de Inversión Extranjera. Si tal persona decide, dentro de tal periodo, no adquirir acciones de la Serie B, tal persona puede acceder al mercado bursátil formal para readquirir divisa extranjera, siempre

y cuando la solicitud pertinente se presente al Banco Central dentro de 7 días hábiles bancarios a contar de la conversión inicial a pesos chilenos. Las acciones de la Serie B adquiridas según el método descrito anteriormente pueden depositarse por ADSs y recibir los beneficios del Contrato de Inversión Extranjera, sujeto a recibo por parte del Banco Central de un certificado del Depositario que indique que tal depósito se haya realizado y que los ADS relacionados se hayan emitido; además, se requiere el recibo por parte del Custodio de una declaración de la persona que realiza tal depósito quedando exenta de los beneficios del Contrato de Inversión Extranjera con respecto a las acciones de la Serie B depositadas.

El acceso al mercado bursátil formal bajo cualquier circunstancia descrita anteriormente no es automático. Según el Capítulo XXVI, tal acceso requiere la aprobación del Banco Central de Chile, basándose en una solicitud presentada mediante una institución bancaria con sede en Chile. El Contrato de Inversión Extranjera permitirá que, en caso de que el Banco Central no haya actuado en relación a tal solicitud dentro de siete días bancarios, la solicitud se considere aprobada.

Bajo la ley chilena actual, las inversiones extranjeras regidas por el Contrato de Inversión Extranjera no se pueden cambiar unilateralmente por parte del Banco Central de Chile. No se puede garantizar, no obstante, que las restricciones chilenas adicionales aplicables a los controladores de ADS, la disposición de las acciones de la Serie B subyacentes o la repatriación de los ingresos de tales elementos se puedan imponer a futuro, ni tampoco que pueda haber alguna evaluación de la duración o impacto de tales restricciones en caso de imponerse.

Al 19 de abril de 2001, se eliminó el Capítulo XXVI del Título 1 del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales* del Banco Central de Chile y las nuevas inversiones en ADS de no residentes en Chile quedan ahora regidas por el Capítulo XIV del *Compendio de Normas de Cambios Internacionales* del Banco Central de Chile. Esto se hizo con el propósito de simplificar y facilitar el flujo de capital desde y hacia Chile. Según las nuevas regulaciones, tales inversiones se deben realizar mediante el mercado bursátil formal de Chile e informarse únicamente al Banco Central de Chile. Las inversiones extranjeras aún pueden registrarse con el Comité de Inversión Extranjera bajo el Decreto Ley 600 de 1974, corregido, y obtener los beneficios de un contrato ejecutado bajo el Decreto Ley 600. El Decreto Ley 600 fue derogado por el artículo 9º de la Reforma Tributaria de 2014, con vigencia tal derogación a partir del 1º de enero de 2016. Esto significa que las nuevas inversiones no pueden acogerse a este estatuto a partir de esta última fecha. La misma Reforma Tributaria establece que se debe enviar un proyecto de ley que sustituya al Decreto Ley 600, el cual debe ser aprobado antes del 31 de diciembre de 2015. De no ocurrir esto último, la vigencia del Decreto Ley 600 se entenderá prorrogada hasta que se apruebe el nuevo proyecto.

El Banco Central también es responsable de controlar las prácticas de obligaciones relacionadas a préstamos por pagar en Chile por parte de un solicitante chileno a bancos y otras ciertas instituciones financieras fuera de Chile. El Capítulo XIV establece qué tipos de préstamos, inversiones, aumentos de capital y transacciones de divisa extranjera están sujetas al marco actual del Capítulo XIV. Las transacciones de divisa extranjera relacionadas con préstamos extranjeros se deben realizar mediante el mercado bursátil formal; además, tales transacciones y las modificaciones subsecuentes a los préstamos originales se deben informar adecuadamente al Banco Central. Las transacciones realizadas antes del 19 de abril de 2001, seguirán rigiéndose por el marco legal anterior, a salvedad de los casos donde se haya presentado una solicitud expresa al Banco Central donde se indique la renuncia a los derechos anteriores que regulan las disposiciones del Capítulo XIV. Este resumen no pretende ser completo y, en su totalidad, espera ser una referencia a las disposiciones del Capítulo XIV.

Al 31 de diciembre de 2016, teníamos bonos emitidos en los mercados internacionales bajo la Regla 144A/Regulación S por US\$250 millones, US\$250 millones y US\$300 millones. Además, teníamos pendiente préstamos bilaterales mediante subsidiarias completamente controladas por un monto de US40 millones de dólares estadounidenses, los cuales estaban garantizados por nosotros en su totalidad. Adicionalmente teníamos préstamos bilaterales por US\$60 millones a través de SQM S.A.

Toda compra de dólares estadounidenses en conexión con los pagos de estos préstamos sucederá con el mercado bursátil formal. No se puede garantizar, no obstante, que las restricciones aplicables a los pagos relacionados con los préstamos no puedan imponerse a futuro, ni tampoco puede evaluarse la duración o impacto de tales restricciones en caso de imponerse.

## **10.E. Impuestos**

### **Consideraciones tributarias chilenas**

A continuación, se describen las consecuencias materiales del impuesto a la renta chileno de una inversión en ADSs de SQM por parte de un individuo que no esté domiciliado o no sea residente en Chile, o cualquier entidad legal que no está organizada bajo las leyes de Chile y que no tiene un establecimiento permanente situado en Chile, un ("titular extranjero"). Este análisis se basa en las leyes de impuesto sobre la renta chilenas actualmente vigentes, incluyendo la Norma N° 324 (1990) del Servicio de Impuestos Internos chileno y otras reglamentaciones y normas aplicables. La discusión no pretende ser una asesoría tributaria para ningún inversionista en particular, la que puede ser entregada sólo a la luz de la situación tributaria particular de aquel inversionista.

Según la ley chilena, las disposiciones contenidas en los estatutos, como tasas impositivas aplicables a los titulares extranjeros, el cálculo de la renta imponible en Chile y la forma en que se imponen y cobran los impuestos chilenos sólo pueden ser modificados por otra ley. Además, las autoridades tributarias chilenas emiten normas y reglamentos de aplicación general o específica e interpretan las disposiciones de la ley tributaria chilena. Los impuestos chilenos no pueden cobrarse en forma retroactiva en contra de los contribuyentes que actúan de buena fe basándose en aquellas normas, regulaciones e interpretaciones, pero las autoridades tributarias chilenas pueden cambiar dichas normas, regulaciones e interpretaciones eventualmente.

### **Dividendos en Efectivo y Otras Distribuciones**

#### *Sistema Vigente Hasta 2016. Inclusive*

El siguiente sistema impositivo para dividendos en efectivo y distribuciones de propiedad aplica hasta el año 2016, inclusive.

Los dividendos en efectivo pagados por la Compañía con respecto a las acciones, incluyendo acciones representadas por ADS mantenidas por un titular de EE.UU., estarán sujetas a un impuesto de retención chileno de 35% que es retenido y pagado por la Compañía, el "Impuesto de Retención". Si la Compañía ha pagado el impuesto de renta corporativo, el "Impuesto de Primera Categoría", sobre las utilidades de que se pague el dividendo, un crédito por el monto total del impuesto de Primera Categoría reduce efectivamente la tasa de retención de impuestos. Cuando hay un crédito disponible, la retención de impuestos se calcula aplicando la tasa de 35% sobre la cantidad antes de impuestos necesaria para financiar el dividendo y luego restando de la retención tentativa determinada la cantidad de impuesto de primera categoría efectivamente pagado sobre las utilidades antes de impuestos. Según la ley de impuestos de renta en Chile, se supone que los dividendos se han pagado de nuestros beneficios fiscales más antiguos retenidos con el fin de determinar la tasa a la que se pagó el Impuesto de Primera Categoría.

La tasa de retención de impuestos efectiva, después de dar efecto al crédito por impuesto de primera categoría, por lo general es:

(Tasa de retención de impuestos) - (Tasa efectiva de Impuestos de primera categoría)

1 - (Tasa efectiva de Impuestos de primera categoría)



La tasa efectiva del Impuesto de Retención que se impone a los dividendos pagados por la Compañía variará dependiendo de la cantidad del Impuesto de Primera Categoría pagado por la Compañía con respecto a las utilidades a las cuales corresponden los dividendos. Las tasas de retención de impuestos para los dos dividendos distribuidos por la Compañía durante el año 2016 son las siguientes:

<u>Mes</u>	<u>Tasa de retención de impuestos</u>
Mayo 2016 ( <i>Eventual</i> )	18.75000%
Mayo 2016 (Definitivo)	20.37340%
Diciembre 2016	18.74328%

Las distribuciones de dividendos efectuadas en bienes (como la distribución de los equivalentes de efectivo) estarían sujetas a las mismas normas tributarias chilenas que los dividendos en efectivo. Los dividendos en acciones no están sujetos a tributación chilena.

#### *Nuevo Sistema Vigente a Partir del Año 2017*

El 29 de septiembre de 2014, se publicó la Reforma Tributaria que introdujo cambios significativos al sistema tributario chileno y fortaleció las facultades del Servicio de Impuestos Internos de Chile para controlar y evitar la evasión tributaria. Posteriormente, el 8 de febrero de 2016, se publicó la Ley N°20.899 que “Simplifica el Sistema de Tributación a la Renta y Perfecciona Otras Disposiciones Legales Tributarias”. Producto de estas reformas, las sociedades anónimas abiertas, como SQM, están sujetas al sistema parcialmente integrado. La tasa de impuesto que nos aplica incrementó a 24% en 2016. La tasa incrementará a 25,5% en 2017 y a un máximo de 27% en 2018.

Bajo el sistema parcialmente integrado, la carga impositiva por los dividendos, cuando se pagan, recae sobre los accionistas, pero podrán aplicar como crédito solamente una porción del impuesto corporativo chileno pagado por la Compañía, a menos que el accionista sea residente en un país que tiene un acuerdo tributario con Chile vigente o firmado con Chile antes del 1 de enero de 2017, esté o no en vigencia. En dicho caso el 100% del impuesto corporativo chileno a la renta pagado por la Compañía puede aplicarse como crédito contra los impuestos del accionista.

Producto de lo anterior, accionistas extranjeros que son residentes en una jurisdicción sin acuerdo tributario estarán sujetos a una tasa impositiva efectiva mayor que los residentes de jurisdicciones con acuerdos. Existe una regla temporal vigente desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019 que indica que las jurisdicciones de los tratados incluirán jurisdicciones con los tratados tributarios firmados con Chile antes del 1 de enero de 2017, con o sin esos tratados vigentes. Este es actualmente el estatus del tratado firmado entre Chile y Estados Unidos.

#### **Ganancias de Capital**

Las ganancias derivadas de la venta u otra disposición por un titular extranjero de ADS fuera de Chile no estarán sujetas a la tributación chilena. El depósito y el retiro de las acciones a cambio de ADR no estarán sujetos a ningún impuesto chileno.

La base fiscal de las acciones recibidas en el intercambio de ADS (repatriación) será el valor de adquisición de las acciones. Las acciones cambiadas por ADS se valoran al precio máximo al que se negocian en la Bolsa de Comercio chilena, en la fecha del intercambio o en cualquiera de los dos días hábiles anteriores al cambio. En consecuencia, la conversión de ADS en acciones y la venta inmediata de tales acciones a un precio igual o menor que el precio más alto para las acciones de la Serie B en la Bolsa de Comercio chilena en esas fechas no generará una ganancia sujeta a tributación chilena.

La ganancia reconocida en una venta o intercambio de acciones (a diferencia de ventas o intercambios de ADS que representen aquellas acciones) estará sujeta tanto al Impuesto de Primera Categoría como al Impuesto de Retención, si (i) el titular extranjero ha mantenido las acciones por menos de un año desde el intercambio de las ADS por las acciones, (ii) el titular extranjero adquirió y vendió las acciones en el curso ordinario de sus negocios o como un comerciante regular de acciones, o (iii) el titular extranjero y el comprador de las acciones son partes vinculadas dentro del significado de la ley tributaria chilena. El importe del Impuesto de Primera Categoría se podrá acreditar contra el monto del Impuesto de Retención. En todos los demás casos, la ganancia sobre la disposición de las acciones está sujeta sólo a un impuesto sobre ganancias de capital, que se evalúa con la misma tasa que el Impuesto de Primera Categoría. Sin embargo, la ganancia reconocida por la transferencia de las acciones ordinarias que tienen volúmenes de negociación significativos en la bolsa de valores no está sujeta al impuesto de plusvalías en Chile, siempre que las acciones comunes se transfieran en una bolsa de valores local autorizada por la Superintendencia, dentro del proceso de una oferta pública de acciones comunes que se rigen por la Ley del Mercado de Valores de Chile. La Ley N° 20.448 establece que las acciones ordinarias también deben haber sido adquiridas después del 19 de abril de 2001, ya sea en una bolsa de valores local autorizada por la Superintendencia, dentro del proceso que se conoce de la oferta pública de acciones ordinarias que se rigen por la Ley del Mercado de Valores de Chile, en una oferta pública inicial de acciones comunes que resultan de la formación de una sociedad anónima o un incremento de capital de la misma, en un intercambio de valores convertibles sujeto a oferta pública, o en el reembolso de acciones de fondos mutuos. De acuerdo con la Norma N° 224 (2008) del Servicio de Impuestos Internos de Chile, las acciones ordinarias recibidas por intercambio de ADRs también se consideran como "adquiridas en una bolsa de valores " si los respectivos ADRs han sido adquiridos en una bolsa de valores extranjera autorizada por la Superintendencia (por ejemplo, Bolsa de Valores de Londres, Bolsa de Valores Nueva York y la Bolsa de Valores de Madrid). Se considera que las acciones comunes tienen una alta presencia en la bolsa de valores cuando: (a) se registran en el Registro de seguridad, (b) están inscritas en la Bolsa de Valores de Chile, (c) tienen una presencia ajustada igual o superior a 25%.

Al 19 de junio de 2001, las plusvalías obtenidas en la venta de las acciones comunes que se cotizan en una bolsa de valores también están exentas del impuesto sobre plusvalías en Chile, cuando la venta es realizada por "inversores institucionales extranjeros", como los fondos mutuos y los fondos de pensiones, siempre que la venta se realice en una bolsa de valores local autorizada por la Superintendencia, o de acuerdo con las disposiciones de la ley del mercado de valores (Ley 18.045). Para calificar como inversionistas institucionales extranjeros, las entidades mencionadas deberán ser formadas fuera de Chile, no tener un domicilio en Chile y deben ser un "fondo de inversión" de acuerdo con la ley tributaria chilena.

A partir del 1 de enero de 2017, las ganancias de capital obtenidas en las ventas de acciones de accionistas extranjeros están sujetas al Impuesto de Primera Categoría y al Impuestos de Retención, y el Impuesto de Primera Categoría sirve como crédito en Chile para reducir el Impuesto de Retención. El ejercicio del derecho de suscripción preferente en relación con las acciones no estará sujeto a tributación chilena. Cualquier ganancia en la venta o cesión de derechos preferentes en relación con las acciones estará sujeta tanto al Impuesto de Primera Categoría como al Impuesto de Retención (el primero puede abonarse al segundo).

### **Otros Impuestos Chilenos**

No se aplican impuestos de herencia, donación o sucesión a la transferencia o disposición de ADS a un titular extranjero, pero dichos impuestos generalmente se aplican a la transferencia debido a la muerte o donación de las acciones por parte de un titular extranjero. No se aplican timbres, emisiones, registros o tasas similares o impuestos chilenos a titulares extranjeros de ADS o acciones.

### **Certificados de Impuestos de Retención**

Previa solicitud, la Compañía entregará a los titulares extranjeros la documentación apropiada que acredite el pago de los impuestos de retención chilenos.

## Consideraciones Tributarias de los Estados Unidos

El siguiente análisis resume las principales consecuencias del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos en favor de beneficiarios derivados de la propiedad y la disposición de las acciones de Serie A y las acciones de la Serie B, en conjunto las "acciones" y los ADS. La discusión que sigue se basa en el Código de Rentas Internas de 1986 de los Estados Unidos, en su versión modificada, el "Código", las reglamentaciones que el Departamento del Tesoro promulgó en virtud del mismo, y las interpretaciones judiciales y administrativas de los mismos, todo ello en efecto y disponible en la fecha del presente, y está sujeto a cualquier cambio en estas u otras leyes que ocurran después de esa fecha. Además, el resumen asume que las actividades del depositario están claras y adecuadamente definidas con el fin de garantizar que el tratamiento tributario de los ADS será el mismo que el tratamiento tributario de las acciones subyacentes.

Para efectos de este resumen, el término "Titular estadounidense" significa un titular de acciones o ADS que es, para efectos del impuesto a la renta federal de Estados Unidos, (a) un individuo que sea ciudadano o residente de los Estados Unidos, (b) una corporación o asociación creada u organizada bajo las leyes de los Estados Unidos o cualquier subdivisión política del mismo, (c) un patrimonio, los ingresos que están sujetos al impuesto a la renta federal de EE.UU., independientemente de la fuente, o (d) un fideicomiso (i) que válidamente elige ser tratado como una persona de los EE.UU. para propósitos de impuestos federales de los EE.UU. o (ii) (A) si un tribunal de los EE.UU. es capaz de ejercer supervisión primaria sobre la administración del fideicomiso y (B) uno o más ciudadanos de EE.UU. tienen la autoridad para controlar todas las decisiones substanciales del fideicomiso.

El término "Titular no estadounidense" significa, para propósitos de esta discusión, un titular de acciones o ADSs que no es un titular de los EE.UU.

Si una sociedad (o cualquier otra entidad tratada como una sociedad para efectos del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos) es titular de acciones o ADS, el tratamiento tributario de la sociedad y de un socio en dicha sociedad en general, dependerá de la condición del socio y de las actividades de la asociación. Este socio o asociación deberán consultar a su asesor fiscal en cuanto a las consecuencias.

La discusión que sigue no pretende ser una asesoría tributaria para ningún inversionista en particular y se limita a los inversores que ocuparán las acciones o ADS como "bienes de capital" dentro del significado de la Sección 1221 del Código y cuya moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos. El resumen no aborda el tratamiento tributario de los titulares estadounidenses y no estadounidenses que pueden estar sujetos a reglas de impuestos federales especiales de los Estados Unidos, tales como compañías de seguros, organizaciones exentas de impuestos, instituciones financieras, personas sujetas al impuesto mínimo alternativo, o personas que son agentes de bolsa de valores que tienen las acciones o ADS como una cobertura contra riesgos de cambio de moneda, como una posición en un "straddle" para efectos fiscales, o como parte de una conversión u otra transacción integrada, o que posee (directa, indirectamente o por atribución) 10% o más del total de poder de voto combinado de todas las clases de capital social de la Compañía con derecho a voto o el 10% o más del valor de las acciones en circulación de la Compañía.

A la fecha, no existe actualmente ningún tratado de impuesto a la renta aplicable en vigor entre los Estados Unidos y Chile. Sin embargo, en 2010, los Estados Unidos y Chile firmaron un tratado de impuesto a la renta, que entrará en vigor una vez que el tratado sea ratificado por ambos países. No hay ninguna garantía de que el tratado será ratificado por ambos países. El siguiente resumen se supone que no hay un tratado tributario aplicable en vigor entre los Estados Unidos y Chile.

La discusión que sigue no trata sobre el efecto de cualquier ley de impuestos extranjera o ley de impuestos de sucesiones o patrimonio local o estatal de los EE.UU. en un titular estadounidense o titular no estadounidense de las acciones o ADS. **LOS TITULARES ESTADOUNIDENSES Y NO ESTADOUNIDENSES DE ACCIONES O ADS DEBEN CONSULTAR A SUS ASESORES TRIBUTARIOS PROPIOS PARA DETERMINAR LAS CONSECUENCIAS PARTICULARES BAJO CUALQUIER LEY DE PROPIEDAD O ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES O ADSs.**

Para efectos de la aplicación de la ley federal de impuestos de los EE.UU., cualquier propietario beneficiario de un ADS generalmente será tratado como el propietario de las acciones subyacentes representadas por ellas.

### **Dividendos en Efectivo y Otras Distribuciones**

La siguiente discusión se basa en el régimen tributario actual aplicable en Chile hasta el año 2016 para dividendos en efectivo y otras distribuciones. Para el año 2017 en adelante, el tratamiento tributario para efectos del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos de América dependerá de cuál de los dos regímenes tributarios para accionistas adoptemos. Vea "Item 10.E Impuestos—Consideraciones Tributarias Chilenas – Dividendos en Efectivo y Otras Distribuciones—Nuevo Sistema Vigente a Partir del Año 2017" más arriba.

La siguiente discusión de los dividendos en efectivo y otras distribuciones está sujeta a la discusión más adelante en "Consideraciones de la compañía para la inversión extranjera pasiva". El importe bruto de una distribución con respecto a las acciones o ADS generalmente se tratará como un dividendo gravable en la medida de los ingresos y ganancias actuales y acumuladas de la Compañía, calculada de acuerdo con los principios del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos. Una distribución del dividendo se incluirá en el ingreso bruto al ser recibido por (o de otra forma hecho disponible a) (i) el titular estadounidense en el caso de las acciones o (ii) el depositario en el caso de los ADS, y en ambos casos se caracterizarán como ingreso ordinario para efectos del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos. Las distribuciones en exceso de las utilidades y ganancias corrientes y acumuladas de la Compañía se aplicarán en contra y reducirán la base impositiva del titular estadounidense en las acciones o ADR y, en la medida de que las distribuciones excedan dicha base imponible, el exceso se tratará como ganancia de una venta o intercambio de dichas acciones o ADS. A los titulares estadounidenses que son corporaciones no se les permitirá una deducción por dividendos recibidos en concepto de distribución de las acciones o ADS. Por ejemplo, si el importe bruto de una distribución con respecto a las acciones o ADS exceden los ingresos y ganancias actuales y acumuladas de la Compañía en US\$10,00, dicho exceso generalmente no estará sujeto a un impuesto estadounidense en la medida en que la base impositiva del titular estadounidense en las acciones o ADS sea igual o superior a los US\$10,00. La Compañía no mantiene cálculos de sus ganancias y beneficios en conformidad con los principios del impuesto a la renta federal de los Estados Unidos. En consecuencia, los titulares estadounidenses deben asumir que cualquier distribución de efectivo hecha por nosotros se tratará como un dividendo para efectos del impuesto a la renta federal estadounidense.

Si una distribución de dividendos se paga en pesos chilenos, la cantidad incluible en el ingreso general será el valor en dólares estadounidenses, en la fecha de recepción por parte del titular estadounidense en el caso de las acciones o por el depositario tratándose de ADS, del monto en pesos distribuidos, independientemente de que el pago se convierta realmente en dólares. La cantidad de cualquier distribución de bienes distintos al efectivo será el valor de mercado justo de dichos bienes en la fecha de la distribución. Cualquier ganancia o pérdida resultante de las fluctuaciones de los tipos de cambio durante el período comprendido entre la fecha en que el dividendo es incluible en el ingreso del titular estadounidense a la fecha en que los pesos son convertidos a dólares se tratará como ganancia o pérdida ordinaria.

Una distribución de dividendo será tratada como ingreso de fuente extranjera y generalmente se clasifica como "ingresos de categoría pasiva", o en el caso de ciertos titulares estadounidenses como "ingresos de categoría general" para los propósitos de créditos tributables extranjeros de los Estados Unidos. Si se imponen impuestos de retención chilenos de un dividendo, los titulares estadounidenses serán tratados como si hubieran recibido efectivamente el importe de dichos impuestos (neto de cualquier crédito por el Impuesto de Primera Categoría) y como si hubiera pagado esa cantidad a las autoridades tributarias chilenas. Como resultado, la cantidad de ingresos por dividendos incluida en los ingresos brutos por un titular estadounidense será mayor que la cantidad de dinero que efectivamente reciba el titular estadounidense respecto de dicho ingreso por dividendos. Un titular estadounidense puede ser capaz, sujeto a ciertas limitaciones de aplicación general, de reclamar un crédito tributario extranjero o una

deducción por impuestos de retención chilenos (neto de cualquier crédito por el Impuesto de Primera Categoría) impuestos a los pagos de dividendos. Las normas relativas a la determinación del crédito tributario extranjero de EE.UU. son complejas y el cálculo de los créditos tributarios extranjeros de Estados Unidos y, en el caso de un titular estadounidense que elija deducir sus impuestos extranjeros, la disponibilidad de deducciones implican la aplicación de reglas que dependen de las circunstancias particulares de los titulares estadounidenses. Los titulares estadounidenses deben, por tanto, consultar a sus propios asesores tributarios en relación con la aplicación de las normas de crédito tributario extranjero de los Estados Unidos a los ingresos por dividendos sobre las acciones o ADS.

Sujeto a la discusión a continuación en "Reportes de información y retención de respaldo", si usted es un titular no estadounidense, por lo general, no estará sujeto a la renta federal de EE.UU. ni a retención fiscal sobre los dividendos recibidos por usted debido a sus acciones o ADS, a menos que realice una actividad comercial o empresarial en los Estados Unidos y dicho ingreso esté efectivamente vinculado a ese comercio o negocio.

El Departamento del Tesoro de EE.UU. ha expresado su preocupación con respecto a que los depositarios de ADS, u otros intermediarios entre los titulares de acciones de un emisor y el emisor, pueden estar realizando actos que son inconsistentes con la demanda de créditos por impuestos extranjeros de los Estados Unidos hecha por los titulares estadounidenses de dichos recibos o acciones. En consecuencia, el análisis relativo a la disponibilidad de un crédito tributario extranjero de EE.UU. para los impuestos chilenos y las reglas de origen que se describen a continuación pueden verse afectados por las futuras acciones que puede tomar el Departamento del Tesoro de EE.UU.

### **Ganancias de Capital**

Un titular estadounidense generalmente reconocerá la ganancia o pérdida en la venta, reembolso u otra disposición de las acciones o ADR en una cantidad igual a la diferencia entre el monto obtenido por la venta o el intercambio y la base ajustada del titular estadounidense de dichas acciones o ADS. Por lo tanto, si el titular estadounidense vende las acciones en US\$40.00 y la base tributaria de aquel titular estadounidense en estas acciones es de US\$30.00, dicho titular estadounidense generalmente reconocerá una ganancia de US\$10.00 para efectos del impuesto a la renta federal de Estados Unidos. Sujeto a la discusión más adelante en "Consideraciones de la Compañía para la inversión extranjera pasiva", la ganancia o pérdida por la venta de las acciones o ADS será ganancia o pérdida de capital si las acciones o ADS son bienes de capital en manos del titular estadounidense. Las ganancias de capital por la venta de activos de capital mantenidos por un año o menos están sujetas al impuesto a la renta federal de EE.UU. a tasas de impuesto sobre la renta ordinaria. Las plusvalías netas derivadas con respecto a los activos de capital mantenidos por más de un año califican para tasas de impuestos reducidas. La ganancia o pérdida obtenida por un titular estadounidense por la venta o intercambio de acciones o ADS serán rentas de fuente estadounidenses. Además, existen ciertas limitaciones en la deducibilidad de las pérdidas de capital por parte de los contribuyentes individuales y corporativos. Cualquier impuesto fijado por Chile directamente a la ganancia de una venta de ese tipo generalmente será elegible para el crédito de impuesto extranjero estadounidense; sin embargo, debido a que la ganancia sería generalmente una fuente estadounidense, un titular estadounidense podría no ser capaz de utilizar el crédito disponible de otra manera. Los titulares estadounidenses deben consultar a sus propios asesores tributarios sobre las implicaciones de crédito tributario extranjero de la venta, cancelación u otra disposición de una acción o ADS.

Sujeto a la discusión a continuación en "Reportes de información y retención de respaldo", un titular no estadounidense de ADS o acciones no estará sujeto a la renta o a la retención de impuestos de Estados Unidos sobre la ganancia por la venta u otra disposición de ADS o acciones a menos que, en general, (i) dicha ganancia esté efectivamente relacionada con la explotación de una industria o negocio dentro de los Estados Unidos o (ii) el titular no estadounidense es una persona que está presente en los Estados Unidos durante al menos 183 días durante el año contributivo de la disposición y mientras se cumplan ciertas condiciones.

## **Consideraciones de Empresas de Inversión Extranjera Pasiva**

Una corporación no estadounidense será clasificada como una "empresa de inversión extranjera pasiva", o una PFIC (por sus siglas en inglés). para efectos del impuesto a la renta federal de Estados Unidos en cualquier año tributario en que, después de aplicar ciertas reglas de consulta: (i) al menos un 75% de su ingreso bruto sean "ingresos pasivos" o (ii) al menos el 50% del valor promedio de sus activos brutos sea atribuible a los activos que producen "ingresos pasivos" o se llevan a cabo para la producción de ingresos pasivos. Los ingresos pasivos para este propósito generalmente incluyen dividendos, intereses, regalías, rentas y ganancias derivadas de la venta de acciones (incluidas las ganancias derivadas de la venta de acciones de algunas subsidiarias), partes sociales, valores o materias primas.

Sobre la base de estimaciones de nuestros ingresos brutos, los activos brutos y la naturaleza de nuestro negocio, la Compañía considera que no fue clasificada como una PFIC en 2016. El estado de la compañía en los próximos años dependerá de sus activos y actividades en esos años. Si la empresa fuese una PFIC para el año 2016 o para cualquier año tributario anterior o futuro en el que un titular estadounidense mantenga acciones o ADS, dicho titular estadounidense de acciones o ADS generalmente estaría sujeto a los requisitos de registro adicionales, cargos por intereses imputados y otro tratamiento tributario desfavorable (incluida la denegación de la tributación a los tipos inferiores aplicables a las ganancias de capital a largo plazo con respecto a las ganancias obtenidas de la venta o intercambio de acciones o ADSs).

## **Reportes de Información y Retención de Respaldo**

El pago de dividendos sobre las acciones o ADS, y el producto de la venta u otra disposición de las acciones o ADS en los Estados Unidos por parte de los titulares, pueden estar sujetos al reporte de información y retención de respaldo de los Estados Unidos. Un titular estadounidense generalmente estará sujeto al reporte de información y retención de respaldo de EE.UU. (en la actualidad a una tasa del 28 %), a menos que el destinatario de dicho pago suministre un número de identificación tributaria exacto, así como otro tipo de información. o de otro modo establezca una exención, en la forma prescrita por la ley y las regulaciones aplicables de los Estados Unidos. El reporte de informes y la retención de respaldo del impuesto a la renta federal de los EE.UU. también puede aplicarse, en la misma proporción, a los titulares no estadounidenses que no son "receptores exentos" y que no logran proporcionar cierta información que pueda ser requerida por la ley y las regulaciones aplicables de los Estados Unidos. Cualquier cantidad retenida bajo la retención adicional de los EE.UU. no es un impuesto adicional y se permite generalmente como un crédito frente el impuesto a la renta a cargo del titular estadounidense sobre el suministro de la información requerida por el Servicio de Impuestos Internos.

Además, ciertos titulares estadounidenses. extranjeros no residentes y residentes de un territorio de los EE.UU., pueden ser obligados a reportar información con respecto a su inversión en acciones o, se supone, en ADSs al Servicio de Impuestos Internos de los EE.UU. Los inversores que no reporten la información requerida podrían ser objeto de sanciones severas y/o un período de prescripción prolongado.

SE INSTA A LOS TITULARES A CONSULTAR CON SUS PROPIOS ASESORES TRIBUTARIOS CON RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE REPORTE DE INFORMACIÓN Y RETENCIONES DE RESPALDO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA SUS CIRCUNSTANCIAS EN PARTICULAR

### ***10.F. Dividendos y Agentes Pagadores***

No aplica.

### ***10.G. Declaraciones de Expertos***

No aplica.

### ***10.H. Documentos Disponibles para el Público***

Estamos sujetos a los requerimientos de la información de la Exchange Act, excepto que, como emisor extranjero, no estamos sujetos a las reglas de proxy de SEC (que no sean las reglas antifraude generales) o las reglas de revelación de ganancias de corto plazo de la Exchange Act. De acuerdo con estos requisitos legales, presentamos o entregamos informes y otra información a la SEC. Los informes y demás información presentada o proporcionada a la SEC pueden ser inspeccionados y copiados en las instalaciones públicas de referencia mantenidas por la SEC en la Sala 1024, 100 F Street, NE, Washington, DC 20549. Además, la SEC mantiene un sitio web que contiene información electrónica archivada, a la cual se puede acceder en <http://www.sec.gov>.

#### **10.I. Información sobre Subsidiarias**

Vea “Item 4.C. Estructura Organizacional”.

### **ITEM 11. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DEL RIESGO DE MERCADOS**

Como se señaló en algún otro segmento de este informe anual, transamos nuestros negocios en más de 110 países, por lo que nuestro riesgo de mercado depende de las fluctuaciones de las divisas extranjeras y las tasas de interés locales e internacionales. Estas fluctuaciones pueden generar pérdidas en el valor de los instrumentos financieros tomados durante el curso normal de los negocios.

Nosotros, de tiempo en tiempo, y dependiendo de las condiciones actuales del mercado, revisamos y restablecemos nuestras políticas financieras a fin de proteger nuestras operaciones. El Directorio ha autorizado a la Gerencia suscribir ciertos contratos derivados tales como forwards y swaps para cubrir específicamente las fluctuaciones en las tasas de interés en las divisas que no correspondan a dólares estadounidenses.

Los instrumentos derivados que utilizamos son específicos de las transacciones, de modo que un contrato o instrumento de deuda específico determina el monto, vencimiento y otras condiciones de cobertura. No empleamos los instrumentos derivados con fines especulativos.

Riesgo de la tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2016, aproximadamente el 2% de nuestra deuda financiera estaba fijada a tasa LIBOR y, por tanto, aumentos significativos en la tasa podrían impactar nuestra condición financiera.

Las fluctuaciones en las tasas de interés, debido a futuros comportamientos inciertos en los mercados, podrían tener un impacto material en nuestros resultados financieros.

Tenemos una deuda a corto y largo plazo transada según el Libor más un margen. Nos encontramos parcialmente expuestos a fluctuaciones de esta tasa, ya que mantenemos instrumentos derivados de cobertura a fin de cubrir una parte de nuestros pasivos sujetos a las fluctuaciones en la tasa del Libor.

Al 31 de diciembre de 2016, nuestra deuda financiera total corresponde a una deuda principalmente a largo plazo, con el 12% de los vencimientos en menos de 12 meses, lo que reduce la exposición a cambios en las tasas de interés.

Riesgo cambiario. Aunque el dólar estadounidense es la divisa principal en la que realizamos nuestras transacciones, nuestras operaciones en todo el mundo nos exponen a las variaciones cambiarias para las divisas que no son dólares estadounidenses. Por tanto, las fluctuaciones en el tipo de cambio de dichas monedas locales pueden afectar nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones. A fin de aminorar estos efectos, mantenemos contratos derivados a fin de proteger la diferencia neta entre nuestros activos y pasivos primordiales para las divisas que no sean dólares estadounidenses. Estos contratos se renuevan periódicamente dependiendo de los montos cubiertos por cada divisa. Aparte de esto, no generamos cobertura para los potenciales ingresos y gastos futuros en otras divisas que no sean dólares estadounidenses. con la excepción del euro y el peso chileno. Estimamos las ventas anuales en Euros y los

gastos en pesos chilenos y, dependiendo de las circunstancias, aseguramos la diferencia cambiaria con contratos derivados.

Lo que se presenta a continuación es un resumen de los activos y pasivos monetarios netos totales que se encuentran expresados en divisas que no corresponden a dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014. Las cifras no incluyen las posiciones de cobertura financiera para el cierre de año:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Pesos Chilenos .....	(240.563)	(78.824)	15.787
Reales Brasileños .....	183	101	(377)
Euros .....	15.621	42.674	37.433
Yen Japonés .....	1.892	1.456	1.497
Pesos Mexicanos .....	1.166	2.283	1.111
Rand Sudafricano .....	25.542	22.822	25.444
Dirhams .....	21.297	23.369	19.838
Otras monedas .....	24.367	21.507	27.356
<b>Total, net .....</b>	<b>(150.495)</b>	<b>35.388</b>	<b>128.089</b>

Además, dispusimos de contratos abiertos de forwards de divisas para adquirir dólares estadounidenses y vender pesos chilenos a fin de cubrir nuestros depósitos a plazo en pesos chilenos por aproximadamente US\$51,2 millones (Ch\$34.263 millones).

La información contenida en el “Ítem 11. Información Cuantitativa y Cualitativa del Riesgo de Mercado contiene declaraciones que podrían constituir declaraciones de proyecciones de proyecciones a futuro”. Véase “Declaraciones con visión hacia el Futuro” en este informe anual, para disposiciones de amparo para informes financieros.

## **ITEM 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES QUE NO SEAN ACCIONES**

### **ITEM 12.A. TÍTULOS DE DEUDA**

No aplica.

### **ITEM 12.B. GARANTÍAS Y DERECHOS**

No aplica.

### **ITEM 12.C. OTROS VALORES**

No aplica.

### **ITEM 12.D. CERTIFICADOS DE DEPÓSITO AMERICANO**

#### **Honorarios y Cobros del Depositario**

El programa de Acciones Depositarias Americanas (“ADS”) de la Compañía es administrado por The Bank of New York Mellon (101 Barclay St., 22 Fl.W., New York, NY 10286), en calidad de Depositario. Según las condiciones del contrato de depósito, un titular de ADS puede tener que pagar las siguientes tasas por servicios del Depositario:



**Honorarios por Servicios**

Ejecución y entrega de ADSs y devolución de ADSs

**Honorarios**

US\$0.05 por acción

**Pagos del Depositario para el año fiscal 2016**

El Depositario ha aceptado reembolsar ciertos costos relacionados con el programa de ADS de la Compañía, e incurridos por la Compañía en relación con el programa. En 2016, el Depositario reembolsó los gastos relacionados a las actividades de relación con inversionistas por un monto total de US\$131.890,90.

## PARTE II

### ITEM 13. INCUMPLIMIENTOS. DIVIDENDOS ADEUDADOS Y MOROSIDADES

No aplica.

### ITEM 14. MODIFICACIONES MATERIALES A LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE VALORES Y AL USO DE FONDOS

No aplica.

### ITEM 15. CONTROLES AND PROCEDIMIENTOS

#### *(a) Procedimientos y control de divulgación*

La administración de SQM, con la participación de los actuales Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la Compañía y otros miembros de la administración ejecutiva de la Compañía, evaluó la efectividad de nuestros controles y procedimientos de divulgación, de conformidad con la Regla 13 (a)-15(e) promulgada bajo la *Exchange Act*. al final del período cubierto por el presente Informe Anual. Sobre la base de esa evaluación, nuestros actuales Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo concluyeron que los controles y procedimientos de divulgación de la Compañía eran eficaces para proporcionar la seguridad razonable de que la información material se da a conocer a la administración y que la información financiera y no financiera se registra, procesa, resume y reporta correctamente al 31 de diciembre de 2016.

Los controles y procedimientos de divulgación de la Compañía están diseñados para proporcionar la seguridad razonable de que la información requerida que el emisor revelará en los informes que presenta o envía bajo la Ley de Valores se registra, procesa, resume y reporta dentro de los plazos especificados según las normas y los formularios de la Comisión, y que dicha información se acumula y se comunica a la administración de la Compañía, con la participación de su Gerente General y Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo, según corresponda para permitir decisiones oportunas en relación con las revelaciones requeridas. Sin embargo, a través del mismo período de diseño y evaluación de los controles y procedimientos, la administración de la Compañía, incluido el Gerente General y el Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de la Compañía, reconoció que hay limitaciones inherentes a la efectividad de cualquier sistema de control, independientemente de lo bien diseñado y operado. De tal manera, solo pueden proporcionar una seguridad razonable para alcanzar los objetivos de control deseados, y ninguna evaluación puede proporcionar la seguridad absoluta de que se han detectado todos los problemas de control o los casos de fraude, si los hubiera, dentro de la empresa.

#### *(b) Informe anual de la administración sobre el control interno sobre la información financiera*

La administración de SQM es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado de los informes financieros según cómo se define dicho término en la Regla de la Ley de Valores 13a-15(f). El control interno de la información financiera de la Compañía se ha diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto a la confiabilidad de los informes financieros y la preparación de los estados financieros para propósitos externos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera no necesariamente previene o detecta algunos errores. Sólo puede proporcionar seguridad razonable en cuanto a la preparación y presentación de los estados financieros. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de la eficacia para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse con el tiempo.

La administración evaluó la eficacia de su control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2016. La evaluación se basó en los criterios establecidos en el marco "Controles Internos - Marco Integrado (2013)" emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Sobre la base de la evaluación, la administración de SQM ha concluido que, al 31 de diciembre de 2016, el control interno sobre la información financiera de la Compañía fue efectivo.

***(c) Attestation Report of the Registered Public Accounting Firm***

Para ver el informe de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, firma independiente de contabilidad pública, firmado el 26 de abril de 2017, sobre la efectividad de nuestro control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2016, ver página F-2 de nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados.

***(d) Changes in Internal Control Over Financial Reporting***

No ha habido ningún cambio en el control interno de la Compañía sobre la información financiera (tal como se define en la Regla 13a-15 (f) de Exchange Act) ocurrido durante el período cubierto por este Reporte Anual que ha afectado materialmente o es razonablemente probable que afecte materialmente el control interno sobre la información financiera.

**ITEM 16. [Reservado]**

**ITEM 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA**

El Directorio ha determinado que la Compañía no cuenta con un experto en finanzas del Comité de Auditoría dentro del contexto de las normativas adoptadas bajo la ley Sarbanes-Oxley de 2002.

En conformidad con las normativas chilenas, la Compañía dispone de un Comité de Directores cuyas principales funciones son similares a las de un Comité Auditor. Cada uno de los miembros de este comité es un miembro del Comité Auditor. Véase "6.C. Prácticas del Directorio".

Nuestro Directorio estima que los miembros del Comité de Directores cuentan con el *expertise* y experiencia necesaria para desempeñar las funciones del Comité de Directores en conformidad con las normativas chilenas.

**ITEM 16B. CÓDIGO DE ÉTICA**

Hemos adoptado un Código de Conducta Comercial que aplica al CEO, al CFO y al auditor interno, como también a todos nuestros empleados y funcionarios. Nuestro código se adhiere a la definición establecida en el Ítem 16B del formulario 20-F según la Ley de Bolsas de Valores.

No se ha concedido ninguna dispensa a los funcionarios mencionados anteriormente.

El texto completo del código se encuentra disponible en nuestra página web <http://www.sqm.com> en la sección Relaciones con los Inversionistas bajo "Gobierno Corporativo".

Modificaciones o condiciones de excepción a una o más disposiciones del código se publicarán en nuestro sitio web.

**ITEM 16C. HONORARIOS Y SERVICIOS DE LOS CONTADORES PRINCIPALES**

La tabla muestra el monto de los honorarios facturados a SQM por nuestros auditores independientes, PwC, para los ejercicios 2016 y 2015, en relación con los servicios de auditoría y de impuestos que se nos

proporcionaron (en miles de US\$) (excluyendo los montos relacionados con los servicios previamente aprobados distintos de la auditoría a que se hace referencia a continuación):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios de auditoría	1.488	1.929
Honorarios tributarios	176	10
<b>Honorarios totales</b>	<u>1.664</u>	<u>1.939</u>

Los honorarios de auditorías mencionados en la tabla anterior corresponden al total de honorarios de PwC aprobados por el Directorio en 2016 y 2015, en relación con la auditoría de nuestros Estados Financieros Consolidados anuales, como también por concepto de la revisión de otra información estatutaria, excluyendo los honorarios no relacionados con la auditoría descritos en el párrafo siguiente.

Además del monto revelado anteriormente, en 2016, los honorarios no relacionados con la auditoría aprobados por el Comité de Directores de SQM para PwC fueron de US\$1,1 millones. Los honorarios no relacionados con la auditoría están relacionados con servicios tales como transfer pricing y otros.

Todos los honorarios revelados en la tabla anterior fueron aprobados previamente por las políticas y procedimientos de aprobación previa del Comité de Directores.

#### **Políticas y Procedimientos de Aprobación Previa del Comité de Directores.**

La legislación chilena estipula que las empresas públicas están sujetas a los requisitos de "aprobación previa" en virtud de los cuales todos los servicios de auditoría y no auditoría proporcionados por el auditor independiente deben ser aprobados previamente por el Comité de Directores. Nuestro Comité de Directores aprueba todos los servicios de auditoría, tributarios y otros proporcionados por nuestros auditores.

Cualquier servicio prestado por nuestros auditores que no esté específicamente incluido dentro del alcance de la auditoría debe ser previamente aprobado por el Comité de Directores antes de su realización.

#### **ITEM 16D. EXENCIONES DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA**

No aplica.

#### **ITEM 16E. ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS POR UN EMISOR Y COMPRADORES RELACIONADOS**

No hay.

#### **ITEM 16F. CAMBIO DE CONTADORES CERTIFICADOS DEL REGISTRANTE**

No hay.

#### **ITEM 16G. GOBIERNO CORPORATIVO**

Para un resumen de las diferencias significativas entre nuestras prácticas de gobierno corporativo y los estándares de gobierno corporativo de la NYSE, vea "Item 6.C. Prácticas del Directorio".

## ITEM 16H. DIVULGACIÓN Y SEGURIDAD MINERA

No aplica.

### PARTE III

#### ITEM 17. ESTADOS FINANCIEROS

Vea “Ítem 18. Estados Financieros”

#### ITEM 18. ESTADOS FINANCIEROS

En “Ítem 19. Anexos” se presenta la lista de todos los estados financieros presentados como parte de este Informe Anual presentado en el Form 20-F.

#### ITEM 19. ANEXOS

##### (a) Índice de los Estados Financieros

Informes del auditor independiente .....	F-1
<b>Estados Financieros Consolidados:</b>	
Estados consolidados auditados de la situación financiera desde al 31 de diciembre de 2016 y 2015.....	F-3
Estados consolidados auditados de resultados para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2016.....	F-5
Estados consolidados auditados de resultados integrales para los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2016.....	F-7
Estados consolidados auditados del flujo de fondos para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2016.....	F-8
Estados consolidados auditados de los cambios en el patrimonio para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2016 .....	F-10
Notas a los Estados financieros consolidados auditados.....	F-13
Programas complementarios*	

\*Se han omitido todos los demás programas porque no son aplicables o porque la información necesaria se presenta en los estados financieros consolidados o en las notas a los mismos.

**(b) Anexos**

<b><u>No.</u></b>	<b><u>Anexo</u></b>
1.1	Estatutos de la Compañía**
8.1	Filiales significativas de la Compañía
12.1	Certificación Gerente General Sección 302
12.2	Certificación Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Sección 302
13.1	Certificación Gerente General Sección 906
13.2	Certificación Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Sección 906
23.1	Consentimiento de Sergio Alarcón
23.2	Consentimiento de Orlando Rojas
23.3	Consentimiento de Álvaro Henríquez
99.1	Certificado de competencia calificada emitido por la Comisión de Minería de Chile
99.2	Certificado de competencia calificada emitido por la Comisión de Minería de Chile
99.3	Certificado de competencia calificada emitido por la Comisión de Minería de Chile
99.4	Acuerdo de Gobierno Corporativo

\*\* Constituida en relación con el Informe Anual de la Sociedad presentado en el Formulario 20-F para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2010, registrada en la Comisión de Valores y Bolsa el 30 de junio de 2011.

## **FIRMAS**

El registrante certifica que cumple con todos los requisitos para presentar el Form 20-F y que ha debidamente causado que el presente informe anual sea firmado por el abajofirmante, quien ha sido debidamente autorizado.

**SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.**  
**(CHEMICAL AND MINING COMPANY OF CHILE INC.)**

**/s/ Ricardo Ramos**

**Ricardo Ramos R.**  
**Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo**

Fecha: 26 de abril de 2017

# SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A. Y FILIALES

## Índice de los Estados Financieros Consolidados

### Contenidos

Informe del auditor independiente ..... F-1

#### Estados financieros consolidados

Estados consolidados auditados de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 .....	F-3
Estados consolidados auditados de los resultados para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2016 .....	F-5
Estados consolidados auditados de los resultados completos para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2016. ....	F-7
Estados consolidados auditados del flujo de fondos para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2016 .....	F-8
Estados consolidados auditados de los cambios en el patrimonio para cada uno de los tres años del período finalizado el 31 de diciembre de 2016. ....	F-10
Notas a los Estados financieros consolidados auditados .....	F-13

Ch\$	-	Pesos chilenos
MCh\$	-	Miles de pesos chilenos
US\$	-	Dólares estadounidenses
MUS\$	-	Miles de dólares estadounidenses
UF	-	La UF es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que se ajusta según el índice de inflación. El valor de la UF se establece diariamente por adelantado, según el cambio en el índice de precios al consumidor del mes anterior.



## **Informe de Firma Independiente de Contadores Públicos Registrados**

(Traducción al español del informe original emitido en inglés)

Señores Accionistas y Directores

Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

En nuestra opinión, los estados consolidados de situación financiera adjuntos y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y sus filiales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo para cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés). Asimismo, en nuestra opinión, la Sociedad mantuvo, en todos sus aspectos significativos, un control interno eficaz sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2016, en base a los criterios establecidos en el Control Interno – Estructura Integrada (2013) emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). La Administración de la Sociedad es responsable de estos estados financieros, de mantener un control interno eficaz sobre la información financiera y de su evaluación sobre la eficacia de dichos controles incluida en el Informe Anual de la Administración con respecto a la eficacia del control interno mantenido sobre la información financiera incluido en el Item 15(b) de este Informe Anual sobre el Formulario 20-F. Nuestra responsabilidad es expresar opiniones sobre estos estados financieros consolidados y el control interno mantenido sobre la información financiera de la Sociedad, en base a nuestras auditorías integradas. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas del Consejo de Supervisión de la Auditoría de Sociedades Públicas (Estados Unidos) (“PCAOB” por sus siglas en inglés). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas y si se mantuvo un control interno eficaz sobre la información financiera en todos sus aspectos significativos. Nuestras auditorías de los estados financieros consolidados incluyeron examinar, en base a pruebas, evidencia que respalde los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados, evaluar los principios de contabilidad utilizados y estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como también evaluar la presentación general de los estados financieros. Nuestra auditoría del control interno mantenido sobre la información financiera incluyó lograr un entendimiento del control interno mantenido sobre información financiera, evaluar el riesgo de que exista una debilidad significativa, así como también probar y evaluar el diseño y eficacia operacional del control interno en base al riesgo evaluado. Nuestras auditorías también incluyeron efectuar otros procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias. Creemos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestras opiniones.

Informe de Firma Independiente de Contadores Públicos Registrados

Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

2

El control interno sobre información financiera de una sociedad es un proceso diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto de la confiabilidad de la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno mantenido sobre la información financiera de una sociedad incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) atañen a la mantención de registros que, en detalle, reflejan fiel y razonablemente las transacciones y enajenaciones de los activos de la sociedad; (ii) proporcionan razonabilidad en cuanto a que las transacciones son registradas según sea necesario para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y gastos de la sociedad se están efectuando únicamente de acuerdo con autorizaciones de la Administración y Directores de la sociedad; y (iii) proporcionan razonabilidad respecto de la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o venta no autorizada de los activos de la sociedad que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno mantenido sobre la información financiera podría no impedir o detectar representaciones erróneas. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación sobre la eficacia de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles pudieran volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pudiera deteriorarse.

/s/ PricewaterhouseCoopers

Santiago, Chile

26 de abril de 2017

## Estados de Situación Financiera Clasificado Consolidado

Activos	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2016 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2015 MUS\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.1	514.669	527.259
Otros activos financieros corrientes	10.1	289.189	636.325
Otros activos no financieros corrientes	25	30.273	62.006
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	10.2	368.761	302.225
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	9.5	82.259	99.907
Inventarios corrientes	8	993.072	1.003.846
Activos por impuestos corrientes	27.1	54.787	65.277
<b>Activos corrientes distintos de aquellos clasificados como mantenidos para la venta o disposición</b>		<b>2.333.009</b>	<b>2.696.845</b>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		2.056	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.335.066</b>	<b>2.696.845</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros no corrientes	10.1	14.099	486
Otros activos no financieros no corrientes	23	24.690	33.526
Cuentas por cobrar no corrientes	10.2	1.840	1.050
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11.1-12.3	133.140	79.302
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13.1	109.439	110.428
Plusvalía	13.1	37.972	38.388
Propiedades, plantas y equipos	14.1	1.532.710	1.683.576
Activos por impuestos corrientes, no corrientes		29.024	-
Activos por impuestos diferidos	27.4	664	161
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>1.883.578</b>	<b>1.946.917</b>
<b>Total de Activos</b>		<b>4.218.644</b>	<b>4.643.762</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Estados de Situación Financiera Clasificado Consolidado, (continuación)**

<b>Patrimonio y Pasivos</b>	<b>Nota N°</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2016 MUS\$</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2015 MUS\$</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	10.4	179.144	402.030
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	10.5	200.496	136.840
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	9.6	7	435
Otras provisiones corrientes	18.1	41.912	28.141
Pasivos por impuestos corrientes	27.2	75.872	52.070
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	15.1	20.998	13.445
Otros pasivos corrientes	18.3	61.920	69.966
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>580.349</b>	<b>702.927</b>
<b>Pasivos, no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	10.4	1.093.438	1.290.203
Otras provisiones no corrientes	18.1	8.934	8.890
Pasivo por impuestos diferidos	27.4	206.119	219.391
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	15.1	22.532	21.995
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.331.023</b>	<b>1.540.479</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>1.911.372</b>	<b>2.243.406</b>
<b>Patrimonio</b>			
	17		
Capital emitido		477.386	477.386
Ganancias (pérdidas) acumuladas		1.781.576	1.882.196
Otras reservas		(12.888)	(19.797)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>2.246.074</b>	<b>2.339.785</b>
Participaciones no controladoras		61.198	60.571
<b>Total Patrimonio</b>		<b>2.307.272</b>	<b>2.400.356</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivos</b>		<b>4.218.644</b>	<b>4.643.762</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Estados de Situación Financiera Clasificado Consolidado, (continuación)**

		<b>Enero a Diciembre</b>		
	<b>Nota N°</b>	<b>2016 MUS\$</b>	<b>2015 MUS\$</b>	<b>2014 MUS\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias	20	1.939.322	1.728.332	2.014.214
Costo de ventas	26.1	(1.328.285)	(1.185.583)	(1.431.242)
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>611.037</b>	<b>542.749</b>	<b>582.972</b>
Otros ingresos	26.2	14.781	15.343	24.055
Gastos de administración	26.3	(88.436)	(86.830)	(96.532)
Otros gastos, por función	26.4	(89.731)	(106.415)	(64.295)
Otras ganancias (pérdidas)	26.5	679	3.760	4.424
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales</b>		<b>448.330</b>	<b>368.607</b>	<b>450.624</b>
Ingresos financieros		10.550	11.570	16.142
Costos financieros	22-26.8	(57.498)	(69.853)	(63.373)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	11-12	13.047	10.326	18.116
Diferencias de cambio	23	460	(12.364)	(16.545)
<b>Ganancia(pérdida), antes de impuestos</b>		<b>414.889</b>	<b>308.286</b>	<b>404.964</b>
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	27.4	(132.965)	(83.766)	(160.686)
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>281.924</b>	<b>224.520</b>	<b>244.278</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>				
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		278.290	220.356	236.889
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		3.634	4.164	7.389
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>281.924</b>	<b>224.520</b>	<b>244.278</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



### Estados Consolidados de Resultados por Función, (continuación)

---

	Nota	2016	Enero a Diciembre 2015	2014
	N°	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Ganancia por acción</b>				
<b>Acciones comunes</b>				
Ganancia básicas por acción (US\$ por acción)	21	1,0573	0,84	0,90
<b>Acciones comunes diluidas</b>				
Ganancia diluidas por acción (US\$ por acción)	21	1,0573	0,84	0,90

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

## Estados Consolidados de Resultados Integrales

Estado del resultado integral	Enero a diciembre		
	2016 MUS\$	2015 ThUS\$	2014 ThUS\$
Ganancia (pérdida)	281.924	224.520	244.278
<b>Otro resultado integral</b>			
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos</b>			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(3.397)	(221)	(672)
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos</b>	<b>(3.397)</b>	<b>(221)</b>	<b>(672)</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos</b>			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	(2.252)	(6.499)	(4.016)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	2.233	87	2.196
Ganancias (pérdidas) por activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral	4.813	-	-
<b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio</b>	<b>4.794</b>	<b>(6.412)</b>	<b>(1.820)</b>
<b>Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>	<b>1.397</b>	<b>(6.633)</b>	<b>(2.492)</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio</b>			
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	921	(309)	-
<b>Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>	<b>921</b>	<b>(309)</b>	<b>-</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	(470)	95	(311)
Impuesto a las ganancias relativos a inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral	(1.300)	-	-
<b>Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>	<b>(1.770)</b>	<b>95</b>	<b>(311)</b>
<b>Total otro resultado integral</b>	<b>548</b>	<b>(6.847)</b>	<b>(2.803)</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>282.472</b>	<b>217.673</b>	<b>241.475</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora			
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras			
<b>Resultado integral total</b>	278.831	213.721	234.218
<b>Total otro resultado integral</b>	3.641	3.952	7.257
<b>Resultado integral total</b>	<b>282.472</b>	<b>217.673</b>	<b>241.475</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Estados Consolidados de Flujos de Efectivos

<b>Estado de flujos de efectivo</b>	<b>Nota N°</b>	<b>12/31/2016 MUS\$</b>	<b>12/31/2015 MUS\$</b>	<b>12/31/2014 MUS\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.874.202	1.713.549	1.944.072
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		5.071	-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(803.418)	(1.082.704)	(1.179.413)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(253.163)	(44.916)	(42.218)
Otros pagos por actividades de operación		(32.185)	(70.991)	(9.770)
Dividendos recibidos		4.345	7.515	11.817
Intereses pagados		(55.217)	(44.225)	(83.592)
Intereses recibidos		10.550	11.570	16.142
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(113.991)	(72.579)	(76.810)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(2.532)	10.098	10.816
		<b>633.662</b>	<b>427.317</b>	<b>591.044</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>				
Flujos de efectivo por la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios		-	-	5.000
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		(45.000)	(59)	-
Ingresos por aumento de capital en subsidiarias		-	-	4.223
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		4.347	388	156
Compras de propiedades, plantas y equipos		(131.251)	(111.315)	(112.143)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		3.435	4.586	15.431
Compras de activos intangibles		(2.090)	-	-
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		-	420	-
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		(163)	-	(2.470)
Otras entradas (salidas) de efectivo (*)		333.108	36.175	(221.561)
		<b>162.386</b>	<b>(69.805)</b>	<b>(311.364)</b>

(\*) Se incluyen en otras entradas (salidas) de efectivo inversiones y rescates de depósitos a plazo y otros instrumentos financieros, los cuales no califican como efectivo y equivalente al efectivo de acuerdo a lo establecido en NIC 7, párrafo 7, al presentar un plazo de vencimiento desde su fecha de origen mayor a 90 días.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



## Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, (continuación)

	Nota N°	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>				
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	-	250.000
<b>Total importes procedentes de préstamos</b>		100.000	137.000	180.000
Pagos de préstamos		(517.000)	(190.000)	(438.991)
Dividendos pagados		(399.410)	(127.343)	(379.044)
		<b>(816.410)</b>	<b>(180.343)</b>	<b>(388.035)</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>				
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(20.362)</b>	<b>177.169</b>	<b>(108.355)</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		7.772	(4.476)	(13.701)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(12.590)	172.693	(122.056)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período</b>		<b>527.259</b>	<b>354.566</b>	<b>476.622</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>		<b>514.669</b>	<b>527.259</b>	<b>354.566</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



## Estado de Cambios en el Patrimonio

2016	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al inicio del ejercicio	477.386	(14.035)	(1.699)	-	(2.386)	(1.677)	(19.797)	1.882.196	2.339.785	60.571	2.400.356
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	278.290	278.290	3.634	281.924
Otro resultado integral	-	(2.287)	1.763	3.513	(2.448)	-	541	-	541	7	548
<b>Resultado integral</b>	-	<b>(2.287)</b>	<b>1.763</b>	<b>3.513</b>	<b>(2.448)</b>	-	<b>541</b>	<b>278.290</b>	<b>278.831</b>	<b>3.641</b>	<b>282.472</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(375.000)	(375.000)	(3.014)	(378.014)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	(3.141)	-	-	-	9.509	6.368	(3.910)	2.458	-	2.458
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>	-	<b>(5.428)</b>	<b>1.763</b>	<b>3.513</b>	<b>(2.448)</b>	<b>9.509</b>	<b>6.909</b>	<b>(100.620)</b>	<b>(93.711)</b>	<b>627</b>	<b>(93.084)</b>
<b>Patrimonio actual al 31/12/2016</b>	<b>477.386</b>	<b>(19.463)</b>	<b>64</b>	<b>3.513</b>	<b>(4.834)</b>	<b>7.832</b>	<b>(12.888)</b>	<b>1.781.576</b>	<b>2.246.074</b>	<b>61.198</b>	<b>2.307.272</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



### Estado de Cambios en el Patrimonio

2015	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al inicio del ejercicio	477.386	(7.701)	(1.881)	(1.903)	(1.677)	(13.162)	1.768.424	2.232.648	59.867	2.292.515
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	220.356	220.356	4.164	224.520
Otro resultado integral	-	(6.334)	182	(483)	-	(6.635)	-	(6.635)	(212)	(6.847)
<b>Resultado integral</b>	-	<b>(6.334)</b>	<b>182</b>	<b>(483)</b>	-	<b>(6.635)</b>	<b>220.356</b>	<b>213.721</b>	<b>3.952</b>	<b>217.673</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(106.584)	(106.584)	(3.248)	(109.832)
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>	-	<b>(6.334)</b>	<b>182</b>	<b>(483)</b>	-	<b>(6.635)</b>	<b>113.772</b>	<b>107.137</b>	<b>704</b>	<b>107.841</b>
<b>Patrimonio actual al 31/12/2015</b>	<b>477.386</b>	<b>(14.035)</b>	<b>(1.699)</b>	<b>(2.386)</b>	<b>(1.677)</b>	<b>(19.797)</b>	<b>1.882.196</b>	<b>2.339.785</b>	<b>60.571</b>	<b>2.400.356</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



### Estado de Cambios en el Patrimonio

2014	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al inicio del ejercicio	477.386	(3.817)	(3.766)	(1.231)	(1.677)	(10.491)	1.909.725	2.376.620	55.621	2.432.241
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	236.889	236.889	7.389	244.278
Otro resultado integral	-	(3.884)	1.885	(672)	-	(2.671)	-	(2.671)	(132)	(2.803)
<b>Resultado integral</b>	-	<b>(3.884)</b>	<b>1.885</b>	<b>(672)</b>	-	<b>(2.671)</b>	<b>236.889</b>	<b>234.218</b>	<b>7.257</b>	<b>241.475</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(378.190)	(378.190)	(5.280)	(383.470)
Aumento (disminución) debido a cambios en los intereses en subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	2.269	2.269
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>	-	<b>(3.884)</b>	<b>1.885</b>	<b>(672)</b>	-	<b>(2.671)</b>	<b>(141.301)</b>	<b>(143.972)</b>	<b>4.246</b>	<b>(139.726)</b>
<b>Patrimonio actual al 31/12/2014</b>	<b>477.386</b>	<b>(7.701)</b>	<b>(1.881)</b>	<b>(1.903)</b>	<b>(1.677)</b>	<b>(13.162)</b>	<b>1.768.424</b>	<b>2.232.648</b>	<b>59.867</b>	<b>2.292.515</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## **Nota 1 Identificación y actividades de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales**

### **1.1 Antecedentes históricos**

Sociedad Química y Minera de Chile S.A. "SQM", es una Sociedad Anónima, (S.A.) organizada de acuerdo con las leyes de la República de Chile, RUT 93.007.000-9.

La Sociedad fue constituida mediante escritura pública emitida el 17 de junio de 1968 por el Notario Público de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés. Su existencia fue aprobada por medio del Decreto N° 1.164 del 22 de junio de 1968 del Ministerio de Hacienda, y fue registrada el 29 de junio de 1968 en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 4.537 N° 1.992. La Casa Matriz de la Sociedad se encuentra en El Trovador 4285, Piso 6, Las Condes, Santiago, Chile. El teléfono de la Sociedad es el (56-2) 2425-2000.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 0184 del 18 de marzo de 1983 y por consiguiente, se encuentra sujeta a la fiscalización de esta entidad.

### **1.2 Domicilio principal donde la sociedad desarrolla sus actividades productivas**

Los domicilios principales de la Sociedad son: Calle Dos Sur Sitio N° 5 - Antofagasta; Arturo Prat 1060 - Tocopilla; Edificio Administración s/n - María Elena; Edificio Administración s/n Pedro de Valdivia - María Elena, Anibal Pinto 3228 - Antofagasta, Kilómetro 1378 Ruta 5 Norte - Antofagasta, Planta Coya Sur s/n - María Elena, kilómetro 1760 Ruta 5 Norte - Pozo Almonte, Planta Cloruro de Potasio Salar de Atacama s/n - San Pedro de Atacama, Planta Sulfato de Potasio Salar de Atacama s/n - San Pedro de Atacama, Campamento Minsal s/n Planta CL, Potasio - San Pedro de Atacama, Ex Oficina Salitrera Iris S/N, Comuna de Pozo Almonte, Iquique.

### **1.3 Códigos de actividades principales**

Los códigos de actividades principales de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros son:

1700 (Minería)

2200 (Productos Químicos)

1300 (Inversión)

### **1.4 Descripción de la naturaleza de las operaciones y actividades principales**

Nuestros productos se derivan principalmente de yacimientos minerales encontrados en el Norte de Chile. Desarrollamos la minería, procesamos caliche y depósitos de salmueras. El mineral caliche del norte de Chile contiene yacimientos de nitrato y yodo. Los yacimientos de salmueras del Salar de Atacama, en el norte de Chile, contienen altas concentraciones de litio y potasio, así como concentraciones significativas de sulfato.

## **Nota 1 Identificación y actividades de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales (continuación)**

### **1.4 Descripción de la naturaleza de las operaciones y actividades principales, continuación**

Desde nuestros yacimientos de mineral caliche, ubicados en el norte de Chile, producimos una amplia gama de productos basados en nitratos usados como nutrientes vegetales de especialidad y aplicaciones industriales, como también yodo y derivados de éste. En el Salar de Atacama, extraemos salmueras ricas en potasio, litio y sulfato para producir cloruro de potasio, sulfato de potasio, soluciones de litio y bishofita (cloruro de magnesio). Producimos el carbonato de litio, hidróxido de litio y cloruro de litio en nuestra planta cerca de la ciudad de Antofagasta a partir de las soluciones transportadas desde el Salar de Atacama.

Vendemos nuestros productos en más de 100 países en el mundo a través de nuestra red mundial de distribución y generamos nuestros ingresos de explotación principalmente desde el extranjero.

Nuestros productos se dividen en seis categorías: nutrientes vegetales de especialidad; yodo y sus derivados; litio y sus derivados; productos químicos industriales; potasio y otros productos y servicios; los cuales se describen a continuación:

**Nutrientes vegetales de especialidad:** SQM produce y comercializa cuatro tipos de nutrientes vegetales de especialidad en esta línea de negocios: nitrato de potasio, nitrato de sodio, nitrato sódico potásico y mezclas de especialidad. En este negocio SQM se caracteriza por mantener una relación cercana con sus clientes, para lo cual cuenta con profesionales agrónomos especializados que entregan una adecuada y oportuna asesoría experta a los clientes en las mejores prácticas de fertilización según su tipo de cultivo, suelo y clima. Dentro de esta línea el nitrato de potasio ha adquirido un rol protagónico debido a sus características únicas las cuales permiten, entre otras, asegurar una mayor duración post-cosecha además de una mejor calidad, sabor y color de frutos. El nitrato de potasio, el cual se vende en múltiples formatos y como parte de otras mezclas de especialidad se complementa con nitrato de sodio, nitrato sódico potásico y más de 200 mezclas de fertilizantes.

**Yodo:** La Sociedad es un importante productor de yodo a nivel mundial. El yodo es un producto ampliamente usado en la industria farmacéutica, en tecnología y nutrición. Importantes usos del yodo son como medio de contraste en rayos X y en el film polarizador en pantallas de LCD.

**Litio:** El litio de la Sociedad es principalmente usado en la fabricación de baterías recargables de celulares, cámaras fotográficas y notebooks. A través de la elaboración de productos en base de litio, SQM provee materiales importantes para enfrentar grandes problemas modernos como, por ejemplo, el uso eficiente de energía y materias primas. El litio se usa principalmente en baterías recargables para artefactos electrónicos pequeños, como celulares, tablets y laptops. También en aplicaciones industriales como fabricación de vidrio, cerámicas y grasas lubricantes. Otros usos son en farmacéuticos e industria química.

**Nota 1 Identificación y actividades de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales (continuación)**

**1.4 Descripción de la naturaleza de las operaciones y actividades principales, continuación**

**Químicos industriales:** Los químicos industriales son productos usados como insumos de una gran cantidad de procesos productivos. En esta línea de negocio SQM participa, produciendo nitrato de sodio, nitrato de potasio y cloruro de potasio. Los nitratos industriales han ganado importancia en los últimos años, debido a su uso como medio de almacenamiento de energía térmica en plantas de energía solar, tecnología que está comenzando a ser utilizada en países como España y Estados Unidos, quienes buscan disminuir sus emisiones de CO2.

**Potasio:** El potasio es un macro-nutriente primario esencial, que si bien no forma parte de la estructura de la planta, cumple un rol fundamental para el desarrollo de sus funciones básicas, asegurando la calidad de un cultivo, aumentando la duración post-cosecha, mejorando el sabor, el contenido de vitaminas y la apariencia física. Dentro de esta línea de negocios se encuentran el cloruro de potasio y el sulfato de potasio, ambos extraídos a partir de las salmueras que se encuentran bajo el Salar de Atacama.

**Otros productos y servicios:** En este segmento de operación se incluyen los ingresos ordinarios derivados de los commodities, prestaciones de servicios, intereses, regalías y dividendos.

**1.5 Otros antecedentes**

**Personal**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 contábamos con:

	31/12/2016			31/12/2015		
	SQM S.A.	Otras Filiales	Total	SQM S.A.	Otras Filiales	Total
<b>Trabajadores</b>						
Ejecutivos	31	72	103	26	71	97
Profesionales	119	919	1.038	116	838	954
Técnicos y Operarios	262	3.076	3.338	256	2.741	2.997
Extranjeros	8	264	272	-	202	202
<b>Total general</b>	<b>420</b>	<b>4.331</b>	<b>4.751</b>	<b>398</b>	<b>3.852</b>	<b>4.250</b>

## Nota 1 Identificación y actividad de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales (continuación)

### 1.5 Otros antecedentes, continuación

#### Principales accionistas

Información sobre los accionistas que posean más del 5% de las acciones Serie A o Serie B de SQM en circulación al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, según información proporcionada por el Depósito Central de Valores o "DCV", se presenta en la siguiente tabla:

Accionistas 31/12/2016	N° de acciones Serie A	% Serie A de Acciones	N° de acciones Serie B	% Serie B de Acciones	% Total de Acciones
The Bank of New York Mellon, ADRs	-	-	59.373.011	49,32%	22,56%
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.(*)	44.894.152	31,43%	7.007.688	5,82%	19,72%
Inversiones El Boldo Limitada	29.330.326	20,54%	16.363.546	13,59%	17,36%
Inversiones RAC Chile Limitada	19.200.242	13,44%	2.202.773	1,83%	8,13%
Potasios de Chile S.A.(*)	18.179.147	12,73%	-	-	6,91%
Inversiones PCS Chile Limitada	15.526.000	10,87%	1.600.000	1,33	6,51%
Banco de Chile on behalf of non-resident third parties	-	-	8.962.355	7,45%	3,41%
Inversiones Global Mining (Chile) Limitada (*)	8.798.539	6,16%	-	-	3,34%
Banco Itaú on behalf of investors	20.950	0,01%	6.502.217	5,40%	2,48%
Inversiones La Esperanza Limitada	3.711.598	2,60%	46.500	0,04%	1,43%

(\*) Total Pampa Group 29,97%

Accionistas 31/12/2015	N° de acciones Serie A	% Serie A de Acciones	N° de acciones Serie B	% Serie B de Acciones	% Total de Acciones
The Bank of New York Mellon, ADRs	-	-	59.079.533	49,08%	22,45%
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.(*)	44.880.793	31,43%	7.007.688	5,82%	19,72%
Inversiones El Boldo Limitada	29.330.326	20,54%	17.963.546	14,92%	17,97%
Inversiones RAC Chile Limitada	19.200.242	13,44%	2.202.773	1,83%	8,13%
Potasios de Chile S.A.(*)	18.179.147	12,73%	-	-	6,91%
Inversiones PCS Chile Limitada	15.526.000	10,87%	-	-	5,90%
Banco de Chile on behalf of non-resident third parties	-	-	9.055.272	7,52%	3,44%
Inversiones Global Mining (Chile) Limitada (*)	8.798.539	6,16%	-	-	3,34%
Banco Itaú on behalf of investors	20.950	0,01%	5.679.753	4,72%	2,17%
Inversiones La Esperanza Limitada	3.711.598	2,60%	46.500	0,04	1,43%

(\*) Total Pampa Group 29,97%

Al 31 de diciembre de 2016 el total de accionistas era de 1.187.



## **Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados**

### **2.1 Período contable**

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes períodos:

- Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.
- Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios de tres (3) años terminados al 31 de diciembre de 2016.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales por los ejercicios comprendidos de los tres (3) años terminados el 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Consolidados de Flujos de Efectivo Directo por los ejercicios de tres (3) años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

### **2.2 Estados financieros**

Los estados financieros consolidados de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y sus filiales, se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF") y representan la aplicación completa, explícita y sin reservas de las normas internacionales antes mencionadas emitidas por el El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante "IASB").

Estos estados financieros consolidados reflejan de manera razonable el patrimonio y la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, los cambios en el estado de resultados reconocidos y flujos de efectivo, que hayan ocurrido durante los periodos finalizados en ese momento.

Las NIIF establecen determinadas alternativas en su aplicación. Aquellas que se aplican a la Sociedad y sus filiales se detallan en esta Nota.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas cumplen con cada una de las NIIF vigentes en su fecha de presentación.

## Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

### 2.2 Estados financieros, continuación

Hay una diferencia en el ingreso neto para el período terminado el 31 de diciembre de 2015 en estos estados financieros y en los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía presentados a la SVS. En marzo de 2015, la Compañía efectuó pagos al Servicio de Impuestos Internos ("SII") por gastos que pudieran no calificarse como gastos tributarios bajo el código tributario chileno. Véase la Nota 30. Las provisiones por aproximadamente US\$7 millones correspondientes a dichos pagos se incluyeron en el resultado neto del período finalizado el 31 de diciembre de 2014 en estos estados financieros. No obstante, dado que dichos pagos se realizaron después del 3 de marzo de 2015, fecha en que la Sociedad presentó sus estados contables consolidados estatutarios para el período terminado el 31 de diciembre de 2015 con la SVS, dichas provisiones fueron incluidas en el resultado del período 31, 2015 para los propósitos de los estados financieros consolidados estatutarios de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016, no existen diferencias en los estados contables reportados a la SVS.

La conciliación de tales diferencias se presenta a continuación.

Al 31 de diciembre de 2015

Patrimonio	Estados Financieros Consolidados para SVS MUS\$	Estados Financieros Consolidados para SEC MUS\$	Diferencia MUS\$
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.339.785	2.339.785	-
Capital emitido	477.386	477.386	-
Otras reservas	(19.797)	(19.797)	-
Ganancias acumuladas	1.882.196	1.882.196	-
Ganancias acumuladas del último ejercicio	1.669,028	1.661,840	7.188
Ganancias (pérdida) del periodo	213.168	220.356	(7.188)
Total Ganancias retenidas	1.882.196	1.882.196	-
Patrimonio atribuible a participaciones no controladoras	60.571	60.571	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas			
Ganancias acumuladas del último ejercicio	59,867	59,867	-
Ganancias (pérdida) del periodo	4.164	4.164	-
Otro resultado integral	(212)	(212)	-
Dividendos	(3,248)	(3,248)	-
Total Ganancias retenidas	60.571	60.571	-
Total Patrimonio	2.400.356	2.400.356	-

## **Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)**

### **2.2 Estados financieros, continuación**

Los dividendos pagados y la provisión obligatoria de dividendos mínimos se determinaron de acuerdo con las normas establecidas por la SVS.

## Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

### 2.3 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Inventarios los que se registran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.
- Los instrumentos financieros derivados, a valor justo
- Las obligaciones por indemnizaciones de años de servicios y compromisos por pensiones, a valor actuarial.
- Ciertas inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta valoradas a valor justo con contrapartida en otros resultados integrales.
- Otros activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes al costo amortizado.

### 2.4 Pronunciamientos contables

#### Nuevos Pronunciamientos contables.

a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2016:

<i>Enmiendas y mejoras</i>	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.	01/01/2016
Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible o u elemento de propiedad, planta y equipo y, por lo tanto, existe una presunción refutable de que un método de depreciación o amortización, basada en los ingresos, no es apropiada.	01/01/2016
Enmienda a NIC 27 “Estados financieros separados”, sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.	01/01/2016
Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	01/01/2016

## Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

### 2.4 Pronunciamientos contables, continuación

<i>Enmiendas y mejoras</i>	<i>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</i>
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto).</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB.</p>	01/01/2016
<p><i>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014</i></p>	<i>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</i>
<p>NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas". La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta".</p>	01/01/2016
<p>NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva.</p>	01/01/2016

## Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

### 2.4 Pronunciamientos contables, continuación

<i>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014</i>	<i>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</i>
NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.	01/01/2016
NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.	01/01/2016

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2016, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

<i>Normas e interpretaciones</i>	<i>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</i>
NIIF 9 "Instrumentos Financieros"- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.	01/01/2018

## Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

### 2.4 Pronunciamientos contables, continuación

<i>Enmiendas y mejoras</i>	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionan relevante la información de una forma que represente fielmente las transacciones. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019, su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 o antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.	01/01/2019
CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.	01/01/2018
<i>Enmiendas y mejoras</i>	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.	01/01/2017
Enmienda a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.	01/01/2017
Enmienda a NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.	01/01/2017
Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.	01/01/2018

Al 31 de diciembre, la Sociedad está en proceso de evaluación para determinar los impactos en los estados financieros consolidados producto de la adopción de NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16. Sin embargo, para las demás normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas se estima que no tendrán un impacto significativo en el periodo de aplicación inicial.

## Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)

### 2.4 Pronunciamientos contables, continuación

#### (a) Filiales

Son todas las entidades sobre las cuales Sociedad Química y Minera de Chile S.A., tiene el control para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos a voto. Las filiales aplican las mismas políticas contables que su matriz.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocio la Sociedad medirá el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

RUT	Dependientes extranjeras	País de Origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación			
				31/12/2016		31/12/2015	
				Directo	Indirecto	Total	Total
Extranjero	Nitratos Naturais Do Chile Ltda.	Brasil	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	Nitrate Corporation Of Chile Ltd.	Reino Unido	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM North America Corp.	USA	Dólar Estadounidense	40,0000	60,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Europe N.V.	Bélgica	Dólar Estadounidense	0,5800	99,4200	100,0000	100,0000
Extranjero	Soquimich S.R.L. Argentina	Argentina	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	Soquimich European Holding B.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Corporation N.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	0,0002	99,9998	100,0000	100,0000
Extranjero	SQI Corporation N.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	0,0159	99,9841	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Comercial De México S.A. de C.V.	México	Dólar Estadounidense	0,0100	99,9900	100,0000	100,0000
Extranjero	North American Trading Company	USA	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	Administración Y Servicios Santiago S.A. de C.V.	México	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Perú S.A.	Perú	Dólar Estadounidense	0,9800	99,0200	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Ecuador S.A.	Ecuador	Dólar Estadounidense	0,0040	99,9960	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Nitratos Mexico S.A. de C.V.	México	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQMC Holding Corporation L.L.P.	USA.	Dólar Estadounidense	0,1000	99,9000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Investment Corporation N.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	1,0000	99,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Brasil Limitada	Brasil	Dólar Estadounidense	1,0900	98,9100	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM France S.A.	Francia	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Japan Co. Ltd.	Japón	Dólar Estadounidense	0,5376	99,4624	100,0000	100,0000
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar Estadounidense	1,6700	98,3300	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Oceania Pty Limited	Australia	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	Rs Agro-Chemical Trading A.V.V.	Aruba	Dólar Estadounidense	98,3333	1,6667	100,0000	100,0000



**Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)**
**2.5 Bases de consolidación, continuación**
**Sociedades incluidas en la consolidación:**

RUT	Dependientes extranjeras	País de Origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación			
				31/12/2016		31/12/2015	
				Directo	Indirecto	Total	Total
Extranjero	SQM Indonesia S.A.	Indonesia	Dólar Estadounidense	0,0000	80,0000	80,0000	80,0000
Extranjero	SQM Virginia L.L.C.	USA	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Italia SRL	Italia	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	Comercial Caimán Internacional S.A.	Panamá	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Africa Pty.	Sudáfrica	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Lithium Specialties LLC	USA	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Iberian S.A.	España	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Agro India Pvt.Ltd.	India	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	China	Dólar Estadounidense	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
Extranjero	SQM Thailand Limited.	Tailandia	Dólar Estadounidense	0,0000	99,996	99,996	99,996
Extranjero	SQM Vitas Spain	España	Euro	0,0000	100,0000	100,0000	-

RUT	Dependientes extranjeras	País de Origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación			
				31/12/2016		12/31/2015	
				Directo	Indirecto	Total	Total
96.801.610-5	Comercial Hydro S.A.	Chile	US\$	0,0000	60,6383	60,6383	60,6383
96.651.060-9	SQM Potasio S.A.	Chile	US\$	99,9999	0,0000	99,9999	99,9999
96.592.190-7	SQM Nitratos S.A.	Chile	US\$	99,9999	0,0001	100,0000	100,0000
96.592.180-K	Ajay SQM Chile S.A.	Chile	US\$	51,0000	0,0000	51,0000	51,0000
86.630.200-6	SQMC Internacional Ltda.	Chile	Ch\$	0,0000	60,6381	60,6381	60,6381
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	US\$	99,0470	0,9530	100,0000	100,0000
79.906.120-1	Isapre Norte Grande Ltda.	Chile	Ch\$	1,0000	99,0000	100,0000	100,0000
79.876.080-7	Almacenes y Depósitos Ltda.	Chile	Ch\$	1,0000	99,0000	100,0000	100,0000
79.770.780-5	Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A.	Chile	US\$	0,0003	99,9997	100,0000	100,0000
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	US\$	0,0000	60,6383	60,6383	60,6383
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	US\$	18,1800	81,8200	100,0000	100,0000
78.053.910-0	Proinsa Ltda.	Chile	Ch\$	0,0000	60,5800	60,5800	60,5800
76.534.490-5	Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	Chile	Ch\$	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
76.425.380-9	Exploraciones Mineras S.A.	Chile	US\$	0,2691	99,7309	100,0000	100,0000
76.064.419-6	Comercial Agrorama Ltda. (a)	Chile	Ch\$	0,0000	42,4468	42,4468	42,4468
76.145.229-0	Agrorama S.A.	Chile	Ch\$	0,0000	60,6377	60,6377	60,6377
76.359.919-1	Orcoma Estudios SPA	Chile	US\$	51,0000	-	51,0000	51,0000
76.360.575-2	Orcoma SPA	Chile	US\$	100,0000	-	100,0000	100,0000

(a) Se procedió a la consolidación de Comercial Agrorama Ltda. por poseer el control al tener dominio sobre las actividades relevantes de esta entidad.

Las Sociedades filiales se consolidan por el método línea por línea agregando las partidas que representen activos, pasivos, ingresos y gastos de contenido similar, y eliminando las correspondientes operaciones intra-grupo.

## **Nota 2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados (continuación)**

### **2.5 Bases de consolidación, continuación**

Los resultados de las Sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el período se incluyen en las cuentas de resultado consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo, o hasta la fecha en que cesa el mismo, según corresponda.

La participación no controladora representa el patrimonio de una subsidiaria no atribuible, directa o indirectamente, a la controladora.

## **Nota 3 Políticas contables significativas**

### **3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos remanentes, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

La excepción a lo antes indicado corresponde a los impuestos diferidos, ya que estos se clasifican como no corrientes, independiente del vencimiento que presenten.

### **3.2 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros consolidados de la Sociedad son presentados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al dólar estadounidense.

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de dólares, sin decimales.

### **3.3 Política contable para conversión de moneda extranjera**

#### **(a) Entidades del grupo:**

Los resultados, activos y pasivos de todas aquellas entidades que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación de la siguiente manera:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio mensual.
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado en reservas por diferencias de cambio por conversión.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, se llevan al patrimonio neto de los accionistas (otras reservas). A la fecha de enajenación, esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia de la venta.

**Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

**3.3 Política contable para conversión de moneda extranjera, continuación**

Los principales tipos de cambios utilizados para traducir los activos y pasivos monetarios, expresados en moneda extranjera al cierre de cada período en relación con el dólar, son los siguientes:

	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Real Brasileño	3,25	3,90
Nuevo Sol Peruano	3,35	3,41
Peso Argentino	15,84	12,90
Yen Japonés	116,83	120,61
Euro	0,95	0,92
Peso Mexicano	20,63	17,34
Dólar Australiano	0,72	0,73
Libra Esterlina	0,81	0,67
Rand Sudáfricano	13,70	15,61
Dólar (Ecuador)	1,00	1,00
Peso Chileno	669,47	710,16
Unidad de Fomento	39,36	36,09

**(b) Transacciones y saldos**

Las transacciones no monetarias denominadas en monedas distintas a la funcional (Dólar U.S.) son traducidas usando la tasa de cambio vigente para la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del estado de situación financiera consolidado. Todas las diferencias son llevadas al estado de resultado con la excepción de todos los ítems monetarios que proporcionan una cobertura efectiva para una inversión neta en una operación extranjera. Estos ítems son reconocidos en otros ingresos integrales sobre la disposición de la inversión, momento en el que ellos son reconocidos en el estado de resultados. Los cargos impositivos y créditos atribuibles a diferencias de cambio sobre aquellos ítems monetarios de cobertura son también registrados en otros resultados integrales.

Partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera, son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial. Partidas no monetarias valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio a la fecha cuando el valor razonable es determinado.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.4 Política contable para subsidiarias**

SQM S.A., establece como base el control ejercido en las entidades subsidiarias, para determinar la participación de éstas, en los estados financieros consolidados. El control consiste en la capacidad de la Sociedad para ejercer poder en la subsidiaria; exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad elabora los estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para todo el Grupo, la consolidación de una subsidiaria comienza cuando se tiene el control sobre esta y se deja de incluir en la consolidación cuando se pierde.

#### **3.5 Estado de flujo de efectivo consolidados**

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición del instrumento.

Para los propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo consiste de disponible y equivalente al efectivo de acuerdo a lo definido anteriormente.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

#### **3.6 Política contable de activos financieros**

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial, sobre la base del modelo de negocio, para la gestión de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. De acuerdo a lo establecido en NIC 39, los activos financieros, son medidos inicialmente a valor razonable más los costos de transacción en que se hayan incurrido y que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente los activos financieros se miden al costo amortizado o al valor razonable.

La Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte, si existe evidencia objetiva de que algún activo o grupo de activos financieros esté o presente algún deterioro. Un activo o grupo de activos financieros presenta un deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo o grupo de estos. Para que se reconozca un deterioro, el evento de pérdida tiene que presentar un impacto en la estimación de flujos futuros del activo o grupos de activos financieros.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.7 Política contable de pasivos financieros**

La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial. De acuerdo a lo establecido en NIC 39, los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial son medidos al valor razonable, menos los costos de transacción en que se hayan incurrido y que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En el caso de los pasivos financieros que se hayan reconocido inicialmente al valor razonable con cambios en resultados, se medirán con posterioridad a valor razonable.

#### **3.8 Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado**

La Administración determinará, de forma irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, la designación de un instrumento financiero al valor razonable con cambios en el resultado, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento, que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

#### **3.9 Política contable para la compensación de instrumentos financieros**

La Sociedad compensa un activo y un pasivo cuando y sólo cuando tenga en el momento actual, el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **3.10 Política contable para la reclasificación de instrumentos financieros**

Al momento que la Sociedad cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, reclasificará todos los activos financieros afectados por el nuevo modelo de negocio.

En el caso de los pasivos financieros no se podrán reclasificar.

#### **3.11 Política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas**

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

- a) Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (coberturas del valor razonable);
- b) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.11 Política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas, continuación**

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada período, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos derivados utilizados para efectos de cobertura se muestra en nota 10.3 (activos y pasivos de cobertura). Los movimientos en la reserva de operaciones de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los derivados que no son designados o que no se califican como de cobertura se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

##### *(a) Cobertura del valor razonable*

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de valor razonable se registran en el resultado, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que son atribuibles al riesgo cubierto. La ganancia o pérdida relativa a la parte efectiva de los swaps de tasas de interés que cubren los préstamos a tasa fija se reconoce en el resultado dentro de los costos financieros, junto con los cambios en el valor razonable de los préstamos de tasa fija cubiertos atribuibles al riesgo de tasa de interés. La ganancia o pérdida relativa a la porción ineficaz se reconoce en resultados en otros ingresos u otros gastos. Si la cobertura ya no cumple los criterios de contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de una partida cubierta para la que se utiliza el método de interés efectivo se amortiza en resultados hasta el vencimiento utilizando una tasa de interés efectiva recalculada.

##### *(b) Cobertura de flujo de caja*

La porción efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida con cargo o abono a otro resultado integral, mientras que cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Los montos llevados a patrimonio son transferidos a resultado cuando la transacción cubierta afecta a resultado, tal como cuando el ingreso financiero o gasto financiero cubierto es reconocido cuando ocurre una venta proyectada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a otras reservas son transferidos al valor libro inicial del activo o pasivo no financiero.

Si la transacción esperada o compromiso a firme ya no se espera que ocurra, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio son transferidos a resultado. Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, terminado, ejercido sin reemplazo o se realiza un “rollover”, o si su designación como una cobertura es revocada, los montos anteriormente reconocidos en otras reservas permanecen en patrimonio hasta que la transacción esperada o compromiso a firme ocurra.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.12 Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que han sido designados como disponibles para la venta y no están clasificados en ninguna de las categorías anteriores de instrumentos financieros. Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidas al valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro son reconocidas en otros resultados integrales y presentadas dentro del patrimonio en la reserva de valor razonable. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es reclasificada a resultados.

#### **3.13 Baja en cuentas de instrumentos financieros**

La Sociedad determina de acuerdo a NIC 39 si se cumplen los principios para registrar la baja en cuentas de un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o se transfieran sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o se han transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas; y no se ha retenido el control de los activos financieros.

En el caso de los pasivos financieros se dará la baja en cuentas cuando se haya extinguido la obligación contenida en el pasivo o en una parte del mismo, pagando al acreedor o esté legalmente extinguida de la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

#### **3.14 Instrumentos financieros derivados, no considerados como cobertura**

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera. Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Posterior al reconocimiento inicial, los cambios en el valor razonable de tales derivados son reconocidos en el resultado como parte de ganancias y pérdidas.

La Sociedad evalúa permanentemente la existencia de derivados implícitos tanto en sus contratos como en sus instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no existen derivados implícitos.

#### **3.15 Mediciones al valor razonable**

Al momento del reconocimiento inicial la Sociedad mide sus activos y pasivos financieros a valor razonable más o menos los costos de transacción en que se hayan incurrido y que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.16 Arrendamiento**

##### *(a) Arrendatario - Arrendamiento financiero*

Se clasifican como arrendamientos financieros cuando se tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en otros pasivos no corrientes. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el período de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio.

##### *(b) Arrendatario – Arrendamiento operativo*

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados o se activan (si corresponde) sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

#### **3.17 Costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguros**

Los costos de adquisición de los contratos de seguros se clasifican como pagos anticipados y corresponden a contratos de seguro vigentes, reconocidos por el método de línea recta y según el criterio de devengo, y se reconocen en otros activos no financieros.

#### **3.18 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Corresponden a activos financieros no derivados, con pagos fijos y determinables, y que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de venta de los productos y/o servicios que comercializa la Sociedad directamente a sus clientes.

Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas de deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito en las operaciones de ventas a plazo, es reconocido como ingreso financiero a medida que se vayan devengando los intereses en el plazo de la operación.



### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.19 Medición de inventarios**

La Sociedad valoriza los inventarios por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor de costo de los productos terminados y los productos en proceso incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra, los costos indirectos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados y los gastos generales incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. El método utilizado para determinar el costo de las existencias es el costo promedio ponderado.

Los descuentos comerciales, rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del valor de adquisición.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto de realización de los inventarios al final de cada período, registrando una estimación con cargo a resultados cuando éstas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de aumento en el valor neto de realización debido a un cambio en las circunstancias económicas o precios de las materias primas principales, se procede a modificar la estimación previamente efectuada.

La valorización de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su valor estimado de realización.

Las provisiones por especificación técnica sobre las existencias de la Sociedad se han constituido en base a un estudio técnico que cubre las distintas variables que afectan a los productos en existencia (densidad, humedad, entre otras).

Las materias primas, insumos y materiales se registran al valor de costo de adquisición o de mercado, el menor. El costo de adquisición se calcula de acuerdo con el método del precio promedio.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.20 Investments in associates and joint ventures Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Las participaciones en sociedades sobre las que se ejerce el control conjuntamente con otra sociedad (joint venture) o en las que se posee una influencia significativa (asociadas), se registran de acuerdo al método de participación. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee una participación superior al 20% en el capital de la emisora.

Bajo este método, la inversión es registrada en el estado de situación financiera al costo más cambios posteriores a la adquisición en forma proporcional al patrimonio neto de la asociada, utilizando para ello el porcentaje de participación en la propiedad de la asociada. La plusvalía comprada asociada es incluida en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El cargo o abono a resultados refleja la proporción en los resultados de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones con las coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación que tiene la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Las variaciones patrimoniales de las asociadas son reconocidas proporcionalmente con cargo o abono a “Otras reservas” y clasificadas de acuerdo a su origen.

Las fechas de reporte de la asociada y de la Sociedad y las políticas son similares para transacciones equivalentes y eventos bajo circunstancias similares.

En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta, se discontinúa el método del valor patrimonial suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales.

Si el importe resultante de acuerdo al método de la participación fuera negativo, se refleja la participación en cero en los estados financieros consolidados, a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de participación, y los resultados proporcionales reconocidos conforme a su participación se incorporan a las cuentas de Resultados Consolidadas en el rubro “Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación”.

#### **3.21 Política contable para transacciones con participaciones no controladoras**

Las participaciones no controladoras se presentan en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

#### **3.22 Política contable para transacciones con partes relacionadas**

Las operaciones entre la Sociedad y sus subsidiarias forman parte de operaciones habituales de la Sociedad. Las condiciones de estas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere. Además, han sido eliminadas en el proceso de consolidación. Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.23 Propiedades, plantas y equipos**

El inmovilizado material se ha valorizado a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Adicionalmente, al precio pagado por la adquisición de los bienes del activo inmovilizado, se ha considerado como parte del costo de adquisición, según corresponda, los siguientes conceptos:

1. Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que califiquen para ello, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica del proyecto, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
2. Los costos futuros que sean necesarios para el cierre de las instalaciones al término de su vida útil, son incorporados a los bienes al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

Las obras en curso se traspasan al activo inmovilizado en explotación una vez que se encuentran disponibles para su uso, comenzando su amortización a partir de esa fecha.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los activos inmovilizados se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Todos los demás gastos de mantenimiento conservación y reparación, se imputan a resultados como costo del ejercicio en que se incurren.

El reemplazo de activos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica, se registran como mayor valor de propiedad, plantas y equipos, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.

Las utilidades o pérdidas que se originan en la venta o retiro de bienes de propiedad, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los costos derivados de mantención diaria de propiedades, plantas y equipos se reconocen en resultado cuando se incurren.

### Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)

#### 3.24 Depreciación de Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil técnica estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. Cuando los componentes de un ítem de propiedad, planta y equipos poseen vidas útiles distintas, son registrados como bienes separados y son depreciados a lo largo de sus vidas útiles asignadas. Las vidas útiles se revisan anualmente.

En el caso de los equipos móviles la depreciación es realizada en función de las horas de operación.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos incluidos en propiedades, planta y equipos:

<b>Clases de propiedades, plantas y equipos</b>	<b>Vida o Tasa Mínima en años</b>	<b>Vida o Tasa Máxima en años</b>
Edificios	3	40
Maquinaria	2	25
Equipos de transporte	3	30
Enseres y accesorios	2	18
Equipos de oficina	2	20
Plantas productoras	1	25
Activos de minería	3	20
Otras propiedades, plantas y equipos	1	30

#### 3.25 Plusvalía

La plusvalía comprada representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de SQM S.A. en los activos netos identificables de la filial en la fecha de adquisición. La plusvalía adquirida relacionada con adquisiciones de filiales se incluye en el rubro Plusvalía, la cual se somete a pruebas de deterioro anualmente o más frecuentemente si hay acontecimientos que indican un deterioro potencial y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

Este intangible se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas unidades generadoras de efectivo que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía comprada.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.26 Activos intangibles distintos de la Plusvalía**

Los activos intangibles corresponden principalmente a derechos de agua, derechos de emisión, marcas comerciales, gastos por servidumbres de líneas eléctricas y gastos de licencias y desarrollo de software computacionales.

*(a) Derechos de agua*

Los derechos de agua adquiridos por la Sociedad corresponden al derecho de aprovechamiento de aguas existentes en fuentes naturales y son registrados a su costo de adquisición. Dado que estos activos representan derechos entregados a perpetuidad a la Sociedad, estos no son amortizados, sin embargo, anualmente son sometidos a una evaluación de deterioro.

*(b) Servidumbre de líneas eléctricas*

Para efectuar los diversos tendidos de líneas eléctricas sobre terrenos pertenecientes a terceros, necesarios para la operación de las plantas industriales, la Sociedad ha pagado derechos de servidumbre de líneas eléctricas. Estos derechos se presentan en activos intangibles. Los valores pagados son activados a la fecha del contrato y se cargan a resultado según la duración del plazo de este.

*(c) Programas informáticos*

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y gastos generales de acuerdo a los cobros corporativos recibidos.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

*(d) Derecho de propiedad y concesiones mineras*

La Sociedad mantiene derechos de propiedad y concesiones mineras del Estado de Chile. Los derechos de propiedad se obtienen normalmente sin un costo inicial (distintos al pago de patentes mineras y gastos menores de registro) y una vez que se obtienen los derechos sobre estas concesiones, se retienen por parte de la Sociedad mientras se paguen las patentes anuales. Dichas patentes, que se pagan anualmente, se registran como activos pagados por anticipado y se amortizan durante los siguientes doce meses. Los valores atribuibles a concesiones mineras adquiridas a terceros que no son del Estado de Chile se registran a su costo de adquisición dentro de activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no existe deterioro de activos intangibles.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.27 Gastos de investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación y desarrollo son cargados al resultado en el período que se incurrió el desembolso.

#### **3.28 Gastos de exploración y evaluación**

La Sociedad posee derechos de propiedad y concesiones mineras del Estado de Chile y adquiridas de terceros distintos del Estado, destinadas a la explotación de caliche y salmueras y también a la exploración de este tipo de yacimientos.

Una vez obtenidos estos derechos, la Sociedad registra inicialmente los desembolsos directamente vinculados con la exploración y evaluación de yacimientos (asociados a manchas con viabilidad comercial) como activo a su costo. Dichos desembolsos incluyen los siguientes conceptos:

- Desembolsos por reconocimientos geológicos
- Desembolsos por perforaciones
- Desembolsos por extracciones de sondajes y toma de muestras
- Desembolsos por actividades relacionadas con la evaluación técnica y viabilidad comercial de la extracción
- Y cualquier desembolso relacionado directamente con proyectos específicos donde su objetivo es encontrar recursos minerales.

Posteriormente la Sociedad distingue los proyectos de exploración y evaluación, según sea la viabilidad económica del mineral extraído en el área de exploración, entre aquellos que finalmente entregarán beneficios futuros a la Sociedad (los rentables) y los proyectos para los que no es probable que beneficios económicos fluyan a la Sociedad en el futuro (esto es, cuando el mineral presenta baja ley y por tanto no es económicamente rentable su explotación).

Si los estudios técnicos determinan que la ley del mineral no es económicamente explotable, el activo se carga directamente a resultados. En caso contrario se mantiene en el rubro otros activos no corrientes, reclasificando la porción relacionada con el área a explotar en el ejercicio al rubro existencias, y dicho importe se amortiza como costo de producción a base de las toneladas estimadas a extraer.

Las razones técnicas para efectuar esta clasificación es que corresponde a un activo identificable de carácter no monetario, que se posee para ser utilizado en la producción de nuestros procesos como materia principal.

Por tal razón y dado que nuestros desembolsos corresponden a reservas probadas con viabilidad comercial y utilizadas como materia prima principal en nuestros procesos productivos es que se presentan como existencias las que se explotaran dentro del año comercial y las restantes como gastos de desarrollo de manchas y gastos de prospección en el rubro otros activos no corrientes.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.29 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio.

Para activos distintos de la plusvalía comprada, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existen tales indicadores, se estima el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido cambios en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados.

#### **3.30 Dividendo mínimo**

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir dividendos de acuerdo a la política decidida en la Junta General de Accionistas de cada año, con el mínimo de un 30% de la utilidad, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores. Sin embargo, la Sociedad define como política el reparto del 50% de su utilidad neta del ejercicio.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.31 Ganancia por acción**

El beneficio neto por acción básico se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

#### **3.32 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Inicialmente los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se miden a valor razonable más todos los costos asociados a la transacción, posteriormente son valorados a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

#### **3.33 Interest-bearing borrowings**

Al momento del reconocimiento inicial se valorizan al valor razonable, netos de los costos de transacción incurridos. Posteriormente la valorización se realiza a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Se registran como no corriente cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses, y como corriente cuando es inferior a dicho plazo. Los gastos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

#### **3.34 Otras provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el estado de resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.



### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.34 Otras provisiones. continuación**

La política de la Sociedad es mantener provisiones para cubrir riesgos y gastos, en base a una mejor estimación, para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, gastos pendientes de cuantías indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Sociedad. Su registro se efectúa al momento en que se origina la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

#### **3.35 Obligaciones por indemnizaciones por años de servicios y compromisos por pensiones**

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizadas mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo, con excepción de Estados Unidos que se rige de acuerdo a los planes de pensiones de empleo, vigentes hasta el año 2002.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como los efectos en las variaciones en las prestaciones derivadas de variaciones en la tasa de inflación. Esto considerando los criterios vigentes en la NIC 19 revisada.

Las pérdidas y ganancias actuariales que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas se registran directamente en Otros Resultados Integrales.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

La tasa de descuento utilizada por la Sociedad para el cálculo de la obligación correspondió a un 4,522% y 4,89% nominal para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 respectivamente.

Nuestra filial SQM North America tiene establecido con sus trabajadores planes de pensiones para empleados retirados, el cual se calcula midiendo la obligación proyectada de IAS futuras esperadas usando una tasa de progresión salarial neta de ajustes por inflación, mortalidad y presunciones de rotación descontando los montos resultantes al valor actual usando una tasa de interés del 4,50%, para 2016 y 5,00% para el 2015. El saldo neto de esta obligación se presenta en el rubro Provisiones por beneficio a los empleados no corrientes (ver Nota 15.4)

#### **3.36 Planes de compensación**

Los planes de compensación implementados mediante beneficios en pagos basados en el valor de las acciones liquidadas en efectivo, que se han otorgado se reconocen en los estados financieros a su valor justo, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera Nro. 2 "Pagos basados en acciones". Las variaciones en el valor justo de las opciones otorgadas son reconocidas con cargo a remuneraciones en forma lineal durante el período entre la fecha de otorgamiento de dichas opciones y la de pago. (ver Nota N°16).

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.37 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas efectuadas entre filiales.

Los ingresos se reconocen cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplan las condiciones específicas para cada uno de los tipos de ingresos de actividades, tal como se describe a continuación:

##### *a) Venta de bienes*

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al cliente o retirados por los mismos, y los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo a las condiciones establecidas de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien se tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas y de acuerdo a los criterios definidos en los contratos.

##### *b) Venta de servicios*

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del estado de situación financiera, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

##### *c) Ingresos por intereses*

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago, usando el método de la tasa de interés efectiva.

##### *d) Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

#### **3.38 Ingresos y costos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos principalmente por ingresos por intereses en instrumentos financieros como depósitos a plazo, fondos mutuos. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos financieros están compuestos principalmente por gastos de intereses en préstamos bancarios, intereses en bonos emitidos e intereses capitalizados por costos de préstamos por la adquisición, construcción o producción de activos aptos. Los costos por préstamos y bonos emitidos son reconocidos en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.38 Ingresos y costos financieros, continuación**

Los costos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que califiquen para ello, se utiliza la tasa de interés correspondiente a la financiación específica del proyecto; de no existir, la tasa media de financiamiento de la subsidiaria que realiza la inversión.

Los costos por préstamos y financiamiento que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo son capitalizados como parte del costo de ese activo.

#### **3.39 Impuesto a la renta y diferidos**

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades consolidadas.

Los impuestos corrientes se basan en la aplicación de varios tipos de impuestos atribuibles a la base imponible para el período.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría y el impuesto a la renta de la actividad minera sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

El impuesto a la renta y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en las cuentas de resultado o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido. Asimismo, a la fecha del estado de situación financiera los activos por impuesto diferido no reconocidos son evaluados y reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrán utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y autoridad tributaria.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.40 Información financiera por segmentos operativos**

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Para los activos y pasivos la asignación a cada uno de los segmentos no es posible, dado que estos se asocian a más de un segmento, con excepción de las depreciaciones, amortizaciones y deterioro de los activos los cuales son asignados directamente a los segmentos a los cuales corresponde, de acuerdo a los criterios establecidos en el proceso de costeo de los inventarios de productos.

De acuerdo a lo anterior, se han identificado los siguientes segmentos de negocio para la Sociedad:

- Nutrición vegetal de especialidad
- Químicos industriales
- Yodo y derivados
- Litio y derivados
- Potasio
- Otros productos y servicios

#### **3.41 Medio ambiente**

Las Sociedades del Grupo siguen, en general, el criterio de considerar como gasto de tipo medioambiental los importes destinados a la protección y mejora del medio ambiente. Sin embargo, los importes de elementos incorporados en instalaciones, maquinarias y equipos destinados al mismo fin son considerados como Propiedades Plantas y Equipos según sea el caso.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.42 Principales criterios contables, estimaciones y supuestos**

La administración de la Sociedad Química y Minera de Chile SA y sus subsidiarias es responsable de la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas, las cuales indican expresamente que todos los principios y criterios incluidos en las NIIF, emitidos por el IASB, han sido aplicadas completamente.

En la preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y sus subsidiarias, la Administración ha realizado criterios y estimaciones para cuantificar ciertos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos incluidos en la misma. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las vidas útiles del inmovilizado material y de los activos intangibles y su valor residual - Las vidas útiles estimadas se determinan sobre la base de hechos actuales y experiencias pasadas y toman en consideración la vida física anticipada del activo, el potencial de obsolescencia tecnológica, Y reglamentos. Ver notas 3.24, 13 y 14.
- Pérdidas por deterioro de determinados activos - Los activos, incluidos los inmovilizados materiales, los activos de exploración, el fondo de comercio y los activos intangibles se revisan por deterioro cuando los acontecimientos o los cambios en las circunstancias indican que sus valores en libros exceden sus importes recuperables. Si se requiere una evaluación de deterioro, la evaluación del valor razonable a menudo requiere estimaciones y suposiciones tales como tasas de descuento, tipos de cambio, precios de los productos básicos, requisitos futuros de capital y rendimiento operacional futuro. Los cambios en dichas estimaciones podrían afectar los valores recuperables de estos activos. Las estimaciones son revisadas regularmente por la gerencia. Ver notas 13 y 14.
- Supuestos utilizados en el cálculo del monto actuarial de los compromisos por prestaciones por pensiones y indemnizaciones por despido- Ver Nota 15;
- Contingencias - El monto reconocido como provisión, incluyendo las exposiciones u obligaciones legales, contractuales, constructivas y de otro tipo, es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar el pasivo relacionado, incluyendo los cargos de interés relacionados, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres obligación. Además, las contingencias sólo se resolverán cuando se produzcan o no ocurran uno o más eventos futuros. Por lo tanto, la evaluación de contingencias implica inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de eventos futuros. La Compañía evalúa sus pasivos y contingencias basándose en la mejor información disponible, las leyes fiscales pertinentes y otros requisitos apropiados. Ver notas 18 y 19;
- Las provisiones sobre la base de estudios técnicos que cubren las diferentes variables que afectan a los productos en stock (densidad y humedad, entre otros), y la asignación relacionada. - La valoración del inventario requiere juicio para determinar la obsolescencia y estimaciones de provisiones para obsolescencia para asegurar que el valor en libros de Inventario no supera el valor realizable neto. Ver nota 8.

### **Nota 3 Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.34 Principales criterios contables, estimaciones y supuestos, continuación**

A pesar de que estas estimaciones se han hecho sobre la base de la mejor información disponible en la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados, algunos eventos pueden ocurrir en el futuro y obligar a su modificación (hacia arriba o hacia abajo) en los próximos años, que se haría prospectivamente, reconociendo los efectos del cambio en las estimaciones en los estados financieros consolidados futuros relacionados.

### **Nota 4 Gestión del riesgo financiero**

#### **4.1 Política de gestión de riesgos financieros**

La estrategia de Gestión de Riesgo Financiero de la Sociedad está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales en relación con todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes.

Las operaciones de la Sociedad se encuentran sujetas a ciertos factores de riesgo financiero que pueden afectar la condición financiera o los resultados de esta. Entre estos riesgos se destacan los riesgos de mercado, el riesgo de liquidez, riesgo de tasa de cambio, riesgo de incobrables y el riesgo de tasa de interés, entre otros.

Potencialmente pueden existir riesgos adicionales que actualmente desconocemos u otros riesgos conocidos, pero que actualmente creemos no son significativos, los cuales también podrían afectar las operaciones comerciales, el negocio, la condición financiera o los resultados de la Sociedad.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia de Finanzas la evaluación constante del riesgo financiero. La Sociedad utiliza derivados para cubrir una porción significativa de estos riesgos.

#### **4.2 Factores de riesgo**

##### **4.2.1 Riesgo de mercado**

Los riesgos de mercado corresponden a aquellas incertidumbres asociadas a variaciones en variables de mercado que afectan los activos y pasivos de la Sociedad, entre las cuales podemos destacar:

- a) Riesgo por volatilidad en los precios: Los precios de los productos de la Sociedad están afectos a los movimientos de los precios internacionales de fertilizantes y productos químicos, y los cambios en la capacidad productiva o demanda de estos podrían afectar nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales.

## **Nota 4Gestión del riesgo financiero (continuación)**

### **4.2.1Riesgo de mercado, continuación**

- b) Riesgo de precios de commodities: La Sociedad está expuesta a cambios en los precios de materias primas y energía que pueden impactar sus costos de producción, generando inestabilidad en los resultados. Actualmente, el grupo SQM incurre en un gasto directo anual cercano a los US\$95 millones por concepto de combustibles, gas, energía y equivalentes, y dentro de ellos, cerca de US\$60 millones en gastos relacionados a consumo directo de energía eléctrica. Variaciones en un 10% de los precios de la energía necesaria para las actividades de la Sociedad, pueden significar en el corto plazo, movimientos cercanos a los US\$9,5 millones en estos costos.

Tal como se expresó en la Memoria Anual de la Sociedad, los mercados en los que la Sociedad se desenvuelve son poco predecibles, están expuestos a variaciones significativas de oferta y demanda y sus precios son altamente volátiles. Adicionalmente, la oferta de ciertos fertilizantes o productos químicos, incluyendo ciertos productos que la Sociedad comercializa, varía principalmente dependiendo de la producción de los productores más importantes y sus respectivas estrategias de negocios. Por lo anterior, la Sociedad no puede predecir con certeza los movimientos de la demanda, las respuestas de sus competidores, como así tampoco las fluctuaciones en los precios finales de sus productos. Lo anterior, puede generar impactos significativos en los volúmenes de venta de sus productos, en la situación financiera de la Sociedad y en el precio de las acciones de la misma.

- c) Estándares de calidad: En los mercados en los que operamos, los clientes podrían imponer estándares de calidad a nuestros productos y/o los gobiernos podrían promulgar normas más estrictas para la distribución y/o uso de nuestros productos. Como consecuencia, podríamos no ser capaces de vender nuestros productos si no podemos cumplir con dichos nuevos estándares. Además, nuestros costos de producción podrían aumentar para cumplir con las nuevas normas. No poder vender nuestros productos en uno o más mercados o a clientes importantes podría afectar de manera material nuestro negocio, nuestra posición financiera o los resultados de nuestras operaciones.

## Nota 4 Gestión del riesgo financiero (continuación)

### 4.2.2 Riesgo crediticio

Una contracción económica global - y sus efectos potencialmente negativos en la situación financiera de nuestros clientes - podría ampliar los plazos de pagos de las cuentas por cobrar de SQM aumentando su exposición al riesgo crediticio. Aunque se toman medidas para minimizar el riesgo, esta situación económica global podría significar pérdidas con efecto material adverso en el negocio, condición financiera o en los resultados de las operaciones de la Sociedad.

Como forma de mitigación de estos riesgos, SQM mantiene un activo control de cobranza y utiliza medidas tales como el uso de seguros de crédito, letras de crédito y pagos anticipados para una parte de las cuentas por cobrar.

Las inversiones financieras corresponden a depósitos a plazo cuya fecha de vencimiento es mayor a 90 días y menor a 360 días desde la fecha de inversión, así es que no se ven expuestos a riesgos de mercado excesivos.

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede evaluarse por referencia a las calificaciones crediticias externas (si están disponibles) o a la información histórica sobre las tasas de incumplimiento de la contraparte:

Institución Financiera	Activos Financieros	Institución de calificación			12/31/2016
		Moody's	S&P	Fitch	MUS\$
Banco BBVA Chile	Depósito a plazo fijo	A3	BBB+	AA	3.501
Banco Crédito e Inversiones	Depósito a plazo fijo	A1	A	-	25.804
Banco de Chile	Depósito a plazo fijo	Aa3	A+	AAA	5.904
Banco Santander - Santiago	Depósito a plazo fijo	A3	A-	-	32.905
BBVA Banco Francés	Depósito a plazo fijo	-	-	B	199
Citibank New York	Depósito a plazo fijo	A1	A+	A+	1.742
Corpbanca	Depósito a plazo fijo	A3	BB+	-	7.150
JP Morgan US dollar Liquidity Fund Institutional	Depósito a plazo fijo	Aaa	-	-	158.950
Legg Mason - Western Asset Institutional Cash Reserves	Fondos de liquidez de inversiones	-	AAA	AAA	178.446
Nedbank	Fondos de liquidez de inversiones	-	BBB-	AA	2.752
Scotiabank Sud Americano		-	-	AAA	15.716
<b>Total</b>					<b>433.069</b>

Institución Financiera	Activos Financieros	Institución de calificación			12/31/2016
		Moody's	S&P	Fitch	MUS\$
Banco Crédito e Inversiones	más de 90 días a 1 año	A1	A	-	40.627
Banco Itau Chile	más de 90 días a 1 año	A3	BB+	-	44.722
Banco Santander - Santiago	más de 90 días a 1 año	A3	A-	-	54.364
Banco Security	más de 90 días a 1 año	-	BBB-	AA-	15.007
Corpbanca	más de 90 días a 1 año	A3	BB+	-	19.247
Morgan Stanley	más de 90 días a 1 año	A3	BBB-	A	3.150
Scotiabank Sud Americano	más de 90 días a 1 año	-	-	AAA	107.043
<b>Total</b>					<b>284.160</b>



## **Nota 4 Gestión del riesgo financiero, continuación**

### **4.2.3 Riesgo de cambio**

Como resultado de su influencia en la determinación de niveles de precio, de su relación con los costos de ventas y dado que una parte significativa del negocio de la Sociedad se transa en esa divisa, la moneda funcional de SQM es el dólar estadounidense. Sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Por esto, SQM mantiene contratos de cobertura para mitigar la exposición generada por sus principales descalces (Neto entre activos y pasivos) en monedas distintas al dólar contra la variación del tipo de cambio, actualizándose dichos contratos periódicamente dependiendo del monto del descalce a cubrir en estas monedas. Ocasionalmente, y sujeto a la aprobación del Directorio, la Sociedad asegura los flujos de efectivo provenientes de ciertas partidas específicas en moneda distinta al dólar en el corto plazo.

Una porción importante de los costos de la Sociedad, en especial remuneraciones, se encuentra relacionada con el peso chileno. Por ello, un aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del dólar afectarían el resultado de SQM. Aproximadamente US\$317 millones de los costos de la Sociedad se encuentran relacionados al peso chileno. Una porción significativa del efecto de dichas obligaciones en el Estado de Situación Financiera se encuentra cubierto por operaciones de instrumentos derivados que cubren el descalce de Balance en esta moneda.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantenía instrumentos derivados clasificados como de cobertura de riesgos cambiarios asociados a la totalidad de las obligaciones por bonos nominados en UF, por un valor razonable de US\$40,5 millones en contra de SQM. Al 31 de diciembre de 2015, este valor ascendió a US\$75 millones, en contra de SQM.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor de la tasa de cambio para la equivalencia de pesos a dólares era de Ch\$669,47 por dólar y al 31 de diciembre de 2015 era de Ch\$710,16 por dólar.

### **4.2.4 Riesgo de tasa de interés**

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados, pueden tener un impacto material en los resultados financieros de la Sociedad.

La Sociedad mantiene deudas financieras corrientes y no corrientes valoradas a tasa LIBOR más un spread. La Sociedad se encuentra parcialmente expuesta a fluctuaciones en dicha tasa, ya que actualmente SQM cuenta con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir una porción de sus pasivos valorados a tasa LIBOR.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad presenta aproximadamente un 2% de sus obligaciones financieras sujetas a variaciones en la tasa LIBOR y, por lo tanto, aumentos significativos en la tasa podrían impactar su condición financiera. Una variación de 100 puntos base sobre esta tasa, puede generar variaciones en los gastos financieros cercanas a los US\$0,03 millones. No obstante, en la realidad se ve contrarrestada de manera significativa por los retornos de las inversiones que maneja la Sociedad, que también se encuentran fuertemente relacionadas a la tasa LIBOR.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, sobre el total del capital de la deuda financiera, la Sociedad mantiene un porcentaje cercano al 12% con vencimiento menor a 12 meses, disminuyendo de esta manera la exposición a las variaciones en las tasas de interés.

## **Nota 4 Gestión del riesgo financiero, continuación**

### **4.2.5 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio holgado entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de la operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

La Sociedad mantiene un importante programa de gasto de capital que está sujeto a variaciones a través del tiempo.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsibles en el largo plazo, que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de SQM. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, SQM monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantenía líneas bancarias por capital de trabajo no comprometidas y disponibles por un total aproximado de US\$267 millones.

La posición en otro efectivo y equivalentes al efectivo, así generada por la Sociedad, se invierte en fondos mutuos altamente líquidos con clasificación de riesgo AAA.

## Nota 4 Gestión del riesgo financiero, continuación

### 4.2.5 Riesgo de liquidez, continuación

Al 31 de diciembre de 2016	Valor Libro MMUS\$	ncimiento de flujos de efectivo no descontados			Total MMUS\$
		Menos de 1 año MMUS\$	Entre 1 año y 5 años MMUS\$	Más de 5 años MMUS\$	
Otros pasivos financieros no derivados					
Préstamos bancarios	101,27	102,08	-	-	102,08
Obligaciones no garantizadas	1.130,22	94,76	479,54	873,91	1.448,21
<b>Subtotal</b>	<b>1.231,49</b>	<b>196,84</b>	<b>479,54</b>	<b>873,91</b>	<b>1.550,29</b>
Otros pasivos financieros derivados					
Pasivos de cobertura	42,62	17,20	40,33	(23,58)	33,95
Instrumentos financieros derivados	(2,175)	(2,18)	-	-	(2,18)
<b>Subtotal</b>	<b>40,45</b>	<b>15,03</b>	<b>40,33</b>	<b>(23,58)</b>	<b>31,77</b>
<b>Total</b>	<b>1.271,93</b>	<b>211,87</b>	<b>519,87</b>	<b>850,33</b>	<b>1.582,07</b>

Al 31 de diciembre de 2015	Valor Libro MMUS\$	ncimiento de flujos de efectivo no descontados			Total MMUS\$
		Menos de 1 año MMUS\$	Entre 1 año y 5 años MMUS\$	Más de 5 años MMUS\$	
Otros pasivos financieros no derivados					
Préstamos bancarios	318,34	182,16	144,36	-	326,52
Obligaciones no garantizadas	1.311,65	260,90	510,46	901,92	1.673,28
<b>Subtotal</b>	<b>1.629,99</b>	<b>443,06</b>	<b>654,82</b>	<b>901,92</b>	<b>1.999,80</b>
Otros pasivos financieros derivados					
Pasivos de cobertura	74,81	2,46	75,31	0,05	77,82
Instrumentos financieros derivados	(18,08)	(18,08)	-	-	(18,08)
<b>Subtotal</b>	<b>56,73</b>	<b>(15,62)</b>	<b>75,31</b>	<b>0,05</b>	<b>59,74</b>
<b>Total</b>	<b>1.686,72</b>	<b>427,44</b>	<b>730,13</b>	<b>901,97</b>	<b>2.059,54</b>

### 4.3 Medición del riesgo

La Sociedad sostiene métodos para medir la efectividad y eficacia de las estrategias de cobertura de riesgo financiero, tanto en forma prospectiva como retrospectiva. Dichos métodos son consistentes con el perfil de manejo de riesgo del Grupo.

## **Note 5 Cambios en estimaciones y políticas contables (uniformidad)**

### **5.1 Cambios en estimaciones contables**

La Sociedad no presenta cambios significativos en la determinación de estimaciones contables a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados (para mayor detalle ver nota 2.6).

### **5.2 Cambios en políticas contables**

Los estados financieros consolidados de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios significativos en las políticas y estimaciones contables respecto al período anterior.

Los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, y los resultados integrales, patrimonio neto y flujo de efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015, y 2014 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los principios y criterios de contabilidad se aplicaron de manera coherente.

## Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas

### 6.1 Activos y pasivos individuales de la matriz

	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$
Activos	3.824.137	4.012.556
Pasivos	(1.578.063)	(1.672.771)
<b>Patrimonio</b>	<b><u>2.246.074</u></b>	<b><u>2.339.785</u></b>

### 6.2 Entidad controladora

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de SQM S.A., nadie puede concentrar más del 32% del capital con derecho a voto de la Sociedad y por consiguiente no existe una entidad controladora.

### 6.3 Acuerdos de actuación conjunta de la mayor participación accionaria

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A. e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada en conjunto, Grupo Pampa, son dueños de un número de acciones equivalente al 29,97% al 31 de Diciembre de 2016 de la totalidad de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de SQM S.A.- Por su parte, Kowa Company Ltd., Inversiones la Esperanza (Chile) Ltda., Kochi S.A. y La Esperanza Delaware Corporation -todos, Grupo Kowa- son dueños de un número de acciones equivalente al 2,12% de la totalidad de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de SQM S.A.

El Grupo Pampa- como también el Grupo Kowa- han informado a SQM S.A., a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a los mercados bursátiles pertinentes en Chile y en el extranjero que ellos no son y que nunca han sido personas relacionadas entre sí. Ello además, independientemente de que tales dos "Grupos" hayan suscrito el día 21 de diciembre del año 2006 un Acuerdo de Actuación Conjunta (AAC) en relación con dichas acciones. En consecuencia, el Grupo Pampa por sí, no concentra más de un 32% del capital con derecho a voto de SQM S.A. y, por su parte, el Grupo Kowa tampoco concentra por sí, más de un 32% del capital con derecho a voto de SQM S.A.

Asimismo, el Acuerdo de Actuación Conjunta no ha transformado al Grupo Pampa y al Grupo Kowa en personas relacionadas entre sí. Lo que el (AAC) sólo ha hecho, por el contrario, es transformar al Grupo Pampa y al Grupo Kowa, como controlador de SQM S.A., en personas relacionadas con SQM S.A.

#### Detalle de concentración efectiva

RUT	Nombre	Porcentaje de participación %
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	19,72
76.165.311-5	Potasios de Chile S.A.	6,91
96.863.960-9	Inversiones Global Mining (Chile) Limitada	3,34
<b>Total Grupo Pampa</b>		<b><u>29,97</u></b>
79.798.650-k	Inversiones la Esperanza (Chile) Ltda.	1,43
59.046.730-8	Kowa Co Ltd.	0,30
96.518.570-4	Kochi S.A.	0,30
59.023.690-k	La Esperanza Delaware Corporation	0,09
<b>Total Grupo Kowa</b>		<b><u>2,12</u></b>



## Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)

### 6.4 Información general sobre subsidiarias consolidadas

A continuación, se detalla información general al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, de las sociedades en las que el grupo ejerce control e influencia significativa.

Subsidiarias	RUT	Domicilio	País de incorporación	Moneda funcional	Porcentaje de participación		
					Directo	Indirecto	Total
SQM Nitratos S.A.	96.592.190-7	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	99,9999	0,0001	100,0000
Proinsa Ltda.	78.053.910-0	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Peso Chileno	-	60,5800	60,5800
SQMC Internacional Ltda.	86.630.200-6	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Peso Chileno	-	60,6381	60,6381
SQM Potasio S.A.	96.651.060-9	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	99,9999	-	99,9999
Serv. Integrales de Tránsito y Transf. S.A.	79.770.780-5	Arturo Prat 1060, Tocopilla	Chile	Dólar Estadounidense	0,0003	99,9997	100,0000
Isapre Norte Grande Ltda.	79.906.120-1	Anibal Pinto 3228, Antofagasta	Chile	Peso Chileno	1,0000	99,0000	100,0000
Ajay SQM Chile S.A.	96.592.180-K	Av. Pdte. Eduardo Fri 4900, Santiago	Chile	Dólar Estadounidense	51,0000	-	51,0000
Almacenes y Depósitos Ltda.	79.876.080-7	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Peso Chileno	1,0000	99,0000	100,0000
SQM Salar S.A.	79.626.800-K	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	18,1800	81,8200	100,0000
SQM Industrial S.A.	79.947.100-0	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	99,0470	0,9530	100,0000
Exploraciones Mineras S.A.	76.425.380-9	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	0,2691	99,7309	100,0000
Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	76.534.490-5	Anibal Pinto 3228, Antofagasta	Chile	Peso Chileno	-	100,0000	100,0000
Soquimich Comercial S.A.	79.768.170-9	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	-	60,6383	60,6383
Comercial Agrorama Ltda. (*)	76.064.419-6	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Peso Chileno	-	42,4468	42,4468
Comercial Hydro S.A.	96.801.610-5	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Peso Chileno	-	60,6383	60,6383
Agrorama S.A.	76.145.229-0	El Trovador 4285 Las Condes	Chile	Peso Chileno	-	60,6377	60,6377
Orcoma Estudios SPA	76.359.919-1	Apoquindo 3721 OF 131 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	51,0000	-	51,0000
Orcoma SPA	76.360.575-2	Apoquindo 3721 OF 131 Las Condes	Chile	Dólar Estadounidense	100,0000	-	100,0000
SQM North America Corp.	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, GA	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar Estadounidense	40,0000	60,0000	100,0000
RS Agro Chemical Trading Corporation A.V.V.	Extranjero	Caya Ernesto O. Petronia 17, Oranjestad Al. Tocantis 75, 6° Andar, Conunto 608 Edif.	Aruba	Dólar Estadounidense	98,3333	1,6667	100,0000
Nitratos Naturais do Chile Ltda.	Extranjero	West Gate, Alphaville Barureri, CEP 06455-020, Sao Paulo	Brasil	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
Nitrate Corporation of Chile Ltd.	Extranjero	1 More London Place London SE1 2AF	Reino Unido	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Corporation N.V.	Extranjero	Pietermaai 123, P.O. Box 897, Willemstad, Curacao	Holanda	Dólar Estadounidense	0,0002	99,9998	100,0000
SQM Perú S.A.	Extranjero	Avenida Camino Real N° 348 of. 702, San Isidro, Lima	Perú	Dólar Estadounidense	0,9800	99,0200	100,0000
SQM Ecuador S.A.	Extranjero	Av. José Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo Edificio Executive Center Piso 2 Oficina 211	Ecuador	Dólar Estadounidense	0,0040	99,9960	100,0000

(\*) SQM controla a Soquimich Comercial y ésta controla a su vez a Comercial Agrorama Ltda. SQM tiene control sobre administración de Comercial Agrorama Ltda



## Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)

### 6.4 Información general sobre subsidiarias consolidadas, continuación

Subsidiarias	RUT	Domicilio	País de incorporación	Moneda funcional	Porcentaje de participación		
					Directo	Indirecto	Total
SQM Brasil Ltda.	Extranjero	Al. Tocantis 75, 6º Andar, Conunto 608 Edif. West Gate, Alphaville Barueri, CEP 06455-020, Sao Paulo	Brasil	Dólar Estadounidense	1,0900	98,9100	100,0000
SQI Corporation N.V.	Extranjero	Pietermaai 123, P.O. Box 897, Willemstad, Curacao	Holanda	Dólar Estadounidense	0,0159	99,9841	100,0000
SQMC Holding Corporation L.L.P.	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar Estadounidense	0,1000	99,9000	100,0000
SQM Japan Co. Ltd.	Extranjero	From 1 <sup>st</sup> Bldg 207, 5-3-10 Minami- Aoyama, Minato-ku, Tokio	Japón	Dólar Estadounidense	0,5376	99,4624	100,0000
SQM Europe N.V.	Extranjero	Houtdok-Noordkaai 25a B-2030 Amberes Bélgica	Bélgica	Dólar Estadounidense	0,5800	99,4200	100,0000
SQM Italia SRL	Extranjero	Via A. Meucci, 5 500 15 Grassina Firenze	Italia	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Indonesia S.A.	Extranjero	Perumahan Bumi Dirgantara Permai, Jl Suryadarma Blok Aw No 15 Rt 01/09 17436 Jatisari Pondok Gede	Indonesia	Dólar Estadounidense	-	80,0000	80,0000
North American Trading Company	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, GA	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Virginia LLC	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, GA	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	Extranjero	Av. Moctezuma 144-4 Ciudad del Sol. CP 45050, Zapopan, Jalisco México	México	Dólar Estadounidense	0,0100	99,9900	100,0000
SQM Investment Corporation N.V.	Extranjero	Pietermaai 123, P.O. Box 897, Willemstad, Curacao	Holanda	Dólar Estadounidense	1,0000	99,0000	100,0000
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Extranjero	Caya Ernesto O. Petronia 17, Oranjestad	Aruba	Dólar Estadounidense	1,6700	98,3300	100,0000
SQM Lithium Specialties LLP	Extranjero	2727 Paces Ferry Road, Building Two, Suite 1425, Atlanta, GA	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
Soquimich SRL Argentina	Extranjero	Espejo 65 Oficina 6 – 5500 Mendoza	Argentina	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
Comercial Caimán Internacional S.A.	Extranjero	Edificio Plaza Bancomer Calle 50	Panamá	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM France S.A.	Extranjero	ZAC des Pommiers 27930 FAUVILLE	Francia	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	Extranjero	Av. Moctezuma 144-4 Ciudad del Sol. CP 45050, Zapopan, Jalisco México	México	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Nitratos México S.A. de C.V.	Extranjero	Av. Moctezuma 144-4 Ciudad del Sol. CP 45050, Zapopan, Jalisco México	México	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000



## Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)

### 6.4 Información general sobre subsidiarias consolidadas, continuación

Subsidiarias	RUT	Domicilio	País de incorporación	Moneda funcional	Porcentaje de participación		
					Directo	Indirecto	Total
Soquimich European Holding B.V.	Extranjero	Loacalellikade 1 Parnassustoren 1076 AZ Amsterdam	Holanda	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Iberian S.A	Extranjero	Provenza 251 Principal 1a CP 08008, Barcelona	España	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Africa Pty Ltd.	Extranjero	Tramore House, 3 Wterford Office Park, Waterford Drive, 2191 Fourways, Johannesburg	Sudáfrica	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Oceanía Pty Ltd.	Extranjero	Level 9, 50 Park Street, Sydney NSW 2000, Sydney	Australia	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Agro India Pvt. Ltd.	Extranjero	C 30 Chiragh Enclave New Dehli, 110048 Room 1001C, CBD International Mansion N 16	India	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	Extranjero	Yong An Dong Li, Jian Wai Ave Beijing 100022, P.R.	China	Dólar Estadounidense	-	100,0000	100,0000
SQM Thailand Limited	Extranjero	Unit 2962, Level 29, N° 388, Exchange Tower Sukhumvit Road, Klongtoey Bangkok	Tailandia	Dólar Estadounidense	-	99,996	99,996
SQM Vitas Spain	Extranjero	C/Manuel Echeverría Manzana 2 Muelle de la Cab (Puerto Real)	España	Euro		100,0000	100,0000





**Note 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)**

**6.5 Información atribuibles a participaciones no controladoras**

Subsidiaria	% de participación.	Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		Participaciones no controladoras Patrimonio		Dividendos pagados a participaciones no controladoras	
		31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Proinsa Ltda.	0,1%	-	-	-	-	-	-
SQM Potasio S.A.	0,0000001%	-	-	-	-	-	-
Ajay SQM Chile S.A.	49%	1.360	1.551	8.303	8.107	1.163	1.946
SQM Indonesia S.A.	20%	-	-	1	1	-	-
Soquimich Comercial S.A.	39,3616784%	2.378	2.605	50.416	49.897	1.851	1.302
Comercial Agrorama Ltda.	30%	(106)	3	201	292	-	-
Agrorama S.A.	0,001%	-	-	-	-	-	-
Orcoma Estudios SPA	49%	2	5	2.277	2.274	-	-
SQM (Thailand) Limited.	0,004%	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>3.634</b>	<b>4.164</b>	<b>61.198</b>	<b>60.571</b>	<b>3.014</b>	<b>3.248</b>



**Note 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)**

**6.6 Información sobre subsidiarias consolidadas**

Subsidiarias	31/12/2016				Ingresos de actividades ordinarias MUS\$	Ganancia (Pérdida) MUS\$	Resultado integral MUS\$
	Activos		Pasivos				
	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$			
SQM Nitratos S.A.	656.221	54.180	644.610	5.990	96.235	12.178	12.164
Proinsa Ltda.	56	1	-	-	-	(4)	(4)
SQMC Internacional Ltda.	204	-	-	-	-	(3)	(3)
SQM Potasio S.A.	176.976	722.965	37.167	26.933	5.902	253.322	252.435
Serv. Integrales de Tránsito y Transf. S.A.	75.296	36.407	107.567	224	30.315	(18.192)	(18.362)
Isapre Norte Grande Ltda.	664	746	714	131	3.053	23	23
Ajay SQM Chile S.A.	17.240	1.069	975	388	28.035	2.776	2.776
Almacenes y Depósitos Ltda.	278	45	1	-	-	(10)	105
SQM Salar S.A.	785.127	828.606	751.857	195.369	975.326	316.182	316.024
SQM Industrial S.A.	1.212.960	658.277	882.593	97.714	600.075	17.262	21.790
Exploraciones Mineras S.A.	510	31.598	6.027	-	-	(286)	(284)
Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	337	632	614	291	2.265	85	-
Soquimich Comercial S.A.	153.068	14.663	38.533	1.115	134.501	6.041	6.020
Comercial Agrorama Ltda.	10.759	1.589	11.644	35	15.185	(356)	(341)
Comercial Hydro S.A.	5.242	56	115	15	47	350	350
Agrorama S.A.	12.348	842	14.078	37	16.462	(582)	(584)
Orcoma SpA	-	2.360	14	-	-	(1)	(1)
Orcoma Estudio SpA	671	4.135	159	-	-	4	4
SQM North America Corp.	175.834	15.621	204.201	485	228.229	(27.821)	(29.082)
RS Agro Chemical Trading Corporation A.V.V.	5.179	-	8	-	-	(23)	(23)
Nitratos Naturais do Chile Ltda.	6	251	3.456	-	-	(175)	(175)
Nitrate Corporation of Chile Ltd.	5.076	-	-	-	-	-	-
SQM Corporation N.V.	668	116.267	3.568	-	-	2.479	5.819
SQM Perú S.A.	249	1	1.170	-	8	(165)	(165)
SQM Ecuador S.A.	18.870	121	17.538	41	24.161	471	471
SQM Brasil Ltda.	200	1	714	2.266	296	(173)	(173)
SQI Corporation N.V.	-	23	55	-	-	(17)	(17)
SQMC Holding Corporation L.L.P.	23.135	13.936	1.000	-	-	1.977	1.977
SQM Japan Co. Ltd.	2.868	276	6.708	561	3.013	(7.615)	(7.615)



**Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)**

**6.6 Información sobre subsidiarias consolidadas, continuación**

Subsidiarias	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias MUS\$	Ganancia (Pérdida) MUS\$	Resultado integral MUS\$
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes			
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$			
SQM Europe N.V.	365.805	2.510	317.147	-	723.192	6.118	8.075
SQM Italia SRL	1.086	-	14	-	-	-	-
SQM Indonesia S.A.	3	-	1	-	-	-	-
North American Trading Company	158	145	39	-	-	-	-
SQM Virginia LLC	14.811	14.357	14.811	-	-	(3)	(3)
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	73.791	2.200	49.048	-	186.769	(1.757)	(1.757)
SQM Investment Corporation N.V.	53.037	117	6.191	863	-	(5.441)	(5.441)
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	28.662	-	49.788	-	-	(914)	(719)
SQM Lithium Specialties LLP	15.763	3	1.264	-	-	(3)	(3)
Soquimich SRL Argentina	209	-	177	-	-	(12)	(12)
Comercial Caimán Internacional S.A.	259	-	1.122	-	-	(2)	(2)
SQM France S.A.	345	6	114	-	-	-	-
Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	148	24	504	55	2.687	268	268
SQM Nitratos México S.A. de C.V.	41	1	24	6	266	(2)	(2)
Soquimich European Holding B.V.	55.198	115.761	65.005	3.142	-	1.025	5.581
SQM Iberian S.A.	81.119	1.709	73.198	-	146.677	3.501	9.464
SQM Africa Pty Ltd.	89.627	1.399	84.292	-	92.122	(7.627)	(7.627)
SQM Oceanía Pty Ltd.	2.387	-	570	-	2.383	(99)	(99)
SQM Agro India Pvt. Ltd.	1	-	1	-	-	(3)	(3)
SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	2.285	30	171	-	5.106	(34)	(34)
SQM Thailand Limited	10.228	5	7.288	-	5.579	319	319
SQM Vitas Spain S.A.	2.287	686	1.583	-	13.673	157	253
<b>Total</b>	<b>4.137.292</b>	<b>2.643.621</b>	<b>3.407.438</b>	<b>335.661</b>	<b>3.341.562</b>	<b>553.218</b>	<b>571.387</b>



**Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)**

**6.6 Información sobre subsidiarias consolidadas, continuación**

Subsidiarias	31/12/2015				Ingresos de actividades ordinarias MUS\$	Ganancia (Pérdida) MUS\$	Resultado integral MUS\$
	Activos		Pasivos				
	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$			
SQM Nitratos S.A.	521.948	69.159	531.903	7.913	146.731	(715)	(739)
Proinsa Ltda.	149	-	-	-	-	-	-
SQMC Internacional Ltda.	195	-	-	-	-	(1)	(1)
SQM Potasio S.A.	90.230	843.842	7.748	23.438	10.785	184.315	184.533
Serv. Integrales de Tránsito y Transf. S.A.	46.646	63.973	81.703	6.642	44.045	(12.450)	(12.316)
Isapre Norte Grande Ltda.	791	540	664	143	3.883	-	6
Ajay SQM Chile S.A.	17.044	942	879	563	38.414	3.165	3.165
Almacenes y Depósitos Ltda.	264	41	-	-	-	(12)	(77)
SQM Salar S.A.	625.239	885.904	474.225	201.581	762.058	193.367	193.300
SQM Industrial S.A.	1.030.937	702.192	741.820	83.751	685.634	19.144	11.224
Exploraciones Mineras S.A.	482	31.443	5.560	-	-	(666)	(666)
Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	296	550	423	364	2.299	(130)	12
Soquimich Comercial S.A.	138.413	22.447	33.058	1.037	162.582	6.618	6.301
Comercial Agrorama Ltda.	10.231	1.554	10.796	16	13.806	11	12
Comercial Hydro S.A.	9.014	87	122	-	50	460	460
Agrorama S.A.	12.848	595	13.759	16	15.131	(380)	(380)
Orcoma SpA	-	2.356	9	-	-	(8)	(8)
Orcoma Estudio SpA	2.059	2.931	347	-	-	9	9
SQM North America Corp.	200.156	16.348	201.343	-	255.455	(12.774)	(12.774)
RS Agro Chemical Trading Corporation A.V.V.	5.194	-	-	-	-	(7)	(7)
Nitratos Naturais do Chile Ltda.	2	229	3.255	-	-	618	618
Nitrate Corporation of Chile Ltd.	5.076	-	-	-	-	-	-
SQM Corporation N.V.	668	115.720	3.539	-	-	4.882	303
SQM Perú S.A.	421	1	1.176	-	22	(104)	(104)
SQM Ecuador S.A.	19.660	147	18.883	35	16.778	447	447
SQM Brasil Ltda.	121	1	585	2.142	375	(2.694)	(2.694)
SQI Corporation N.V.	-	23	38	-	-	53	52
SQMC Holding Corporation L.L.P.	21.296	13.873	1.000	-	-	2.044	2.044
SQM Japan Co. Ltd.	2.327	211	239	495	2.861	159	159



**Nota 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)**

**6.6 Información sobre subsidiarias consolidadas, continuación**

Subsidiarias	31/12/2015				Ingresos de actividades ordinarias MUS\$	Ganancia (Pérdida) MUS\$	Resultado o integral MUS\$
	Activos		Pasivos				
	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$			
SQM Europe N.V.	315.642	2.111	273.123	-	530.912	(5.536)	(5.536)
SQM Italia SRL	1.124	-	14	-	-	-	-
SQM Indonesia S.A.	3	-	1	-	-	-	-
North American Trading Company	158	145	39	-	-	(1)	(1)
SQM Virginia LLC	14.814	14.360	14.814	-	-	(7)	(7)
SQM Comercial de México S.A. de C.V.	87.686	1.710	61.589	-	183.374	(3.399)	(3.399)
SQM Investment Corporation N.V.	81.328	130	29.054	861	-	17.865	17.865
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	72.828	-	93.235	-	-	(3.490)	(3.089)
SQM Lithium Specialties LLP	15.766	3	1.264	-	-	(7)	(7)
Soquimich SRL Argentina	243	-	199	-	-	(135)	(135)
Comercial Caimán Internacional S.A.	261	-	1.122	-	-	(5)	(5)
SQM France S.A.	345	6	114	-	-	-	-
Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	167	-	635	227	3.094	(90)	(90)
SQM Nitratos México S.A. de C.V.	40	4	25	6	291	4	4
Soquimich European Holding B.V.	71.166	112.488	79.906	-	-	3.245	(1.881)
SQM Iberian S.A.	55.444	65	50.169	-	137.869	11	11
SQM Africa Pty Ltd.	94.508	1.372	81.552	-	88.247	4.945	4.945
SQM Oceanía Pty Ltd.	2.357	-	440	-	2.378	(192)	(192)
SQM Agro India Pvt. Ltd.	3	-	-	-	-	(1)	(1)
SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	2.827	43	608	-	5.373	(58)	(58)
SQM Thailand Limited	9.765	27	6.991	-	11.539	125	125
<b>Total</b>	<b>3.588.182</b>	<b>2.907.573</b>	<b>2.827.968</b>	<b>329.230</b>	<b>3.123.986</b>	<b>398.625</b>	<b>381.428</b>

**Note 6 Antecedentes empresas consolidadas (continuación)**

**6.7 Detalle de operaciones efectuadas entre sociedades consolidadas**

**a) Operaciones efectuadas en el año 2016**

Con fecha 12 de mayo de 2016, la Subsidiaria, SQM Iberian S.A. compró el 100% de participación de SQM Vitas Spain por un monto de MUS\$1.710.

**b) Operaciones efectuadas en el año 2015**

Con fecha 5 de agosto de 2015, la subsidiaria SQM Brasil Ltda. efectuó un aporte de capital de MUS\$572 en su subsidiaria Nitratos Naturais do Chile Ltda., producto de esta operación SQM Brasil Ltda. aumentó su participación societaria de 0,001% a 70,82% en dicha Sociedad. A dicho aporte no concurrió SQM Industrial S.A., disminuyendo su participación de 99,99% a 29,18%, esto no generó efectos en el resultado consolidado de SQM S.A.

## Nota 7 Efectivo y equivalentes al efectivo

### 7.1 Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

<b>a)Efectivo</b>	<b>31/12/2016</b> <b>MUS\$</b>	<b>31/12/2015</b> <b>MUS\$</b>
Efectivo en caja	53	87
Saldos en bancos	80.287	31.977
Otros depósitos a la vista	1.260	9.042
<b>Total efectivo</b>	<b>81.600</b>	<b>41.106</b>

<b>b)Equivalentes al efectivo</b>	<b>31/12/2016</b> <b>MUS\$</b>	<b>31/12/2015</b> <b>MUS\$</b>
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	95.673	84.662
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	337.396	401.491
<b>Total equivalentes al efectivo</b>	<b>433.069</b>	<b>486.153</b>
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>514.669</b>	<b>527.259</b>

### 7.2 Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, las inversiones a corto plazo, clasificadas como equivalente al efectivo corresponden a Fondos Mutuos (Investment Liquidity Funds) por inversiones realizadas en:

<b>Institución</b>	<b>31/12/2016</b> <b>MUS\$</b>	<b>31/12/2015</b> <b>MUS\$</b>
Legg Mason - Western Asset Institutional Cash Reserves	178.446	204.082
JP Morgan US dollar Liquidity Fund Institutional	158.950	197.409
<b>Total</b>	<b>337.396</b>	<b>401.491</b>

Las inversiones a corto plazo, clasificadas como equivalente al efectivo son fondos mutuos altamente líquidos, que son básicamente invertidos en documentos de corto plazo con tasa fija en el mercado de los EE.UU.

## Nota 7 Efectivo y equivalente al efectivo, continuación

### 7.3 Información del efectivo y equivalente al efectivo por monedas

El efectivo y equivalente al efectivo de los saldos en caja, bancos e instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, clasificado por monedas es la siguiente:

	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Peso Chileno (*)	6.044	2.656
Dólar Estadounidense	490.978	512.809
Euro	11.386	4.245
Peso Mexicano	309	1.439
Rand Sudafricano	3.250	4.123
Yen Japonés	2.149	1.690
Sol Peruano	3	1
Real Brasileño	59	8
Yuan Chino	400	272
Rupia Hindú	8	14
Bath Tailandés	8	1
Peso Argentino	4	1
Libra Esterlina	71	-
<b>Total</b>	<b>514.669</b>	<b>527.259</b>

(\*) La Sociedad mantiene políticas de derivados financieros que le permite dolarizar estos depósitos a plazo en Pesos Chilenos.

### 7.4 Importe de saldos de efectivo significativos no disponibles

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se presentan saldos de efectivo con algún tipo de restricción en Nota 10.9.





**Nota 7 Efectivo y equivalente al efectivo (continuación)**

**7.5 Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo**

Al cierre de cada período el detalle es el siguiente:

2016 Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda Origen	Tasa de Interés	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Capital en MUS\$	Interés devengado a la Fecha MUS\$	31/12/2016 MUS\$
Banco Santander	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	1,28	29/12/2016	31/01/2017	9.900	1	9.901
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,90	30/12/2016	09/01/2017	15.000	1	15.001
Banco Santander	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,90	30/12/2016	10/01/2017	10.000	-	10.000
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,93	11/10/2016	30/01/2017	13.000	27	13.027
Banco de Chile	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,75	11/10/2016	30/01/2017	2.000	3	2.003
Corpbanca	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	1,21	01/12/2016	03/01/2017	3.500	4	3.504
Banco Santander - Santiago	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,76	07/12/2016	06/01/2017	3.900	2	3.902
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,90	12/12/2016	12/01/2017	5.000	2	5.002
Corpbanca	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	1,30	12/12/2016	12/01/2017	1.700	1	1.701
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,88	14/12/2016	17/01/2017	2.000	1	2.001
Banco Santander - Santiago	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	1,28	20/12/2016	21/02/2017	800	-	800
Banco Santander - Santiago	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	1,28	20/12/2016	21/02/2017	5.000	2	5.002
Banco BBVA Chile	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,75	22/12/2016	23/01/2017	3.500	1	3.501
Banco de Chile	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	1,25	28/12/2016	09/02/2017	3.900	1	3.901
Banco Santander - Santiago	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	1,31	28/12/2016	09/02/2017	3.300	-	3.300
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	1,00	29/12/2016	30/01/2017	3.800	-	3.800
Corpbanca	A plazo fijo	Peso Chileno	0,31	16/12/2016	02/01/2017	1.942	3	1.945
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Peso Chileno	0,32	29/12/2016	09/01/2017	597	1	598
Scotiabank Sud Americano	A plazo fijo	Peso Chileno	0,33	30/12/2016	09/01/2017	2.091	-	2.091
Citibank New York	Overnight	Dólar Estadounidense	0,01	31/12/2016	01/01/2017	1.742	-	1.742
BBVA Banco Francés	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,21	24/10/2016	31/01/2017	199	-	199
Nedbank	A la vista	Dólar Estadounidense	-	01/12/2016	31/01/2017	2.752	-	2.752
<b>Total</b>						<b>95.623</b>	<b>50</b>	<b>95.673</b>



**Nota 7 Efectivo y equivalente al efectivo (continuación)**

**7.5 Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo, continuación**

2015 Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda Origen	Tasa de Interés	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Capital en MUS\$	Interés Devengado a la Fecha MUS\$	31/12/2015 MUS\$
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,50	23/12/2015	27/01/2016	50.000	6	50.006
Corpbanca	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,65	22/12/2015	21/01/2016	25.000	4	25.004
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Peso Chileno	0,32	30/12/2015	14/01/2016	1.338	-	1.338
Banco Santander Santiago	A plazo fijo	Peso Chileno	0,31	30/12/2015	14/01/2016	704	-	704
Banco Crédito e Inversiones	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	0,30	11/12/2015	11/01/2016	1.000	-	1.000
Citibank New York	Overnight	Dólar Estadounidense	0,01	31/12/2015	02/01/2016	225	-	225
Citibank New York	Overnight	Dólar Estadounidense	0,01	31/12/2015	02/01/2016	614	-	614
BBVA Banco Francés	A plazo fijo	Dólar Estadounidense	19,00	02/12/2015	04/01/2016	236	-	236
ABN Amro Bank	A la vista	Euro	-	31/12/2015	02/01/2016	1.240	-	1.240
Nedbank	A la vista	Dólar Estadounidense	-	31/12/2015	02/01/2016	4.295	-	4.295
<b>Total</b>						<b>84.652</b>	<b>10</b>	<b>84.662</b>

## Note 8 Inventarios

La composición de los inventarios al cierre de cada período es el siguiente:

Clases de inventarios	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$	31/12/2014 MUS\$
Materias primas	7.536	4.844	9.540
Suministros para la producción	23.610	29.353	30.398
Producto en proceso (trabajo en curso)	482.261	478.627	453.816
Productos terminados	479.665	491.022	425.849
<b>Total</b>	<b>993.072</b>	<b>1.003.846</b>	<b>919.603</b>

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad mantenía inventarios de mineral Caliche (stock pile) disponibles para ser procesados por un monto de MUS\$43.400 y al 31 de diciembre de 2015 MUS\$32.203 y MUS\$38,265 al 31 de diciembre 2014.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe reconocido como costo en el Estado de Resultado Integral asciende a MUS\$1.116.057 y al 31 de diciembre de 2015 MUS\$1.070.387y MUS1,259,983 al 31 de diciembre 2014.

Las provisiones de existencias reconocidas al 31 de diciembre de 2016 ascienden a MUS\$81.295, al 31 de diciembre 2015 ascendían a MUS\$80.369 y MUS\$97.248 al 31 de diciembre 2014. Las provisiones se han constituido en base a estudios técnicos periódicos que cubren las distintas variables que afectan a los productos en existencia, densidad, humedad, entre otras. Adicionalmente se han reconocido provisiones por menor valor en venta de productos y por lenta rotación y obsolescencia.

La composición de las provisiones es la siguiente:

Clases de inventarios	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
Materias primas	93	93	93
Suministros para la producción	920	920	500
Producto en proceso (trabajo en curso)	52.843	53.187	55.994
Productos terminados	27.439	26.169	26.379
<b>Total</b>	<b>81.295</b>	<b>80.369</b>	<b>82.966</b>

La Sociedad no ha entregado inventarios en prenda como garantía para los períodos antes señalados.

## Nota 8 Inventarios, continuación

Movimientos de las provisiones al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Conciliación	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>80.369</b>	<b>82.966</b>	<b>97.248</b>
<b>Cambios</b>			
Provisiones adicionales	33.118	18.461	33.748
Incremento (decremento) en provisiones existentes	(32.192)	(21.058)	(48.030)
<b>Total cambios</b>	<b>926</b>	<b>(2.597)</b>	<b>(14.282)</b>
<b>Total</b>	<b>81.295</b>	<b>80.369</b>	<b>(82.966)</b>

## Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

### 9.1 Información a revelar sobre partes relacionadas

Los saldos pendientes al cierre del período no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas. Para el período terminado al 31 de diciembre de 2016, el Grupo no ha registrado ningún deterioro de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación es realizada todos los años por medio de examinar la posición financiera de la parte relacionada en el mercado en el cual la relacionada opera.

### 9.2 Relaciones entre controladora y entidad

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de SQM S.A., nadie puede concentrar más del 32% del capital con derecho a voto de la Sociedad.

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Potasios de Chile S.A. e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, en conjunto, Grupo Pampa- son dueños de un número de acciones equivalente al 29,97% al 31 de Diciembre de 2016 de la totalidad de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de SQM S.A.- Por su parte, Kowa Company Ltd., Inversiones la Esperanza (Chile) Ltda., Kochi S.A. y La Esperanza Delaware Corporation, todos Grupo Kowa, son dueños de un número de acciones equivalente al 2,12% de la totalidad de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de SQM S.A.

El Grupo Pampa como también el Grupo Kowa han informado a SQM S.A., a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a los mercados bursátiles pertinentes en Chile y en el extranjero que ellos no son y que nunca han sido personas relacionadas entre sí. Ello además, independientemente de que tales dos "Grupos" hayan suscrito el día 21 de diciembre del año 2006 un Acuerdo de Actuación Conjunta (AAC) en relación con dichas acciones. En consecuencia, el Grupo Pampa por sí, no concentra más de un 32% del capital con derecho a voto de SQM S.A. y, por su parte, el Grupo Kowa tampoco concentra por sí, más de un 32% del capital con derecho a voto de SQM S.A.

**Nota 9 Detalle de identificación de vínculo entre controladora y subsidiaria (continuación)**

**9.3 Relaciones entre controladora y entidad, continuación**

**Detalle de concentración efectiva**

<b>RUT</b>	<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de participación %</b>
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	19,72
76.165.311-5	Potasios de Chile S.A.	6,91
96.863.960-9	Inversiones Global Mining (Chile) Ltda.	3,34
<b>Total Grupo Pampa</b>		<b>29,97</b>
79.798.650-k	Inversiones la Esperanza (Chile) Ltda.	1,43
59.046.730-8	Kowa Co Ltd.	0,30
96.518.570-4	Kochi S.A.	0,30
59.023.690-k	La Esperanza Delaware Corporation	0,09
<b>Total Grupo Kowa</b>		<b>2,12</b>

**Note 9 Detalle de identificación de vínculo entre controladora y subsidiaria (continuación)**

**9.4 Detalle de identificación de vínculo entre controladora y subsidiaria**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el detalle de las entidades que son partes relacionadas con el Grupo SQM S.A. son las siguientes:

<b>RUT</b>	<b>Nombre</b>	<b>País de origen</b>	<b>Moneda Funcional</b>	<b>Naturaleza</b>
Extranjero	Nitratos Naturais Do Chile Ltda.	Brasil	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Nitrate Corporation Of Chile Ltd.	Reino Unido	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM North America Corp.	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Europe N.V.	Bélgica	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Soquimich S.R.L. Argentina	Argentina	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Soquimich European Holding B.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Corporation N.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQI Corporation N.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Comercial De México S.A. de C.V.	México	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	North American Trading Company	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Administración y Servicios Santiago S.A. de C.V.	México	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Perú S.A.	Perú	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Ecuador S.A.	Ecuador	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Nitratos Mexico S.A. de C.V.	México	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQMC Holding Corporation L.L.P.	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Investment Corporation N.V.	Holanda	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Brasil Limitada	Brasil	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM France S.A.	Francia	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Japan Co. Ltd.	Japón	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Oceania Pty Limited	Australia	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Rs Agro-Chemical Trading Corporation A.V.V.	Aruba	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Indonesia S.A.	Indonesia	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Virginia L.L.C.	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Italia SRL	Italia	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	Comercial Caiman Internacional S.A.	Panamá	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Africa Pty. Ltd.	Sudáfrica	Dólar Estadounidense	Subsidiaria

## Note 9 Detalle de identificación de vínculo entre controladora y subsidiaria (continuación)

### 9.4 Detalle de identificación de vínculo entre controladora y subsidiaria, continuación

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el detalle de las entidades que son partes relacionadas con el Grupo SQM S.A. son las siguientes:

RUT	Nombre	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza
Extranjero	SQM Lithium Specialties LLC	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Iberian S.A.	España	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Agro India Pvt.Ltd.	India	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Beijing Commercial Co. Ltd.	China	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Thailand Limited	Tailandia	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
Extranjero	SQM Vitas Spain (2)	España	Euro	Subsidiaria
96.801.610-5	Comercial Hydro S.A.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
96.651.060-9	SQM Potasio S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
96.592.190-7	SQM Nitratos S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
96.592.180-K	Ajay SQM Chile S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
86.630.200-6	SQMC Internacional Ltda.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
79.906.120-1	Isapre Norte Grande Ltda.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
79.876.080-7	Almacenes y Depósitos Ltda.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
79.770.780-5	Servicios Integrales de Tránsitos y Transferencias S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
79.768.170-9	Soquimich Comercial S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
79.626.800-K	SQM Salar S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
78.053.910-0	Proinsa Ltda.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
76.534.490-5	Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
76.425.380-9	Exploraciones Mineras S.A.	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
76.064.419-6	Comercial Agrorama Ltda.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
76.145.229-0	Agrorama S.A.	Chile	Peso Chileno	Subsidiaria
76.359.919-1	Orcoma Estudios SPA	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
76.360.575-2	Orcoma SPA	Chile	Dólar Estadounidense	Subsidiaria
77.557.430-5	Sales de Magnesio Ltda. (3)	Chile	Peso Chileno	Asociadas
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Emiratos Arabes	Dirham de los Emiratos Arabes	Asociadas
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	Turquía	Lira Turca	Asociadas
Extranjero	Ajay North America	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar Estadounidense	Asociadas
Extranjero	Ajay Europe SARL	Francia	Euro	Asociadas
Extranjero	SQM Eastmed Turkey	Turquía	Euro	Asociadas
Extranjero	Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	Tailandia	Bath Tailandés	Asociadas
Extranjero	Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltda.	China	Dólar Estadounidense	Negocio Conjunto
Extranjero	Coromandel SQM India	India	Rupia India	Negocio Conjunto
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Emiratos Árabes Unidos	Dirham de los Emiratos Arabes	Negocio Conjunto
Extranjero	SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	China	Dólar Estadounidense	Negocio Conjunto
Extranjero	SQM Vitas Holland B.V.	Holanda	Euro	Negocio Conjunto
Extranjero	Kowa Company Ltd.	Japón	Dólar Estadounidense	Entidad con control conjunto
96.511.530-7	Sociedad de Inversiones Pampa Calichera	Chile	Dólar Estadounidense	Entidad con control conjunto
96.529.340-k	Norte Grande S.A.	Chile	Peso Chileno	Otras partes relacionadas
79.049.778-9	Callegari Agrícola S.A.	Chile	Peso Chileno	Otras partes relacionadas
Extranjero	Coromandel Internacional	India	Rupia India	Otras partes relacionadas
Extranjero	Vitas Roullier SAS	Francia	Euro	Otras partes relacionadas
Extranjero	SQM Vitas Brazil Agroindustria	Brasil	Dólar Estadounidense	Control conjunto o influencia significativa
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Perú	Dólar Estadounidense	Control conjunto o influencia significativa
Extranjero	SQM Vitas Plantacote B.V.	Holanda	Euro	Control conjunto o influencia significativa
Extranjero	Minera Exar S.A.	Argentina	Dólar Estadounidense	Negocio Conjunto
Extranjero	SQM Vitas Southern Africa Pty. (1)	Sudáfrica	Dólar Estadounidense	Control conjunto o influencia significativa

(1) Durante el mes de diciembre de 2016, SQM Salar S.A. vendió el interés que tenía en Sales de Magnesio Ltda. a Rockwood Lítico Ltda. Esta transacción generó una ganancia de MUS\$7.636.

## **Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (continuación)**

### **9.2 Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas**

Las operaciones entre la Sociedad y sus subsidiarias forman parte de operaciones habituales. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para éste tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere. Además, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó. Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no existen provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacción con partes relacionadas, dado que no existe deterioro en éstas.



A continuación, se detallan las transacciones significativas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

RUT	Nombre	Naturaleza	País de origen	Transacción	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi As	Asociadas	Turquía	Venta de productos	11.619	Extranjero	26,806
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Venta de productos	17.977	Extranjero	28,566
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Dividendos	1.338	Extranjero	2,728
Extranjero	Ajay North America LLC.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica	Venta de productos	12.865	Extranjero	23,533
Extranjero	Ajay North America LLC.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica	Dividendos	2.605	Extranjero	7,139
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Asociadas	Emiratos Árabes	Venta de productos	8.312	Extranjero	90
Extranjero	Charlee SQM Thailand Co.Ltd.	Asociadas	Tailandia	Venta de productos	3.798	Extranjero	8,535
Extranjero	Charlee SQM Thailand Co.Ltd.	Asociadas	Tailandia	Dividendos	-	Extranjero	6,852
77.557.430-5	Sales de Magnesio Ltda.	Asociadas	Chile	Venta de productos	-	77.557.430-5	-
77.557.430-5	Sales de Magnesio Ltda.	Asociadas	Chile	Dividendos	-	77.557.430-5	1,112
77.557.430-5	Sales de Magnesio Ltda.	Asociada	Chile	Venta de servicios	-	77.557.430-5	1,245
Extranjero	Kowa Company Ltd.	Otras partes relacionadas	Japón	Venta de productos	91.678	Extranjero	35
Extranjero	Kowa Company Ltd.	Otras partes relacionadas	Japón	Servicios recibidos	-	Extranjero	47
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria	Control conjunto o influencia significativa	Brasil	Venta de productos	17.686	Extranjero	76,714
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Control conjunto o influencia significativa	Perú	Venta de productos	22.090	Extranjero	(1,546)
Extranjero	SQM Vitas Southern Africa Pty.	Control conjunto o influencia significativa	Sudáfrica	Venta de productos	-	Extranjero	51,841
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Negocio Conjunto	Emiratos Arabes	Venta de productos	965	Extranjero	30,978
Extranjero	Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltda.	Negocio Conjunto	China	Venta de productos	9.950	Extranjero	13,975
Extranjero	Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltda.	Negocio Conjunto	China	Venta de servicios	257	Extranjero	1,681
Extranjero	Coromandel SQM India	Negocio Conjunto	India	Venta de productos	4.630	Extranjero	53,763
Extranjero	SQM Vitas Spain	Negocio Conjunto	España	Venta de productos	5.528	Extranjero	-
Extranjero	SQM Vitas Plantacote B.V.	Negocio Conjunto	Holanda	Venta de productos	49	Extranjero	4,930
Extranjero	SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	Negocio Conjunto	China	Venta de productos	166	Extranjero	7,700
Extranjero	SQM Vitas Holland B.V.	Negocio Conjunto	Holanda	Venta de productos	634	Extranjero	4
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi As	Asociadas	Turquía	Venta de productos	11.619	Extranjero	-
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Venta de productos	17.977	Extranjero	-

## Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (continuación)

Las cuentas por cobrar y por pagar entre la Sociedad y sus subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y otras partes relacionadas forman parte de las transacciones comunes de la Compañía. Sus condiciones son las habituales para este tipo de transacciones en términos de términos y precios de mercado. Adicionalmente, éstos han sido eliminados en la consolidación y no se detallan en esta nota.

### 9.5 Cuentas por cobrar con partes relacionadas, corrientes:

RUT	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$
77.557.430-5	Sales de Magnesio Ltda.	Asociadas	Chile	Peso Chileno	-	377
Extranjero	Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	Asociadas	Tailandia	Dólar estadounidense	1.315	2.338
Extranjero	Ajay Europe S.A.R.L.	Asociadas	Francia	Euro	3.801	3.031
Extranjero	Ajay North America LLC.	Asociadas	Estados Unidos de Norteamérica	Dólar estadounidense	3.095	2.538
Extranjero	Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Asociadas	Emiratos Árabes Unidos	Dirham de los Emiratos Arabes	764	772
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	Asociadas	Turquía	Lira Turca	-	9.314
Extranjero	Kowa Company Ltd.	Entidad con control conjunto	Japón	Dólar estadounidense	34.377	23.465
96.511.530-7	Soc.de Inversiones Pampa Calichera	Entidad con control conjunto	Chile	Dólar estadounidense	6	6
Extranjero	SQM Vitas Brasil Agroindustria	Negocio conjunto	Brasil	Dólar estadounidense	9.580	19.156
Extranjero	SQM Vitas Perú S.A.C.	Negocio conjunto	Perú	Dólar estadounidense	13.318	16.026
Extranjero	Coromandel SQM India	Negocio conjunto	India	Rupia India	1.177	750
Extranjero	Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltda.	Negocio conjunto	China	Dólar estadounidense	14.547	21.464
79.049.778-9	Callegari Agrícola S.A.	Otras partes relacionadas	Chile	Peso Chileno	41	52
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Negocio Conjunto	Emiratos Árabes Unidos	Dirham de los Emiratos Arabes	97	-
Extranjero	SQM Vitas Spain.	Negocio Conjunto	España	Euro	-	566
Extranjero	SQM Vitas Plantacote B.V.	Negocio Conjunto	Holanda	Euro	91	-
Extranjero	SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	Negocio Conjunto	China	Dólar estadounidense	48	52
Extranjero	Plantacote N.V.	Asociada	Bélgica	Euro	2	-
<b>Total</b>					<b>82.259</b>	<b>99.907</b>

### 9.6 Cuentas por pagar con partes relacionadas, corrientes:

RUT	Nombre	Naturaleza	País de origen	Moneda	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$
Extranjero	Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	Asociadas	Turquía	Lira Turca	7	-
Extranjero	SQM Vitas Fzco.	Negocios Conjunto	Emiratos Árabes Unidos	Dirham de los Emiratos Arabes	-	251
Extranjero	SQM Vitas Plantacote B.V	Negocio Conjunto	Holanda	Euro	-	184
<b>Total a la fecha</b>					<b>7</b>	<b>435</b>

## **Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (continuación)**

### **9.7 Directorio y alta administración**

#### 1) Directorio

SQM S.A. es administrado por un Directorio compuesto por 8 Directores titulares, de los cuales 2 son Independientes de la Sociedad, los que son elegidos por un período de tres años. El actual Directorio fue elegido durante la Junta General Ordinaria de Accionista celebrada el día 26 de abril del año 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad cuenta con los siguientes Comités:

- (a) Comité de Directores: Integrado por los señores Hans Dieter Linneberg A. y Edward J. Waitzer, Julio Rebolledo D. este comité cumple las funciones que da cuenta el artículo 50 bis de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas de Chile.
- (b) Comité de Auditoría: Integrado por los señores Hans Dieter Linneberg A. y Edward J. Waitzer, Julio Rebolledo D.
- (c) Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la Sociedad: Integrado por la señora Joanne L. Boyes, Gonzalo Guerrero Y. y Arnfinn F. Prugger.
- (d) Comité de Gobierno Corporativo: Integrado por los señores Edward J. Waitzer, Robert A. Kirkpatrick y Hans Dieter Linneberg A.

En los períodos cubiertos por estos estados financieros, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la alta Administración, distintos a los montos relacionados a remuneraciones, dietas y participación de utilidades. Tampoco se efectuaron transacciones entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la alta Administración.

#### 1.1 Shearman & Sterling y Ad-Hoc Comité

El Directorio de la Sociedad, en su Sesión Extraordinaria del día 26 de febrero del año 2015, constituyó un Comité Ad-hoc que se compone actualmente de los Directores Robert A. Kirkpatrick, Wolf von Appen B. y el Presidente Edward J. Waitzer. El Directorio delegó en el Comité la autoridad requerida para el desempeño de sus funciones y la facultó para que, a su discreción, contratara todos los servicios de asesoramiento jurídico y contable requeridos y otros servicios de asesoramiento externos independientes que considere apropiados y que, sobre sus conclusiones y posibles recomendaciones para los cursos de acción. El Comité contrató la asesoría legal de los abogados Shearman & Sterling y Vial / Serrano, y los servicios forenses proporcionados por FTI.

## **Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (continuación)**

### **9.7 Directorio y alta administración, continuación**

#### 2) Remuneración del Directorio

La remuneración del Directorio está compuesta por:

- a) El pago de una cantidad fija, bruta y mensual de trescientas Unidades de Fomento en favor del Presidente del directorio de SQM S.A. y de doscientas Unidades de Fomento en favor de cada uno de los restantes siete Directores de SQM S.A. e independiente de la cantidad de Sesiones de Directorio que efectúen o no durante el mes respectivo y por los períodos comprendidos entre los días primero de mayo del año 2016 y el 30 de abril del año 2017.
- b) El pago en moneda nacional y en favor del Presidente del Directorio de SQM S.A. de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,135% de la utilidad líquida total que SQM S.A. efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial del año 2016.
- c) El pago en moneda nacional y en favor de cada uno de los Directores de SQM S.A. excluido el Presidente del Directorio de SQM S.A. de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,06% de la utilidad líquida total que SQM S.A. efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial del año 2016.
- d) Las cantidades fijas y variables indicadas no serán objeto de imputación alguna entre ellas y aquellas expresadas en términos porcentuales se pagarán después que la respectiva Junta General Ordinaria de Accionistas de SQM S.A. apruebe el Balance, los Estados Financieros, la Memoria, el informe de los Inspectores de Cuentas y el dictámen de los Auditores Externos de SQM S.A. para el ejercicio comercial terminado al día 31 de diciembre del año 2016.
- e) Las cantidades expresadas en unidades de fomento serán pagadas en pesos moneda nacional de acuerdo al valor que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco Central de Chile u otra institución pertinente que los reemplace determine ha de tener dicha unidad de medida durante el último día del mes calendario que corresponda. Las cantidades reflejadas en o referidas a dólares de los Estados Unidos de América serán convertidas en pesos moneda nacional y consiguientemente pagadas en pesos moneda nacional de acuerdo al mismo tipo de cambio con que se liquide el dividendo definitivo del ejercicio comercial del año 2016.
- f) Por lo tanto, las remuneraciones y participación de utilidades pagadas a los miembros del Comité de Directores y a los Directores durante el año 2016 ascienden a la cantidad de MUS\$2.292 (MUS\$2.769 al 31 de diciembre de 2015).

#### 1) Comité de Auditoría

La remuneración del Comité de Directores está compuesta por:

- a) El pago de una cantidad fija, bruta y mensual de setenta y cinco Unidades de Fomento en favor de los tres Directores que forman parte del Comité de Directores de la Sociedad e independiente de la cantidad de Sesiones de Comité de Directores que se efectúen o no durante el mes respectivo y por los períodos comprendidos entre los días primero de mayo del año 2016 y el 30 de abril del año 2017.
- b) El pago en moneda nacional y en favor de cada uno de los tres Directores de una cantidad variable y bruta equivalente al 0,02% de la utilidad líquida total que SQM S.A. efectivamente obtenga durante el ejercicio comercial del año 2016 y que resulte después de deducir la cantidad que corresponda por concepto de amortización por mayor valor de inversiones e independientemente de la cantidad de sesiones de Comité de Directores que se efectúen o no durante dicho año.

## **Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (continuación)**

### **9.8 Directorio y alta administración, continuación**

- c) Las cantidades fijas y variables indicadas no serán objeto de imputación alguna entre ellas y aquellas expresadas en términos porcentuales se pagarán inmediatamente después de que la respectiva Junta General Ordinaria de Accionistas de SQM S.A. apruebe el Balance, los Estados Financieros, la Memoria, el informe de los Inspectores de Cuentas y el dictámen de los Auditores Externos de SQM S.A. para el ejercicio comercial terminado al día 31 de diciembre del año 2016.
- d) Las cantidades expresadas en unidades de fomento serán pagadas en pesos moneda nacional de acuerdo al valor que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco Central de Chile u otra institución pertinente que los reemplace determine ha de tener dicha unidad de medida durante el último día del mes calendario que corresponda. Las cantidades reflejadas en o referidas a dólares de los Estados Unidos de América serán convertidas en pesos moneda nacional y consiguientemente pagadas en pesos moneda nacional de acuerdo al mismo tipo de cambio con que se liquide el dividendo definitivo del ejercicio comercial del año 2016.

- 3) Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente y demás Comités de la Sociedad

La remuneración de estos Comités está compuesta por, el pago de una cantidad fija, bruta y mensual de cincuenta Unidades de Fomento a cada uno de los Directores que forman parte de dichos Comités e independiente de la cantidad de Sesiones de Comité que se efectúen o no durante el mes o año respectivo.

- 5) No existen garantías constituidas a favor de los Directores.
- 6) Remuneración de la alta Administración
  - a) Al 31 de diciembre de 2016, la remuneración global pagada a los 105 principales ejecutivos asciende a MUS\$20.439 y la remuneración global pagada a los 103 principales ejecutivos al 31 de diciembre de 2015 ascendió a MUS\$19.355. Ello incluye remuneración fija mensual y bonos variables según desempeño.
  - b) SQM S.A. tiene un plan de bonos anual y otro a largo plazo por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la Sociedad. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y que son canceladas una vez al año o cada dos años.
- 7) Adicionalmente existen bonos de retención para ejecutivos de la Sociedad. El valor de estos bonos se vincula al precio de la acción de la Sociedad y es pagadero en efectivo entre los años 2012 y 2016 (ver Nota 16).
- 8) No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia.
- 9) Los Administradores y Directores de la Sociedad no perciben ni han percibido durante el período terminado al 31 de diciembre de 2016 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 retribución alguna por concepto de pensiones, seguros de vida, permisos remunerados, participación en ganancias, incentivos, prestaciones por incapacidad, distintos a las mencionadas en los puntos anteriores.

**Nota 9 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (continuación)**

**9.7 Directorio y alta administración, continuación**

10) De acuerdo con la NIC 24, debemos informar que el Director de la Sociedad, el Sr. Wolf Von Appen B. es también miembro del Grupo Ultramar. Al 31 de diciembre de 2015, el monto de las transacciones con este Grupo es de aproximadamente MUS\$7.854 (MUS\$12.287 al 31 de diciembre de 2014).

**9.8 Remuneración al personal clave de la gerencia**

	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Remuneración al personal clave de la gerencia (1)	20.439	19.355

(1) Corresponde al número de ejecutivos (ver la Nota 9.7 6)a)

## Note 10 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de acuerdo a la NIC 39 son los siguientes:

### 10.1 Clases de otros activos financieros

Descripción de otros activos financieros	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$
Otros activos financieros, corrientes (1)	284.160	617.267
Instrumentos derivados (2)	4.095	19.058
Activos de cobertura	934	-
<b>Total otros activos financieros corrientes</b>	<b>289.189</b>	<b>636.325</b>
Otros activos financieros, no corrientes (3)	14.099	486
<b>Total otros activos financieros no corrientes</b>	<b>14.099</b>	<b>486</b>

- (1) Corresponde a depósitos a plazo cuya fecha de vencimiento es mayor a 90 días y menor a 360 días desde la fecha de inversión.
- (1) Corresponden a forwards y opciones que no se clasificaron como instrumentos de cobertura (ver detalle en Nota 10.3).
- (2) El desglose de otros activos financieros no corrientes es el siguiente:

	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$
Inversiones no corrientes no contabilizadas por el método de la participación, clasificadas como disponibles para la venta	6.899	444
Activos de cobertura	7.156	-
Otros activos financieros no corrientes	44	42
<b>Total otros activos financieros no corrientes</b>	<b>14.099</b>	<b>486</b>

### Detalle de otros activos financieros corrientes

Institución	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$
Banco Santander	54.364	175.433
Banco de Crédito e Inversiones	40.627	97.739
Banco de Chile	-	20.049
Corpbanca	19.247	122.951
Banco Itaú	44.722	80.830
Banco Security	15.007	24.861
Morgan Stanley	3.150	8.200
Scotiabank Sud Americano	107.043	78.180
HSBC Bank Chile	-	9.024
<b>Total</b>	<b>284.160</b>	<b>617.267</b>

**Nota 10 Instrumentos financieros, (continuación)**

**10.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

	31/12/2016			31/12/2015		
	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$	Total MUS\$	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales corrientes	344.839	-	344.839	279.590	-	279.590
Pagos anticipados corrientes	6.621	-	6.621	9.155	-	9.155
Otras cuentas por cobrar corrientes	17.301	1.840	19.141	13.480	1.050	14.530
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>368.761</b>	<b>1.840</b>	<b>370.601</b>	<b>302.225</b>	<b>1.050</b>	<b>303.275</b>

	31/12/2016			31/12/2015		
	Activos antes de provisiones MUS\$	Provisiones deudores comerciales MUS\$	Activos por deudores comerciales netos MUS\$	Activos antes de provisiones MUS\$	Provisiones deudores comerciales MUS\$	Activos por deudores comerciales netos MUS\$
Deudores por operaciones de crédito corrientes	361.656	(16.817)	344.839	294.525	(14.935)	279.590
<b>Deudores comerciales corrientes</b>	<b>361.656</b>	<b>(16.817)</b>	<b>344.839</b>	<b>294.525</b>	<b>(14.935)</b>	<b>279.590</b>
Pagos anticipados corrientes	9.421	(2.800)	6.621	11.955	(2.800)	9.155
Otras cuentas por cobrar corrientes	19.300	(1.999)	17.301	15.476	(1.996)	13.480
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>390.377</b>	<b>(21.616)</b>	<b>368.761</b>	<b>321.956</b>	<b>(19.731)</b>	<b>302.225</b>
Otras cuentas por cobrar no corrientes	1.840	-	1.840	1.050	-	1.050
<b>Cuentas por cobrar no corrientes</b>	<b>1.840</b>	<b>-</b>	<b>1.840</b>	<b>1.050</b>	<b>-</b>	<b>1.050</b>
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>392.217</b>	<b>(21.616)</b>	<b>370.601</b>	<b>323.006</b>	<b>(19.731)</b>	<b>303.275</b>





**Nota 10 Instrumentos financieros, (continuación)**

**10.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación**

**Estratificación de la cartera, continuación**

La política de la Sociedad es requerir garantías (tales como letras de crédito y cláusulas de garantía u otras) y/o mantener seguros por ciertas cuentas según lo juzgue necesario la administración.

**Cartera no securitizada**

El detalle de la cartera no securitizada al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	31/12/2016										Total MUS\$
	Al día MUS\$	Entre 1 y 30 días MUS\$	Entre 31 y 60 días MUS\$	Entre 61 y 90 días MUS\$	Entre 91 y 120 días MUS\$	Entre 121 y 150 días MUS\$	Entre 151 y 180 días MUS\$	Entre 181 y 210 días MUS\$	Entre 211 y 250 días MUS\$	Más de 250 días MUS\$	
Número clientes cartera no repactada	1.943	2.502	1.666	1.324	1.473	372	290	227	221	1.903	11.921
Cartera no repactada bruta	298.872	18.511	5.097	2.951	3.441	1.010	643	522	309	25.849	357.205
Número clientes cartera repactada	22	333	155	30	17	9	3	19	5	218	811
Cartera repactada bruta	947	602	83	62	118	5	8	33	33	2.560	4.451
<b>Total cartera bruta</b>	<b>299.819</b>	<b>19.113</b>	<b>5.180</b>	<b>3.013</b>	<b>3.559</b>	<b>1.015</b>	<b>651</b>	<b>555</b>	<b>342</b>	<b>28.409</b>	<b>361.656</b>

	31/12/2015										Total MUS\$
	Al día MUS\$	Entre 1 y 30 días MUS\$	Entre 31 y 60 días MUS\$	Entre 61 y 90 días MUS\$	Entre 91 y 120 días MUS\$	Entre 121 y 150 días MUS\$	Entre 151 y 180 días MUS\$	Entre 181 y 210 días MUS\$	Entre 211 y 250 días MUS\$	Más de 250 días MUS\$	
Número clientes cartera no repactada	3.653	698	388	2.617	565	241	253	667	311	1.836	11.229
Cartera no repactada bruta	249.892	13.268	1.484	9.572	2.720	19	264	6.159	1.067	6.340	290.785
Número clientes cartera repactada	17	1	551	38	8	1	3	7	6	235	867
Cartera repactada bruta	540	10	625	13	170	15	259	35	293	1.780	3.740
<b>Total cartera bruta</b>	<b>250.432</b>	<b>13.278</b>	<b>2.109</b>	<b>9.585</b>	<b>2.890</b>	<b>34</b>	<b>523</b>	<b>6.194</b>	<b>1.360</b>	<b>8.120</b>	<b>294.525</b>

**Nota 10 Instrumentos financieros, (continuación)**

**10.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación**

El detalle de las provisiones es la siguiente:

<b>Provisiones y castigos</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Provisión cartera no repactada	19.428	18.980	16.585
Provisión cartera repactada	2.193	2.356	3.717
Castigos del período	(5)	(1.605)	(474)
<b>Total</b>	<b>21.616</b>	<b>19.731</b>	<b>19.828</b>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los movimientos de provisiones se detallan a continuación:

<b>Conciliación</b>	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Saldo al comienzo del ejercicio	<b>19.731</b>	<b>19.828</b>	<b>20.650</b>
Provisiones adicionales	10.632	2.836	1.097
Aumento (disminución) de las provisiones existentes	(8.747)	(2.933)	(1.919)
<b>Saldo final</b>	<b>21.616</b>	<b>19.731</b>	<b>(19.828)</b>

**Concentración del Riesgo de Crédito**

La concentración de riesgo de crédito con respecto a los deudores por venta es reducida debido al gran número de entidades que componen la base de clientes de la Sociedad y su distribución en todo el mundo.

**Nota 10 Instrumentos financieros, (continuación)**

**10.3 Activos y pasivos de cobertura**

El saldo corresponde a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, los cuales han sido clasificados como de cobertura de riesgos cambiarios y de tasa de interés asociados a la totalidad de las obligaciones por bonos en pesos y en UF. Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de los flujos pactados en dólares de los contratos Cross Currency Swap alcanzaban a MUS\$320.155 y al 31 de diciembre de 2015 MUS\$331.853 y alcanzaban a MUS\$343.519 al 31 de diciembre 2014.

Activos de cobertura con deuda como subyacente	Instrumentos derivados (CCS)	Efecto en Resultado del período	Reserva de cobertura en Patrimonio bruto	Impuesto diferido Reserva de cobertura en patrimonio	Reserva de cobertura en Patrimonio
		Instrumentos Derivados			
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>31 de Diciembre de 2016</b>	830	789	41	(9)	32

Pasivos de cobertura con deuda como subyacente	Instrumentos derivados (CCS)	Efecto en Resultado del período	Reserva de cobertura en Patrimonio bruto	Impuesto diferido Reserva de cobertura en patrimonio	Reserva de cobertura en Patrimonio
		Instrumentos Derivados			
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>31 de Diciembre de 2016</b>	43.235	28.108	(29)	5	(24)

## Nota 10 Instrumentos financieros, (continuación)

### 10.3 Activos y pasivos de cobertura, continuación

Pasivos de cobertura con inversiones como subyacente	Instrumentos derivados (CCS)	Efecto en Resultado del período Instrumentos Derivados	Reserva de cobertura en Patrimonio bruto	Impuesto diferido Reserva de cobertura en patrimonio	Reserva de cobertura en Patrimonio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
31 de Diciembre de 2016	218	(294)	76	(19)	57

Pasivos de cobertura	Instrumentos derivados (CCS)	Efecto en Resultado del período Instrumentos Derivados	Reserva de cobertura en Patrimonio bruto	Impuesto diferido Reserva de cobertura en patrimonio	Reserva de cobertura en Patrimonio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
31 de diciembre 2015	74.786	(29.245)	86	96	182
31 de diciembre 2014	37,034	(43,236)	1,638	(311)	1,327

Los saldos de la columna Efectos en Resultados consideran los efectos intermedios de los contratos que se encontraban vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

El detalle de los vencimientos de las coberturas por serie de bonos es el siguiente:

Series	Monto contrato MUS\$	Moneda	Fecha de vencimiento
C	51.315	UF	01/12/2026
H	191.638	UF	05/01/2018
M	46.463	UF	01/02/2017
O	68.339	UF	01/02/2017

La Sociedad utiliza instrumentos derivados Cross Currency Swap para cubrir el potencial riesgo financiero asociado a la volatilidad de tipo de cambio asociada a pesos chilenos y unidades de fomento. El objetivo es cubrir los riesgos financieros de tipo de cambio e inflación asociados a las obligaciones por bonos. Las coberturas son documentadas y testeadas para medir su efectividad.

En base a una comparación de términos críticos, la cobertura es altamente efectiva dado que el monto cubierto coincide con las obligaciones mantenidas por bonos en pesos y unidades de fomento. Así mismo, los contratos de cobertura están denominados en las mismas monedas y tienen los mismos vencimientos de los pagos de capital e interés de los bonos.

#### Contabilidad de coberturas

SQM clasifica instrumentos derivados como cobertura, que pueden incluir derivados o derivados implícitos, ya sea como instrumentos derivados de cobertura del valor justo o razonable, instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo, o instrumentos derivados de cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero.

##### a) Cobertura del valor razonable

El cambio en los valores razonables de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor razonable, se contabilizan en ganancias y pérdidas de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

## Nota 10 Instrumentos financieros, (continuación)

### 10.3 Activos y pasivos de cobertura, continuación

La Sociedad documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y luego, trimestralmente, la Sociedad documenta si la cobertura ha sido eficaz en su objetivo de cubrir las variaciones de mercado, para lo cual usamos un test llamado test de efectividad. Se considera efectivo el instrumento de cobertura en el caso que el test obtenga un resultado de efectividad de entre un 80% y 125%.

Los test de efectividad muestran resultados que hacen considerar la cobertura como efectiva o no efectiva. A la fecha, los test de efectividad han definido las coberturas como efectivas. En esta nota presenta el detalle de los valores razonables de los instrumentos derivados calificados como de cobertura.

#### b) Coberturas de flujos de caja

Cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo asociado en particular a una transacción con una alta probabilidad de ejecución, la cual puede tener efectos materiales sobre los resultados de la Sociedad.

### 10.4 Pasivos financieros

#### Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el detalle es el siguiente:

	31/12/2016			31/12/2015		
	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$	Total MUS\$	Corrientes MUS\$	No corrientes MUS\$	Total MUS\$
Préstamos bancarios	101.270	-	101.270	178.183	140.000	318.183
Obligaciones con el público	58.973	1.059.706	1.118.679	221.092	1.077.172	1.298.264
Instrumentos derivados	1.920	-	1.920	981	-	981
Pasivos de cobertura	16.981	33.732	50.713	1.774	73.031	74.805
<b>Total</b>	<b>179.144</b>	<b>1.093.438</b>	<b>1.272.582</b>	<b>402.030</b>	<b>1.290.203</b>	<b>1.692.233</b>

#### Préstamos corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el detalle es el siguiente:

	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$
Préstamos a largo plazo	-	140.000
Préstamos corto plazo	101.270	97.079
Parte corriente de préstamos a largo plazo	-	81.104
<b>Préstamos corto plazo y parte corriente de préstamo a largo plazo</b>	<b>101.270</b>	<b>178.183</b>
<b>Total préstamos tomados</b>	<b>101.270</b>	<b>318.183</b>



**Nota 10 Instrumentos financieros, (continuación)**

**10.4 Pasivos financieros, continuación**

a) Préstamos bancarios, corrientes:

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la composición del rubro es la siguiente:

RUT	Deudor		País	RUT	Entidad acreedora		País	Unidad de reajuste del bono	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal
	Empresa				Institución financiera						
93.007.000-9	SQM.S.A.		Chile	97.018.000-1	Scotiabank Sud Americano		Chile	USD	Vencimiento	1,00%	1,00%
93.007.000-9	SQM.S.A.		Chile	97.030.000-7	Banco Estado		Chile	CLP	Vencimiento	4,3%	4,3%
93.007.000-9	SQM.S.A.		Chile	97.018.000-1	Scotiabank Sud Americano		Chile	USD	Vencimiento	0,74%	0,85%
93.007.000-9	SQM S.A.		Chile	97.018.000-1	Scotiabank Sud Americano		Chile	USD	Vencimiento	0,74%	0,84%
79.626.800-K	SQM Salar S.A.		Chile	97.018.000-1	Scotiabank Sud Americano		Chile	USD	Vencimiento	1,34%	0,84%
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.		Chile	97.030.000-7	Banco Estado		Chile	USD	Vencimiento	1,20%	1,20%

Entidad deudora	Entidad acreedora	31/12/2016			31/12/2016			Costos obtención préstamos MUS\$	Total MUS\$
		Valores nominales			Valores corrientes				
		Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$	Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Subtotal MUS\$		
Empresa	Institución financiera								
SQM.S.A.	Scotiabank Sud Americano	-	20.000	20.000	30	20.000	20.030	-	20.030
SQM.S.A.	Banco Estado	-	20.412	20.412	-	20.919	20.919	-	20.919
SQM.S.A.	Scotiabank Sud Americano	-	17.000	17.000	-	17.057	17.057	-	17.057
SQM.S.A.	Scotiabank Sud Americano	-	3.000	3.000	-	3.010	3.010	-	3.010
SQM Salar S.A.	Scotiabank Sud Americano	-	20.000	20.000	-	20.042	20.042	-	20.042
SQM Industrial S.A.	Banco Estado	20.000	-	20.000	20.212	-	20.212	-	20.212
<b>Total</b>		<b>20.000</b>	<b>80.412</b>	<b>100.412</b>	<b>20.242</b>	<b>81.028</b>	<b>101.270</b>	<b>-</b>	<b>101.270</b>



## Nota 10 Instrumentos financieros, (continuación)

### 10.4 Pasivos financieros, continuación

RUT	Deudor		País	RUT	Entidad acreedora		País	Unidad de reajuste	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal
	Empresa				Institución financiera						
93.007.000-9	SQM.S.A.		Chile	97.018.000-1	Scotiabank Sud Americano		Chile	USD	Vencimiento	0,57%	0,57%
93.007.000-9	SQM.S.A.		Chile	97.030.000-7	Banco Estado		Chile	USD	Vencimiento	0,70%	0,70%
93.007.000-9	SQM.S.A.		Chile	97.018.000-1	Scotiabank Sud Americano		Chile	USD	Vencimiento	0,58%	0,58%
93.007.000-9	SQM S.A.		Chile	Extranjero	Banco Estado NY Branch		Estados Unidos	USD	Vencimiento	1,94%	2,54%
79.626.800-K	SQM Salar S.A.		Chile	97.018.000-1	Scotiabank Sud Americano		Chile	USD	Vencimiento	0,57%	0,57%
79.947.100-0	SQM Industrial S.A.		Chile	97.030.000-7	Banco Estado		Chile	USD	Vencimiento	0,44%	0,44%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.		Aruba	Extranjero	Bank of America		Estados Unidos	USD	Vencimiento	1,43%	1,30%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.		Aruba	Extranjero	The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Lda. (New York)		Estados Unidos	USD	Vencimiento	1,18%	1,05%
Extranjero	Royal Seed Trading Corporation A.V.V.		Aruba	Extranjero	Export Development Canada		Canada	USD	Vencimiento	1,75%	1,39%

Deudor	Entidad acreedora	31/12/2015			31/12/2015			Costos por préstamos MUS\$	Total MUS\$
		Valores nominales			Valores corrientes				
		Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$	Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Subtotal MUS\$		
SQM.S.A.	Scotiabank Sud Americano	-	20.000	20.000	13	20.000	20.013	-	20.013
SQM.S.A.	Banco Estado	-	20.000	20.000	9	20.000	20.009	-	20.009
SQM.S.A.	Scotiabank Sud Americano	-	17.000	17.000	8	17.000	17.008	-	17.008
SQM S.A.	Banco Estado NY Branch	-	-	-	1.067	-	1.067	-	1.067
SQM Salar S.A.	Scotiabank Sud Americano	-	20.000	20.000	16	20.000	20.016	-	20.016
SQM Industrial S.A.	Banco Estado	20.000	-	20.000	20.032	-	20.032	-	20.032
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Bank of America	-	40.000	40.000	-	40.137	40.137	(49)	40.088
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Lda. (New York)	-	20.000	20.000	-	20.052	20.052	(54)	19.998
Royal Seed Trading Corporation A.V.V.	Export Development Canada	-	20.000	20.000	-	20.010	20.010	(58)	19.952
<b>Total</b>		<b>20.000</b>	<b>157.000</b>	<b>177.000</b>	<b>21.145</b>	<b>157.199</b>	<b>178.344</b>	<b>(161)</b>	<b>178.183</b>



**Nota 10 Instrumentos financieros, (continuación)**

**10.4 Pasivos financieros, continuación**

b) Obligaciones no garantizadas, corrientes:

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la composición del rubro obligaciones no garantizadas que devengan interés corriente está compuesto por pagarés y bonos, y su detalle es el siguiente:

**Bonos**

Deudor		N° de Inscripción o identificación del instrumento	Series	Fecha de vencimiento	Unidad de reajuste del bono	Periodicidad	Tasa efectiva	Tasa nominal		
RUT	Empresa	País				Pagos de interés	Pago de amortización			
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUSS\$250	21/10/2016	US\$	Semestre	Vencimiento	1,97%	5,50%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUSS\$250	28/01/2017	US\$	Semestre	Vencimiento	3,61%	4,38%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUSS\$300	03/10/2016	US\$	Semestre	Vencimiento	2,48%	3,63%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	446	C	01/12/2016	UF	Semestre	Semestre	1,34%	4,00%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	564	H	05/01/2017	UF	Semestre	Semestre	2,47%	4,90%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	700	M	01/02/2017	UF	Semestre	Vencimiento	0,69%	3,30%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	699	O	01/02/2017	UF	Semestre	Vencimiento	3,00%	3,80%

Empresa	País	Series	31/12/2016 Vencimientos nominales			31/12/2016 Vencimientos corrientes				Total
			Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Subtotal	Costos emisión bonos	
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
SQM S.A.	Chile	MMUSS\$250	-	-	-	-	2.674	2.674	(386)	2.288
SQM S.A.	Chile	MMUSS\$250	-	-	-	4.649	-	4.649	(433)	4.216
SQM S.A.	Chile	MMUSS\$300	-	-	-	-	2.658	2.658	(615)	2.043
SQM S.A.	Chile	C	-	5.903	5.903	-	6.098	6.098	-	6.098
SQM S.A.	Chile	H	-	-	-	3.726	-	3.726	(139)	3.587
SQM S.A.	Chile	M	39.356	-	39.356	39.893	-	39.893	(11)	39.882
SQM S.A.	Chile	O	-	-	-	926	-	926	(67)	859
<b>Total</b>			<b>39.356</b>	<b>5.903</b>	<b>45.259</b>	<b>49.194</b>	<b>11.430</b>	<b>60.624</b>	<b>(1.651)</b>	<b>58.973</b>

Las tasas efectivas para los bonos en pesos chilenos y UFs, se encuentran expresados y calculados en dólares estadounidenses en base a los flujos pactados en los Cross Currency Swap.





**Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)**

**10.4 Pasivos financieros, continuación**

Deudor		País	N° de Inscripción o identificación del instrumento	Series	Fecha de vencimiento	Unidad de reajuste del bono	Periodicidad	Tasa efectiva	Tasa nominal	
RUT	Empresa									
							Pago de interés	Pago de amortización		
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$200	15/04/2016	US\$	Semestre	Vencimiento	9,19%	6,13%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	21/04/2016	US\$	Semestre	Vencimiento	5,89%	5,50%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	28/01/2016	US\$	Semestre	Vencimiento	4,61%	4,38%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$300	03/04/2016	US\$	Semestre	Vencimiento	3,93%	3,63%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	446	C	01/06/2016	UF	Semestre	Semestre	6,52%	4,00%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	564	H	05/01/2016	UF	Semestre	Semestre	5,20%	4,90%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	700	M	01/02/2016	UF	Semestre	Vencimiento	4,32%	3,30%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	699	O	01/02/2016	UF	Semestre	Vencimiento	3,97%	3,80%

31/12/2015

31/12/2015

Empresa	País	Series	Vencimientos nominales			Vencimientos corrientes			Costos emisión bonos	Total
			Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Subtotal		
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	Chile	MMUS\$200	-	200.000	200.000	-	202.586	202.586	(73)	202.513
SQM S.A.	Chile	MMUS\$250	-	-	-	-	2.674	2.674	(386)	2.288
SQM S.A.	Chile	MMUS\$250	-	-	-	4.648	-	4.648	(433)	4.215
SQM S.A.	Chile	MMUS\$300	-	-	-	-	2.658	2.658	(614)	2.044
SQM S.A.	Chile	C	-	5.413	5.413	-	5.610	5.610	-	5.610
SQM S.A.	Chile	H	-	-	-	3.417	-	3.417	(139)	3.278
SQM S.A.	Chile	M	-	-	-	492	-	492	(130)	362
SQM S.A.	Chile	O	-	-	-	849	-	849	(67)	782
<b>Total</b>			<b>-</b>	<b>205.413</b>	<b>205.413</b>	<b>9.406</b>	<b>213.528</b>	<b>222.934</b>	<b>(1.842)</b>	<b>221.092</b>

Las tasas efectivas para los bonos en pesos chilenos y UFs, se encuentran expresados y calculados en dólares estadounidenses en base a los flujos pactados en los Cross Currency Swap.



**Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)**

**10.4 Pasivos financieros, continuación**

c) Clases de préstamos que devengan Intereses, no corrientes

Al 31 de diciembre de 2016 no existen préstamos que devengan interés no corrientes y al 31 de diciembre de 2015, el detalle es el siguiente:

RUT	Deudor		País	RUT	Entidad acreedora		País	Unidad de reajuste	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal																																																																																
	Empresa	País			Institución financiera	País																																																																																					
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	Extranjero	Banco Estado NY Branch	Estados Unidos	USD	Vencimiento	1,94%	2,54%																																																																																		
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">Vencimientos no corrientes nominales</td> <td colspan="6" style="text-align: center;">Vencimientos no corrientes</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">31/12/2015</td> <td colspan="6" style="text-align: center;">31/12/2015</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Empresa</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Entidad acreedora</td> <td style="text-align: center;">Más de 1 hasta 2 años</td> <td style="text-align: center;">Más de 2 hasta 3 años</td> <td style="text-align: center;">Más de 3 hasta 4 años</td> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">Más de 1 hasta 2 años</td> <td style="text-align: center;">Más de 2 hasta 3 años</td> <td style="text-align: center;">Más de 3 hasta 4 años</td> <td style="text-align: center;">Subtota 1</td> <td style="text-align: center;">Costos obtención préstamos</td> <td style="text-align: center;">Total</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: center;">MUS\$</td> <td style="text-align: center;">MUS\$</td> <td style="text-align: center;">MUS\$</td> <td style="text-align: center;">MUS\$</td> <td style="text-align: center;">MUS\$</td> <td style="text-align: center;">MUS\$</td> <td style="text-align: center;">MUS\$</td> <td style="text-align: center;">MUS\$</td> <td style="text-align: center;">MUS\$</td> <td style="text-align: center;">MUS\$</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SQM S.A.</td> <td colspan="2">Banco Estado NY Branch</td> <td style="text-align: right;">140.000</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">140.000</td> <td style="text-align: right;">140.000</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">140.000</td> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">140.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total</b></td> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;"><b>140.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-</b></td> <td style="text-align: right;"><b>140.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>140.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-</b></td> <td style="text-align: right;"><b>140.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>-</b></td> <td style="text-align: right;"><b>140.000</b></td> </tr> </table>												Vencimientos no corrientes nominales						Vencimientos no corrientes						31/12/2015						31/12/2015						Empresa		Entidad acreedora		Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Total	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Subtota 1	Costos obtención préstamos	Total					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	SQM S.A.		Banco Estado NY Branch		140.000	-	-	140.000	140.000	-	-	140.000	-	140.000	<b>Total</b>				<b>140.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>140.000</b>	<b>140.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>140.000</b>	<b>-</b>	<b>140.000</b>
Vencimientos no corrientes nominales						Vencimientos no corrientes																																																																																					
31/12/2015						31/12/2015																																																																																					
Empresa		Entidad acreedora		Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Total	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Subtota 1	Costos obtención préstamos	Total																																																																														
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$																																																																														
SQM S.A.		Banco Estado NY Branch		140.000	-	-	140.000	140.000	-	-	140.000	-	140.000																																																																														
<b>Total</b>				<b>140.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>140.000</b>	<b>140.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>140.000</b>	<b>-</b>	<b>140.000</b>																																																																														



## Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

### 10.4 Pasivos financieros, continuación

d) Obligaciones no garantizadas que devengan intereses, no corrientes

La composición del rubro obligaciones no garantizadas que devengan interés corrientes al 31 de Diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

RUT	Deudor		N° de Inscripción o identificación del instrumento	Series	Fecha de vencimiento	Unidad de reajuste del bono	Periodicidad		Tasa efectiva	Tasa nominal
	Empresa	País					Pago de interés	Pago de amortización		
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	21/04/2020	US\$	Semestre	Vencimiento	5,94%	5,50%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$250	28/01/2025	US\$	Semestre	Vencimiento	4,62%	4,38%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUS\$300	03/04/2023	US\$	Semestre	Vencimiento	3,95%	3,63%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	446	C	01/12/2026	UF	Semestre	Semestre	5,57%	4,00%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	564	H	05/01/2030	UF	Semestre	Semestre	5,22%	4,90%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	699	O	01/02/2033	UF	Semestre	Vencimiento	3,97%	3,80%

Series	Vencimientos no corrientes nominales 31/12/2016						Vencimientos no corrientes 31/12/2016						Subtotal	Costos emisión bonos	Total
	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
MMUS\$250	-	250.000	-	-	-	250.000	-	250.000	-	-	-	250.000	(904)	249.096	
MMUS\$250	-	-	-	-	250.000	250.000	-	-	-	-	250.000	250.000	(3.069)	246.931	
MMUS\$300	-	-	-	-	300.000	300.000	-	-	-	-	300.000	300.000	(3.230)	296.770	
C	5.903	5.903	5.903	5.903	29.519	53.131	5.903	5.903	5.903	5.903	29.519	53.131	-	53.131	
H	-	-	-	-	157.426	157.426	-	-	-	-	157.426	157.426	(1.671)	155.755	
O	-	-	-	-	59.035	59.035	-	-	-	-	59.035	59.035	(1.012)	58.023	
<b>Total</b>	<b>5.903</b>	<b>255.903</b>	<b>5.903</b>	<b>5.903</b>	<b>795.980</b>	<b>1.069.592</b>	<b>5.903</b>	<b>255.903</b>	<b>5.903</b>	<b>5.903</b>	<b>795.980</b>	<b>1.069.592</b>	<b>(9.886)</b>	<b>1.059.706</b>	



**Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)**

**10.4 Pasivos financieros, continuación**

d) Obligaciones no garantizadas que devengan intereses, no corrientes, continuación

La composición del rubro obligaciones no garantizadas que devengan interés corrientes al 31 de Diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

RUT	Deudor		N° de Inscripción o identificación del instrumento	Series	Fecha de vencimiento	Unidad de reajuste del bono	Periodicidad		Tasa efectiva	Tasa nominal
	Empresa	País					Pago de interés	Pago de amortización		
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUSS\$200	15/04/2016	US\$	Semestre	Vencimiento	9,19%	6,13%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUSS\$250	21/04/2020	US\$	Semestre	Vencimiento	5,89%	5,50%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUSS\$250	28/01/2025	US\$	Semestre	Vencimiento	4,61%	4,38%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	-	MMUSS\$300	03/04/2023	US\$	Semestre	Vencimiento	3,93%	3,63%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	446	C	01/12/2026	UF	Semestre	Semestre	6,53%	4,00%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	564	H	05/01/2030	UF	Semestre	Semestre	5,20%	4,90%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	700	M	01/02/2017	UF	Semestre	Vencimiento	4,32%	3,30%
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	699	O	01/02/2033	UF	Semestre	Vencimiento	3,97%	3,80%

Series	Vencimientos no corrientes nominales 31/12/2015						Total	Vencimientos no corrientes 31/12/2015					Subtotal	Costos emisión bonos	Total	
	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años	MUS\$		Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 4 años	Más de 4 hasta 5 años	Más de 5 años				MUS\$
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				MUS\$
MMUSS\$250	-	-	250.000	-	-	250.000	-	-	250.000	-	-	250.000	(1.290)	248.710		
MMUSS\$250	-	-	-	-	250.000	250.000	-	-	-	-	250.000	250.000	(3.502)	246.498		
MMUSS\$300	-	-	-	-	300.000	300.000	-	-	-	-	300.000	300.000	(3.843)	296.157		
C	5.413	5.413	5.413	5.413	32.482	54.134	5.413	5.413	5.413	5.413	32.482	54.134	-	54.134		
H	-	-	-	-	144.357	144.357	-	-	-	-	144.357	144.357	(1.810)	142.547		
M	36.089	-	-	-	-	36.089	36.089	-	-	-	-	36.089	(17)	36.072		
O	-	-	-	-	54.134	54.134	-	-	-	-	54.134	54.134	(1.080)	53.054		
<b>Total</b>	<b>41.502</b>	<b>5.413</b>	<b>255.413</b>	<b>5.413</b>	<b>780.973</b>	<b>1.088.714</b>	<b>41.502</b>	<b>5.413</b>	<b>255.413</b>	<b>5.413</b>	<b>780.973</b>	<b>1.088.714</b>	<b>(11.542)</b>	<b>1.077.172</b>		

## Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

### 10.4 Pasivos financieros, continuación

#### e) Información adicional

#### Bonos

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se presenta en el corto plazo un monto de MUS\$58.973 y MUS\$221.092 respectivamente, correspondientes al capital porción corto plazo más los intereses devengados a esta fecha, la deuda se presenta neta de los costos de emisión de bonos. En el no corriente se presenta un monto de MUS\$1.059.706 al 31 de diciembre de 2016 y MUS\$1.077.172 al 31 de diciembre de 2015, correspondiente a las cuotas de capital de los bonos serie C, bonos serie única primera emisión (MMUS\$200), bonos serie H, bonos serie única segunda emisión (MMUS\$250), bono serie M, bono serie O, bono serie única tercera emisión (MMUS\$300) y bonos serie única cuarta emisión (MMUS\$250), excluyendo los costos de emisión de bonos.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el detalle de cada emisión es el siguiente:

#### Bonos serie "C"

El 24 de enero de 2006 se efectuó la colocación de bonos serie C por un monto de UF 3.000.000 (MUS\$101.918) a una tasa de 4,00% anual.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la Sociedad efectuó los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos Serie C:

Pagos efectuados	12/31/2016	12/31/2015	12/31/2014
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pagos de capital	5.729	5.729	6.301
Pagos de interés	3.275	3.570	3.184

#### Bonos serie única MMUS\$200

El 5 de abril de 2006 se efectuó la colocación de bonos serie única por un monto de MUS\$200.000 a una tasa de interés de carátula de 6,125% anual. Bajo las normas del "Rule 144 and regulation S of the U.S. Securities Act of 1933".

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie única.

Pagos efectuados	12/31/2016	12/31/2015	12/31/2014
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pagos de capital	200.000	-	-
Pagos de interés	6.125	12.250	12.250

**Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)**

**10.4 Pasivos financieros, continuación**

**Bonos serie “G” y “H”**

El 13 de enero de 2009 la sociedad colocó en el mercado nacional dos series de bonos. La serie H por UF 4.000.000 (MUS\$139.216) a una tasa de interés de 4,9% anual a un plazo de 21 años, con amortización de capital a partir del año 2019 y la serie G por M\$21.000.000 (MUS\$34.146) que fue colocada a un plazo de 5 años, con una única amortización al vencimiento del plazo el cual fue el 5 de enero de 2014 y con una tasa de interés del 7% anual.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie H:

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
<b>Payments made</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Pagos de interes, Bonos Series H	7.289	7.696	8.496
Pagos de prinicpal Bonos Series G	-	-	39.713
Pagos de Interes, Bonos Series G	-	-	1.366

## Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)

### 10.4 Pasivos financieros, continuación

#### Bonos serie única segunda emisión, MMUS\$250

Con fecha 21 de abril de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que Sociedad Química y Minera de Chile S.A. colocó en los mercados internacionales, un bono no garantizado por MUS\$250.000, con vencimiento a 10 años a contar de la fecha antes señalada, con una tasa de interés de carátula de 5,5% anual y para refinanciar pasivos de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie única segunda emisión:

Pagos	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
Pagos de Interes	13.750	13.750	13.750

#### Bonos serie “M” y “O”

El 04 de abril del 2012 la sociedad colocó en el mercado nacional dos series de bonos. La “serie M” por UF 1.000.000 (MUS\$46.601) que fue colocada a un plazo de 5 años, con una única amortización al vencimiento del plazo y con una tasa de interés de carátula del 3,3% anual, y la “serie O” por UF 1.500.000 (MUS\$69.901) que fue colocada a un plazo de 21 años, con una única amortización al vencimiento del plazo y con una tasa de interés de carátula del 3,80% anual.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie M y O:

Pagos efectuados	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
Pagos de interés serie M	1.242	1.248	1.380
Pagos de interés serie O	2.142	2.153	2.381

#### Bonos serie única tercera emisión MMUS\$300

Con fecha 3 de abril de 2013, la Sociedad colocó en Estados Unidos un bono no garantizado por un valor de US\$300 millones. La operación fue realizada a 10 años plazo, con un cupón de 3,625% anual y un rendimiento de 3,716% anual. Esta tasa equivale a un diferencial de 180 puntos básicos sobre los bonos del Tesoro de Estados Unidos comparables. Los fondos recaudados serán destinados a refinanciar pasivos de largo plazo y financiar objetivos corporativos generales de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se han efectuado los siguientes pagos con cargo a la línea de bonos serie única tercera emisión:

Pagos efectuados	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
Pagos de interés	10.875	10.875	10.875

**Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)**

**10.4 Pasivos financieros, continuación**

**Bonos serie única cuarta emisión MMUS\$250**

Con fecha 23 de octubre de 2014 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ha acordado emitir y colocar bonos no garantizados por MUS\$250.000 en los mercados internacionales. Lo anterior, esencialmente, con vencimiento en el año 2025, con una tasa de interés de carátula de 4,375% anual equivalente a un diferencial de 215 puntos básicos sobre los bonos comparables del Tesoro de los Estados Unidos de América y que fueron ofrecidos a los inversionistas a un precio de 99,410% con respecto del capital. El acuerdo indicado fue convenido con fecha 23 de octubre de 2014 y la emisión y colocación de tales bonos se realizó en conformidad con las disposiciones de la Norma 144 A del Securities Act of 1933 de los Estados Unidos de América y los mismos no serán entonces objeto de oferta pública en Chile.

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se han efectuado los siguientes pagos.

<b>Pagos efectuados</b>	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Pagos de Interés	10.938	8.203	-

**10.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

	<b>31/12/2016</b>			<b>31/12/2015</b>		
	<b>Corrientes</b>	<b>No corrientes</b>	<b>Total</b>	<b>Corrientes</b>	<b>No corrientes</b>	<b>Total</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Cuentas por pagar	200.215	-	200.215	136.668	-	136.668
Otras cuentas por pagar	281	-	281	172	-	172
<b>Total</b>	<b>200.496</b>	<b>-</b>	<b>200.496</b>	<b>136.840</b>	<b>-</b>	<b>136.840</b>

Los compromisos de compra mantenidos por la Sociedad son reconocidos como un pasivo cuando los bienes y servicios son recibidos por la Sociedad. La Sociedad tiene órdenes de compra al 31 de diciembre de 2016 por montos de MUS\$19.959 (al 31 de diciembre de 2015 MUS\$15.888).



**Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)**

**10.6 Pasivos financieros al valor razonable, con cambios en resultados**

El saldo corresponde a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, los cuales han generado saldos en contra de la sociedad. El detalle por tipo de instrumento es el siguiente:

<b>Pasivos financieros a valor razonable en resultados</b>	<b>12/31/2016 ThUS\$</b>	<b>Efecto sobre resultados al 12/31/2016 ThUS\$</b>	<b>12/31/2015 ThUS\$</b>	<b>Efecto sobre resultados al 12/31/2015 ThUS\$</b>	<b>12/31/2014 ThUS\$</b>	<b>Efecto sobre resultados al 12/31/2014 ThUS\$</b>
<b>Corriente</b>						
Instrumentos Derivados (Forward)	-	-	-	-	457	
Instrumentos Derivados (options)	-	-	215	1.304	1.410	
Instrumentos Derivados (IRS)	-	(229)	283	(242)	736	1.637
	<u>-</u>	<u>(229)</u>	<u>498</u>	<u>1.062</u>	<u>2.603</u>	<u>1.637</u>

Los saldos de la columna efectos en resultados consideran los efectos de los contratos que se encontraban vigentes al 31 de diciembre de 2016, como también de los derivados percibidos durante el año en curso.



**Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)**

**10.7 Categorías de activos y pasivos financieros**

a) Activos financieros

Descripción activos financieros	Instrumentos financieros	12/31/2016			12/31/2015		
		Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
		Monto MUS\$	Monto MUS\$	Monto MUS\$	Monto MUS\$	Monto MUS\$	Monto MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo		514.669	-	514.669	527.259	-	527.259
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes		82.259	-	82.259	99.907	-	99.907
Activos financieros al costo amortizado	Depósitos a plazo	284.160	44	284.204	617.267	42	617.309
Préstamos concedidos y cuentas por cobrar al costo amortizado	Cuentas por cobrar	368.761	1.840	370.601	302.225	1.050	303.275
<b>Total activos financieros al costo amortizado</b>		<b>1.249.849</b>	<b>1.884</b>	<b>1.251.733</b>	<b>1.546.658</b>	<b>1.092</b>	<b>1.547.750</b>
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos derivados	5.029	7.156	12.185	19.058	-	19.058
Activos financieros clasificados como disponibles para la venta a valor razonable por patrimonio	Otras inversiones	-	6.899	6.899	-	444	444
<b>Total activos financieros a valor razonable</b>		<b>5.029</b>	<b>14.055</b>	<b>19.084</b>	<b>19.058</b>	<b>444</b>	<b>19.502</b>
<b>Total activos financieros</b>		<b>1.254.878</b>	<b>15.939</b>	<b>1.270.797</b>	<b>1.565.716</b>	<b>1.536</b>	<b>1.567.252</b>



**Nota 10 Instrumentos financieros, continuación**

**10.7 Categorías de activos y pasivos financieros (continuación)**

b) Pasivos financieros

Descripción pasivos financieros	Instrumentos financieros	12/31/2016			12/31/2015		
		Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
		Monto MUS\$	Monto MUS\$	Monto MUS\$	Monto MUS\$	Monto MUS\$	Monto MUS\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes		7	-	7	435	-	435
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos derivados	18.901	33.732	52.633	2.755	73.031	75.786
<b>Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>18.908</b>	<b>33.732</b>	<b>52.640</b>	<b>3.190</b>	<b>73.031</b>	<b>76.221</b>
Pasivos financieros al costo amortizado	Préstamos bancarios	101.270.	-	101.270	178.183	140.000	318.183
Pasivos financieros al costo amortizado	Obligaciones con el público	58.973	1.059.706	1.118.679	221.092	1.077.172	1.298.264
Pasivos financieros al costo amortizado	Cuentas por pagar	200.496	-	200.496	136.840	-	136.840
<b>Total pasivos financieros al costo amortizado</b>		<b>360.739</b>	<b>1.059.706</b>	<b>1.420.445</b>	<b>536.115</b>	<b>1.217.172</b>	<b>1.753.287</b>
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>379.647</b>	<b>1.093.438</b>	<b>1.473.085</b>	<b>539.305</b>	<b>1.290.203</b>	<b>1.829.508</b>

## **Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)**

### **10.8 Medición valor razonable activos y pasivos**

Los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable en la Sociedad corresponden a Forwards de descalce de Balance y Flujos, Opciones de descalce de balance, Cross Currency Swaps (CCS) para la cobertura de bonos denominados en moneda local (\$/UF), Interest Rate Swaps (IRS) para la cobertura de deuda denominada en tasa Libor.

El valor a reconocer en los activos y pasivos de la Sociedad por los contratos de CCS es calculado como la diferencia de los valores presentes de los flujos descontados de la parte activa (pesos/UF) y pasiva (USD) del derivado. En el caso de los IRS, el valor a reconocer como activo o pasivo es calculado como la diferencia de los flujos descontados de la parte activa (tasa variable) y pasiva (tasa fija) del derivado. Forwards: es calculado como la diferencia del valor presente del precio strike del contrato y el precio spot más los puntos forwards al plazo del contrato. Opciones Financieras: el valor a reconocer es calculado utilizando el método de Black-Scholes.

Como datos de entrada para los modelos de valorización se utilizan curvas de tasas UF, peso, USD y basis swaps, en el caso de los CCS. En el caso de los cálculos del valor razonable para los IRS se utilizan curvas de tasas FRA (forward rate agreement), curva ICVS 23 (bloomberg: cash/deposits rates, futures, swaps). En el caso de los forwards se utilizan curva puntos forwards para la moneda en cuestión. Finalmente, en las opciones se utiliza el precio spot, tasas libres de riesgo y volatilidad del tipo de cambio, todos de acuerdo a las monedas usadas en cada valorización. La información financiera que se utiliza como datos de entrada en los modelos de valoración de la Sociedad, es obtenida a través de la reconocida empresa de software financiero Bloomberg. Por otro lado, el valor razonable proporcionado por las contrapartes de los contratos de derivados son utilizados solamente como método de control y no de valoración.

Los efectos en resultado producto de movimientos en estos valores pueden reconocerse en Costos Financieros, Diferencia de Cambio o en el ítem Coberturas del flujo de efectivo del Estado de resultados integrales, dependiendo del caso.

La medición a valor razonable de la deuda se realiza solamente para conocer el actual valor de mercado de las obligaciones de largo plazo garantizadas y no garantizadas; bonos denominados en moneda local (\$/UF) y extranjera (USD), créditos denominados en moneda extranjera (USD), la cual se clasifica en nivel 2 de la jerarquía de valor razonable establecidas por las NIIF.

El valor a informar en los pasivos de la Sociedad se calcula como el valor presente de los flujos descontados a las tasas de mercado al momento de la valoración, considerando los plazos a vencimiento y tipos de cambio. Como datos de entrada del modelo de valorización se utilizan curvas de tasas UF y peso, esta información es obtenida a través de la reconocida empresa de software financiero Bloomberg y la Asociación de Bancos e instituciones financieras (ABIF).

**Note 10 Instrumentos financieros (continuación)**

**10.8 Medición valor razonable activos y pasivos, continuación**

**Jerarquía de valor razonable**

Las jerarquías de valor razonable corresponden a:

- a) **Nivel 1:** Cuando únicamente se hayan utilizado precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos.
- b) **Nivel 2:** Cuando en alguna fase del proceso de valoración se hayan utilizado variables distintas a los precios cotizados en el Nivel 1, pero que sean observables directamente en los mercados.
- c) **Nivel 3:** Cuando en alguna fase del proceso de valoración se hayan utilizado variables que no estén basadas en datos de mercado observables.

La técnica de valoración utilizada para determinar el valor razonable de nuestros instrumentos de cobertura, son las señaladas en el nivel 2.

	Valor justo 31/12/2016 MUS\$	Metodología de medición		
		Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
<b>Activos Financieros</b>				
Inversión				
Acciones	6.879	6.879	-	-
Derivados de no cobertura				
Forwards	924	-	924	-
Opciones	426	-	426	-
Swaps	2.745	-	2.745	-
Derivados de cobertura				
Swaps	8.090	-	8.090	-
Otros	64	-	64	-
<b>Pasivos Financieros</b>				
Derivados de no cobertura				
Forwards	1.557	1.557	-	-
Opciones	363	363	-	-
Derivados de cobertura				
Swaps	50.713	50.713	-	-

**Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)**

**10.8 Medición valor razonable activos y pasivos, continuación**

	Valor justo 31/12/2015 MUS\$	Metodología de medición		
		Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
<b>Activos Financieros</b>				
Inversión				
Inversión en Sociedades	424	424	-	-
Derivados de no cobertura				
Forwards	18.709	-	18.710	-
Opciones	349	-	349	-
Otros	62	-	63	-
<b>Pasivos Financieros</b>				
Derivados de no cobertura				
Forwards	574	-	574	-
Opciones	407	-	407	-
Derivados de cobertura				
Swaps	74.805	-	74.805	-

**10.9 Activos financieros pignorados como garantía**

Con fecha 4 de noviembre 2004, Isapre Norte Grande mantiene una garantía equivalente al total adeudado a sus afiliados y prestadores médicos, la cual es administrada y mantenida por el Banco de Chile.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 los activos pignorados son los siguientes:

Efectivo de utilización restringida	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$
Isapre Norte Grande Ltda.	685	496
<b>Total</b>	<b>685</b>	<b>496</b>

## **Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)**

### **10.10 Valor razonable estimado de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados**

De acuerdo a lo requerido por la NIIF 7 se presenta la siguiente información por la revelación del valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros.

Aunque los datos representan las mejores estimaciones de la administración, los datos son subjetivos e involucran estimaciones significativas respecto de las condiciones actuales económicas, de mercado y las características de riesgo.

Las metodologías y presunciones usadas dependen de los términos y características de riesgo de los instrumentos, e incluyen a modo de resumen, lo siguiente:

- El efectivo equivalente se aproxima al valor razonable debido al vencimiento a corto plazo de dichos instrumentos.
- El valor razonable de las cuentas por cobrar corrientes se considera igual al valor libro debido al vencimiento a corto plazo de estas cuentas.
- Los otros pasivos financieros corrientes se consideran valor razonable igual al valor libro.
- Para pasivos que devengan intereses con vencimiento contractual original de más de un año, los valores razonables se calculan al descontar flujos de efectivo contractuales a sus tasas de origen de mercado actual con términos similares.
- Los valores razonables de la deuda son considerados nivel 2.
- Para contratos de forward y de swap, el valor razonable se determina utilizando los precios de mercado cotizados de los instrumentos financieros con características similares.

**Nota 10 Instrumentos financieros (continuación)**

**10.10 Valor razonable estimado de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados, continuación**

El siguiente es un detalle de los instrumentos de la Sociedad a valor libro y valor razonable estimado:

	31/12/2016		31/12/2015	
	Valor Libro MUS\$	Valor razonable MUS\$	Valor Libro MUS\$	Valor razonable MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	514.669	514.669	527.259	527.259
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	368.761	368.761	302.225	302.225
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	82.259	82.259	99.907	99.907
Otros activos financieros corrientes:				
- Depósitos a plazo	284.160	284.160	617.267	617.267
- Instrumentos derivados	4.095	4.095	19.058	19.058
- Activos de cobertura	934	934		
<b>Total otros activos financieros corrientes</b>	<b>289.189</b>	<b>289.189</b>	<b>636.325</b>	<b>636.325</b>
Cuentas por cobrar no corrientes	1.840	1.840	1.050	1.050
Otros activos financieros no corrientes:				
<b>Total otros activos financieros no corrientes</b>	<b>14.099</b>	<b>14.099</b>	<b>486</b>	<b>486</b>
Otros pasivos financieros corrientes:				
- Préstamos bancarios	101.270	101.270	178.183	178.183
- Instrumentos derivados	1.920	1.920	981	981
- Pasivos de cobertura	16.981	16.981	1.774	1.774
- Obligaciones no garantizadas	58.973	58.973	221.092	221.092
<b>Total otros pasivos financieros, corrientes</b>	<b>179.144</b>	<b>179.144</b>	<b>402.030</b>	<b>402.030</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes	200.496	200.496	136.840	136.840
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	7	7	435	435
Otros pasivos financieros no corrientes:				
- Préstamos bancarios	-	-	140.000	160.265
- Obligaciones no garantizadas	1.059.706	1.195.512	1.077.172	1.221.002
- Pasivos de cobertura no corrientes	33.732	33.732	73.031	73.031
<b>Total otros pasivos financieros no corrientes</b>	<b>1.093.438</b>	<b>1.229.244</b>	<b>1.290.203</b>	<b>1.454.298</b>

**10.11 Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros**

De acuerdo a lo señalado en los párrafos 33 al 42 de la NIIF 7, la revelación de la información asociada a la naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros, se encuentran expuesta en Nota 4 Gestión de riesgo financiero.





## Nota 11 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

### 11.1 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a los criterios establecidos en Nota 3.19, las inversiones en asociadas según el método de participación, son las siguientes:

Asociadas	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		Participación en las ganancias (pérdidas) de operaciones continuadas de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación			Participación en otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación, neto de impuestos		Participación en el resultado integral total de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		
	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$	31/12/2016 MUS\$	12/31/2014 MUS\$	12/31/2015 ThUS\$	12/31/2015 ThUS\$	12/31/2016 ThUS\$	12/31/2015 ThUS\$	12/31/2014 MUS\$	
Sales de Magnesio Ltda.	-	1,535	-	819	942	-	-	-	819	942
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	13.343	11.766	1.482	1.455	1.783	-	455	1.482	1.910	1.783
Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	16.712	15.032	4.026	2.505	4.138	590	-	4.616	2.505	4.138
Ajay North America	13.457	12.913	2.794	3.600	6.188	-	-	2.794	3.600	6.188
Ajay Europe SARL	7.373	7.202	1.132	1.732	2.570	(7)	(21)	1.126	1.711	2.540
SQM Eastmed Turkey	-	70	(100)	(4)	(21)	-	-	(100)	(4)	(21)
Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	1.763	1.318	244	122	158	-	89	244	210	158
Kore Potash Ltd.	20.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>72.648</b>	<b>49.836</b>	<b>9.578</b>	<b>10.229</b>	<b>15.758</b>	<b>583</b>	<b>523</b>	<b>10.162</b>	<b>10.751</b>	<b>15.728</b>

Descripción de la naturaleza de la relación de la entidad	Domicilio	País de incorporación	Proporción de participaciones en la propiedad en asociadas	Dividendos recibidos	
				31/12/2016	31/12/2015
Sales de Magnesio Ltda. (1)	Comercialización de sales de magnesio.	El Trovador 4285, Las Condes	50%	409	286
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	Distribución y comercialización de nutrientes vegetales de especialidad en el Medio Oriente.	PO Box 71871, Abu Dhabi	50%	-	-
Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	Distribución y comercialización de nutrientes vegetales de especialidad en Turquía.	Organize Sanayi Bolgesi, Ikinci Kisim, 22 cadde TR07100 Antalya	37%	-	-
Ajay North America	Producción y distribución de yodo y derivados de yodo.	1400 Industry RD Power Springs GA 30129	50%	-	-
Ajay Europe SARL	Producción y distribución de yodo y derivados de yodo.	Z.I. du Grand Verger BP 227 53602 Evron Cedex	49%	2.605	5.185
SQM Eastmed Turkey	Producción y comercialización de productos de especialidad.	Organize Sanayi Bolgesi, Ikinci Kisim, 22 cadde TR07100 Antalya	50%	1.338	1.748
Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	Distribución y comercialización de nutrientes vegetales de especialidad.	31 Soi 138 (Meesuk) LLapdrawrd, Bangkok, 10240 Bangkok	50%	-	-
Kore Potash Ltd.	Prospección, Exploración y desarrollo de minería.	L 3 88 William St Perth, was 6000	40%	-	296
			18,02%	-	-

(1) Durante el mes de diciembre de 2016, SQM Salar S.A. vendió la participación que mantenía en Sales de Magnesio Ltda a Rockwood Lito Ltda esta transacción generó una utilidad de MUS\$7.636. Ver nota 26.5 de los Estados Financieros Consolidados.



**Nota 11 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación (continuación)**

**11.2 Activos, pasivos, ingresos y gastos ordinarios de las sociedades asociadas**

	31/12/2016				Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral
	Activos		Pasivos					
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
Sales de Magnesio Ltda.	-	-	-	-	-	-	-	
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	37.801	2.104	3.843	-	41.442	4.005	-	
Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	68.449	5.984	39.729	1.281	83.905	8.052	1.180	
Ajay North America	18.844	11.633	3.015	-	35.715	5.702	-	
Ajay Europe SARL	20.675	1.361	7.290	-	33.319	2.265	(13)	
SQM Eastmed Turkey	727	2.265	719	2.362	833	(200)	-	
Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	6.264	591	2.448	-	12.065	609	-	
<b>Total</b>	<b>152.760</b>	<b>23.938</b>	<b>57.044</b>	<b>3.643</b>	<b>207.279</b>	<b>20.433</b>	<b>1.167</b>	<b>21.600</b>

	31/12/2015				Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral
	Activos		Pasivos					
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
Sales de Magnesio Ltda.	4.141	825	1.881	16	11.982	1.638	-	1.638
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	33.770	2.529	4.499	-	46.609	3.932	1.230	5.162
Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	103.099	7.555	80.588	-	64.374	5.009	-	5.009
Ajay North America	18.651	10.619	2.917	-	43.453	7.347	-	7.347
Ajay Europe SARL	18.979	1.661	6.239	-	40.484	3.464	(42)	3.422
SQM Eastmed Turkey	976	380	27	1.189	-	(8)	-	(8)
Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	7.418	566	4.687	-	12.524	304	222	526
<b>Total</b>	<b>187.034</b>	<b>24.135</b>	<b>100.838</b>	<b>1.205</b>	<b>219.426</b>	<b>21.686</b>	<b>1.410</b>	<b>23.096</b>



**Nota 11 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación (continuación)**

**11.2 Activos, pasivos, ingresos y gastos ordinarios de las sociedades asociadas**

	12/31/2014							
	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes				
	MUS\$	MUS\$	MUS \$	MUS	MUS	MUS	MUS	MUS
Sales de Magnesio Ltda.	3.957	481	2.099	22	12.750	1.883	-	1.883
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	31.010	2.795	6.048	-	53.186	4.819	-	4.819
Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	75.497	10.099	39.515	16.344	83.397	8.275	-	8.275
Ajay North America	20.912	10.269	3.568	-	60.101	12.628	-	12.628
Ajay Europe SARL	21.929	2.103	8.023	-	51.687	5.142	(59)	5.083
SQM Eastmed Turkey	10	228	62	-	-	(42)	-	(42)
Charlee SQM Thailand Co. Ltd.	8.279	669	4.435	-	12.968	394	-	394
<b>Total</b>	<b>161.594</b>	<b>26.644</b>	<b>63.750</b>	<b>16.366</b>	<b>274.089</b>	<b>33.099</b>	<b>(59)</b>	<b>33.040</b>

## **Nota 11 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación (continuación)**

### **11.3 Otros antecedentes**

La Sociedad no tiene participación en pérdidas no reconocidas en inversiones en asociadas.

La Sociedad no tiene asociadas no contabilizadas por el método de la participación.

El método de la participación fue aplicado sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

La base de preparación de la información financiera de asociadas, corresponde a los importes incluidos en los estados financieros conforme con las políticas de la Compañía.

### **11.4 Información a revelar sobre participaciones en asociadas**

a) Operaciones efectuadas en el año 2016:

Durante el mes de diciembre de 2016, SQM Salar S.A. vendió la participación que mantenía en Sales de Magnesio Ltda a Rockwood Litio Ltda esta transacción generó una utilidad de MUS\$7.636.

Durante el mes de noviembre de 2016, SQM S.A. efectuó un aporte de capital de MUS\$20.000, a cambio del 18,02% de la propiedad de Kore Potash Limited, aporte pagado a Elemental Minerals Limited.

## **Nota 12 Negocios conjuntos**

### **12.1 Política de contabilización de la inversión en negocios conjuntos contabilizados bajo el método del valor patrimonial**

El método de contabilización de los negocios conjuntos es aquel en que la participación se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al participante. El resultado del período del participante recogerá la porción que le corresponda en los resultados de la entidad controlada de forma conjunta.

### **12.2 Información a revelar sobre participaciones en negocios conjuntos**

#### a) Operaciones efectuadas en el año 2016

Con fecha 28 de marzo de 2016, Sociedad Química y Minera de Chile S.A., suscribió un acuerdo para entrar en un negocio conjunto con Lithium Americas Corp, para desarrollar el proyecto de litio Cauchari-Olaroz en la Republica Argentina.

SQM S.A. efectuó un aporte de capital de MUS\$25.000, a cambio del 50% de la propiedad de Minera Exar S.A.

Durante el mes de mayo 2016, SQM Vitas Holland B.V. vendió la participación que mantenía en SQM Vitas Spain, a SQM Iberian S.A. obteniendo esta última el 100% de la participación en esta transacción se generó una pérdida de MUS\$104.

#### b) Operaciones efectuadas en el año 2015

Durante el mes de junio de 2015, SQM Vitas Fzco. vendió la participación que mantenía en SQM Vitas Southern Africa Pty., generando una pérdida de MUS\$450.



## Nota 12 Negocios conjuntos (continuación)

### 12.3 Inversiones en Negocios Conjuntos contabilizadas por el método de la participación

Negocio Conjunto	Descripción de la naturaleza de la relación de la entidad	Domicilio	País de incorporación	Proporción de participaciones en la propiedad	Dividendos recibidos	
					31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltda.	Producción y distribución de fertilizantes solubles.	Huangjing Road, Dawan Town, Qingbaijiang District, Chengdu Municipality, Sichuan Province	China	50%	-	-
Coromandel SQM India	Producción y distribución de nitrato de potasio.	1-2-10, Sardar Patel Road, Secunderabad – 500003 Andhra Pradesh	India	50%	-	-
SQM Vitas Fzco.	Producción y comercialización de nutrición vegetal y animal de especialidad e higiene Industrial.	Jebel ALI Free Zone P.O. Box 18222, Dubai	Emiratos Árabes	50%	-	-
SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	Producción y distribución de soluciones nutrición vegetal de especialidad NPK solubles.	Longquan Town, Jimo City, Qingdao Municipality, Shangdong Province	China	50%	-	-
SQM Vitas Brazil Agroindustria	Producción y comercialización de nutrición vegetal y animal de especialidad e higiene Industrial.	Via Cndeias, Km. 01 Sem Numero, Lote 4, Bairro Cia Norte, Candeias, Bahia.	Brasil	49,99%	-	-
SQM Vitas Southern Africa Pty.	Producción y comercialización de nutrición vegetal y animal de especialidad e higiene Industrial.	33 Waterford Office Park Waterford Drive Fourways, 2055 South Africa	Sudafrica	50%	-	-
SQM Vitas Perú S.A.C.	Producción y comercialización de nutrición vegetal y animal de especialidad e higiene Industrial.	Av. Juan de Arona 187, Torre B, Oficina 301-II, San Isidro, Lima	Perú	50%	-	-
SQM Vitas Spain(1)	Producción y comercialización de nutrición vegetal	C/Manuel Echeverría Manzana 2 Muelle de la Cab (Puerto Real)	España	50%	-	-
SQM Vitas Holland B.V.	Producción y comercialización de nutrición vegetal	Herikerbergweg 238, 1101 CM Amsterdam Zuidoost	Holanda	50%	-	-
SQM Vitas Plantacote B.V.	Producción y comercialización de fertilizantes de liberación controlada.	Herikerbergweg 238, 1101 CM Amsterdam Zuidoost	Holanda	50%	-	-
Minera Exar S.A.	Exploración y explotación de minerales, procesamiento y comercialización de los mismos	Dr. Sabín 1082 Ciudad de Nieva – San Salvador de Jujuy- Jujuy- República Argentina	Argentina	50%	-	-



**Nota 12 Negocios conjuntos (continuación)**

**12.3 Inversiones en Negocios Conjuntos contabilizadas por el método de la participación, continuación:**

Negocio conjunto	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación			Participación en las ganancias (pérdidas) de operaciones continuadas de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		
	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	12.150	13.257	12.819	1.372	(845)	(414)
Coromandel SQM India	1.499	962	754	435	88	128
SQM Vitas Fzco.	17.956	11.604	9.189	3.458	369	2.049
SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co. Ltd.	2.618	2.462	1.969	163	495	494
SQM Vitas Holland.	1.269	1.181	1.324	171	(10)	101
Minera Exar S.A.	25.000	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>60.492</b>	<b>29.466</b>	<b>26.055</b>	<b>5.599</b>	<b>97</b>	<b>2.358</b>

Negocio conjunto	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación			Participación en las ganancias (pérdidas) de operaciones continuadas de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		
	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co. Ltd.	-	(12)	(1)	(1.372)	(857)	(415)
Coromandel SQM India	-	-	-	435	88	128
SQM Vitas Fzco,	449	9,686	(457)	3.907	10.055	1.592
SQM Star Qingdao Corp. Nutrition Co. Ltd.	-	-	-	163	495	494
SQM Vitas Holland	-	-	-	171	(11)	101
Minera Exar S.A.	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>449</b>	<b>9,674</b>	<b>(458)</b>	<b>3.304</b>	<b>9.770</b>	<b>1.900</b>



**Nota 12 Negocios conjuntos (continuación)**

**12.3 Inversiones en Negocios Conjuntos contabilizadas por el método de la participación, continuación**

Negocio conjunto	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación			Participación en las ganancias (pérdidas) de operaciones continuadas de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		
	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
SQM Vitas Brazil Agroindustria(1)	9.343	3.722	5.760	4.570	(72)	1.045
SQM Vitas Peru S.A.C (1)	5.964	5.061	4.993	815	786	948
SQM Vitas Southern Africa (1)	-	-	180	-	-	(907)
SQM Vitas Spain (2)	-	1.182	1.023	-	(251)	291
SQM Vitas Plantacote B.V. (2)	588	3.598	1.135	187	215	1
<b>Total</b>	<b>15.895</b>	<b>13.563</b>	<b>13.001</b>	<b>5.572</b>	<b>678</b>	<b>1.378</b>

Negocio conjunto	Participación en otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación, neto de impuestos			Participación en el resultado integral total de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		
	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$		12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
SQM Vitas Brazil Agroindustria(1)	2.845	-	-	5.130	(36)	522
SQM Vitas Peru S.A.C (1)	-	-	-	408	393	474
SQM Vitas Southern Africa (1)	-	-	-	-	-	(453)
SQM Vitas Spain (2)	-	-	-	-	109	145
SQM Vitas Plantacote B.V. (2)	-	-	-	(80)	(125)	-
<b>Total</b>	<b>2.845</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.458</b>	<b>341</b>	<b>688</b>

Las sociedades descritas en el recuadro precedente son subsidiarias de:

- (1) SQM Vitas Fzco.
- (2) SQM Vitas Holland





**Nota 12 Negocios conjuntos (continuación)**

**12.4 Activos, pasivos, ingresos y gastos ordinarios en Negocios Conjuntos**

Negocio Conjunto	31/12/2016							
	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes				
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	43.639	7.399	26.738	-	16.051	(2.744)	-	(2.744)
Coromandel SQM India	4.485	847	2.334	-	8.034	870	-	870
SQM Vitas Fzco.	20.896	16.395	1.380	-	16.210	6.916	897	7.813
SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	5.733	203	697	-	7.553	325	-	325
SQM Vitas Brazil Agroindustria	21.511	8.917	21.085	-	63.055	4.570	5.690	10.260
SQM Vitas Perú S.A.C.	23.598	8.931	20.333	6.231	36.926	815	-	815
SQM Vitas Holland B.V.	1.961	588	11	-	-	342	-	342
SQM Vitas Plantacote B.V.	619	-	31	-	-	(159)	-	(159)
<b>Total</b>	<b>122.442</b>	<b>43.280</b>	<b>72.609</b>	<b>6.231</b>	<b>147.829</b>	<b>10.935</b>	<b>6.587</b>	<b>17.522</b>

(3)

Negocio Conjunto	31/12/2015							
	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes				
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	56.053	8.023	37.563	-	65.929	(1.689)	(24)	(1.713)
Coromandel SQM India	3.738	924	2.668	70	5.816	176	-	176
SQM Vitas Fzco.	14.096	10.575	1.464	-	17.893	738	19.371	20.109
SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	5.100	202	377	-	10.539	990	-	990
SQM Vitas Brazil Agroindustria	32.449	6.638	35.365	-	67.870	(72)	-	(72)
SQM Vitas Perú S.A.C.	24.432	6.562	25.933	-	45.739	786	-	786
SQM Vitas Spain	1.662	729	1.208	-	11.875	218	-	218
SQM Vitas Holland B.V.	428	1.955	18	-	-	(21)	-	(21)
SQM Vitas Plantacote B.V.	802	-	30	-	-	(250)	-	(250)
<b>Total</b>	<b>138.760</b>	<b>35.608</b>	<b>104.626</b>	<b>70</b>	<b>225.661</b>	<b>876</b>	<b>19.347</b>	<b>20.223</b>



## Nota 12 Negocios conjuntos (continuación)

### 12.4 Activos, pasivos, ingresos y gastos ordinarios en Negocios Conjuntos

Negocio Conjunto	12/31/2014							
	Activos		Pasivos		Ingresos de actividades ordinarias	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	Otro resultado integral Negocio Conjunto	Resultado integral Corrientes
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes				
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	61.381	8.734	44.478	-	95.292	(829)	(2)	(831)
Coromandel SQM India	4.820	1.043	4.294	63	6.723	256	-	214
SQM Vitas Fzco.	6.366	13.611	1.600	-	25.485	4.098	(913)	3.185
SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	4.363	229	634	20	9.496	988	-	988
SQM Vitas Brazil Agroindustria	39.006	8.644	41.980	-	83.022	1.046	-	1.046
SQM Vitas Perú S.A.C.	25.346	3.146	23.463	35	39.321	949	-	949
SQM Vitas Southern Africa	3.703	720	4.243	-	17.117	(907)	-	(907)
SQM Vitas Spain	2.066	808	1.851	-	10.969	252	-	252
SQM Vitas Holland B.V.	512	2.158	19	-	-	204	-	350
SQM Vitas Plantacote B.V.	1.529	6	401	-	4.010	1	-	1
<b>Total</b>	<b>149.092</b>	<b>39.099</b>	<b>122.963</b>	<b>118</b>	<b>291.435</b>	<b>6.058</b>	<b>(915)</b>	<b>5.247</b>

### 12.5 Otra información a revelar sobre Negocios Conjuntos

Negocio Conjunto	Efectivo y equivalentes al efectivo		Otros pasivos financieros corrientes		Otros pasivos financieros no corrientes	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co Ltd.	4.097	737	-	13.955	-	-
Coromandel SQM India	15	63	478	1.027	-	-
SQM Vitas Fzco.	11.514	7.574	-	-	-	-
SQM Star Qingdao Corp Nutrition Co., Ltd.	3.756	3.870	-	-	-	-
SQM Vitas Brazil Agroindustria	2.168	827	8.718	11.215	-	-
SQM Vitas Perú S.A.C.	958	160	3.834	-	1.781	-
SQM Vitas Spain	-	272	-	-	-	-
SQM Vitas Holland B.V.	1.961	428	-	-	-	-
SQM Vitas Plantacote B.V.	615	802	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>25.084</b>	<b>14.733</b>	<b>13.030</b>	<b>26.197</b>	<b>1.781</b>	<b>-</b>



**Nota 12 Negocios conjuntos (continuación)**

**12.5 Otra información a revelar sobre Negocios Conjuntos**

	Gasto por depreciación y amortización			Gastos por intereses			Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas		
	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
Sichuan SQM Migao Chemical Fertilizers Co. Ltda.	(691)	(687)	(680)	(433)	(241)	(831)	200	233	212
Coromandel SQM India	-	(69)	(70)	(49)	(73)	(47)	(44)	(89)	(122)
SQM Vitas Fzco.	(717)	(1.067)	(1.032)	(16)	(10)	(38)	-	-	-
SQM Star Qingdao Corp. Nutrition Co. Ltd.	(64)	(66)	(60)	(1)	(2)	(1)	(195)	(378)	(331)
SQM Vitas Brazil Agroindustria	(438)	(29)	(405)	(2.127)	(1.651)	(1.310)	(337)	(49)	220
SQM Vitas Peru S.A.C.	(82)	(29)	(136)	(323)	-	(15)	(362)	(370)	(243)
SQM Vitas Southern Africa	-	-	(82)	-	-	(44)	-	-	(156)
SQM Vitas Spain	-	(116)	(113)	-	(4)	(17)	-	(73)	-
SQM Vitas Holland B.V.	-	-	-	-	(2)	(6)	-	-	-
SQM Vitas Plantacote B.V.	-	-	(2)	(1)	(3)	(181)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>(1.992)</b>	<b>(2.063)</b>	<b>(2.580)</b>	<b>(2.950)</b>	<b>(1.986)</b>	<b>(2.490)</b>	<b>(738)</b>	<b>(726)</b>	<b>(420)</b>

La base de preparación de la información financiera de negocios conjuntos, corresponde a los importes incluidos en los estados financieros conforme a las NIIF de la entidad.

## Nota 13 Activos intangibles y plusvalía

### 13.1 Saldos

	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	109.439	110.428
Plusvalía	<u>37.972</u>	<u>38.388</u>
<b>Total</b>	<b><u>147.411</u></b>	<b><u>148.816</u></b>

El valor recuperable de la unidad generadora de efectivo ha sido determinado en base a un cálculo de valor en uso que utilizó proyecciones de flujos por un periodo de 5 años, más perpetuidad. Se estimó el valor presente de flujos futuros generados por estos activos dada una variación en volúmenes de venta, precios de mercado y costos, descontados al WACC de 8,04%.

### 13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía

Los activos intangibles corresponden a derechos de agua, patentes industriales, servidumbres, programas informáticos y pertenencias mineras las cuales corresponden a derechos de explotación adquiridos a terceros, la plusvalía corresponde a un menor valor en la adquisición.

Los saldos y movimientos de las principales clases de activos intangibles al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Activos intangibles y plusvalía	Vida útil	<b>31/12/2016</b>		Valor Neto MUS\$
		Valor Bruto MUS\$	Amortización acumulada MUS\$	
Programas informáticos	Finita	23.280	(16.234)	7.046
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio.	Finita	1.483	(1.023)	460
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio.	Indefinida	98.596	-	98.596
Otros activos intangibles	Indefinida	3.337	-	3.337
<b>Activos intangibles distintos de la Plusvalía</b>		<b><u>126.696</u></b>	<b><u>(17.257)</u></b>	<b><u>109.439</u></b>
Plusvalía	Indefinida	37.972	-	37.972
<b>Total activos intangibles</b>		<b><u>164.668</u></b>	<b><u>(17.257)</u></b>	<b><u>147.411</u></b>

## Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)

### 13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación

Activos intangibles y plusvalía	Vida útil	Valor Bruto MUS\$	31/12/2015 Amortización acumulada MUS\$	Valor Neto MUS\$
Programas informáticos	Finita	23.251	(13.438)	9.813
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio.	Finita	1.448	(984)	464
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio.	Indefinida	96.500	-	96.500
Otros activos intangibles	Indefinida	3.651	-	3.651
<b>Activos intangibles distintos de la Plusvalía</b>		<b>124.850</b>	<b>(14.422)</b>	<b>110.428</b>
Plusvalía	Indefinida	38.388	-	38.388
<b>Total activos intangibles</b>		<b>163.238</b>	<b>(14.422)</b>	<b>148.816</b>

a) **Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas para activos intangibles identificables finitos**

La vida útil finita, evalúa la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyen su vida útil.

La vida útil estimada para el software es de tres y seis años, para aquellos otros activos de vida útil finita, el período de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los períodos definidos por contratos o derechos que los originan.

Los Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación, corresponden principalmente a derechos de agua y son de vida útil finita en la medida que están sujetas a un contrato de plazo fijo e indefinida en caso contrario.

b) **Método utilizado para expresar la amortización de activos intangibles identificables (vida o tasa)**

El método utilizado para expresar la amortización es vida útil y toneladas estimadas a extraer para el caso de las pertenencias mineras.

**Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)**

**13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación**

**c) Vidas o tasas mínimas y máximas de amortización de intangibles:**

<b>Vida útil estimada o tasa amortización</b>	<b>Vida o Tasa Mínima</b>	<b>Vida o Tasa Máxima</b>
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio.	Indefinida	Indefinida
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	Indefinida	Indefinida
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio	1 año	16 años
Marcas comerciales	1 año	5 años
Programas informáticos	2 años	6 años

**d) Información a revelar sobre activos generados internamente**

La Sociedad no posee intangibles generados internamente.

**e) Otra información a revelar sobre activos intangibles**

SQM posee derechos de propiedad y concesiones mineras del Estado de Chile, destinadas a la exploración y explotación de caliche y salmueras. Dichos derechos, no han tenido un costo inicial más allá de los costos de registro, los cuales son irrelevantes.

Por otra parte, SQM ha adquirido a terceros, distintos del Estado de Chile, concesiones mineras, las cuales han sido registradas al costo de adquisición, estas se amortizan en la medida en que es explotado el sector correspondiente en base a las toneladas estimadas a extraer.

Los gastos previos anteriores a obtener las concesiones mineras son llevados a resultado en el ejercicio en que se incurren.



**Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)**

**13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación**

**f) Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2016:**

Valor Bruto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Finito	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Indefinido	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Saldo inicial</b>		<b>23.251</b>	<b>1.448</b>	<b>96.500</b>	<b>3.651</b>	<b>38.388</b>	<b>163.238</b>
Adiciones	-	160	25	2.100	-	-	2.285
Otros incrementos (disminuciones)		(131)	10	(4)	(314)	(416)	(855)
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>23.280</b>	<b>1.483</b>	<b>98.596</b>	<b>3.337</b>	<b>37.972</b>	<b>164.668</b>

Amortización acumulada Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Finito	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Indefinido	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Saldo inicial</b>		<b>(13.438)</b>	<b>(984)</b>	-	-	-	<b>(4.422)</b>
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	(2.796)	(38)	-	-	-	(2.834)
Otros incrementos (disminuciones)		-	(1)	-	-	-	(1)
<b>Saldo final</b>		<b>(16.234)</b>	<b>(1.023)</b>	-	-	-	<b>(17.257)</b>



**Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)**

**13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación**

**f) Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2016:**

Valor neto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Finito	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Indefinido	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	-	9.813	464	96.500	3.651	38.388	148.816
Adiciones	-	160	25	2.100	-	-	2.285
Amortización	-	(2.796)	(38)	-	-	-	(2.834)
Otros incrementos (disminuciones)	-	(131)	9	(4)	(314)	(416)	(856)
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>7.046</b>	<b>460</b>	<b>98.596</b>	<b>3.337</b>	<b>37.972</b>	<b>147.411</b>

**g) Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2015:**

Valor Bruto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Finito	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Indefinido	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	-	23.062	1.524	97.386	3.698	38.388	164.058
Adiciones	-	189	15	-	-	-	204
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	(91)	(886)	(47)	-	(1.024)
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>23.251</b>	<b>1.448</b>	<b>96.500</b>	<b>3.651</b>	<b>38.388</b>	<b>163.238</b>





**Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)**

**13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación**

**g) Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2015, continuación:**

Amortización acumulada Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Finito	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Indefinido	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Saldo inicial</b>	-	<b>(9.996)</b>	<b>(939)</b>	-	-	-	<b>(10.935)</b>
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	(3.432)	(45)	-	-	-	(3.477)
Otros incrementos (disminuciones)	-	(10)	-	-	-	-	(10)
<b>Saldo final</b>	-	<b>(13.438)</b>	<b>(984)</b>	-	-	-	<b>(4.422)</b>

Valor neto Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Finito	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Indefinido	Otros activos intangibles	Plusvalía	Activos Intangibles Identificables
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Saldo inicial</b>	-	<b>13.066</b>	<b>585</b>	<b>97.386</b>	<b>3.698</b>	<b>38.388</b>	<b>153.123</b>
Adiciones	-	189	15	-	-	-	204
Amortización	-	(3.432)	(45)	-	-	-	(3.477)
Otros incrementos (disminuciones)	-	(10)	(91)	(886)	(47)	-	(1.034)
<b>Saldo final</b>	-	<b>9.813</b>	<b>464</b>	<b>96.500</b>	<b>3.651</b>	<b>38.388</b>	<b>148.816</b>

### Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)

#### 13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación

##### h) Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2014, continuación:

Valor neto	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Finito	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial,	Otros activos intangibles	Plusvalía
Movimientos en Activos Intangibles Identificables	MUS\$	MUS\$	MUS	MUS	MUS	MUS
Saldo inicial	5.342	1.576	97.392	4.081	38.388	146.779
Adiciones	14.462	-	-	-	-	14.462
Otros incrementos (disminuciones)	3.258	(52)	(6)	(383)	-	2.817
<b>Saldo final</b>	<b>23.062</b>	<b>1.524</b>	<b>97.386</b>	<b>3.698</b>	<b>38.388</b>	<b>164.058</b>

Valor neto	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Finito	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial,	Otros activos intangibles	Plusvalía
Movimientos en Activos Intangibles Identificables	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	(3.146)	(882)	-	-	-	(4.028)
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Amortización	(3.547)	(58)	-	-	-	(3.605)
Otros incrementos (disminuciones)	(3.303)	1	-	-	-	(3.302)
<b>Saldo final</b>	<b>(9.996)</b>	<b>(939)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(10.935)</b>



**Nota 13 Activos intangibles y plusvalía (continuación)**

**13.2 Información a revelar sobre activos intangibles y plusvalía, continuación**

**i) Movimientos en activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2014, continuación:**

<b>Valor neto</b>							
Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Marcas comerciales	Programas informáticos	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio. Finito	Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial,	Otros activos intangibles	Plusvalía	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>2.196</b>	<b>694</b>	<b>97.392</b>	<b>4.081</b>	<b>38.388</b>	<b>142.751</b>	
Adiciones	14.462	-	-	-	-	14.462	
Amortización	(3.547)	(58)	-	-	-	(3.605)	
Otros incrementos (disminuciones)	(45)	(51)	(6)	(383)	-	(485)	
<b>Saldo final</b>	<b>13.066</b>	<b>585</b>	<b>97.386</b>	<b>3.698</b>	<b>38.388</b>	<b>153.123</b>	

## Nota 14 Propiedades, plantas y equipos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

### 14.1 Clases de propiedades, plantas y equipos

Descripción clases de propiedades, plantas y equipos	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$
<b>Propiedades, plantas y equipos, neto</b>		
Terrenos	32.701	34.589
Edificios	120.691	128.375
Maquinaria	312.878	393.461
Equipos de transporte	2.153	14.766
Enseres y accesorios	5.429	8.516
Equipos de oficina	5.768	6.168
Plantas productoras	113.630	80.027
Activos de minería	29.726	41.392
Construcciones en proceso	170.710	151.831
Otras propiedades, plantas y equipos (1)	739.024	824.451
<b>Total</b>	<b>1.532.710</b>	<b>1.683.576</b>
<b>Propiedades, plantas y equipos, bruto</b>		
Terrenos	32.701	34.589
Edificios	272.791	264.645
Maquinaria	1.223.174	1.211.927
Equipos de transporte	74.628	79.979
Enseres y accesorios	38.264	37.492
Equipos de oficina	37.665	38.285
Plantas productoras	227.494	171.769
Activos de minería	230.567	228.240
Construcciones en proceso	170.710	151.831
Otras propiedades, plantas y equipos	1.832.847	1.804.515
<b>Total</b>	<b>4.140.841</b>	<b>4.023.272</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, plantas y equipos</b>		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, edificios	152.100	136.270
Depreciación acumulada y deterioro de valor, maquinaria	910.296	818.466
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipos de transporte	72.475	65.213
Depreciación acumulada y deterioro de valor, enseres y accesorios	32.835	28.976
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipo de oficina	31.897	32.117
Depreciación acumulada y deterioro de valor, plantas productoras	113.864	91.742
Depreciación acumulada y deterioro de valor, activos de minería	200.841	186.848
Depreciación acumulada y deterioro de valor, otras propiedades, plantas y equipos	1.093.823	980.064
<b>Total</b>	<b>2.608.131</b>	<b>2.339.696</b>

(1) El detalle de Otras propiedades plantas y equipos es el siguiente:

Descripción clases de propiedades, plantas y equipos	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$
<b>Propiedades, plantas y equipos, neto</b>		
Sisteeorreas transportadoras en planta	33.046	39.666
Estanque (TK)	18.993	26.046
Geomembrana / liner		155.409
Instalaciones eléctricas	45.408	56.600
Luminaria	1.110	2.252
Otras construcciones	126.969	109.478
Piping		17.174
Poza	284.025	160.869
Pozo (agua)	42.584	44.432
Tuberías / líneas HDPE	127.805	131.431
Vía férrea	2.274	11.001
Otras propiedades plantas y equipos	56.810	70.093
<b>Total</b>	<b>739.024</b>	<b>824.451</b>



## Nota 14 Propiedades, plantas y equipos (continuación)

### 14.2 Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases:

Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2016, valor bruto	Terrenos MUS\$	Edificios MUS\$	Maquinaria MUS\$	Equipos de transporte MUS\$	Enseres y accesorios MUS\$	Equipos de oficina MUS\$	Plantas productoras MUS\$	Activos de minería MUS\$	Construcciones en proceso MUS\$	Otras propiedades, plantas y equipos MUS\$	Propiedades, plantas y equipos MUS\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>34.589</b>	<b>264.645</b>	<b>1.211.927</b>	<b>79.979</b>	<b>37.492</b>	<b>38.285</b>	<b>171.769</b>	<b>228.240</b>	<b>151.831</b>	<b>1.804.515</b>	<b>4.023.272</b>
<b>Cambios</b>											
Adiciones	-	-	1.192	50	14	763	-	-	145.606	1.473	149.098
Desapropiaciones	-	-	(1.166)	(5.540)	(28)	(1)	-	-	(3.370)	(753)	(10.858)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	28	1	18	8	-	52	-	-	-	65	172
Reclasificaciones	-	8.145	11.203	277	786	548	55.725	2.327	(101.105)	27.950	5.856
Otros incrementos (decrementos) (*)	(25)	-	-	(146)	-	(1.982)	-	-	(22.252)	(209)	(24.614)
Disminuciones por clasificar como mantenidos para la venta (1)	(1.891)	-	-	-	-	-	-	-	-	(194)	(2.085)
<b>Total cambios</b>	<b>(1.888)</b>	<b>8.146</b>	<b>11.247</b>	<b>(5.351)</b>	<b>772</b>	<b>(620)</b>	<b>55.725</b>	<b>2.327</b>	<b>18.879</b>	<b>28.332</b>	<b>117.569</b>
<b>Saldo final</b>	<b>32.701</b>	<b>272.791</b>	<b>1.223.174</b>	<b>74.628</b>	<b>38.264</b>	<b>37.665</b>	<b>227.494</b>	<b>230.567</b>	<b>170.710</b>	<b>1.832.847</b>	<b>4.140.841</b>

Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2016, depreciación acumulada	Terrenos MUS\$	Edificios MUS\$	Maquinaria MUS\$	Equipos de transporte MUS\$	Enseres y accesorios MUS\$	Equipos de oficina MUS\$	Plantas productoras MUS\$	Activos de minería MUS\$	Construcciones en proceso MUS\$	Otras propiedades, plantas y equipos MUS\$	Propiedades, plantas y equipos MUS\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>-</b>	<b>(136.270)</b>	<b>(818.466)</b>	<b>(65.213)</b>	<b>(28.976)</b>	<b>(32.117)</b>	<b>(91.742)</b>	<b>(186.848)</b>	<b>-</b>	<b>(980.064)</b>	<b>(2.339.696)</b>
<b>Cambios</b>											
Desapropiaciones	-	-	759	5.540	28	-	-	-	-	-	6.327
Gasto por depreciación	-	(14.379)	(81.090)	(2.682)	(3.426)	(1.893)	(22.125)	(13.993)	-	(100.069)	(239.657)
Deterioro	-	(180)	(5.612)	(14.209)	(269)	-	-	-	-	(11.312)	(31.582)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	(13)	-	(14)	-	(28)	-	-	-	(13)	(68)
Reclasificaciones	-	(1.258)	(5.889)	3.974	(192)	(36)	-	-	-	(2.455)	(5.856)
Otros incrementos (decrementos) (*)	-	-	2	129	-	2.177	3	-	-	61	2.372
Disminuciones por clasificar como mantenidos para la venta (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29	29
<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(15.830)</b>	<b>(91.830)</b>	<b>(7.262)</b>	<b>(3.859)</b>	<b>220</b>	<b>(22.122)</b>	<b>(13.993)</b>	<b>-</b>	<b>(113.759)</b>	<b>(268.435)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>(152.100)</b>	<b>(910.296)</b>	<b>(72.475)</b>	<b>(32.835)</b>	<b>(31.897)</b>	<b>(113.864)</b>	<b>(200.841)</b>	<b>-</b>	<b>(1.093.823)</b>	<b>(2.608.131)</b>



## Nota 14 Propiedades, plantas y equipos (continuación)

### 14.2 Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases, continuación:

Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2016, valor neto

	Terrenos MUS\$	Edificios MUS\$	Maquinaria MUS\$	Equipos de transporte MUS\$	Enseres y accesorios MUS\$	Equipos de oficina MUS\$	Plantas productoras MUS\$	Activos de minería MUS\$	Construcciones en proceso MUS\$	Otras propiedades, plantas y equipos MUS\$	Propiedades, plantas y equipos MUS\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>34.589</b>	<b>128.375</b>	<b>393.461</b>	<b>14.766</b>	<b>8.516</b>	<b>6.168</b>	<b>80.027</b>	<b>41.392</b>	<b>151.831</b>	<b>824.451</b>	<b>1.683.576</b>
<b>Cambios</b>											
Adiciones	-	-	1.192	50	14	763	-	-	145.606	1.473	149.098
Desapropiaciones	-	-	(407)	-	-	(1)	-	-	(3.370)	(753)	(4.531)
Gasto por depreciación	-	(14.379)	(81.090)	(2.682)	(3.426)	(1.893)	(22.125)	(13.993)	-	(100.069)	(239.657)
Deterioro	-	(180)	(5.612)	(14.209)	(269)	-	-	-	-	(11.312)	(31.582)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	28	(12)	18	(6)	-	24	-	-	-	52	104
Reclasificaciones	-	6.887	5.314	4.251	594	512	55.725	2.327	(101.105)	25.495	-
Otros incrementos (decrementos) (*)	(25)	-	2	(17)	-	195	3	-	(22.252)	(148)	(22.242)
Disminuciones por clasificar como mantenidos para la venta (1)	(1.891)	-	-	-	-	-	-	-	-	(165)	(2.056)
<b>Total cambios</b>	<b>(1.888)</b>	<b>(7.684)</b>	<b>(80.583)</b>	<b>(12.613)</b>	<b>(3.087)</b>	<b>(400)</b>	<b>33.603</b>	<b>(11.666)</b>	<b>18.879</b>	<b>(85.427)</b>	<b>(150.866)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>32.701</b>	<b>120.691</b>	<b>312.878</b>	<b>2.153</b>	<b>5.429</b>	<b>5.768</b>	<b>113.630</b>	<b>29.726</b>	<b>170.710</b>	<b>739.024</b>	<b>1.532.710</b>

(\*) El saldo neto de la cuenta otros incrementos (decrementos) corresponde: 1) gastos de obras en curso las cuales son cargados a resultado (formando parte del costo de explotación o de otros gastos por función según corresponda), 2) la variación que representa la compra y el consumo de materiales y repuestos y 3) reclasificaciones a otros rubros por ventas de activos fijos y 4) proyectos que corresponden a gastos de prospección y desarrollo de manchas.

(\*\*) Ver nota 14.4

(\*\*\*) La Sociedad clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta las propiedades, plantas y equipos (grupo de activos que se van a enajenar), para los que a la fecha de cierre de los Estados Financieros se ha comprometido su venta o se han iniciado gestiones para ella y se estima que se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha. Estos activos o grupos sujetos a desapropiación se valorizan al valor libro o al valor estimado de venta deducidos los costos necesarios para la venta, el que sea menor, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

## Nota 14 Propiedades, plantas y equipos (continuación)

### 14.2 Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases, continuación:

Ítems reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2015, valor bruto	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Equipos de	Enseres y	Equipos de	Plantas	Activos de	Construcciones en	Otras	Propiedades,
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	transporte	accesorios	oficina	productoras	minería	proceso	propiedades,	plantas y
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	equipos
											MUS\$
											MUS\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>34.622</b>	<b>240.356</b>	<b>1.145.426</b>	<b>78.402</b>	<b>32.082</b>	<b>35.512</b>	<b>171.277</b>	<b>225.917</b>	<b>237.321</b>	<b>1.711.266</b>	<b>3.912.181</b>
<b>Cambios</b>											
Adiciones	49	933	1.109	32	28	1.338	-	-	145.376	4.122	152.987
Desapropiaciones	-	-	(13)	(5)	-	(1)	-	-	(9.193)	(369)	(9.581)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.195)	-	(3.195)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(82)	-	(53)	(23)	-	(104)	-	-	(1)	(180)	(443)
Reclasificaciones	-	23.355	68.187	3.742	5.382	1.585	491	2.324	(178.445)	88.703	15.324
Otros incrementos (decrementos) (*)	-	1	(2.729)	(2.169)	-	(45)	1	(1)	(40.032)	973	(44.001)
<b>Total cambios</b>	<b>(33)</b>	<b>24.289</b>	<b>66.501</b>	<b>1.577</b>	<b>5.410</b>	<b>2.773</b>	<b>492</b>	<b>2.323</b>	<b>(85.490)</b>	<b>93.249</b>	<b>111.091</b>
<b>Saldo final</b>	<b>34.589</b>	<b>264.645</b>	<b>1.211.927</b>	<b>79.979</b>	<b>37.492</b>	<b>38.285</b>	<b>171.769</b>	<b>228.240</b>	<b>151.831</b>	<b>1.804.515</b>	<b>4.023.272</b>
Ítems reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2015, depreciación acumulada	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Equipos de	Enseres y	Equipos de	Plantas	Activos de	Construcciones en	Otras	Propiedades,
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	transporte	accesorios	oficina	productoras	minería	proceso	propiedades,	plantas y
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	equipos
											MUS\$
											MUS\$
<b>Saldo inicial</b>		<b>(115.954)</b>	<b>(791.878)</b>	<b>(64.227)</b>	<b>(23.066)</b>	<b>(29.147)</b>	<b>(62.504)</b>	<b>(142.585)</b>	-	<b>(794.866)</b>	<b>(2.024.227)</b>
<b>Cambios</b>											
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(13.198)	(88.899)	(15.327)	(3.093)	(3.041)	(7.121)	(1.682)	-	(99.084)	(231.445)
Deterioro	-	(747)	(5.107)	(248)	(1.157)	(10)	(473)	(13.554)	-	(15.527)	(36.823)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	1	-	16	-	66	-	-	-	30	113
Reclasificaciones	-	(5.348)	70.419	24.887	(433)	2	(21.644)	(29.027)	-	(54.180)	(15.324)
Otros incrementos (decrementos) (*)	-	(1.024)	(3.001)	(10.314)	(1.227)	13	-	-	-	(16.437)	(31.990)
<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(20.316)</b>	<b>(26.588)</b>	<b>(986)</b>	<b>(5.910)</b>	<b>(2.970)</b>	<b>(29.238)</b>	<b>(44.263)</b>	<b>-</b>	<b>(185.198)</b>	<b>(315.469)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>(136.270)</b>	<b>(818.466)</b>	<b>(65.213)</b>	<b>(28.976)</b>	<b>(32.117)</b>	<b>(91.742)</b>	<b>(186.848)</b>	<b>-</b>	<b>(980.064)</b>	<b>(2.339.696)</b>



## Nota 14 Propiedades, plantas y equipos (continuación)

### 14.2 Reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases, continuación:

Ítems reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2015, valor neto	Terrenos MUS\$	Edificios MUS\$	Maquinaria MUS\$	Equipos de transporte MUS\$	Enseres y accesorios MUS\$	Equipos de oficina MUS\$	Plantas productoras MUS\$	Activos de minería MUS\$	Construcciones en proceso MUS\$	Otras propiedades, plantas y equipos MUS\$	Propiedades, plantas y equipos MUS\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>34.622</b>	<b>124.402</b>	<b>353.548</b>	<b>14.175</b>	<b>9.016</b>	<b>6.365</b>	<b>108.773</b>	<b>83.332</b>	<b>237.321</b>	<b>916.400</b>	<b>1.887.954</b>
<b>Cambios</b>											
Adiciones	49	933	1.109	32	28	1.338	-	-	145.376	4.122	152.987
Desapropiaciones	-	-	(13)	(5)	-	(1)	-	-	(9.193)	(369)	(9.581)
Gasto por depreciación	-	(13.198)	(88.899)	(15.327)	(3.093)	(3.041)	(7.121)	(1.682)	-	(99.084)	(231.445)
Deterioro	-	(747)	(5.107)	(248)	(1.157)	(10)	(473)	(13.554)	(3.195)	(15.527)	(40.018)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(82)	1	(53)	(7)	-	(38)	-	-	(1)	(150)	(330)
Reclasificaciones	-	18.007	138.606	28.629	4.949	1.587	(21.153)	(26.703)	(178.445)	34.523	-
Otros incrementos (decrementos) (*)	-	(1.023)	(5.730)	(12.483)	(1.227)	(32)	1	(1)	(40.032)	(15.464)	(75.991)
<b>Total cambios</b>	<b>(33)</b>	<b>3.973</b>	<b>39.913</b>	<b>591</b>	<b>(500)</b>	<b>(197)</b>	<b>(28.746)</b>	<b>(41.940)</b>	<b>(85.490)</b>	<b>(91.949)</b>	<b>(204.378)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>34.589</b>	<b>128.375</b>	<b>393.461</b>	<b>14.766</b>	<b>8.516</b>	<b>6.168</b>	<b>80.027</b>	<b>41.392</b>	<b>151.831</b>	<b>824.451</b>	<b>1.683.576</b>

(\*) El saldo neto de la cuenta otros incrementos (decrementos) corresponde: 1) gastos de obras en curso las cuales son cargados a resultado (formando parte del costo de explotación o de otros gastos por función según corresponda), 2) la variación que representa la compra y el consumo de materiales y repuestos, 3) proyectos que corresponden a gastos de prospección y desarrollo de manchas.



## **Nota 14 Propiedades, plantas y equipos (continuación)**

### **14.3 Detalle de propiedades, planta y equipo pignorados como garantías**

No existen restricciones de titularidad o garantías por cumplimiento de obligaciones que afecten a la propiedad, planta y equipos.

### **14.4 Deterioro del valor de los activos**

De acuerdo a lo señalado en Nota 3.28 el importe recuperable de las propiedades plantas y equipos es medido siempre que existe indicio de que el activo podría haber sufrido deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se generaron ajustes por deterioro, el cierre de las instalaciones ferroviarias de transporte de productos ver Nota 34 y por el cierre de la faena minera Pedro de Valdivia señalado en la Nota 32, respectivamente.

#### **Vía férrea ferrocarril de transporte de producto que une las localidades de Coya Sur y el puerto de Tocopilla**

Como consecuencia de los temporales que afectaron la zona de Tocopilla a comienzos del mes de agosto del año 2015, SQM constató daños en varias zonas de la vía férrea que une las localidades de Coya Sur y Tocopilla. Conforme lo anterior, a partir de esa fecha se ha utilizado el transporte en camiones en reemplazo del tren. SQM ha realizado diversos estudios internos y externos con la finalidad de determinar los costos y plazos necesarios para reparar los daños sufridos por la línea férrea.

El análisis de los informes internos y externos permite concluir que los costos asociados a reparar los daños ocasionados por los temporales implicarían largos plazos y elevados costos, por lo que no resulta conveniente en el corto y mediano plazo reparar la línea férrea. Esta decisión no afecta el proceso productivo ni implica reducciones adicionales de personal.

En consecuencia de lo anterior, SQM ha procedido a ajustar el valor de los activos asociados al ferrocarril (equipo fijo, instalaciones y equipo rodante), lo que se ha traducido en una carga de aproximadamente US\$32 millones que se reflejan en la línea otros gastos por función del estado de resultados consolidado del período. El monto anterior representa aproximadamente un 0.7% de los activos totales de SQM reportados a fines de septiembre del año 2016, representando 11% de la utilidad neta de la Compañía.

### **14.5 Información adicional**

Intereses activados construcciones en curso:

El valor activado por este concepto ha ascendido a MUS\$5.406 al 31 de diciembre de 2016, y MUS\$4.466 al 31 de diciembre de 2015.

No se activan costos de financiamiento por períodos que excedan el plazo normal de adquisición, construcción o instalación del bien; tal es el caso de demoras, interrupciones o suspensión temporal del proyecto por problemas técnicos, financieros u otros que impidan dejar el bien en condiciones utilizables.

## Nota 14 Propiedades, plantas y equipos (continuación)

### 14.5 Información adicional, continuación

#### Activos disponibles para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el Estado de Situación Financiera Consolidado en una línea para el siguiente concepto: “Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta”.

A continuación, se presentan las principales clases de activos no corrientes mantenidos para la venta:

Activos disponibles para la venta	31/12/2016	31/12/2015
	MUS\$	MUS\$
Terrenos	1.891	-
Instalaciones fijas y accesorios	165	-
<b>Total</b>	<b>2.056</b>	<b>-</b>

## Nota 15 Beneficios al personal

### 15.1 Provisiones por beneficios a los empleados

Clases de beneficios y gastos por empleados	31/12/2016	31/12/2015
	MUS\$	MUS\$
<b>Corrientes</b>		
Participación en utilidades y bonos	20.998	10.074
<b>Total</b>	<b>20.998</b>	<b>10.074</b>
<b>No corrientes</b>		
Participación en utilidades y bonos	-	-
Indemnización por años de servicio	22.532	21.995
<b>Total</b>	<b>22.532</b>	<b>21.995</b>

## **Nota 15 Beneficios al personal (continuación)**

### **15.2 Política sobre planes de beneficios definidos**

Se aplica a las retribuciones reconocidas por las prestaciones realizadas por los trabajadores a la Sociedad.

Las retribuciones a corto plazo para el personal activo son representadas por los sueldos, contribuciones sociales, permisos remunerados, enfermedad y otros motivos, participación en ganancias e incentivos y alguna retribución no monetaria como asistencias médicas, casas, bienes o servicios subvencionados o gratuitos. Estos serán cancelados en un plazo no superior a doce meses.

SQM solo cuenta con retribuciones y beneficios al personal activo de la Sociedad, a excepción de SQM North America que se explica en el punto 15.4.

SQM mantiene programas de incentivo para sus empleados basado en el desempeño individual, desempeño de la sociedad, e indicadores de corto, mediano y largo plazo.

Por cada bono incentivo entregado al personal de la Sociedad, se realizará un desembolso el primer trimestre del siguiente año y este será calculado en base al resultado líquido al cierre de cada ejercicio y a su vez aplicando un factor obtenido tras la evaluación realizada al personal.

Los beneficios al personal incluyen bonos de retención para un grupo de ejecutivos de la sociedad, el cual se vincula al precio de la acción de la Sociedad y es pagadero en efectivo, la porción corto plazo se presenta como provisión de beneficios a los empleados corrientes y la de largo plazo como no corriente.

El beneficio al personal incluye el bono a Directores, el cual se calcula en base al resultado líquido al cierre de cada año y será aplicado un factor porcentual.

El beneficio correspondiente a vacaciones (beneficios a los empleados, corrientes), se encuentra estipulado en el Código del Trabajo, el cual señala que los trabajadores con más de un año de servicio tendrán derecho a un feriado anual no inferior a quince días hábiles remunerados. La Sociedad tiene un beneficio de dos días adicionales de vacaciones.

Las indemnizaciones por años de servicio son pactadas y pagaderas a base del último sueldo por cada año de servicio en la Sociedad, o con ciertos límites máximos en cuanto al número de años a considerarse o en cuanto a los términos monetarios. Este beneficio generalmente es pagadero cuando el empleado u obrero cesa de prestar sus servicios a la Sociedad, y el derecho a su cobro puede ser adquirido por diversas causas, según se indique en los convenios, como ser por jubilación, por despido, por retiro voluntario, por incapacidad o inhabilidad, por fallecimiento, etc.

La Ley 19.728, publicada el 14 de mayo de 2001, y con vigencia el 1° de octubre de 2002, estableció un "Seguro Obligatorio de Cesantía" a favor de los trabajadores dependientes regidos por el Código del Trabajo. El artículo 5° de dicha ley estableció el financiamiento de este seguro mediante cotizaciones mensuales, tanto del trabajador como del empleador.

## Nota 15 Beneficios al personal (continuación)

### 15.3 Otros beneficios a largo plazo

Los otros beneficios a largo plazo corresponden a provisión indemnización de años de servicios y se presentan a su valor actuarial.

<b>Indemnización años de servicios a valor actuarial</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Indemnización Chile	21.384	20.883
Otras extranjeras	1.148	1.112
<b>Total</b>	<b><u>22.532</u></b>	<b><u>21.995</u></b>

Las IAS han sido calculadas bajo la metodología de la evaluación actuarial de las obligaciones de SQM con respecto a Indemnizaciones por Años de Servicio (IAS) del personal de la Sociedad, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, beneficios que corresponden a planes de beneficios definidos que consisten en días de remuneración por año servido al momento del retiro de la Sociedad, bajo condiciones acordadas en los respectivos convenios establecidos entre la Sociedad y sus empleados.

Bajo este plan de beneficios, la Sociedad retiene la obligación para el pago de las indemnizaciones por retiros sin el establecimiento de un fondo separado con activos específicos, lo cual es denominado not funded. La tasa de interés nominal de descuento de los flujos esperados utilizada es de un 4,511%.

#### *Condiciones de pago del beneficio*

El beneficio de IAS corresponde a días de remuneración por año trabajado en la Sociedad sin tope de remuneración ni antigüedad en ésta, cuando los empleados dejan de pertenecer a ésta, por rotación o fallecimiento de éstos, terminando dicho beneficio como máximo para los hombres a los 65 años y las mujeres a los 60 años, edades normales de jubilación por vejez según el sistema de pensiones chileno establecido en el DL 3.500 de 1980.

#### *Metodología*

La determinación de la obligación por los beneficios bajo NIC 19, PBO ("projected benefit obligation") se describe a continuación:

Para determinar la obligación total de la Sociedad, se utilizó un modelo de simulación matemático que fue programado computacionalmente y que procesó a cada uno de los empleados, individualmente.

## Nota 15 Beneficios al personal (continuación)

### 15.3 Otros beneficios a largo plazo, continuación

Este modelo consideraba los meses como un tiempo discreto; es decir, la Compañía determinó la edad de cada persona y su salario mensualmente de acuerdo con la tasa de crecimiento. Así, la información sobre cada persona fue simulada desde el inicio de la vida de su contrato de trabajo o cuando comenzó a percibir los beneficios hasta el mes en que alcanza la edad normal de jubilación, generando en cada período la posible jubilación según la tasa de rotación de la Compañía y la tasa de mortalidad según la edad alcanzada. Cuando alcanza la edad de jubilación, el empleado termina su servicio para la Compañía y recibe una indemnización relacionada con la jubilación debido a la vejez.

La metodología, seguida para determinar la acumulación de todos los empleados adheridos a los convenios, ha considerado las tasas de rotación y la tasa de mortalidad RV-2009 establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile para calcular las reservas de seguros de vida vinculadas a pensiones en Chile según la Valoración de Beneficios Acumulados o el método de costo de beneficio acumulado. Esta metodología se establece en la NIC 19 sobre Costos de Beneficios de Retiro.

### 15.4 Obligaciones post retiro del personal

Nuestra filial SQM North America, tenía establecido con sus trabajadores, hasta el año 2002 un plan de pensiones denominado “SQM North America Retirement Income Plan”, cuya obligación se calcula en función de la obligación proyectada de IAS futuro esperados usando una tasa de progresión salarial neta de ajustes por inflación, mortalidad y presunciones de rotación descontando los montos resultantes al valor actual usando la tasa de interés definida por la autoridad.

Desde el año 2003, SQM North America, ofrece a sus empleados beneficios asociados a pensiones basados en al sistema 401-k. El cual no genera obligaciones a la Sociedad.

<b>Conciliación</b>	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
<b>Variación en la obligación de beneficio</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Obligación de beneficio al comienzo del ejercicio	7.949	7.324	6.922
Costo de servicio	2	3	2
Costo de intereses	387	380	403
Pérdida actuarial	200	600	361
Beneficios pagados	(353)	(358)	(364)
<b>Obligación de beneficio al cierre del ejercicio</b>	<b>8.185</b>	<b>7.949</b>	<b>7.324</b>

**Note 15 Beneficios a los empleados (continuación)**
**15.4 Obligaciones post retiro del personal, continuación**

	12/31/2016	12/31/2015	12/31/2014
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Variación en los activos del plan:</b>			
Valor justo de activos del plan al comienzo del ejercicio	7.464	7.967	7.909
Contribuciones de los empleadores	-	-	173
Retorno (pérdida) real en activos del plan	293	(145)	249
Beneficios pagados	(353)	(358)	(364)
Valor justo de activos del plan al cierre del ejercicio	<u>7.404</u>	<u>7.464</u>	<u>7.967</u>
Estado de financiamiento	<u>(782)</u>	<u>(485)</u>	<u>643</u>
<b>Items no reconocidos aún como elementos de costos previsionales periódicos netos</b>			
Pérdida actuarial neta al comienzo del ejercicio	(3.165)	(1.903)	(1.231)
Amortización durante el ejercicio	184	68	30
Utilidad o pérdida neta estimada que ocurriera durante el ejercicio	(451)	(1.330)	(702)
Ajuste para reconocer obligación previsional mínima	<u>(3.432)</u>	<u>(3.165)</u>	<u>(1.903)</u>

El gasto previsional periódico neto estaba compuesto de los siguientes elementos para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

<b>Conciliación</b>	12/31/2016	12/31/2015	12/31/2014
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Costo o beneficios de servicio ganados durante el ejercicio	2	3	2
Costo de intereses en obligación de beneficio	387	380	403
Retorno real en activos del plan	293	(145)	249
Amortización de pérdida de ejercicios anteriores	184	68	30
Utilidad neta durante el ejercicio	610	728	340
Gasto provisional periódico neto	29	(133)	(155)

**15.5 Indemnizaciones por años de servicios**

Las indemnizaciones por años de servicios calculadas a valor actuarial presentan los siguientes movimientos al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	12/31/2016	12/31/2015	12/31/2014
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	(21.995)	(30.952)	(32.137)
Costo del servicio corriente (*)	(1.333)	(898)	(1.294)
Costo por intereses	(1.407)	(1.588)	(2.020)
Ganancias / pérdidas actuariales	(2.253)	1.242	(665)
Diferencia de cambio	(1.215)	3.582	4.450
Beneficios pagados en el período	5.671	6.619	714
<b>Saldo</b>	<u>(22.532)</u>	<u>(21.995)</u>	<u>(30.952)</u>

(\*) El costo corriente para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 incluye la reversión de una provisión por MUS\$ 3,575 (ver nota 26.5).

**Note 15 Beneficios al personal (continuación)**

**15.5 Indemnizaciones por años de servicios, continuación**

*a) Hipótesis actuariales*

El pasivo registrado por indemnización años de servicios se valoriza en base al método del valor actuarial, para lo cual se utilizan las siguientes hipótesis actuariales:

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>	
Tabla de mortalidad	RV - 2014	RV - 2009	RV - 2009	
Tasa de interés real anual nominal	4,522%	4,89%	5,5%	
Tasa de rotación retiro voluntario:				
Hombres	7,16%	7,16%	1,71%	anual
Mujeres	7,16%	7,16%	1,96%	anual
Incremento salarial	3,60%	3,60%	3,00%	anual
Edad de jubilación:				
Hombres	65	65	65	años
Mujeres	60	60	60	años

*b) Sensibilidad de los supuestos*

Sobre el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se ha efectuado la sensibilidad de los supuestos principales, determinando lo siguiente:

<b>Sensibilizaciones al 12/31/2016</b>	<b>Efecto + 100 puntos base</b>	<b>Efecto - 100 puntos base</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Tasa de Descuento	(1.576)	1.773
Tasa de rotación laboral	(207)	231
<b>Sensibilizaciones al 12/31/2015</b>	<b>Efecto + 100 puntos base</b>	<b>Efecto - 100 puntos base</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Tasa de Descuento	(1.437)	1.607
Tasa de rotación laboral	(250)	148

Las sensibilizaciones son por aumento/ disminución de 100 puntos base.

## Nota 16 Plan de compensación ejecutivos

Actualmente la Compañía posee un plan de compensación con la finalidad de motivar a los ejecutivos de la Compañía e incentivar su permanencia en la Empresa, mediante el otorgamiento de pagos basados en el cambio del precio de la acción de SQM.

### 1) Acciones

#### Características del plan

Este plan de compensaciones está ligado al performance de la Compañía a través del precio de la acción de SQM Serie B (Bolsa de Comercio de Santiago)

#### Participes de este plan

Este plan de compensación incluye a ocho ejecutivos de la Compañía, que tienen derecho a este beneficio, siempre y cuando permanezcan con la Compañía durante la fecha de la demanda a medida que se ejecuten estas opciones. La fecha demandas para el ejercicio de las opciones fueron los primeros siete días calendario del mes de mayo posterior al cierre del ejercicio.

#### Compensación

La compensación para cada ejecutivo fue la diferencia entre los precios promedio de la acción durante abril de cada año comparado con el precio base establecido por la administración de la Compañía. El precio base fijado por la Compañía para este plan de compensación asciende a US\$50 por acción. La Sociedad se reserva el derecho de cambiar dicho beneficio por acciones o opciones sobre acciones. El monto resultante habría sido pagado en efectivo directamente a los ejecutivos.

El pasivo relacionado se registra en la participación en resultados y bonificaciones en la nota 15.1.

<b>Movimiento del período (número de acciones)</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Vigentes al 01 de enero	-	1.536.000
Trabajadores desvinculados	-	(365.000)
Otorgados durante el ejercicio	-	-
En circulación	-	1.171.000
Vida contractual promedio ponderada	-	4 meses
Ejecutivos	-	8



## Note 16 Plan de compensación ejecutivos, continuación

### Diferencial Precio Promedio Acciones

#### Características del plan

Este plan de compensaciones está ligado al performance de la Compañía a través del precio de la acción de SQM Serie B (Bolsa de Comercio de Santiago).

#### Participes de este plan

Este plan de compensación incluye a 24 de los ejecutivos de la Compañía, quienes obtienen este beneficio, siempre que permanezcan en la Compañía en las fechas de pago. Las fechas de pago, si corresponde, estarán en 2021.

#### Compensación

La compensación de cada ejecutivo es el diferencial entre el precio promedio de la acción durante cada uno de los meses de Diciembre de 2015, Diciembre de 2016 y Diciembre de 2017, respectivamente, en su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América y el precio de referencia, que asciende a US\$23,43 precio promedio ponderado de las transacciones de las acciones serie “B” efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago durante el mes de Diciembre del año 2014, el diferencial no puede ser superior a US\$15,00 y se multiplicará por 5.000. Si el monto calculado es negativo o cero, no se pagará bono por ese periodo, pero en ese evento, el bono o Beneficio a pagar en el período siguiente al trabajador, será igual al producto de la multiplicación del diferencial por 10.000. En el caso que el valor fuera negativo o cero en diciembre de 2015 y también en diciembre de 2016, para el cálculo del Bono en diciembre de 2017, el diferencial se multiplicará por 15.000.

El movimiento del período de las opciones vigentes, los precios de ejercicio promedio ponderados de las opciones y la vida contractual promedio de las opciones vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, son las siguientes:

<b>Movimiento del período (número de acciones)</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Vigentes al 01 de enero	405.000	390.000
Trabajadores desvinculados	(45.000)	(45.000)
Otorgados durante el ejercicio	-	60.000
En circulación	360.000	405.000
Vida contractual promedio ponderada	12 mese	24 mese
Ejecutivos	24	27

## Note 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto

El detalle y movimientos de los fondos de las cuentas del patrimonio neto se demuestran en el estado de cambios en el patrimonio neto.

### 17.1 Gestión de capital

La gestión de capital, entendida como la administración de la deuda financiera y del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. Dentro de este marco, las decisiones son tomadas en pos de maximizar el valor de SQM.

La gestión de capital debe cumplir, entre otros, con los límites contemplados en la Política de Financiamiento aprobada por la Junta de Accionistas, en donde se establece un nivel máximo de endeudamiento consolidado de Deuda/Patrimonio de 1,5 veces. Sólo se podrá exceder este límite en la medida que la Administración de SQM cuente con la autorización expresa y previamente otorgada en tal sentido por la respectiva Junta Extraordinaria de Accionistas.

Adicionalmente, la gestión de capital debe cumplir con los requerimientos externos de capital establecidos (o covenants) en sus obligaciones financieras, los que regulan el límite de endeudamiento en 1,2 veces, en su nivel más estricto.

En conjunto con el nivel de endeudamiento, es relevante también para la Sociedad mantener un holgado perfil de vencimientos de sus obligaciones financieras, velar por la relación entre sus obligaciones financieras de corto plazo y los vencimientos de largo plazo, y la relación que éstas mantienen a su vez con la distribución de los activos de la Sociedad. En consecuencia, la Sociedad ha mantenido en los últimos períodos niveles de liquidez sobre 3 veces.

La administración del grupo SQM controla la gestión de capital, sobre la base de los ratios que a continuación se indican:

GESTIÓN DEL CAPITAL	31/12/2016	31/12/2015	Descripción (1)	Cálculo (1)
Deuda Financiera Neta MUS\$	468.725	528.649	Deuda Financiera - Recursos Financieros	Otros Pasivos Financieros corrientes + Otros Pasivos Financieros no corriente - Efectivo y Equivalentes al Efectivo - Otros Activos Financieros corrientes- Activos de cobertura, no corriente
Liquidez	4,02	3,84	Activo Corriente dividido por Pasivo Corriente	Activos Corrientes Totales /Pasivos Corrientes Totales
Deuda Neta / Capitalización	0,17	0,18	Deuda Financiera Neta dividida por Patrimonio Total	Deuda neta financiera / (Patrimonio Total)
ROE	12,22%	9,1%	Ganancia dividida por Patrimonio Total	Ganancia / Patrimonio Total (Ult. 12 meses)
ROA	16,0%	13,4%	EBITDA - Depreciación dividido por Activos Totales netos de recursos financieros menos inversiones en empresas relacionadas	(Ganancia Bruta - Gastos de Administración) / (Activos Totales - Efectivo y Equivalente al efectivo - Otros Activos Financieros corrientes - Otros Activos Financieros no corrientes- Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación) (Ult. 12 meses)
Endeudamiento	0,83	0,93	Pasivo Total sobre Patrimonio	Total Pasivos / Patrimonio Total

(1) Asume valor absoluto de las distintas cuentas contables

## **Note 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)**

### **17.1 Gestión de capital, continuación**

Los requerimientos de capital de la Sociedad varían particularmente dependiendo de variables como: los requerimientos de capital de trabajo, el financiamiento de nuevas inversiones y dividendos, entre otros. El grupo SQM maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoger las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez del grupo SQM.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en los períodos informados. No se han registrado incumplimientos de requerimientos externos de capital impuestos (o covenants).

### **17.2 Informaciones a revelar sobre capital en acciones**

El Capital social está dividido en 263.196.524 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, compuestas de una serie "A" por 142.819.552 y una serie "B" por 120.376.972 acciones, ambas preferentes.

La preferencia de cada una de estas series es la siguiente:

#### **Serie "A":**

Ante empate de elección de presidente, se vota nuevamente con prescindencia del Director elegido por accionistas serie "B".

#### **Serie "B":**

- 1) Requerir convocatoria a Junta Ordinaria o Extraordinaria, cuando lo soliciten los accionistas que representen el 5% de las acciones emitidas de dicha serie.
- 2) Requerir convocatoria a sesión extraordinaria de directorio sin calificación del presidente, cuando lo solicite el director elegido por accionistas serie "B".

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 el grupo no mantiene acciones de la sociedad dominante ni directamente ni a través de sus sociedades participadas.

**Note 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)**

**17.2 Informaciones a revelar sobre capital en acciones preferentes, continuación**

Detalle de clases de capital en acciones preferentes:

Clase de capital en acciones Descripción de clase de capital en acciones	12/31/2016		12/31/2015	
	Serie A	Serie B	Serie A	Serie B
Número de acciones autorizadas	142.819.552	120.376.972	142.819.552	120.376.972
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	142.819.552	120.376.972	142.819.552	120.376.972
Número de acciones emitidas pero no completamente pagadas	-	-	-	-
Valor nominal de las acciones US\$	0.9435	2.8464	0.9435	2.8464
Incremento (disminución) en el Número de acciones en circulación	-	-	-	-
Número de acciones en circulación	142.819.552	120.376.972	142.819.552	120.376.972
Número de acciones de la entidad que estén en su poder o bien en el de sus subsidiarias o asociadas	-	-	-	-
Número de acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones	-	-	-	-
Importe del capital en acciones MUS\$	134.750	342.636	134.750	342.636
Importe de la prima de emisión MUS\$	-	-	-	-
Importe de las reservas MUS\$	-	-	-	-
<b>Número de acciones emitidas, total</b>	<b>142.819.552</b>	<b>120.376.972</b>	<b>142.819.552</b>	<b>120.376.972</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no ha colocado en el mercado nuevas emisiones de acciones.

**Note 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)**

**17.3 Información a revelar sobre reservas dentro del patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015 la composición de otras reservas varias es la siguiente:

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Reserva de diferencias de cambio por conversión	(19.463)	(14.035)	(7.701)
Reserva de coberturas del flujo de efectivo	64	(1.699)	(1.881)
Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.513		-
Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	(4.834)	(2.386)	(1.903)
Otras reservas	7.832	(1.677)	(1.677)
<b>Total other reserves</b>	<b><u>(12.888)</u></b>	<b><u>(19.797)</u></b>	<b><u>(13.162)</u></b>

**Note 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)**

**17.3 Información a revelar sobre reservas dentro del patrimonio, continuación**

Los movimientos de otras Reservas y Cambios en la participación fueron los siguientes:

Movimiento de reserva	Ganancias (pérdidas) de tío de cambio antes de impuestos	Ganancias (pérdidas) por cobertura de flujos de efectivo		Ganancias (pérdidas) en activos financieros medidos a valor razonable a través de otro resultado integral		Otros	Total reservas		
	Antes de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto a la renta	Antes de impuestos	Impuesto a la renta	Antes de impuestos	Reservas	Impuesto a la renta	Total reservas
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Saldo inicial período actual 1 de enero de 2014</b>	(3.817)	(4.427)	661	-	-	(1.677)	(9.921)	661	(9.260)
Aumento (disminución) de las reservas	(4.016)	20.795	-	-	-	-	16.779	-	16.779
Impuestos diferidos	-	-	(311)	-	-	-	-	(311)	(311)
Reclasificación en resultados en reservas	-	(18.599)	-	-	-	-	(18.599)	-	(18.599)
<b>Saldo final del ejercicio corriente, 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(7.833)</b>	<b>(2.231)</b>	<b>350</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.677)</b>	<b>(11.741)</b>	<b>350</b>	<b>(11.391)</b>
Aumento (disminución) de las reservas	(6.499)	854	-	-	-	-	(5.645)	-	(5.645)
Impuestos diferidos	-	-	95	-	-	-	-	95	95
Reclasificación en resultados en reservas	-	(767)	-	-	-	-	(767)	-	(767)
<b>Saldo final del ejercicio corriente, 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(14.332)</b>	<b>(2.144)</b>	<b>445</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.677)</b>	<b>(18.153)</b>	<b>445</b>	<b>(17.708)</b>
Aumento (disminución) de las reservas	(2.253)	(3.626)	-	4.813	(1.300)	-	6.186	-	6.186
Impuestos diferidos	-	-	(470)	-	-	-	-	(470)	(470)
Reclasificación en resultados en reservas	-	(1.393)	-	-	-	-	(1.393)	-	(1.393)
<b>Saldo final del ejercicio corriente, 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(16.585)</b>	<b>89</b>	<b>(25)</b>	<b>4.813</b>	<b>(1.300)</b>	<b>(1.677)</b>	<b>(13.360)</b>	<b>(25)</b>	<b>(13.385)</b>



**Note 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)**

**17.3 Información a revelar sobre reservas dentro del patrimonio, continuación**

**Reservas de diferencias de cambio por conversión**

Este saldo refleja los resultados acumulados, por fluctuaciones de tipo de cambio, al convertir los estados financieros de filiales cuya moneda funcional corresponde a la moneda del país de origen de cada sociedad y su moneda de presentación es el dólar estadounidense.

**Reserva de coberturas del flujo de efectivo**

La Sociedad mantiene como instrumentos de cobertura los derivados financieros asociados a las obligaciones con el público emitidas en unidades de fomento y en pesos chilenos, los cambios originados en el valor justo de los derivados que se designan y califican como coberturas, por su parte efectiva, es reconocida en esta clasificación.

**Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Incluye inversiones en acciones en las cuales la sociedad no tiene influencia significativa y por tanto se han valorizado al valor razonable y los cambios de éste se han reconocido directamente en el patrimonio. En la eventualidad que estos instrumentos de patrimonio sean enajenados total o parcialmente, el efecto proporcional del valor razonable acumulado será transferido al resultado.

**Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos**

Para el caso de las filiales nacionales se consideran los efectos por los cambios en las hipótesis actuariales, principalmente los cambios en la tasa de descuento.

La filial SQM North America tiene establecido con sus trabajadores planes de pensiones para empleados retirados, el cual se calcula midiendo la obligación proyectada de IAS futuro esperados usando una tasa de progresión salarial neta de ajustes por inflación, mortalidad y presunciones de rotación descontando los montos resultantes al valor actual usando una tasa de interés del 5,5%, para 2016 y 2015.

**Note 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)****17.3 Información a revelar sobre reservas dentro del patrimonio, continuación****Otras reservas**

Corresponden a reservas de años anteriores hasta 2015 en reservas para diferencias de tipo de cambio de moneda y reservas de ejercicios anteriores hasta 2015 en Ganancias (pérdidas) retenidas en la subsidiaria SQM Ibeian S.A.

Corresponde a las reservas legales reportadas en los estados financieros individuales de las subsidiarias que se mencionan a continuación y que han sido reconocidas en el patrimonio de SQM, mediante la aplicación del método de la participación.

<b>Subsidiaria – Asociado</b>	<b>MUS\$</b>
SQM Iberian S.A,	5.963
SQM Europe NV	1.958
Soquimich European holding B.V.	828
Abu Dhabi Fertilizer Industries WWL	455
Doktor Tarsa Tarim Sanayi AS	305
<b>Total</b>	<b>9.509</b>
2. Corresponden a la adquisición de la participación de la filial SQM Iberian S.A. por la cual a la fecha de la adquisición ya se tenía el control (NIC 27 R)	(1.677)
<b>Total Otras reservas</b>	<b>7.832</b>

**17.4 Política de dividendos**

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas en el artículo 79, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir dividendos de acuerdo a la política decidida en la Junta General de Accionistas de cada año, con el mínimo de un 30% de la utilidad neta del ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre a menos y excepto al alcance que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.



## **Note 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)**

### **17.4 Política de dividendos, continuación**

La política de dividendos de la Compañía del año comercial 2016 es:

- Distribuir y pagar, por concepto de dividendo definitivo y en favor de los accionistas respectivos, el 50% de la utilidad líquida del ejercicio comercial del año 2016.
- Distribuir y pagar, en lo posible y durante el año dos mil dieciséis, un dividendo provisorio que será imputado en contra del dividendo definitivo precedentemente indicado. Dicho dividendo provisorio será probablemente pagado durante el último trimestre del año dos mil dieciséis y su monto no podrá exceder del 50% de las utilidades acumuladas y distribuibles obtenidas durante el transcurso de dicho año y que se encuentren reflejadas en los estados financieros de SQM S.A. al día 31 de diciembre del año 2016.
- Distribuir y pagar, el remanente del dividendo definitivo de las utilidades líquidas del ejercicio comercial del año dos mil dieciséis hasta en dos cuotas que deberán estar necesariamente pagadas y distribuidas antes del día 30 de junio de 2017.
- La cantidad equivalente al cincuenta por ciento restante de las utilidades líquidas del ejercicio comercial del año 2016 será retenido y destinado al financiamiento de las operaciones propias o de uno o más de los Proyectos de Inversión de SQM S.A. y sin perjuicio, todo ello, de la posible y futura capitalización del todo o parte del mismo.
- El Directorio no considera el pago de dividendos adicionales.
- El Directorio no considera el pago de dividendos eventuales
- El Directorio estima necesario señalar que la Política de Dividendos antes descrita corresponde a la intención o expectativas del mismo en relación con tal materia. En consecuencia, el cumplimiento de dicha Política de Dividendos queda necesariamente condicionada a las utilidades líquidas que en definitiva se obtengan, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de SQM S.A. o a la existencia de determinadas condiciones que pudieren afectarlas. SQM S.A., no obstante lo anterior y en la medida que dicha política de dividendos sufra algún cambio sustancial, oportunamente comunicará e informará a sus accionistas acerca de tal situación con carácter de Hecho Esencial.



## **Note 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)**

### **17.5 Dividendos eventual y provisorios – año tributario del 2016**

Con fecha 22 de marzo del 2016, se informó que los Directores de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM), reunidos en Sesión Ordinaria, acordaron por unanimidad, lo siguiente:

#### **17.5 Dividendos eventual y provisorios – año tributario del 2016, continuación**

Modificar parcialmente la “Política de Dividendos Ejercicio Comercial año 2015 de SQM S.A.” que fue informada a la Junta General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizó el día 24 de abril del año 2015 con el propósito esencial de incorporar en dicha “Política” el pago de un dividendo eventual de US\$150.000.000 –equivalente a la cantidad de US\$0,56992 por acción- que se pagará con cargo a las utilidades acumuladas de SQM S.A

Con fecha 23 de noviembre de 2016, el Directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A, aprobó, pagar un dividendo provisorio de US\$225 millones, equivalente a US\$0,85487 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016. Dicha cantidad se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo con el valor del Dólar Observado que aparezca publicado en el Diario Oficial del 13 de diciembre de 2016.

El pago de este dividendo se efectuará en favor de los accionistas, en forma personal o a través de sus representantes debidamente autorizados, a partir de las 9:00 horas del día 20 de diciembre de 2016. Tendrán derecho al dividendo antes indicado los señores accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad, con 5 días hábiles anteriores al 20 de diciembre de 2016.

El 23 de noviembre de 2016, el Directorio acordó, en votación dividida, lo siguiente: (i) pagar y distribuir un dividendo provisorio de US\$225 millones, equivalente a US\$0,85487 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, (ii) cambiar la política de dividendos ejercicio comercial año 2016 tal como fue discutido en la junta general ordinaria de accionistas el 26 de abril de 2016, (iii) no distribuir más dividendos durante el ejercicio 2016, y (iv) la cantidad restante de las utilidades liquidas del ejercicio 2016, de haberlas, será retenido y destinado al financiamiento de las operaciones propios o de uno o más de los proyectos de inversión de la Compañía y sin perjuicio, todo ello, de la posible y futura capitalización del todo.

El 11 de abril de 2017, el Directorio acordó recomendar a la próxima junta general anual de accionistas del 28 de abril de 2017, que reparta y pague, por concepto de dividendo definitivo, el 100% de la utilidad líquida del ejercicio comercial del año 2016. En consecuencia y en la medida que la junta acepte dicha recomendación, la Compañía pagará un dividendo definitivo de US\$1,05735 por acción. No obstante, a dicho dividendo definitivo se le debe descontar la cantidad de US\$0,85487 por acción, que ya fue pagada por concepto de dividendo provisorio, quedando entonces un saldo de US\$0,20248 por acción que será pagado y distribuido en favor de los accionistas de la Compañía el 11 de mayo de 2017.

**Note 17 Informaciones a revelar sobre patrimonio neto (continuación)**

**17.6 Dividendos eventuales y provisorios – año tributario del 2015**

Con fecha 17 de noviembre de 2015, el Directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., acordó que la Sociedad pagara y distribuyera un dividendo provisorio a que se hace referencia en la “Política de Dividendos Ejercicio Comercial año 2015 de SQM S.A.” que fue informada a la Junta General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizó el día 24 de abril de 2015.

Así, entonces, SQM pagó y distribuyó, a partir del día 10 de diciembre del año 2015, un dividendo provisorio de US\$0,31915 por acción y que equivalía, aproximadamente, a la cantidad total de US\$84.000.000 y, esta última, al 49,82889% de la utilidad líquida distributable del ejercicio comercial del año 2015 que se encontraba acumulada al día 31 de diciembre de ese año. Lo anterior, además, con cargo a las utilidades de dicho ejercicio comercial, en favor de los Accionistas que aparecieran inscritos en el Registro de Accionistas de SQM el quinto día hábil anterior al día 10 de diciembre ya señalado y en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del “Dólar Observado” o “Dólar EE.UU.” que fué publicado en el Diario Oficial el día 3 de diciembre del año 2015.

Con fecha 24 de abril de 2015 en la Cuadragésima Junta General Ordinaria de Accionistas, se aprobó el pago de un dividendo definitivo de US\$0,56304 por acción con motivo de la utilidad líquida obtenida durante el ejercicio comercial 2014. A dicho dividendo definitivo se le descontó la cantidad de US\$0,41493 por acción que fue pagada por concepto de dividendo provisorio y el saldo, entonces, ascendente a US\$0,14811 por acción, fué pagado y distribuido en favor de los Accionistas de SQM que se encontraban inscritos en el Registro respectivo durante el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagó el mismo. Dicha última cantidad, se pagó en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del “Dólar Observado” o “Dólar EE.UU.” que fué publicado en el Diario Oficial del día 24 de abril de 2015.

Los dividendos que se presentan rebajados de patrimonio son:

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios por acción	3.014	3.248	114.487
Dividendo provisorio	225.000	106.584	38.983
Dividendo eventual	150.000	-	230.000
<b>Total</b>	<b>378.014</b>	<b>109.832</b>	<b>383.470</b>



**Note 18 Provisiones y otros pasivos no financieros**

**18.1 Clases de provisiones**

	12/31/2016			12/31/2015		
	Corrientes	No corrientes	Total	Corrientes	No corrientes	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisión por procesos legales (*)	20.867	3.000	23.867	18.067	3.000	21.067
Provisión por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación (**)	-	5.890	5.890	-	5.890	5.890
Otras provisiones (***)	21.045	44	21.089	10.074	-	10.074
<b>Total</b>	<b>41.912</b>	<b>8.934</b>	<b>50.846</b>	<b>28.141</b>	<b>8.890</b>	<b>37.031</b>

(\*) Las provisiones por reclamaciones legales, corresponden a gastos legales que están pendientes de la resolución final de juicio para realizar el desembolso por los gastos incurridos por éstos. Estas provisiones tienen relación principalmente con los litigios de las subsidiarias localizadas en Chile, Brasil y Estados Unidos (ver nota 19.1). **Gastos legales:** Esta provisión depende de la resolución pendiente de una demanda legal, para pagar los gastos asociados y incurridos durante dicha demanda (incurridos principalmente en Brasil, Chile y Estados Unidos). **Acumulación de impuestos en litigios tributarios:** Esta acumulación se relaciona con demandas pendientes de resolución relacionadas con impuestos en Brasil para las dos de nuestras subsidiarias, SQM Brasil y NNC. **CORFO (Agencia de Desarrollo Económico) Acuerdo de regalías:** Se relaciona con la comercialización de propiedades mineras que SQM Salar SA paga La Agencia de Desarrollo Económico de forma trimestral. El monto del arrendamiento a pagar se calcula sobre la base de las ventas de productos extraídos del depósito de salitre de Atacama.

(\*\*) Esta provisión se calcula considerando las instrucciones del cuerpo regulador (Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile, Sernageomin).

(\*\*\*) Provisiones para compensación de bonos de ejecutivos y otros.

La liquidación de los importes mencionados se realiza trimestralmente.

**Note 18 Provisiones y otros pasivos no financieros (continuación)**

**18.2 Descripción de otras provisiones**

<b>Provisiones corrientes, otras provisiones a corto plazo</b>	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Prov. pérdida por impuestos en litigio fiscal	750	610
Royalties contrato CORFO	11.452	6.310
Prov. por impuesto adicional relacionado con préstamos extranjeros	450	524
Provisiones varias	8.393	6.001
<b>Total</b>	<b>21.045</b>	<b>13.445</b>
<b>Otras provisiones, a largo plazo</b>		
Cierre faenas mineras	5.890	5.890
VPP	44	-
<b>Total</b>	<b>5.934</b>	<b>5.890</b>

**18.3 Otros pasivos, corriente**

<b>Descripción de otros pasivos</b>	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Retenciones por impuestos	14.340	5.946
IVA por pagar	3.949	6.677
Garantías recibidas	2.638	748
Provisión dividendo	1.189	23.887
Pagos provisionales mensuales (PPM)	9.545	5.985
Ingresos diferidos	6.507	9.764
Retenciones trabajadores y sueldos por pagar	5.552	3.459
Provisión vacaciones	15.841	13.171
Otros pasivos corrientes	2.359	329
<b>Total</b>	<b>61.920</b>	<b>69.966</b>



**Note 18 Provisiones y otros pasivos no financieros (continuación)**

**18.4 Movimientos en provisiones**

Descripción de los ítems que dieron origen a las variaciones	12/31/2016						
	Garantía MUS\$	Reestructuración MUS\$	Procesos legales MUS\$	Contratos onerosos MUS\$	Provisión por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación MUS\$	Otras provisiones MUS\$	Total MUS\$
<b>Provisión total, saldo inicial</b>	-	-	21.067	-	5.890	13.445	40.402
<b>Cambios</b>							
Provisiones adicionales	-	-	2.800	-	-	12.764	15.564
Provisión utilizada	-	-	-	-	-	(5.715)	(5.715)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	128	128
Otros	-	-	-	-	-	467	467
<b>Saldo final</b>	-	-	23.867	-	5.890	21.089	50.846

Descripción de los ítems que dieron origen a las variaciones	12/31/2015						
	Garantía MUS\$	Reestructuración (*) MUS\$	Procesos legales MUS\$	Contratos onerosos MUS\$	Provisión por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación MUS\$	Otras provisiones MUS\$	Total MUS\$
<b>Provisión total, saldo inicial</b>	-	-	22.567	-	5.890	8.180	36.637
<b>Cambios</b>							
Provisiones adicionales	-	16.327	8.500	-	-	14.733	39.560
Provisión utilizada	-	(16.327)	(10.000)	-	-	(9.111)	(35.438)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	(357)	(357)
<b>Saldo final</b>	-	-	21.067	-	5.890	13.445	40.402

(\*) Las provisiones relacionadas con la reestructuración en 2015 se relacionan con el cierre de la faena minera Pedro de Valdivia. Ver Nota 32.



**Note 18 Provisiones y otros pasivos no financieros (continuación)**

**18.4 Movimientos en provisiones, continuación**

Descripción de los ítems que dieron origen a las variaciones	12/31/2014						Total MUS\$
	Garantía MUS\$	Reestructuración MUS\$	Procesos legales MUS\$	Contratos onerosos MUS\$	Provisión por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación MUS\$	Otras provisiones MUS\$	
<b>Provisión total, saldo inicial</b>	-	-	11.567	-	5.633	9.386	26.586
<b>Cambios</b>							
Provisiones adicionales	-	-	11.000	-	257	83	11.340
Provisión utilizada	-	-	-	-	-	(1.107)	(1.107)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	(182)	(182)
<b>Saldo final</b>	-	-	22.567	-	5.890	8.180	36.637

## Note 19 Contingencias y restricciones

En conformidad con la nota 18.1 la Sociedad solo ha registrado provisiones para aquellos juicios en los cuales la posibilidad que los fallos sean adversos es más probable que ocurra. La Sociedad mantiene juicios y otras acciones legales relevantes que se detallan a continuación:

### 19.1 Juicios u otros hechos relevantes

1. Demandante : Nancy Erika Urrea Muñoz.  
 Demandada : Fresia Flores Zamorano, Duratec-Vinilit S.A. y SQM S.A. y sus aseguradores.  
 Fecha demanda : Diciembre del año 2008  
 Tribunal : 1er Juzgado Civil Santiago.  
 Motivo : Accidente del Trabajo.  
 Instancia : Apelación presentada por la parte demandante.  
 Valor nominal : MUS\$550.
  
2. Demandante : City of Pomona, California USA.  
 Demandada : SQM North America Corporation.  
 Fecha demanda : Diciembre del año 2010.  
 Tribunal : United States District Tribunal Central District of California.  
 Motivo : Pago de gastos y otros valores relacionados con el tratamiento de aguas subterráneas para permitir su consumo previa extracción del perclorato existente en ellas y que supuestamente provendría de fertilizantes chilenos.  
 Instancia : Jurado rechaza demanda. El Demandante presenta una apelación, y el Tribunal ha programado audiencias en mayo de 2017.  
 Valor nominal : MUS\$32.000.
  
3. Demandante : City of Lindsay, California USA.  
 Demandada : SQM North America Corporation  
 Fecha demanda : Diciembre del año 2010.  
 Tribunal : United States District Tribunal Eastern District of California.  
 Motivo : Pago de gastos y otros valores relacionados con el tratamiento de aguas subterráneas para permitir su consumo previa extracción del perclorato existente en ellas y que supuestamente provendría de fertilizantes chilenos.  
 Instancia : Jurado rechaza demanda. El Demandante presenta una apelación, y el Tribunal ha programado audiencias en mayo de 2017.  
 Valor nominal : MUS\$32.000.



## Note 19 Contingencias y restricciones (continuación)

### 19.1 Juicios u otros hechos relevantes, continuación

4. Demandante	:	H&V Van Mele N.V.
Demandada	:	SQM Europe N.V. y sus aseguradores.
Fecha demanda	:	Julio del año 2013.
Tribunal	:	Corte Comercial
Motivo	:	Supuesta responsabilidad indirecta por falta de especificación adecuada del producto SOP-WS realizada por distribuidor belga.
Instancia	:	Prueba.
Valor nominal	:	MUS\$430.
5. Demandante	:	Carlos Aravena Carrizo y otros
Demandada	:	SQM Nitratos S.A. y sus aseguradores.
Fecha demanda	:	Mayo del año 2014
Tribunal	:	18 Juzgado Civil Santiago.
Motivo	:	Demanda de indemnización de perjuicios por supuesta responsabilidad civil extracontractual derivada de la explosión que ocurrió el día 6 de septiembre del año 2010 en las cercanías de la localidad de Baquedano y que causó la muerte de seis trabajadores. Transacciones suscritas con las familias de cinco de dichos trabajadores.
Instancia	:	Prueba.
Valor nominal	:	MUS\$500.
6. Demandante	:	Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).
Demandada	:	SQM Salar S.A. y Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
Fecha demanda	:	Mayo del año 2014.
Tribunal	:	Arbitral.
Motivo	:	Término anticipado Contrato de Arrendamiento suscrito el 12 de noviembre del año 1993 por (i) por supuesta falta de pago íntegro de rentas trimestrales vinculadas a determinados productos durante el período 2009-2013 y (ii) por supuesta falta de alinderamiento de ciertas pertenencias mineras de dominio de Corfo que ella nunca alinderó y respecto de las cuales jamás requirió tal alinderamiento en dicho Contrato y, además, entre otras materias, con indemnización de perjuicios.
Instancia	:	Prueba.
Valor nominal	:	MUS\$9.000.

## Note 19 Contingencias y restricciones (continuación)

### 19.1 Juicios u otros hechos relevantes, continuación

7. Demandante	:	CORFO
Demandada	:	SQM Salar S.A, SQM Potasio S.A. y SQM S.A.
Fecha demanda	:	Agosto de 2016.
Tribunal	:	Arbitral- Árbitro Sr. Héctor Humeres.
Motivo	:	Término anticipado Contrato de Proyecto suscrito el 12 de noviembre del año 1993 y de otros contratos relacionados, entre otras materias, con indemnización de perjuicios
Instancia	:	Etapa de discusión finalizada. Por resolución de fecha 24 de enero de 2017, se ordenó la acumulación con la causa informada en el No. 6 anterior.
Valor nominal	:	Indeterminada.
8. Demandante	:	SQM Salar S.A y SQM S.A.
Demandada	:	CORFO
Fecha demanda	:	28 de septiembre de 2016.
Tribunal	:	Arbitral- Árbitro Sr. Héctor Humeres.
Motivo	:	Acción declarativa para que se determine si las rentas de arrendamiento pagadas por SQM Salar S.A. bajo el Contrato de Arrendamiento suscrito el 12 de noviembre del año 1993, se han ajustado al acuerdo de las partes y la fórmula de renta aplicada ha sido de utilidad para CORFO.
Instancia	:	Etapa de discusión finalizada. Por resolución de fecha 24 de enero de 2017, se ordenó la acumulación con la causa informada en el No. 6 anterior.
Valor nominal	:	Indefinida.
9. Demandante	:	Evt Consulting SpA.
Demandada	:	SQM Nitratos S.A.
Fecha demanda	:	Octubre del año 2014.
Tribunal	:	23 Juzgado Civil Santiago.
Motivo	:	Demanda de indemnización de perjuicios por resciliación contrato compraventa de estructuras metálicas.
Instancia	:	Sentencia de 15 de diciembre de 2016 declarativa condenatoria. Absuelve a SQM Nitratos S.A. de pago de indemnización. Apelación y Casación de forma presentada por demandante y Apelación presentada por SQM Nitratos S.A.
Valor nominal	:	MUS\$835

## Note 19 Contingencias y restricciones (continuación)

### 19.1 Juicios u otros hechos relevantes, continuación

10. Demandante	:	Hugo Gutiérrez Gálvez
Demandada	:	Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y otros y los Senadores Jaime Orpis B. y Fulvio Rossi C.
Fecha demanda	:	Julio del año 2015
Tribunal	:	8 Juzgado de Garantía de Santiago
Motivo	:	Supuesto cohecho–soborno y lavado de activos invocando Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y otras normas.
Instancia	:	Trámite inicial
Valor nominal	:	No hay
11. Demandante	:	Patricio Contesse G.
Demandada	:	SQM S.A.
Fecha demanda	:	Septiembre del año 2015.
Tribunal	:	Primer Juzgado del Trabajo de Santiago.
Motivo	:	Pago indemnización y otras prestaciones por término contrato de trabajo.
Instancia	:	El 27 de marzo de 2017, la Compañía llegó a un acuerdo con el Sr. Contesse para terminar la demanda laboral que el Sr. Contesse presentó contra la Compañía.
Valor nominal	:	MUS\$5,665.
12. Demandante	:	SQMS y SQM S.A.
Demandada	:	RSA Seguros Chile S.A.
Fecha demanda	:	Dentro de agosto de 2016
Tribunal	:	Arbitral – Árbitro Sr. Gonzalo Fernández.
Motivo	:	Demanda cumplimiento forzado y cobro de indemnización de seguro por siniestro ocurrido los días 7 y 8 de febrero del 2013.
Instancia	:	Etapas de discusión finalizada
Valor nominal	:	US\$20.657.860.

## Note 19 Contingencias y restricciones (continuación)

### 19.1 Juicios u otros hechos relevantes, continuación

13. Demandante	:	Tyne and Wear Pension Fund representado por el Council of the Borough of South Tyneside actuando como Lead Plaintiff – Class Action – Demanda Consolidada
Demandada	:	Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
Fecha demanda	:	Enero del año 2016
Tribunal	:	United States District Tribunal – Southern District of New York.
Motivo	:	Class Action – Class Period. SQM no habría informado adecuadamente a la <i>Securities and Exchange Commission</i> de los EE.UU. acerca de gastos realizados durante ciertos años y que podrían estar asociados a supuestas contribuciones políticas. Tales gastos no contarían con la documentación de respaldo suficiente para ser acreditados como necesarios para generar la renta y ello habría generado la intervención de diversos órganos del Estado –Superintendencia de Valores y Seguros, Servicio de Impuestos Internos y Ministerio Público– y la disminución del valor de las acciones–ADS’s de SQM de dominio de la “clase” demandante.
Instancia	:	El 28 de marzo de 2017, el Tribunal Distrital emitió un dictamen y orden denegando en parte y otorgando en parte la solicitud de sobreseimiento.
14. Demandante	:	Thorco Shipping A/S
Demandada	:	Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
Fecha demanda	:	Enero de 2015
Tribunal	:	Arbitral – London Maritime Arbitrators' Association
Motivo	:	Demanda de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato de fletamento.
Instancia	:	Con fecha 31 de enero de 2017, la compañía fue condenada al pago de USD247.845. La compañía estudia apelar a dicha resolución.
Valor nominal	:	MUS\$325

## Note 19 Contingencias y restricciones (continuación)

### 19.1 Juicios u otros hechos relevantes, continuación

15. Demandante	:	Ernesto Saldaña González y otros.
Demandada	:	SQM Salar S.A., SQM Industrial S.A. y sus aseguradores
Fecha demanda	:	Mayo del año 2016.
Tribunal	:	13 Juzgado Civil Santiago.
Motivo	:	Demanda de indemnización de perjuicios por supuesta responsabilidad civil extracontractual derivada del accidente ocurrido el 21 de julio del año 2014 a don Marco Antonio Saldaña González mientras reparaba un camión de un contratista en la localidad de María Elena y que le causó la muerte al caer sobre él parte de la estructura del camión.
Instancia	:	Prueba.
Valor nominal	:	MUS\$515.
16. Demandante	:	María Yolanda Achiardi Tapia y otros.
Demandada	:	SQM Salar S.A. y sus aseguradores y otros 5 demandados
Fecha demanda	:	Febrero del año 2015.
Tribunal	:	1er. Juzgado Civil de Antofagasta.
Motivo	:	Demanda de indemnización de perjuicios por supuesta responsabilidad civil extracontractual derivada del accidente de tránsito ocurrido el 20 de abril del año 2011 en la ciudad de Antofagasta, ocasionado por un bus subcontratado por un Contratista, ocasionando la muerte de tres ocupantes de un vehículo menor que fue impactado por el bus.
Instancia	:	Demanda pendiente de notificar a uno de los demandados
Valor nominal	:	MUS\$1,265.
17. Demandante	:	SQM
Demandada	:	AES Gener S.A. y Empresa Eléctrica Cochrane S.A.
Fecha demanda	:	Abril del año 2017
Tribunal	:	Arbitral
Motivo	:	Demanda solicitando la declaración del panel de arbitraje con respecto al incumplimiento por parte de Demandada de los requisitos bajo el acuerdo de compra de energía para cargar a SQM los costos del impuesto verde según la Ley 20.780.
Instancia	:	SQM ha solicitado la constitución del panel arbitral. La demanda tiene que presentarse durante mayo de 2017
Valor nominal	:	Indefinida.

## Note 19 Contingencias y restricciones (continuación)

### 19.1 Juicios u otros hechos relevantes, continuación

18. Demandante	:	AES Gener S.A. y Empresa Eléctrica Cochrane S.A.
Demandada	:	SQM
Fecha demanda	:	Abril del año 2017
Tribunal	:	Arbitral
Motivo	:	Demanda solicitando la declaración del panel de arbitraje con respecto al incumplimiento por parte de Demandada de los requisitos bajo el acuerdo de compra de energía para cargar a SQM los costos del impuesto verde según la Ley 20.780.
Instancia	:	Demandante ha pedido la constitución del panel arbitral.
Valor nominal	:	Indefinida.
19. Demandante	:	Sindicato No. 2 SQM Nueva Victoria
Demandada	:	SQM Nitratos S.A.
Fecha demanda	:	Noviembre del año 2016
Tribunal	:	Tribunal Laboral de Iquique
Motivo	:	El Sindicato alega que SQM calculó erróneamente la fórmula de la prima de incentivo que debe pagarse en virtud del actual convenio colectivo entre SQM y el Sindicato.
Instancia	:	Etapa de discusión
Valor nominal	:	MUS\$385.

La Sociedad y sus subsidiarias han estado participando y probablemente continuarán participando en forma habitual y como demandantes o demandadas en determinados procesos judiciales que han sido y serán sometidos al conocimiento y decisión de los Tribunales Arbitrales u Ordinarios de Justicia. Dichos procesos, que se encuentran reglamentados por las disposiciones legales pertinentes, buscan principalmente ejercer u oponer ciertas acciones o excepciones relacionadas con determinadas concesiones mineras constituidas o en trámite de constitución y no afectan o afectarán de manera esencial el desarrollo de SQM S.A. y de sus Sociedades filiales.

Soquimich Comercial S.A. ha estado participando y probablemente continuará participando en forma habitual y como demandante en determinados procesos judiciales a través de los cuales busca principalmente cobrar y percibir las cantidades que se le adeudan y que tienen una cuantía nominal, total y aproximada de MUS\$1.200.

SQM S.A. y sus subsidiarias han intentado y continúan actualmente intentando obtener el pago de ciertas cantidades que aún se les adeudan con motivo del ejercicio de sus actividades propias. Dichas cantidades continuarán siendo judicial o extrajudicialmente requeridas por los demandantes y las acciones y su ejercicio relacionadas con las mismas se encuentran actual y plenamente vigentes.

La Sociedad y sus subsidiarias no han recibido ninguna notificación legal sobre demandas distintas de las antes mencionadas y que superen la cantidad de MUS\$200.

## Note 19 Contingencias y restricciones (continuación)

### 19.2 Restricciones a la gestión o límites financieros

Los contratos de créditos suscritos por el grupo SQM con bancos nacionales y extranjeros y por emisiones de bonos en el mercado local e internacional, exigen a la Sociedad el cumplimiento del siguiente nivel de indicadores financieros consolidados, calculados para un período móvil que considera los últimos doce meses:

- Mantener un patrimonio mínimo de MUS\$1.000.000.
- Mantener una relación entre Deuda Financiera Neta y EBITDA no superior a 3 veces.
- Mantener una razón de Nivel de Endeudamiento Total no superior a 1,2 veces en su nivel más estricto. Nivel de Endeudamiento Total definido como el Total Pasivos dividido por Patrimonio Total.
- Mantener una razón entre la suma de la deuda financiera de las filiales operativas SQM Industrial S.A. y SQM Salar S.A., o de sus respectivos sucesores legales, y el total de activos circulantes consolidados del Emisor no superior a 0,3 veces.

Al 31 de diciembre de 2016, los indicadores financieros señalados anteriormente presentan los siguientes valores:

<b>Indicador</b>	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>
Patrimonio MUS\$	2.307.272	2.400.356
Deuda Financiera Neta / EBITDA	0,58	0,73
Endeudamiento	0,83	0,93
Deuda SQM Industrial y SQM Salar / Activos		
Corrientes	0,02	0,01

Los contratos por emisiones de Bonos emitidos en el extranjero exigen que la Sociedad no se fusione ni enajene el título a todos sus activos o una parte importante de ellos, salvo que se cumplan todas las condiciones siguientes: (i) que la sucesora legal sea una entidad existente bajo las leyes de Chile o de Estados Unidos, y que asuma mediante un contrato complementario las obligaciones de SQM S.A., (ii) que inmediatamente después de la fusión o enajenación no se configure un incumplimiento del emisor, y (iii) que el emisor haya entregado una opinión legal indicando que la fusión o enajenación y el contrato complementario cumplen con los requisitos señalados en el contrato original.

Además, SQM S.A. está comprometida a entregar información financiera trimestralmente.

La Sociedad y sus filiales han cumplido y se encuentran cumpliendo a cabalidad todas las limitaciones, restricciones y obligaciones mencionadas anteriormente

## **Note 19 Contingencias y restricciones (continuación)**

### **19.3 Arbitrajes con CORFO**

La Sociedad filial SQM Salar S.A. (SQMS) ha suscrito un contrato de arrendamiento con CORFO en virtud del cual se establece que dicha sociedad filial, por la explotación de determinadas pertenencias mineras de propiedad de CORFO y por la consiguiente obtención de los productos que resulten de tal explotación, pagará a dicha Corporación la renta anual a que se hace referencia en el contrato ya señalado y cuyo monto se calcula en base a las ventas de cada tipo de producto. El contrato rige hasta el año 2030 y la renta comenzó a ser pagada a contar del año 1996, reflejando en resultados un valor de MUS\$41.962 al 31 de diciembre de 2016 (MUS\$23.155 al 31 de diciembre de 2015).

El 15 de noviembre del año 2013, CORFO envió a SQMS una carta en la que manifestó su intención –a– de intentar cobrar a SQMS la cantidad de \$2.530.298.919 (MUS\$4.823) que, en opinión de CORFO, SQMS le estaría adeudando con motivo del cálculo y pago de las rentas de que da cuenta el “Contrato de Arrendamiento de Pertenencias Mineras OMA ubicadas en el Salar de Atacama” que CORFO y SQMS suscribieron el 12 de noviembre del año 1993 (CONTRATO) y –b– de requerir la constitución del arbitraje indicado en el CONTRATO con el propósito de que el árbitro mixto que determine el “Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago” resuelva acerca de si existen o no otras supuestas obligaciones de pago de rentas que SQMS podría también adeudar a CORFO en virtud del CONTRATO.

En el mes de mayo de 2014 CORFO demandó a SQMS solicitando el término anticipado del contrato de arriendo y demás peticiones explicadas en Nota 19.1. Esta demanda se encuentra actualmente en trámite.

SQMS difiere enteramente de CORFO. De hecho, el CONTRATO ha estado vigente desde hace más de 20 años y durante todo dicho período SQMS ha entregado a CORFO en forma íntegra y oportuna más de 80 pagos trimestrales que CORFO, por su parte, ha recibido conforme y a su entera satisfacción.

De acuerdo a nuestros asesores legales, no existen fundamentos legales para poner término anticipado al contrato de arriendo ya que –i- no existen los incumplimientos en que se funda y, de haberlos, –ii- ellos no son graves ni esenciales ni frustran el fin del contrato –iii- nunca ha existido una intencionalidad de engañar sino plena transparencia en la información entregada. Por el contrario, el conflicto corresponde a una mera discusión acerca de la correcta fórmula de cálculo de la renta.

La cantidad total que fue finalmente demandada por CORFO ascendió al menos a US\$8.940.829 –más intereses y gastos– y el proceso arbitral se encuentra próximo al término del período probatorio. CORFO y SQMS renunciaron a todos los recursos en contra de la sentencia que dicte el árbitro. Sin embargo, no es posible descartar la interposición en contra del fallo arbitral de un recurso de queja o de un recurso de casación en la forma por incompetencia o ultrapetita invocando jurisprudencia de los tribunales de justicia y que señala que ambos recursos son irrenunciables.

Con fecha 17 de agosto de 2016, CORFO notificó una nueva demanda arbitral en contra de SQM Potasio S.A., SQM S.A. y SQM Salar S.A., en virtud de cual demanda el término anticipado del Contrato de Proyecto suscrito el 12 de noviembre del año 1993 y de otros contratos relacionados, entre otras materias.



## **Note 19 Contingencias y restricciones (continuación)**

### **19.3 Arbitrajes con CORFO, continuación**

Por su parte, con fecha 28 de septiembre de 2016, SQM y SQMS han iniciado el proceso de constitución de un tercer arbitraje con CORFO. Mediante este último arbitraje, SQM y SQMS esperan obtener una sentencia declarativa que determine que, en el pago de las rentas de arrendamiento pagadas bajo el contrato de arrendamiento por el período corrido del contrato, no ha habido perjuicio para CORFO. Este arbitraje se encuentra en la etapa de discusión.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2016, los ingresos relacionados con productos provenientes del Salar de Atacama representaron un 47,42% del total de los ingresos consolidados de la Sociedad en el mismo período. Estos corresponden a los ingresos considerados en las líneas de negocios de potasio, litio y derivados.

Adicionalmente, en el mismo período, SQMS vendió sales de potasio (silvinita) y cloruro de potasio húmedo por un total de MUS\$96.037 a SQM Industrial S.A., filial de SQM, para ser utilizados como insumos en la producción de nitrato de potasio.

### **19.4 Contingencias ambientales**

Con fecha 6 de junio 2016, la Superintendencia de Medio Ambiente, formuló cargos en contra de SQM respecto del proyecto Pampa Hermosa por eventuales incumplimientos a la RCA 890/2010.

Se trata de cargos relacionados con ciertas variables del Plan de Seguimiento y con la implementación de una medida de mitigación contemplada en el respectivo Estudio de Impacto Ambiental. SQM ha presentado un programa de cumplimiento que detalla las acciones y compromisos que la empresa ejecutará para superar las objeciones formuladas por la autoridad ambiental. La Superintendencia de Medio Ambiente se encuentra revisando dicho programa de cumplimiento.

Por resolución exenta N° 1/Rol F-041-2016, de 28 de noviembre de 2016, rectificadora mediante Res. Ex. N° 4/Rol F-041-2016, de 23 de diciembre de 2016, la Superintendencia de Medio Ambiente formuló cargos en contra de SQMS por extracción de salmuera por sobre lo autorizado, afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos, entrega de información incompleta, modificación de las variables, entre otros. SQMS ha presentado un programa de cumplimiento que detalla las acciones y compromisos que la empresa ejecutará para superar las objeciones formuladas por la autoridad ambiental. La Superintendencia de Medio Ambiente se encuentra revisando dicho programa de cumplimiento.

Si la Superintendencia de Medio Ambiente rechazara cualquiera de los programas de cumplimiento referidos, la sociedad se expone a multas y demás sanciones establecidas en la legislación ambiental.

## **Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)**

### **19.5 Contingencias tributaries**

Durante el año 2015, SQM y sus filiales SQM Salar y SQM Industrial presentaron al Servicio de Impuestos Internos (SII) cuatro rectificaciones tributarias (dos por SQM, una por SQM Salar y una por SQM Industrial).

Las dos primeras (una por SQM y una por SQM Salar), después de aprobadas por el SII, generaron pagos por impuestos, intereses y otros cargos por MUS\$8.100, cifra que fue provisionada en los resultados del primer trimestre del año 2015.

Adicionalmente, durante el mes de agosto del año 2015, se entregó al SII, para su revisión y aprobación, la documentación necesaria para rectificar declaraciones anuales de renta de SQM y de SQM Industrial. SQM pagó producto de estas rectificaciones una cantidad aproximada de US\$1,4 millones por concepto de impuestos, intereses y otros cargos. La cifra anterior fue provisionada en los resultados del segundo trimestre del año 2015. Finalmente, durante el año 2016 se rectificaron las últimas 12 facturas con un pago aproximado cercano a los US\$50 mil.

Con todo lo anterior, SQM y sus filiales entienden terminado el proceso de análisis interno que han estado realizando y que tenía por objeto identificar los gastos efectuados por ellas durante los años comerciales 2008 al 2014 y que podrían ser materia de rectificación tributaria

Producto de las rectificaciones anteriores, SQM, SQM Salar y SQM Industrial podrían estar afectas a una sanción pecuniaria adicional, establecida en el artículo 97 N°4, del Código Tributario. La Compañía no ha estimado necesario realizar provisiones relacionadas con lo anterior en estos momentos.

Con fecha 28 de agosto de 2015 el Servicio de Impuestos Internos envió a SQM una liquidación por US\$8,7 millones, más intereses y multas, por diferencia de impuestos relacionado a la aplicación de los artículos 64Bis y 64Ter de la Ley de la Renta. Con fecha 9 de septiembre de 2015 SQM presentó una solicitud de Reconsideración Administrativa Voluntaria ante el Servicio de Impuestos Internos, la cual no fue acogida. En mérito de lo anterior, la empresa efectuó el pago de los montos liquidados, totalizando US\$14,6 millones, haciendo reserva de su derecho para interponer reclamación tributaria en contra de la liquidación del Servicio de Impuestos Internos ante los tribunales de justicia.

En opinión de los abogados tributarios de la Sociedad, existen fundamentos para estimar que este caso se resolverá favorablemente para SQM, razón por la que no se han constituido provisiones relacionadas a este caso.

Con fecha 26 de agosto de 2016, se presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana reclamo tributario por parte de SQM Salar en contra de las liquidaciones N° 169, 170, 171 y 172, las cuales buscan ampliar la aplicación del Impuesto Específico a la Actividad Minera a la explotación del litio. El monto en disputa es de aproximadamente MUS\$17.809. Dicho reclamo se encuentra en la etapa de discusión.

Con fecha 7 de diciembre de 2016, el Servicio de Impuestos Internos (SII) a través de la notificación N°1587-16 informó a SQMS el resultado de sus fiscalizaciones de Impuesto a la Renta, de los años tributarios 2015 y 2016, a través de su Resolución N°156 / 2016 y de su liquidación N° 207, respectivamente. Como resultado, la Sociedad pagó los montos solicitados por un total de US\$13,2 millones, y reservó su derecho de presentar una reclamación fiscal contra la solicitud de pago de SII con los Tribunales de Justicia.

## **Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)**

### **19.6 Contingencias tributarias, continuación**

El 24 de marzo de 2017, SQM Salar presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y de Aduanas de la Región Metropolitana de Chile una reclamación tributaria contra la citada Resolución No.156 / 2016.

### **19.6 Efectivo de utilización restringida**

La subsidiaria Isapre Norte Grande Ltda., dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Salud, que regula el funcionamiento de las instituciones de salud previsional, la Sociedad mantiene una garantía en instrumentos financieros, entregados en depósitos, custodia y administración al Banco de Chile.

Esta garantía según normativa de la Superintendencia de Salud es equivalente al total adeudado a sus afiliados y prestadores médicos, el Banco de Chile informa diariamente el valor actual de la garantía a la Superintendencia de Salud e Isapre Norte Grande Ltda., al 31 de diciembre de 2016 la garantía asciende a MUS\$685.

SQM S.A. mantiene fondos en Morgan Stanley por conceptos de Marging Call, los cuales son una garantía colateral por la exposición que tiene el banco hacia la Compañía.

Esta garantía resguarda el valor justo del Cross Currency Swap que SQM S.A. tiene para cubrir una parte del Bono Serie H.

Al 31 de diciembre 2016, SQM S.A. ha entregado MUS\$3.810 a Morgan Stanley los que serán liberados cuando ocurra cualquiera de las siguientes condiciones:

1. El valor de mercado del Cross Currency Swap sea menor que la suma entre lo entregado MUS\$3.810 y el Umbral de garantía MUS\$5.000.
2. El Cross Currency Swap asociado al bono H expire el 5 de enero del 2018.

SQM S.A. mantiene fondos en BCI por conceptos de margin call, los cuales son una garantía colateral por la exposición que tiene el banco hacia la Compañía.

Esta garantía cubre el valor justo del Cross Currency Swap que SQM S.A. tiene para cubrir el Bono Serie H.

A la fecha SQM S.A. ha entregado MUS\$0 a BCI los que serán liberados cuando ocurra cualquiera de las siguientes condiciones:

1. El valor de mercado del Cross Currency Swap del último día hábil del mes sea menor que la suma entre lo entregado MUS\$0 y el Umbral de garantía MUS\$10.000.
2. El Cross Currency Swap asociado al bono H expire el 5 de enero del 2018.

**Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)**

**19.7 Cauciones obtenidas de tercero**

Las principales cauciones recibidas (superiores a MUS\$100) de terceros para garantizar a Soquimich Comercial S.A. el cumplimiento de las obligaciones de los contratos de los mandatos comerciales de distribución y venta de fertilizantes ascienden a un total de MUS\$6.984 al 31 de diciembre de 2016 y MUS\$6.445 al 31 de diciembre 2015. Estos se detallan a continuación:

Otorgante	Relación	12/31/2016	12/31/2015
		MUS\$	MUS\$
Tattersall Agroinsumos S.A.	Tercero No Relacionado	2.000	2.000
Contador Frutos S.A.	Tercero No Relacionado	1.574	1.443
Agrícola Lobert Ltda.	Tercero No Relacionado	1.141	760
Covepa SPA	Tercero No Relacionado	747	780
Johannes Epple Davanzo	Tercero No Relacionado	333	451
Juan Luis Gaete Chesta	Tercero No Relacionado	241	227
Arena Fertilizantes y Semillas	Tercero No Relacionado	224	211
Vicente Oyarce Castro	Tercero No Relacionado	220	202
Soc. Agrocom. Julio Polanco	Tercero No Relacionado	149	141
Bernardo Guzmán Schmidt	Tercero No Relacionado	125	115
Gilberto Rivas Y Cia. Ltda.	Tercero No Relacionado	125	115
Agroc Patricio Bornand L.Eirl	Tercero No Relacionado	-	322
Hortofruticola La Serena	Tercero No Relacionado	-	267
Lemp Martin Julian	Tercero No Relacionado	-	103
Comercial Agrosal Ltda.	Tercero No Relacionado	105	-
<b>Total</b>		<b>6.984</b>	<b>7.137</b>



## Nota 19 Contingencias y restricciones (continuación)

### 19.8 Garantías indirectas

Las fianzas que no presentan un saldo pendiente de pago reflejan, indirectamente, que las garantías respectivas están vigentes y aprobadas por el Directorio de la Sociedad y que se encuentran sin utilizar por parte de la correspondiente Subsidiaria.

A continuación, se detallan las fianzas que presentan un saldo al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Saldos pendientes a la fecha de cierre de los Estados Financieros	
	Nombre	Relación		12/31/2016	12/31/2015
				MUS\$	MUS\$
Australian and New Zealand Bank	SQM North America Corp	Subsidiary	Fianza	-	-
Australian and New Zealand Bank	SQM Europe N.V.	Subsidiary	Fianza	-	-
Generale Bank	SQM North America Corp	Subsidiary	Fianza	-	-
Generale Bank	SQM Europe N.V.	Subsidiary	Fianza	-	-
Kredietbank	SQM North America Corp	Subsidiary	Fianza	-	-
Kredietbank	SQM Europe N.V.	Subsidiary	Fianza	-	-
Banks and financial institutions	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiary	Fianza	-	-
Banks and financial institutions	SQM Europe N.V.	Subsidiary	Fianza	-	-
Banks and financial institutions	SQM North America Corp	Subsidiary	Fianza	-	-
Banks and financial institutions	Nitratos Naturais do Chile Ltda.	Subsidiary	Fianza	-	-
Banks and financial institutions	SQM México S.A. de C.V.	Subsidiary	Fianza	-	-
Banks and financial institutions	SQM Brasil Ltda.	Subsidiary	Fianza	-	-
“BNP”	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiary	Fianza	-	-
Sociedad Nacional de Minería A.G.	SQM Potasio S.A.	Subsidiary	Fianza	-	-
Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd.	Royal Seed Trading A.V.V.	Subsidiary	Fianza	-	-
Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd.	Royal Seed Trading A.V.V.	Subsidiary	Fianza	-	-
Bank of America	Royal Seed Trading A.V.V.	Subsidiary	Fianza	-	40.137
Export Development Canada	Royal Seed Trading A.V.V.	Subsidiary	Fianza	-	20.010
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltd.	Royal Seed Trading A.V.V.	Subsidiary	Fianza	-	20.052
JP Morgan Chase Bank	SQM Industrial S.A.	Subsidiary	Fianza	-	-
The Bank of Nova Scotia	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiary	Fianza	-	-



## Note 19 Contingencias y restricciones (continuación)

### 19.8 Garantías indirectas, continuación

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Saldos pendientes a la fecha de cierre de los estados financieros	
	Nombre	Relación		12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$
Credit Suisse International	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
Morgan Stanley Capital Services	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltd.	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
HSBC	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-
Deutsche Bank AG	SQM Investment Corp. N.V.	Subsidiaria	Fianza	-	-

## Note 20 Ingresos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los ingresos se detallan a continuación:

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Productos	1.933.828	1.721.064	2.006.452
Servicios	5.494	7.268	7.762
<b>Total</b>	<b>1.939.322</b>	<b>1.728.332</b>	<b>2.014.214</b>

## Note 21 Ganancia por acción

Las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo la utilidad del período atribuible a los accionistas de la Sociedad por el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período.

De acuerdo a lo expresado la ganancia básica por acción asciende a:

<b>Ganancias básicas por acción</b>	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de Instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	278.290	220.356	236.889
	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>Unidades</b>	<b>Unidades</b>	<b>Unidades</b>
Número de acciones comunes en circulación	263.196.524	263.196.524	263.196.524
	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
Ganancia básica por acción (US\$ por acción)	1,0573	0,84	0,90

La Sociedad no tiene acciones dilutivas potenciales.



## **Note 22 Costos por préstamos**

Los costos por intereses se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren, con excepción de aquellos que se relacionan directamente con la adquisición y construcción de elementos del inmovilizado material y que cumplan con los requisitos de la NIC 23. Al 31 de diciembre de 2016, el total de gastos financieros incurridos son MUS\$57.459 (MUS\$69.853 al 31 de diciembre 2015).

### **22.1 Costos por intereses capitalizados, propiedades, planta y equipo**

La Compañía capitaliza todos los costos de intereses directamente relacionados con la construcción o la adquisición de propiedades, planta y equipo, que requieren un tiempo sustancial para ser adecuado para su uso.

El costo por intereses capitalizados se determina aplicando una tasa promedio o media ponderada de todos los costos de financiamiento incurridos por la Sociedad a los saldos mensuales finales de las obras en curso y que cumplen con los requisitos de la NIC 23.

Las tasas y costos por intereses capitalizados, de propiedades plantas y equipos son los siguientes:

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>
Tasa de capitalización de costos por intereses capitalizados, propiedades, planta y equipo	4%	5%
Importe de los costos por intereses capitalizados en MUS\$	5.406	4.666



**Nota 23 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera**

**a) Diferencias de cambio de moneda extranjera reconocidas en utilidad o pérdida y otros resultados integrales:**

	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión reconocidas en el resultado del período.	460	(12.364)	(16.545)
Reservas por diferencias de cambio por conversión atribuible a los propietarios de la controladora	(5.428)	(6.334)	(3.884)
Reservas por diferencias de cambio por conversión atribuible a participaciones no controladora	35	(165)	(132)

**b) Reservas por diferencias de cambio por conversión:**

Se presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

Detalle	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
Cambios patrimoniales generados vía VPP por conversión:			
Comercial Hydro S.A.	1.004	1.004	1.004
SQMC Internacional Ltda.	(13)	(20)	-
Proinsa Ltda.	(10)	(15)	-
Comercial Agrorama Ltda.	(69)	(100)	(31)
Isapre Norte Grande Ltda.	(124)	(155)	(91)
Almacenes y Depósitos Ltda.	47	(31)	42
Sales de Magnesio Ltda.	(29)	(161)	2
Sociedad Prestadora de Servicios de Salud Cruz del Norte S.A.	(6)	(9)	(8)
Agrorama S.A.	(49)	(35)	(30)
Doktor Tarsa	(12.264)	(8.305)	(5.076)
SQM Vitas Fzco	(1.801)	(2.245)	(1.084)
Ajay Europe	(1.935)	(1.731)	(809)
SQM Eastmed Turkey	(95)	(81)	(69)
Charlee SQM (Thailand) Co. Ltd.	(460)	(476)	(176)
Coromandel SQM India	(282)	(301)	(253)
SQM Italia SRL	(287)	(250)	(128)
SQM Oceania Pty Ltd.	(634)	(634)	(634)
SQM Indonesia S.A.	(124)	(123)	(123)
Abu Dhabi Fertilizers Industries WWL.	(434)	21	20
SQM Vitas Holland	(280)	(320)	(189)
SQM Thailand Limited	(68)	(68)	(68)
SQM Europe N.V.	(1.550)	-	-
<b>Total</b>	<b>(19.463)</b>	<b>(14.035)</b>	<b>(7.701)</b>

**Nota 23 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (continuación)**

**c) Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de estas sociedades corresponde a la moneda del país de origen de cada entidad, y su moneda de presentación es el dólar estadounidense.

**d) Razones para utilizar una moneda de presentación diferente a la moneda funcional**

- La totalidad de los ingresos de estas subsidiarias se encuentran asociados a la moneda local.
- La estructura de costos de explotación de estas Sociedades se ve afectada por la moneda local.
- Los patrimonios de estas Sociedades se encuentran expresados en la moneda local (Peso chileno).

**Note 24 Otros Activos no financieros corrientes y no corrientes**

La composición del rubro otros activos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

<b>Otros activos no financieros, corriente</b>	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Impuestos al valor agregado nacionales	13.999	16.112
Impuestos al valor agregado extranjeras	2.537	7.795
Patentes mineras pagadas anticipadamente	1.136	1.209
Seguros anticipados	6.323	6.536
Otros pagos anticipados	408	602
Devolución IVA Exportador	855	13.183
Impuesto específico a la minería pagado (*)	-	14.565
Otros activos	5.015	2.004
<b>Total</b>	<b>30.273</b>	<b>62.006</b>
<b>Otros activos no financieros, no corriente</b>	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Gastos de desarrollo manchas y gastos de prospección (1)	23.008	31.911
Depósitos en garantías	685	496
Plan de pensiones	-	27
Otros activos	997	1.092
<b>Total</b>	<b>24.690</b>	<b>33.526</b>

(\*) La Sociedad reserva su derecho para interponer reclamación tributaria en contra de la liquidación del Servicio de Impuestos Internos ante los tribunales de justicia. Ver Nota 19.5



**Note 24 Otros Activos no financieros corrientes y no corrientes, continuación**

Conciliación de cambios en activos para exploración y evaluación de recursos minerales, por clases.

Movimientos en activos para exploración y evaluación de recursos minerales al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

<b>Conciliación</b>	<b>12/31/2016 MUS\$</b>	<b>12/31/2015 MUS\$</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>31.911</b>	<b>29.569</b>
<b>Cambios</b>		
Adiciones, diferentes de combinaciones de negocios	-	3.871
Depreciación y amortización	(9.498)	(2.287)
Incremento (decremento) por transferencias y otros cargos	595	758
<b>Total cambios</b>	<b>(8.903)</b>	<b>2.342</b>
<b>Total</b>	<b>23.008</b>	<b>31.911</b>

A la fecha de presentación no se han efectuado revaluaciones de activos para exploración y evaluación de recursos minerales.

## **Nota 25 Segmentos de operación**

### **25.1 Segmentos de operación**

#### **Información general:**

El importe de cada partida presentada en los segmentos es igual a la informada a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, con el objeto de decidir sobre la asignación de recursos a los segmentos definidos y evaluar su rendimiento.

Estos segmentos operativos mencionados son consistentes con la forma en que la Compañía es administrada y cómo los resultados serán reportados por la Compañía. Estos segmentos reflejan resultados operativos separados que son revisados periódicamente por el principal responsable de la toma de decisiones operativas con el fin de tomar decisiones sobre los recursos que se asignarán al segmento y evaluar su desempeño (Ver Nota 24.2).

El desempeño de los segmentos se mide en función del ingreso neto y los ingresos. Las ventas entre segmentos se realizan utilizando términos y condiciones a las tasas actuales del mercado.

#### **Factores utilizados para identificar los segmentos sobre los que debe informarse:**

Los segmentos sobre los cuales se informa son unidades estratégicas de negocio que ofrecen diferentes productos y servicios. Son gestionados separadamente porque cada negocio requiere diferentes tecnologías y estrategias de mercadotecnia.

#### **Descripción de los tipos de productos y servicios de los que cada segmento sobre el que se debe informar obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias**

Los segmentos de operación a través de los cuales se obtienen los ingresos de las actividades ordinarias y se incurre en gastos y, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad de la Sociedad en la toma de decisiones de operación, son los siguientes grupos de productos:

1. Nutrición vegetal de especialidad
2. Yodo y derivados
3. Litio y derivados
4. Químicos industriales
5. Potasio
6. Otros productos y servicios

#### **Descripción de las fuentes de ingresos para todos los demás segmentos**

La información relativa a los activos, pasivos e ingresos y gastos que no es posible asignar a los segmentos individualizados, debido a la naturaleza de los procesos de producción, se incluyen en la categoría "importes no asignados", de la información revelada.

#### **Criterios de contabilización de las transacciones entre los segmentos sobre los que se informa**

Las ventas entre los segmentos se realizan en las mismas condiciones que las realizadas a terceros, y son medidas de forma consistente a como se presentan en el estado de resultados.

## **Note 25 Segmentos de operación (continuación)**

### **25.1 Segmentos de operación, continuación**

#### **Descripción de la naturaleza de las diferencias entre las mediciones de los resultados de segmentos sobre los que se deba informar y el resultado de la entidad antes del gasto o ingreso por impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas.**

La información reportada en los segmentos es extraída desde los estados financieros consolidados corporativos de la Sociedad y, por tanto, no se requiere preparar conciliaciones entre los datos antes señalados y los reportados en los respectivos segmentos, de acuerdo a lo señalado en el párrafo 28 de la NIIF N° 8, “Segmentos de operación”.

Para el proceso de asignación de costos de valorización de existencias identificamos los gastos directos (se pueden asignar directamente a productos) y los gastos comunes (pertenecen a procesos de coproducción, ejemplo gastos de lixiviación comunes para producción de Yodo y Nitratos) los gastos directos se asocian directamente al producto y los costos comunes se distribuyen utilizando porcentajes que consideran la venta, precios y rotación de inventarios.

La asignación de otros gastos comunes que no participan del proceso de valorización de existencias si no que se van directo al costo de venta utilizan un criterio similar, los gastos asociados a un producto o venta en particular se asignan a ese producto o venta y los gastos comunes a distintos productos o líneas de negocio se distribuyen de acuerdo a las ventas.

#### **Descripción de la naturaleza de las diferencias entre las mediciones de los activos de segmentos sobre los que se deba informar y los activos de la entidad**

Los activos no se muestran clasificados por segmentos, ya que esta información no se encuentra fácilmente disponible, parte de estos activos no son separables por el tipo de actividad a que están afectos y dado que esta información no es utilizada por la administración para la toma de decisiones en cuanto a los recursos a asignar a cada segmento definido. Todos los activos son revelados en la categoría "importes no asignados".

#### **Descripción de la naturaleza de las diferencias entre las mediciones de los pasivos de segmentos sobre los que se deba informar y los pasivos de la entidad**

Los pasivos no se muestran clasificados por segmentos, ya que esta información no se encuentra fácilmente disponible, parte de estos pasivos no son separables por el tipo de actividad a que están afectos y dado que esta información no es utilizada por la administración para la toma de decisiones en cuanto a los recursos a asignar a cada segmento definido. Todos los pasivos son revelados en la categoría "importes no asignados".



**Note 25 Segmentos de operación (continuación)**

**25.2 Información de segmentos de operación**

Items de los segmentos de operación	12/31/2016										
	Nutrición vegetal de especialidad	Yodo y derivados	Litio y derivados	Químicos industriales	Potasio	Otros productos y servicios	Segmentos sobre los que debe informarse	Segmentos de operación	Eliminación de importes de intersegmentos	Importes no asignados	Total 31/12/2015
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	623.853	231.144	514.627	104.137	403.323	62.238	1.939.322	1.939.322	-	-	1.939.322
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	91.087	301.917	372.838	356.334	333.823	198.836	1.654.835	1.654.835	-	(1.654.835)	-
<b>Ingresos procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad</b>	<b>714.940</b>	<b>533.061</b>	<b>887.465</b>	<b>460.471</b>	<b>737.146</b>	<b>261.074</b>	<b>3.594.157</b>	<b>3.594.157</b>	<b>-</b>	<b>(1.654.835)</b>	<b>1.939.322</b>
Costo de ventas	(478.074)	(191.298)	(175.616)	(67.378)	(359.477)	(56.442)	(1.328.285)	(1.328.285)	-	-	(1.328.285)
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	(94.647)	6.211	(88.436)
Gastos por intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	(149.051)	91.553	(57.498)
Gasto por depreciación y amortización	(89.864)	(35.958)	(33.010)	(12.666)	(67.571)	(10.612)	(249.681)	(249.681)	8	-	(249.673)
Participación de la entidad en el resultado del período de asociadas y de negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	13.047	-	13.047
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	(132.965)	-	(132.965)
Otras partidas distintas al efectivo significativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	145.779	39.846	339.011	36.759	43.846	5.796	611.037	611.037	317.894	(514.042)	414.889
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	<b>145.779</b>	<b>39.846</b>	<b>339.011</b>	<b>36.759</b>	<b>43.846</b>	<b>5.796</b>	<b>611.037</b>	<b>611.037</b>	<b>184.929</b>	<b>(514.042)</b>	<b>281.924</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>145.779</b>	<b>39.846</b>	<b>339.011</b>	<b>36.759</b>	<b>43.846</b>	<b>5.796</b>	<b>611.037</b>	<b>611.037</b>	<b>184.929</b>	<b>(514.042)</b>	<b>281.924</b>
Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	10.605.056	(6.386.412)	4.218.644
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	2.803.001	(2.669.861)	133.140
Incrementos de activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	(107.269)	-	(107.269)
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	5.321.161	(3.409.789)	1.911.372
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	-	-	(251)	-	-	(698)	(949)	(949)	(39.595)	-	(40.544)



**Note 25 Segmentos de operación (continuación)**

**25.2 Información de segmentos de operación, continuación**

12/31/2015											
Items de los segmentos de operación	Nutrición vegetal de especialidad	Yodo y derivados	Litio y derivados	Químicos industriales	Potasio	Otros productos y servicios	Segmentos sobre los que debe informarse	Segmentos de operación	Eliminación de importes de intersegmentos	Importes no asignados	Total 31/12/2014
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	652.278	262.570	223.021	97.551	430.642	62.270	1.728.332	1.728.332	-	-	1.728.332
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	137.944	389.172	139.575	347.168	407.903	289.157	1.710.919	1.710.919	-	(1.710.919)	-
<b>Ingresos procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad</b>	<b>790.222</b>	<b>651.742</b>	<b>362.596</b>	<b>444.719</b>	<b>838.545</b>	<b>351.427</b>	<b>3.439.251</b>	<b>3.439.251</b>	<b>-</b>	<b>(1.710.919)</b>	<b>1.728.332</b>
Costo de ventas	(461.028)	(184.551)	(109.389)	(71.252)	(303.645)	(55.718)	(1.185.583)	(1.185.583)	-	-	(1.185.583)
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	(95.176)	8.346	(86.830)
Gastos por intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	(197.815)	127.962	(69.853)
Gasto por depreciación y amortización	(105.545)	(42.249)	(25.044)	(16.312)	(69.513)	(12.758)	(271.421)	(271.421)	(316)	-	(271.737)
Participación de la entidad en el resultado del período de asociadas y de negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	10.326	-	10.326
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	(83.766)	-	(83.766)
Otras partidas distintas al efectivo significativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	191.250	78.019	113.632	26.300	126.997	6.552	542.750	542.750	131.291	(365.755)	308.286
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	<b>191.250</b>	<b>78.019</b>	<b>113.632</b>	<b>26.300</b>	<b>126.997</b>	<b>6.552</b>	<b>542.750</b>	<b>542.750</b>	<b>47.525</b>	<b>(365.755)</b>	<b>224.520</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones	<b>191.250</b>	<b>78.019</b>	<b>113.632</b>	<b>26.300</b>	<b>126.997</b>	<b>6.552</b>	<b>542.750</b>	<b>542.750</b>	<b>47.525</b>	<b>(365.755)</b>	<b>224.520</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>191.250</b>	<b>78.019</b>	<b>113.632</b>	<b>26.300</b>	<b>126.997</b>	<b>6.552</b>	<b>542.750</b>	<b>542.750</b>	<b>47.525</b>	<b>(365.755)</b>	<b>224.520</b>
Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	10.508.312	(5.864.550)	4.643.762
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	3.042.011	(2.962.709)	79.302
Incrementos de activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	(203.806)	-	(203.806)
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	4.829.968	(2.586.562)	2.243.406
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	-	(200)	(317)	(3)	(3.049)	(373)	(3.942)	(3.942)	(39.801)	-	(43.743)



**Note 25 Segmentos de operación (continuación)**

**25.2 Información de segmentos de operación, continuación**

12/31/2014											
Items de los segmentos de operación	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	Segmentos sobre los que debe informarse MUS\$	Segmentos de operación MUS\$	Eliminación de importes de intersegmentos MUS\$	Importes no asignados MUS\$	Asientos de conciliación significativos MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	708.023	335.433	206.849	101.933	584.268	77.708	2.014.214	2.014.214	-	-	2.014.214
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	69.686	560.051	119.900	311.188	358.089	238.614	1.657.528	1.657.528	(1.657.528)	-	-
<b>Ingresos procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad</b>	<b>777.709</b>	<b>895.484</b>	<b>326.749</b>	<b>413.121</b>	<b>942.357</b>	<b>316.322</b>	<b>3.671.742</b>	<b>3.671.742</b>	<b>(1.657.528)</b>	<b>-</b>	<b>2.014.214</b>
Costo de ventas	(564.151)	(196.535)	(118.432)	(60.451)	(423.488)	(68.185)	(1.431.242)	(1.431.242)	-	-	(1.431.242)
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	7.865	(104.397)	(96.532)
Gastos por intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	191.811	(255.184)	(63.373)
Gasto por depreciación y amortización	(97.037)	(33.805)	(20.371)	(10.399)	(72.842)	(11.726)	(246.180)	(246.180)	-	(5.111)	(251.291)
Participación de la entidad en el resultado del período de asociadas y de negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(973)	19.089	18.116
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(160.686)	(160.686)
Otros elementos distintos del efectivo significativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	143.872	138.898	88.417	41.482	160.780	9.523	582.972	582.972	(542.355)	364.347	404.964
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	<b>143.872</b>	<b>138.898</b>	<b>88.417</b>	<b>41.482</b>	<b>160.780</b>	<b>9.523</b>	<b>582.972</b>	<b>582.972</b>	<b>(542.355)</b>	<b>203.661</b>	<b>244.278</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones	<b>143.872</b>	<b>138.898</b>	<b>88.417</b>	<b>41.482</b>	<b>160.780</b>	<b>9.523</b>	<b>582.972</b>	<b>582.972</b>	<b>(542.355)</b>	<b>203.661</b>	<b>244.278</b>
Activos	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.142.103)	11.805.758	4.663.655
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.291.962)	3.367.740	75.778
Incrementos de activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(161.625)	(161.625)
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.541.966)	5.913.106	2.371.140
Pérdida por deterioro reconocida en resultados	-	-	(989)	-	(164)	(111)	(1.264)	(1.264)	-	(349)	(1.613)





**Nota 25 Segmentos de operación (continuación)**

**25.3 Estado de resultados integrales clasificado por segmentos de operación basados en grupos de productos**

Items del estado de resultados integrales	12/31/2016							
	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	Unidad corporativa MUS\$	Total Segmentos y Unidad Corporativa MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	623.853	231.144	514.627	104.137	403.323	62.238	-	1.939.322
Costo de ventas	(478.074)	(191.298)	(175.616)	(67.378)	(359.477)	(56.442)	-	(1.328.285)
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>145.779</b>	<b>39.846</b>	<b>339.011</b>	<b>36.759</b>	<b>43.846</b>	<b>5.796</b>	<b>-</b>	<b>611.037</b>
Otros ingresos, por función	-	-	-	-	-	-	14.781	14.781
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	(88.436)	(88.436)
Otros gastos, por función	-	-	-	-	-	-	(89.731)	(89.731)
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	-	-	679	679
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	10.550	10.550
Costos financieros	-	-	-	-	-	-	(57.498)	(57.498)
Participación en las ganancias (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	13.047	13.047
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	460	460
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>	<b>145.779</b>	<b>39.846</b>	<b>339.011</b>	<b>36.759</b>	<b>43.846</b>	<b>5.796</b>	<b>(196.148)</b>	<b>414.889</b>
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	(132.965)	(132.965)
<b>Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>145.779</b>	<b>39.846</b>	<b>339.011</b>	<b>36.759</b>	<b>43.846</b>	<b>5.796</b>	<b>(329.113)</b>	<b>281.924</b>
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>145.779</b>	<b>39.846</b>	<b>339.011</b>	<b>36.759</b>	<b>43.846</b>	<b>5.796</b>	<b>(329.113)</b>	<b>281.924</b>
<b>Ganancia (Pérdida), atribuible a</b>								
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	-	-	-	-	-	-	-	278.290
Ganancia (Pérdida) atribuible participaciones no controladas	-	-	-	-	-	-	-	3.634
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>281.924</b>



**Nota 25 Segmentos de operación (continuación)**

**25.3 Estado de resultados integrales clasificado por segmentos de operación basados en grupos de productos, continuación**

Items del estado de resultados integrales	12/31/2015							Total Segmentos y Unidad Corporativa MUS\$
	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	Unidad corporativa MUS\$	
Ingresos de actividades ordinarias	652.278	262.570	223.021	97.551	430.642	62.270	-	1.728.332
Costo de ventas	(461.028)	(184.551)	(109.389)	(71.252)	(303.645)	(55.718)	-	(1.185.583)
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>191.250</b>	<b>78.019</b>	<b>113.632</b>	<b>26.299</b>	<b>126.997</b>	<b>6.552</b>	<b>-</b>	<b>542.749</b>
Otros ingresos, por función	-	-	-	-	-	-	15.343	15.343
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	(86.830)	(86.830)
Otros gastos, por función	-	-	-	-	-	-	(106.415)	(106.415)
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	-	-	3.760	3.760
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	11.570	11.570
Costos financieros	-	-	-	-	-	-	(69.853)	(69.853)
Participación en las ganancias (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	10.326	10.326
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	(12.364)	(12.364)
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>	<b>191.250</b>	<b>78.019</b>	<b>113.632</b>	<b>26.299</b>	<b>126.997</b>	<b>6.552</b>	<b>(234.463)</b>	<b>308.286</b>
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	(83.766)	(83.766)
<b>Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>191.250</b>	<b>78.019</b>	<b>113.632</b>	<b>26.299</b>	<b>126.997</b>	<b>6.552</b>	<b>(318.229)</b>	<b>224.520</b>
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>191.250</b>	<b>78.019</b>	<b>113.632</b>	<b>26.299</b>	<b>126.997</b>	<b>6.552</b>	<b>(318.229)</b>	<b>224.520</b>
<b>Ganancia (Pérdida), atribuible a</b>								
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	-	-	-	-	-	-	-	220.356
Ganancia (Pérdida) atribuible participaciones no controladas	-	-	-	-	-	-	-	4.164
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>224.520</b>



**Nota 25 Segmentos de operación (continuación)**

**25.3 Estado de resultados integrales clasificado por segmentos de operación basados en grupos de productos, continuación**

Items del estado de resultados integrales	12/31/2014							Total Segmentos y Unidad Corporativa MUS\$
	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	Unidad corporativa MUS\$	
Ingresos de actividades ordinarias	708.023	335.433	206.849	101.933	584.268	77.708	-	2.014.214
Costo de ventas	(564.151)	(196.535)	(118.432)	(60.451)	(423.488)	(68.185)	-	(1.431.242)
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>143.872</b>	<b>138.898</b>	<b>88.417</b>	<b>41.482</b>	<b>160.780</b>	<b>9.523</b>	-	<b>582.972</b>
Otros ingresos, por función	-	-	-	-	-	-	24.055	24.055
Gastos de administración	-	-	-	-	-	-	(96.532)	(96.532)
Otros gastos, por función	-	-	-	-	-	-	(64.295)	(64.295)
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	-	-	4.424	4.424
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	16.142	16.142
Costos financieros	-	-	-	-	-	-	(63.373)	(63.373)
Participación en las ganancias (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	18.116	18.116
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	(16.545)	(16.545)
<b>Ganancia (Pérdida ) antes de Impuesto</b>	<b>143.872</b>	<b>138.898</b>	<b>88.417</b>	<b>41.482</b>	<b>160.780</b>	<b>9.523</b>	<b>(178.008)</b>	<b>404.964</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	(160.686)	(160.686)
<b>Ganancia (Pérdida ) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>143.872</b>	<b>138.898</b>	<b>88.417</b>	<b>41.482</b>	<b>160.780</b>	<b>9.523</b>	<b>(338.694)</b>	<b>244.278</b>
Ganancia (Pérdida ) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida ) procedente de operaciones discontinuadas	<b>143.872</b>	<b>138.898</b>	<b>88.417</b>	<b>41.482</b>	<b>160.780</b>	<b>9.523</b>	<b>(338.694)</b>	<b>244.278</b>
<b>Ganancia (Pérdida)</b>								
Ganancia (Pérdida ) atribuible a los propietarios de la controladora	-	-	-	-	-	-	-	236.889
Ganancia (Pérdida ) atribuible participaciones no controladas	-	-	-	-	-	-	-	7.389
<b>Ganancia (Pérdida)</b>								<b>244.278</b>

## Nota 25 Segmentos de operación (continuación)

### 25.4 Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la Sociedad

Items del estado de resultados integrales	12/31/2016						Total Segmentos y Unidad Corporativa MUS\$
	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	
Ingresos de actividades ordinarias	623.853	231.144	514.627	104.137	403.323	62.238	<b>1.939.322</b>

Items del estado de resultados integrales	12/31/2015						Total Segmentos y Unidad Corporativa MUS\$
	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	
Ingresos de actividades ordinarias	652.278	262.570	223.021	97.551	430.642	62.270	<b>1.728.332</b>

Items del estado de resultados integrales	12/31/2014						Total Segmentos y Unidad Corporativa MUS\$
	Nutrición vegetal de especialidad MUS\$	Yodo y derivados MUS\$	Litio y derivados MUS\$	Químicos industriales MUS\$	Potasio MUS\$	Otros productos y servicios MUS\$	
Ingresos de actividades ordinarias	708.023	335.433	206.849	101.933	584.268	77.708	<b>2.014.214</b>

### 25.5 Información sobre áreas geográficas

De acuerdo a los señalado en el párrafo N° 33 de la NIIF N° 8, la entidad revela información geográfica de sus ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos y de los activos no corrientes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos correspondientes a beneficios post-empleo y derechos derivados de contratos de seguros.

### 25.6 Información sobre los principales clientes

En relación al grado en que la entidad depende de sus clientes, de acuerdo al párrafo N°34 de la NIIF N° 8, la Sociedad no tiene clientes externos que individualmente representen el 10% o más de sus ingresos de las actividades ordinarias. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se limitan debido al gran número de entidades que componen la base de clientes de la Sociedad y su distribución en todo el mundo. La política de la Sociedad es requerir garantía (tales como letras de crédito y cláusulas de garantía u otras) y/o mantener seguros por ciertas cuentas según lo juzgue necesario la administración.



**Nota 25 Reportable segments (continued)**

**25.7 Segmentos por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2015, y al 31 de diciembre de 2014**

Rubro	12/31/2016					Total MUS\$
	Chile MUS\$	América Latina y el Caribe MUS\$	Europa MUS\$	Norteamérica MUS\$	Asia y Otros MUS\$	
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>162.478</b>	<b>240.607</b>	<b>411.807</b>	<b>416.380</b>	<b>708.050</b>	<b>1.939.322</b>
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	25.000	25.009	13.456	69.675	133.140
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	109.227	-	-	211	1	109.439
Plusvalía	23.731	86	11.373	724	2.058	37.972
Propiedades, plantas y equipos, neto	1.524.936	234	3.521	2.536	1.483	1.532.710
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-
Otros activos, no corrientes	24.551	139	-	-	-	24.690
<b>Activos no corrientes que no son instrumentos financieros</b>	<b>1.682.445</b>	<b>25.459</b>	<b>39.903</b>	<b>16.927</b>	<b>73.217</b>	<b>1.837.951</b>
Rubro	12/31/2015					Total MUS\$
	Chile MUS\$	América Latina y el Caribe MUS\$	Europa MUS\$	Norteamérica MUS\$	Asia y Otros MUS\$	
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>188.592</b>	<b>258.262</b>	<b>351.353</b>	<b>439.645</b>	<b>490.480</b>	<b>1.728.332</b>
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.535	-	23.410	12.913	41.444	79.302
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	110.199	-	-	228	1	110.428
Plusvalía	26.929	86	11.373	-	-	38.388
Propiedades, plantas y equipos, neto	1.677.194	260	2.183	2.486	1.453	1.683.576
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-
Otros activos, no corrientes	33.384	116	-	26	-	33.526
<b>Activos no corrientes que no son instrumentos financieros</b>	<b>1.849.241</b>	<b>462</b>	<b>36.966</b>	<b>15.653</b>	<b>42.898</b>	<b>1.945.220</b>
Rubro	12/31/2014					Total MUS\$
	Chile MUS\$	América Latina y el Caribe MUS\$	Europa MUS\$	Norteamérica MUS\$	Asia y Otros MUS\$	
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>227.261</b>	<b>356.867</b>	<b>428.538</b>	<b>503.891</b>	<b>497.657</b>	<b>2.014.214</b>
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.159	-	25.588	13.530	35.501	75.778
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	114.476	-	-	258	1	114.735
Plusvalía	26.929	86	11.373	-	-	38.388
Propiedades, plantas y equipos, neto	1.883.534	133	1.343	2.109	835	1.887.954
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-
Otros activos, no corrientes	31.354	170	-	647	-	32.171
<b>Activos no corrientes que no son instrumentos financieros</b>	<b>2.057.452</b>	<b>389</b>	<b>38.304</b>	<b>16.544</b>	<b>36.337</b>	<b>2.149.026</b>

## **Nota 25 Segmentos de operación (continuación)**

### **25.8 Propiedades, plantas y equipos clasificados por áreas geográficas**

Las principales instalaciones de producción de la Sociedad están ubicadas cerca de sus minas e instalaciones de extracción en el norte de Chile. La siguiente tabla expone las principales instalaciones de producción al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

<b>Location</b>	<b>Products</b>
- Pedro de Valdivia	: Producción de yodo y sales de nitrato
- María Elena	: Producción de yodo y sales de nitrato
- Coya Sur	: Producción de nitrato
- Nueva Victoria	: Producción de yodo y sales de nitrato
- Salar de Atacama	: Cloruro de potasio, cloruro de litio, ácido bórico y sulfato de potasio
- Salar del Carmen	: Producción de carbonato de litio e hidróxido de litio
- Tocopilla	: Instalaciones portuarias

**Note 26 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados por función de gastos, expuesta de acuerdo a su naturaleza**

**26.1 Costo de ventas**

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Materias primas y consumibles utilizados</b>	<b>(485.788)</b>	<b>(484.797)</b>	<b>(618.131)</b>
<b>Clases de gasto de beneficios a los empleados</b>			
Sueldos y salarios	(104.144)	(97.010)	(112.467)
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	(77.507)	(33.662)	(28.884)
Gastos por beneficios de terminación	(3.836)	(5.719)	(8.307)
<b>Total de gastos por beneficios a los empleados</b>	<b>(185.487)</b>	<b>(136.391)</b>	<b>(149.658)</b>
Gasto por depreciación	(239.546)	(253.979)	(246.180)
Gasto por amortización	(3.210)	(3.469)	(2.181)
Bajo costo de exploración	(6.917)	-	-
Provisión de inventario	1.956	96	13.195
Arrendamientos operativos	(107.284)	(89.229)	(94.511)
Gastos del plan de inversiones	(16.624)	(17.574)	-
Mantenimiento y reparación	(7.187)	(10.112)	(10.171)
Contratistas	(62.501)	(49.727)	(66.091)
Transportes de la operación	(54.476)	(52.079)	(61.119)
Costo flete y transporte productos	(43.716)	(31.052)	(41.415)
Costo embalaje	(1.703)	(1.369)	(1.487)
Comisiones por ventas	(9.434)	(7.742)	(8.887)
Costo puerto	(20.793)	(11.613)	(17.437)
Derechos Corfo	(41.962)	(23.155)	(22.885)
Ajuste de precios de los clientes	(8.380)	(2.132)	-
Otros gastos, por naturaleza	(35.233)	(11.259)	(104.284)
<b>Total</b>	<b>(1.328.285)</b>	<b>(1.185.583)</b>	<b>(1.431.242)</b>

**Nota 26 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados por función de gastos, expuesta de acuerdo a su naturaleza (continuación)**

**26.2 Otros ingresos**

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Descuentos obtenidos de proveedores	771	1.343	705
Indemnizaciones recibidas	205	39	2
Multas cobradas a proveedores	358	73	255
Recuperación de impuestos	26	12	40
Recuperación de seguros	5.636	2.182	643
Sobreestimación de prov. obligación con terceros	573	1.039	1.690
Sobreestimación deudas incobrables	56	115	296
Venta bienes activo fijo	657	8	39
Venta de materiales, repuestos e insumos	30	1.358	1.241
Venta de chatarra	1	-	69
Venta de concesiones mineras	-	-	13.000
Inversión de concesiones mineras	815	-	-
Opciones sobre pertenencias Mineras	2.577	2.261	921
Servidumbres, ductos y caminos	219	1.980	-
Energía renovable no convencional	639	344	2.255
Reembolso de patentes mineras y gastos notariales	1.300	1.025	1.510
Servicios misceláneos	-	405	-
Reembolso acreedores	-	890	-
Otros resultados de la operación	918	2.269	1.389
<b>Total</b>	<b>14.781</b>	<b>15.343</b>	<b>24.055</b>



**Nota 26 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados por función de gastos, expuesta de acuerdo a su naturaleza (continuación)**

**26.4 Gastos de administración**

	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
<b>Clase de gasto de beneficios a los empleados</b>			
Sueldos y salarios	(42.828)	(41.661)	(42.218)
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	(4.389)	(3.011)	(4.710)
<b>Total de gastos por beneficios a los empleados</b>	<b>(47.217)</b>	<b>(44.672)</b>	<b>(46.928)</b>
Gasto por amortización	(6)	(5)	-
Servicios de asesorías	(7.086)	(7.293)	(6.714)
Honorarios auditoría	(1.767)	(415)	(357)
Costos de mercadotecnia	(1.338)	(1.614)	(1.929)
Arriendo edificios e instalaciones	(2.489)	(1.836)	(2.178)
Gastos de publicidad.	(173)	(230)	(217)
Colaciones	(548)	(350)	(309)
Alojamiento	(633)	(434)	(333)
Gastos de personal	(453)	(27)	(83)
Gastos de representación	(506)	(277)	(272)
Pasajes y movilización	(1.599)	(1.594)	(1.570)
Aporte Isapre	(532)	(363)	(207)
Gastos varios del personal	(1.386)	(1.440)	(1.457)
Materiales generales	(1.110)	(1.434)	(307)
Arriendo de camionetas	(622)	(517)	(362)
Servicios profesionales	(1.275)	(2.164)	-
Servicios de transmisión de datos	(1.365)	(1.317)	(1.466)
Servicios de mantención	(713)	(559)	(834)
Contratistas varios	(2.497)	(2.141)	(626)
Servicios de celulares	(584)	(303)	(391)
Compra de software	(1.945)	(1.258)	(1.009)
Contribuciones inmobiliarias	(838)	(819)	(880)
Patente comercial	(843)	(1.052)	(1.071)
Seguros	(1.271)	(774)	(921)
Gastos varios	(1.184)	(1.044)	(1.224)
Otros gastos, por naturaleza	(8.456)	(12.898)	(24.887)
<b>Total</b>	<b>(88.436)</b>	<b>(86.830)</b>	<b>(96.532)</b>

**Nota 26 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados por función de gastos, expuesta de acuerdo a su naturaleza (continuación)**

**26.4 Otros gastos, por función**

	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$	12/31/2014 MUS\$
<b>Gasto de beneficios a los empleados por naturaleza</b>			
<b>Gasto por depreciación y amortización</b>			
Depreciación bienes paralizados	(111)	(316)	(284)
Depreciación valor residual	-	-	(4.827)
<b>Subtotal a la fecha</b>	<b>(111)</b>	<b>(316)</b>	<b>(5.111)</b>
<b>Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período</b>			
Deterioro deudas incobrables	(7.198)	(2.981)	(349)
<b>Subtotal a la fecha</b>	<b>(7.198)</b>	<b>(2.981)</b>	<b>(349)</b>
<b>Otros gastos, por naturaleza</b>			
Gastos judiciales	(5.737)	(17.204)	(5.465)
Gastos cierre de faenas	(32.061)	(57.665)	(257)
Indemnizaciones pagadas	-	(3.714)	-
Iva y otros impuestos no recuperables	(1.015)	(1.146)	(1.164)
Multas, intereses e IVA	(1.378)	(3.953)	(857)
Multas de SEC y Department of Justice	(30.488)	-	-
Servicios de asesorías	(59)	(15)	(2)
Provisiones, materiales y ventas de remate	(815)	-	-
Provisione, Materiales de gastos de los planes de inversión y cierre	(6.657)	(16.246)	(41.505)
Impuesto sobre gastos rechazados (*)	-	(1.653)	(6.493)
Donaciones no aceptadas como crédito	(1.692)	(1.350)	(1.514)
Otros gastos de operación	(2.520)	(172)	(1.578)
<b>Subtotal a la fecha</b>	<b>(82.422)</b>	<b>(103.118)</b>	<b>(58.835)</b>
<b>Total</b>	<b>(89.731)</b>	<b>(106.415)</b>	<b>(64.295)</b>

(\*) Estos saldos incluyen pagos al septiembre de 2015 por aproximadamente MUS\$9,5 en impuestos ((impuesto artículo 21 e Iva), intereses y otros cargos, realizados por la Sociedad al Servicio de Impuestos Internos producto de la presentación de rectificaciones a sus declaraciones de impuestos para los períodos tributarios 2009 al 2014, debido a que identificó gastos que podrían no estar respaldados de manera adecuada por los servicios prestados o que podrían no calificar como gastos tributarios según el código tributario chileno por aproximadamente MUS\$14,7.

**Nota 26 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados por función de gastos, expuesta de acuerdo a su naturaleza (continuación)**

**26.5 Otros ganancias (perdidas) (gastos)**

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Ajuste reverso provisión indemnización años de servicios	-	3.575	-
Venta de inversiones en asociadas	7.636	-	5.000
Resultado por no participar en la aportación de capital	-	-	2.359
Provisión indemnización años de servicios	(6.300)	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	(657)	185	(2.935)
<b>Total</b>	<b><u>679</u></b>	<b><u>3.760</u></b>	<b><u>4.424</u></b>

## Nota 26 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados por función de gastos, expuesta de acuerdo a su naturaleza (continuación)

### 26.6 Resumen gastos por naturaleza

	Enero a diciembre		
	2016 MUS\$	2015 MUS\$	2014 MUS\$
<b>Materias primas y consumibles utilizados</b>	<b>(485.788)</b>	<b>(484.797)</b>	<b>(618.131)</b>
<b>Clases de gasto de beneficios a los empleados</b>			
Sueldos y salarios	(146.972)	(138.671)	(154.685)
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	(81.896)	(36.673)	(33.594)
Gastos por beneficios de terminación	(3.836)	(5.719)	(8.307)
<b>Total de gastos por beneficios a los empleados</b>	<b>(232.704)</b>	<b>(181.063)</b>	<b>(196.586)</b>
<b>Gasto por depreciación y amortización</b>			
Gasto por depreciación	(239.657)	(254.295)	(246.464)
Gasto por depreciación valor residual	-	-	(4.827)
Gasto por amortización	(3.217)	(3.475)	2.181)
Gastos de amortización de pequeños depósitos	(6.917)	-	-
<b>La pérdida por deterioro (reversión de pérdidas por deterioro) reconocida en el resultado del ejercicio</b>	<b>(6.057)</b>	<b>(2.887)</b>	<b>12.846</b>
Arrendos de la operación	(107.284)	(89.229)	(94.511)
Gastos de interrupción de producción	(32.061)	(61.379)	(5.465)
Multas pagadas	(31.867)	(4.648)	(1.164)
<b>Gastos del plan de inversiones</b>	<b>(23.281)</b>	<b>(37.318)</b>	<b>(2)</b>
Mantenimiento y reparación	(7.187)	(10.112)	(10.171)
Contratistas	(62.501)	(49.727)	(66.091)
Transportes de la operación	(54.476)	(52.079)	(61.119)
Costo flete y transporte productos	(43.716)	(31.052)	(41.415)
Costo embalaje	(1.703)	(1.369)	(1.487)
Comisiones por ventas	(9.434)	(7.742)	(8.887)
Costo puerto	(20.793)	(11.613)	(17.437)
Derechos Corfo	(41.962)	(23.155)	(22.885)
Ajuste de precios de los clientes	(8.380)	(2.132)	-
Serv de asesorías	(7.086)	(744)	(7.571)
Honorarios auditoría	(1.767)	(415)	(357)
Costos de mercadotecnia	(1.338)	(1.614)	(1.929)
Arriendo edificios e instalaciones	(2.489)	(417)	(2.178)
Gastos de publicidad	(173)	(230)	(217)
Colaciones	(548)	(350)	(309)
Alojamiento	(633)	(434)	(333)
Gastos de cancelación del personal	(453)	(27)	(83)
Gastos de representación	(506)	(277)	(272)
Pasajes y movilización	(1.599)	(1.594)	(1.570)
Aporte Isapre	(532)	(363)	(207)
Gastos varios del personal	(1.386)	(1.440)	(1.457)
Materiales generales	(1.110)	(1.434)	(307)
Arriendo camionetas	(622)	(517)	(362)
Servicios profesionales	(1.275)	(2.164)	-
Servicios de transmisión de datos	(1.365)	(1.317)	(1.466)
Servicios de mantención	(713)	(559)	(834)
Contratistas varios	(2.497)	(2.141)	(626)
Servicios de celulares	(584)	(303)	(391)
Compra software	(1.945)	(1.258)	(1.009)
Contribuciones	(838)	(819)	(880)
Patente comercial	(843)	(1.052)	(1.071)
Seguros	(1.271)	(774)	(921)
Gastos varios	(1.184)	(1.044)	(1.224)
Otros gastos, por naturaleza	(54.709)	(56.657)	(180.518)
<b>Total gastos, por naturaleza</b>	<b>(1.506.451)</b>	<b>(1.386.016)</b>	<b>(1.592.069)</b>

El presente cuadro corresponde al resumen exigido por la Superintendencia de Valores y Seguros y considera las notas 25,2, 25,4 and 25,5.

**Nota 26 Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales del estado de resultados por función de gastos, expuesta de acuerdo a su naturaleza (continuación)**

**26.7 Gastos Financieros**

	Enero a diciembre		
	2016 MUS\$	2015 MUS\$	2014 MUS\$
Gastos por intereses de préstamos y sobregiros bancarios	(854)	(932)	(931)
Gastos por intereses de bonos	(57.409)	(66.456)	(61.714)
Gastos por intereses de préstamos	(4.581)	(6.922)	(8.268)
Gastos por intereses capitalizados	5.406	4.666	7.732
Otros costos financieros	(60)	(209)	(192)
<b>Total</b>	<b>(57.498)</b>	<b>(69.853)</b>	<b>(63.373)</b>

**Note 27 Impuesto a la renta y diferidos**

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

**27.1 Activos por impuestos corrientes y no corrientes**

a) Activos por impuestos corrientes

	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$
	PPM Empresas chilenas año actual	49.110
PPM Royalty	3.542	1.138
PPM Empresas extranjeras	1.323	1.178
Créditos impuesto renta (1)	748	830
Impuesto absorbido por pérdidas tributarias (2)	64	5
<b>Total</b>	<b>54.787</b>	<b>65.277</b>

b) Activos por impuestos no corrientes

	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$
	PPM Empresas chilenas año anterior	3.243
Impuesto especial por actividades mineras (en consignación)	25.781	-
<b>Total</b>	<b>29.024</b>	<b>-</b>

- (1) Estos créditos se encuentran disponibles para las Sociedades y dicen relación con el pago de impuesto corporativo en abril del año siguiente. Estos créditos incluyen entre otros, créditos por gastos de capacitación (SENCE) y créditos para adquisición de activos fijos que son equivalentes al 4% de las compras de activo fijo realizadas durante el año. Adicionalmente, algunos créditos tienen relación con donaciones que el Grupo ha efectuado durante 2016 y 2015.
- (2) Este concepto corresponde a la absorción de las pérdidas no operacionales (NOL's) determinadas por la Sociedad al cierre del ejercicio, las cuales deben ser imputadas o registradas en el Registro de Utilidades Retenidas (FUT).

## Note 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

### 27.1 Activos por impuestos corrientes y no corrientes, continuación

De acuerdo con la ley vigente, y según lo establecido por el Artículo N° 31, N° 3 de la Ley de Impuesto a las ganancias (Ley de Renta), cuando las utilidades registradas en el FUT que no han sido retiradas o distribuidas son total o parcialmente absorbidas por las pérdidas no operacionales (NOL's), el impuesto corporativo pagado sobre dichas utilidades (24%, 22,5%, 21%, 20% or 17%, dependiendo del año en el cual las utilidades fueron generadas) serán consideradas como un pago provisional con respecto a la porción que representan las utilidades tributarias acumuladas absorbidas

Los contribuyentes tienen derecho a solicitar una devolución de estos pagos tributarios provisionales sobre las utilidades absorbidas registradas en el FUT por medio de sus devoluciones de impuesto (Form 22).

Por consiguiente, el pago provisional para utilidades absorbidas (PPUA) registrado en FUT es en efecto un impuesto por recuperar, y como tal la Sociedad lo registra como un activo.

### 27.2 Pasivos por impuestos corrientes

Pasivos por impuestos corrientes	12/31/2016	12/31/2015
	MUS\$	MUS\$
Impuesto renta 1ª categoría	50.174	30.705
Impuesto renta empresa extranjera	25.276	21.090
Impuesto único artículo 21	422	275
Total	<u>75.872</u>	<u>52.070</u>

El impuesto a las ganancias se determina sobre la base de la determinación del resultado tributario al que se aplica la tasa fiscal actualmente en vigor en Chile. Según lo establecido por la Ley 20.780, se fijó la tasa para impuesto a la renta en 21% a contar del año 2014, 22,5% para el año 2015, 24% para el año 2016, 25,5% para el año 2017 y 28% comenzando el año 2018.

La provisión de royalty es determinada al aplicar la tasa imponible que fue determinada para el Ingreso Neto Operacional. Actualmente la Sociedad paga un 5% por aplicación del Contrato de Invariabilidad Tributaria establecido con el Ministerio de Economía en el año 2010.

En conclusión, ambos conceptos representan el monto estimado que la Sociedad tendrá que pagar a causa del Impuesto a las ganancias e impuesto específico a la minería.

## Note 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)

### 27.3 Utilidades tributarias

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad y sus filiales tienen registrados los siguientes saldos consolidados por utilidades tributarias retenidas, ingresos no renta, pérdidas tributarias acumuladas y crédito para los accionistas:

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Utilidades tributarias con crédito	727.624	1.254.859	1.160.329
Utilidades tributarias sin crédito	588.942	94.073	62.621
Pérdidas tributarias	9.081	9.947	7.396
Crédito para los accionistas	203.612	302.081	268.901

El registro de utilidades tributarias retenidas (FUT) es un registro cronológico en donde son registradas las utilidades generadas y distribuidas por la Sociedad. El objeto del FUT es el de controlar las utilidades tributarias acumuladas de la Sociedad que pueden ser distribuidas, retiradas o remitidas a los propietarios, accionistas o socios, y los impuestos finales que deben ser tributados, llamado en Chile Impuesto Global Complementario (aplicable a las personas residentes o radicadas en Chile), o impuesto adicional (aplicable a personas “No” residentes o radicadas en Chile).

El registro FUT contiene utilidades con derecho a crédito y utilidades sin derecho a crédito, las cuales surgen de la inclusión del ingreso neto tributable determinado por la Sociedad o las utilidades recibidas por la Sociedad que pueden ser dividendos recibidos o retiros hechos dentro del período.

Las utilidades sin derecho a crédito representan el impuesto por pagar por la Sociedad dentro del año y presentado al año siguiente, por tanto estos serán descontados del registro FUT el año siguiente.

Las utilidades con derecho a crédito pueden ser usadas para reducir la carga tributaria final de los propietarios, accionistas o socios, las cuales una vez retiradas tienen derecho a usar los créditos asociados con las utilidades relevantes.

En resumen, las Sociedades usan el registro FUT para mantener el control sobre las utilidades que estas generan que no han sido distribuidas a los propietarios y los créditos relevantes asociados con dichas utilidades.

### 27.4 Impuesto a la renta y diferidos

Los activos y pasivos reconocidos en el Estado de Situación Financiera se presentan compensados cuando sí, y sólo si:

1. Se tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y
2. Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre:

## **Note 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)**

### **27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación**

(i) la misma entidad o sujeto fiscal; o

(ii) diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los períodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos, son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con:

- (a) las diferencias temporarias deducibles;
- (b) la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

La Sociedad reconoce un activo por impuestos diferidos, cuando tiene la certeza que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos, son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.



**Note 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)**

**27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación**

d.1 Activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016:

Descripción de los activos y pasivos por impuestos diferidos	Posición neta activo		Posición neta activo	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Depreciación	-	(1)	-	(221.791)
Deterioro cuentas incobrables	32	-	4.273	-
Provisión vacaciones	-	-	4.062	-
Gastos de fabricación	-	-	-	(110.718)
Resultados no realizados en ventas de productos	-	-	86.156	-
Valor justo bonos	-	-	-	(24)
Indemnización años de servicios	-	-	-	(5.203)
Coberturas	-	-	10.230	-
Inventarios de productos, repuestos e insumos	77	-	20.899	-
Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	(4.641)
Pérdidas Tributarias	-	-	1.302	-
Intereses activados	-	-	-	(1.340)
Gastos de obtención créditos bancarios	-	-	-	(3.115)
Intereses no devengados	-	-	136	-
Valor razonable propiedades, plantas y equipos	-	-	-	(4.179)
Beneficios al personal	-	-	6.783	-
Impuestos diferidos royalty	-	-	-	(6.458)
Compras intangibles	-	-	-	(218)
Provisión juicios y gastos legales	-	-	9.276	-
Provisión plan de inversiones	-	-	1.953	-
Provisión materiales, repuestos y suministros	-	-	7.547	-
Impuestos diferidos, inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	-	(1.300)
Provisión de multas y cierre del sitio de trituración	-	-	-	-
Otros	575	(19)	251	-
<b>Saldos a la fecha</b>	<b>684</b>	<b>(20)</b>	<b>152.868</b>	<b>(358.987)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>664</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(206.119)</b>

**Note 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)**

**27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación**

d.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Descripción de los activos y pasivos por impuestos diferidos	Posición neta activo		Posición neta activo	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Depreciación	-	-	-	233.073
Deterioro cuentas incobrables	-	-	5.119	-
Provisión vacaciones	-	-	3.368	-
Gastos de fabricación	-	-	-	109.134
Resultados no realizados en ventas de productos	-	-	87.440	-
Valor justo bonos	-	-	446	-
Indemnización años de servicios	-	-	-	4.178
Coberturas	-	-	11.876	-
Inventarios de productos, repuestos e insumos	1	-	29.473	-
Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	7.981
Intereses activados	-	-	1.522	-
Gastos de obtención créditos bancarios	-	-	-	3.133
Intereses no devengados	-	-	-	3.651
Valor razonable propiedades, plantas y equipos	-	-	156	-
Beneficios al personal	-	-	-	3.375
Impuestos diferidos royalty	-	-	1.920	-
Pérdidas tributarias	-	-	-	6.410
Compra Intangible	-	-	-	-
Provisión juicios y gastos legales	-	-	7.357	-
Provisión plan de inversiones	-	-	3.312	-
Provisión de multas y cierre del sitio de trituración	-	-	-	-
Otros	160	-	-	445
<b>Saldos a la fecha</b>	<b>161</b>	<b>-</b>	<b>151.989</b>	<b>371.380</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>161</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>219.391</b>

**Note 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)**

**27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación**

d.3 Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016

	Deferred tax liabilities (assets) at the beginning of the period	Deferred tax expense (income) recognized in profit or loss	Deferred tax related to items credited (debited) directly to equity	Total increase (decrease) of deferred tax liabilities (assets)	Deferred tax liabilities (assets) at the end of the period
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Depreciación	233.073	(11.281)	-	(11.281)	221.792
Deterioro cuentas incobrables	(5.119)	814	-	814	(4.305)
Provisión vacaciones	(3.368)	(694)	-	(694)	(4.062)
Gastos de fabricación	109.134	1.584	-	1.584	110.718
Resultados no realizados en ventas de productos	(87.440)	1.284	-	1.284	(86.156)
Valor justo bonos	(446)	-	470	470	24
Indemnización años de servicios	4.178	1.946	(920)	1.026	5.204
Coberturas	(11.876)	1.646	-	1.646	(10.230)
Inventarios de productos, repuestos e insumos	(29.474)	8.498	-	8.498	(20.976)
Gastos de investigación y desarrollo	7.981	(3.340)	-	(3.340)	4.641
Intereses activados	3.133	(1.793)	-	(1.793)	1.340
Gastos de obtención créditos bancarios	3.651	(536)	-	(536)	3.115
Intereses no devengados	(156)	20	-	20	(136)
Valor razonable propiedades, plantas y equipos	3.375	804	-	804	4.179
Beneficios al personal	(1.920)	(4.863)	-	(4.863)	(6.783)
Impuestos diferidos royalty	6.410	48	-	48	6.458
Pérdidas tributarias	(1.522)	220	-	220	(1.302)
Compra Intangible	-	218	-	218	218
Provisión juicios y gastos legales	(7.357)	(1.919)	-	(1.919)	(9.276)
Provisión plan de inversiones	(3.312)	1.359	-	1.359	(1.953)
Provisión de multas y cierre del sitio de trituración	-	(7.547)	-	(7.547)	(7.547)
Otros	-	-	1.299	1.299	1.299
Depreciación	285	(1.092)	-	(1.092)	(807)
<b>Total Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados</b>	<b>219.230</b>	<b>(14.624)</b>	<b>849</b>	<b>(13.775)</b>	<b>205.455</b>

**Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)**
**27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación**

d.4 Conciliación de los cambios en pasivos (activos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015:

	Pasivo (activo) por impuestos diferidos al comienzo del ejercicio	Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	Impuestos diferidos relacionado s con partidas acreditadas (cargadas) directamen te a patrimonio	Total incrementos (disminuciones) de pasivos (activos) por impuestos diferidos	Pasivo (activo) por impuestos diferidos al final del ejercicio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Depreciación	233.862	(789)	-	(789)	233.073
Deterioro cuentas incobrables	(6.755)	1.636	-	1.636	(5.119)
Provisión vacaciones	(3.735)	367	-	367	(3.368)
Gastos de fabricación	81.650	27.484	-	27.484	109.134
Resultados no realizados en ventas de productos	(83.355)	(4.085)	-	(4.085)	(87.440)
Valor justo bonos	(350)	-	(96)	(96)	(446)
Indemnización años de servicios	5.950	(2.081)	309	(1.772)	4.178
Coberturas	(5.512)	(6.364)	-	(6.364)	(11.876)
Inventarios de productos, repuestos e insumos	(24.632)	(4.842)	-	(4.842)	(29.474)
Gastos de investigación y desarrollo	4.285	3.696	-	3.696	7.981
Intereses activados	26.904	(23.771)	-	(23.771)	3.133
Gastos de obtención créditos bancarios	4.011	(360)	-	(360)	3.651
Intereses no devengados	(150)	(6)	-	(6)	(156)
Valor razonable propiedades, plantas y equipos	(70)	3.445	-	3.445	3.375
Beneficios al personal	(2.450)	530	-	530	(1.920)
Impuestos diferidos royalty	7.791	(1.381)	-	(1.381)	6.410
Pérdidas tributarias	(715)	(807)	-	(807)	(1.522)
Compra Intangible	235	(235)	-	(235)	-
Provisión juicios y gastos legales	(3.663)	(3.694)	-	(3.694)	(7.357)
Provisión plan de inversiones	(8.946)	5.634	-	5.634	(3.312)
Provisión de multas y cierre del sitio de trituration	(1.654)	1.654	-	1.654	-
Otros	308	(23)	-	(23)	285
<b>Total Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados</b>	<b>223.009</b>	<b>(3.992)</b>	<b>213</b>	<b>(3.779)</b>	<b>219.230</b>

En el período terminado al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se procedió a calcular y contabilizar la renta líquida imponible con una tasa del 24% y 22.5% respectivamente, en base a lo dispuesto por la Ley N° 20.780, Reforma Tributaria, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014.

Entre las principales modificaciones, se encuentra el aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría, alcanzando el 27%, a partir del año 2018.

**Note 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)**

**27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación**

d.5 Impuestos diferidos por beneficios por pérdidas tributarias

Las pérdidas tributarias de arrastre de la Sociedad, se generaron principalmente por pérdidas incurridas en Chile, las cuales, de acuerdo a las normas tributarias vigentes, no tienen fecha de expiración.

Las pérdidas tributarias de arrastre al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, son las siguientes:

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Chile	<u>1.302</u>	<u>1.522</u>
Total	<u><b>1.302</b></u>	<u><b>1.522</b></u>

Las pérdidas tributarias al 31 de diciembre de 2016 corresponden principalmente a SQM S.A., Exploraciones Mineras S.A. y Agrorama S.A.

**Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)**
**27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación**

d.6 Movimientos en activos y pasivos por Impuestos diferidos Los movimientos en activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
	Pasivos (activos)	Pasivos (activos)
Activos y pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial neto	219.230	223.009
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultado	(14.624)	(3.992)
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en patrimonio	849	213
<b>Saldos a la fecha</b>	<b>205.455</b>	<b>219.230</b>

d.7 Informaciones a revelar sobre gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias

En la Sociedad los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de:

- (a) una transacción o suceso que se reconoce, en el mismo período o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio; o
- (b) una combinación de negocios

Los gastos (ingresos) por impuestos corrientes y diferidos, son los siguientes:

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
	Utilidad (pérdidas)	Utilidad (pérdidas)	Utilidad (pérdidas)
<b>Gasto por impuestos corrientes</b>			
Gasto por impuestos corrientes	(149.669)	(89.869)	(94.796)
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	2.080	2.111	3.043
<b>Gasto por impuestos corrientes, neto, total</b>	<b>(147.589)</b>	<b>(87.758)</b>	<b>(91.753)</b>
<b>Gasto por impuestos diferidos a las ganancias</b>			
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	14.624	3.992	(68.933)
<b>Gasto por impuestos diferidos, neto, total</b>	<b>14.624</b>	<b>3.992</b>	<b>(68.933)</b>
<b>Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	<b>(132.965)</b>	<b>(83.766)</b>	<b>(160.686)</b>

**Note 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)**

**27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación**

Los gastos (Ingresos) por impuesto a las ganancias por partes extranjera y nacional, son los siguientes:

	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
	Utilidad (pérdidas)	Utilidad (pérdidas)	Utilidad (pérdidas)
<b>Gasto por impuestos corrientes a las ganancias por partes extranjera y nacional, neto</b>			
Gasto por impuestos corrientes, neto, extranjero	(10.844)	(5.719)	(7.761)
Gasto por impuestos corrientes, neto, nacional	(136.745)	(82.039)	(83.992)
<b>Gasto por impuestos corrientes, neto, total</b>	<b>(147.589)</b>	<b>(87.758)</b>	<b>91.573</b>
<b>Gasto por impuestos diferidos a las ganancias por partes extranjera y nacional, neto</b>			
Gasto por impuestos diferidos, neto, extranjero	626	(232)	(138)
Gasto por impuestos diferidos, neto, nacional	13.998	4.224	(68.975)
<b>Gasto por impuestos diferidos, neto, total</b>	<b>14.624</b>	<b>3.992</b>	<b>(69.113)</b>
<b>Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	<b>(132.965)</b>	<b>(83.766)</b>	<b>(160.686)</b>

d.8 Participación en tributación atribuible a inversiones contabilizadas por el Método de la participación:

La Sociedad no reconoce pasivos por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imposables asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, porque de acuerdo a lo indicado en la norma, se cumplen conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- (a) la controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- (b) es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

Además, la Sociedad no reconoce activos por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, porque no es probable que se cumplan los siguientes requisitos:

- (a) las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible; y
- (b) se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

**Nota 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)**

**27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación**

d.9 Informaciones a revelar sobre los efectos por impuestos de los componentes de Otros Resultados Integrales:

	<b>Importe antes de impuestos (Gasto) utilidad</b>	<b>(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias</b>	<b>Importe después de impuestos</b>
	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2016</b>	<b>12/31/2016</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto			
Ganancia (perdida) por planes de Beneficios definidos	(3.397)	920	(2,477)
Cobertura de flujo de caja	2.233	(470)	1.763
Reserva por ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos a valor razonable a través de otro resultado integral	4.813	(1.299)	3.514
<b>Total</b>	<b>3.649</b>	<b>(849)</b>	<b>2.800</b>

	<b>Importe antes de impuestos (Gasto) utilidad</b>	<b>(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias</b>	<b>Importe después de impuestos</b>
	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2015</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto			
Ganancia (perdida) por planes de Beneficios definidos	(174)	(309)	(483)
Cobertura de flujo de caja	86	96	182
<b>Total</b>	<b>(88)</b>	<b>(213)</b>	<b>(301)</b>

	<b>Importe antes de impuestos (Gasto) utilidad</b>	<b>(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias</b>	<b>Importe después de impuestos</b>
	<b>12/31/2014</b>	<b>12/31/2014</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Impuesto a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto			
Cobertura de flujo de caja	1.638	(311)	1.327
<b>Total</b>	<b>1.638</b>	<b>(311)</b>	<b>1.327</b>

d.10 Explicación de la relación entre el gasto (ingreso) por el impuesto y la ganancia contable.

De acuerdo a lo señalado en NIC N° 12, párrafo N°81, letra “c”, la sociedad ha estimado que el método que revela información más significativa para los usuarios de sus estados financieros, es la conciliación numérica entre el gasto (ingreso) por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa vigente en Chile. La elección antes indicada, se basa en el hecho de que la Casa Matriz y sus subsidiarias establecidas en Chile, generan casi la totalidad del gasto (ingreso) por impuesto, los montos aportados por las subsidiarias establecidas fuera de Chile, no tienen importancia relativa en el contexto del total.



**Note 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)**

**27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación**

Conciliación numérica entre el gasto (ingreso) por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa vigente en Chile.

	<b>12/31/2016</b>	Utilidad (pérdida) <b>12/31/2015</b>	<b>12/31/2014</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Resultado antes de impuesto	414.889	301.098	404.964
Tasa de impuesto renta vigente en Chile	24%	22,5%	21%
<b>Gasto por Impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>(99.573)</b>	<b>(67.747)</b>	<b>(85.042)</b>
Efecto pago impuestos al royalty	(6.311)	(9.157)	(7.583)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	2.461	1.511	2.503
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable)	(10.202)	(4.350)	(1.897)
Efecto de la tasa impositiva de las subsidiarias extranjeras	(15.187)	(3.968)	(7.697)
Efecto de la tasa impositiva sobre los cambios en la tasa impositiva	-	-	(52.304)
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuestos	(4.153)	(55)	(8.666)
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>	<b>(132.965)</b>	<b>(83.766)</b>	<b>(160.686)</b>

d.11 Períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación:

Las sociedades del grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias de cada país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios intermedios, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación, de acuerdo a las normas tributarias, del país de origen:

## **Note 27 Impuestos a la renta y diferidos (continuación)**

### **27.4 Impuesto a la renta y diferidos, continuación**

#### **Chile**

De acuerdo al artículo 200 del Decreto de Ley N° 830, los impuestos se revisarán por cualquier deficiencia en su liquidación y girar los impuestos a que diere lugar, aplicando una prescripción del término de 3 años contado desde la expiración del plazo legal en que debió efectuarse el pago. Además, esta prescripción se ampliará a 6 años para la revisión de impuestos sujetos a declaración, cuando ésta no se hubiere presentado o la presentada fuere maliciosamente falsa.

#### **Estados Unidos de Norteamérica:**

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración. En el evento de existir omisión o error en la declaración de los ingresos o costos por ventas, la revisión se puede ampliar hasta 6 años.

#### **México**

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 5 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración.

#### **España**

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 4 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración.

#### **Bélgica**

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración, si no existen pérdidas tributarias. En el evento de existir omisión o error, la revisión se puede ampliar hasta 5 años.

#### **Sudáfrica**

Se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, a partir de la fecha de vencimiento de la declaración. En el evento de existir omisión o error significativos se puede ampliar hasta 5 años.

## Nota 28 Información a revelar sobre efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera afectados por las variaciones en las tasas de cambio son los siguientes

Clase de activo	Moneda	12/31/2016 MUS	12/31/2015 MUS\$
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	ARS	4	1
Efectivo y equivalentes al efectivo	BRL	60	8
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	6.044	2.656
Efectivo y equivalentes al efectivo	CNY	400	272
Efectivo y equivalentes al efectivo	EUR	11.386	4.245
Efectivo y equivalentes al efectivo	GBP	71	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	IDR	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	INR	12	14
Efectivo y equivalentes al efectivo	MXN	310	1.439
Efectivo y equivalentes al efectivo	PEN	3	1
Efectivo y equivalentes al efectivo	THB	-	1
Efectivo y equivalentes al efectivo	YEN	2.150	1.690
Efectivo y equivalentes al efectivo	ZAR	3.250	4.123
<b>Subtotal efectivo y equivalente al efectivo</b>		<b>23.690</b>	<b>14.450</b>
Otros activos financieros corrientes	CLF	-	17.507
Otros activos financieros corrientes	CLP	50.740	131.633
<b>Subtotal otros activos financieros corrientes</b>		<b>50.740</b>	<b>149.140</b>
Otros activos no financieros corrientes	ARS	5	-
Otros activos no financieros corrientes	AUD	45	34
Otros activos no financieros corrientes	BRL	-	8
Otros activos no financieros corrientes	CLF	47	38
Otros activos no financieros corrientes	CLP	14.554	39.091
Otros activos no financieros corrientes	CNY	10	27
Otros activos no financieros corrientes	EUR	822	2.278
Otros activos no financieros corrientes	MXN	1.734	1.036
Otros activos no financieros corrientes	THB	21	8
Otros activos no financieros corrientes	YEN	53	29
Otros activos no financieros corrientes	ZAR	18	4.466
<b>Subtotal otros activos no financieros corrientes</b>		<b>17.309</b>	<b>47.015</b>
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	BRL	23	19
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	CLF	545	993
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	CLP	71.908	76.748
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	CNY	48	77
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	EUR	30.941	38.797
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	GBP	152	582
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	MXN	423	425
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	PEN	-	112
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	THB	2.777	1.473
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	YEN	209	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	ZAR	25.835	15.549
<b>Subtotal cuentas por cobrar a entidades relacionadas</b>		<b>132.861</b>	<b>134.775</b>
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	PEN	40	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	CLP	41	52
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	EUR	476	604
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	THB	705	1.112
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	CNY	48	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	YEN	-	193
<b>Subtotal cuentas por cobrar a entidades relacionadas</b>		<b>1.310</b>	<b>1.961</b>

**Nota 28 Información a revelar sobre efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (continuación)**

Clase de activo	Moneda	12/31/2016 MUS\$	12/31/2015 MUS\$
Activos por impuestos corrientes	ARS	5	-
Activos por impuestos corrientes	CLP	1.640	1.453
Activos por impuestos corrientes	EUR	118	177
Activos por impuestos corrientes	BRL	3	-
Activos por impuestos corrientes	ZAR	386	424
Activos por impuestos corrientes	MXN	202	8
Activos por impuestos corrientes	PEN	203	222
<b>Subtotal activos por impuestos corrientes</b>		<b>2.557</b>	<b>2.284</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros no corrientes	CLP	20	20
Otros activos financieros no corrientes	YEN	41	39
<b>Subtotal otros activos financieros no corrientes</b>		<b>61</b>	<b>59</b>
Otros activos no financieros no corrientes	BRL	139	116
Otros activos no financieros no corrientes	CLP	729	536
<b>Subtotal otros activos no financieros no corrientes</b>		<b>868</b>	<b>652</b>
Derechos por cobrar no corrientes	CLF	344	415
Derechos por cobrar no corrientes	CLP	1.382	467
<b>Subtotal derechos por cobrar no corrientes</b>		<b>1.726</b>	<b>882</b>
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	AED	31.297	23.369
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	CLP	-	1.535
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	EUR	7.373	7.201
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	INR	1.499	962
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	THB	1.932	1.672
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	TRY	16.712	15.103
<b>Subtotal inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación</b>		<b>58.813</b>	<b>49.842</b>
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	CLP	294	284
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	CNY	1	1
<b>Subtotal Activos intangibles distintos de la Plusvalía</b>		<b>295</b>	<b>285</b>
Propiedades, plantas y equipos	CLP	3.810	4.089
<b>Subtotal propiedad planta y equipo</b>		<b>3.810</b>	<b>4.089</b>
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>65.573</b>	<b>55.809</b>
<b>Total activos</b>		<b>294.040</b>	<b>405.434</b>



**Nota 28 Información a revelar sobre efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (continuación)**

Los pasivos en moneda extranjera son los siguientes:

Clase de pasivo	Moneda	Hasta 90 días MUS\$	12/31/2016 Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$	Hasta 90 días MUS\$	12/31/2015 Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$
<b>Pasivos corrientes</b>							
Otros pasivos financieros corrientes	CLF	44.327	6.098	50.425	4.423	5.610	10.033
Otros pasivos financieros corrientes	CLP	-	20.919	20.919	-	-	-
<b>Subtotal otros pasivos financieros corrientes</b>		<b>44.327</b>	<b>27.017</b>	<b>71.344</b>	<b>4.423</b>	<b>5.610</b>	<b>10.033</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	BRL	38	-	38	38	-	38
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	THB	131	-	131	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	40.604	2.808	43.412	48.707	-	48.707
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	EUR	30.545	-	30.545	8.591	-	8.591
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	GBP	6	-	6	55	-	55
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	INR	1	-	1	1	-	1
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	MXN	67	-	67	76	-	76
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	PEN	4	-	4	11	-	11
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	ZAR	3.054	-	3.054	1.727	-	1.727
<b>Subtotal cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>74.450</b>	<b>2808</b>	<b>77.258</b>	<b>59.206</b>	<b>-</b>	<b>59.206</b>
Otras provisiones corrientes	BRL	-	-	-	9	-	9
Otras provisiones corrientes	CLP	-	70	70	15	-	15
Otras provisiones corrientes	EUR	5	-	5	5	-	5
<b>Subtotal otras provisiones corrientes</b>		<b>5</b>	<b>70</b>	<b>75</b>	<b>29</b>	<b>-</b>	<b>29</b>
Pasivos por impuestos corrientes	CLP	-	131	131	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	CNY	-	36	36	-	2	2
Pasivos por impuestos corrientes	EUR	-	3.987	3.987	-	889	889
Pasivos por impuestos corrientes	ZAR	27	-	27	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	MXN	-	56	56	-	24	24
<b>Subtotal pasivos por impuestos corrientes</b>		<b>27</b>	<b>4.210</b>	<b>4.237</b>	<b>-</b>	<b>915</b>	<b>915</b>



**Note 28 Información a revelar sobre efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (continuación)**

Clase de pasivo	Moneda	12/31/2016			12/31/2015		
		Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$	Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Total MUS\$
Otros pasivos no financieros corrientes	BRL	4	-	4	3	-	3
Otros pasivos no financieros corrientes	CLP	7.481	2.820	10.301	4.684	6.556	11.240
Otros pasivos no financieros corrientes	CNY	78	-	78	28	-	28
Otros pasivos no financieros corrientes	EUR	958	-	958	1.143	-	1.143
Otros pasivos no financieros corrientes	MXN	1.284	35	1.319	394	31	425
Otros pasivos no financieros corrientes	PEN	70	-	70	70	-	70
Otros pasivos no financieros corrientes	GBP	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	ZAR	866	-	866	13	-	13
Otros pasivos no financieros corrientes		<b>10.741</b>	<b>2.855</b>	<b>13.596</b>	<b>6.335</b>	<b>6.587</b>	<b>12.922</b>
<b>Subtotal otros pasivos no financieros corrientes</b>		<b>129.550</b>	<b>36.960</b>	<b>166.510</b>	<b>69.993</b>	<b>13.112</b>	<b>83.105</b>



**Nota 28 Información a revelar sobre efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (continuación)**

Clase de pasivo	Moneda	12/31/2016					Total MUS\$
		Más de 1 año hasta 2 años MUS\$	Más de 1 año hasta 2 años MUS\$	Más de 3 años a 4 años MUS\$	Más de 4 años a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$	
		<b>Pasivos no corrientes</b>					
Otros pasivos financieros no corrientes	CLF	5.903	5.903	5.903	5.903	243.297	266.909
<b>Subtotal otros pasivos financieros no corrientes</b>		<b>5.903</b>	<b>5.903</b>	<b>5.903</b>	<b>5.903</b>	<b>243.297</b>	<b>266.909</b>
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	CLP	-	-	-	-	494	494
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	MXN	-	-	-	-	61	61
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	YEN	-	-	-	-	561	561
<b>Subtotal provisiones no corrientes por beneficios a los empleados</b>		-	-	-	-	<b>1.116</b>	<b>1.116</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>5.903</b>	<b>5.903</b>	<b>5.903</b>	<b>5.903</b>	<b>244.413</b>	<b>268.025</b>

Clase de pasivo	Moneda	12/31/2015					Total MUS\$
		Más de 1 año hasta 2 años MUS\$	Más de 1 año hasta 2 años MUS\$	Más de 3 años a 4 años MUS\$	Más de 4 años a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$	
		<b>Pasivos no corrientes</b>					
Otros pasivos financieros no corrientes	CLF	41.485	5.413	5.413	5.413	228.083	285.807
<b>Subtotal otros pasivos financieros no corrientes</b>		<b>41.485</b>	<b>5.413</b>	<b>5.413</b>	<b>5.413</b>	<b>228.083</b>	<b>285.807</b>
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	CLP	-	-	-	-	539	539
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	MXN	-	-	-	-	100	100
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	YEN	-	-	-	-	495	495
<b>Subtotal provisiones no corrientes por beneficios a los empleados</b>		-	-	-	-	<b>1.134</b>	<b>1.134</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>41.485</b>	<b>5.413</b>	<b>5.413</b>	<b>5.413</b>	<b>229.217</b>	<b>286.941</b>

## **Nota 29 Desembolsos de exploración y evaluación de recursos minerales**

Dada la naturaleza de las operaciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y Filiales y el tipo de exploración que realiza, distinta a los otros negocios mineros donde el proceso de exploración conlleva un tiempo relevante, el proceso de exploración y definición de factibilidad económica ocurre normalmente dentro del ejercicio. Por tanto, si bien los desembolsos son inicialmente activados, éstos podrían ser reconocidos en el resultado del mismo ejercicio en caso de no existir factibilidad técnica y viabilidad comercial. Esto genera que no existan desembolsos relevantes que no cuenten con el estudio de factibilidad al cierre del ejercicio.

1. Ejecución: Los desembolsos de prospección que se encuentran en ejecución y, que por lo tanto, aún no se define su factibilidad económica, se clasifican dentro del rubro Activos no Corrientes en Propiedades, Plantas y Equipos, el saldo al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 asciende a MUS\$12.163 y MUS\$10.135, respectivamente,

2. Factibles económicamente: Los desembolsos de prospección, los cuales una vez finalizados, se concluyó que su factibilidad económica es viable se encuentran clasificados en el rubro Activos no Corrientes en Otros Activos no Financieros no Corrientes, el saldo al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 asciende a MUS\$23.008 y MUS\$31.911 respectivamente,

3. No factibles económicamente: Los desembolsos de prospección, los cuales una vez finalizados, se concluyó que no son económicamente factibles, se llevan a resultado: al 31 de diciembre de 2015 el monto asciende a MUS\$0 y MUS\$520 al 31 de diciembre de 2015.

4. En explotación: Los desembolsos de prospección que se encuentran en explotación se clasifican en el rubro Activos Corrientes en Inventarios Corrientes, estos son amortizados en función del material explotado, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 el monto es de MUS\$674 y MUS\$1.269 respectivamente.

En cuanto al monto de los desembolsos activados, el total desembolsado en exploración y evaluación de recursos mineros al 31 de diciembre de 2016, fue de MUS\$2.028, y corresponden a proyectos no metálicos. Estos desembolsos corresponden principalmente a estudios, ya sean topográficos, geológicos, perforaciones exploratorias, tomas de muestras, entre otros.

Respecto a estos desembolsos, se ha definido clasificar, de acuerdo al párrafo 9 de la NIIF 6:

Para aquellos gastos en exploración en los cuales el mineral presenta baja ley que no es económicamente explotable, se cargan directamente a resultado.

Si los estudios determinan que la ley del mineral es económicamente explotable, se clasifican en otros activos no corrientes en el rubro gastos de desarrollo manchas y gastos de prospección, y al momento de decidir explotar la zona este es clasificado al rubro existencias formando parte del costo de la materia prima requerida para la producción.



### **Note 30 Querellas y denuncias**

#### **Querellas y denuncias**

Durante el año 2015, el Servicio de Impuestos Internos (SII) ha presentado diversas querellas y denuncias en relación con el denominado “Caso SQM” que se encuentra asociado al financiamiento irregular de la política y que se dirigen, entre otras numerosas personas, en contra de los representantes legales de la Sociedad señores Patricio de Sominihac T. –Gerente General– y Ricardo Ramos R. –Vicepresidente de Servicios Corporativos–. Esencialmente, dichas querellas y denuncias se relacionan con supuestos delitos tributarios asociados a una eventual rebaja indebida de la renta líquida imponible de la Sociedad y de dos de sus filiales nacionales en los últimos siete años al registrar como gasto en su contabilidad diferentes facturas y boletas de honorarios que podrían ser consideradas como ideológicamente falsas. Dichas acciones penales se dirigen también en contra de los contribuyentes que facilitaron la documentación tributaria que permitió la supuesta comisión de los respectivos ilícitos.

Adicionalmente, durante el año 2015 y también dentro del contexto del “Caso SQM”, el Diputado por la Región de Tarapacá don Hugo Gutiérrez G. interpuso una querella por la supuesta comisión de los delitos de cohecho y soborno y de lavado de activos a que se hace referencia en la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en contra de SQM y de su representante legal don Patricio de Sominihac T. y de los Senadores por la Región de Tarapacá señores Jaime Orpis B. y Fulvio Rossi C.

#### **Diligencias de la Autoridad**

El Ministerio Público y el SII han realizado una serie de diligencias dentro del marco de las investigaciones descritas en "Querellas y denuncias", más arriba, para las que han contado con la cooperación de SQM y de sus ejecutivos. Varios de los ejecutivos de la Sociedad han entregado voluntariamente sus computadores al MP y autorizado el acceso a los mismos y han prestado también diversas declaraciones personales a solicitud de los Fiscales responsables de las investigaciones. Adicionalmente, SQM ha entregado al MP copias físicas y digitales de sus libros contables y de los libros contables de sus filiales. En conjunto con todo lo anterior, SQM también ha puesto a disposición del Ministerio Público sus archivos de correos electrónicos y toda la documentación que ha sido requerida por la autoridad.

### **Nota 30 Querellas y denuncias, (continuación)**

#### **Shearman & Sterling y Ad-Hoc Committee**

El 26 de febrero del 2015, el Directorio de SQM constituyó un comité ad-hoc conformado por tres Directores (el “Comité ad-hoc”) al que autorizó para llevar a cabo una investigación relacionada con los temas referidos en el párrafo anterior y a solicitar todo el asesoramiento externo que considerara necesario. Los miembros originales del Comité ad-hoc fueron José María Eyzaguirre B., Juan Antonio Guzmán M. y Wolf von Appen B.

El Comité ad-hoc contrató a sus propios abogados en Chile y en los Estados Unidos de América y a contadores forenses de los Estados Unidos de América para apoyar su investigación interna. A los abogados de los Estados Unidos de América contratados por el Comité ad-hoc, principalmente se les encargó la revisión de los hechos relevantes y el análisis de dichos hechos considerando los requerimientos del Foreign Corrupt Practices Act (“FCPA”) de los Estados Unidos de América. Sin embargo, las conclusiones factuales del Comité ad-hoc fueron compartidas con las autoridades chilenas, así como con las autoridades estadounidenses.

El 15 de diciembre del 2015, el Comité ad-hoc presentó las conclusiones de su investigación al Directorio de SQM. Además de presentar una discusión sobre los hechos relacionados con los pagos referidos, el Comité ad-hoc concluyó que, para efectos de las normas contenidas en el Foreign Corrupt Practices Act (“FCPA”) de los Estados Unidos de América:

- (a) se identificaron pagos autorizados por el ex Gerente General de SQM en relación con los cuales la Compañía no encontró los respaldos suficientes;
- (b) no se identificó evidencia que demuestre que tales pagos se hicieron con el fin de inducir a un funcionario público a actuar o a abstenerse de actuar con el objetivo de ayudar a SQM a obtener beneficios económicos;
- (c) se concluyó, en relación con el centro de costos que manejaba el ex Gerente General de SQM, que los libros de la Compañía no reflejaban de manera precisa las transacciones cuestionadas y, ello, sin perjuicio de que, por su monto, las señaladas transacciones fueron determinados como cuantitativamente inmatrimoniales en comparación con el volumen del patrimonio, de las ventas, de los gastos o de las utilidades de SQM dentro del período informado; y que
- (d) los controles internos de SQM no fueron suficientes para supervisar los gastos que formaron parte del centro de costos del ex Gerente General de SQM y que ésta confió en el uso adecuado de los recursos por parte del propio Patricio Contesse G.

Posterior a la presentación de las conclusiones del Comité ad-hoc al Directorio, la Compañía compartió, en forma voluntaria, dichas conclusiones con las autoridades en Chile y en los Estados Unidos (incluyendo la SEC y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (“DOJ”)) y ha colaborado después con la entrega de los documentos e información adicional que han requerido dichas autoridades con respecto a la referida investigación.

### **Nota 30 Querellas y denuncias, (continuación)**

#### **Investigation by the Department of Justice and the Securities Exchange Commission**

SQM informó sobre la investigación que estaba llevando a cabo Shearman & Sterling a las entidades regulatorias norteamericanas (Department of Justice and Securities and Exchange Commission), lo anterior conforme a las normas vigentes en Estados Unidos de América. Los resultados de esta investigación fueron entregados a estas entidades regulatorias, las cuales han abierto investigaciones para determinar la existencia de posibles incumplimientos a las normas de FCPA (Foreign Corruption Practices Act) o control Interno (véase Nota 35).

### **Nota 31 Procedimientos administrativos**

El día 1 de abril del 2015, la SVS inició un proceso administrativo en contra de cinco ex Directores de SQM por la responsabilidad que les podría corresponder con motivo de la supuesta falta de entrega oportuna y fidedigna al mercado de información que podría ser importante para adoptar decisiones de inversión. Dicha información está relacionada principalmente con la estimación preliminar del impacto potencial sobre los estados financieros de SQM de ciertos gastos pagados por ésta entre los años 2008 y 2014 y que podrían no ser calificados como gastos bajo la norma chilena debido a la falta de documentación de respaldo.

Con fecha 31 de diciembre de 2015 - Sociedad Química y Minera de Chile S.A. informó que la Superintendencia de Valores y Seguros ha resuelto, sancionar a los señores Patricio Contesse Fica, Julio Ponce Lerou –anteriores Directores de SQM–, Hernán Büchi Buc, Juan Antonio Guzmán Molinari y Wolf von Appen Berhmann –ex Directores de SQM– por no haber oportunamente informado al mercado, en el mes de Marzo del año 2015, como Hecho Esencial, en cuanto Directores de SQM en tal momento, acerca de los gastos en que SQM incurrió durante determinados años y que no contarían con los documentos de respaldo suficientes o que podrían ser considerados como no necesarios para generar la renta. La sanción respectiva, consistente en la aplicación de una multa de UF 1.000 a cada una de dichas personas, puede ser recurrida por las mismas ante la propia Superintendencia de Valores y Seguros y los Tribunales de Justicia.

### **Nota 32 Cierre de Faena Pedro de Valdivia**

Con fecha 22 de septiembre de 2015, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que el Directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., decidió detener las operaciones mineras de Pedro de Valdivia. Ello ocurrió, en gran medida, a fines del mes de noviembre de 2015 y las producciones de nitratos y de yodo que continuarán generando las plantas industriales subsistentes en Pedro de Valdivia ascenderán aproximadamente a un tercio de los volúmenes de producción previos

### Nota 32 Cierre de Faena Pedro de Valdivia (continuación)

Esta decisión es debido a que la Sociedad ha continuado aumentando su capacidad de producción de yodo y de sales de nitratos en sus operaciones minero industriales en Nueva victoria y ha reducido sus costos de producción para cumplir con sus proyecciones de venta y aumentar su actual participación en el mercado mundial del yodo.

Al 31 de diciembre de 2015, los efectos en los resultados del deterioro de activos fijos y pagos de indemnización relacionados con las operaciones mineras e industriales de Pedro de Valdivia son los siguientes:

	MUS\$
Propiedades, plantas y equipos	36.823
Construcciones en proceso	3.195
<b>Total propiedades, plantas y equipos</b>	<b>40.018</b>
Indemnizaciones por años de servicios legales y voluntarias	17.647
<b>Total cierre faena Pedro de Valdivia</b>	<b>57.665</b>

### Nota 33 Vía férrea ferrocarril de transporte de producto que une las localidades de Coya Sur y el puerto de Tocopilla

Como consecuencia de los temporales que afectaron la zona de Tocopilla a comienzos del mes de agosto del año 2015, SQM constató daños en varias zonas de la vía férrea que une las localidades de Coya Sur y Tocopilla. Conforme lo anterior, a partir de esa fecha se ha utilizado el transporte en camiones en reemplazo del tren. SQM ha realizado diversos estudios internos y externos con la finalidad de determinar los costos y plazos necesarios para reparar los daños sufridos por la línea férrea.

El análisis de los informes internos y externos permite concluir que los costos asociados a reparar los daños ocasionados por los temporales implicarían largos plazos y elevados costos, por lo que no resulta conveniente en el corto y mediano plazo reparar la línea férrea. Esta decisión no afecta el proceso productivo ni implica reducciones adicionales de personal.

En consecuencia, de lo anterior, SQM ha procedido a ajustar el valor de los activos asociados al ferrocarril (equipo fijo, instalaciones y equipo rodante), lo que se ha traducido en un cargo de aproximadamente US\$32 millones que se reflejan en la línea otros gastos por función del estado de resultados consolidado del período. El monto anterior representa aproximadamente un 0,7% de los activos totales de SQM reportados a fines de septiembre del año 2016.

### Nota 34 Hechos ocurridos después de la fecha del balance

#### 34.1 Autorización de estados financieros

Los estados financieros consolidados de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. y filiales, preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, para el período terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio el 1 de marzo de 2017.

### **Nota 34 Hechos ocurridos después de la fecha del balance (continuación)**

#### **34.2 Informaciones a revelar sobre hechos posteriores a la fecha del balance**

Con fecha 13 de enero del año 2017, la Sociedad suscribió acuerdos con el Departamento de Justicia (Department of Justice, el “DOJ”) y la Comisión de Valores (Securities and Exchange Commission, la “SEC”), ambos de los Estados Unidos de América (los “Estados Unidos”), en relación con las investigaciones que dichas entidades han realizado con motivo de pagos a proveedores y entidades que pueden haber tenido vinculaciones con personas políticamente expuestas durante los años 2008 a 2015, hechos que motivaron una investigación interna por la Sociedad, a través de un comité ad-hoc de su directorio, y que fue conducida por la oficina de abogados Shearman & Sterling (los “Hechos Investigados”). Dado que valores de la Sociedad son transados en los Estados Unidos, la Sociedad está sometida a la legislación de dicho país. La Sociedad ha entregado voluntariamente los resultados de su investigación interna y los documentos que lo respaldan al DOJ, la SEC y a las autoridades pertinentes de Chile.

Conforme a los términos del acuerdo con el DOJ, denominado Deferred Prosecution Agreement (el “DPA”) la Sociedad ha aceptado que el DOJ formule (i) un cargo por infracciones referidas a la falta de implementación de sistemas contables internos eficaces y controles contables internos y (ii) un cargo por infracciones relativas a la falla en la mantención adecuada de libros, registros y secciones contables en relación con los Hechos Investigados. En virtud del DPA, el DOJ ha acordado no perseguir dichos cargos contra la Sociedad por un período de 3 años y liberar de responsabilidad a la Sociedad luego de dicho período, en la medida que dentro de ese plazo la Sociedad cumpla con los términos del DPA, los que incluyen el pago de una multa ascendente a 15.487.500 dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”) y la aceptación de un monitor externo por el plazo de 24 meses (el “Monitor”) que evalúe el programa de cumplimiento de la Sociedad, para luego reportar la Sociedad de manera independiente por un año adicional.

En relación al acuerdo con la SEC, la Sociedad ha acordado (i) a pagar una multa ascendente a 15 millones de Dólares y (ii) mantener el Monitor por el señalado plazo. La SEC ha emitido una Cease and Desist Order que no identifica otros incumplimientos de la normativa de los Estados Unidos.

Los montos antes mencionados, aproximadamente US\$30,5 millones, fueron reflejados en los resultados de SQM durante el cuarto trimestre del año 2016 en la línea Otros Gastos por función.

La Gerencia, no tiene conocimiento de otros hechos significativos, ocurridos entre el 31 de diciembre de 2016 y la emisión de estos estados financieros consolidados, que puedan afectarlos significativamente.

#### **34.3 Detalle de dividendos declarados después de la fecha del balance**

A la fecha de cierre de los estados financieros, no existen dividendos declarados después de la fecha de balance.

El 23 de noviembre de 2016, el Directorio acordó, en votación dividida, lo siguiente: (i) pagar y distribuir un dividendo provisorio de US\$225 millones, equivalente a US\$0,85487 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, (ii) cambiar la política de dividendos ejercicio comercial año 2016 tal como fue discutido en la junta general ordinaria de accionistas el 26 de abril de 2016, (iii) no distribuir más dividendos durante el ejercicio 2016, y (iv) la cantidad restante de las utilidades liquidas del ejercicio 2016, de haberlas, será retenido y destinado al financiamiento de las operaciones propios o de uno o más de los proyectos de inversión de la Compañía y sin perjuicio, todo ello, de la posible y futura capitalización del todo.

**Filiales significativas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A**

<b><u>Nombre de Filial</u></b>	<b><u>País de Constitución</u></b>
SQM Industrial S.A.	Chile
SQM Nitratos S.A.	Chile
SQM Salar S.A.	Chile
Minera Nueva Victoria S.A.	Chile
Servicios Integrales de Transito y Transferencia S.A.	Chile
Soquimich Comercial S.A.	Chile
SQM Potasios. S.A.	Chile
SQM North America Corp.	EE.UU.
SQM Europe N.V.	Bélgica

Para ver una lista completa de las filiales locales y extranjeras. consulte la Nota 2.5 de los Estados Financieros Consolidados.

**CERTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL**  
(En conformidad con la Sección 302)

Yo, Patricio de Solminihac, certifico que:

1. He revisado el presente Informe Anual presentado en el Formulario 20-F por la Sociedad Química y Minera de Chile S.A.;

2. A mi entender, este informe no contiene declaraciones falsas sobre hechos sustanciales ni omite la declaración de hechos que, a la luz de las circunstancias en las que se realizaron dichas declaraciones, son sustanciales y necesarios para la exposición de dichas declaraciones, como tampoco podrían inducir a errores con respecto al período que abarca este informe;

3. A mi entender, los estados financieros y toda otra información financiera contenida en este informe reflejan adecuadamente en todos sus aspectos sustanciales la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de fondos de la sociedad, a las fechas indicadas y para los períodos declarados en este informe;

4. Los otros funcionarios certificantes de la sociedad y yo somos responsables de establecer y mantener controles y procedimientos para la divulgación de información (tal como se define en las Disposiciones 13a-15(e) y 15d-15(e) de la Ley de mercado de valores) y del control interno sobre la elaboración de informes financieros (tal como se define en las Disposiciones 13a-15(f) y 15d-15(f) de la Ley de mercado de valores) de la sociedad y hemos:

- (a) Diseñado, o dispuesto que se diseñen bajo nuestra supervisión, controles y procedimientos de divulgación de información tales que aseguren que la información sustancial relativa a la sociedad, incluida la respectiva a sus filiales consolidadas, nos sea entregada por dichas entidades, en especial durante el período en el que se elabora el presente informe;
- (b) Diseñado, o dispuesto que se diseñen bajo nuestra supervisión, controles internos tales que aseguren razonablemente la confiabilidad de los informes financieros y de la elaboración de estados financieros con fines externos, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados;
- (c) Evaluado la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación de información de la sociedad y, basándonos en dicha evaluación, presentado en este informe nuestras conclusiones acerca de la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación de información, a la fecha de cierre del período que abarca este informe; y
- (d) Divulgado en este informe todos los cambios que ha habido en los controles internos de la sociedad sobre el informe financiero que hayan ocurrido durante el período que abarca el informe anual y que haya afectado sustancialmente, o bien sea razonablemente probable que afecte sustancialmente, el control interno de la sociedad sobre la elaboración de informes financieros; y

5. Los demás funcionarios certificantes y yo, según nuestra evaluación más reciente del control interno sobre la elaboración de informes financieros, hemos revelado a los auditores de la sociedad y al Comité de auditoría del directorio de la sociedad (o a las personas que ejerzan funciones equivalentes) información sobre:

- (a) Deficiencias significativas y debilidades sustanciales en el diseño y funcionamiento del control interno sobre la elaboración de informes financieros que puedan razonablemente afectar la capacidad de la sociedad para consignar, procesar, resumir y presentar información financiera; y
- (b) Fraudes, sustanciales o no, que involucren a la gerencia o a otros empleados que hayan ejercido una participación significativa en el control interno de la sociedad sobre información financiera.

/f/ Patricio de Solminihac T.

Nombre: Patricio de Solminihac T.

Cargo: Gerente General

Fecha: 26 de abril de 2017

**CERTIFICACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO**  
(En conformidad con la Sección 302)

Yo, Ricardo Ramos, certifico que:

1. He revisado el presente Informe Anual presentado en el Formulario 20-F por Sociedad Química y Minera de Chile S.A.;

2. A mi entender, este informe no contiene declaraciones falsas sobre hechos sustanciales ni omite la declaración de hechos que, a la luz de las circunstancias en las que se realizaron dichas declaraciones, son sustanciales y necesarios para la exposición de dichas declaraciones, como tampoco podrían inducir a errores con respecto al período que abarca este informe;

3. A mi entender, los estados financieros y toda otra información financiera contenida en este informe reflejan adecuadamente en todos sus aspectos sustanciales la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de fondos de la sociedad, a las fechas indicadas y para los períodos declarados en este informe;

4. Los otros funcionarios certificantes de la sociedad y yo somos responsables de establecer y mantener controles y procedimientos para la divulgación de información (tal como se define en las Disposiciones 13a-15(e) y 15d-15(e) de la Ley de mercado de valores) y del control interno sobre la elaboración de informes financieros (tal como se define en las Disposiciones 13a-15(f) y 15d-15(f) de la Ley de mercado de valores) de la sociedad y hemos:

Diseñado, o dispuesto que se diseñen bajo nuestra supervisión, controles y procedimientos de divulgación de información tales que aseguren que la información sustancial relativa a la sociedad, incluida la respectiva a sus filiales consolidadas, nos sea entregada por dichas entidades, en especial durante el período en el que se elabora el presente informe;

- (a) Diseñado, o dispuesto que se diseñen bajo nuestra supervisión, controles internos tales que aseguren razonablemente la confiabilidad de los informes financieros y de la elaboración de estados financieros con fines externos, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados;
- (b) Evaluado la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación de información de la sociedad y, basándonos en dicha evaluación, presentado en este informe nuestras conclusiones acerca de la efectividad de los controles y procedimientos de divulgación de información, a la fecha de cierre del período que abarca este informe; y
- (c) Divulgado en este informe todos los cambios que ha habido en los controles internos de la sociedad sobre el informe financiero que hayan ocurrido durante el período que abarca el informe anual y que haya afectado sustancialmente, o bien sea razonablemente probable que afecte sustancialmente, el control interno de la sociedad sobre la elaboración de informes financieros; y

5. Los demás funcionarios certificantes y yo, según nuestra evaluación más reciente del control interno sobre la elaboración de informes financieros, hemos revelado a los auditores de la sociedad y al Comité de auditoría del directorio de la sociedad (o a las personas que ejerzan funciones equivalentes) información sobre:

- (a) Deficiencias significativas y debilidades sustanciales en el diseño y funcionamiento del control interno sobre la elaboración de informes financieros que puedan razonablemente afectar la capacidad de la sociedad para consignar, procesar, resumir y presentar información financiera; y
- (b) Fraudes, sustanciales o no, que involucren a la gerencia o a otros empleados que hayan ejercido una participación significativa en el control interno de la sociedad sobre información financiera.

/f/ Ricardo Ramos R.

Nombre: Ricardo Ramos R.

Cargo: Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo

Fecha: 26 de abril de 2017



**CERTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1350 DEL TÍTULO 18 DEL U.S.C..  
ADOPTADO DE CONFORMIDAD CON  
EL ARTÍCULO 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002**

Yo, Patricio de Solminihac, Gerente General de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM"), sociedad constituida según las leyes de la República de Chile, certifico, de conformidad con el Artículo 1350 del Título 18 del U.S.C., adoptado de conformidad con el Artículo 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, que a mi entender:

1. El Informe Anual de SQM presentado en el Formulario 20-F para el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2015, presentado ante la Comisión de Valores y Bolsa, cumple plenamente con los requisitos del Artículo 13(a) o 15(d) de la Ley de mercado de valores de 1934; y
2. La información contenida en el Informe Anual presentado en el Formulario 20-F consigna cabalmente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera y los resultados de las operaciones de SQM.

/f/ Patricio de Solminihac T.

Nombre: Patricio de Solminihac T.

Cargo: Gerente General

Fecha: 26 de abril de 2017

**Anexo 13.2**

**CERTIFICACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1350 DEL TÍTULO 18 DEL U.S.C..  
ADOPTADO DE CONFORMIDAD CON  
EL ARTÍCULO 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002**

Yo, Ricardo Ramos, Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (“SQM”), sociedad constituida según las leyes de la República de Chile, certifico, de conformidad con el Artículo 1350 del Título 18 del U.S.C., adoptado de conformidad con el Artículo 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, que a mi entender:

1. El Informe Anual de SQM presentado en el Formulario 20-F para el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2015, presentado ante la Comisión de Valores y Bolsa, cumple plenamente con los requisitos del Artículo 13(a) o 15(d) de la Ley de mercado de valores de 1934; y
2. La información contenida en el Informe Anual presentado en el Formulario 20-F consigna cabalmente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera y los resultados de las operaciones de SQM.

/f/ Ricardo Ramos R.

Nombre: Ricardo Ramos R.

Cargo: Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo

Fecha: 26 de abril de 2017

**CONSENTIMIENTO DE EXPERTO**

Doy mi consentimiento para hacer referencia a mí en los epígrafes "Item 3.A *Datos financieros seleccionados*-Riesgos financieros relativos a nuestros negocios-Las Estimaciones de Nuestras Reservas podrían estar sujetas a cambios significativos". "Item 4.D *Propiedad. planta y equipamiento*-Caliche: Instalaciones y reservas" e "Item 19. Anexos" en el Informe Anual en el Form 20-F de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM") para el año fiscal finalizado el 31 de diciembre 2016:

26 de abril de 2017 /f/ Sergio Alarcón  
Sergio Alarcón  
Gerente de Geología y Desarrollo Minero de SQM

**CONSENTIMIENTO DE EXPERTO**

Doy mi consentimiento para hacer referencia a mí en los epígrafes "Item 3.A *Datos financieros seleccionados*-Riesgos financieros relativos a nuestros negocios-Las Estimaciones de Nuestras Reservas podrían estar sujetas a cambios significativos". "Item 4.D *Propiedad. planta y equipamiento*-Caliche: Instalaciones y reservas" e "Item 19. Anexos" en el Informe Anual en el Form 20-F de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM") para el año fiscal finalizado el 31 de diciembre 2016:

26 de abril de 2017/f/ Orlando Rojas

Orlando Rojas

Socio y Gerente General de EMI-Ingenieros y Consultores S.A.

### CONSENTIMIENTO DE EXPERTO

Doy mi consentimiento para hacer referencia a mí en los epígrafes "Item 3.A *Datos financieros seleccionados*-Riesgos financieros relativos a nuestros negocios-Las Estimaciones de Nuestras Reservas podrían estar sujetas a cambios significativos". "Item 4.D *Propiedad, planta y equipamiento-Salmueras del Salar de Atacama: Faenas y Reservas* " e "Item 19. Anexos" en el Informe Anual en el Form 20-F de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM") para el año fiscal finalizado el 31 de diciembre 2016:

26 de abril de 2017/f/ Álvaro Henríquez  
Álvaro Henríquez  
Superintendente de Geología de SQM



## CERTIFICADO DE VIGENCIA

La **Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras<sup>1</sup>**, certifica que el **Sr. Sergio Alarcón Rubilar**, RUT: 8.678.370-3, de profesión **Geólogo**, se encuentra inscrito en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de Chile a partir de marzo de 2012 con el N°0164, en la especialidad de **“Geología”** y que sus competencias y experiencia como Persona Competente están vigentes para informar y reportar sobre su especialidad.

Se emite el presente certificado a petición del interesado para preparar una sección o el total del informe técnico del proyecto destinado a la SVS:  
**“Memoria Anual 2016 SQM”**

  
**PP Gladys Hernández**  
**Secretaria Ejecutiva**



Santiago, 07 marzo de 2017  
 CM - 576 - 03 2017

### Informaciones:

- El **Certificado de Vigencia** acredita la vigencia de competencias del interesado para informar y reportar en conformidad con el código CH 20.235 (“Código para la Certificación de Prospectos de Exploración, Recursos y Reservas Mineras”), sobre una materia o tema específico de acuerdo a las competencias inscritas y a su experiencia como Persona Competente.
- Ley N°20.235, Artículo 18°:** “Para la elaboración de los informes técnicos y los reportes públicos, las Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras deberán ceñirse estrictamente a las normas, reglas, criterios y procedimientos establecidos por el Código, como asimismo a todas aquellas otras normas de carácter técnico que la Comisión Minera dicte en uso de sus facultades legales”.
- La **aplicación del código CH 20.235** y el uso de este certificado es de exclusiva responsabilidad del interesado, según los **criterios técnicos y normas éticas** señaladas en la Ley N°20.235.
- Para todos los efectos legales, el Certificado de Vigencia tendrá validez sólo para la gestión solicitada.

<sup>1</sup> La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (Ley de la República de Chile N°20.235) es miembro del **Comité de Expertos en Minería** (CERMIN) que agrupa a las organizaciones de América (ICRC), Canadá (Instrumento 43-101), Sud África (SAMREC), EEUU (Society of Mining Engineers), Europa (Pan-European Code), Ruia (IAEN), Mongolia (MRC), Brasil (CBRR) y Kazajistán (KAZRCA) las que responden a una normativa internacional común para informar y reportar prospectos de exploración, recursos y reservas mineras.





## CERTIFICADO DE VIGENCIA

La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras<sup>1</sup>, certifica que el Sr. **Orlando Rojas Vercelotti**, RUT: 6.209.299-8, de profesión Ingeniero Civil de Minas, se encuentra inscrita en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de Chile a partir de agosto de 2011 con el N°0118, en la especialidad de “**Minería**” y que sus competencias y experiencia como Persona Competente están vigentes para informar y reportar sobre su especialidad.

Se emite el presente certificado a petición del interesado para preparar una sección o el total del informe técnico del proyecto destinado a la SVS:

**“Memoria Anual 2016 SQM”**

  
**PP. Gladys Hernández**  
**Secretaria Ejecutiva**



Santiago, 07 marzo de 2017  
 CM - 574 - 03 2017

### Informaciones:

- El **Certificado de Vigencia** acredita la vigencia de competencias del interesado para informar y reportar en conformidad con el código CH 20.235 (“Código para la Certificación de Prospectos de Exploración, Recursos y Reservas Mineras”), sobre una materia o tema específico de acuerdo a las competencias inscritas y a su experiencia como Persona Competente.
- Ley N°20.235, Artículo 18°:** “Para la elaboración de los informes técnicos y los reportes públicos, las Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras deberán ceñirse estrictamente a las normas, reglas, criterios y procedimientos establecidos por el Código, como asimismo a todas aquellas otras normas de carácter técnico que la Comisión Minera dicte en uso de sus facultades legales”.
- La **aplicación del código CH 20.235** y el uso de este certificado es de exclusiva responsabilidad del interesado, según los **criterios técnicos** y **normas éticas** señaladas en la Ley N°20.235.
- Para todos los efectos legales, el Certificado de Vigencia tendrá validez sólo para la gestión solicitada.

<sup>1</sup> La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (Ley de la República de Chile N°20.235) es miembro del Committee for Mineral Reserves International Reporting Standards (CRIRSCO) que agrupa a las organizaciones de Australia (JORC), Canadá (Instrumento 43-101), Sud África (SAMREC), EEUU (Society of Mining Engineers), Europa (Pan-European Code), Rusia (NAEN), Mongolia (MBC), Brasil (CBR) y Kazajistán (KAZRCA). In que responde a una normativa internacional común para informar y reportar prospectos de exploración, recursos y reservas mineras.







## CERTIFICADO DE VIGENCIA

La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras<sup>1</sup>, certifica que el Sr. **Álvaro Henríquez Salazar**, RUT: 13.233.759-4, de profesión Geólogo, se encuentra inscrita en el Registro Público de Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras de Chile a partir de octubre de 2013 con el N°0226, en la especialidad de **“Geología”** y que sus competencias y experiencia como Persona Competente están vigentes para informar y reportar sobre su especialidad.

Se emite el presente certificado a petición del interesado para preparar una sección o el total del informe técnico del proyecto destinado a la SVS:

**“Memoria Anual 2016 SQM”**

pp.   
**Gladys Hernández**  
 Secretaria Ejecutiva



Santiago, 07 marzo de 2017  
 CM - 577 - 03 2017

### Informaciones:

- El **Certificado de Vigencia** acredita la vigencia de competencias del interesado para informar y reportar en conformidad con el código CH 20.235 (“Código para la Certificación de Prospectos de Exploración, Recursos y Reservas Mineras”), sobre una materia o tema específico de acuerdo a las competencias inscritas y a su experiencia como Persona Competente.
- Ley N°20.235, Artículo 18°**: “Para la elaboración de los informes técnicos y los reportes públicos, las Personas Competentes en Recursos y Reservas Mineras deberán ceñirse estrictamente a las normas, reglas, criterios y procedimientos establecidos por el Código, como asimismo a todas aquellas otras normas de carácter técnico que la Comisión Minera dicte en uso de sus facultades legales”.
- La **aplicación del código CH 20.235** y el uso de este certificado es de exclusiva responsabilidad del interesado, según los **criterios técnicos y normas éticas** señaladas en la Ley N°20.235.
- Para todos los efectos legales, el Certificado de Vigencia tendrá validez sólo para la gestión solicitada.

<sup>1</sup> La Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (Ley de la República de Chile N°20.235) es miembro del Consorcio for Mineral Reserves International Reporting Standards (CRIRSCO) que agrupa a las organizaciones de Australia (JORC), Canadá (Instrumento 43-101), Sud África (SAMREC), EEUU (Society of Mining Engineers), Europa (Pasárgadas Code), Rusia (NAEN), Mongolia (MBC), Brasil (CBRR) y Kazajistán (KAZRCA) las que responden a una normativa internacional común para informar y reportar prospectos de exploración, recursos y reservas mineras.





EXECUTION COPY

April 17, 2017

Ladies and Gentlemen:

This letter agreement ("Agreement") is entered into by the subsidiaries of Potash Corporation of Saskatchewan Inc. ("PCS") set forth on the signature pages hereto (the "PCS Shareholders"), the entities designated on the signature pages hereto as the "Cascadas Shareholders" (the "Cascadas Shareholders") and the entities designated on the signature pages hereto as the "Kowa Shareholders" (the "Kowa Shareholders"), each in their capacities as shareholders of Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM"). The Cascadas Shareholders, the Kowa Shareholders and the PCS Shareholders are referred to herein as the "Parties".

Each of the Parties agrees as follows:

1. Overall Governance. The business and affairs of SQM will be managed by its management under the direction of the SQM Board, and not by the Parties. Nothing herein will limit the powers or authority of the SQM Board or management, including as to matters that are the subject matter of this Agreement, or give any of the Parties the right or power to direct the SQM Board or management to take or not to take any action.
2. Dividend Policy. Each of the Parties (a) acknowledges and agrees that the dividend policy set forth on Exhibit A (the "Dividend Policy") is in the best interests of all shareholders of SQM and (b) will take all actions available to it to cause the SQM Board, including any applicable committee thereof, to adopt and comply with the Dividend Policy from and after the date of this Agreement for the entire term of this Agreement.
3. Casting Vote. Notwithstanding anything to the contrary in the Organizational Documents or applicable law, each of the Parties will take all actions available to it to cause SQM to ensure that (a) no matter is approved by the Board of Directors of SQM (the "SQM Board") unless it is affirmatively approved by at least five of the members of the SQM Board and (b) the Chairman of the SQM Board does not exercise a casting vote. Any of the Cascadas Shareholders, the Kowa Shareholders or the PCS Shareholders may terminate the foregoing provisions upon 30 days' prior written notice after the expiration of the SQM Board Term. For purposes of this Agreement, (1) the "SQM Board Term" means the period in which the SQM Board as elected at SQM's 2017 annual meeting of shareholders, with the replacements, if any, that the SQM Board may appoint from time to time, serves as such until election by SQM shareholders of the entire SQM Board at a subsequent annual meeting of SQM shareholders, but not less than 12 months from the date of such meeting, and (2) "Organizational Documents" means the certificate of incorporation (*escritura de constitución*), certificate of existence and legal representation (*certificado de existencia y representación legal*), Bylaws (*estatutos*) or any other similar organizational documents of SQM.

4. SQM Board Successors. In the event that any member of the SQM Board elected by the Class A shareholders ceases to serve as such for any reason (whether by his resignation, removal, disability, death or otherwise) each of the Parties will take all actions available to it to cause the SQM Board to elect his or her successor (or any future successor that is nominated by another SQM Board member) in accordance with the recommendation of the same Party that elected the SQM Board member that ceased to be a member. In the event that the member of the SQM Board elected by the Class B shareholders ceases to serve as such for any reason (whether by his resignation, failure to be re-elected, removal, disability, death or otherwise) (a) none of the Cascadas Shareholders nor the Kowa Shareholders will vote any SQM shares or take any other action that affects the election of his successor or any future successor (the "Class B Successor") and (b) each of the Cascadas Shareholders and the Kowa Shareholders will take all actions available to it to ensure that the SQM Board does not approve any Class B Successor whose election was not approved by majority vote of the Class B shares (excluding any shares beneficially owned by any Cascadas Shareholder or Kowa Shareholder or as to which any Cascadas Shareholder or Kowa Shareholder has a proxy or exercises any voting control) or by the PCS Shareholders, as the case may be.
5. Further Assurances. In addition to other remedies, including specific performance (without the requirement of posting a bond or other form of assurance) or other equitable relief, as well as damages, in the event that the SQM Board takes action that is inconsistent with the expectations expressed in this Agreement, each of the Parties will take all actions available to it to remedy the situation, including, without limitation, reconstituting the Board, causing the removal of any member of the SQM Board who does not act in accordance with this Agreement and replacing such member of the SQM Board with one who will so comply, the Parties acknowledging that each of the Parties that first elected such removed member of the SQM Board will select his or her replacement. In addition, each of the Cascadas Shareholders, the Kowa Shareholders and the PCS Shareholders will cooperate with each other, at the request of any other Party, to execute and deliver any other instruments or documents and take all such further action as any other Party may reasonably request in order to evidence or effectuate the consummation of the events contemplated hereby and to otherwise carry out the intent of the Parties under this Agreement. To the extent permitted by applicable law, in the event there is any conflict between the Organizational Documents and this Agreement, as among the Parties, this Agreement will prevail.
6. Disclaimer. Except as otherwise expressly set forth herein, this Agreement embodies the complete agreement and understanding between the Parties with respect to the subject matter hereof and supersedes and preempts any prior understandings, agreements or representations by or among the Parties, written or oral, that may have related to the subject matter hereof in any way. Without limitation, the Parties have no agreement, arrangement or understanding except as expressly set forth herein and agree that (a) this Agreement does not constitute a voting agreement nor an *acuerdo de actuación conjunta* under the *Ley de Mercado de Valores* of the Republic of Chile and (b) the Parties are not acting as a "group"

within the meaning of Rule 13d-5 under the United States Securities Exchange Act of 1934, as amended, nor as a *grupo controlador* under the *Ley de Mercado de Valores* of the Republic of Chile.

7. Delays or Omissions. No delay or omission to exercise any right, power or remedy accruing to any Party, upon any breach, default or noncompliance by another Party, will impair any such right, power or remedy, nor will it be construed to be a waiver of any such breach, default or noncompliance, or any acquiescence therein, or of or in any similar breach, default or noncompliance thereafter occurring. Any waiver, permit, consent or approval of any kind or character on the part of any Party of any breach, default or noncompliance under this Agreement or any waiver on such Party's part of any provisions or conditions of this Agreement, must be in writing and signed by the Parties, or by email by an authorized agent, granting the waiver and will be effective only to the extent specifically set forth in such communication. All remedies will be cumulative and not alternative.
8. Term. The Agreement will become effective as of the date hereof upon execution and continue in full force and effect during the SQM Board Term and such time thereafter until terminated by any of the PCS Shareholders, the Kowa Shareholders or the Cascadas Shareholders, as the case may be, upon 30 days prior written notice given to the other Parties after the expiration of the SQM Board Term.
9. Language: Titles. This agreement is in the English language and will not be translated unless required by any competent governmental authority. In such event, the English version of this agreement will prevail. The titles of the sections of this Agreement are for convenience of reference only and are not to be considered in construing this Agreement.
10. Successors and Assigns. This Agreement will bind and inure to the benefit of and be enforceable by the Parties and their respective successors and assigns, including any transferee of SQM stock.
11. Governing Law: Jurisdiction.

A. THIS AGREEMENT AND THE RIGHTS AND DUTIES OF THE PARTIES WILL BE GOVERNED BY, AND CONSTRUED IN ACCORDANCE WITH, THE LAWS OF NEW YORK WITHOUT REGARD TO ITS CONFLICT OF LAWS PRINCIPLES (EXCEPT THAT SUCH CORPORATE ACTIONS, DECISIONS AND ACTIVITIES TO BE CONDUCTED AND ADOPTED BY THE CORPORATE BODIES OF SQM WILL BE GOVERNED BY THE MANDATORY RULES STATED FOR SUCH ACTIONS, DECISIONS AND ACTIVITIES UNDER CHILEAN LAW).

B. Each of the Parties irrevocably agrees that all disputes, controversies or claims arising out of or in connection with this Agreement will be finally settled by international arbitration under the Rules of Arbitration of the International Chamber of Commerce (the "ICC Rules") by three arbitrators. Within 30 days

of receiving notice of any dispute, controversy or claim arising out of or in connection with this Agreement, each of the PCS Shareholders, the Kowa Shareholders and the Cascadas Shareholders irrevocably agrees that they will in good faith attempt to agree on arbitrators who are qualified in New York Law. In the event the Parties cannot agree on arbitrators within such 30-day period, then the arbitrators will be appointed in accordance with the ICC Rules. The place of arbitration will be New York, New York. The language of the arbitration will be English. The arbitral award will be final and binding on the Parties, not subject to appeal, and enforceable in accordance with its terms. The Parties agree that by submitting the dispute, controversy or claim to arbitration under the ICC Rules, the Parties undertake to implement any final award rendered by the arbitral tribunal without delay and that the prevailing Parties will be entitled to have the final award enforced in any applicable court. The arbitration costs will be borne by the losing party (or parties) or such other party (or parties) as designated by the arbitrator or arbitral panel (as applicable). In case it is necessary for one or more parties to the dispute to enforce the arbitral award through any type of court proceedings, the other party (or parties) to the dispute will bear all reasonable costs, expenses and attorney fees including any extra court fees or arbitration fees.

C. EACH OF THE PARTIES HEREBY IRREVOCABLY WAIVES TO THE FULLEST EXTENT PERMITTED BY APPLICABLE LAW ANY RIGHT IT MAY HAVE TO A TRIAL BY JURY WITH RESPECT TO ANY ACTION OR LIABILITY TO THE EXTENT ARISING OUT OF, UNDER OR IN CONNECTION WITH THIS AGREEMENT. EACH OF THE PARTIES HERETO HEREBY (1) CERTIFIES THAT NO REPRESENTATIVE OF ANY OTHER PARTY HAS REPRESENTED, EXPRESSLY OR OTHERWISE, THAT SUCH OTHER PARTY WOULD NOT, IN THE EVENT OF ANY SUCH ACTION OR LIABILITY, SEEK TO ENFORCE THE FOREGOING WAIVER AND (2) ACKNOWLEDGES THAT IT HAS BEEN INDUCED TO ENTER INTO THIS AGREEMENT AND THE TRANSACTIONS CONTEMPLATED BY THIS AGREEMENT, AS APPLICABLE, BY, AMONG OTHER THINGS, THE MUTUAL WAIVERS AND CERTIFICATIONS IN THIS SECTION 10(c).

D. The foregoing, and any other provisions of this Agreement, do not affect the respective rights and obligations of the Parties or their respective affiliates in respect of any other matter, whether arising prior to or after the date of this Agreement.

12. Counterparts. This Agreement may be executed in any number of counterparts, each of which will be an original, but all of which together will constitute one instrument. This Agreement may be executed by facsimile or electronic mail signature(s).

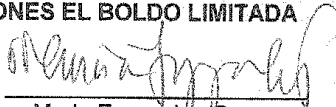
13. Notices. All notices and other communications hereunder will be in writing and will be deemed duly given to the Party to whom the same is delivered by email or

facsimile transmission at the address and with contact information set forth on the signature pages hereto (or at such other address and contact information for a Party as will be specified by notice by such Party to the other Parties).

Please confirm that the foregoing is in accordance with your understanding by signing and returning to us a countersigned copy of this letter, which will thereupon constitute a binding agreement as of the date first written above.


**PCS SHAREHOLDERS:**

**INVERSIONES EL BOLDO LIMITADA**

By:   
Name: Jose Maria Eyzaguirre B.  
Title: Attorney-in-Fact

Av. Apoquindo 3721, piso 12  
comuna de Las Condes  
Santiago, Republic of Chile  
Email wayne.brownlee@potashcorp.com  
jmeyzaguirre@claro.cl  
Attention: Wayne Brownlee  
Jose Maria Eyzaguirre B.

**INVERSIONES RAC CHILE LIMITADA**

By:   
Name: Jose Maria Eyzaguirre B.  
Title: Attorney-in-Fact

Av. Apoquindo 3721, piso 12  
comuna de Las Condes  
Santiago, Republic of Chile  
Email wayne.brownlee@potashcorp.com  
jmeyzaguirre@claro.cl  
Attention: Wayne Brownlee  
Jose Maria Eyzaguirre B.

**INVERSIONES PCS CHILE LIMITADA**

By: 

Name: Jose Maria Eyzaguirre B.

Title: Attorney-in-Fact

Av. Apoquindo 3721, piso 12

comuna de Las Condes

Santiago, Republic of Chile

Email wayne.brownlee@potashcorp.com

jmeyzaguirre@claro.cl


Attention: Wayne Brownlee

Jose Maria Eyzaguirre B.

Acknowledged and Agreed as of the date first written above:


**CASCADAS SHAREHOLDERS:**

**SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.**

By:   
Name: Patricio Contesse Fica  
Title: Executive Director

El Trovador 4285, piso 11  
comuna de Las Condes  
Santiago, Republic of Chile  
Email: pcontesse@calichera.cl  
Attention: soddo@oddoycia.cl

**POTASIOS DE CHILE S.A.**

By:   
Name: Patricio Contesse Fica  
Title: Executive Director

El Trovador 4285, piso 11  
comuna de Las Condes  
Santiago, Republic of Chile  
Email: pcontesse@calichera.cl  
Attention: soddo@oddoycia.cl

**INVERSIONES GLOBAL MINING CHILE LIMITADA**

By:   
Name: Ricardo Moreno Moreno  
Title: General Manager

El Trovador 4285, piso 11  
comuna de Las Condes  
Santiago, Republic of Chile  
Email: ricardo.moreno@calichera.cl  
Attention: soddo@oddoycia.cl

Acknowledged and Agreed as of the date first written above:


**KOWA SHAREHOLDERS:**

**KOWA COMPANY LTD.**

By:   
Name: Yoshihito Hata  
Title: Legal Representative

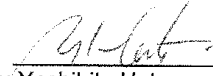
Avenida Apoquindo 3472, oficina 1201  
comuna de Las Condes  
Santiago, República de Chile  
Email: y-hata@kochi.cl  
Attention: o-iwasa@kowa.co.jp

**INVERSIONES LA ESPERANZA (CHILE) LIMITADA**

By:   
Name: Yoshihito Hata  
Title: General Manager

Avenida Apoquindo 3472, oficina 1201  
comuna de Las Condes  
Santiago, República de Chile  
Email: y-hata@kochi.cl  
Attention: o-iwasa@kowa.co.jp

**KOCHI S.A.**


By:   
Name: Yoshihito Hata  
Title: General Manager

Avenida Apoquindo 3472, oficina 1201  
comuna de Las Condes  
Santiago, República de Chile  
Email: y-hata@kochi.cl  
Attention: o-iwasa@kowa.co.jp





**LA ESPERANZA DELAWARE CORPORATION**

By:   
Name: Yoshihito Hata  
Title: Legal Representative

Avenida Apoquindo 3472, oficina 1201  
comuna de Las Condes  
Santiago, República de Chile  
Email: y-hata@kochi.cl  
Attention: o-iwasa@kowa.co.jp

**EXHIBIT A**

**DIVIDEND POLICY FOR BUSINESS YEAR 2017**

**SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.**

Pursuant to Bulletin N° 687 of the Chilean Superintendencia of Securities and Insurance (*Superintendencia de Valores y Seguros*) of February 13, 1987, the Board of Directors of Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM" or the "Company") agrees to inform at the ordinary shareholders' meeting, which is to be held on April 28, 2017, the following 2017 dividend policy:

The dividend policy sets out to distribute the net income obtained from the operations of SQM to its shareholders, while fulfilling its financial commitments, its obligations to the investment and finance policy approved at the ordinary shareholders' meeting, and its investment plans approved by the Board of Directors.

Notwithstanding the obligation to inform a dividend policy in each ordinary shareholders' meeting, in the best interest of SQM and all its shareholders, the Board of Directors has agreed to inform a dividend policy that it expects will be maintained during at least the next three years.

The 2017 dividend policy that the Board expects to be repeated during at least the next three business years, is as follows:

- a) Distribute and pay, as a final dividend (*dividendo definitivo*) and in favor of the respective shareholders, a percentage of the net income that shall be determined per the following financial parameters:
  - (i) 100% of the 2017 net income, when the following financial parameters are met: (a) that the total sum of cash and cash equivalent, other current financial assets ("Cash") divided by the total sum of the current financial liabilities ("Current Financial Liabilities") is equal to or exceeds 2.5 times, and (b) the total sum of the current liabilities and the non-current liabilities ("Total Liabilities") divided by the total sum of the equity ("Equity") is equal to or lower than 1.1 times.
  - (ii) 80% of the 2017 net income when the following financial parameters are met: (a) that Cash divided by Current Financial Liabilities is equal to or

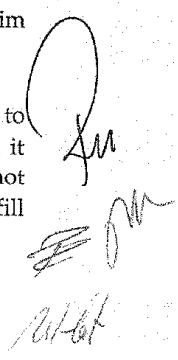


exceeds 2.0 times, and (b) Total Liabilities divided by Equity is equal to or lower than 1.2 times.

- (iii) 60% of the 2017 net income when the following financial parameters are met: (a) that Cash divided by Current Financial Liabilities is equal to or exceeds 1.5 times, and (b) Total Liabilities divided by Equity is equal to or lower than 1.3 times.

If none of the foregoing financial parameters are met, the Company shall distribute and pay, as a final dividend, and in favor of the respective shareholders, 50% of the 2017 net income.

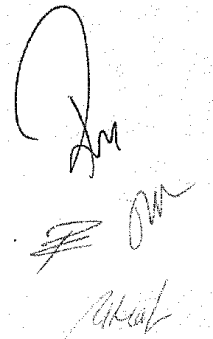
- b) Distribute and pay, if possible and during 2017, three interim dividends (*dividendos provisorios*) that will be charged against the aforementioned final dividend. These interim dividends shall likely be paid during the month following the approval of the March, June, and September 2017 interim financial statements, respectively. Its amounts shall be calculated as follows:
  - (i) For the interim dividends that will be charged to the accumulated net income reflected in the March 2017 interim financial statements, the percentage distributed shall be determined per the financial parameters expressed in letter a) above.
  - (ii) For the interim dividends that will be charged to the accumulated net income reflected in the June 2017 interim financial statements, the percentage distributed shall be determined per the financial parameters expressed in letter a) above, discounting the total amount of interim dividends previously distributed during 2017.
  - (iii) For the interim dividends that will be charged to the accumulated net income reflected in the September 2017 interim financial statements, the percentage distributed shall be determined per the financial parameters expressed in letter a) above, discounting the total amount of interim dividends previously distributed during 2017.
- c) The amount of the interim dividends mentioned above may vary, pursuant to the information available to the Board of Directors on the date on which it agrees to the distribution of said dividends given that the dividend will not materially or negatively affect SQM's capacity to impact its investments, fulfill

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large circular mark and several scribbled-out marks.

its liabilities, or in general, comply with the investment and finance policy approved at the ordinary shareholders' meeting.

- d) At the ordinary shareholders meeting that will be held in 2018, the Board of Directors shall propose a final dividend pursuant to the financial parameters expressed in letter a) above, discounting the total amount of the interim dividends previously distributed during 2017.
- e) If there is an excess of net income in 2017, this may be retained and assigned or allocated for financing its own operations, to one or more investment projects of the Company, notwithstanding a future distribution of potential dividends (*dividendos eventuales*) charged to the accumulated net income previously approved at the shareholders' meeting, or the possible and future capitalization of all or part of the latter.
- f) The Board of Directors does not consider the payment of additional dividends (*dividendos adicionales*).

It is expressly stated that the dividend policy described above corresponds to the intention of the Board of Directors, and the compliance of it shall depend on the net income that the Company ultimately obtains, as well as the results of periodic projections that could impact the Company, or to the existence of determined conditions that may affect it, as applicable. If the dividend policy exposed by the Board of Directors suffers a substantial change, the Company must communicate it as an essential fact (*hecho esencial*) to the SVS.

The bottom right corner of the page contains three distinct handwritten signatures or initials. The top one is a large, stylized 'D' with a vertical line through it. Below it are two smaller, more cursive signatures, one of which appears to start with 'F'.